

# REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Publicada por la Sociedad Chilena  
de Historia y Geografía  
y el Archivo Histórico Nacional

DIRECTOR  
FANOR VELASCO

Tomo LIII.

ABRIL-JUNIO de 1927

No. 57

## SUMARIO

PÁGS.

Puntos controvertibles, novedades e inexactitudes de la Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán escrita por el Dr. don Roberto Levillier.....	5
Memorias Militares.	91
Epistolario.— Cartas de don Hipólito de Villegas a O'Higgins. ( <i>Continuación</i> ).	144
Una usurpación de tierras fiscales en 1865.	197
Veinte años de la historia de «El Mercurio» ( <i>Continuará</i> ).	202
Un noble enemigo.	264
Notas y Comentarios.	270
Al margen de «En plena colonia».	284
Genealogías de Ministros del Santo Oficio de la Inquisición de Lima.	297
Diario de Viaje al Lago Buenos Aires.	331
Una víctima de la Patria Vieja.	368
El Cabildo y Ayuntamiento de la Villa de San Agustín de Talca pide se le conceda el Título de Ciudad.	373
Darwin en Iquique.	386
Historia geographica é hidrographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III, que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias su Gobernador y Capitán General, Don Manuel de Amat y Juinent. ( <i>Continuación</i> ).	393
Indice de los L Primeros Tomos de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA.	433
Bibliografía.	493

# LA REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

PUBLICADA POR LA SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y  
GEOGRAFIA Y EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Aparece trimestralmente en un volumen de 400 a 500 páginas.

La Revista admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con revistas científicas y literarias extranjeras.

La Dirección no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Toda correspondencia debe dirigirse al Director, Santiago de Chile, Correo Central, casilla 1386.

La Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía está compuesta de las siguientes personas:

## **Presidente**

Miguel Luis Amunátegui Reyes

**Tesorero,**  
Javier Martín.

**Sec. General,**  
Fanor Velasco.

**Pro-secretario,**  
Gustavo Opazo M.

Amunátegui Reyes, Miguel Luis.

Blanchard-Chessi, Enrique.

Díaz Valderrama, Fco. Javier.

Donoso Novoa, Ricardo.

Edwards, Alberto.

Espejo, Juan Luis.

Feliú Cruz, Guillermo.

Ossa Borne, Samuel.

Prado Amor, Julio.

Puga, Luis A.

Silva Cruz, Carlos.

Thayer Ojeda, Tomás.

Vaïsse, Emilio.

Revista  
Chilena de Historia y Geografía

# **REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA**

**Publicada por la Sociedad Chilena  
de Historia y Geografía  
y el Archivo Histórico Nacional**

**DIRECTOR**

**FANOR VELASCO**

---

---

**TOMO LIII**

---

---

**SANTIAGO DE CHILE  
IMPRENTA CERVANTES  
Agustinas 1354  
1927**

**IMPRENTA  
CERVANTES  
Agustinas 1354  
— 1927 —**

---

**REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA**

---

**Puntos controvertibles,  
novedades e inexactitudes de la  
Nueva Crónica de la Conquista  
de Tucumán  
escrita por el Dr. don  
Roberto Levillier**

**ADVERTENCIA**

Gracias a la gentileza de su autor nos hemos dado el gusto de leer el primer tomo de *La Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, escrita por don Roberto Levillier y publicada en Lima, con once mapas y casi un centenar de ilustraciones que dan mayor realce a una edición prolífica y esmerada.

Sin embargo, todo eso constituye un valor secundario de la obra cuyo mérito real descansa en el copioso material acumulado, en la exposición ordenada y clara, analizando y ponderando cada dato histórico, a fin de dar a la verdad el sitio que le corresponde, y todo con estilo galano que torna grata la lectura.

«Una obra no es nueva sustancialmente porque sea la última advenida, escribe el señor Levillier, sino porque rectifique y reconstituya. Buen emblema es para el historiador el martillo... Con él derrumba, y sin dislocar el conjunto, respetando la solidez de lo que resiste, lleva un poco más lejos, eleva un tanto más alto, la imprecisa imagen del pasado, tallada a modo de esas murallas de pueblos, primitivamente defensas, luego ensanche del érido comunal y por fin límite mezquino destinado a perpetua transfiguración».

En realidad, buen emblema del historiador es el martillo, pero sin olvidar que al martillo lo gobierna una mano dócil para cumplir las órdenes que recibe: los golpes que aseste serán débiles o vigorosos, eficaces, inútiles y aun perjudiciales, según sean las aptitudes, la destreza y el acierto del historiador. Y cuando la obra no es meramente narrativa, sino que, como la del señor Levillier, juzga a los hombres y analiza los acontecimientos para descubrir la relación de causa y efectos, es conveniente, indispensable casi, tomar en cuenta lo que podríamos llamar una ecuación personal indeterminada, en la que intervienen como factores, la inteligencia, la cultura, los prejuicios, el medio ambiente en que se vive, el conocimiento más o menos profundo de la materia que se aborda y otras muchas causas que ejercen su influencia en desigual grado sobre cada individuo: un suceso presenciado por varias personas será referido de diferente manera por cada una de ellas, según haya sido la impresión que les produjo, o la importancia que le atribuyan a los detalles que lograron percibir, o se grabaron en la mente con mayor nitidez.

Por eso para que se destaque la Historia con toda majestad, hay que corregir los defectos de esa ecuación indeterminada, con múltiples y variados factores, que aumentan, debilitan o desvían el golpe que se ha deseado dar con mano certera, tocar y retocar la figura como lo

hace un pintor sobre la tela para borrar aquellas pinceladas que contra la voluntad del artífice dañan la perfección de la obra.

Ejemplo de lo que dejamos expresado es *La Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, donde el señor Levillier rectifica o disiente de las opiniones vertidas por Monseñor don Crescente Errázuriz en sus obras históricas, o apuntadas por nosotros y, como las fuentes aprovechadas son las mismas, es evidente que la discrepancia se origina en la ecuación personal de cada uno, salvo errores de copia, tanto más lamentables cuanto que han perturbado el buen criterio histórico del señor Levillier, haciéndole raciocinar sobre una base falsa.

Convencido de que todos deseamos a la par que se esclarezca y brille con todo esplendor la verdad histórica, abordo la empresa de absolver los cargos benévolamente insinuados por el señor Levillier, exponiendo las razones que tanto el Ilmo. señor Errázuriz, cuya labor histórica hemos tenido la honra de conocer de cerca, como a nosotros nos sirvieron de base para sustentar opiniones que no coinciden con las del señor Levillier.

El hábil diplomático señor Levillier, que nos conoce, avezado en la lectura del pensamiento ajeno, no podrá encontrar en estas páginas sino el amistoso deseo de contribuir a dar mayor solidez a la historia de una época grandiosa, que nos es común a todos los americanos, y a la que tanto el señor Levillier como nosotros, tributamos entusiasta homenaje de admiración.

## CAPITULO I

### PREHISTORIA AMERICANA

En la primera parte de la obra trata el señor Levillier de *Los Tiempos Prehispanos*, estudio que ha merecido

una crítica favorable y justiciera del arqueólogo don Ricardo E. Latcham y entusiastas elogios de don Augusto Capdeville, erudito en la materia, a quien debemos el hallazgo de la estación paleolítica de Taltal, que han estudiado los señores Uhle, Latcham y Oyarzún, y la primera de esa época descubierta en América.

Nos parece indiscutible el acierto con que procede el señor Levillier a establecer las relaciones existentes en las culturas Recuay y Diaguita y satisfactoria la explicación de que el «dragon» de la alfarería draconiana es en realidad un felino, el jaguar, la más temible de las fieras del continente americano.

«En este nuevo análisis de las figuras diaguitas, apoyado en pruebas gráficas y en los razonamientos expresados—escribe el señor Levillier—ofrecemos antes que afirmaciones un ensayo de crítica y un ensayo de orientación». Y verá colmados sus deseos el laborioso investigador y hábil escritor, porque desarrolla la crítica con notable nitidez y la orienta hacia una senda más segura.

\* \* \*

La prehistoria americana encierra problemas cuya solución es más complicada de lo que generalmente se ha creído. Así, por ejemplo, no basta para explicar la cultura de ciertos pueblos indígenas atribuirla a la influencia de la civilización de los Incas que los sometieron a su dominio; ni bastan en Chile el quechua y el araucano para remover las dificultades con que tropieza el filólogo para descubrir el origen de nombres propios o geográficos o de voces cuya etimología es desconocida.

En las regiones del norte y del centro del país se descubre en la topografía, en los cementerios, en la alfarería y en las piedras grabadas, huellas, cada vez más patentes, de la cultura diaguita. El propio señor Levillier, citando a Montesinos, suministra, si no nos equivoca-

mos, otra prueba concordante con las indicadas, pero de muy diferente naturaleza,

«Montesinos, escribe, que refiere la vida de los Incas, reconstruyendo no se sabe con qué fuentes, quizás revelaciones secretas de algún quipocamayo, una historia de más de tres mil años, corrobora la existencia y el uso del nombre «Tucumán» desde antes de la conquista. En sus *Memorias antiguas y políticas* escritas en 1642, alude tres veces a esa provincia, una en la época de Manco-Capac Yupangui, cuando «sus capitanes tuvieron algunas guerras contra los del tucumán que habían entrado en los Chibchas»; otra siendo inca Cayo-Manco. «En tiempo deste hubo grandes alborotos en el reyno por las nuevas que vinieron de que por tucuman Chiriguainas y Chile habia venido gente ferocísima y guerrera». Y la última, en el reino de Huillcanota en cuyo tiempo «vinieron muchas tropas de gentes por el tucumán, y sus gobernadores se vinieron retirando al Cuzco».

La gente ferocísima y guerrera a que alude Montesinos, no pudieron ser los verdaderos araucanos que vivían al sur del Bío-Bío y a más de doscientas leguas de distancia, sino los indios del valle de Chile, hoy de Aconcagua, única región que primitivamente llevó ese nombre, y tal vez juntos o separados marcharían también a Tucumán los indios de los demás valles de las provincias de Coquimbo hasta los de Copiapó inclusive.

La versión de Montesinos es insuficiente para aceptarla sin reservas como una base histórica, pero constituye un indicio para deducir que la influencia de los diaguitas en algunas provincias de Chile existía cuando las tropas incaicas consumaron la conquista.

Mientras que la cultura diaguita tuvo una influencia innegable en las provincias de Atacama, Coquimbo y Aconcagua y se encuentran huellas patentes de la de Tiahuanaco, la que se le ha atribuído a la de los incas,

se reduce cada día más y con mucha razón. Si, como lo nota el señor Levillier «cien años son pocos entre indios para aceptar una nueva prenda de vestir, o aplicar una modificación por nimia que sea en la usanza arcaica de laborar la tierra» (pág. 19) ¿cómo atribuir una grande influencia a una dominación que sólo en una parte y la menos poblada de Chile no duró un siglo?

Los incas construyeron caminos, fortalezas y tambos; multiplicaron los canales de riego con el desarrollo consiguiente de la agricultura; impusieron el quechua como lengua oficial; radicaron colonias de mitimaes, o sea de indios de otras regiones sometidas al Imperio, extendieron, en una palabra, su cultura en las provincias del norte y centro de Chile, las menos pobladas y únicas que sometieron las huestes invasoras.

Todo eso es innegable, pero ¿bastarían setenta u ochenta años de dominación extranjera para modificar las costumbres y creencias y para infiltrar una nueva civilización en el alma popular de los pueblos subyugados? No es lo probable, pero admitamos que así aconteciera. Lo que importa notar es que desde el río Maipo hasta la isla de Chiloé inclusive, habitaban diversos pueblos diez veces más numerosos que los sometidos y en los cuales se observa el fenómeno inexplicable para quienes lo derivan todo de la cultura incaica, que el nivel cultural se eleva a medida que se alejan de las regiones conquistadas por los Incas.

Los promaucaes de las provincias de Colchagua, Curicó y Maule aparecen como una barrera infranqueable contra la que se estrelló la cultura de los invasores. Apenas si la existencia de algunos canales de riego pudieran atribuirseles; la indumentaria era de lo más primitiva, no la podríamos describir, pero los conquistadores, simplificándola demasiado, decían de los promaucaes «andan desnudos».

Más al sur no existían canales de riego, porque no eran necesarios, pero la cultura de los indígenas crece gradualmente: viven en chozas bien construidas, se dedican con preferencia a la crianza de «ovejas de la tierra», o sean llamas, huanacos, alpacas y tal vez vicuñas, y cultivan el maiz, papas, quinua, madi, ají y fréjoles. Las descripciones de las provincias australes, escritas por los gobernadores Pedro de Valdivia, Don García de Mendoza y Francisco de Villagra y por el Capitán Francisco de Ulloa, proyectan suficiente luz para ver bien que los indios de la Imperial, los cuncos de Valdivia y Llanquihue y los de Chiloé habían progresado mucho más en la organización social, vestían manta y camiseta «como los del Cuzco», usaban adornos de oro y plata, eran «grandísimos labradores», fabricaban buenas vasijas, vivían en casas grandes de cuatro, seis y ocho puertas y algunos en Chiloé hablaban una lengua parecida a la de Mapocho». El valle de Mapocho estaba poblado de mitimaes cuando llegaron los españoles, de manera que no es probable que predominara la lengua araucana, ni que a ésta se refiriera el capitán Francisco de Ulloa, cuya es la afirmación que recordamos (1).

En suma, la faz de la cuestión que creemos entrever es ésta: los indígenas de Chile desde Bío-Bío hasta Chiloé se elevan en el nivel cultural a medida que se alejan del centro de la civilización incaica, de la cual en apariencia no son del todo independientes. ¿Tuvo alguna de las civilizaciones que precedieron a la de los Incas, un radio de influencia mucho mayor que se dejó sentir en la evolución cultural de uno y otro pueblo?

(1) Lo que dejamos enunciado aquí lo hemos expuesto con acopio de datos en la obra *Ensayo crítico sobre algunas obras históricas utilizables para el estudio de la Conquista de Chile*, por lo que sería inoficioso repetirlo ahora.

Nos parece lo probable: las huellas de las culturas de Tiahuanaco y los diaguitas justifican esa presunción; acaso las piedras grabadas, tan abundantes en algunas regiones de la América, contribuirán algún día a solucionar el problema.

## CAPITULO II

### LA EXPEDICIÓN PROYECTADA POR EL CAPITAN DIEGO DE ROJAS AL PUERTO DE ARAUCO

En la segunda parte de su obra refiere el señor Levillier el descubrimiento de Tucumán, heroica y penosísima empresa realizada en los años de 1543 a 1546 por los capitanes Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia. Apoyándose en testimonios valiosos y desconocidos, relata el autor con pormenores novedosos los acontecimientos de esa desastrosa «entrada», reconstituyendo gráficamente el camino recorrido por los expedicionarios en varios croquis que ilustran al lector.

Pero hay un detalle puesto de relieve por el señor Levillier y que es de interés para la Historia de Chile: la proyectada expedición marítima del capitán Diego de Rojas al puerto de Arauco. En la lámina X exhibe el señor Levillier en copia fotográfica un poder dado en la ciudad del Cuzco el 14 de diciembre de 1542 por el capitán Diego de Rojas a su yerno el capitán Francisco de Cárdenas, para adquirir armas, caballos, esclavos, herraje y municiones y fletar o comprar navíos o celebrar contratos de compañía con sus dueños o maestres, para llevar todo lo expresado y demás que fuese necesario «al puerto de la provincia de Chile o al puerto de Arauco que es adelante de la dicha provincia de Chile», con el objeto de «efectuar esta jornada que al presente hago en nombre de su magd. *adelanie de las provincias de Chile*».

El proyecto de Rojas y sus compañeros era, por consiguiente, de mucho más vastas proporciones de las que hasta ahora se conocían.

Sabido era que el Emperador dividió la América desde el grado 2 de latitud norte hasta el Estrecho de Magallanes en cuatro gobernaciones: la del Marqués don Francisco Pizarro, que alcanzaba hasta el paralelo 14 de latitud sur; la del Adelantado don Diego de Almagro, que en el paralelo 25 limitaba con la de don Pedro de Mendoza; y la de Francisco de Camargo, que comenzaba en 36° y comprendía hasta el Estrecho de Magallanes. Por último el 24 de enero de 1539 se concedió a Pedro Sancho de Hoz el gobierno de las tierras situadas al sur del Estrecho de Magallanes.

Todo esto, salvo el nombramiento de Sancho de Hoz, se sabía en el Perú, de manera que la jurisdicción de sus gobernantes no se extendía al sur del grado 25, incluyendo la gobernación de Almagro, desde la muerte del Adelantado. Tal vez por este motivo la primera expedición de Rojas en 1539 se dirigió al oriente, a la región de los chiriguanos, bañada por los ríos Pilcomayo y Bermejo, sin internarse en la gobernación de don Pedro de Mendoza. Es cierto que poco después organizó Valdivia la expedición conquistadora de Chile, invadiendo los territorios de esa misma gobernación, con nombramiento y autorización del Marqués, pero aún cuando no se conocen los términos de ese título, es probable que Pizarro derivara su derecho de los que emanaban de la expedición de Almagro, contando además con la dificultad, que por entonces debió de parecer insuperable, con que tropezaría don Pedro de Mendoza para tomar posesión de las remotas tierras bañadas por el Mar del Sur comprendidas en su gobernación.

El horizonte se despejó pronto y Rojas pudo mirar muy lejos y más lejos se sintió llevar por la audacia y el empuje del conquistador del siglo XVI.

En efecto, en 1540 surgió entre el puerto de Quilca, en la provincia de Arequipa, una de las naves de la expedición que organizó Francisco de Camargo, con grandes novedades: el desastroso fin que tuvo, el derrotero para la navegación de los mares australes que acababa de surcar, la existencia del puerto y río de Arauco y, por último, que abandonados en el Estrecho quedaban Fray Francisco de la Rivera, sucesor de Francisco de Camargo como General y Gobernador del Estrecho de Magallanes, con otros ciento cincuenta naufragos.

La gobernación de Camargo, como queda dicho, comenzaba en el paralelo 36° y comprendía el puerto de Arauco, cuya existencia hasta entonces era desconocida. ¿No es probable que la llegada de la nave con la nueva del fracaso de la expedición sugiriera a Rojas la idea de acometer la empresa de consumar la conquista de esas regiones remotas? ¿Pensó acaso socorrer a Rivera y sus compañeros? Posible es que le inspirase tan humanitario sentimiento; seguro, que a lo menos, pretendió descubrir, explorar, los territorios de la gobernación de las provincias del Estrecho, y tal vez apoderarse de ellos si, como era lo probable, los encontraba vacantes.

Sin embargo, Rojas debió de creer por algún tiempo irrealizables sus planes: Pizarro hubo de negarle el permiso para organizar una expedición que comprometía el buen éxito de la que había confiado a Valdivia; muerto el Marqués, sobrevino la guerra civil y cuando concluyó ésta con la batalla de Chupas, llegó al Cuzco el 23 de Setiembre de 1542 el capitán Alonso de Monroy en busca de socorro para proseguir la conquista de Chile; por fin, por octubre o noviembre del mismo año, obtuvo Rojas la deseada autorización para reunir gente con que llevar a cabo su proyecto.

La misión de Monroy y la benévolas acogida que le dispensó Vaca de Castro, constitúan entonces el más

grave inconveniente para el desarrollo de los planes de Rojas. Tomando en cuenta esta circunstancia, antes de conocer el documento descubierto por el señor Levillier, teníamos escrito estos párrafos en una obra que pensamos dar luego a la publicidad:

«Con el fin de desbaratar la expedición que organizaba Alonso de Monroy para auxiliar a Valdivia, a quien había dejado en afflictiva situación encerrado con su gente en Santiago y objeto de incesante hostilidad de los indios comarcanos, los capitanes Diego de Rojas y Felipe Gutiérrez compraron en Arequipa la única nave disponible. En realidad no la necesitaban, porque ellos se dirigían a Tucumán; pero pensaron que si Monroy fracasaba en su intento, conseguirían atraerse a la mayor parte de la gente por él reunida».

«Un rico encomendero del Perú, y leal amigo de Valdivia, Lucas Martínez Vegaso, destruyó el plan egoísta de los capitanes Rojas y Gutiérrez, proporcionando a Monroy no sólo un pequeño barco de su propiedad nombrado *Santiaguillo*, sino también «mucha ropa e hierro e herraje y vino y aceite e otras muchas cosas e la gente que en dicho navío cupo».

Esto no es novedad, porque sólo repetimos lo que Monseñor Errázuriz consignó hace años en su obra *Pedro de Valdivia*, pero importa exhibir ahora las pruebas en que se basaron tales afirmaciones.

Concluída la guerra civil del Perú que encabezó Gonzalo, un vecino de Arequipa, Lucas Martínez Vegaso rindió informaciones encaminadas a desvirtuar los cargos formulados en su contra y probar los servicios prestados a Su Majestad, como se decía entonces. Una de éstas, rendida en Cuzco en julio de 1548, contiene el interrogatorio presentado por Martínez Vegaso con esta pregunta:

«6.—Item, si saben, etc., que vuelto el dicho Lucas

a la ciudad de Arequipa de la batalla que se dió a don Diego de Almagro el mozo, *hallo que los capitanes Diego de Rojas e Felipe Gutierrez habían comprado una nao questaba en el puerto de la dicha ciudad, sin la haber menester para sus entradas, sino solamente porque faltando nao no iría socorro a Chile, lo cual fue y es así*, si el dicho Lucas Martínez no lo remediara como le remedió cuando vido desaviado el dicho socorro que el dicho capitán Alonso de Monroy no lo podía hacer, envió el dicho Lucas Martínez un navío suyo cargado a su costa de mucha ropa e hierro e herraje y vino e aceite e otras muchas cosas, e la gente que en dicho navío cupo, y por capitán a Diego García de Villalon, e ansimismo ayudó con dineros e armas y caballos al capitán Alonso de Monroy para que la gente que llevó por tierra, sin la cual no se pudiera hacer el socorro en lo cual el dicho Lucas Martínez gastó mucho. Digan lo que saben».

Hemos copiado toda la pregunta para dar a conocer mejor la importancia que se atribuía y tuvo en realidad el socorro que trajeron Monroy y García de Villalón, pero sólo transcribiremos lo esencial de las repuestas.

Diego García de Villalón contestó: «que la sabe como en ella se contiene» «porque los dichos capitanes Diego «de Rojas e Felipe Gutiérrez habian comprado un navío «con el fin de deshacer la jornada a Alonso de Monroy «que iba a socorrer al Gobernador Pedro de Valdivia»

El bachiller Alvaro Marín declara: «que oyó decir este testigo como habian comprado el dicho navio que la pregunta dice los capitanes Diego de Rojas e Felipe Gutierrez».

Antonio de Ulloa depuso: «que oyó decir quel dicho «Diego de Rojas e Felipe Gutierrez deshacian la gente «que iba a Chile» (1).

---

(1) Medina, J. T. *Documentos Inéditos*, tomo VIII. Pág. 411 a 418.

Estos antecedentes, unidos al hecho histórico conocido que Diego de Rojas descubrió y exploró las regiones de Tucumán y circunvecinas eran suficientes para desestimar las vagas referencias de los cronistas Cieza de Leon y Diego Fernández, sobre la proyectada expedición al puerto de Arauco, versión que hace revivir el señor Levillier.

\* \* \*

Pero, ¿existió en realidad tal proyecto, o fué el otorgamiento del poder sólo un ardid para cohonestar la conducta egoista, por no decir inhumana, de los capitanes Rojas y Gutiérrez?

Confrontando los acontecimientos, las fechas y los datos conocidos con los que suministra el poder encontrado por el señor Levillier, nos parece indudable que el proyecto de realizar una expedición marítima existió. La causa de su fracaso nos la dá a conocer la información de Martínez Vegaso: Rojas y Gutiérrez compraron la *única nave disponible* y una nave, que apenas merecería hoy el nombre de lanchón o barquichuelo, no era suficiente para llevar una expedición a tierras remotas y desconocidas.

¿Que suerte corrió la nave de Rojas y Gutiérrez? Nada se sabe hasta ahora. Sin embargo, conjeturas pueden hacerse. Sabemos que cuando Martínez Vegaso envió su pequeña nave *Santiaguillo*, lo hizo en atención a que no había otra nave disponible. Meses después vino también a Chile el *San Pedro* con un cargamento de mercaderías que trajo Juan Calderón de la Barca, criado del Gobernador Vaca de Castro, quien le prestó veinte mil pesos para que las comprase en Lima. No se necesita ser muy perspicaz para comprender que el verdadero dueño del cargamento y quién tenía verdadero interés en venderlo en Chile era Vaca de Castro. No habría,

pues, propiciado el Gobernador la venida de otra nave hasta no estar seguro de que sus mercaderías se habían vendido en condiciones extraordinariamente ventajosas: sin competidor y con compradores ávidos de satisfacer necesidades imperiosas acumuladas en cuatro años de penurias y sacrificios—podrían obtenerse pingües beneficios. Por lo demás, la participación de Vaca de Castro en ese negocio consta en el proceso de Pedro de Valdivia.

Ahora bien, con estos antecedentes a la vista cabe preguntar, ¿de dónde y cómo vino a Chile un navío que con un valioso cargamento naufragó en abril de 1544 en las costas de Maule? Si tantas dificultades hubo que vencer para la venida del *Santiaguillo* y del *San Pedro*, ¿quiénes fueron y por qué resolvieron *motu proprio*, sin ser solicitados por nadie, los dueños y mercaderes embarcarse en tan riesgosa y poco afortunada aventura?

El cronista Mariño de Lobera, suministra algunos datos confusos, de los que, eliminando las inexactitudes, resulta que un extranjero, Juan Albertos, de Sicilia, «armó una nao y la cargó de mercaderías en el puerto de la ciudad de los Reyes llamado el Callao y la envió con algunos pasajeros a la ciudad de Santiago». Este mismo navío, aunque Mariño lo creyera diferente, iba tan cargado de gente, cuanto faltó de piloto diestro en estas costas; y así sobreviniendo un temporal vino a dar consigo en unas peñas junto a tierra donde padeció naufragio, salvándose toda la gente con pérdida de las haciendas» (1). Continúa refiriendo el cronista el asesinato de los náufragos, el reparto del botín entre los indios, y el castigo de los culpables por Francisco de Villagra comisionado por Valdivia con tal objeto.

El gobernador de Chile en carta al Emperador, fecha en 4 de setiembre de 1545, refiere ese suceso y con ma-

---

(1) *Historiadores de Chile*. Tomo VI, págs. 88 a 90.

yor claridad en otra que en el mismo día escribió a Hernando Pizarro.

«Estando en ésto—dice Valdivia—por el abril adelante, pareció otro navío por esta costa, que era de cuatro a cinco compañeros que le compraron y cargaron de cosas para acá; y no acertando el puerto, pasó a Maule y no quisieron tomar tierra, aunque los indios les hicieron señas, porque se temieron, que no venían en él mas que unos tres cristianos y un negro, que los indios de Copayapo les habían muerto al piloto y marineros y tomado el barco con engaño; y al fin como era por principio de invierno, y entró aquel año muy recio, dió en él a traves, y los indios mataron los cristianos y robaron la ropa y quemaron el navío y así lo supe de unas indias, que Francisco de Villagrán, servidor de vuestra merced y mi maestre de campo general hubo, que venian en el navío que le envié a su seguimiento con veinte de a caballo, y llegó cuatro o cinco dias despues de dado al través, que por las grandes lluvias y ríos que halló que pasar, no pudo hacer mas diligencias» (1).

La relación transcrita nos parece incompleta. ¿Omitió Valdivia de intento pormenores sobre la procedencia y destino de esa nave misteriosa? Es probable que sí.

Cuando ocurrió el naufragio, ya habían llegado a Chile el capitán Diego García de Villalón con el *Santiaguillo* y el teniente general Alonso de Monroy, con el refuerzo que trajo por tierra y que entró en Santiago el 20 de Diciembre de 1543; conocía por consiguiente, Valdivia, con acopio de detalles, cuánto se refería a los planes de Diego de Rojas y sus compañeros y a la proyectada expedición marítima al puerto de Arauco. ¿Miraría indiferente esos proyectos tendientes a frustrar los suyos? ¿No es más verosímil que acechara el momento oportuno para desbaratarlos a su vez?

(1) Medina, J. T. *Documentos Inéditos*. Tomo VIII, pág. 91.

Sobre este punto volveremos luego, pero entre tanto prosigamos el exámen del viaje de la nave desconocida. «Eran de cuatro a cinco compañeros» escribe Valdivia en 1545, año y medio después del siniestro, sin mencionar a ninguno, y añade que los indios se robaron la ropa y quemaron el buque. En cambio, en el libro I de Bienes de Difuntos, a fojas 3 vta., encontramos asentada por los tenedores de esos bienes, en un recibo dado a sus antecesores, esta partida: «19. Se les hace cargo de ciertas cargazones que dicen ser de Juan Albertos, Simon Hernandez y Francisco Alvarez y otros que son de la partida 19». Los dos que faltan, ateniéndonos a la carta de Valdivia, ¿no serán Diego de Rojas y Felipe Gutiérrez?

Desde luego es extraño que los tenedores de Bienes de Difuntos, encargados de recaudar los que a su muerte dejases tantos aventureros en tierras remotas para enviarlos a sus herederos, omitiesen los nombres de algunas de las personas cuyos bienes recogían. Todo se explica si Rojas y Gutierrez eran los dueños de la nave despedazada por el temporal y quemada después por los indios. ¿Qué podrían haber recogido los tenedores de Bienes de Difuntos? En resumen, nos parece posible que Rojas y Gutiérrez fueran los armadores, dueños del buque, y Albertos, Hernández y Alvarez, los mercaderes, dueños del cargamento, todos asociados en una compañía cuyas condiciones no conocemos.

Prosigamos el exámen. Cuenta Valdivia que los indios de Copiapó mataron al piloto con casi toda la tripulación. Si tal aconteció, ¿por qué los tres sobrevivientes no tomaron rumbo al Perú, a donde pudieron regresar con rapidez favorecidos por el viento sur reinante en estas costas? Sin embargo, contra viento y marea habrían continuado su viaje, sin piloto y casi sin marineros, los tres sobrevivientes y no es probable que en esas

latitudes 27° los sorprendiera un temporal de invierno que los arrastrara hacia los mares australes.

«No acertaron con el puerto» continúa Valdivia, lo que tampoco es fácil de admitir. Se navegaba entonces, y se continuó navegando hasta 1570, allegados a la costa y sólo durante las horas del día. Para quienes por primera vez visitaran regiones ignotas era un deber elemental de prudencia proceder así. ¿Cómo no descubrieron el puerto de Valparaíso, donde estaba anclado el *Santiaguillo*? Llegaron «a Maule y no quisieron tomar tierra» de miedo a los indios. De nuevo tenemos que es más probable que no quisieron arribar a Valparaíso, ni saltar a tierra en Maule, sino apresurar la navegación para llegar cuanto antes al puerto de Arauco que ya tenían tan cerca. Pero sobrevino el temporal y luego el naufragio, cumpliéndose una vez más el proverbio que dice: el hombre propone y Dios dispone.

En apoyo de esta explicaciónobra otro detalle. Mientras, según la versión de Valdivia, los navegantes «no acertaron con el puerto», desde tierra se vió perfectamente el buque, se envió la noticia a Santiago y salió de la ciudad el teniente general Francisco de Villagra con veinte jinetes en su seguimiento. ¿No sería este el motivo verdadero que tuvo la tripulación para no desembarcar en Maule, viéndose perseguida tan de cerca?

Discurrimos sobre mera hipótesis, porque nada más dijo Valdivia, pero hay que tomar en cuenta que no pudo tampoco decir más. Como ya lo hemos expresado, Valdivia no pudo ignorar que Rojas obtuvo del gobernador Vaca de Castro la autorización para «la jornada» y que pensaba tomar posesión del puerto de Arauco; por el contrario, debió de tener noticias minuciosas de sus designios. No era Valdivia hombre que desistiera de sus proyectos, para ceder el campo a la ambición ajena. En cuanto el riguroso invierno de 1544 se lo permitió,

en Agosto despachó a su teniente general Francisco de Villagra a las provincias de Arauco y poco después envió por mar al capitán Juan Bautista Pastene y a Jerónimo de Alderete a tomar posesión de las tierras hasta el Estrecho de Magallanes, y, por último, contestó al gobernador Vaca de Castro que lo había nombrado teniente suyo» *«Noli me tangere quia Césaris sum»*. Todo esto es conocido, pero vale la pena estudiarlo desde el punto de vista que nos ofrecen las pretensiones de Diego de Rojas. La respuesta de Valdivia, que revela la energía del conquistador, está resumida en gran parte en el poder del capitán Juan Bautista Pastene su teniente general en la mar, en Valparaíso el 3 de Septiembre de 1544, que comienza así:

Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo, Pedro de Valdivia, electo gobernador y capitán general en nombre de S. M. en estos reinos de la Nueva Extremadura, *que comienzan del valle de la Posesión, que en lengua de indios de llama Copayapo, con el valle de Coquimbo, Chile y Mapocho y provincias de los promaocas, Ragco y Quiriquino, con la isla de Quiriquina que señorea el cacique Leochengo, con todas las demás provincias, sus comarcanos, hasta en tanto que S. M. provea lo que fuere su servicio, etc., digo:*

Este encabezamiento se lee también en los nombramientos de Teniente General y de Oficiales Reales, despachados en 1541 a favor de Alonso de Monroy, Francisco de Arteaga, Jerónimo de Alderete y Francisco de Aguirre, pero estos títulos corren insertos en las actas del Cabildo de Santiago, rehechas en 1544 por haberse quemado el primer libro en setiembre de 1541, de manera que no consta en forma fehaciente que Valdivia incluyese la provincia de Rauco en su gobernación desde 1541. Lo probable es que tan minuciosa descripción de los territorios comprendidos en su jurisdicción fué posterior a la llegada de Monroy y con ayuda de los da-

tos que llevó al Perú el Capitán Alonso de Camargo. En efecto, antes de ese año se decía «gobernador e capitán general destos reinos de la Nueva Extremadura, que comienza desde el valle de la Posesión que en lengua de indios se dice Copayapo, *hasta la provincia de Arauco*, con todas las otras provincias comarcanas» (1). Y poco después en 1546 y 1547 lo simplificó más todavía llamándose tan solo «electo gobernador y capitán general en nombre de S. M. por el cabildo, justicia y regimiento y por todo el pueblo de la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo», de manera que sólo en documentos escritos o suscritos en 1544 se enumeran los valles o provincias comprendidas en la gobernación.

\* \* \*

La coincidencia de la aparición de este detalle con la fecha en que Valdivia supo los proyectos de Diego de Rojas, es sugestiva y más si se toma en cuenta la existencia de un doble error donde dice «provincias de promaoaes, Ragco, y Quiriquino, *con la isla de Quiriquina, que señorea el cacique Leochengo*». La provincia de Quiriquina, no figura mas en la historia, ni hay donde ubicarla, cerca de la provincia de Arauco y de la isla Quiriquina; y en cuanto a Leochengo, señor de esta isla según Valdivia, lo era de la que hoy lleva el nombre Isla del Rey, en la desembocadura del río Valdivia, a más de trescientos kilómetros de distancia, ateniéndonos a la misma pieza que examinamos.

En el testimonio del viaje de Pastene, dice el escribano: «Aquí pusimos a este río, el río y puerto de Valdivia: no saltamos en tierra porque era tarde. Desde la mar, el dicho Jerónimo de Alderete dijo que tomaba y tomó posesión de aquella tierra y provincias por S. M.

(1) Medina, J. T. *Documentos Inéditos*, XV, 217. Merced de encuadre a Antonio Tarabajano. 9 de julio de 1542.

y por el dicho gobernador Pedro de Valdivia, en su nombre, *y de la isla que cerca de allí vimos*, que se llama Gui guacabin, a la boca de un río grande Collecu, *donde tiene su casa y guaca, que es su adoratorio el cacique y gran señor llamado Leochengo*» (1) No cabe duda de que el cacique Leochengo era señor de la actual isla del Rey. Es cierto que más adelante dice el escribano en su testimonio: «Mas abajo hacia el puerto de Valparaíso está el río de Biubiu, *que es en la provincia de Rauco que manda el cacique Leochengo* y confina con la provincia de Itata y de los Procamas de las cuales tiene tomada posesión tres años ha el dicho señor gobernador Pedro de Valdivia», pero en esta parte no hace sino repetir lo que se creía saber en Santiago, porque a causa de un temporal no se pudo desembarcar ni tomar lenguas, es decir, indios que por medio de intérpretes suministraran datos a los españoles. En cambio, cerca de Valdivia, habían capturado ocho indios, seis varones y dos mujeres quienes debieron de dar las noticias consignadas en la relación del viaje. Además, entre los marineros de la nave figuraba Juan de Rieros o Riberos, tripulante de la nave de Camargo, que tal vez fué la persona que proporcionó las confusas noticias que discutimos e interpretamos así: Leochengo era señor de la isla llamada después del Rey, en el río Valdivia; Quiriquino no fué provincia sino el nombre del cacique de la isla Quiriquina, y por eso en la relación no aparece mencionada, dejándose en cambio constancia de que la provincia de Arauco confina con la de Itata, lo que puede estimarse efectivo.

\* \* \*

Siendo esto así, Valdivia habría modificado el encabezamiento de los títulos que despachaba como gobernador de Chile, con el objeto de incluir en su jurisdicción las regiones cuya existencia supo a fines de 1543. Sin

---

(1) Medina, J. T. *Documentos Inéditos*, VIII, 80.

embargo, por más grandes que fuesen sus deseos de tomar posesión de esas tierras no le fué posible realizarlo inmediatamente. Los indios comarcanos de Santiago permanecían rebelados desde 1541 y después de la llegada de Monroy fué menester someterlos de nuevo mediante una guerra encarnizada: «constreñí a los indios, de tal manera, no dándoles lugar a que tuviesen un día de seguridad ni de descanso, que les ha sido forzoso venir a la obediencia de S. M., pidiéndome la paz», escribe Valdivia. En esto ocupó el verano de 1544 y el prematuro y riguroso invierno de ese año no le permitió mas, pero apenas se aproximó la primavera envió a su «maestre de campo con copia de gente a las provincias de Rauco a que me descubra y tome lenguas, que hay de camino hasta sesenta leguas,—continúa el gobernador—según tengo noticias, por relación de indios tomados cerca de allá por mis capitanes y maestre de campo, *y que de allí no pase*...». Como se vé, el teniente general Francisco de Villagra llevó instrucciones terminantes para descubrir la provincia de Arauco, sin pasar adelante, lo que en buen romance, equivalía a contrarrestar de hecho los planes de Diego de Rojas.

No se conformó Valdivia con esa expedición, sino que organizó otra marítima: «envío también, añade en el poder que comentamos, dos navíos con gente de guerra, con Juan Baustista Pastene, mi teniente de capitán general en la mar, por ser persona de prudencia y confianza y práctico en las cosas de la guerra, así con indios, como en nuevos descubrimientos, para que salte en tierra todas las veces que le pareciere con la gente que fuere menester por saberlo bien hacer, y *tome lenguas en toda la costa desde el paraje deste puerto de Valparaíso, hasta el estrecho de Mallaganes y me descubra la costa y puertos que hay en ella y me traiga verdadera relación, y para que dé favor a mi maestre de campo y a la gente que con él*

vá; y también di orden al dicho maestre de campo obedeciese en todo al dicho capitán Juan Baustista» (1).

Esta actividad desplegada por Valdivia, su silencio sobre la expedición proyectada por Diego de Rojas, que no pudo ignorar, y su respuesta al gobernador Vaca de Castro: «*Noli me tangere quia Cesaeris sum*» ¿no revelan cual fué la actitud que asumió el conquistador ante un plan que comprometía el buen éxito de sus aspiraciones?

\* \* \*

Tal es una de las cuestiones que plantea el hallazgo del poder de Diego de Rojas publicado por el señor Levillier, y sobre la que felizmente parece que mucho se puedeclarecer. Pero queda otro sumido en tenebrosa oscuridad. ¿Las regiones que debía descubrir y conquistar Diego de Rojas se extendían entre las provincias de Chile y el nacimiento del Río de la Plata, introduciéndose en los términos de la gobernación de don Pedro de Mendoza, como escribía al Monarca el gobernador Vaca de Castro en 24 de Noviembre? o bien ¿debía este capitán cruzar solamente esa gobernación para conquistar las que se extendían *adelante de las provincias de Chile*, comenzando por tomar posesión del puerto de Arauco, como lo afirma Diego de Rojas y se desprende del poder que otorgó a su yerno el 14 de diciembre de 1542? ¿Se modificó el plan primitivo en el transcurso de dos o tres semanas? Nada se puede sentar por ahora, pero si el señor Levillier es igualmente afortunado en sus búsquedas en los archivos españoles, como lo ha sido en el Perú, quizás no esté lejano el día en que podamos saberlo.

Por de pronto nos parece imposible identificar la región señalada por Vaca de Castro, entre la provincia de

---

(1) Medina, J. T. *Docs. Inédts.* VIII. 72 y 73.

Chile y *el nacimiento del Río de la Plata*, con la que declara Rojas *adelante* de la provincia de Chile. En el primer caso, la provincia de Chile queda al poniente y en el segundo al norte de los territorios que Diego de Rojas debía explorar. Y esta diferencia la establece el mismo Rojas cuando declara que los navíos irán «*al puerto de la provincia de Chile—Valparaíso—o al puerto de Arauco, que adelante de la dicha provincia*». Por derecho de conquista la gobernación de Chile no se extendía entonces al sur del río Maipo; si se adopta el límite austral de la gobernación de don Pedro de Mendoza habría alcanzado hasta 36° y, en todo caso, según Rojas, el puerto de Arauco, en 37° 15, estaba fuera de su jurisdicción.

\* \* \*

Una tercera cuestión sugiere la lectura del poder de Rojas, y que desde otro punto de vista ha contemplado el señor Levillier: ¿pretendió Diego de Rojas invadir la provincia de Chile y apoderarse de los soldados de Valdivia para engrasar las filas de los suyos, como era costumbre hacerlo en aquellos tiempos? Si lo pensó, debió desilusionarse con la venida del *Santiaguillo* y del reforzamiento de Monroy. Lo que ofrece poca duda es que Rojas, que conocía a Valdivia, hubo de abrigar poquísimas esperanzas de que éste le recibiera de buen grado y se prestara a coadyuvar en una empresa que menoscababa, si no arruinaba del todo, la que a costa de tantos sacrificios había él acometido, de manera que el proyecto de Rojas de enviar una nave al puerto de la provincia de Chile encierra una incógnita que todavía no se puede despejar. El señor Levillier admite como «possible, pero no probable, que al llegar Rojas a Chile tuviese un conflicto con Pedro de Valdivia», basando su opinión en lo «muy vidriosa que era la situación de este gran capitán», que exhibe con absoluta fidelidad. La situación legal del

conquistador de Chile era la que pinta el señor Levillier, es cierto, pero conocida la actitud que asumió Valdivia, nos parece más que probable que habría sobrevenido el conflicto si Rojas invade la gobernación de Chile. Por eso, lo repetimos, su proyecto de enviar una o más naves a Valparaíso encierra una incógnita, que acaso sea el plan primitivo concebido por Rojas, y que abandonaría cuando apreció la importancia de las dificultades que obstruirían sus designios.

### CAPITULO III

#### DÓNDE DEBIÓ FUNDAR EL PUEBLO JUAN NUÑEZ DE PRADO

En la Tercera Parte trata el señor Levillier de «El Proceso» de fundación de Tucumán en el decenio de 1550 a 1560. Comienza con un cuadro del origen de la guerra civil encabezada por Gonzalo Pizarro; puntualiza las desastrosas consecuencias de las doctrinas utópicas del célebre Fray Bartolomé de las Casas, agravadas por la intransigencia del virrey Blasco Núñez Vela y su falta absoluta de tino político; demuestra como surgió la popularidad de Gonzalo Pizarro hasta convertirle en el corifeo de los descontentos y como le cegó la vanidad hasta arrastrarle al cadalso, y, por último, como desarrolló su plan el Licenciado Pedro de la Gasca, pacificador del Perú.

Los juicios que emite el señor Levillier son certeros, desapasionados, vertidos con vigor y llenos de interés, y, aunque se transparenta en sus frases que no es admirador del Presidente La Gasca, su figura la destaca con nitidez, sin exagerar las virtudes ni los defectos, si bien a veces reprocha algunos de sus actos con severidad, con expresiones duras y cáusticas, e inmerecidas quizás. En todo caso el autor ha conseguido con muy buen éxito

el fin que persiguió al escribir esas páginas que nos enseñan como se generaron las contiendas civiles, que unas en pos de otras ensangrentaron el Perú.

Entra en seguida de lleno el señor Levillier a referir la conquista de Tucumán dejando constancia de los puntos en que no está de acuerdo con otros autores, divergencia de opiniones que conviene sin duda eliminar o a lo menos demostrar los fundamentos de unos y otros para que nuevos investigadores las puedan evaluar.

Lo primero que es necesario dilucidar son las atribuciones que tuvo el capitán Juan Núñez de Prado y dónde debía fundar el pueblo. Por desgracia sólo se conoce la provisión de 19 de junio de 1549, pero no las instrucciones escritas que conjuntamente recibió y a las cuales debía ceñirse. Hay, no obstante, datos para presumir que no se ajustó a ellas y de esa inobservancia nacen las dificultades que surgieron más tarde al encontrarse con la expedición de Francisco de Villagra.

Conforme a la provisión mencionada, Núñez de Prado debía fundar un pueblo en la provincia de Tucumán, repartir tierras y encomiendas de indios de la comarca y gobernar allí con las facultades de Capitán y Justicia Mayor. Sobre esto no hay ni cabe discusión, pero conviene notar que con ese nombramiento era apenas un Corregidor y talvez el último de los muchos que había en el Perú, de manera que no tuvo la autonomía propia de un Gobernador.

\* \* \*

La dificultad surge al tratar de establecer cual fué la región que se le señaló. La provisión se refiere a ella dos veces en estos términos: «por quanto somos informados que adelante de la villa de plata provincia de las charcas de los nuestros reinos del piru está una provincia que se llama en lengua de yndios tucuman

vos cometamos y mandamos — a Juan Núñez de Prado — que vais con gente que para ello fuere necesaria a la dicha provincia de Tucumán y en la parte y sitio que os pareciere mas conveniente pobleis un pueblo...»

«Sin embargo — escribe el señor Levillier — apartándose de los términos de su provisión y antes de llegar al Tucumán, hacía pregonar Núñez sus poderes y requerir a las personas que tenían indios hacia el valle de omaguaca o casabindo e xuxui que viniesen a sus indios, donde no, que se repartirían».

«¿Proyectaba poblar en esa comarca, en los mismos límites de Charcas? Era imposible que no tuviese noticias de la pequeña región llamada entonces Tucuman, y si así fuese, la tenían y muy precisa, los conquistadores entrados con Rojas, que nuevamente iban con él. Ellos conocían los indios de guerra de los valles del norte, las provincias habitadas por juries, diaguitas, lules y comechingones, que el documento en ningún lugar recuerda y asignaban al término «tucumán» un significado concreto. Tan concreto y tan restringido como la misma provisión. No obstante ese pregón-requerimiento parece ordenado por el gobernador de una provincia» (págs. 175 y 176).

Tiene toda la razón el señor Levillier cuando afirma que Tucumán era nombre geográfico de una región pequeña; pero los españoles le dieron bien pronto un significado más amplio, y en tal sentido lo usó el Presidente La Gasca en la provisión, si no nos equivocamos.

En efecto, sabe muy bien el señor Levillier que Chile era sólo el nombre del valle de Aconcagua, donde acampó el grueso de la expedición descubridora de Almagro; vuelto el Adelantado y sus compañeros al Perú, se les llamó «los de Chile», y el uso generalizó la voz hasta que prevaleció como nombre geográfico de todo el país. Lo mismo ocurrió con la expedición de Diego de Rojas;

recorrió y descubrió muchas regiones, pero en la tradición y en la historia quedó el recuerdo de la entrada de Diego de Rojas al descubrimiento de Tucumán.

La prueba de lo que decimos la suministra el propio Juan Núñez de Prado. En el interrogatorio de la información que rindió en Barco en mayo de 1551 dice así:

2.— Item si saben que el dicho capitán Juan Núñez de Prado *vino a estas provincias de Tucuman* por mandado de su majestad con su provisión real a *poblar un pueblo en ellas...*»

3.— Item si saben que el dicho Juan Núñez de Prado en cumplimiento de la dicha provisión *se partió para estas dichas provincias...*»

5.— Item si saben que viendo el dicho capitán Juan Núñez de Prado su tardanza de dicho su maestre de campo Juan de Santa Cruz desde chicoana *antes que se partiease para estas provincias de tucuman despachó un capitán...*»

6.— Item si saben que luego que el dicho capitán juan nūñez de prado despachó el dicho miguel de ardiles se vino con solos sesenta hombres *a este dicho asiento de tucuman a poblar a esta dicha ciudad.*»

Núñez de Prado establece con toda claridad la diferencia entre *las provincias de Tucuman y el asiento de Tucuman* donde fundó el pueblo. Esta diferencia la mantienen los testigos en sus deposiciones, como asimismo Fray Gaspar de Carvajal, quien se titulaba *Vicario Provincial de estas provincias de tucuman* (1).

Esta aceptación amplia es la que, a nuestro entender, le dió el Presidente La Gasca, porque explica muchas cosas que el señor Levillier no acierta a comprender.

¿Qué regiones comprendían las provincias de Tucumán?

---

(1) *El Tucumán, Probanzas de mérito y servicios de sus conquistadores.* Tomo I, pág. 106.

«Su distrito territorial era conocido, nos contesta el señor Levillier, comenzaba en los Chichas, donde terminaban las provincia de Charcas y se extendía hasta Chile, al oeste hasta los Diaguitas (de la Rioja) y hasta los comechingones al sur, llegando su jurisdicción imprecisa en el oriente a poca distancia del Paraná. Así la describieron aproximadamente los compañeros de Rojas, pero luego la provisión dada por La Gasca a Valdivia en 1548, cortó esas provincias en dos, quedando incluída una parte dentro de la gobernación de Chile y otra en el norte donde recibiera Núñez de Prado el derecho de fundar un pueblo».

En esto estamos de acuerdo con el señor Levillier y lo estaremos en que Núñez de Prado no se ajustó a las instrucciones que recibió porque, aún cuando existiese el error geográfico que señala el señor Levillier, no pudo Núñez de Prado pasar al sur del paralelo 26° fijado en 1548 como límite septentrional de la gobernación de Chile y menos todavía al sur del 27° que le asigna el señor Levillier.

Pero además hay datos que demuestran que fué otra la región que se le señaló para la fundación del pueblo. Desde luego, Núñez de Prado requirió «a las personas que tenian yndios hacia el valle de omaguaca e casavindo e xuxui que viniesen a sus yndios, donde no, que se repartirian». Estas regiones, comprendidas entre los grados 22 y 24 distaban tres a cinco grados de la ciudad de La Plata que se levanta en 19° 03'; es lógico suponer que si se les segregaba de su jurisdicción, era porque quedarían más próximos de la nueva población, lo que no ocurrió con el Barco I situado al sur del paralelo 27 y en consecuencia más lejos, con la diferencia que dirigiéndose a La Plata se aproximaba al Perú, de donde se surtían los colonos de cuanto era menester, mientras que yendo a Barco se alejaban más y más.

El señor Levillier cree que Núñez de Prado se apartó de los términos de la provisión al proceder a tal requerimiento. Disentimos de su parecer por estas razones:

1.º Porque los territorios indicados por Núñez de Prado formaron parte de las provincias de Tucumán, desde los primeros tiempos y no consta que fuesen agregadas a su jurisdicción con posterioridad al requerimiento que hizo pregonar Núñez de Prado, lo que hace presumir, que en realidad quedaban en los términos del nuevo pueblo.

2.º La Gasca escribe al Consejo de Indias, en carta de 17 de julio de 1549, que le han informado «se podia ir a poblar uno o dos pueblos en esa provincia (Tucuman) 120 leguas adelante de los Charcas, hacia la parte de Copiapó mas adentro de la tierra». Los Charcas equivalen en este caso a La Plata, de manera que yaciendo esa ciudad en 19° 3' la que debía fundar Núñez de Prado ciento veinte leguas adelante caía cerca del paralelo 25° 52', suponiendo que ambas quedasen en el mismo meridiano y tanto mas al norte, cuanto mas al oriente o «mas adentro de la tierra» se fundase.

3.º Porque según el Licenciado La Gasca entre otras razones que le movieron a ordenar la fundación fué una que «con ese pueblo se defienden los indios de los Charcas de los Chiriguanaes *que hacia aquella parte confinan con ellos*, y procuran continuamente captivarlos y comerlos. Y hecho el pueblo en Tucumán no sólo defenderá a los indios de los Charcas destos Chiriguanaes, pero aun los sujetaran y quitarán desta bestial costumbre y uso» (1). Viviendo los chiriguanos entre los ríos Bermejo y Pilcomayo y por los grados 22 a 24 parece indudable en sus vecindades «hacia aquella parte que confinan con ellos» hubo de pensar La Gasca en la fundación del pueblo que debía mantenerlos a raya y someterlos, si posible fuera.

(1) *Gobernantes del Perú, cartas y papeles*, tomo I, págs. 205 y 206.

Tomo LIII. 2.o Trim.—1927

Pero desde el asiento de Tucumán escogido por Núñez de Prado a cien leguas de distancia, ¿cómo podían los vecinos de Barco proteger a los indios de Charcas y someter, o rechazar a lo menos a los chiriguanos?

Queda pendiente una afirmación: dijimos que La Gasca al hablar de los Charcas se refirió a la ciudad y no a sus términos, y la razón nos parece clara: la autoridad de los alcaldes ordinarios de la Plata se extendía a ciento diez leguas a la redonda (1); si desde los términos de la ciudad se hubieran comenzado a medir las otras ciento veinte leguas, Barco habría debido distar doscientas treinta de la Plata y levantarse al sur del paralelo 32. ¿Cómo mantener pacíficos a tanta distancia a los indios de Charcas y subyugar a los chiriguanos? En cambio a 120 leguas de la ciudad, y solo a diez fuera de sus términos, cerca del río Bermejo, o en sus márgenes la nueva población habría sido de grande utilidad.

4.º La Gasca, como lo reconoce el señor Levillier, era hombre muy previsor y las disposiciones contenidas en el título de gobernador dado a Pedro de Valdivia demuestran cuanto se preocupaba en evitar conflictos jurisdiccionales. ¿Es creíble que a Núñez de Prado no le advirtiese que no debía fundar el pueblo a menos de veinte o treinta leguas de los límites norte y oriente de la Gobernación de Chile? Sabe el señor Levillier, y lo saben quienes se interesan por las investigaciones históricas, que a cinco leguas a la redonda de una ciudad se extendían las tierras de sus vecinos y los términos y jurisdicción a ciento o mas leguas de distancia. ¿Lo ignoraría el Licenciado La Gasca que mandó fundar el pueblo? ¿Lo ignoraría el capitán Juan Núñez de Prado cuando echó los cimientos de Barco, veinte leguas dentro de los límites de Chile?

---

(1) *Audiencia de Charcas*. Tomo I, pág. 17. Carta del Licenciado Rabanal, 8 de octubre de 1561.

Nos parece muy clara la respuesta: por ese motivo, según La Gasca, debía fundarse el pueblo a 120 de La Plata, sin invadir los límites de Chile, y «la tierra adentro» a fin de aproximarse a los chiriguanos para tenerlos en jaque. Y por eso también cuando Núñez de Prado quiso sustraerse de la jurisdicción de Chile mudó la ciudad al norte de su frontera y de nuevo se tituló «Capitán Justicia Mayor en esta ciudad de barco e nuevo maestrazgo de Santiago, *provincias de tucuman por su magestad*» (1).

De manera que a nuestro entender Núñez de Prado no se apartó de las instrucciones que recibió al requerir a los encomenderos de Casabindo, omaguacas y Jujuy sino cuando se excedió de las ciento veinte leguas de distancia de La Plata, cuando se alejó de los chiriguanos que debía vigilar y cuando se introdujo en los términos de una gobernación ajena, cuyos límites conocía y estaba obligado a respetar.

## CAPITULO IV

### LOS LIMITES DE LA GOBERNACION DE CHILE

Escribe el señor Levillier: «El choque con Chile era verosímil dada la vaguedad de los términos. La gobernación se extendía desde «Capupo» (Copiapó) que está *en veinte e siete grados* de altura de la línea equinoccial a la parte del sur hasta quarenta y uno de la dicha parte procediendo norte a sur derecho por meridiano y de ancho entrando de la mar a la tierra, hueste este cien leguas». Se observa de inmediato con el mapa a la vista que Copiapó no está en  $27^{\circ}$  sino en  $27^{\circ} 20'$ , error que los conquistadores seguramente no percibieron. Jurídi-

(1) *Gobernación de Tucumán, probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*, tomo I, pág. 350.

camente habían de guiarse por la altura expresada en la provisión, o sea 27° (págs. 176 y 177).

Por nuestra parte, no acertamos a encontrar la vaguedad: desde 27° hasta 41° medido sobre un meridiano es una medida que lejos de ser vaga es de precisión matemática. Hilando muy delgado habrá que tomar en cuenta los errores que se deriven de la forma esferoidal de la tierra, de la variación de la oblicuidad de la eclíptica, de la precesión de equinoccios, y los de mayor entidad originados por los instrumentos defectuosos usados en el siglo XVI y por la incompetencia de los cosmógrafos de aquella época. Con todo, era entonces y continúa siéndolo hasta ahora el procedimiento científico ireemplazable para fijar con precisión las posiciones geográficas. El defecto de que adolecía era precisamente el de ser demasiado científico y para corregirlo agregó un nombre geográfico: Copiapó, que no era el de la ciudad que se fundó dos siglos después en 27° 21', sino el de toda una región, en la que existen hoy el morro de Copiapó en 27° 09'; la bahía de Copiapó en 27° 18'; el volcán de Copiapó en 27° 18' y el río Copiapó que nace al sur del grado 28 se aproxima al 27° 18' y desemboca en 27° 20'. A lo largo de este río corre el valle de Copiapó, o de la Posesión, por la que allí tomó Valdivia en 1540, comprendido desde entonces en la jurisdicción de Chile. Al Valle, en la parte que corre de oriente a poniente, se le asignaba un ancho medio de una legua en la merced que de toda esa parte incluso el puerto hizo el gobernador Rodrigo de Quiroga a su antiguo jefe Francisco de Aguirre el 20 de diciembre de 1576 (1). Pero la hoyada hidrográfica del río Copiapó encierra más de 181,000 kilómetros cuadrados y se extiende al norte del paralelo 27°. Comienza en el portezuelo de San Francisco, 26°

---

(1) *Archivo Histórico Nacional. Archivo de la Real Audiencia.* Vol. 2498, penúltima pieza, fol. 15.

53' y pasa la línea divisoria de las aguas por el pico Wheelwright, 26° 48' y por los cerros de la Sal, 26° 47'; Bravo, 26° 40' y Valiente, 26° 38'; desciende en seguida a los cerros de la Banderita, 26° 56'; del Bonete, 26° 57' y de Tres Puntas, 26° 51' y 70° 00' de lonjitud, desde donde se dirige oblicuamente al norte para rematar en la punta sur de la bahía de Chañaral en 26° 21'. Esta es la línea divisoria de las aguas, que separa los departamentos de Chañaral y Copiapó; pero es probable que las serranías de la costa viertan sus aguas directamente al océano, de manera que sin incurrir en un error notable se puede establecer que las quebradas y serranías que viertan sus agua al río del valle de Copiapó y que cierran el valle por el norte corren entre los paralelos 26° 38 y 26° 57'.

Como se vé, Copiapó no era un punto, cuya situación se pudiera fijar en la intersección de dos coordenadas geográficas, sino el nombre de una región extensa, dentro de la cual se habrían podido escoger muchas alturas, si el Presidente La Gasca no la hubiere señalado expresamente una de ellas.

\* \* \*

Pero lo que reviste mayor gravedad, lo que desmorona toda la argumentación del señor Levillier es que se apoye sobre una base falsa. Por un error de copia se lee en el título de Gobernador de Chile, expedido por el Presidente La Gasca el 18 de Abril de 1548 y publicado en la *Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino* (1) que la gobernación comprendería «desde Capupo que está en *veynte e siete grados de altura de la línea equinoccial* a la parte del sur hasta quarenta y uno de la dicha parte procediendo norte sur

(1) *Gobernación de Tucumán, Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI*, pág. 22.

derecho por meridiano». Creemos no equivocarnos al afirmar que existe un error lamentable donde dice *veinte e siete* en vez de *veinte y seis*, como sin duda se lee en el original, como pasamos a demostrarlo.

El nombramiento de Valdivia, desconocido por largos años, fué encontrado por don José Toribio Medina en el pleito seguido en 1561 por el Procurador de las ciudades de Tucumán, a fin de sustraerse a la jurisdicción de Chile, pieza publicada en 1901 por el señor Medina en el Tomo XXIX, de su *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, y en 1918 en la *Colección de la Biblioteca del Congreso Argentino*, ya citada. La fuente original de donde emanan las copias publicadas es la misma. Sin embargo, aparte de las diferencias ortográficas que le dan un sabor rancio a la publicación argentina, la que inserta el señor Medina contiene una diferencia capital en el texto, pues señala el límite norte en *veinte e seis grados* «dende<sup>s</sup> Copiapó, que esta en *veinte e seis grados* de altura de la línea equinoccial a la parte del sur hasta cuarenta y uno de la dicha parte, procediendo norte sur, derecho por meridiano» (1). Conviene notar que la copia que rola en ese expediente, fué sacada, corregida y concertada ante los testigos Melchor de Ocaña, Alvaro Fernández y Rodrigo de Paz, por el escribano real, público y del número de la ciudad de Los Reyes, Baltasar Vásquez, el 5 de junio de 1548.

El error apuntado reviste importancia capital porque destruye toda la argumentación del señor Levillier, basada sobre la fijación errónea del paralelo de Copiapó en 27° como límite septentrional de Chile por el Presidente La Gasca, en vez de 27° 20' que era el verdadero que quiso señalar, según la tesis que defiende el señor Levillier, y que hemos expresado las razones que nos asisten

---

(1) Medina. J. T. *Colección de Documentos Inéditos*, tomo XXIX, pág. 89.

para no aceptarla. Pero en todo caso sobre minutos más o minutos menos, es admisible un error en la latitud fijada, pero cuando el error es de más de un grado geográfico, de más de 131 kilómetros, esa hipótesis, es insostenible y en consecuencia queda patente que La Gasca se refirió a la extensa región llamada entonces Copiapó y no a alguno de los muchos accidentes geográficos, que llevan el mismo nombre.

La cuestión planteada se reduce ahora a comprobar cuál de las dos versiones es la exacta, cuestión harto difícil de resolver, por ser tan abonados los autores de una y otra, sin tener a la vista el expediente original de donde emanan y que se guarda en el Archivo de Indias de Sevilla.

Sin embargo, hemos sido afortunados para conseguir dilucidarla.

En 1627 el capitán don Jerónimo Pastene y Aguirre, rindió una información para acreditar sus méritos y servicios y para probar los de sus mayores solicitó copias de los nombramientos que tuvo su ilustre bisabuelo Francisco de Aguirre, Gobernador de Tucumán, documentos que se encontraban insertos en el primer Libro de actas del Cabildo de la Serena. Uno de ellos era el acta de recibimiento de Aguirre, de Gobernador de Barco de Tucumán, por el Cabildo de esa ciudad el 17 de marzo de 1554, con motivo de la muerte del Gobernador de Chile. Para proceder al recibimiento los capitulares tuvieron a la vista e insertaron en el acta la provisión de Gobernador de Chile dada a Pedro de Valdivia y el nombramiento que éste hizo a favor de Aguirre de Gobernador de La Serena y el Barco para después de sus días, despachado en Santiago, el 14 de octubre de 1552. El nombramiento de Valdivia que exhibió Aguirre en esa ocasión fué otro traslado de los varios que sin duda expidió el 5 de junio de 1548 el escribano Vásquez y por ende tan digno de fe como el que corre impreso en las

*Colecciones* mencionadas; pero en la parte pertinente a los límites es idéntico al texto al que publicó el señor Medina, o, para ser mas exactos, entre ambos sólo existen pequeñas diferencias ortográficas: «desde Copiapó que está en *veinte y seis grados* de altura de la línea equinocial a la parte del Sur hasta quarenta y uno de la dha. parte procediendo norte sur derecho por meridiano» (1).

La posibilidad de que el error se hubiese deslizado en el título original tampoco es admisible porque La Gasca repite la noticia en la minuciosa carta al Consejo de Indias de 7 de mayo de 1548, publicada en *Los Anales de la Universidad de Chile*, en 1873, págs. 639 y siguientes y reimpressa por el señor Medina en el tomo VIII, de su *Colección de Documentos Inéditos*, y que por desgracia no figura en la *Colección* de la Biblioteca del Congreso Argentino. En esa carta escribe La Gasca: «El 23 del mismo (abril) se despachó Pedro de Valdivia por gobernador e capitán general de la provincia de Chile, llamada Nuevo Extremo, limitada aquella gobernación desde Copiapó, que está en *26 grados* de parte de la equinocial hacia el sur, hasta 41 norte sur, derecho meridiano, y de ancho desde la mar la tierra adentro cien leguas hueste leste» (2).

No hay pues tal *Capupo* ni tales *reintesiete grados*, que revelan a la par descuido e impericia del copista que sin quererlo ni preverlo, metió en un lío histórico al autor de *La Nueva Crónica de la Conquista de Tucumán*. Y para poner a salvo la buena fé con que procedemos reproducimos en copia fotográfica la aparte discutida del nuevo documento traído a colación.

---

(1) *Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Real Audiencia*, vol. 343 folio 17 vta.

(2) Medina, J. T. *Colección de Documentos Inéditos*. Tomo XIII. Pág. 215.

No es ésta la oportunidad de dilucidar hasta donde se extendió la jurisdicción de Copiapó, tan debatida en la cuestión de límites con Bolivia; pero de paso recordaremos que en 1674 el gobernador de Chile, hizo merced de las tierras de Paposo en 25° 03' y que en el siglo XVII y el siglo XVIII figuran en mercedes de encomiendas los indios de Morro Moreno, situado en 23° 31' al norte de la bahía de Antofagasta.

Lo que importa ahora dejar establecido es que, en efecto, desde los primeros años de la conquista el límite septentrional de Chile estaba en el grado 26, o mas al norte quizás. El más sólido argumento que puede oponerse es la palabra del propio gobernador Valdivia quien en carta de 15 de junio de 1548 dirigida al Consejo de Indias le da cuenta de su nombramiento de Gobernador de Chile que le ha hecho el Presidente La Gasca «señalándome por límite de la gobernación desde veinte y siete grados hasta cuarenta y uno norte sur meridiano» (1).

La palabra del gobernador Valdivia habría sido decisiva para resolver la cuestión si no existieran dos copias auténticas del título original, confirmadas con la palabra del Presidente La Gasca, no menos importante que la de Valdivia, que la contradicen eficazmente.

¿Por qué vertió Valdivia esa afirmación inexacta? No es difícil presumir el origen. La Gobernación de Nueva Toledo, del Adelantado Almagro, no alcanzaba a llegar al paralelo 25°, de modo que cuando Valdivia vino en 1540, pudo tomar posesión de todo el territorio que se extendía al sur. No lo hizo: eran regiones estériles y desiertas, que formaban el despoblado de Atacama y que nadie tenía entonces interés de poseer, sino que, por el contrario, todos cruzaban veloces, huyendo de sus peligrosos horrores. Avanzó Valdivia hasta encontrar tie-

(1) Medina, J. T. *Docs. Inédts.* Tomo VIII, pág. 432.

rra fértil en el valle de Copiapó que se extendía al sur del paralelo 27 y allí tomó posesión de los territorios que pensaba conquistar; por consiguiente para él allí comenzaba su gobernación, lo demás nada valía y nada le importaba poseer.

Pero La Gasca fijó los límites ateniéndose a otras razones: con celoso afán de evitar conflictos de jurisdicción dejó entre los confines de la gobernación de Almagro en 25° y los de la de Chile en 26° una barrera desierta y ancha lo bastante para evitar los choques que deseaba prevenir. No lo dijo en este caso, es cierto, pero las disposiciones contenidas en la provisión de Valdivia y el hecho de que con tal objeto dejase una faja de grado y medio de ancho entre la gobernación que dió a Diego Centeno y los límites posibles que atribuyó a la de Sanabria justifican este modo de pensar.

Los antiguos geógrafos y cronistas mantienen la confusión de los datos referentes al límites septentrional de Chile, pero de los mismos datos que suministran se desprende que comprendía hasta el grado 26. Juan López de Velasco cosmógrafo-cronista, en su obra *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, escrita por los años 1571 a 1574, repite que las provincias de Chile, comienzan en 27° en el valle de Copiapó. Sin embargo, en la descripción particular de las ciudades dice que La Serena tenía ochenta y cinco leguas de jurisdicción y ochenta Santiago de norte a sur hasta el río Maule. Ahora bien, la desembocadura del río Maule está en 35° 19' y restando de esa latitud los nueve y medio grados que representan las ciento sesenta y cinco leguas de 17 ½ al grado, de los términos de Santiago y La Serena se obtienen los 26° fijados en la provisión de Valdivia en 1548 (1).

---

(1) Medina, J. T. *Historiadores de Chile*, tomo XXXVII. 296 a 305.

El cronista Antonio de Herrera en la *Descripción de las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, que llaman Indias Occidentales* aprovecha las noticias apuntadas por López de Velasco. Repite que la Gobernación de Chile «desde el valle de Copiapó por donde comienza en 27 grados, 500 leguas». Sin embargo, describe esa región con pormenores que demuestran que en realidad su verdadero límite estaba mas al norte. «Están todas las tierras deste reino al sur de la línea equinocial, en mas austral altura que el reino del Perú y sus provincias dentro de la tórrida desde el Equinocial hasta el trópico de Capricornio, que pasa por un despoblado que llaman de Atacama, que está en 23 grados *hasia 26 y luego comienza, el reino de Chile*, que los indios dicen Chille; *antes de la tierra poblada está en 23 grados y tres cuartos el río de la Sal (el Loa) . . . ; está el río antes de entrar en la primera provincia de Chile 22 leguas*, a donde estan los jagüeyes, que son pozos de agua, porque no hay otra en las 22 leguas» (1).

Veintidos leguas son casi un grado y cuarto, que agregado a los  $23^{\circ} \frac{3}{4}$  en que se hallaba el río de la Sal suman  $25^{\circ}$ , de manera que en  $25^{\circ}$  comenzaba *la primera provincia de Chile*, según el Cronista Mayor de Su Majestad de las Indias y de Castilla, es decir, comenzaba donde desde 1534 se había fijado el límite austral de la gobernación de Almagro.

El cronista Pedro Fernández del Pulgar se refiere con mayor claridad a los diferentes límites de Chile en la región septentrional, pues tocante a la extensión de su territorio dice: «tomándola en toda su latitud *desde los fines del Perú al Estrecho de Magallanes, entre el Artico y el Austro; desde allí y el principio del valle de Copiapó,*

(1) Medina, J. T. *Historiadores de Chile*, tomo XXVII; pág. 330.

*o el grado 26 de latitud austral hasta la misma boca del Estrecho hay casi 500 leguas» (1).*

Juan Díez de la Calle, cita una *Descripción de todos los Reynos del Perú*, escrita en 1586 por Juan Canelas Albarrán, obra manuscrita que tenía a la mano, y dice: «*El reino de Chile, que lo poblado d'él comenza desde el puerto de Copayapo, en esta costa de la Mar del Sur, el cual esta en 26 grados y lo que se dice Chile es desde el puerto de Valparaíso cerca de Santiago...»* (2).

La última transcripción contiene una aclaración importante, a saber: lo poblado de Chile comenzaba en el valle de Copiapó. Contiene también un error al afirmar que el puerto de Copiapó está en el grado 26, pero esa misma inexactitud demuestra que el autor se basó en la provisión de Valdivia, alterando su espíritu, pues La Gasca no habla del puerto sino de Copiapó, lo que es muy diferente.

Cerraremos esta exposición, apuntando los límites que a Chile fija uno de sus conquistadores, el cronista don Pedro Mariño de Lobera: «no está en mayor altura que *de veinte y cinco* a cuarenta y dos grados, que tiene este reino de lonjitud yendo de norte a sur» (3).

Resumiendo lo expuesto tenemos que en la región septentrional Chile tuvo, puede decirse, tres límites diferentes:

1.º Uno, por razones de lógica, en 25°, límite austral de la gobernación de Almagro, donde según la versión del cronista Herrera comenzaba la primera provincia de Chile; que Fernández del Pulgar señala con la frase *desde los fines del Perú* y expresamente fija Mariño de Lobera al decir que ese límite *no está en mayor altura que de veinticinco grados*.

---

(1) Medina, J. T. *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pág. 49.

(2) Medina, J. T. *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pag. 380.

(3) *Historiadores de Chile. Crónica del reino de Chile*, tomo VI, página 19.

C nee descubrir men to ocegile abie  
travasador cano tigia que dea que  
llas. Por tanto en la presencia  
de ayuntamiento organismo de gobernanza  
y conquista de el Pueblo que  
corta Cuenca y sev graderos  
al trazado alineacion social  
al aparte de las altaguarenses  
que una linea de la parte de la  
Cuenca norte surcereys por me  
ridianos de arroyo Cuenca donde  
se amarala tierra que recorre  
a en el que se encontro constiuyendo  
en cada aguas uernacion con los paises  
de tezayatla gobernador  
casitam general de su magestad  
y en que organiza de su oficio de la  
Videncia e suggestion de su mag  
lada a tierra, cada obispado procl  
mico de plan tan en linea nuestra  
sin raffigurato que dice que lo que  
dice el de menor su magestad  
y de donde se dejan que se conue  
tan alla su naturaleza que en  
la diga a tierra oy el Cierre de no want  
y primero que es uno de los se haga a  
los bienes Benigno Medad q ue se oport  
44

El Conservador del Archivo Histórico Nacional, que  
dice lo, certifica que la fotografía precedente ha sido  
tomada del original, que se halla a fojas 17 vuelta del  
volumen 343 del Archivo de la Real Audiencia, que se  
conserva en el establecimiento a su cargo, y que se en-  
cuentra en un expediente del año 1627. (Firmado) FA-  
NOR VELASCO.

2.º Otro jurídico, emanado de la provisión del 18 de Abril de 1548, que fijó ese límite en 26°, repetido por La Gasca en carta al Consejo de Indias de 7 de mayo de 1548; que se desprende de la *Descripción* de López de Velasco; que apunta el cronista Herrera y recuerdan el cronista Fernández del Pulgar y Canelas Albarrán.

y 3.º El límite práctico, donde comenzaba lo poblado, la tierra fértil, en 27 grados, en el valle de Copiapó, que asimismo señalan Valdivia, Ercilla, los cronistas López de Velasco, Herrera y Fernández del Pulgar y Canelas Albarrán.

Sin embargo, esa triple línea fronteriza sólo puede concebirse al poniente de la Cordillera de los Andes. En Tucumán no es admisible sino una, la del paralelo 26, fijada expresamente en la provisión de gobernador de Chile despachada por el Presidente La Gasca, que es al mismo tiempo el auto de creación de la nueva gobernación, hasta entonces existente gracias a la proclamación que hicieron los vecinos de Santiago en 1541, pero que no había merecido la aprobación del Soberano.

Extender la jurisdicción de Chile hasta el grado 25 era imposible, por cuanto existía otra provisión a favor de Núñez de Prado para poblar en las regiones vecinas a Charcas y al río Bermejo; abandonar las tierras comprendidas entre los paralelos 26 y 27, tampoco era realizable: lejos de ser desiertas e inhospitalarias, ofrecían amplio campo a la actividad colonizadora de los conquistadores, y pues eran de la gobernación de Chile, no las habría abandonado Valdivia.

Corriendo por el paralelo 26 el límite norte de la gobernación de Chile, es indiscutible que el pueblo de Barco, fundado en 27° 11', según el señor Levillier, se levantó mas de ciento treinta kilómetros al sur de la línea fronteriza de Chile y no a sólo unos dieciseis al norte y fuera, por consiguiente, de la jurisdicción de este país como pretende demostrarlo el señor Levillier.

\* \* \*

El menos preciso de todos es el límite oriental. La Gasca establece que la Gobernación de Chile tendría «de ancho entrando de la mar a la tierra hueste este cien leguas». Caben aquí dos interpretaciones: la que le dá el señor Levillier, según la cual el límite oriental debía seguir todas las inflexiones de la costa, de manera que en ningún punto dejara de equidistar las cien leguas consabidas. En teoría nada hay que objetar a esta explicación: es de una exactitud admirable. Pero en la práctica, en pleno siglo XVI, cuando leguas más o menos de territorio nada valían y cuando era empresa difícil, o mejor dicho imposible dibujar a cien leguas de distancia la costa de Chile cuyos contornos no se conocían, equivalía a dejar la delimitación a las generaciones futuras y no era ese el camino que seguían hombres eminentemente prácticos.

Catorce años antes que La Gasca fijase los límites de la Gobernación de Chile, había despachado el Emperador Carlos V una provisión y tres capitulaciones que dividían la América meridional en cuatro fajas, a saber:

Gobernación del Marques Pizarro, 270 leguas.

Gobernación del Adelantado Almagro 200 leguas.

Gobernación de don Pedro de Mendoza 200 leguas.

Gobernación de Simón de Alcazaba 200 leguas.

Estas gobernaciones limitaban por el poniente con el Mar del Sur, u Océano Pacífico; por el oriente, con el Mar del Norte, y entre sí por los paralelos que cortaban el meridiano sobre el cual se medían las 270 leguas de Pizarro y las 200 de cada una de las otras gobernaciones. El monarca buscó el máximun de la sencillez y a la verdad que no sería fácil superarlo. Con todo, desde el primer momento provocó conflictos como el que originó sobre la posesión de la ciudad del Cuzco ¿Habría La Gasca abandonado ese procedimiento para sustituirlo por

otro más complicado, sin mayores ventajas, con iguales inconvenientes geográficos, y prácticamente irrealizable entonces?

Nos inclinamos a contestar negativamente y en consecuencia creemos que la interpretación verdadera es ésta: desde el punto fijado con toda claridad, en la costa y sobre el paralelo 26° se medirán las cien leguas de ancho y por el meridiano que pasaba por el extremo de esta línea, un poco mas al oriente de 64°, 27' 48'' que apunta el señor Levillier, correría el límite oriental hasta cortar el paralelo 41° señalado como límite austral de la gobernación. Esta demarcación era fácil a mediados del siglo XVI; en cambio la adoptada por don Miguel Luis Amunátegui y otros autores y seguida por el señor Levillier, era irrealizable entonces y hoy mismo exigiría una ardua y prolífica labor.

La diferente interpretación tiene grande importancia porque midiendo el límite oriental sobre el meridiano, como nos parece lógico hacerlo, la gobernación de Chile habría tenido desde 1548 salida al Atlántico por el Golfo de San Matías.

\* \* \*

Mas adelante recuerda el autor los anhelos de Valdivia: «Era vivaz exigencia de Valdivia, ensanchar su distrito hasta el Atlántico y alcanzar por el sur hasta el Estrecho de Magallanes. *La capitulación tratada por la corona con Sanabria en 1547 cortábale las alas en el sentido de la longitud*» (pág. 177).

La lectura de la capitulación de 22 de julio de 1547 nos deja otra impresión: «Primeramente, dice allí, doy licencia a vos el dicho Juan de Sanabria, para que, por Su Majestad, y en su nombre y de la corona real de Castilla y León, podais descubrir y poblar por vuestras contrataciones doscientas leguas de costa de la boca del río

de la Plata y no del Brasil, comenzando a contarse de a treinta y un grados de altura del sur hacia la equinoccial; y ansi mismo podais poblar un pedazo de tierra que quede desde la boca de la entrada del dicho río sobre la mano derecha hasta los dichos treinta y un grados de altura; la cual entrada ansi mismo han de tener todos los demas con quien Su Majestad tomare asiento para descubrimiento de lo que restare por descubrir en los treinta y un grados, como todo lo de la mano izquierda, hasta llegar a lo que esta contratado con el Obispo de Placencia; las cuales dichas doscientas leguas salgan todas ansi en ancho hasta el mar del Sur». La capitulación de Sanabria comprendía pues doscientas leguas de costa en el mar Pacífico desde el grado 31 hacia el Ecuador, es decir, las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, o con mas exactitud desde Pisagua hasta el límite sur del departamento de Illapel, cubriendo parte de la gobernación de Valdivia.

Esta circunstancia no dañaba los derechos del conquistador de Chile, porque el Príncipe advirtió expresamente a Sanabria «que si por cualquiera parte que vais halláredes que algún otro gobernador o capitán hubiere descubierto o poblado algo en la dicha tierra no hagais cosa alguna, ni os entrometais en cosa de lo que hubiere descubierto y poblado aunque lo halleis en los límites de vuestra gobernación». Valdivia había tomado posesión de esos territorios en Copiapó en 1540 y fundado La Serena en 1544, era gobernador de Chile nombrado por La Gasca en 1548, confirmado por el Emperador en 31 de mayo de 1552; pudo descansar tranquilo en su derecho antes y después de la capitulación de Sanabria.

Esto lo reconoce implícitamente el señor Levillier al sostener que la capitulación de Sanabria desalaba las aspiraciones de Valdivia «en el sentido de la lonjitud» o sea en su proyecto de expansión hacia el Atlántico. Pero aun así cabe observar que si Valdivia no voló más

fué porque no pudo hacerlo por otras causas; nó porque la capitulación de Sanabria le cortara las alas. Desde luego concediéndole la mayor eficiencia posible a esa capitulación, le habría cerrado el paso al norte del paralelo 31° por donde Valdivia no pudo pretender llegar al Atlántico. Mas, como la expedición de Sanabria fracasó, en nada perturbó los planes de Valdivia, quien además, estaba autorizado para ser gobernador y capitán general de los pueblos que fundara fuera de los límites de su gobernación, (1) lo que, como se ha visto, Sanabria estaba obligado a respetar.

En lo que toca a las regiones que se extendían al sur del paralelo 31°, la libertad de Valdivia para explorarla, y conquistarlas era casi absoluta: unas caían dentro de los límites de su gobernación y las restantes quedaban también incluídas en ella desde el momento en que Valdivia fundase uno o mas pueblos, de los cuales el Presidente La Gasca se anticipó a nombrarle gobernadores. Cuanto a Sanabria nada tenía que hacer allí: habeis de tener entrada por el dicho río (de la Plata) *la cual entrada asimismo la han de tener todos los demás con quien Su Majestad tomare asiento para descubrimiento de lo que restare por descubrir en los treinta y un grados, como todo lo de la mano izquierda, hasta llegar a lo que está contratado con el obispo de Placencia».* (2) El conquistador de Chile tenía ya título por una parte de esos territorios y facultad para anexarse otros: ¡qué perjuicio le habría originado Sanabria cuando le estaba vedado entrometerse en conquistas ajenas!

(1) *Gobernación de Tucumán, correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI*, págs. 23 y 24, provisión de Gobernador dada por La Gasca a Pedro de Valdivia.

(2) La Capitulación de Sanabria ha sido publicada en la *Colección de Documentos Inéditos de Indias*, tomo 23, y por don Miguel Luis Amunátegui en el capítulo VI del tomo I de *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*.

## CAPITULO V

### CUALES FUERON LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBIÓ JUAN NÚÑEZ DE PRADO Y CÓMO LAS CUMPLIÓ

Se acerca el conflicto entre Juan Núñez de Prado y Francisco de Villagra y a fin de dilucidarlo, plantea el señor Levillier la cuestión en los términos que siguen: «Todo gira en torno de estos tres puntos: ¿Dónde se fundó el Barco? ¿Caía en la jurisdicción de Chile? En el caso de que estuviese en ella ¿tenía el gobernador de Chile derecho de arrebatarlo a Núñez?

Muy útil es fijar con claridad los puntos controvertidos a fin de evitar digresiones y divagaciones estériles, por lo que concretaremos en lo posible las respuestas a las preguntas del señor Levillier.

En primer lugar creeremos que en realidad los historiadores chilenos no se empeñaron en descubrir la situación exacta del Barco; son muy fundadas las razones que se aducen para ubicarlo en  $27^{\circ} 11' 30''$  de latitud y  $65^{\circ} 37' 30''$  de lonjitud O. de Gr. y la aceptamos como base para la discusión.

¿Caía el Barco en la jurisdicción de Valdivia? Sin duda alguna, porque la gobernación de Chile comenzaba en el paralelo 26° punto inamovible, mientras que Copiapó era y es una región vasta cuyo deslinde septentrional corre hoy de diez a veinte minutos al norte y por el sur cruza el paralelo 28° y carece por lo tanto de los requisitos indispensables para señalar la ubicación de lugares geográficos.

¿Tenía el gobernador de Chile derecho para arrebatar la ciudad a Núñez de Prado? Aunque Núñez de Prado no era gobernador con iguales atribuciones que Valdivia aceptamos que no tuviese facultad para arrebatar o apoderarse de Barco usando de medios violentos, por la

prohibición de La Gasca; pero le era lícito recuperar lo suyo usando de maña, y sobre todo procediendo de común acuerdo con Núñez de Prado, aun cuando éste no hubiese aceptado de buen grado el arreglo.

Queda pues reducido el problema a conocer los derechos y los procedimientos que cada uno hizo valer y puso en juego para pretender gobernar la ciudad de Barco, que son los que pasamos a examinar.

\* \* \*

Lo hemos repetido: los poderes de Valdivia eran amplios; su gobernación tenía una cabida mínima, pero Valdivia podía aumentarla en cuanto se lo permitiesen los medios, con la garantía de que sobre todos los pueblos que fundase fuera de su territorio sería gobernador y capitán general por Su Majestad.

En cambio las atribuciones de Núñez de Prado eran harto limitadas: debía fundar un pueblo en la provincia de Tucumán y gobernarlo, desempeñando las funciones de Capitán y Justicia Mayor; era en todo caso una autoridad subalterna, y aunque se le concedió la facultad de repartir tierras y encomiendas de indios, estos actos estaban subordinados a la aprobación superior.

La diferente autoridad de Valdivia y Núñez de Prado resta mucha importancia a la prohibición que estableció La Gasca en la provisión de Valdivia, tendiente a evitar conflictos entre gobernadores con iguales poderes y no entre un gobernador y un corregidor. «Item, dispone La Gasca, que *si acontesiere que alguno a quien se aya dado o diere alguna otra governacion o conquista poblaré algun pueblo o pueblos primero que vos dentro de los límites de vuestra governacion que vos ocupeis por vuestra propia abtorida del tal pueblo o pueblos, antes dexéis libremente al tal gobernador que asy obiere vernar el tal pueblo o p ueblos...».* El señor Levillier,

que reconoce las atribuciones de Núñez de Prado, convendrá en que no era el *tal gobernador* a quien se debía dejar gobernar libremente sino un capitán a quien se le cometió la fundación de un pueblo, lo que es harto diferente. Sin embargo, como la fundación envolvía la conquista de la región, ateniéndose mas al espíritu que a la letra de la disposición, se puede conceder que la prohibición impuesta a Valdivia era aplicable al caso particular de la fundación de Barco por Núñez de Prado.

\* \* \*

Pero si conviene atenerse mas al espíritu que a la letra para comprender mejor el alcance de una disposición, es menester revisar los antecedentes que tuvo a la vista el Pacificador del Perú cuando resolvió confiar a Núñez de Prado la fundación de un pueblo en la provincia de Tucumán. Este examen es tanto mas necesario cuanto que, como lo nota el señor Levillier, no está clara la conducta de Núñez de Prado: «Sin embargo, escribe *apartándose de los términos de su provisión* y antes de llegar al Tucumán, hacía pregonar Núñez sus poderes y requerir «a las personas que tenían indios hacia el valle de omaguaca, casabindo e xuxui que viniesen a sus indios, donde nó, que se repartirían» (pág. 175).

Por otra parte, hemos expuesto ya las razones para creer que La Gasca dió a la frase *provincia de Tucumán*, una acepción amplia en vez de la restringida que prefiere el señor Levillier, puntualizando los motivos para opinar que Núñez de Prado tuvo encargo de fundar el pueblo en otra región y que en ningún caso estuvo autorizado para cruzar el paralelo 26°, y menos para internarse en la gobernación de Valdivia.

Para sostener esto último, nos apoyamos en que el requerimiento que hizo Núñez de Prado, que tan extraño parece al señor Levillier, se refiere a regiones incorpo-

radas desde los primeros tiempos a Tucumán; en que se recomendó la fundación del pueblo a ciento veinte leguas de Charcas, o la Plata; y en que el pueblo debía proteger a los indios de Charcas de las incursiones de los chiriguanos, que vivían entre los ríos Pilcomayo y Bermejo; todo lo cual significa que la región señalada a Núñez de Prado estaba más al norte y al oriente del punto a donde él se dirigió. Y, por último, observamos que si La Gasca cuidó con tanto esmero de prevenir los conflictos de jurisdicción entre Valdivia y sus vecinos hipotéticos, era increíble no adoptarse ninguna medida para evitarlos entre el gobernador de Chile, cuyos límites jurisdiccionales él mismo le fijó, y el capitán Juan Núñez de Prado, a quien catorce meses más tarde mandó fundar un pueblo en la provincia de Tucumán. Y como la provisión nada dice, hay que suponer que tales disposiciones estaban contenidas en las instrucciones que por separado recibió Núñez de Prado.

\* \* \*

Consta la existencia de esas instrucciones, y aún cuando no se conozca el texto se puede averiguar en parte su contenido, conociendo los pensamientos del Presidente La Gasca. En efecto, en la provisión se ordena a Núñez de Prado que proceda a cumplir su cometido «guardando en todo cualquier instrucción que acerca desto para mayor saneamiento de nuestra conciencia *el dicho nuestro presidente os diere*». Y esa instrucción la recibió, porque al dar cuenta del nombramiento de Núñez de Prado, escribe La Gasca al Soberano «Va con esta un traslado de *la instrucción que se le dió*». (1).

¿Cuáles fueron esas instrucciones? Algunas se desprenden de lo que el mismo Presidente expone al Conse-

(1) *Gobernantes del Perú, cartas y papeles, siglo XVI*, tomo I, pág. 205, carta del Presidente La Gasca de 17 de julio de 1549.

jo de Indias en esa carta, fechada el 17 de julio de 1549, resumidas a continuación:

- 1.º Sacar de Charcas la gente para la expedición, a fin de descargar esa provincia.
- 2.º No llevar indio alguno de los términos de la Plata, para lo cual le acompañarían dos vecinos hasta que saliese de su jurisdicción.
- 3.º Pacificar lo postrero de los términos de los Charcas que hasta entonces no estaba bien de paz, ni servían los indios a sus encomenderos.
- 4.º Defender a esos mismos indios de los chiriguanos, que colindaban con ellos y someterlos si fuera posible.
- 5.º Asegurar el camino que había desde los Charcas a Chile, para poderlo andar, lo que entonces no se podía hacer sin mucha gente.
- 6.º Explorar y reunir noticias de la tierra de adelante para irla poblando poco a poco hasta abrir camino para el río de la Plata.

Todo eso lo esperaba el Pacificador del buen éxito de la expedición de Núñez de Prado y es indudable que a su realización se dirigieran las instrucciones que le dieron.

\* \* \*

Examinemos ahora qué pensaba La Gasca respecto a la región adonde debía fundarse el pueblo proyectado. Con tal objeto es de mucha utilidad conocer las gestiones que precedieron a la resolución de comisionar a Núñez de Prado para llevarla a cabo.

El 7 de diciembre de 1548 llegaron a Lima Nuño de Chaves y Pedro de Oñate, portadores de una carta de Domingo de Irala, y tras de ellos llegó Juan de Barrientos con otras del Licenciado Polo, de Gabriel de Rojas y de Diego Centeno, en que con grande instancia pedían a La Gasca que diese a alguién «la entrada» al Paraguay

«para descargar la tierra de gente perdida» que en gran cantidad afluía a Potosí. Poco después recibió La Gasca una información sobre lo ocurrido en Río de la Plata, en la que declararon Pedro de Aguayo y Miguel de Urrutia, que asimismo habían venido de allá juntos con Chaves y Oñate.

Con estos antecedentes reunió La Gasca al Arzobispo, a Pedro de Hinojosa, al mariscal Alvarado, a Lorenzo de Aldana y a don Alonso de Montemayor, quienes sfueron de unánime parecer en el sentido de proveer luego esa gobernación y entrada «por la gran necesidad que les parecía que de ello había». No obstante la opinión conforme de esos cinco personajes de tanta influencia y valer en el Perú, el Presidente La Gasca se negó «con el temor que tenía de no proveer cosa, que pareciese que se encontraba con lo que de España S. M. y V. S. proveyesen, no solo no me quise determinar a hacerlo, pero les dije, que no pensaba proveerla, diciéndoles que aunque se perdiere el Perú no había de proveer ni hacer cosa en manera alguna se pensase se podría encontrar con lo que de España se hubiese proveido, especialmente que si por caso acertaren a proveerse a una misma tierra dos personas por gobernadores podrían nacer discordias semejantes que las que hubo entre don Francisco Pizarro y Almagro, dado que por estar mas a mano el remedio de obvialles, estando ya audiencia en estas partes se podrian mas fácilmente atajar» (1).

El párrafo transscrito demuestra el alcance y el objeto que tuvieron las cláusulas restrictivas, contenidas en la provisión de Valdivia: evitar conflictos entre personas investidas con igual autoridad, lo que no sucedía entre Valdivia y Núñez de Prado. Pero además es un

(1) *Gobernantes del Perú*, tomo I, pág. 137, carta del Licenciado Gasca al Consejo de Indias, 28 de enero de 1549.

testimonio elocuente de la excesiva prudencia con que procedía La Gasca.

Como se renovaran las instancias resolvió La Gasca averiguar hasta donde llegaban las gobernaciones de Pizarro y Almagro «porque según lo que me decían, añade, la que se dió a don Pedro de Mendoza y después a Cabeza de Vaca, que según se cree es la que ahora se provee a Sanabria, estaba fuera de las dichas dos gobernaciones, y ansi parece que es de creer que S. M. no la daria en nada de lo que tenia dado a los dichos don Francisco Pizarro y Almagro».

Con una copia de la provisión de Pizarro a la vista, reunió a los pilotos Antón de Rodas y Francisco Guasino, que intervinieron en deslindar esas dos gobernaciones, y en resumen quedó en claro que la gobernación de Pizarro comprendía desde dos grados antes de la línea equinoccial hasta el 14° de latitud sur, y la de Almagro hasta 25° escasos de mar a mar; que la gobernación de don Pedro de Mendoza se extendía desde el río de la Plata hacia el estrecho, y que por consiguiente distaba de la gobernación de Almagro nueve grados. Esto último era falso en absoluto, y basta leer la capitulación de Mendoza para comprobarlo, pero en aquel entonces, sin conocer ese documento y con declaraciones tendenciosas, encaminadas a dejar libre la conquista del Paraguay, se consiguió engañar a La Gasca.

Sin embargo, prosiguió investigando: interrogó al hijo de un piloto Acosta de la expedición de Sanabria, quien aseguró que la gobernación de Sanabria comprendía desde la isla de Santa Catalina en 28° y la boca del río de la Plata, quedando siempre a tres grados o sea a cincuenta y dos leguas y media distante de la gobernación de Almagro. Chaves y Oñate le explicaron las dificultades con que tropezarían los que viniesen de España, por lo que tardarían dos años en llegar a donde estaba Irala y anunciaron el posible fracaso de Sanabria.

El 9 de diciembre juntó otra vez a sus consejeros, cuyo número aumentó con el Licenciado Cianca. De nuevo todos estuvieron de acuerdo en la urgente conveniencia de dar esa entrada y conquista «sin tocar en la que dicen del Río de la Plata». Por su parte insistió el Presidente en manifestarles las causas de su perplejidad, les ofreció exponerlas por escrito, y les pidió que en igual forma cada uno le diese al pie su parecer «Y así se hizo». «*E visto todo y especial que lo del Paraguay es cosa muy distinta de lo del Río de la Plata* y que dista dello mucho espacio me determiné a proveer a Diego Centeno esta conquista y gobernación del Paraguay, dándole por límites de la parte del Occidente los términos del Cuzco y Charcas y del Oriente los de la costa del Brasil y hacia el Norte el paralelo que dista de la equinoccial hacia el sur catorce grados y hacia el dicho Sur el que va debajo del Trópico de Capricornio que dista 23 grados y 33 minutos, por manera que Norte-Sur derecho meridiano terná nueve grados, 33 minutos, que son ciento setenta y tantas leguas derechas por meridiano, mandándole que guarde los términos de su demarcación al rey de Portugal y los suyos a la ciudad del Cuzco y Villa de la Plata y a Gonzalo de Sanabria y a cualquier persona a quien S. M. hubiere proveido lo del Río de la Plata los suyos, como V. S. podrá mandar ver por el traslado de la provisión que con este envío» (1).

Nótese que para determinar los límites de las gobernaciones de Pizarro y Almagro, y para señalarle a Centeno los de la gobernación de Paraguay, se sirvió La Gasca de los paralelos y no de las regiones que estos cruzaban y no hay por qué pensar que al fijar los de Chile procediera de otro modo, por lo que la mención de Coquimbo fué accesoria, para facilitar la comprobación del

(1) *Gobernantes del Perú*, tomo I, pág. 143, carta citada del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias.

límite septentrional a los navegantes que llegaban del Perú.

Pero lo que mas importa conocer es el párrafo siguiente, porque revela cuanto extremó La Gasca las precauciones para prevenir conflictos futuros: «E dado que a lo que tengo entendido lo que dicen trae Sanabria no llega a la gobernación de Almagro, que como he dicho acaba a los 25 grados, *por apartar esta del Paraguay mas de la de Sanabria puso el fin della en grado y medio menos de altura de los dichos 25 grados, y con todo esto por no tener tanta probanza cuanta quisiera, de lo que Sanabria trae, no la proveyera si no me viera en tanta necesidad de echar gente desta tierra*».

¿Quedó satisfecho La Gasca con el cúmulo de precauciones que tomó para evitar hasta la posiblilidad de futuros conflictos? El mismo responde: Nó. «En dar esta entrada, dice, yo estuve siempre desde el principio que en ella se habló mal por muchas causas, *y en especial por no saber de cierto lo que Sanabria traia de gobernación* y así forzado del parecer de todos estos prelados y personas, la dí, y lo que me forzó fué entender que con haber publicado Diego Centeno que quería hacer esta jornada, se había alterado y levantado mucha gente a ella, y lo que sobre todo me necesitó a ello fué temor de incurrir con una desgracia de la gente que contra Gonzalo Pizarro sirvió...»

«Y así la mudanza de Diego Centeno no me dió pena: *antes me holgué, deseando siempre que si pudiera excusar aquella jornada se excusase...*» «*No dije ni mostré este contentamiento*, pareciéndome que no convenía que se entendiese que le tenía...» (1).

Después de conocer el desistimiento de Diego Centeno, en febrero de 1549 pensó por vez primera en fundar dos

---

(1) *Gobernantes del Perú*. Tomo I; págs. 171 y 172, carta del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias, 2 de Mayo de 1549.

o tres pueblos «*a rededor de los Charcas*». Todavía mas, habiendo solicitado el capitán Francisco Hernández que se le diese a él la entrada al Paraguay, le contestó La Gasca en mayo de 1549 «que creía que aquello estaba ya ocupado por Sanabria, gobernador enviado por Su Majestad hacia aquellas partes, con el cual juntándose los del río de la Plata, el que de acá fuese no sería parte antes se perdería, y por esto no convenía que aquella entrada fuese de esta tierra él ni otro ninguno...» (1).

Ahora preguntamos al señor Levillier, ¿es posible creer que tantos temores y precauciones de La Gasca durante seis meses para evitar posibles conflictos se desvanevieran de repente para enviar a Núñez de Prado a provocar uno inevitable al sentar sus reales dentro de los límites de la gobernación de Chile? Si La Gasca creyó necesario poner a lo menos ciento sesenta kilómetros de distancia entre los límites hipotéticos de la gobernación de Sanabria y los de la del Paraguay, ¿no es lógico creer que con mayor razón todavía debió establecer igual separación entre la gobernación de Chile y el pueblo que debía fundar Núñez de Prado? Y si a tales consideraciones se añade que el pueblo había de fundarse «*a rededor de los Charcas*» para apaciguar y defender a los indios de sus términos y tener en jaque o someter a los chiriguanos, nos parece claro que hacia esas regiones se le ordenó dirigirse a Núñez de Prado, con tanto mayor razón cuanto que le correspondía someterlos a Diego Centeno, quedaron abandonadas por su desistimiento y—bien explícito es La Gasca para afirmarlo—era necesario dominar.

\* \* \*

Contra lo expuesto sólo obstaría una objeción, y es que la provisión habla de «la provincia de Tucumán»

(1) *Gobernantes del Perú*. Carta del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias, de 17 de julio de 1549, tomo I, pág. 195.

y quienes no acepten sino el valor restringido de la frase verán allí la justificación de la conducta de Núñez de Prado; pero nosotros le damos el significado amplio, porque se lo dieron el mismo Núñez de Prado y sus compañeros, y porque es el que explica el origen de los límites de la gobernación de Tucumán y los beneficios que la fundación del pueblo encomendado a Núñez de Prado debía reportar, según el Presidente La Gasca: la pacificación de Charcas, la conquista de los chiriguanos, la seguridad del camino a Chile y la exploración previa de otras regiones que conviniera poblar.

En consecuencia, nos parece indudable que Núñez de Prado se apartó de las instrucciones que le dió el Pacificador del Perú, abandonando los puntos políticos que tuvo éste en vista, para dirigirse a regiones menos peligrosas y mas ricas, donde según los antiguos camaradas de Diego de Rojas, la conquista sería mas fácil y el enriquecimiento mas rápido y seguro.

## CAPITULO VI

### ¿TUVO AUTORIZACIÓN FRANCISCO DE VILLAGRA PARA TOMAR POSESIÓN DE LAS REGIONES TRASANDINAS?

Con razón o sin ella Núñez de Prado se dirigió al asiento de Tucumán y fundó allí el pueblo de Barco. Examinemos ahora con qué derecho y atribuciones y por qué llegó también Francisco de Villagra, teniente general del Gobernador de Chile.

Sobre este punto, rectificándonos, escribe el señor Levillier: «El señor Thayer y Ojeda atribuye el tránsito de Villagra por Tucumán, a órdenes recibidas de Valdivia «para someter de hecho a su gobernación esas regiones... y tomar posesión del territorio en su nombre...» *«pero no es lo que se desprende de los documentos de la*

*época. Su misión era o debía haber sido exclusivamente de socorro»* (pág. 185).

Este es uno de los ejemplos típicos a nuestro entender de lo que llamamos una *ecuación personal*, en que el resultado depende del valor que se le atribuya a los datos históricos, ya que las fuentes de investigación han sido las mismas. Vamos pues a exponer y comentar las noticias en que apoyamos entonces nuestra opinión, reconociendo desde luego muy justificado el cargo del señor Levillier en cuanto a que, contra nuestra costumbre y modo de pensar, omitimos citar las fuentes utilizadas para fundar tan categórica afirmación.

Por tal motivo, refiriéndose al viaje de Villagra por Tucumán, el eminente historiador Monseñor Errázuriz, muy parco y mesurado en sus afirmaciones sólo dice «*Parece aún que ese itinerario lo había acordado antes de salir de Chile con Pedro de Valdivia. Deseaba éste afianzar su dominio en las cien leguas de oriente a poniente, que se le habían asignado a su gobernación—así como no se conformaba con la exclusión del Estrecho de Magallanes—y quiso aprovechar para ello el viaje de Francisco de Villagra. La mejor manera de afianzar esa dominación consistía en fundar ciudades; y tal parece haber sido el encargo dado a su teniente, pues lo autorizó para hacerlo en su nombre y para repartir indios»* (1).

Según la provisión despachada el 23 de Abril de 1548, catorce meses antes que la de Núñez de Prado, la gobernación de Chile comprendía cien leguas de ancho, medidas de oriente a poniente sobre el paralelo 26°. Valdivia sólo llegó un año después, en abril de 1549, y entre esa fecha y el 9 de julio del mismo año, dió a Villagra las instrucciones a que debía ceñirse, ignorante en

(1) *Pedro de Valdivia*. Tomo II, págs. 390 y 391. Monseñor Errázuriz se apoya en el testimonio de Pedro de Castro en el Proceso de Villagra (*Docs. Inédts. XXII*, 605).

todo caso de la comisión que se le confió el 19 de junio a Juan Núñez de Prado.

¿Que órdenes le impartió? El mismo Valdivia lo dice al Emperador en carta de 9 de julio: «Proveí a la hora de capitán y gente que castigue los indios y pueblo;—de Copiapó y Coquimbo que estaban sublevados;—y a mi teniente general envío al Perú a que traiga gente, y con ella vaya a poblar este verano otro pueblo tras la cordillera de la nieve, en el paraje de la Serena que hay disposición y naturales para que el uno al otro se favorezcan» (1).

Nos parece que las palabras del propio Gobernador que envió a Villagra, año y medio antes de producirse el conflicto con Núñez de Prado, es decisiva. Sin embargo, por si no se creyera suficiente examinemos otros testimonios, y en primer lugar escuchemos a Núñez de Prado, quien en el interrogatorio de la información que rindió en mayo—tal vez en marzo—de 1551, casi a raiz de los acontecimientos derivados del conflicto con Villagra, dice en la pregunta 27; «item si saben y es público quel gobernador Pedro de Valdivia no entrando en su governacion y límites los pueblos de maquxasta e collagasta e concho, ques diez e ocho o veinte leguas desta ciudad Barco<sup>1</sup> por noticias que le dieron los repartió a personas que se le antojó e si saben que los dichos pueblos han benido de paz e servido a esta ciudad e tomado posesion dellos en nombre del dicho capitan Juan Núñez de Prado e de esta ciudad digan lo que saben» (2).

Bien sabe el señor Levillier que los encomenderos estaban obligados a vivir en la ciudad de donde eran vecinos feudatarios. ¿Dónde iban a vivir los agraciados por Valdivia con esos repartimientos a dieciocho o veinte le-

---

(1) Medina, J. T. *Docs. Inédts.* Tomo VIII; pág. 451.

(2) *Gobernación de Tucumán, probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*, tomo I, pág. 77.

guas de Barco? ¿Sería o no sería efectivo que ordenó a Villagra fundar un pueblo en aquellas regiones?

La aseveración de Núñez de Prado no es gratuita, pues la abonan dos testigos: Martín de Rentería dice que «lo oyó decir a muchas personas que vinieron con el dicho Francisco de Villagran especialmente el dicho Mendez—Baltasar Mendez de Galvez, compañero de Diego de Rojas—que posaba en casa deste testigo *que el dicho gobernador pedro de baldivia por noticias que les habian dado habia repartido los pueblos contenidos en la pregunta*» (1).

Rodrigo de Palos, mas explícito todavía, añadió que supo «estando este testigo en Potosí antes que el dicho capitan juan nuñez de prado partieese para estas provincias como el gobernador baldivia por noticias que le dió diego maldonado de los dichos pueblos avia repartido a conquimbo y esto sabe de esta pregunta».

Esta respuesta es particularmente interesante: confirma lo que Valdivia escribió dos años antes al Emperador, a saber, que había mandado fundar un pueblo detrás de la cordillera en el paraje de la Serena «para que uno al otro se favorezcan»; explica por qué Diego Maldonado, otro de los compañeros de Diego de Rojas, se jué al Perú con Villagra y volvió con él por la región transandina, era el guía indispensable entonces, aunque en el Perú logró Villagra conseguir otros dos, Pedro de Aguayo, uno de los cuatro que vinieron de Paraguay y Baltasar Méndez de Gálvez, sobreviviente de la expedición de Rojas; pero lo mas importante sin duda, es que la nueva del reparto de los indios de Tucumán se sabía en Potosí antes de la partida de Núñez de Prado, y lo supo éste porque era pariente de Rodrigo de Palos, y no es verosímil que le ocultara una noticia de tamaña mag-

(1) Información citada, pág. 86.

nitud. De modo que no nos parece tan inocente su proceder ni casual el conflicto que luego provocó.

Antonio Martínez, testigo en el proceso de Villagra, depuso que estando en Valparaíso vió que el gobernador Valdivia «le entregó poderes o traslados de ellos que el presidente Gasca le había dado en el reino del Perú para que el dicho Francisco de Villagra fciese jente en el dicho reino e fecho, *entrase por la otra banda de la cordillera*, por donde Diego de Rojas había ido; *e que si le contentase aquella tierra que descubriese, que la poblase e le avisase de ello, e que si nó, que se viniese o fciese aquello que fuese de su voluntad*; y esto le dijo a el tiempo que el dicho Francisco de Villagra se embarcó para el dicho reino del Perú, públicamente, y lo vido embarcar este testigo y lo abrazó cuando se embarcó» (1).

Prescindiendo de las otras razones que expondremos en seguida, no creemos habernos equivocado cuando afirmamos que Villagra recibió instrucciones «para someter de hecho a su gobernación esa regiones... y tomar posesión del territorio en su nombre». Nos resta sin embargo otra observación que consignar aquí: Villagra, después de reconocer las regiones de los juríes, comechingones y otras varias durante año y medio se detuvo tras de la cordillera y envió a Diego Maldonado con cartas para Valdivia, dándole cuenta de lo obrado y pidiéndole instrucciones, y solo cuando recibió la respuesta resolvió entrar a Chile con su gente. ¿Si su misión era simplemente la de traer socorros de gente, ¿por qué se dedicó a explorar regiones ignotas en vez de acelerar su regreso a Chile?

La respuesta de Valdivia pudiera interpretarse como desaprobación de la conducta de Villagra, por haberle ordenado su venida a Chile. Creemos lo contrario: los informes que suministró Villagra dieron mayor vuelo a

---

(1) Medina, J. T. *Docs. Inéds.* Tomo XXI, pág. 319.

los planes del Gobernador, quien resolvió organizar casi simultáneamente cuatro importantes expediciones: una a cargo de Francisco de Aguirre al Tucumán; otra llevaría a las provincias de Cuyo el capitán Francisco de Riberos; el teniente-general Villagra se encaminaría a descubrir el Mar del Norte, internándose por Villarrica y, por último, el capitán Francisco de Ulloa iría por mar a explorar las costas y a tomar posesión de las tierras hasta el Estrecho de Magallanes.

En la magnitud de los planes de conquista se refleja con nitidez el carácter de Valdivia, resuelto, audaz, emprendedor hasta la temeridad. ¿Es posible que al dar a Villagra la orden de traer el refuerzo por Tucumán se olvidase de darle la mas elemental de las instrucciones, como era entonces la de tomar posesión de los territorios comprendidos en su gobernación? Aun cuando no lo hubiese él dicho en su carta al Emperador; aun cuando fuese falso lo aseverado por Núñez de Prado, tocante al reparto de los indios de Tucumán; aun cuando no fuere verdad lo que declaró Antonio Martínez; bastaría observar lo que ordenó Valdivia en 1551 y 1552 para comprender lo que pudo ordenar tres años antes.

\* \* \*

¿Qué hacía (Villagra) en el corazón de Santiago del Estero a mas de treinta leguas del camino real? pregunta el señor Levillier (pág. 185). Hacen ya cuatro siglos, menos ocho lustros, que el propio Villagra contestó la misma pregunta en su proceso: «fué por la provincia de Tucumán, por comisión del presidente Pedro Gasca» (*Docs. Inéds. XX.92*).

Villagra no sólo recibió instrucciones de Valdivia para poblar en Tucumán, sino que tuvo comisión del Presidente La Gasca, es decir, de la misma persona de quien emanaron los poderes de Núñez de Prado, con la ventaja de

que los de Villagra eran de mas reciente data. ¿Si eran valederos los poderes de Núñez de Prado por qué habían dejado de serlo los de Villagra?

Conviene por esto examinar los antecedentes a fin de fijar las atribuciones que le dió el Presidente a Francisco de Villagra. En primer lugar, La Gasca, en carta al Consejo de Indias, el 21 de Setiembre de 1549, refiere la llegada de Francisco de Villagra y la comisión que tiene encargo de desempeñar, en éstos términos:

«El 20 (de Agosto) llegó Francisco de Villagrán, natural de Leon, que en una fragata Valdivia envió de Chile con dineros para llevar gente, porque dice que *según es ancha aquella tierra*, y de muchos indios y belicosos, tiene necesidad de mas de la que llevó».

¿Hacia donde se habría extendido el *ancho* de la tierra de Chile si no era por las regiones transandinas?

La respuesta es innecesaria, pero la pregunta sirve para comprender mejor el alcance de otro párrafo de la carta referida. Dice La Gasca:

«Despachose (Villagra) para Potosí *con licencia que pudiese hacer allí gente* y sacarla sin vejacion y molestia de los indios, sin sacar algunos dellos, y que hasta llegar allí no hiciese gente alguna, ni pudiese llevar consigo mas de hasta tres o cuatro hombres. *Hizose esto porque como Potosí esté junto a la salida de lo pacífico, parece que haciendo allí la gente, la puede sacar sin hollar nada de la tierra pacífica y poblada, lo que no fuera si hiciera gente antes de aquel asiento*». No se menciona a Tucumán, pero se subentiende al establecer que la expedición partiría de Potosí.

Villagra completa los datos en la pregunta 81 del interrogatorio que presentó en su proceso: «Item, si saben, etc. que el dicho Presidente Gasca, viniendo como vino, el dicho mariscal de las dichas provincias de Chile a este reino (del Perú) . . . lo proveyó por capitán para ha-

cer dicho socorro e le dió facultad para que pudiere ir por todo este reino a hacer gente, e que, hecha, *la pudiese llevar a Chile por el camino junto a Tucumán*, cuya entrada se había dado a Juan Núñez de Prado, *según consta y parece por la provisión*, la cual pido sea mostrada a los testigos, digan lo saben» (*Docs. Inédts. XXI.* 123).

Una veintena de testigos contestaron afirmativamente (1) añadiendo algunos que lo vieron o la oyeron pregonar.

De estos testimonios hay varios que conviene recordar. Alonso de Reinoso, uno de los maestres de campo de la expedición, dijo: «Vido llegar el dicho Francisco de Villagra con ciertos poderes que traia del presidente Gasca para hacer gente en toda la tierra para la traer a estas provincias de Chile, *por el camino de Tucumán*, donde estaba proveido por capitán Juan Núñez de Prado; e que lo sabe porque por virtud de los dichos poderes que llevaba, le nombró a este testigo maestre de campo e se halló en hacer y ayudar a juntar las gentes en las dichas provincias del Perú; y que esto sabe» (*Docs. Inds. XXI,* 399).

Juan de Cárdenas, secretario de la Gobernación de Chile, expuso: que sabe que La Gasca «proveyó (a Villagra) por capitán para que trajese socorro a esta tierra e le dió conducta e licencia para que pudiese hacer gente por todo el Perú e la pudiese traer a esta tierra al gobernador don Pedro de Valdivia, e viniese por detrás de la cordillera de la nieve, junto al camino de la ciudad de TUCUMAN que tenía poblado Juan Núñez de Prado; e dice este testigo que no tiene necesidad de que se le muestre la provision porque la tiene ya vista; e por lo dicho

(1) Medina J. T. *Documentos Inéditos*. Tomos XXI, págs. 207, 217, 341, 369, 399, 472, 525 y 559, XXII, 29, 32, 45, 59, 141, 177, 263, 402, 473, 578, 594 y 605.

dice que tiene por cierto e averiguado todo lo que en la dicha pregunta se contiene» (*Docs. Inéds.* XXI. 472).

Cristóbal Rodríguez dijo pue estando en Arequipa supo que el Presidente «habia dado facultad (a Villagra) para que pudiese hacer y juntar por todo el reino del Perú y la trajese para socorro deste reino de Chile, *por el camino de junto a Tucuman* cuya entrada se habia dado a Juan Núñez de Prado, porque ansí es público y notorio; y esto responde de esta pregunta» (*Docs. Inéds.* XXII, 413).

La mas importante por los pormenores que contiene es la declaración de Pedro de Castro. Estando en el Cuzco, oyó a varias personas que llegaron de Lima que La Gasca «habia proveido (a Villagra) por capitán para que pudiese juntar gente e traer socorro a estas provincias de Chile *e la llevase a una entrada que se dice Yungulo*; e que este testigo vió las provisiones que el dicho Presidente le dió, *las cuales eran bastantes para descubrir y poblar y repartir indios*; y asimismo tenia poder del dicho gobernador don Pedro de Valdivia para empeñarle para el dicho socorro e jornada en toda la cantidad de pesos de oro que hiciese menester e para encomendar indios en su nombre y en el suyo, por virtud del que él tenia de Su Majestad (que) se lo daba para que pudiese usar dél; y esto sabe desta pregunta» (*Docs. Inéds.* XXII, 605).

En resumen, Villagra entró a Tucumán cumpliendo las órdenes de Valdivia y en virtud de la provisión e instrucción que le dió el Presidente La Gasca, con facultades para poblar y para repartir encomiendas de indios.

## CAPITULO VII

### NUÑEZ DE PRADO Y VILLAGRA EN TUCUMAN

Siendo falsas las premisas no puede resultar exacta la conclusión. Es lo que ha ocurrido al señor Levillier. Sien-

ta como base de argumentación que Villagra no tuvo poder de Valdivia ni de nadie para entrar a Tucumán, y en consecuencia censura y condena su actitud. No coincidimos en tal apreciación y al discutir las razones alegadas por el señor Levillier fundaremos nuestro modo de pensar.

Discurre el señor Levillier: «*Si Villagra no perseguía honestamente otro propósito que el de conducir un socorro a Chile, ¿qué hacía en el corazón de Santiago del Estero a más de treinta leguas del camino real?* (pág. 185).

Para que valga el argumento hay que probar primero que es falso que Valdivia lo comisionara para fundar un pueblo allende los Andes; que es falsa la repartición de encomiendas de que habla Núñez de Prado y sus testigos, y que tampoco tuvo Villagra provisión de La Gasca para traer gente *por el camino junto a Tucumán* y realizar la entrada a la provincia de Yungulo. Y todavía, cuando todo eso se desvaneciera, podría contestarse la pregunta en esta forma: Villagra estaba a más de treinta leguas del camino real precisamente para evitar un choque con Núñez de Prado, que había fundado el pueblo de Barco sobre ese camino, manteniendo hasta ese momento las treinta leguas de separación entre las dos expediciones.

Villagra, según el señor Levillier, «pudo pasar por los valles calchaquíes o por los valles de Salta al Valle del Cajón o al Valle de Santa María, y desde allí cruzar por los diaguitas hasta el paso de San Francisco o bien tomar rumbo hacia el sur, atravesando Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza para torcer frente a Santiago por el puente del Inca. Pero se desvió. Y su itinerario puntualiza de manera irrecusable las intenciones malignas de su conducta. Desde Potosí bajó a Cotogayta, de allí a Jujuy por Humahuaca, tocó en Estero y alcanzó a Toma, tierra adentro, pasando probablemente por los lugares hoy poblados a lo largo del Río Salado para luego

cruzar hasta el Río Dulce en busca del extremeño» (pág. 185).

Iremos por partes. El camino que conduce al paso de San Francisco no lo siguió porque fué harto dolorosa la experiencia que dejó la expedición de Almagro, y además no entró por ese camino porque, según rezan las noticias conocidas, la provisión que traía Villagra le señalaba el camino que está junto a Tucumán y por ahí marchó con su gente.

¿Por que se le señaló ese camino? Porque era el camino de Chile, y el mismo que siguió Núñez de Prado, puesto que uno de los objetos de la fundación del pueblo era «asegurar el camino que hay desde los Charcas para se poder andar e tractar, lo que ahora no puede sino es con mucha gente», como escribía el Presidente La Gasca en esos mismos días. ¿Por qué no había de recorrerlo Villagra con ciento ochenta hombres?

Si Villagra iba en busca de Núñez de Prado, ¿por qué se hallaba diez o doce leguas mas al sur y a mas de treinta del pueblo de Barco? ¿Es creíble que la expedición de Núñez de Prado con sesenta o setenta soldados, con cabalgaduras, bestias de carga e indios de servicio, todo un diminuto ejército en campaña, no dejara huellas que permitiesen seguirle la pista? ¿Con ciento ochenta soldados habría necesitado Villagra aguardar un asalto consumado al amparo de las sombras de la noche, para caer sobre la naciente población?

Y para qué buscar explicaciones alambicadas cuando se sabe que por el Tucumán cruzaba un camino para Chile, y aún cuando no hubiese existido era lógico esperar que, pues por allí corría el límite de la gobernación de Chile, por allí debía avanzar Villagra al sur para conocer sus confines e informar al gobernador. En efecto, así lo hizo y consta en las preguntas 87, 88, 102, 103 y

104 del interrogatorio que Villagra presentó en su proceso, a cuyo tenor contestaron afirmativamente numerosos testigos, entre los cuales hay algunos de bastante interés.

Antonio de Bilbao dijo que «yendo el dicho Francisco de Villagra con el dicho socorro a Chile, anduvo de camino *conquistando y buscando buena tierra para poblar en la provincia de los Juries y en Comechingones*, que es mas adelante de los Juries, y salió adelante de los Comechingones buscando camino para pasar a Chile.....» (*Docs. Inéds. XXI*, 146).

Baltasar Méndez agrega que el «mariscal Francisco de Villagra *había ido de una provincia que se dice de los Comechingones a descubrir otra que se decia Yungulo, a las espaldas de la cordillera de Chile*» (*Docs. Inéds. XXI*, 207).

Cristóbal Varela afirma que Villagra «estaba en el valle de Ayó que *había venido a descubrir la tierra para poblar* y sustentar el dicho campo». (*Docs. Inéds. XXI*, 343).

Por último, en la pregunta 104 resume Villagra los resultados de la empresa que realizó: «en la dicha jornada descubrió en largo setecientas leguas e pacificó muchos indios e conquistó diversas naciones y lenguas» (*Docs. Inéds. XXI*, 130) y lo corroboran los testigos recordando además las fatigas, hambre, sed, que sufrieron, ora yertos de frío o asados de calor, cruzando despoblados y venciendo los obstáculos de la Naturaleza inclemente, con el empuje y constancia del conquistador.

El señor Levillier olvida todo esto y al recordar que Villagra estuvo donde luego se fundó Santiago del Estero exclama: «¿Que pretendía en esa comarca lejana sino aniquilar una empresa ajena? La avaricia de los conquistadores era insaciable» (Pág. 185).

Lo hemos dicho: La misión de Villagra fué mas gran-

de, mas noble y mas desinteresada, y la cumplió con riesgo de la vida y sin omitir sacrificios; tiempo es ya que la posteridad, si no reconoce su mérito, a lo menos respete su memoria.

En cuanto a la avaricia insaciable del conquistador, es muy discutible: en Chile las más grandes figuras de la conquista, Pedro de Valdivia, Francisco de Villagra, Francisco de Aguirre, Rodrigo de Quiroga y Juan Jufré murieron cargados de deudas contraídas para afrontar los gastos de la conquista, equipar soldados y mantenerlos a su costa, rodearse de amigos y paniaguados; todos ellos eran ambiciosos de gloria, de grandeza, pero ninguno vió en la riqueza material el término de sus aspiraciones, al contrario, derrocharon el dinero propio y el ajeno a manos llenas, alucinados siempre con las especativas de un porvenir brillante.

\* \* \*

De paso, porque se trata de un error patente, rectificaremos una afirmación del señor Levillier al referir el encuentro de las tropas de Gabriel de Villagra y Santa Cruz en Cotagaita: «No hubo combate. ¿Cómo intentarlo 30 contra 150?» (Pág. 187). Olvida el señor Levillier que el grueso de las tropas lo componía la vanguardía a cargo de Francisco de Villagra, que estaba en Jujuy cuando llegó allí Gabriel de Villagra con la retaguardia, que serían cincuenta a sesenta hombres, sin contar los veinticinco o treinta o mas de treinta quitados a Juan de Santa Cruz, como consta en la información que rindió Núñez de Prado en 1551. La fuerza de Villagra era en todo caso mas numerosa, pero lo probable es que no hubo lucha porque se produjo el desbande: los soldados eran aventureros que seguían al jefe de mas fama, e iban sin vacilar tras de quien acometía una empresa atrevida, sin reparar en los sacrificios, si aguardaban obtener ma-

yor gloria y bienestar. En este terreno no era Núñez de Prado el mas favorecido: uno de esos leales de hora undécima, que llegó al campamento real en vísperas de la batalla de Jaquijaguaña, y luego alcalde de minas de Potosí, pocas ocasiones había tenido para granjearse voluntades que se ganaban compartiendo los padecimientos en expediciones grandiosamente horrorosas, como había sido la jornada a los chunchos y poco menos la de los chiriguanos, en las cuales fué Francisco de Villagra teniente general, como lo fué de la gobernación de Chile, que tuvo a su cargo durante año y medio, y desempeñaba en esos mismos momentos una comisión de alta confianza, porque, según el gobernador Valdivia, era la persona mas preeminente que tenía a su lado. ¿No valía todo esto mucho más que la superioridad numérica de las fuerzas para que Villagra atrajese a su campo antiguos compañeros de armas, o simples aventureros que se agrupaban en torno del jefe de más valer, o por lo menos del más afortunado? ¿Cómo habría podido Núñez de Prado contrarrestar la influencia moral del prestigio de Villagra?

Según el señor Levillier, los capitanes de Villagra «En La Plata y en Potosí, con promesas y probablemente con otros argumentos positivos, consiguieron, según denuncias posteriores de Núñez, que sesenta pasaran a sus filas» (pág. 187). Efectivamente, a su prestigio personal añadió Villagra otro argumento irresistible, el dinero: invirtió mas de ciento dieciseis mil pesos de oro (1), en equipar soldados, cuando Núñez de Prado pretendía juntar mayor número con solo treinta mil pesos. ¿No sería pues el mismo argumento, con tan buen éxito usado en La Plata y en Potosí, el que repitió Gabriel de Villagra

---

(1) Más de treinta y seis mil castellanos llevó Villagra de Chile según Valdivia (*Docs. Inéd.* IX 99) y contrajo deudas por más de ochenta mil en el Perú (*Proceso de Villagra*).

en Cotagaita? Porque hasta ahora solo conocemos el encuentro—sin efusión de sangre—por las versiones no muy fidedignas de Núñez de Prado y sus parciales.

Esta reflexión aumenta de valor si se toma en cuenta que «mas de treynta hombres desbarató el licenciado Polo cuando mató a Iñigo Gardo e a Güemes», según confesión del propio Núñez de Prado. En esta ocasión sí que hubo efusión de sangre a pesar de que «La jornada al Tucuman era idea de Polo de Ondegardo e Hinojosa», quienes, continua el señor Levillier, «no la dejarían desbaratar» (Págs. 168 y 187). Si un amigo, Polo de Ondegardo, le mató un hombre, le hirió otro y le desbarató otros treinta a Núñez de Prado ¿por qué no habría podido hacerlo sin violencia con los otros treinta Gabriel de Villagra, que no era amigo suyo? ¿Por qué no suponer que esos treinta soldados también se acogieron a las banderas de Villagra como lo habían hecho los sesenta en La Plata y Potosí?

Hay todavía algo más significativo. Luis de Gamboa, testigo presentado por Núñez de Prado en su información contra Villagra, declaró haber visto «una carta que escribió Gabriel de Villagra al Gobernador Valdivia *la cual enbió el dicho Gabriel de Villagra a Juan de Santa Cruz para que si fuese a Chile la llevase* en que en ella dezía e hazia saber al dicho Gobernador como abia desbaratado al dicho Juan de Santa Cruz e la abia tomado jente, armas, e caballos». ¿Se concibe que sin mutuo acuerdo hubiese escogido Villagra a Juan de Santa Cruz para mensajero de una carta a Valdivia dándole cuenta de su conducta? Tomamos el párrafo transscrito de la Colección de Publicaciones Históricas del Congreso Argentino. En la que ha publicado don J. T. Medina (tomo IX, pág. 167) se lee «Se fuese a Chile», en vez de «*si fuese a Chile*», lo que le da mayor vigor a esta observación porque significaría que hubo un convenio celebrado entre ambos capitanes.

Refuerza esta presunción otro detalle, que revela a nuestro entender que Núñez de Prado desaprobó la conducta de su maestre de campo. Cuando rindió la información de 1551 ya había llegado Santa Cruz con otros catorce o quince hombres a Barco; era natural que lo hubiese presentado como el testigo mas abonado de lo que ocurrió en Cotagaita. Sin embargo, Santa Cruz no declaró en esa información, sino los otros capitanes, Ardiles y Carrizo ¿Cuál pudo ser la causa de su silencio? ¿No sería el hecho de haber recibido una carta comprometedora de su *enemigo* Villagra para que la pusiese en manos del gobernador de Chile? No escasean, pues, los motivos para poner en duda que Gabriel de Villagra se apoderase en són de guerra de los soldados de Santa Cruz.

\* \* \*

Diserta mas adelante el señor Levillier, partiendo de la base de que Villagra no tenía otra comisión que la de traer a Chile el socorro de gente que logró reunir. No hemos de insistir sobre lo que nos parece otro error capital de su argumentación por las razones ya expresadas, para ocuparnos de otras rectificaciones, o simples discrepancias de pareceres que plantea el señor Levillier.

«Monseñor Errázuriz considera que «Si Núñez de Prado llevaba adelante la conquista y población de Tucumán, las cien leguas asignadas a la gobernación de Valdivia corrían peligro de ser desmembradas». *No acertamos a descubrir los fundamentos de tan extraño aserto*, continúa el señor Levillier, y apoya su opinión en estas razones:

1.º El Barco estaba fuera de la jurisdicción de Valdivia. Sostenemos lo contrario porque estaba ciento treinta y un kilómetros al sur del paralelo 26 que era el límite septentrional de la gobernación de Chile, fijo e

inamovible; Copiapó era una región que se extendía al norte del grado 27 y al sur del 28°, de manera que cabían innumerables coordenadas y por tanto era inadecuada para fijar un límite geográfico.

2.º En el supuesto que se encontrase dentro, ¿no habría conseguido Valdivia la justicia del caso en la Audiencia de Lima? pregunta el señor Levillier, y respondemos: Se encontraba dentro no sólo por estar el pueblo al sur del paralelo 26, sino porque con sus términos extendidos de treinta a cuarenta y cinco leguas a la redonda comprendían una grande extensión de territorio chileno. En cuanto a la justicia que pudo Valdivia aguardar de la Audiencia de Lima ¿ignora el señor Levillier la importancia que en todo tiempo—y mas entonces que ahora—tienen y tenían los hechos consumados? ¿Por qué gobernó Pizarro la gobernación de Almagro? ¿Por qué se formó la gobernación de Chile sobre territorios concedidos a don Pedro de Mendoza y a Francisco de Camargo? ¿Por qué, pues, le parece tan extraño al señor Levillier que las cien leguas de ancho de la gobernación de Valdivia corriesen riesgo de ser desmembradas con la fundación de un pueblo, por un tercero, dentro de su territorio?

3.º ¿Era Núñez de Prado con sus débiles fuerzas el vecino peligroso? prosigue el señor Levillier. Váya que sí, como que era capaz de asaltar un campamento para matar a un jefe de mayor gerarquía que él, y al amparo de las sombras de la noche.

4.º El primer acto agresivo partió de Villagra, y fuera de las justísimas sospechas que su presencia en los juries (Santiago Estero) puede infundir a quien juzgue este pleito, existen testimonios de conquistadores que los confirman, denunciando cómo en su campamento de Cotagaita se trataba muy al descubierto de venir a la ciudad de Barco, desbaratar la empresa, apoderarse

de Núñez de Prado, expulsarlo al Perú, atraer a los vecinos y llevarlos a Chile». (Pág. 188).

Este último punto no atañe ya a los límites de la gobernación de Chile, sino a la conducta de Villagra, pero lo examinaremos también. Al afirmar el señor Levillier que el primer acto agresivo partió de Villagra debe referirse a la apropiación de los treinta soldados que consumó Gabriel de Villagra en Cotagaita. Algunos testigos presentados por Núñez de Prado dicen que Villagra entró en Cotagaita en són de guerra, con bandera tendida pero no hubo lucha: Villagra desterró a Santa Cruz y a Ardiles y Carrizo, amigos fieles de Núñez de Prado, y de los 27 o 28 soldados restantes tres se quedaron en Barco: Ruy Sánchez de Vargas, Muñoz de Illanes y Juan Cerrada, lo que constituye un indicio para presumir que los demás siguieron de buen grado a Villagra. El acto agresivo debió de tener en todo caso muy pequeñas proporciones y era corriente entonces, proceder de ese modo.

Ya hemos demostrado que Villagra tuvo razones y obligaciones que cumplir al seguir su jornada por el camino de Tucumán, por lo que son improcedentes las «justísimas sospechas» que pudiera infundir su presencia en los Juríes.

\* \* \*

Resta lo más grave, que consiste en los propósitos atribuidos al teniente general Villagra. Fracasado en su intento de asesinar a Villagra, e interesado en justificar su conducta, rindió Núñez de Prado una información que contiene esta pregunta:

«22. Item. si saben que antes que el dicho capitán juan núñez de prado fuese a prender al dicho pueblo de thoamagasta los pocos españoles que asy se abyan dicho *se trataba en el dicho campo de villagran* muy al descu-

biero de benir a la dicha ciudad del barco y saquearla e desbaratar toda la gente que en ella abia y al dicho capitan juan nuñez de prado llevarle consigo e enbiale con seis o siete españoles en sendos mancarrones al perú, digan lo que saben».

Miguel de Ardiles contestó que «estando en Cotagaita e potosí oyó dezir este testigo a muchas personas de las que yban con el dicho francisco de villagran, especialmente al capitan Reinoso y decia que abia de venir a esta ciudad con ochenta ombres para llevar a (1) esta ciudad a todas las personas que se quisiesen yr con él y con el dicho francisco de villagran y a otras personas oyó decir que las avia de llevar a todas».

Martín de Rentería: «oyó decir lo contenido en esta pregunta a personas que vinieron con el dicho francisco de villagran, que se trataba lo susodicho como la pregunta dice».

Ruy Sánchez de Vargas; «oyó decir en el campo del dicho Villagran que abia de venir a esta ciudad e llevar al dicho capitan juan nuñez de prado o envialle con algunos amigos al perú o llevalle consigo y dalle veinte o treinta mill pesos».

Muñoz de Illanes «oyó decir al capitan Reynoso, maese de campo del dicho francisco de villagran que pretendia llevar de esta ciudad toda la gente que en ella abia e yndiar al dicho capitan juan nuñez de prado al perú y que «estando en dicho campo de villagran en el pueblo de Thoamagasta e viniendo por el camino dezian que abian de benir a tucuman a las ferias e que tomarian servicios y caballos que ubiese menester o al capitan juan nuñez de prado que le yndiarian al perú».

Pedro de Rueda «vió y entendió que se trataba en el dicho campo del dicho villagran públicamente de venir a

(1) En la copia publicada por don J. T. Medina se lee «de» (*Docs. Inéd.* IX, 139).

*esta cibdad a notificar unas provisiones que traia del presidente e que el capitán Reynoso maese de campo del dicho villagran que abia de benir a esta cibdad del barco y llevar su hato e a todos los amigos que tuviese en esta cibdad e otros soldados dezian que avian de venir a esta cibdad a encabalgarse a llevar servycio de yanaconas e yndios».*

Martín de Mujica «vió que se trataba en el campo del dicho entre todos los soldados publicamente diciendo que abia (1) de venir a tucuman e saquearle e al dicho capitán juan nuñez de prado enbiale con algunos amigos al perú».

Fray Alonso Trueno: «Estando con los chichas oyó decir a soldados del dicho villagran que abian de venir por esta cibdad del barco y llevar toda la gente e al dicho juan nuñez de prado le llevarian consigo e le darian unos buenos indios en chile e un tanto por lo que abia gastado en esta jornada.

Hernán Mejía: «en xuxuy viniendo por el camino se trataba en el Real del dicho francisco de villagran que abian de venir por tucuman e llevar toda la gente que estaba en tucuman e a juan nuñez de prado darle de arcabussos e llevarle los caballos e pertrechos que llevasen y aun a este testigo le dezian porque venia a pie no se os dé nada que en tucuman os encabalgareis».

Luis de Gamboa: «En cotagaita al tiempo que desbarataron al dicho juan de santa cruz oyo dezir este testigo a gabriel de villagran e a sus soldados que con el venian que habian de venir a tucuman a lleverse al capitán juan nuñez de prado con toda la gente que con él estaba a chile (2) porque decia que estaba (3) tucuman en la

(1) En la publicación hecha por don J. T. Medina dice «habían» (*Docs. Inéds.* IX, 158).

(2) En la copia publicada por don J. T. Medina se lee «y echarle» (*Docs. Inéds.* IX, 167).

(3) En la copia publicada por don J. T. Medina dice «entraba» (*Docs. Inéds.* IX, 167).

gobernación de chile e que demas de esto vio una carta que escribió gabriel de villagran al gobernador valdivia la cual enbio el dicho gabriel de villagran a juan de santa cruz para que *si* (1) fuese a chile la llevase en que en ella dezia e hazia saber al dicho gobernador como abia desbaratado al dicho juan de santa cruz e le abia tomado gente armas e caballos y que pensaba benir a tucuman e llevar a juan núñez de prado e su gente porque tucuman *no* (2) entraba en la gobernacion de su señoría».

Por último, Juan de Cerrada dijo: «una jornada mas acá de Cotagayta, viniendo caminando oyó este testigo *dizir a gabriel de villagran* maese de campo que se nombraba del dicho francisco villagran como el dicho francisco de villagran traya mandamiento del dicho gobernador baldivia para venir a esta cibdad de tucuman e prender al dicho capitán juan núñez de prado e si quisiese quedar por su teniente que le dexarian en ella a donde no le enviasen al perú preso lo qual el dicho grabiel de villagran dixo delante de un medina e de este testigo e que entre los soldados estando en esteco se trataba muy a la descubierta la benida a esta cibdad para efectuar lo sobre dicho e adereçaban arcabuces para ello e que asi mesmo al *capitan Reynoso* como él abia dicho en potosí como abia de benir a esta cibdad de tucuman con siete u ocho hombres a cobrar su hacienda e hacer ciertos requerimientos e que entonces dezia que abia de venir con ciento e treynta hombres e abarrajarlo todo e que estas e otras semejantes palabras dijo el dicho Reynoso cerca de lo susodicho».

Es molesto intercalar tanta transcripción, pero con todo es útil hacerlo en beneficio de los lectores que no tengan a la mano la documentación publicada. Examinando las declaraciones precedentes se puede establecer:

(1) En la copia del Sr. Medina dice «se» (*Docs. Inéds.* IX, 167).

(2) Esta palabra, a todas luces agregada, no está en la copia publicada por el señor Medina (*Docs. Inéds.* IX, 167).

1.º No hay un solo testigo que oyese nada de boca de Francisco de Villagra.

2.º Dos testigos, Pedro de Rueda y Juan Cerrada, oyeron decir al capitán Reinoso que iría a Barco «a llevar su hato e a todos sus amigos» o «a cobrar su hacienda e hacer ciertos requerimientos»; otro testigo añade que oyó decir a Reinoso que iría para llevarse «a todas las personas que se quisiesen ir». Ir a recoger su hato o hacienda, a recuperar lo suyo y retirarse con los amigos que quisiesen seguirle, no era ningún delito y bien pudo pensarlo y decirlo Reinoso muchas veces.

Sin embargo, algunos formulan cargos de mayor entidad. Muñoz de Illanes afirma que oyó decir a Reinoso que se llevaría «a toda la gente» que había en el pueblo y enviaría a Núñez de Prado al Perú, lo que ya significaría que pensaba usar de la violencia para conseguirlo; Juan Cerrada añade que le oyó decir que había de entrar en Barco con 130 hombres y «abarajarlo todo». Para comprender el valor de tales expresiones nos falta conocer la causa que las motivó, si fueron dichas en tono de chanza o en un arrebato de ira, y sobre todo si en realidad fueron vertidas.

3.º Luis de Gamboa dice que oyó a Gabriel de Villagra y a sus soldados que iría a Tucumán para llevarse a Juan de Núñez Prado con toda la gente que con él estaba; y Juan de Cerrada añade que le oyó decir también que Francisco de Villagra traía mandamiento de Valdivia para prender a Núñez de Prado.

4.º Todas las demás declaraciones se refieren a conversaciones de soldados de los cuales la mitad abandonaron las filas de Núñez de Prado, y si algunos lo hicieron de mal grado es dable suponer que a sus disputas y protestas contestaran los demás soldados con amenazas y proyectos fantásticos; y no es imposible que los maestres de campo se valieran de semejantes recursos

para desalentar a los descontentos o revoltosos. Pero lo que importa notar es que nadie dijo haber oído a Francisco de Villagra exponer sus planes, ni que a nadie se los hubiese dado a conocer.

En consecuencia, lo único cierto es que a la cabeza de ciento ochenta soldados y después del asalto frustrado, habría podido desarrollarlos con entera libertad, de manera que por lo que ejecutó se puede presumir lo que pensaba y habría hecho si no sobreviene el conflicto.

## CAPITULO VIII

### EL ASALTO Y SAQUEO DEL CAMPAMENTO DE VILLAGRA

Este acontecimiento de tanta importancia para apreciar la conducta de Núñez de Prado y de Villagra, y por las consecuencias que tuvo, sólo aparece mencionado incidentalmente en *La Nueva Crónica del Tucumán*. Procuraremos reconstituirlo, ciñéndonos a los testimonios más autorizados, de los numerosísimos de que se puede disponer.

Núñez de Prado salió de Barco—lo refiere él mismo—para recorrer la comarca con veintiocho soldados, más fray Alonso Trueno y él son treinta: «yendo en el dicho viaje—dice su secretario, el escribano Juan Gutiérrez que le acompañaba—se bio gran rastro de caballos (1), a 17 o 18 leguas de Barco y a 6 o 7 del pueblo de Thoaima; esta es la distancia menor porque Núñez de Prado y Villagra y sus testigos calculan en treinta leguas o más la que mediaban entre Barco y el campamento de Villagra. En Tepiro le dijo un cacique que había cristianos en Thoaima; que estuvieron allí y se llevaron seis o siete indios atados (2). En el acto Juan Núñez de

(1) Colección de Publicaciones Históricas, Correspondencia de los Cabildos de Tucumán en el siglo XVI, pág. 62.

(2) Medina J. T. Docs. Inédts. Tomo IX, 160, decl. de Fray Alonso Trueno.

Prado dijo: «que nadie le diese su parecer, ni consejo en lo que quería hacer e mandó apercibir la gente e que comenzase a caminar derecho al pueblo de Tuaima» (1), abandonando el camino que llevaba (2). Anochecía cuando mandó al capitán Juan Núñez de Guevara y a Tomás Pérez a buscar algunos indios con el objeto de inquirir noticias de los cristianos acampados en Thoaima. Guevara refiere que en cumplimiento de la comisión se desvió hacia un río, capturó cuatro o cinco indios, e interrogado uno de ellos por medio de un intérprete dijo: «que eran diez cristianos, que tenían dos o tres toldos e luego—añade Guevara—vió que el capitán Juan Núñez de Prado comenzó a caminar derecho al pueblo de Thoamagasta e preguntando a los dichos indios si les habían hecho algún mal dijeron que les habían estado alanceando e robando» (3) Las declaraciones de los informantes no debieron de ser muy exactas, ni muy diestro el intérprete, porque «preguntando uno de ellos por señas que qué cristianos eran los que estaban en Thoamagasta, dijo, a lo que este testigo le pareció, que había en el dicho pueblo de Thoamagasta otros tantos cristianos como estaban con el capitán Juan Núñez de Prado, e que por las dichas señas entendió que les hacían mucho mal los cristianos, e así mismo oyó decir que después había preguntado a los indios y declarado lo que este testigo tiene dicho que entendió por las señas (4).

Con estos antecedentes parece que el señor Levillier ha procedido con ligereza al aceptar sin beneficio de inventario que soldados de Villagra exclamaran al ver la cruz ¿qué garabato tienen aquí puesto los de Tucumán?

(1) Medina, J. T. *Docs. Inéds.*, tomo XXI, pág. 155.

(2) Medina, J. T. *Docs. Inéds.*, tomo XXI, pág. 217, declaración de fray Gaspar de Carvajal.

(3) *Docs. Inéds.*, tomo IX. 171.

(4) Medina, J. T. *Docs. Inéds.*, tomo IX. 178 y 179, declaración de Tomás Pérez, otro de los captores.

(pág. 184). Cuando apenas por señas o con intérpretes se pudieron dar a entender, ¿habrían sido capaces de repetir frases en idioma desconocido para esos indios?

¿Y es creíble que profirieran tales expresiones soldados desvergonzados, audaces y crueles, es cierto, pero religiosos hasta el fanatismo?

Núñez de Prado no tuvo más antecedentes que los expuestos: más aún, antes de obtenerlos ya había abandonado su camino para dirigirse a Thoama. El señor Le-villier, resume lo que sobrevino en estos términos: «Núñez, desatendiendo el hecho de que esa ranchería distaba más de veinticinco leguas de Barco y que él no era gobernador sino capitán y justicia mayor de *una población*, lanzose en ese rumbo, dispuesto a reprender un agravio que ponía su obra de acercamiento en peligro. Su error fué creer espontáneamente cuanto le dijeron los indios. Anochecido alcanzó a Thoamagasta y sin previo concierto cargó con su puñado de hombres sobre el campamento, produciendo una tremenda algarabía» (pág. 184).

Núñez de Prado aparece aquí convertido en un precursor de don Quijote, alma llena de bondad, un desfacedor de entuertos, cuyos yerros marecen el aplauso por la puridad de las intenciones del autor. Pero, ¿será este Núñez de Prado, el que huyó a esconderse en los montes vecinos a Barco «de miedo» (1) a Francisco de Villagra; el que meses después ahorcó al regidor Alonso de Arco, a Antón de Luna y a Hernán Cortés de Carvajal; el que hizo atormentar a Andrés de Herrera y a otros vecinos de Barco; el que ordenó ranchar los pueblos para tener indios de carga; el que permitió encadenarlos hasta que perecían en trabajos insoportables para ellos? Todo esto y mucho más consta en la información levantada en

---

(1) *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores de Tucumán* tomo I, pág. 429.

Barco en 1556, no menos fidedigna que la que rindió allí Núñez de Prado en 1551.

Ni fué tan inocente su error, ni procedió con caballeroso arresto: con treinta soldados y más de doscientos indios amigos (1) asaltó de improviso al cuarto de la modorra, cerca del amanecer, el toldo donde dormía tranquilamente Francisco de Villagra. Dió la alarma Diego Cano que era sobre-ronda del campamento aquella noche; repitiólo Cristóbal Ruiz de Ribera, que «velaba en cuarto de modorra»; despertóse Villagra y alcanzó a tomar una adarga para cubrirse y espada en mano comenzó a defenderse arrimado a unos algarrobos para evitar el ataque de los jinetes. Las intenciones de Núñez de Prado no sugieren dudas: pronto cayó muerto de un arcabuzazo junto a Villagra, un soldado de apellido Bruselas; en pos de él, cayó Baltasar Méndez de Gálvez, que recibió cinco o seis lanzadas «e, a no estar armado, le mataran»; Juan Fernández, cabo del real, recibió un golpe de lanza en el pecho y «otra lanzada en la cara, que le partieron la ceja y llegaron hasta el carrillo», «alancearon a un yanacona del Cuzco»; hubo otros heridos, mataron algunos caballos y todo esto al grito de ¡Viva el Rey y Juan Núñez de Prado y mueran los traidores! (2).

Villagra no pereció ni resultó herido en la refriega porque le escudaron los cinco soldados ya nombrados, Diego de Arana (*Docs. Inéds.*, XXI, 231), Bernardino de Mella (*Docs. Inéds.*, XXII, 264) y tal vez dos o tres soldados más, sin que por ello dejara de correr su vida in-

(1) *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores de Tucumán*, tomo I, pág. 429.

(2) Los detalles abundan sobre todo en el Proceso de Villagra, pero las principales declaraciones son las de los actores en el combate: Diego Cano (tomo XXI, 399); Baltasar Méndez (XXI, 208); Diego Arana (XXI, 231); Cristóbal Ruiz (XXII, 27); Juan Fernández (XXII, 245); y de los asaltantes Andrés de Herrera (X, 157); Juan Gutiérrez (XXI, 155); Baltasar de León (XXII, 59); Diego de Frías (XXII, 437).

minente peligro con el ataque con arma blanca y de fuego, concentrado sobre un grupo de unos diez hombres que se defendían valerosamente. La situación cambió pronto: los gritos de alarma de los centinelas, seguidos del clamor guerrero de los asaltantes, las detonaciones de las armas de fuego y la irrupción de los doscientos indios amigos que llevó Núñez de Prado y que, diseminados por el campamento se dedicaron al saqueo, convocaron con demasiada rapidez al sitio de combate; pero antes que ellos debieron de llegar tres soldados de Núñez de Prado, llamados Juan de Lasarte, Gonzalo Hernández y Gaspar Pérez, quienes se plegaron a los defensores del Teniente General Villagra.

El fracaso sobrevino, y ante el riesgo inminente del aniquilamiento total de los asaltantes, Núñez de Prado ordenó la retirada: quedando sobre el campo un soldado y dos caballos de Villagra muertos por las balas de arácuaro; un yanacona muerto, y dos o más soldados heridos con arma blanca, y saqueado en gran parte el campamento.

\* \* \*

Era obvio esperar que Villagra procurase recuperar lo robado: no se concibe que un jefe que a costa de grandes sacrificios, contrayendo obligaciones y consiguiendo préstamos de dinero para invertir más de cien mil pesos de oro en comprar armas, caballos, y bagajes para su tropa, hubiera contemplado con indolente indiferencia el saqueo de su campamento. Y ya que se trata de juzgar la conducta de Villagra, conviene demostrar la solidez de cada uno de los fundamentos en que se apoyaron sus actos.

Referente al saqueo, contiene el interrogatorio que presentó en su proceso esta pregunta: «84. Item. si saben etc. que mientras estaba combatiendo el dicho Juan Nú-

ñez de Prado al dicho mariscal, *parte de la gente del dicho Juan Nuñez de Prado robaron a la gente del dicho mariscal la mayor parte de lo que llevaban de caballos, fardaje y otras cosas*, y despues vieron que no eran parte para salir con su mal propósito, el dicho Juan Núñez de Prado y su gente se retiró, y el dicho mariscal otro día, con alguna gente fué tras dél, por pedille y cobrar lo que él y su gente le llevaban robado; digan lo que saben» (*Docs. Inéds.* tomo XXI, pág. 124).

Antes de copiar las respuestas de algunos testigos conviene notar una diferencia harto importante para avaluar los testimonios exhibidos por Núñez de Prado y por Villagra para justificar su conducta. Núñez de Prado rindió la información en 1551, cuando había reasumido su empleo de capitán y justicia mayor que le había dado La Gasca; era el jefe capaz de presionar y obligar con amenazas a declarar a su favor cuando no guise a los testigos el servilismo o la adulación rastrera, la esperanza de recompensa, el rencor o la enemistad contra Villagra o sus capitanes. En cambio, el proceso contra Villagra se inició por orden del Gobernador Don García de Mendoza, con el objeto de demostrar con cuánta razón lo apresó y desterró al Perú, y para asegurar el buen éxito se acogieron cuantos cargos se formularon contra Villagra, se oyó a sus enemigos; se metió a la cárcel a su apoderado Diego Ruiz de Oliver; lo que permite sospechar que se pretendió a lo menos coartar la libertad y que más de algún timorato se abstuviese de declarar por no caer en desgracia ante el gobernador de Chile y su padre el Virrey del Perú. Villagra, preso, desterrado, envuelto en un proceso para consumar su ruina, ¿qué expectativa podía ofrecerles para el futuro? Sin embargo, en las informaciones levantadas contra Villagra sólo depusieron treinta y tres testigos y no todos adversos, mientras que a su favor declararon noventa y nueve, sin que material ni moralmente pudiesen ser com-

pelidos, salvo la obligación legal de comparecer ante el tribunal que los llamase con tal objeto. Hay, por consiguiente, motivo para creer imparciales esos testimonios, de los cuales hilvanaremos algunos párrafos referentes al saqueo del campamento.

Pedro de Aguayo, testigo ocular que depuso en una información contra Villagra, dijo «Una noche, sin saberlo el dicho Villagra, dio sobre él y su gente el dicho Juan Núñez con ciertos soldados *e les tomó alguna parte de la ropa que tenía, e cabalgaduras, e desque vido que no era para desbaratarlos se retiró*» (*Docs. Inéds.* tomo XX, pág. 43).

Villagra en su confesión declaró: «vino el dicho Juan Núñez de Prado al asiento donde estaba este confesante a media noche y entró dando arma y diciendo «viva el Rey e Juan Núñez de Prado e mueran los traidores, e mató un hombre que se llamaba Bruselas, y *le tomó muchos caballos e faciendas*, y este confesante se defendió dél» (*Docs. Inéds.* XX. 92).

Según Baltasar Méndez de Gálvez «en la dicha refriega el dicho Juan Núñez y los que con él venian y muchos indios que traian les robaron la mayor parte de su ropa... e que en la dicha refriega robaron a este testigo parte de su ropa e nunca la cobró» (*Docs. Inéds.* XXI. 209).

Fray Gaspar de Carvajal, refiere que Núñez de Prado «se retiró huyendo hacia el pueblo de Tucumán y *trujo algunos caballos* de los del campo de dicho Villagra; y también fué público que había tomado alguna ropa, y como iban huyendo, no lo pudieron llevar lo dejaban por los caminos y los indios lo robaron» (*Docs. Inéds.* XXI pág. 218) El padre Carvajal fué el mediador entre Núñez de Prado y Villagra.

Diego de Arana asevera «que fué uno de los que fueron con el dicho Villagra en el alcance del dicho Juan

Núñez de Prado, *el cual les llevaba robados muchos caballos y armas»* (*Docs. Inéds.* XXI, 213).

Más minucioso es Cristóbal Varela: «la gente del dicho Juan Núñez de Prado robaron mucha cantidad de hato e caballos e armas e otras muchas cosas a muchas personas particulares e a este testigo le llevaron un caballo e un sayo de grana e otro de cordoban e unas mangas de malla e una tapada e unas herramientas e otras muchas cosas...» (*Docs. Inéds.* XXI, 342).

El capitán Alonso de Reinoso, maestre de campo de la expedición, confirma los testimonios precedentes: «visto por el dicho Juan Núñez de Prado que no podía prevalecer contra el dicho Francisco de Villagra, se recogió con su gente y volvió camino de Tucuman, *e llevando robados muchos caballos e ropa e plata o otras cosas»* (*Docs. Inéds.* Tomo XXI, pág. 399).

Otro testigo ocular, Martín Hernández, añade: «estando peleando los soldados e yanaconas del dicho Juan Núñez, robaron mucha cantidad de ropa e caballos, armas e mataron uno o dos caballos; e visto que no pudieron prevalecer contra el dicho campo, se comenzaron a retirar e se fueron huyendo llevando caballos e piezas de servicios—o sean indios—y otras muchas cosas y a este testigo le llevaron un caballo» (*Docs. Inéds.* XXI, 525).

El capitán Gabriel de Villagra, maestre de campo de la retaguardia expuso: «Que en el entretanto que el dicho mariscal se defendía del ímpetu de la gente del dicho Juan Núñez, algunos soldados y gente del dicho Juan Núñez anduvieron por el dicho real del dicho Francisco de Villagra robando todo el hato e caballos que pudieron, que quedó muy poco, porque dicho Juan Núñez traía muchos indios de la dicha provincia que le ayudaron a robar e pelear» (*Docs. Inéds.* XXI, 560).

Sancho García, que venía en la retaguardia, oyó «de-

cir y quejarse a algunos soldados en el campo del dicho Francisco de Villagra que la gente del dicho Juan Núñez de Prado les había robado y llevado cierta ropa y que también faltaban algunos caballos y otros hallaron muertos del dicho encuentro, y señaladamente vió este testigo que llevaron un caballo, que era de los buenos que había en el campo del dicho Francisco de Villagra, y después lo hallaron en el pueblo de Tucuman, manco, entre los soldados del dicho Juan Núñez de Prado» (*Docs. Inéds.* XXII, 142).

Juan Fernández, herido durante el combate, afirma que «algunos soldados del dicho Juan Núñez y los yanaconas que traía robaron a la gente del dicho mariscal mucha parte de lo que tenía de caballos e sillas y frazadas e armas que podían haber y otras cosas y a este testigo le robaron un caballo con su silla e freno y una lanza, y después le volvieron en el pueblo de Tucuman (el caballo) en cerro, sin silla, ni freno e todo lo demás lo perdió, que no se le volvieron» (*Docs. Inéds.* XXII, 245).

Bernardino de Mella «vió que robaron mucha parte del fardaje y caballos de la dicha gente del dicho Francisco de Villagra» (*Docs. Inéds.* XXII, 264).

Hemos escogido esta docena de testimonios entre otros que confirman asimismo que no sólo hubo asalto, sino saqueo del campamento de Villagra, porque añaden detalles singulares que abonan sus dichos.

Establecida la importancia del asalto y del saqueo perpetrado, cabe preguntar ¿qué habría hecho el señor Levillier o cualquiera de nuestros lectores si se hubiesen encontrado en el caso de Francisco de Villagra?

TOMAS THAYER OJEDA

(Continuará)



## **Memorias Militares**

Ofrecemos como una primicia a nuestros lectores algunos fragmentos de las *Memorias Militares* del general don Estanislao del Canto, que en breve han de ver la luz pública reunidas en un volumen.

Hemos seleccionado de ellas las primeras páginas en las que el glorioso soldado refiere los primeros años de su larga y brillante carrera militar.

N. de la D.

---

### **CAPITULO I**

#### **VIAJE A SANTIAGO Y ENTRADA A LA ESCUELA MILITAR**

En el mes de Enero de 1856, a la edad de 16 años, cuando ya no tenía nada que aprender en la Escuela de

Santa Cruz de Unco (1), pueblo donde yo me había criado, fuí mandado a Santiago para ver modo de buscar una colocación, ya fuese en la Recoleta Domínica o bien en algunas de las escuelas normales de preceptores o en la de Artes y Oficios. Al efecto traía una carta de mi tío paterno, Presbítero don Rafael del Canto, para el Reverendo padre Frai Domingo Aracena; y dos de mi otro tío don Epifanio del Canto, de las cuales cartas una era para el Director de la Escuela de Artes y Oficios, don Julio Jariez y la otra para el señor Argüelles, argentino, Director de la Escuela Normal de Preceptores.

Llegado a Santiago tuve oportunidad de visitar la Escuela Militar, establecimiento que estaba entonces en la calle de la Maestranza, donde existe actualmente el cuartel de caballería. Eran entonces jefes del establecimiento, el señor General don José Santiago Aldunate, en calidad de director, y el Capitán don Luis Arteaga, en la de subdirector. Con motivo de la frecuencia con que seguí yendo a dicho establecimiento, presencie un día el ejercicio de armas que hacían los cadetes, y era tanta la corrección de este ejercicio, que me entusiasmó vivamente hasta el estrémo de atreverme a rogar al capitán Arteaga que me consiguiese entrar en la Escuela, despreciando así la Recoleta Domínica, la Escuela de Artes y Oficios y la Normal de Preceptores, a donde había sido recomendado, como ya dije, por mis dos tíos, don Rafael y don Epifanio. El Capitán Arteaga se interesó en mi favor, y al efecto habló con el señor General Aldunate con el objeto de ver si podía admitirme en la Escuela; pero, desgraciadamente, no había ninguna vacante de cadete efectivo, y sólo podía ser admitido como pensionista. No teniendo en esa época ninguna persona que pudiera pagarme la pensión, me decidí a esperar algún tiempo para ver modo de que se produjese alguna vacan-

---

(1) Actualmente Santa Cruz de Curicó. N. del E.

te; pero como hacía ya más de tres meses que esperaba, el mismo Capitán Arteaga me aconsejó que me incorporase en las clases de cabo, en la segunda sección de la Escuela Militar, lo que realmente efectué el día 6 de Mayo de 1856. El primer año de mi incorporación no me fué mui favorable, porque no pude presentarme a dar el examen de Aritmética, ya fuera por falta de preparación, porque el texto de la escuela primaria era muy diferente del que se empleaba en la Escuela Militar, o bien por el escaso tiempo que tuve para prepararme en el mismo establecimiento. Como no dí el examen a fines del año 1856, quise voluntariamente no hacer uso del tiempo que se daba para vacaciones y me quedé en el establecimiento. Durante ese tiempo estudié diariamente a fin de prepararme mejor para el examen de Aritmética. Felizmente, habían quedado también sin vacaciones algunos antiguos alumnos que no podían viajar por falta de recursos, lo cual me vino mui bien porque uno de ellos, el indígena José Manuel Pinolevi, me hacía paso diariamente de Aritmética, ramo final que debiera cursar al siguiente año.

En el año 1857, dí examen de Ordenanza, de la parte que comprende el servicio de guarnición, guardia de prevención, distintivos para el conocimiento de los grados, honores y tratamientos, y principalmente las obligaciones que incumben al soldado, centinela, cabo, sargento y modo de recibir las rondas; habiendo obtenido en la prueba dos votos de distinción y uno de aprobación. El 28 de Noviembre del mismo año, rendí también el examen de Táctica final y obtuve dos notas de distinción y una de aprobación.

El 11 de Diciembre dí el examen de Historia Sagrada, obteniendo tres notas de distinción; al siguiente día rendí examen de Gramática castellana final habiendo obtenido once notas de distinción; porque eran diez los examinadores, y el señor General dió doble votación conforme con

el Reglamento. El 17 de Diciembre, dí examen de Aritmética razonada, y obtuve cuatro notas de distinción, y por fin, el 19 de Diciembre rendí el examen de Aljebra, obteniendo dos notas de distinción y dos de aprobación. En este año obtuve tres premios que fueron: de Gramática, de Aritmética razonada y de Dibujo natural y de paisajes.

En el año 1858 rendí examen el día 15 de Diciembre, de Historia de América y de Chile, obteniendo una nota de distinción y tres de aprobación; el 16 del mismo mes fué el examen de Francés y en él obtuve tres notas de aprobación y una de distinción; el 22 del mismo mes fué el de Geometría y Trigonometría rectilínea, con votación de cuatro notas de distinción y dos de aprobación; al día siguiente, examen de Geografía descriptiva con tres notas de aprobación y por último, el día 24 dí examen de Topografía, obteniendo cuatro notas de aprobación y una de distinción. En este año obtuve el premio de Geometría y Trigometría rectilínea, de Táctica final, y menciones honrosas de Francés y de Historia de América y de Chile.

Durante el tiempo que permanecí en la Escuela Militar, figuré sólo dos veces en la relación de castigos que se pasaba diariamente a la Dirección. El primer castigo fué porque, habiendo escrito en la pizarra de la sala de conferencias el nombre de José Eustaquio Gorostiaga, nombre que me gustaba mucho escribir por lo largo y porque sus letras mayúsculas se prestaban para muchos rasgos, resultó que el mismo Gorostiaga escribió debajo del nombre una palabra impropia. En esos momentos llegó el profesor de Matemáticas, don Luis Gorostiaga, hermano del cadete, e inmediatamente preguntó quién había escrito en la pizarra. Sin fijarme en la palabra inconveniente que en ella había, contesté que era yo quien había escrito; y entonces el señor profesor escribió en un papel la orden

por la cual me condenaba a permanecer 48 horas de plantón, castigo que se ejecutaba entonces en la Escuela haciendo que el alumno permaneciese siempre de pie, aún para comer, no exceptuándose sino el tiempo en que se retiraba a dormir. De este castigo pude haber reclamado, porque no había escrito nada incorrecto; pero la sorpresa que recibí, a causa de que no había estado nunca castigado, y la hilaridad misma que se produjo en ese momento entre los alumnos, no me dieron lugar a ello.

El otro castigo fué ordenado en el mes de Agosto de 1858, por el ayudante, Teniente don Nicanor Bórquez, y con motivo de que, habiéndose tocado diana una hora antes que lo acostumbrado, por equivocación del brigadier de servicio, el ayudante, viendo que aún era de noche, tuvo la ocurrencia de ejecutar marchas a distinto compás, dando vuelta alrededor de los corredores del primer patio. Cuando se ejecutaba el paso ligero, los cadetes de mayor talla, que iban a la cabeza, principiaron a detenerse de cuando en cuando, lo que daba por resultado que las hileras de la segunda mitad, se echaban encima empujando a las de la primera; resultado inevitable, y cuya culpabilidad la tenía la cabeza; pero el ayudante, fastidiado por el desorden que había en la marcha, dispuso que toda la segunda mitad fuese castigada con una noche de encierro, castigo que figuró en el parte que se pasaba a las nueve de la mañana, al tiempo de relevar la guardia de oficial.

Ese castigo no se llevó a efecto porque algunos alumnos reclamaron de su injusticia, y el ayudante Bórquez pudo convencerse de la inculpabilidad de la segunda mitad, y suspendió el castigo, haciéndolo efectivo con la primera hilera de la cabeza, que resultó ser la causante del desorden.

En los últimos días del mes de Diciembre de 1858 yo había tenido la desgracia de caer mal en la ejecución de un ejercicio que se hacía en las paralelas de la jimnasia,

y con ese motivo me había descompuesto un brazo y no podía asistir a los ejercicios doctrinales y de fogeo, que generalmente se hacían en la Escuela para el día de la repartición de premios, a que asistía S. E. el Presidente de la República.

Haciendo uno de esos ejercicios de fogeo me encontraba con el brazo en cabestrillo, debajo de uno de los corredores del patio grande, y trente a las filas de los cadetes que ejecutaban en ese momento el fuego graneado. El cadete don Guillermo Pórter, que vió un perro que había al frente y en dirección a donde yo me encontraba, dejó la baqueta dentro del fusil, para que sirviese de proyectil y disparó; pero, como el pavimento era empedrado y tenía un declive bastante pronunciado desde el corredor, bajando al centro del patio, resultó que no hirió al perro; pero la baqueta, por efecto del declive, dió rebote y fué a introducirse en un reverbero que había como media vara más arriba de mi cabeza y me llenó de vidrios, pero sin ofenderme absolutamente; lo cual, visto por el ayudante que mandaba el ejercicio, le dió motivo para suspender el fuego y mandar al encierro al cadete Pórter, por la falta de habersele quedado la baqueta en el fusil y disparar con ella involuntariamente, según lo espuso; pero realmente fué con el objeto de matar el perro, escapándose yo de ser atravesado con la baqueta.

---

## CAPÍTULO II

### SALIDA AL EJERCITO

En el año 1859, con motivo de la commoción política habida en el país, y encabezada en el Norte por el caudillo don Pedro Leon Gallo, el Supremo Gobierno decretó

la supresión de la segunda sección de la Escuela Militar, y se dispuso que todos los alumnos cabos, pertenecientes a ella, fuesen distribuídos en los cuerpos del Ejército, por lo cual el señor Director de la Escuela Militar pasó con fecha 15 de Febrero al señor Inspector del Ejército y Comandante General de Armas de Santiago, la nota que sigue: «He recibido orden de pasar a U. S. una lista de los alumnos cabos que existen en la Escuela Militar, para que pueda U. S. distribuirlos del modo que lo crea más conveniente. El primero de ellos, Estanislao del Canto, por ser de excelente conducta, capacidad y aprovechamiento, podría ser un buen sargento primero; Federico Reaño y Alfoín Pino, aunque atrasados en sus estudios, podrían ser nombrados cabos primeros. Tránsito Pino, Zenón Poblete y Belisario Cártier, no saben casi nada, y en mi concepto pueden pasar al Ejercito cuando menos en su propia clase.

Este es el juicio que me he formado y que he creído expresar a US. para que tenga un conocimiento exacto de cada uno de ellos.

Dios guarde a U. S. (Firmado).—*José Santiago Aldunate*.

Los seis alumnos de la sección de cabos de la Escuela Militar fuimos destinados al batallón 7.<sup>º</sup> de línea, que se estaba organizando.

Este batallón se formó por decreto supremo del 2 de Febrero de 1859, encargando su organización al Teniente Coronel don Santiago Amengual. La primera base fueron setenta y tres individuos enganchados por comisionados especiales de la Policía, a quienes se les daba cierta cantidad de dinero para que asignasen treinta pesos a cada enganchado; pero se observaba un sistema por demás repellente y abusivo: los comisionados establecían verdaderos garitos y daban treinta pesos al individuo que quería re-

cibirlos, y el que podía, a su elección, quedarse con esa plata como prima de enganche, obligándose a servir en el Ejército por espacio de cinco años, o bien recibir esa misma cantidad para entrar con ella a la mesa de juego que establecía en el garito. En el caso de ganar, podía devolver los treinta pesos y quedar libre en absoluto; pero si perdía, estaba obligado a someterse al empeño de los cinco años de servicios en el Ejército. Como se comprenderá los hombres casi siempre perdían y quedaban enganchados; como que los gariteros o comisionados, tenían de su parte hombres mui *hábiles y avezados* en el juego, que rara vez podían equivocarse en el manejo del naípe.

A los setenta y tres hombres ya dichos se agregaron noventa suboficiales y cabos de que constaba el batallón cívico N.º 2 y los veinticinco músicos del mismo batallón. Otros cuarenta y nueve se sacaron del Presidio Urbano y de la Cárcel Penitenciaria, formando un total de doscientos treinta y siete hombres, con que pasó la primera revista de Febrero.

La revista de comisario del mes de Marzo se pasó con trescientos sesenta y cuatro hombres, porque durante el mes hubo ciento diez y ocho enganchados por el cuerpo y nueve que ingresaron voluntariamente.

El diez y seis de Marzo, el Batallón emprendió la marcha para la provincia de Aconcagua, y acampó ese día a pie de la cuesta de Chacabuco, y al día siguiente, diez y siete, ocupó un cuartel en Curimón, teniendo a sus inmediaciones unos campos muy a propósito para la instrucción del cuerpo. El señor Comandante hizo viaje a San Felipe y a los Andes, y trajo treinta individuos de los que había en las cárceles, quienes consintieron en ingresar voluntariamente al Batallón, lo cual era permitido por la autoridad judicial en razón de estar presos por faltas leves.

Desde nuestra llegada a Curimón, se trabajaba desde

muy temprano hasta el anochecer, con interrupción del tiempo necesario para el almuerzo y descanso, que no pasaría de hora y media, así es que el cuerpo estuvo muy pronto en regular estado de instrucción para poder salir a campaña, para Valparaíso, e hicimos la primera jornada hasta Pocochai, en donde alojó el cuerpo esa noche; al día siguiente, alojamos en San Pedro, a donde se llevaron diez y ocho *voluntarios* de la cárcel de Quillota, en la misma forma que lo habían hecho los de San Felipe y Los Andes. En la mañana del seis, transmontamos el cerro de San Pedro, y al otro lado había un tren con carros lastreros que condujo al Batallón hasta Valparaíso. En ese puerto, en el muelle, esperaban otros veinticinco voluntarios de la cárcel de esa ciudad; y al mismo tiempo estaban listas las lanchas que debían conducir al Batallón a bordo del vapor nacional «Antonio Varas». Ya el cuerpo se componía de cuatrocientos cuarenta y siete plazas, contando con diez voluntarios que ingresaron en el muelle; cuando el Batallón estuvo a bordo, el señor Comandante Amengual, desde el puente del capitán del barco, y con esa voz de trueno que tenía, dijo en alta voz: «Mayor, puerta franca al Batallón». Este mando causó una hilaridad estremada, si se tiene presente que desde que salimos de Santiago, durante las marchas, la tropa, en razón de la procedencia que tenía, iba custodiada por dos filas, una de oficiales y otra de clases (1); y en los alojamientos se buscaba el recinto más cerrado, con el objeto de que los *pajarillos* no pudieran evadirse.

Al día siguiente, hicimos rumbo al norte; y acampamos en el puerto de «Los Vilos» el día 8 de Abril, permaneciendo allí, en constante instrucción, solamente diez días, pues el 18 volvióse a reembarcar el batallón para saltar a tierra en Tongoi. En este puerto el agua era muy escasa, y con motivo de irla a buscar a un sitio un tanto

(1) Suboficiales y cabos. N. del E.

distante del campamento, llevando algunos hombres las cantimploras de las compañías, sucedió la deserción de algunos soldados; pero habiéndose aprehendido a uno de ellos, se le puso en consejo de guerra para ser fusilado, pena que tuvo a bien indultarle el señor General en Jefe por estar próximo el día de encontrar al enemigo.

El 27 de Abril, reunido ya y preparado todo el Ejército expedicionario, emprendió la marcha con dirección a la Serena, compuesto de los siguientes batallones: Buin, 2.<sup>º</sup> 3.<sup>º</sup>, 5.<sup>º</sup> y 8.<sup>º</sup>, de dos baterías de artillería y del Rejimiento de Cazadores compuesto de dos escuadrones; de un escuadrón de Granaderos a caballo y otro de Carabineros, acampando después de la primera jornada, en el lugar denominado Cerrillos, en donde el Ejército tuvo que tomar agua de una laguna que acabó por secarse; de tal modo que al último había que colar el agua para estraerle los innumerables insectos que se le veían. A las 12 del día 28 acampó el Ejército en Pan de Azúcar, y desde allí se mandó un reconocimiento para tratar de sorprender al enemigo, que se decía estaba próximo; pero no se trataba sino de partidas de observación que él había mandado; por consiguiente, al medio día se acampó como una legua y media distante de Guachalalume. A las cuatro de la mañana del día veintinueve, la división se puso en marcha despacio, para ir a tomar posesión de «Cerro Grande» pues se sabía que el enemigo estaba parapetado en la falda de él en unas pircas de piedra que había cerca de las casas de Aguirre.

Después se reconoció que el enemigo estaba acampado en la quebrada de Peñuelas, situada al sur de la ciudad de la Serena. Dicha quebrada nace al pie del Cerro Grande, y corre de oriente a poniente, por las vegas que llegan hasta el mar. El enemigo estaba fortificado en unas pircas que hay a uno y otro lado del camino real, y en una estensión de seis a siete cuadras.

Nuestra división penetró fácilmente para tomar altura por la izquierda del enemigo, apoderándose de esta manera de todo el Cerro Grande, lo que prueba que en el Ejército enemigo no había gente de ojo experto para prevenir tan grave descuido; pues, si bien es cierto que tenía como defensa unas pircas, también es verdad que había abandonado las alturas, desde cuyas faldas se le podía dominar fácilmente y destrozarlo mediante los fuegos de la artillería. Por otra parte, a nuestro General en jefe, no se le ocurrió aprovechar tan inmensa ventaja, sino que adoptó la idea de efectuar un movimiento envolvente, por el frente del enemigo, y para atacarlo por su flanco derecho, interponiéndose entre él y la ciudad de la Serena, que debiéramos dejar a nuestra espalda.

A las siete de la mañana, ya la cabeza de nuestro Ejército había rechazado al enemigo por su izquierda, el cual inmediatamente hizo un cambio de frente, retirando dicha ala, teniendo apoyada la cabeza en la casa de Aguirre, de suerte que su línea quedó enteramente resguardada por otra pirca, y el centro y las alas protejidas por la artillería, como igualmente esta última, amparada por la caballería, distribuidas en iguales partes.

Efectuado el cambio y formada la línea de batalla del enemigo, su artillería rompió los fuegos, los que fueron inmediatamente contestados por dos piezas de la nuestra. Una compañía del 2.<sup>º</sup> de línea llevaba la descubierta, y cuando ésta se aproximó a una distancia conveniente de la pirca, el enemigo rompió sus fuegos de fusilería, y el batallón Buin, con dos piezas de artillería, avanzó en el acto en protección de los tiradores del 2.<sup>º</sup> de línea. Como el fuego del enemigo era intenso, entraron también al combate los batallones 3.<sup>º</sup>, 7.<sup>º</sup> y 8.<sup>º</sup> quedando como reserva, el resto del 2.<sup>º</sup> y todo el 5.<sup>º</sup>, de línea, con una parte de la caballería.

Ya el combate se había hecho general, y se notó que

las fuerzas del enemigo, compuestas de infantería, de una sección de artillería y de un escuadrón de caballería, trataba de ejecutar un movimiento envolvente por nuestra ala izquierda, lo que dió por resultado que medio batallón del Carampagne 8.<sup>o</sup> de línea ejecutara movimientos en retirada, y al 7.<sup>o</sup>, se le ordenó correrse a la izquierda, y el Comandante mandó contramarcha en vez de retirada, por lo cual el 7.<sup>o</sup> presentaba al enemigo un frente de cuatro filas. Nuestro General en Jefe mandó reforzar nuestra ala izquierda con el 5.<sup>o</sup> de línea; y dispuso igualmente que cuatro piezas de nuestra artillería hiciesen converger sus fuegos hacia el enemigo que trataba de envolvernos. El combate del 5.<sup>o</sup>, fué brillante, pero resultó herido el Comandante don Mauricio Barbosa; y también con motivo del movimiento envolvente del enemigo, una gran masa de caballería se apoderó de nuestros bagajes, del Cuerpo Sanitario, y de la Comisaría del Ejército; todo lo cual fué inmediatamente recuperado por una compañía de caballería de los Andes y otra de Granaderos. A pesar de todo, el Cirujano en Jefe del Ejército, Dr. don Estanislao del Río, quedó prisionero del enemigo.

Ya el combate duraba más de dos horas, sin que hubiese pronunciamiento alguno, por lo cual se recibió orden en la línea de cargar a la bayoneta sobre el enemigo, que estaba amparado por la pirca situada de norte a sur. El mismo General en Jefe dió la orden a nuestro Comandante del 7.<sup>o</sup> de línea, don Santiago Amengual, de cargar sobre el enemigo; carga que se efectuó con tanto éxito que la tropa no se detuvo sino en la pirca misma, donde el enemigo estaba oculto del otro lado y sin abandonarla; de suerte, pues, que el Ejército del Gobierno, estaba del lado oriente de la pirca y el que obedecía a don Pedro León Gallo estaba del lado poniente, y hubo entonces un singular combate, en que los hombres se arrojaban piedras de uno y otro lado de la pirca, hasta que

el ala izquierda del enemigo, que era atacada por el Buin, el 2.<sup>o</sup> y el 3.<sup>o</sup> de línea, tuvo que ceder en completa derrota, perseguida por los Cazadores a Caballo.

A las doce del día, ya habían concluído los fuegos, y se corría la noticia de que el enemigo se había encerrado en la ciudad, que había sido fortificada convenientemente. En esos mismos momentos se sentían disparos que hacía la Esmeralda sobre las casas de Aguirre, y cuyos proyectiles tocaron perfectamente su objetivo, lo que también fué un medio poderoso para amedrentar al enemigo.

Nos dirigíamos a tomar campamento en los suburbios de la ciudad, cuando desde una casa de rejas, situada como a quinientos metros de la portada sur, salió una señora dando voces de que se le habían introducido en su casa varios individuos desconocidos, y entonces mi Mayor Vargas Pinochet me ordenó que tomase ocho hombres y que fuese a aprehenderlos, porque indudablemente deberían pertenecer al Ejército derrotado.

Llegué a la casa, y la señora me indicó la pieza donde estaban los refugiados. Iba yo a entrar, cuando el cabo José del Carmen Contreras me dijo que él entraría, tal vez con la intención de granjear algo. Pero no hizo más que entrar, cuando cayó mortalmente herido con una descarga de revólver que le hicieron los refugiados. Entonces dispuse que se abrieran de par en par todas las puertas de la habitación, y formé los ocho hombres distribuyéndoles en cada puerta, y les previne que llevasen su arma preparada para hacer fuego, a la menor resistencia que encontraran. Estas órdenes las daba yo naturalmente, en voz alta, a fin de que los refugiados pudieran oírlas. Cuando todo estuvo preparado, ordené entrar, y no hubo resistencia alguna, de suerte que pude extraer de la pieza catorce prisioneros que estaban escondidos entre los colchones, debajo de los catres, dentro de los roperos, etc. etc.

En la noche del 29 de Abril, acampó el 7.<sup>o</sup> de línea,

en una quinta que tenía un plantel de camotes, los que sirvieron para alimento de la tropa.

A la hora de lista se supo el número de muertos y heridos que el 7.<sup>º</sup> de línea había tenido durante la batalla. Los muertos fueron: el Teniente de la 4.<sup>a</sup> compañía don Hilarión Gaspar Ojeda y el Subteniente de la 5.<sup>a</sup>, don Ignacio Rosas; y heridos: el Comandante don Santiago Amengual, el Mayor don Juan Antonio Vargas Pinochet, el Capitán don Joaquín Cortés y los Subtenientes don Carlos Contreras, don Juan Henríquez y don Baltasar 2.<sup>º</sup> Igualt, contusos, los Subtenientes don Estebán Camino y don Joaquín Rodríguez.

El Batallón entró en acción con 447 hombres y tuvo 26 muertos y 48 heridos, y en el parte pasado por el Comandante del Batallón, se consignan las siguientes recomendaciones: Recomiendo especialmente a U. S. al Subteniente don Carlos Contreras, herido de gravedad en el muslo; a los Subtenientes don Baltasar Igualt y don Esteban Camino, heridos ambos en la pierna izquierdā; y con notable singularidad al Subteniente don Juan Henríquez, quien, no obstante de haber recibido una herida en una pierna, continuó adelante, hasta que tuvo la mala suerte de ser travesado por la otra, sobre la misma trinchera; al Capitán don Joaquín Cortés y al Subteniente don Joaquín Rodríguez, herido levemente.

Después de la carga a la bayoneta, y cuando ambos ejércitos combatientes estaban a cada lado de la pirca, el Subteniente don Ignacio Rosas que era de mi misma compañía, y mui antiguo amigo, sin embargo de ser él subteniente y yo sargento 1.<sup>º</sup>, me invitó para que asaltásemos la trinchera a lo que accedí gustoso. En el momento en que estábamos sobre la pirca, el infortunado Rosas recibió un balazo en el pecho, que le causó una muerte instantánea, y yo otro que me pasó rozando el costado izquierdo y me cortó el cinturón, lo cual me produjo un golpe que me inflamó el costado, mal que desa-

pareció mediante ventosas sajadas que me aplicó el cirujano, Sr. del Río.

Siguiendo nuestro ejemplo, asaltó también la trinchera una multitud de tropa que puso en fuga al enemigo.

Con motivo de haber asaltado la trichera sin orden alguna, me refirió después, en el año 1880 y en la ciudad de Tacna, el Comandante don Juan Antonio Vargas Pinochet, que al día siguiente de la acción de Cerro Grande se le había presentado el Teniente y Comandante de la 6.<sup>a</sup> Compañía del 7.<sup>º</sup> de línea, don Antonio José Fernández, solicitando para mí un severo castigo, por acto de insubordinación que había cometido al asaltar la trinchera sin orden espresa; pero el Sr. Mayor, que lo era entonces del 7.<sup>º</sup>, le había contestado: «Teniente, es mejor que se quede callado, y que cuando se le presente la ocasión, imite el acto de arrojo y valentía que Ud. ha vituperado; puesto que, en lugar de castigo, el joven Canto merecería ser premiado en conformidad a lo que dispone el Art. 18 del título 31 de la Ordenanza General del Ejército». En virtud de lo cual, el Teniente Fernández se retiró muy corrido, y trató de guardar siempre silencio sobre la petición del castigo.

El día 30 de Abril entramos en la ciudad de la Serena, tocándole al 7.<sup>º</sup> de línea establecer su cuartel en el convento de San Francisco.

En los primeros días de Mayo, la bondadosa señora doña Luz Gallo hizo mandar a cada cuartel canastos de uvas para que se les repartiera a la tropa, pero en el 7.<sup>º</sup> de línea se ordenó que nadie probase esa fruta, por temor de que viniese envenenada, y se cometió la verdadera necesidad de hacer que se perdiera.

Permanecimos en la Serena los meses de Mayo, Junio y Julio, hasta que se recibió orden de que el Batallón 7.<sup>º</sup> regresase a Santiago, lo que se verificó con fecha 6 de Agosto del referido año de 1859.

Tan pronto hubimos llegado a Santiago, una de mis primeras diligencias fué la de ir a hacerle una visita al Sr. Director de la Escuela Militar, General don José Santiago Aldunate, quien al verme, se extrañó mucho de que aún permaneciese en la clase de individuo de tropa, y al tiempo de retirame me dió una tarjeta para mi jefe, el Sr. Comandante Amengual; y a la vez, me ordenó que a las cuatro de la tarde del día siguiente volviese a verle. La tarjeta era para llamar al Sr. Comandante Amengual; y cuando, al día siguiente volví a la Escuela Militar, pude imponerme de que el Sr. General Aldunate hablaba en alta voz, y estaba disgustado por la falta de cumplimiento de la promesa que le había hecho el Sr. Comandante Amengual de que yo iría al Norte, no en la clase de tropa, sino como oficial. Cuando noté que había disgusto entre el Sr. General y el Comandante de mi cuerpo, no quise que éste me viese, y al efecto me oculté en la pieza del portero Núñez. Después que se hubo retirado el Sr. Comandante Amengual, me apersoné al Sr. General Aldunate quien me dijo que regresase tranquilo a mi cuartel, y que si en los días que quedaban del mes de Agosto no recibía mi despacho de Subteniente, me preparase para volver a la Escuela el 1.<sup>o</sup> de Setiembre.

El día 26 de Agosto, el Sr. Comandante Amengual me dió la comisión de ir a cambiar dinero a un banco; y a mi regreso y cuando en su presencia contaba el dinero en una mesa de la Mayoría, se me acercó como para verme contar, y repentinamente me arrebató la jineta de sargento, arrancándomela de un fuerte tirón y diciendome: «Esto no es digno de Ud.», y llamando al soldado ordenanza de la Mayoría, le ordenó traer una espada y unas charreteras que había hecho venir del almacén de Bouquet, con el objeto de hacerme ese obsequio; pues ya el Sr. Comandante sabía que con fecha anterior se me habían estendido mis despachos de subteniente, y por eso se ha-

bía dignado comprar la espada y las charreteras para obsequiármelas.

A nuestro regreso a Santiago, ocupamos provisoriamente el cuartel que había en la calle del Puente, donde hoy está el cuartel general de bomberos; pero como ese cuartel era incómodo y no podía contener las seis unidades de que contaba el 7.<sup>º</sup> de línea, se dió orden para que el Cuerpo se trasladase a San Bernardo, al cuartel que hay en la plaza y al cual se le habían hecho algunas reparaciones. El traslado del Batallón se efectuó del 10 de Octubre, y allí se instaló convenientemente; pero como no había suficientes piezas para la instalación de los oficiales, se tomó la medida de arrendar con tal objeto una casa particular, perteneciente a una familia Cuevas, que estaba situada en la esquina N. E. de la plaza.

El 16 de Agosto de 1859, se decretó que el Batallón 7.<sup>º</sup> de línea, redujera sus fuerzas a 300 plazas, distribuidas en cuatro compañías, pero como la mayor parte de la tropa que había hecho la campaña del Norte tenía su contrato por sólo el tiempo que durase la campaña, resultó que el licenciamiento fue general, no quedando sino los cuadros de oficiales y suboficiales, de suerte que hubo necesidad de proceder a un nuevo enganche de tropa. Felizmente, con el traslado del Batallón a San Bernardo costó muy poco completar las plazas; así es que con fecha 12 de Abril de 1860, se aumentó el cuerpo en dos compañías más, denominándose Granaderos la primera y Cazadores la última.

La instrucción del Batallón era atendida con esmero, de tal modo que al amanecer ya estaba el Batallón formado en la plaza, esperando al jefe principal, que sin descanso daba la instrucción hasta las 10 u 11 de la mañana. Tan adelantada estaba la instrucción, que había llegado su fama hasta las autoridades superiores de Santiago, por lo cual se dispuso que en el próximo aniversario de

la Independencia Nacional, el 7.<sup>º</sup> de línea fuese a Santiago, para tener una parada el 19 de Septiembre y trabajar en el Campo de Marte con el Batallón Buin, 1.<sup>º</sup> de línea, que era famoso por su instrucción y disciplina. La orden dada produjo una especie de emulación, en que rivalizaban los dos batallones, y era tal el exceso de trabajo, que ambos cuerpos llegaron a ser verdaderas máquinas en sus movimientos y en su manejo de armas. El Buin no podía conformarse con tener por rival al menos antiguo de los batallones de infantería, y para cerciorarse si era efectiva la fama de que gozaba el 7.<sup>º</sup> de línea, se mandaban periódicamente comisiones incógnitas formadas por los mismos oficiales.

Llegó el día 19 de Setiembre de 1860, en que debían juntarse el Buin y el 7.<sup>º</sup> de línea en el Campo de Marte, para que cada cuerpo maniobrara al mando de su respectivo jefe, obedeciendo a un programa formulado de antemano. Al 7.<sup>º</sup> de línea se le llevó de San Bernardo a Santiago por ferrocarril, y en la plazuela de la Estación Central, el Sr. Comandante Amengual, hizo formar en columna por mitades; y con su poderosa y argentina voz mandó armar la bayoneta, y el Batallón efectuó el movimiento con tal destreza y uniformidad, que obligó a los espectadores a lanzar un entusiasta viva, y desde entonces el pueblo declaró abiertamente sus simpatías por el 7.<sup>º</sup> (o los «pelados de Amengual» como se le llamaba). En el campo de acción, todo el pueblo rodeaba al 7.<sup>º</sup> de línea, y en cada movimiento que ejecutaba, era vitoreado hasta el extremo de lanzar al aire, sombreros y ponchos que quedaban en las bayonetillas de los fusiles. La *vox populi* se pronunció en favor del 7.<sup>º</sup> de línea, y coronó la victoria el hecho de haber ido los Buines, a la hora del descanso, al cuartel de artillería, con el objeto de recibir empanadas que se les había mandado hacer; mientras que el 7.<sup>º</sup> de línea formó pabellones y se retiró en el mismo campo. Resultó que cuando se mandó formar las tro-

pas, al Buin, a pesar de haber estado dentro del cuartel de artillería, le faltaron unos cuantos hombres, al paso que del 7.<sup>º</sup> no faltó ni uno sólo. El mismo día regresó el 7.<sup>º</sup> a San Bernardo, y el señor Comandante Amengual, dió ocho días de descanso al Batallón, en premio de su buen comportamiento.

El 2 de Noviembre del mismo año, 1860, se dió orden al Batallón de marchar a Valparaíso, a cubrir aquella guarnición en reemplazo del 2.<sup>º</sup> de línea; marcha que efectué yo mismo a pié, a pesar de llevar mi caballo, porque había sido comisionado para ir a cargo de los bagajes, en mi calidad de subteniente abanderado. La marcha la hicimos en tres días, alojando el primer día en San Francisco del Monte, el segundo en Casablanca, y llegando el tercero al punto de destino.

Ocupó el Cuerpo, el cuartel de infantería, que hay en el Almendral, en la calle de Freire esq. de Independencia.

Mientras estuvimos en Valparaíso no ocurrió nada de particular, a no ser la parte activa que tomó el cuerpo de oficiales en las elecciones, a principio de 1861, en que se disputaban el triunfo los candidatos presidenciales, don José Jaoquín Pérez y don José Tomás Urmeneta.

Era natural que el cuerpo de oficiales se inclinase al segundo de los candidatos, conocidas como eran las aficiones de nuestro jefe, de suerte que los oficiales, tolerados por la autoridad local, que lo era entonces en Valparaíso, el señor Coronel don Cornelio Saavedra, éramos todos partidarios decididos del señor Urmeneta; y llegó a tal extremo la intervención descarada, que se permitió a algunos oficiales que votaran cinco o seis veces con calificación ajena. El resultado de este abanderizamiento político, fué que al Buin, al 7.<sup>º</sup> y al Granaderos a caballo, los mandasen de guarnición a la frontera de Arauco, cambiándole al 7.<sup>º</sup> sus dos jefes.

---

## CAPITULO III

### ARAUCANIA

---

En efecto, el 31 de Octubre de 1861, el Regimiento de Granaderos, el Buin y el 7.<sup>º</sup> se embarcaron en Valparaíso y fueron conducidos a Talcahuano, para desde ahí hacer la marcha por tierra hasta la frontera de Arauco. El 7.<sup>º</sup> de línea estuvo dos días alojado en Concepción en el cuartel de la Puntilla, y emprendió en seguida la marcha por tierra en dirección a Nacimiento, el día 4 de Noviembre del mismo año. Durante la marcha, ocurrió que en la orilla del Bio-Bio, en un lugar denominado el Bullón, fundo perteneciente a don Luis Benavente, recibió el jefe un propio que se intitulaba parlamentario, quien exponía en nombre del expresado señor Benavente, que deseaba hacer la paz, y que con este motivo había ordenado que izase bandera blanca. El jefe se confundió todo, pues no sabía que sentido darle al tal parlamentario; pero éste mismo le sacó de dudas, diciéndole que el dueño del fundo era don Luis Benavente, coronel de milicias, y que a toda tropa que por allí pasaba tenía la costumbre de hacerla que se alojase para tributarle un pequeño festejo; y que esa era la formula que usaba para rogar a sus huéspedes que aceptasen su invitación. Ya no hubo más que tratar, y el Batallón se alojó en la hacienda del Bullón a medio día, permaneciendo acampado más de 24 horas, y siendo atendido galantemente por el señor Coronel Benavente, quien dió a la tropa dos reses y una pipa de vino, y a los oficiales se les trató a cuerpo de príncipe, con un magnífico alojamiento y un espléndido banquete.

Llegado que hubo el Batallón a Nacimiento, se le destinó por campamento las bodegas del Vergara, lo que era

solamente una avanzada para vigilar las sorpresas de los araucanos, pues éstos llegaban muchas veces en sus correrías hasta las bodegas ya citadas. En dicho campamento, estableció el nuevo 2.<sup>º</sup> jefe, Mayor don Marco Aurelio Arriagada, un servicio de aprendizaje para los oficiales, por demás odioso, que consistía en que entre la hora del almuerzo de la tropa, y la llamada, los oficiales debían reunirse, de 12 a 2 P. M. en un pequeño galpón, todo desaseado, con el objeto de aprender los rudimentos de la instrucción del recluta; esto es, los giros, marchas y manejo de armas. Como en aquel lugar, completamente desamparado, no había sino unas pobres y miserables vivanderas, que venían de Nacimiento trayendo ollas con comida para vender, se le ocurrió a nuestro Mayor asignar a cada oficial 25 centavos diarios, con cargo a su haber, para que cada cual pudiese comprar su comida; y se prohibió completamente que los oficiales pudiesen establecer un rancho común, so pretesto de no permitir que se emplease para ello soldado alguno, porque todos debían concurrir a la instrucción.

Tan abominable y odioso estado de cosas, no provenía sino del acto triunfante que le tocó al 7.<sup>º</sup> de línea en el ejercicio que tuvo lugar el 19 de Setiembre del año anterior en el Campo de Marte de Santiago, respecto del cual todos aseguraban que el 7.<sup>º</sup> había trabajado mejor que el Buin, cosa que no le había parecido mui bien al Mayor Arriagada, que en aquel tiempo era capitán de dicho cuerpo.

Nuestro campamento de las Bodegas de Vergara se levantó el 19 de Enero de 1862, en razón de que la Plana Mayor, la compañía de Granaderos, la 1.<sup>a</sup> y la 4.<sup>a</sup>, al mando del primer jefe, coronel don Manuel Antonio Fáez marcharon de guarnición a Los Angeles, y de que las compañías 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y la de Cazadores, fueron destinadas a la reconstrucción de Negrete, bajo las órdenes del se-

gundo jefe, Sargento Mayor, don Marco Aurelio Arriagada. Negrete había sido reducido a cenizas por los indios el año 1859; y se había determinado reconstruirlo nuevamente para que sirviese de punto intermediario entre Nacimiento y el fuerte de Mulchén, que se pensaba establecer.

En Negrete no existían sino cuatro ó seis familias que moraban en ranchos pajizos, siendo las principales la de don José Benito Ovalle, la de don Fernando Cárter, y la de un señor Juan de Dios Rodríguez. Por lo demás, el resto de los habitantes eran comerciantes en mui pequeña escala, que marchaban siempre al amparo de las tropas.

El 5 de Mayo de 1862, la compañía de Granaderos, la 2.<sup>a</sup> y la 3.<sup>a</sup>, fueron destacadas para ir a fundar Mulchén; la 1.<sup>a</sup> y la de Cazadores, quedaron de guarnición en Negrete, y la Plana Mayor y la 4.<sup>a</sup> Compañía, marcharon de guarnición a Nacimiento.

El fuerte de Mulchén había sido principiado por unas compañías del 4.<sup>º</sup> de línea, las que alcanzaron únicamente a hacer una parte de los fosos del recinto; tocándole a los del 7.<sup>º</sup> la tarea de concluir esos fosos y construir el cuartel, hecho todo de postes gruesos de pellín y entabillado con rajas mui sólidas de la misma madera, pues los postes iban a la distancia de un metro.

En Mulchén, siendo subteniente de la 2.<sup>a</sup> compañía, me ocurrió un hecho por demás bochornoso, que fué el que me dió norma para perseguir el juego por todos los medios que estuvieran a mi alcance y para privarme de él en absoluto.

El cuartel de Mulchén estaba techado con zinc y las paredes embarradas, por lo cual se había dispuesto que se hiciesen en el interior del edificio grandes fogatas para tratar de secar los tabiques, a fin de que la tropa pudiera

trasladarse a los edificios y abandonar las carpas en que vivía.

El habilitado del batallón, don José Toribio Martínez, había venido desde Los Angeles, trayendo el haber de los oficiales y de la tropa; y como la lumbre de las fogatas invitaba a gozar de ella, pues era el mes de Junio, la mayor parte de los oficiales estaban sentados a su alrededor; y al habilitado Martínez — que dicho sea de paso era muy aficionado al juego — se le ocurrió sacar un naípe para jugar. Varios oficiales aceptaron la idea, menos yo, que jamás había jugado, y que no permanecía sino de simple espectador. El subteniente don Rosendo Reyes me pasó una peseta de 25 centavos, diciéndome: «Prueba tu suerte, Cantito». Yo, que por primera vez jugaba tomé la moneda, y la tiré sobre una carta y gané la parada. Dejé el dinero en el mismo lugar, apostándolo cuatro o seis veces seguidas de manera que alcancé a ganar de 8 a \$ 10. Entonces, recogí el dinero para entregárselo al subteniente Reyes, pero éste no quiso recibirllo alegando que era yo quien lo había ganado. Como yo tampoco quisiese recibirllo, lo jugué todo a una carta y lo perdí inmediatamente.

Después de esto, me dió *azar* y concebí la idea de irme a mi *ruca* con el objeto de traer un dinero que había economizado durante muchos meses, para ir a los baños de Chillán, a causa de estar infestado de una erupción cutánea (sarna), pegada sin duda, por el contacto con los indios. En el mismo estado estaban tres compañeros más, con los cuales había convenido ir a las termas.

Mi ruca, desde que llegué al fuerte de Mulchén, estaba formada por seis varillas de maqui, plantadas en el suelo y amarradas de dos en dos en forma de arco, como en los toldos de las carretas de campo; luego estaba quinchada con totora y de techo tenía dos cueros de animal

vacuno que yo había comprado por doce reales cada uno. El catre se componía de cuatro horcones con dos largueños, y sobre ellos tenía una especie de estera de coligüe; a los pies del catre había otros dos horcones, con una vara que servía de caballo para la silla; y el velador se componía de un pedazo de caña que servía para poner una vela de sebo que nos daban de ración semanalmente. Debajo del catre y abrochado de uno de los coligües, estaba un pequeño maletín que contenía mis economías ascendente a ciento veinte pesos en monedas de oro de diez pesos.

Después de haber perdido la parada de dinero que me dió el subteniente Reyes, me dirigí, como dije, a mi ruca, desabroché el maletín que estaba pendiente del catre, y saqué los doce cóndores. Es de advertir que me costaba trabajo andar ligero, porque la erupción cutánea que tenía me impedía la flexibilidad de los músculos; y era tal la gravedad, que mi vestuario sólo se componía de una larga camisa de vichí, el capote, el kepí y unas zapatillas de orillo.

Cuando hube llegado al círculo donde jugaban, y después de reflexionar un rato sobre quien era el que más veces ganaba, para poderlo seguir, saqué un cóndor y lo aposté a una carta, lo cual no dejó de causar alguna admiración a los compañeros, porque no había oro entre los que jugaban; pero el cóndor fué perdido, y así, de cóndor en cóndor, perdí los doce, sin ganar ninguna vez, a pesar de todas las precauciones que tomé para seguir con calma a los gananciosos.

Después de perder todo el dinero, me dirigí a mi habitación pasando por la carpa de mi compañía, para despertar a mi asistente Mateo Torres, a fin de que fuese a mi ruca, para hacerme dar media docena de azotes por estúpido. Llegué a la ruca y empecé a desabotonar la chicotera del freno, después de haber encendido la vela,

para que el soldado me diese los azotes. No tardó mucho en llegar mi asistente, quien me preguntó que era lo que se me ocurría; entonces, viendo yo que me era imposible soportar el castigo en razón de mi enfermedad, dije al soldado, con voz lastimera, que volviera a acostarse porque ya no lo necesitaba.

Después de haberse retirado el asistente, se me ocurrió hacer un juramento por el estilo araucano: y lo hice de la siguiente manera: soplé la vela para que se apagase, la volví a encender por el extremo opuesto y la apagué nuevamente; y entonces, a oscuras y con todas las veras de mi alma, juré solemnemente no jugar en mi vida ni un solo centavo, juramento que he cumplido con la mayor religiosidad; y después siempre he sido enemigo del juego, no escatimando los castigos cuando llegué a jefe.

Al día siguiente, se me presentó el mismo oficial habilitado trayéndome los doce cóndores y diciéndome que los compañeros gananciosos habían acordado prestarme ese dinero, en vista de la necesidad que tenía de ir a los baños de Chillán; yo, para aceptarlo, quise saber a quién los debía, y como eran varios, dí un recibo a cada uno. Los cancelé más tarde, y expresé mi gratitud por el servicio que se me había hecho.

El día 2 de Noviembre, marchó sobre Angol una división compuesta del batallón 4.<sup>º</sup> de línea, la Plana Mayor, y cuatro compañías del 7.<sup>º</sup>, una compañía de artillería de montaña y el regimiento de Graneros a Caballo, al mando del señor Coronel don Cornelio Saavedra, con el objeto de fundar dicho pueblo. Acampamos a ceja de montaña, en la confluencia de los ríos Picoiquén y Raihue, en una pequeña planicie en que la teatina era tan alta que cubría los caballos, de suerte que parecía que los jinetes nadaban en el pasto.

Dos o tres días más tarde se reunieron los indios por convocatoria que les hizo el jefe de la división, y allí tuvo

lugar un gran parlamento, en el llano donde estuvo situada la antigua ciudad de Angol o de los Confines. A la sombra de un gran árbol trató el señor Coronel Saavedra con los principales caciques, entre los cuales figuraban Melín, Quilahueque, Quintriqueo, Juantrintre, y varios otros, tenidos todos como hostiles al Gobierno; y por nuestra parte, como amigos y compañeros, a José Catrileo, y a las familias Colipi, Pinolevi, Chuequemilla y varias otras amigas de las autoridades, que habían venido desde Nacimiento, en donde residían.

El resultado del parlamento fué que los indios permitieron que se fundase el pueblo de Angol, con el pretexto de que dicha población pertenecería a ellos, pues así se los hizo comprender el jefe de la división. Se discutió mucho sobre el lugar donde se delinearía el pueblo; despreciándose el campo magnífico donde estaba situada la antigua población, para echar las bases en el lugar donde hasta hoy existe, con el pretexto de que la población quedaba resguardada al sur por el río Raihue, al oriente por el río Picoiquén y al poniente por la montaña de Ruca-pillán; y también pesó en el ánimo de los que decidían que el pueblo estuviese en ese local, la circunstancia de evitar los *malones* (asalto de indios) y tener bastante leña en todo tiempo.

Más tarde se ha reconocido el error que se cometió al no establecer la población en el mismo lugar donde estuvo antes.

Desde que llegamos al campamento de Angol, se ocupó la tropa en la construcción de los fosos que debieran resguardar el recinto del cuartel, destinándose a este objeto las cuatro compañías del 7.<sup>º</sup> y dos del 4.<sup>º</sup> de línea, y comisionándose a cuatro compañías del 4.<sup>º</sup> para que fuesen a la montaña a la elaboración de la madera. El resultado de esta distribución de tropa fué que los oficiales del 4.<sup>º</sup>, viéndose poseedores de la madera, pidieron sitios

en la población y construyeron casas más o menos regulares; mientras que a los oficiales del 7.<sup>º</sup> ni sitio se les quiso siquiera conceder, porque los jefes, señores Coronel don Joaquín Unzueta y el Mayor don Marcos Aurelio Arriagada, dijeron que todo podrían obtener los del 7.<sup>º</sup> cuando se hubiese concluído la construcción del cuartel. Lo cierto del caso es que los sitios de la población fueron distribuidos a los paisanos y a los oficiales del 4.<sup>º</sup>; y cuando se quiso darles también a los oficiales del 7.<sup>º</sup>, no quedaban sino en los suburbios; y por esta razón ningun oficial formó su propiedad en Angol; mientras que de los del 4.<sup>º</sup> había algunos que tenían hasta dos y tres casas de no despreciable valor.

El 10 de Enero de 1863, los indios de Renaico pretendieron dar un asalto sobre la plaza de Negrete, por cuya causa hubo necesidad de mandar la 2.<sup>a</sup> compañía del 7.<sup>º</sup> de línea para que fuese a reforzar a la de Granaderos del mismo cuerpo, que guarnecía aquella plaza, evitando con este refuerzo que se llevase a efecto lo proyectado por los indios.

Durante el año 1863, el 7.<sup>º</sup> de línea estuvo en completo movimiento para cubrir las guarniciones de los Ángeles, Nacimiento y Negrete, hasta que el 30 de Noviembre del mismo año se reunió todo el Batallón en la plaza de Angol, porque la tropa del 4.<sup>º</sup> debía ser llevada al norte.

Voy a relatar un hecho que no tiene significación alguna; y lo hago simplemente para manifestar la importancia que tiene la práctica constante del uso de las armas de fuego.

En Angol había un galpón en que estaba situada una fragua, y en ese local acostumbraba el cuerpo de oficiales a tirar al blanco los días sábados. El blanco era un fierro redondo que tenía diez círculos concéntricos numeraados, correspondiendo el N.<sup>º</sup> 10 al más pequeño, que se denominaba *fama*. Ese blanco estaba clavado en la pared

con una lima que ya no servía y que presentaba como centro una aguda punta.

En un cierto sábado, disparaban los oficiales con tan mala puntería que el mejor punto era el círculo N.º 5; yo entonces, en tono de broma, les dije que eran unos chambones, y sacando mi revólver les anuncié que las cinco balas iban a quedar incrustadas en la punta de la lima. Los oficiales se rieron y se burlaron de mi anuncio; pero lo cierto del caso fué que dos balas quedaron realmente ensartadas en la punta de la lima y las otras tres en el círculo N.º 10. Desde entonces adquirí la fama de excelente tirador, y ninguno de mis compañeros se atrevía a competir conmigo. El motivo de esta certeza en el tiro no era otro que la práctica que hacía diariamente, pues, a pesar de tener el sueldo de subteniente, invertía mensualmente no menos de 10 pesos en el gasto de cápsulas para revólver y rifle.

El 12 de Agosto de 1864 se dispuso que la compañía de Cazadores, a que yo pertenecía, marchase por tierra a Talca con el objeto de relevar una compañía del 3.º de lí-línea, que mandaba el capitán don Napoleón Meneses y que guarnecía aquella plaza. Esta marcha la efectuó la compañía con espléndido resultado, en 7 días y medio; puesto que de 11 a 12 del 19 del mismo mes de Agosto entramos a la ciudad de Talca.

La instrucción y moralidad de esta compañía no dejaba que desear, y es por esto que ciñéndose a las órdenes de su capitán, no hubo nada que reconvenir, ni aún quedó rezagado un solo soldado, pues la tropa marchaba con la mayor compostura y orden, no saliendo jamás un soldado de la fila sin que solicitase el permiso y fuese acompañado por el cabo de la respectiva escuadra, como lo previene la Ordenanza General del Ejército.

En Talca se despertó cierta emulación entre la compañía del 3.º, la del 7.º y el cuerpo de Policía, pues

había versiones distintas respecto al perfeccionamiento del trabajo de cada tropa; de suerte, que no tardó en combinarse entre los jefes salir a trabajar un día domingo en el paseo de la Alameda. Efectivamente, concurrimos al lugar designado, y previo sorteo del orden en que deberían trabajar las unidades, correspondió en primer término a la Policía, luego a la compañía de Cazadores del 7.<sup>º</sup> y después a la del 3.<sup>º</sup>. Cuando llegó el turno de que la compañía del 7.<sup>º</sup> trabajase en el manejo de las armas, se produjo una sorpresa cuando lo efectuó sobre la marcha, lo que provocó en el público tal entusiasmo que la compañía fue muy aplaudida y vitoreada.

En otra ocasión, y por insinuaciones del jefe de la Policía, Comandante Yáñez, hubimos de hacer un ejercicio de guerrilla, simulando un ataque a la población, para tomar la plaza de armas, la compañía de Cazadores del 7.<sup>º</sup>, y defendiendo la ciudad la tropa de Policía. Nuestro cuartel estaba en la parte norte de la Alameda y la plaza de armas al sur de ésta; por consiguiente, en la Alameda misma tendió su ala de guerrilla la Policía para prohibir el paso. En los movimientos que ejecutaban los Cazadores del 7.<sup>º</sup>, les servía de norma el toque de corneta para efectuar inmediatamente el movimiento opuesto. Hacía ya algún tiempo que manteníamos esta situación, cuando hice replegarse la compañía al centro, movimiento que también ejecutó la Policía; y mientras estuvo reunida, yo previne que iba a desplegar en guerrilla nuevamente, para hacer tocar después *fagina y fagina*, toque o combinación que servía para replegarse a derecha e izquierda; pero que antes de concluir de ejecutar el movimiento, haría tocar *centro y ataque*, a fin de que ambas alas diesen media vuelta y se replegasen al centro para atacar a *bayoneta calada*. Después que la Policía hubo repetido e imitado el movimiento de desplegarse en guerrilla y también el replegarse a ambos costados, se vió

sorprendida con la combinación de *centro* y *ataque*, que para ella era desconocida; mientras que los Cazadores del 7.<sup>º</sup>, con la mayor desenvoltura y destreza, ejecutaron el movimiento de replegarse al centro, armaron la bayoneta y al toque de *calacuerda* se introdujeron a la ciudad por la calle de San Francisco, dejando a sus competidores con un palmo de narices.

Nuestra estada en Talca fué por demás agradable, porque tuvimos que pasar allí el aniversario del 18 de Setiembre, concurriendo a las funciones de teatro, a dos bailes que se dieron, y a las demás festividades que hubo ese año; pero nuestra permanencia no fué sino un par de meses, porque fuimos relevados por la compañía de Cazadores del 2.<sup>º</sup> de línea y tuvimos que efectuar la marcha por tierra para replegarnos a Angol, donde estaba el resto del cuerpo.

El 24 de Setiembre de 1865, con motivo de la declaratoria de guerra a España, la Plana Mayor, la compañía de Granaderos, la 2.<sup>a</sup>, la 4.<sup>a</sup> y la de Cazadores, recibieron orden de marchar al puerto de Talcahuano, quedando la 3.<sup>a</sup> compañía en Nacimiento y la 1.<sup>a</sup> en marcha para el puerto de Lebu.

El día 25 de Setiembre se publicó en Concepción el bando de la declaración de guerra, y en la plaza pública, hicieron uso de la palabra el señor intendente de la Provincia don Aníbal Pinto, el abogado don Carlos Castellón, el juez letrado don Eulogio Altamirano y el señor obispo don José Hipólito Salas, siendo los oradores muy aplaudidos, y especialmente el último, quién dijo: que si el enemigo osaba mancillar el territorio, poniendo sus plantas en tierra, los chilenos sabrían hacer morder el polvo a los vencedores de Bailén. Yo formé parte de una comisión de oficiales del 7.<sup>º</sup> que se nombró para ir a felicitar al señor obispo, y desde entonces este caballero me tomó un cariño que jamás decayó, hasta que abandonó este mundo, puesto que durante la guerra contra el Perú

y Bolivia seguía mis pasos inspeccionando cuánto yo hacía y enviándome recados y saludos cada vez que tenía oportunidad.

Desde Talcahuano fuí enviado a la provincia de Ñuble para enganchar tropas, en razón de que con la misma fecha 25 de Setiembre de 1865, en que se declaró la guerra a España, se dictó un decreto supremo que aumentaba los batallones a 840 plazas cada uno. En Chillán pude reunir algunos reclutas, y el señor Comandante General de Armas de esa provincia me dió la idea de que, si quería completar luego el número de hombres que necesitaba, hiciese un viaje a San Carlos; pero que llegase sgilosamente el sábado en la noche para que el domingo, a la hora de misa, rodease la plaza, apostando gente en las calles, y luego arrastrase al cuartel con todos los que encontrase, y escogiese los que necesitaba. Lo hice así, y en San Carlos tomé la precaución de hacer que 8 clases (suboficiales y cabos) que me acompañaban, alojasen antes de entrar a la población y allí esperasen el aviso de la hora a que debían concurrir. Todo salió perfectamente, y estando de acuerdo con el señor gobernador, que lo era entonces un señor García Videla, aposté a mis ocho hombres en las bocacalles de la plaza, a la hora en que había entrado la misa; de suerte, que cuando ésta salió, todos los hombres cayeron en mi poder; los hice conducir al cuartel y allí elegí doscientos y tantos, todos solteros y de no más de 40 años, los que llevé a Chillán, para luego en pocos días dirigirme con ellos a Talcahuano. En el trayecto hasta este puerto, tuve algunas deserciones de tres o cuatro individuos que se fugaron de los alojamientos. Sin embargo, con la remesa de hombres que llevaba se pudo completar el cuerpo y aun licenciar a algunos que no eran aptos para milicia.

Cuando llegué a Talcahuano, me encontré con la noticia de que había llegado la fragata *Resolución*, de la es-

cuadra española, con el objeto de establecer el bloqueo en el puerto.

La fragata se apoderó de la isla de la Quiriquina, y dia riamente echaba su tripulación a tierra para refrescarla, de tal modo que en Talcahuano no se oía otra cosa que proyectos o planes para sorprender el buque, lo que jamás se llevó a efecto, por no haber una cabeza decidida a secundar el plan de los fleteros, quienes se prestaban para ir a abordar el buque, en veinte o treinta chalupas que podían contener de 300 a 400 hombres. Sin embargo, hubo un día en que casi se rompieron las hostilidades, porque a los españoles, estando naturalmente escasos de víveres, se les ocurrió mandar el 17 de Diciembre una lancha cañonera para que su tripulación desembarcarse en la Isla de Rocuant y procediese al merodeo. La compañía de Cazadores, bajo mis órdenes, fué señalada para repeler el desembarco; y si no hubiera llevado la prohibición terminante de no hacer fuego, estoy seguro que no se habría escapado ni un solo español, porque en presencia nuestra, y a una distancia de no más de 50 metros, se echaron al agua para tomar su embarcación, y después les costó más de un cuarto de hora para poder movilizarse. Mi jefe, el señor Coronel Unzueta, me felicitó por el fiel cumplimiento de las órdenes que había recibido, puesto que si yo hubiera ordenado romper los fuegos sobre los tripulantes de la lancha, era muy probable también que la fragata bombardeara el puerto.

A mediados del mes de Diciembre de 1866, habían llegado por tierra a Talcahuano los fusiles franceses, llamados carabina Minié, para reemplazar el fusil de pistón y de ánima lisa que hasta entonces teníamos. Como los fusiles llegasen primero a Concepción, donde yo me encontraba destacado, tuve ocasión de examinar dicha carabina (que era rayada y con bayoneta o sable) y aún de hacer con ella algunos disparos.

Cuando regresé a Talcahuano, se había tomado la determinación de devolver este armamento por inútil, porque el señor Mayor del cuerpo había ido a probarlo al campo de tiro y había encontrado que el proyectil no alcanzaba a mayor distancia de 80 a 100 metros, siendo que dicho armamento venía precedido de grandes recomendaciones y se decía que su alcance llegaba hasta 500 metros. Impuesto de lo que ocurría, solicité del Sr. Mayor que me permitiese hacer un ensayo; y verificado que este fué, resultó que el fusil era magnífico de lo que dí cuenta al señor Mayor. Entonces dicho señor me dijo que yo no sabía lo que decía, que él había ensayado varias veces el fusil y que lo encontraba detestable. Convinimos entonces en hacer un nuevo ensayo en el campo de tiro, y allí disparó dos o tres veces el señor Mayor a un blanco colocado a 150 metros, y los proyectiles quedaban efectivamente a medio camino sin llegar a tocar el blanco. Después disparé yo, y al primer tiro toqué el blanco, con gran sorpresa del señor Mayor; y habiéndome exigido que repitiese los disparos, lo hice por tres o cuatro veces sin dejar jamás de herir el objetivo. ¿Qué ocurría al señor Mayor?: una cosa muy sencilla: hasta entonces se usaba bala esférica en el ánima lisa del fusil; y ahora la bala era cónica para el fusil rayado, y como antes el cartucho se rompía con los dientes y luego se introducía la bala sin más trámite, resultaba que el señor Mayor hacía una operación igual; cuando había necesidad de dar vuelta la bala, después de introducida la pólvora en el cañón, a fin de que el cono del proyectil saliese con dirección al blanco, y no la base, como sucedía de la manera como el señor Mayor introducía el proyectil. El resultado fué que el armamento se encontró inmejorable, y así se evitó el chasco que se habría experimentado, devolviéndolo.

El día 3 de Enero de 1867, regresó nuevamente el 7.<sup>º</sup> de línea a la frontera de Arauco, reuniéndose todo el cuer-

po en Angol. Durante ese año hubo que soportar, especialmente en el invierno, continuas alarmas a causa de ataques que se suponían harían los indios sobre la plaza; de suerte que se resolvió proceder a la internación de pequeñas divisiones para subyugar a las reducciones alzadas, porque era tal el descaro de los indios, que algunas veces llegaban hasta presentarse a la vista de Angol, cometiendo depredaciones y asesinatos con la gente que se atrevía a separarse de la población.

El 15 de Julio de 1867, hicimos una internación que duró cuatro días, por las orillas del río Huequén, y bajo las órdenes del señor Comandante don Marco Aurelio Arriagada. La división tenía por objeto reducir al cacique Huechún, que era el osado que venía hasta cerca de Angol y cometía las mayores depredaciones. Acompañaban a la división los señores don Manuel Bunster, don Daniel Sepúlveda, don Tirso Rodríguez y varios otros. Ibamos en grupos de seis a ocho personas, cuando llegamos al amanecer a la casa del cacique Huechún y notamos que los moradores huían y trataban de internarse en un pequeño bosque; entonces el señor Bunster, que tenía la idea de que yo era excelente tirador, me dijo: «vamos a ver, Ayudante Canto, cace aquel indio». Entonces yo me desmonté y dije que era preciso pegarle en la cabeza, y disparado el tiro, notamos que en el acto cayó. Corrimos hacia él, y cuando llegamos notamos que seis u ocho mujeres y una cantidad de niños estaban rodeándolo y lloraban amargamente. El cuadro me fué muy enternecedor porque yo había causado aquella verdadera desgracia. Para repararla en parte, dí a las mujeres todo el dinero y hasta los pañuelos que tenía en el bolsillo; y en seguida, como se tenía la orden de llevar prisioneros, hombres, mujeres y niños, me dirigí al señor Comandante Arriagada para suplicarle me hiciese el servicio de dejar libre a esa gente a quien yo había causado tamaña

desgracia, y el señor Comandante tuvo a bien acceder a mi petición.

Por aquellos tiempos estaba muy difundido el rumor de que la administración de la frontera no era correcta ni es-crupulosa, particularmente en lo relativo a los botines que las tropas traían del interior del territorio austral; y con tal motivo algunos amigos tuvimos una reunión en casa del comerciante don Manuel Búnster, con el ob-jeto de ponernos de acuerdo para mandar correspon-den-cia a los mejores diarios del norte; allí quedó convenido y arreglado que el señor Búnster se haría cargo de la co-respondencia para «El Ferrocarril», don Tirso Rodríguez para «El Independiente», don Ambrosio Letelier para «La Repùblica» y yo para «La Patria» de Valparaíso. La correspondencia de todos estaba basada en las noticias que nos daba Letelier, que había sido nombrado secretario privado del Jefe de la frontera austral; de suerte, que si alguno comunicaba algo que no fuese ajus-tado a la estricta verdad, Letelier era el responsable.

Sucedió que en el cuartel general inculparon al Sargen-to Mayor graduado don Jorge Wood de ser el autor de las co-respondencias, y naturalmente el jefe le tomó mala voluntad, y aún se dijo que dominaba la idea de hacerlo salir del Ejército. En vista de esto, y conociendo los ver-daderos co-responsales la inocencia del Mayor Wood, re-solvimos de común acuerdo suspender toda co-respon-den-cia. Por otra parte, yo seguía siendo el más asiduo en mi co-respondencia con «La Patria» de Valparaíso, por-que mi jefe, que estaba disgustado con el jefe principal, y a pesar de que sabía perfectamente que era yo quien escribía, fomentaba mi proceder diciéndome, cada vez que venía una co-respondencia: «¿Quién será el que es-cribe tan bien y con tanta verdad en el diario de Valpa-raíso?»

Después de suspendidas la co-respondencia, supimos

que Letelier había revelado todo al jefe principal; y debe haber sido así, porque el señor Búnster principió a ser hostilizado en su carácter de comerciante de la plaza; a don Tirso Rodríguez, que era ingeniero de Gobierno, se le dió orden de marcharse al norte, y a mí se me hizo llegar la noticia de que saldría fuera del Ejército, y para detener este golpe hubo de influir muy eficazmente la señora Elisa Fuenzalida de Larenas.

El 8 de Mayo de 1868, el 7.<sup>º</sup> de línea fué distribuído, con el objeto de proceder a los trabajos de fortificación, en la forma siguiente: en Angol sólo quedó la Plana Mayor y la compañía de Granaderos; a Cancura se destinó la 1.<sup>a</sup> compañía; la 2.<sup>a</sup> a Lolenco; la 3.<sup>a</sup> y la de Cazadores a fundar el puerto de Quidico, y la 4.<sup>a</sup> compañía al puerto de Lebu.

Como las relaciones de nuestro jefe con el jefe principal no eran buenas, el 24 de Octubre del mismo año se dió orden para que todo el 7.<sup>º</sup> marchase a la baja frontera; y ya la 4.<sup>a</sup> compañía que estaba en Lebu, en unión de tropa del 2.<sup>º</sup> de línea había marchado, el día 7 del mismo mes de Octubre, con el objeto de fundar el pueblo de Cañete; de suerte que el Batallón marchó hasta ese punto, destinándose en seguida la 1.<sup>a</sup>, la 2.<sup>a</sup> y la 4.<sup>a</sup> compañía para que marchasen por la orilla de la laguna de Lanalhue, para hacer un fuerte en Contulmo y luego atravesar la cordillera para fundar Purén.

En el mes de Noviembre del referido año 1868, siendo ayudante mayor y estando a cargo del movimiento de la Mayoría del Cuerpo, el entonces Mayor don Mauricio Muñoz me leyó en Cañete la parte pertinente de una carta que el señor Comandante del Cuerpo le escribía desde Santiago en que le decía que me ordenase hacer mi propuesta para capitán, pero que debía guardar mucha reserva por cuanto, siendo menos antiguo que el otro ayudante don Luis de la Cuadra, iba naturalmente a poster-

garlo. Esta orden me pareció que atacaba un tanto mi honorabilidad y leal proceder para con mi amigo y compañero de la Cuadra, de suerte que previne al señor Mayor Muñoz que no me era posible guardar el sigilo al respecto, y que, si había de hacer mi propuesta, tendría que comunicárselo indudablemente a de la Cuadra. El señor Mayor me dijo que hiciese lo que creyese conveniente, y en vista de esto, puse al corriente a mi amigo de todo lo ocurrido; y antes que la propuesta para capitán marchase a Santiago, de la Cuadra escribió muchas cartas en su defensa, lo que dió por resultado que la propuesta no se despachase sino once meses después, perjudicándoseme con esto en mi antigüedad, porque durante ese tiempo se despacharon para los diferentes cuerpos muchas propuestas para capitán, en favor de oficiales que eran mucho menos antiguo que yo.

El 19 de Diciembre de 1869, una división compuesta del 7.<sup>º</sup> de línea, una compañía de artillería y el escuadrón cívico de Arauco, se internó en la alta frontera, llegando hasta las orillas del Cautín. En esa internación, y cuando ya veníamos de regreso, fuimos atacados a las orillas del río Colpi, en el campamento de Huillilhue, por multitud de indios que nos tuvieron sitiados durante la noche del día 23. En ese día hubo una lluvia torrencial, lluvia que previamente les había anunciado una *machi* diciendo a los indios que esa era la ocasión para concluir con todos los *huincas*; y fué por eso que, habiendo llovido, los indios se envalentonaron y no vacilaron en darnos el asalto; pero les costó bien caro, porque nuestras avanzadas y aún la división, cuando hubo amanecido, causaron en ellos verdaderos estragos. Supimos después que a la *machi* los indios quisieron lancearla por el engaño que les había hecho al anunciarles que llovería y que la pólvora para los fusiles no haría efecto, porque se mojaría toda; pero ella se defendió diciendo que los *huincas* eran muy dia-

blos, porque habían traído unos sombreritos para ponerles a los fusiles en caso de lluvia (refiriéndose con esto a los fulminantes). El resultado fué que la mortandad de indios fué originada por la creencia que ellos tenían de que en caso de lluvia podían concluir con toda la división.

El 22 de Marzo de 1870, se ordenó que el 7.<sup>º</sup> de línea se trasladase a la alta frontera para cubrir los diferentes fuertes, distribuyéndose tres de las compañías, una en Chihuahue, otra en Lolenco, otra en Cancura y la otra fraccionada por destacamentos en la torre de 5 de Enero, Mariluán, Curaco y Perazco.

Con motivo de los diferentes asaltos que daban los indios a la línea de Malleco, se resolvió expedicionar al interior de su territorio, de suerte que el 12 de Julio hicimos una internación presiguiendo hasta Collico a los indios que habían asaltado los llanos de Renaico. Esta división iba al mando del Comandante del 7.<sup>º</sup> don Mauricio Muñoz, y duró sólo 24 horas, sin resultado alguno. El 28 del mismo mes otra división, a las órdenes del Sr. Coronel don Francisco Gana, marchó sobre Pidima con el objeto de sorprender a una partida de 800 indios que allí estaban acampados; pero la sorpresa no tuvo buen efecto porque ellos ya se habían dividido, se sorprendió sólo a algunos, que fueron dispersados, y a los que se les hizo dos muertos, algunos heridos y varios prisioneros.

El 4 de Setiembre del mismo año, estando apostado el 7.<sup>º</sup> de línea, por compañías, en los diversos vados del río Malleco, con el objeto de sorprender a su regreso a varias partidas de indios que merodeaban al norte del río, resultó que el grueso de los indios vino a atravesar por el vado de Cerro Verde, donde se encontraba la compañía de mi mando, y allí se trabó un combate que dió por resultado 12 indios muertos y algunos heridos; y por nuestra parte, 4 o 5 heridos de tropa y el capitán de Cazadores a caballo don José Francisco Vargas que los persegüía.

En el mes de Mayo de 1871 se dió orden para que todo el batallón 7.<sup>o</sup> se reuniese en Collipulli; y no hacía un mes que estábamos en esta plaza, cuando el 2 de Junio se recibió la orden de que el cuerpo marchase a Talcahuano para embarcarse con rumbo a Valparaíso. Este viaje fué muy celebrado, puesto que ya hacía 10 años que el Batallón estaba en el sur, y había sufrido considerablemente con motivo de la pacificación de la Araucanía.

En Valparaíso se nos dió por cuartel la casa de un colegio que estaba situado en la calle de San José, y el intendente de la Provincia y comandante general de Armas don Francisco Echáurren Huidobro, se esmeró en proporcionar al cuerpo las comodidades que fueron posibles.

En el mes de Setiembre de dicho año, se bendijo la bandera del Batallón siendo su padrino el Sr. don Francisco Echáurren y madrina la señora doña Juana Ross de Edwards, y con motivo de este acontecimiento, que tuvo lugar en las festividades patrias, el Sr. Echáurren tuvo la feliz idea de que se concertaran 25 matrimonios de soldados que tuviesen sus «camaradas» (1); y al efecto ellos se llevaron a cabo, sucediendo el hecho, por demás curioso, de que un soldado, en el momento en que a la contrayente le preguntó el sacerdote si aceptaba o no por esposo al que se le presentaba, contestó que no; y entonces el soldado dijo al cura: «esperese, señor, no es ésta la que me quiere», y saliendo al lado afuera del salón en que se efectuaban los matrimonios, trajo otra mujer y dijo que esa era con la cual quería casarse, y así no hubo inconveniente para efectuar el matrimonio.

Al mes siguiente, recibió el Batallón orden de marchar a Santiago y tomó posesión del cuartel de infantería que hay en la Recoleta.

Al año siguiente, 1872, tuvo lugar la inauguración del

(1) Mujeres de soldados.—N. del E.

cerro Santa Lucía, que el eminente ciudadano e intendente de la Provincia, don Benjamín Vicuña Mackenna, transformó en lindo paseo y que es actualmente una de las maravillas de Santiago. Para la inauguración, fué nombrada la compañía de Cazadores del 7.<sup>º</sup> que yo mandaba; y una vez en el cerro, el señor Vicuña Mackenna tuvo la singular idea de pronunciar un discurso en el Peñón, que es la parte más elevada; y como entonces no había allí sino un sendero muy áspero y tortuoso, tuve que situar la compañía siguiendo las sinuosidades del terreno. El Sr. Vicuña Mackenna me expresó el deseo de que la compañía hiciese tres descargas, pero que veía la imposibilidad de efectuarlas por la incómoda posición que tenía la tropa. Observé al Sr. Vicuña Mackenna que no se preocupase de la posición de la tropa y que las descargas se harían cumpliendo sus deseos. Yo estaba muy cerca del señor Vicuña Mackenna y cuando éste hubo terminado su discurso de inauguración, ordené al corneta tocar *interrogaciones*, toque que servía para cargar las armas, y luego *atención y fuego*, y la descarga se sintió uniforme.

El señor Vicuña Mackenna se sorprendió mucho, atribuyendo eso a verdadera casualidad, pero la repetición de las otras descargas, le probó que todo era debido a la sólida instrucción de la compañía; por lo cual se entusiasmó tanto que llegó hasta arrojar su sombrero de pelo al aire, sombrero que cayó desde la altura y desapareció entre la multitud.

Por ese mismo tiempo, hubo un hecho por demás desagradable, que llegó hasta producir el enjuiciamiento del Comandante del 7.<sup>º</sup> de línea don Mauricio Muñoz.

El motivo principal fué porque, habiéndose embriagado en la guardia del Hospital un soldado que estaba de servicio, el comandante de dicha guardia pasó el parte respectivo, y al día siguiente, el Jefe del Cuerpo ordenó que se le diesen 25 azotes, en uso de las facultades que

le confiere el art. 28 Tit. 6.<sup>o</sup> de la Ordenanza General del Ejército, que dice textualmente: «El que se embriagase estando de servicio, se remitirá en derechura a su cuartel, pidiendo el relevo con noticia de su falta, para que el Jefe del Cuerpo le castigue con pena arbitraria, pero no deberá removérsele de la guardia hasta que se halle en estado de ejecutarlo por sus pies».

El soldado era muy aficionado a las bebidas alcohólicas y cuatro o seis días después se le produjo fiebre; fué remitido al Hospital, en donde se le desarrolló erisipela, enfermedad que tuvo otras complicaciones que lo llevaron al sepulcro. Un subteniente del mismo 7.<sup>o</sup> de línea, don Domingo de Guzmán Jofré, escribió en la prensa un artículo en que hacía recaer las causas del fallecimiento del soldado en los azotes que se le había aplicado, y en que inculpaba al Comandante como autor principal. Fué tanta la impresión que hizo al jefe el referido artículo de la prensa, que él mismo solicitó de la Comandancia General de Armas la instrucción de un sumario, en averiguación de los hechos.

Durante la instrucción del sumario se produjo una verdadera confabulación contra el Jefe, confabulación que el fiscal no conoció jamás, ni a que dió la importancia debida; de suerte que el sumario tuvo que elevarse a proceso; pero ya no solamente motivado por la muerte del soldado, sino que llevaba envuelto el odioso delito de defraudación de fondos fiscales, proveniente de que se declaraba, por los confabulados, que en Valparaíso el Sr. Comandante del Cuerpo había dado la orden de que se rehiciesen los partes de desertores, a fin de hacer desaparecer el dinero que habían dejado por diarios no consumidos.

Lo que efectivamente pasó fué que, habiéndose quebrado una caja durante el viaje del sur, en la cual venían documentos de la Mayoría, y entre ellos los partes de de-

sertores pasados por los capitanes de compañía, y estando el Batallón preparándose para que una vez llegado a Santiago, se le pasase revista de inspección, se dió orden por escrito para que los comandantes de compañía sacasen copia del archivo de éstas de los mencionados partes de desertores, para entregarlos a la Mayoría y completar la documentación de ésta. La orden, que realmente fué un tanto mal redactada, dió margen para que se pudiese creer que había habido fraude, cuando ella debiera haber dicho sencillamente: que habiéndose extraviado los partes de desertores, los comandantes de compañías sacasen copias de los que tenían en su archivo, y ese duplicado lo pasasen a la Mayoría del Cuerpo. Eso fué efectivamente lo que se hizo y lo que se probó claramente en la secuela del juicio; resultando al fin que la muerte del soldado, según la opinión facultativa, no tuvo por causa los azotes, sino el vicio arraigado de bebidas intoxicantes que él tenía; y con respecto a la defraudación de intereses fiscales, resultó que sólo veintitrés pesos y catorce centavos no pudieron tener justificación por documentos; pero el consejo de guerra de oficiales generales, en uno de los considerandos de la sentencia, declaró que no era posible establecer malversación de intereses, desde que en cinco años que hacía a que no se le pasaba revisita al 7.<sup>º</sup> de línea, no era dado aceptar que se hubiesen extraviado de la caja del Batallón, veintitrés pesos y catorce centavos, para beneficiar al comandante del cuerpo, al sargento mayor y a cinco de sus capitanes cajeros, que habían funcionado durante ese tiempo.

El veredicto estaba conforme con la justicia y honorabilidad que asistían al señor Comandante del Cuerpo don Mauricio Muñoz: y por más ahínco que pusieron veinte oficiales confabulados en contra de su jefe, hubo de reinar la verdad del recto proceder.

El 1.<sup>º</sup> de Noviembre de 1875, se ordenó el viaje al sur

del batallón 7.<sup>o</sup> de línea, destinándosele como guarnición el pueblo de Cañete. Fuimos a despedirnos de S. E. el Presidente don Federico Errázuriz Zañartu, en unión del señor Comandante del Cuerpo don Mauricio Muñoz, y habiéndoseme ocurrido dar las gracias al Excmo. señor Presidente, por haberme otorgado dos ascensos: el grado de mayor y la efectividad de este empleo, S. E., con semblante adusto, me contestó: «Señor Mayor, el Gobierno no necesita las gracias por la justicia que hace». Contestación que me dejó bien aplomado.

Por ley de 13 de Octubre se creó el departamento de Cañete, y con fecha 28 del mismo mes y año se me nombró gobernador del nuevo departamento, con lo cual vine a ser uno de los fundadores de aquel pueblo, el que delineó la población y el encargado de entregar los sitios.

El desempeño de este cargo me fué un tanto odioso, sobre todo porque tuve que soportar un período eleccionario y tomar parte en la política ardiente, cosa que ha sido para mí un campo detestable.

Con motivo de haber principiado la presentación de los diferentes candidatos, que en el año de 1876 debieran disputarse los puestos en el parlamento, recibí, con fecha 26 de Enero de ese año, de S. E. don Federico Errázuriz Zañartu, la carta que a continuación copio:

«Presidencia de la República.—Palmilla.

Enero 26 de 1876.—Sr. don Estanislao del Canto.

Mi estimado Mayor: Aunque el señor Ministro de lo Interior debe haber escrito a Ud., por encargo mío, sobre la cuestión electoral, quiero hacerlo yo mismo también, a fin de dar a conocer a Ud., perfectamente, mi pensamiento a propósito de tan importante asunto.

«No hablaré a Ud. sobre la elección de diputados por ese departamento, porque no dudo del buen resultado

que obtendrán nuestros amigos, y me concretaré a la de senadores por esa provincia.

«Sabe Ud. que nuestros candidatos son los Sres. don Diego A. Tagle, para propietario, y don Antonio del Pedregal para suplente. De oposición se nos presenta mi hermano *Maximiano Errázuriz*, cuya candidatura hemos de combatir con todas nuestras fuerzas. Ud. no extrañará esto, porque, aunque tengo especial cariño a mi referido hermano, me encuentro en el deber de oponerme con todas mis fuerzas a su candidatura de senador, por pertenecer al partido clerical. Para el hombre público, antes que los vínculos y las afecciones de la sangre, están las consideraciones de la causa a que se sirve, los altos intereses de los principios que profesa y los deberes de lealtad y consecuencia para con los amigos políticos.

«Maximiano no tiene relaciones más que en el departamento de Lebu, y aunque me parece bien difícil que llegue a triunfar en él, pudiera quizás alcanzarlo; pero semejante resultado de nada le serviría para su elección de senador, desde que las mayorías que obtengamos en el departamento del mando de Ud. y en los de Imperial y Arauco vendrían a asegurar la victoria de nuestros candidatos los señores Tagle y Pedregal. Es por esto que recomiendo a Ud. que no omita esfuerzo de ningún género para conseguir que la mayoría en nuestro favor sea lo más grande posible, y sin despreciar un solo voto. Yo confío en alcanzar el más satisfactorio resultado en ese departamento, merced a las relaciones e influencias de Ud., a su celo y a sus esfuerzos.

«Sírvase Ud. saludar al Comandante Muñoz, diciéndole que tenga la presente como a él también dirigida».

Soy de Ud. Atto. y S. S.»—(firmado)

*Federico Errázuriz.*

Llegó la elección de Marzo, y sin mayor esfuerzo se obtuvo el triunfo, a pesar de que el candidato de oposición, Sr. Maximiano Errázuriz, ofreció prestar y prestó cantidades de dinero, sin intereses, a los principales electores de Cañete; pero yo, con mucha anticipación, había convocado a los principales electores de Cañete, para manifestarles que en un departamento nuevo, como el de Cañete, era conveniente que la opinión política fuese uniforme, y al efecto los emplacé para que, en el término de ocho días, nos volviésemos a reunir, trayendo cada cual el contingente de calificaciones que tuviese, para dar a conocer su valor electoral y tenerlo reunido, nombrando con tal objeto un depositario de la confianza de todos. Efectivamente, el día señalado se reunieron los principales vecinos del departamento, trayendo cada uno el número de calificaciones que pudo reunir; y, como era de presumirlo, se me nombró depositario de todas ellas entre las cuales estaban también las de ellos. Con este acto, creía justamente que la elección próxima estaba en mi mano, como realmente sucedió, pues, a pesar de que algunos vecinos fueron de carácter débil o muy fáciles para dejarse fascinar por el interés del préstamo que les ofreció el señor senador de la oposición, a mí no me importaba absolutamente nada tal proceder, desde que tenía en mi mano sus cédulas de calificación, y podía hacer que votasen sólo los que me conviniesen; y es por esto que el resultado de la votación nos fué favorable, sin necesidad de ejecutar ningún acto ilegal ni hacer pesar el derecho de autoridad.

Sin embargo, me fueron poderosos auxiliares los señores oficiales del Cuerpo, quienes, haciendo uso del derecho entonces establecido, pudieron solicitar una licencia de ocho a quince días, por vía de vacaciones, y salir por los campos a conquistarme la voluntad de los electores, cuyas calificaciones yo tenía. Este auxilio fué muy

eficaz para el triunfo, pero produjo una venganza muy manifiesta, porque, habiéndose cambiado el Presidente de la República y siendo el Coronel don Cornelio Saavedra muy amigo del Ministro de Guerra don Belisario Prats, y como dicho señor Coronel saliese también derrotado en la elección pasada, puesto que figuraba como senador suplente de don Maximiano Errázuriz, resultó que obtuvo del nuevo Gobierno, se expediese un decreto que creaba un cuerpo de Zapadores con el pretexto del mayor desarrollo de la agricultura, industria y comercio y del mejor servicio en las provincias de Arauco, Bío-Bío y territorio de Colonización; y al efecto se disolvió el 7.<sup>º</sup> de línea para que sirviese de base a la formación de Zapadores, nombrándose Comandante del nuevo cuerpo al Teniente Coronel don Gregorio Urrutia, que en las elecciones pasadas había sido el principal agente electoral de los senadores de oposición. En todo esto se vió claramente que se quiso dar un castigo al 7.<sup>º</sup> de línea, dejando fuera de él a sus dos jefes y persiguiendo más tarde al cuerpo de oficiales por medio del nuevo jefe que se le nombró.

Cuando me retiré del puesto de gobernador de Cañete, los vecinos del departamento me obsequiaron con unas once, como se verá en la carta que a continuación copio: «Lebu, Diciembre 9 de 1876.—Señor José E. de la Barra.—Cañete.—Muy señor mío: recibí su apreciable carta, fecha 6 del actual, por la que se sirve invitarme a la mesa de *once* que se le obsequia al digno amigo y mandatario de ese departamento, señor Estanislao del Canto, por los beneficios hechos durante el tiempo que desempeñó la gobernación de Cañete.

Altamente admirador del patriotismo, desinterés y rectitud con que el señor del Canto se manejó como mandatario de esa localidad, no puedo menos que asociarme una vez más, de todo corazón, a una manifestación tan mere-

cida y tanto más honrosa cuanto que ella tiene lugar al descender del puesto que ocupa. Indica al propio tiempo que el pueblo de Cañete sabe hacer justicia.

Motivos poderosísimos e independientes de mi voluntad me privan del grato placer de participar personalmente en un acto que tanto honra al amigo y mandatario; pero al menos, séame permitido hacer desde aquí los más ardientes votos por la salud y prosperidad del señor del Canto, y manifestar, al mismo tiempo, mis más vehementes deseos porque el nuevo mandatario, señor Ortiz Fernández, inspirándose en los mismos elevados sentimientos de patriotismo y rectitud, encuentre el más leal, franco y desinteresado concurso de los habitantes de Cañete, para el mayor adelanto moral y material de ese naciente y próspero departamento».

Igualmente, con fecha 6 de Diciembre del referido año, recibí otra carta del tesorero departamental don Alfredo Pérez de Arce, en que me decía lo siguiente: Muy señor mío y amigo: sería demasiado egoísta si en estos momentos no participase a Ud. mis sentimientos de gratitud para con el jefe y amigo.

Su experiencia y consejos, en un destino enteramente desconocido para mí, y en el que usted tantas veces me ha guiado tan cariñosamente, y en otras disculpando mi insuficiencia, son cosas que un hombre de corazón sabe apreciar en lo que valen.

Permítame, por consiguiente, que junto con el pesar que experimentarán los habitantes de este pobre departamento, sienta yo también, en el alma, verlo separarse de un puesto que tan dignamente ocupaba, y en el que mediante sus sanos principios, había sabido granjearse la estimación y el cariño de todos.

La seguridad de que al perder al jefe queda aún el amigo, consuela grandemente al que suscribe, que le desea días felices. Le saluda su atto. amigo.—(Firmado)—

A. Pérez de Arce.

La Ilustre Municipalidad también me envió la nota que sigue:

«Cañete, Diciembre 14 de 1876.—Secretaría Municipal, N.º 1.—La Ilustre Municipalidad en sesión extraordinaria de ayer y a indicación de su digno presidente, acordó unánimemente dirigir a Ud. la presente nota, para significarle su inmensa gratitud por el tiempo que Ud. la presidió, prestándole en todos sus actos su más acertada cooperación; robusteciendo sus ideas con su ilustrado criterio; dirigiendo con tino y circunspección todos sus debates, y probando siempre, con su acendrado patriotismo, que su anhelo sólo fué por el progreso y porvenir de este departamento.

La Corporación, reconocida a tan importantes servicios, acordó también consignar en el acta este voto de gratitud, y anhela, como el que suscribe, que estas líneas basten a manifestar a usted la expresión más sincera de sus sentimientos.

Sin más que lo expuesto, tengo el honor de suscribirme de Ud. muy Atto. y S. S.—(firmado) *Galvarino Ansietta*.

El 24 de Abril de 1877 se dictaba el decreto de la disolución del 7.º de línea, cuyo texto a la letra decía:

Art. 1.º—Disuélvase el batallón 7.º de línea y organícese sobre su base un cuerpo de Zapadores con las dotaciones siguientes:

La Plana Mayor constará de un teniente coronel, un sargento mayor, dos capitanes, ayudantes mayores, y un subteniente abanderado, secretario de la Mayoria.

La fuerza constará de cuatro compañías, con cuatro capitanes, cuatro tenientes, ocho subtenientes, cuatro sargentos primeros, dieciséis segundos, dieciséis cabos primeros, dieciséis segundos, doce tambores y cornetas, y trescientos treinta y seis soldados.

Art. 2.º— Se agregarán, por ahora, a la Plana Mayor

del Cuerpo de Zapadores, cuatro ingenieros militares, sin perjuicio de aumentarse o disminuirse este número, según lo exigieren las necesidades del servicio. A cargo de éstos estará la dirección de las obras que se les encomienda, quedando, no obstante, dependientes del cuerpo a que pertenecen en lo que no sea concerniente a las comisiones especiales que se les encargue por su jefe accidental, el Teniente Coronel de Zapadores.

Art. 3.<sup>o</sup>—Nómbrase comandante del mencionado cuerpo al Teniente Coronel don Gregorio Urrutia, quien atenderá a su inmediata organización, proponiendo al Gobierno el segundo jefe y los oficiales, debiendo elegir para cada empleo los que tengan el mismo grado en las otras secciones del Ejército y que se encuentren en servicio activo.

Art. 4.<sup>o</sup>—El Inspector General del Ejército dictará las medidas del caso para que en el cumplimiento de este decreto se observen las disposiciones legales de la Ordenanza General del Ejército.

El mismo Inspector dispondrá igualmente que los artesanos que existen en los cuerpos de infantería pasen al de Zapadores, llenándose las bajas de éste con la tropa que resultare sobrante de la disolución del 7.<sup>o</sup>.

Dispondrá igualmente que los oficiales, clases, músicos, cornetas y tambores que quedaren sin colocación en el cuerpo de Zapadores y deseen continuar en el servicio, pasen a otros del Ejército en reemplazo de los que deseen dejarlo, y llenándose preferentemente con ellos las bajas que haya actualmente y que en adelante hubiere. Los que no obtengan colocación efectiva por los medios expuestos, se considerarán como agregados hasta que la obtuvieren. Respecto de los oficiales, se procederá haciéndose al Gobierno las propuestas del caso.

Art. 5.<sup>o</sup>—El General en jefe del Ejército del sur ordenará la reunión, en la plaza de Lumaco, del batallón 7.<sup>o</sup>,

para llevar a efecto el presente decreto, inmediatamente después de pasada la revista de comisario de dicho batallón, en el próximo mes de Mayo, disponiendo igualmente que las guarniciones de la baja frontera que cubre el 7.<sup>º</sup> de línea actualmente, se cubran con tropas de otros cuerpos.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—(firmado) *Pinto.*—(Firmado).—*Belisario Prats.*

Inmediatamente después de pasada la revista de Mayo, el cuerpo se trasladó a Lumaco para ser entregado definitivamente al nuevo comandante de Zapadores, Teniente Coronel don Gregorio Urrutia; y para cuyo efecto, yo, en calidad de 2.<sup>º</sup> jefe del cuerpo disuelto, principié a formar un estado por demás minucioso, de tal manera que contenía el número de las diferentes notas que se habían recibido en la Mayoría desde la fundación del Batallón; el número de filiaciones habidas; cantidades de partes de desertores, licenciados y muertos; razón exacta de armamento, vestuario y equipo, y hasta el peso de las prisiones (grillos y esposas) que pertenecían al Cuerpo. Este estado resolví hacerlo en esa forma, porque temía que pudiese haber una exigencia análoga, desde que los jefes del 7.<sup>º</sup> teníamos en contra nuestra desde el Ministro de la Guerra para abajo.

Después de la disolución del cuerpo y cuando hube entregado todo, me trasladé a Lebu para hacerme cargo de mi puesto; porque con fecha 29 de Mayo de 1877, había sido nombrado ayudante de la Comandancia General de Armas de Arauco.

En este pueblo existía un periódico de carácter conservador, que obedecía a desatinados caprichos del cura Vivanco. Como ya eran insoportables los desmanes de dicho periódico, en contra de la autoridad de la provincia y de la persona del señor Intendente, don Hermógenes Pérez de Arce, concebí la idea de ver a los principa-

les vecinos de la localidad para que hiciésemos una suscripción y pudiésemos encargar una imprenta para fundar un periódico que pusiese a raya al que se editaba por cuenta del señor Vivanco. Así se hizo, y entre ocho personas se suscribió la cantidad necesaria para comprar la imprenta; y cuando ésta hubo llegado, se dió a luz «El Araucano», *periódico semanal y órgano de los intereses generales de la Provincia*, cuya administración y redacción se me encomendó, sin ninguna cortapisa.

El periódico salía con regularidad y defendía la política liberal, que con acierto y mesura observaban las autoridades locales.

Sucedío un buen día que se incendió el pique de una mina de carbón perteneciente al establecimiento de don Maximiano Errázuriz, suceso que causó la pérdida de cerca de treinta vidas; y se pretendía que el periódico amparase esa barbaridad guardando silencio; y como se diesen a la publicidad los hechos tales como habían sucedido y se llamase la atención para que, por deber y caridad, se pusiese mayor atención, a fin de evitar que se repitiesen hechos semejantes, resultó que el administrador del establecimiento de Errázuriz, don Félix Garmendia, le tomó mala voluntad al periódico, y naturalmente a su editor, y principalmente al señor Intendente Pérez de Arce, que también escribía en él.

“El señor Garmendia inventó una táctica muy eficaz para inutilizar al editor y redactor del periódico.

Se le ocurrió un día convidar a comer en el establecimiento a la colonia francesa; y entre los miembros de ésta, había íntimos amigos del Intendente Pérez de Arce, como ser: Juan Bautista Damendrail, Martín Duhart, y sobre todo Juan Denis. A los postres, y cuando ya se había libado algunas copas de champagne, el señor Garmendia dijo a sus comensales que tenía una noticia de mucho bulto que darles; pero que el que quisiera saberla

debería prestarle solemne juramento de no revelarla a nadie, y al efecto previno que el que en esas condiciones quisiese saber la noticia pasase a su escritorio una vez concluída la comida.

Los novedosos fueron algunos, y entre ellos estaba don Juan Denis, que era muy amigo de Pérez de Arce, y a quien tildaban de ser *adulón* del Sr. Intendente. El Sr. Garmendia hizo efectivamente que cada uno de los que querían saber el secreto hiciera la señal de la cruz y le jurasen solemnemente de no revelar nada de lo que él dijese. Después de esto, el señor Garmendia les dijo que antes de 15 días tendrían nuevo intendente: que él estaba muy contento porque ese intendente sería el Comandante don Estanislao del Canto.

La noticia asombró a todos los presentes, pero muy particularmente a don Juan Denis, quien en el acto de retirarse del establecimiento, se fué en busca del señor Intendente para darle cuenta y razón de todo lo que había ocurrido.

El señor Pérez de Arce dió naturalmente crédito a todo lo referido por Denis, y en el acto escribió a Santiago al señor Ministro de la Guerra don Cornelio Saavedra solicitando que se me hiciese salir de Lebu, porque yo era el autor de las desavenencias que se habían suscitado con el establecimiento Errázuriz. Es por esto que, sin que yo supiese ni una sola palabra, con fecha 31 de Agosto de 1878 se expedía un decreto supremo que me destinaba de ayudante para la Comandancia General de Armas de Atacama.

Yo no atinaba a explicarme la causa a que obedecía semejante nombramiento, hasta que escribí a mi amigo don Moisés Vargas, subsecretario entonces del Ministerio de Guerra, quien me contestó diciéndome que un día se encontraba en el Ministerio de Guerra el señor intendente y comandante general de armas de Atacama don Guillermo Matta, en circunstancias que el Ministro cavila-

ba diciendo: «A dónde destino a este bárbaro», y habiéndole preguntado el señor Matta quién era el bárbaro, el Ministro le había contestado que era el Comandante don Estanislao del Canto, de quien el intendente de Arauco se quejaba amargamente y solicitaba se lo sacasen de la provincia. Don Guillermo Matta, que me conocía desde muchos años atrás, dijo al señor Ministro que me destinase a la provincia de su mando, permutando con cualquier otro empleado militar. En efecto, con fecha 31 de Agosto de 1878, se me extendió el nombramiento de ayudante de la Comandancia General de Armas de Atacama, en reemplazo del Comandante don Juan Martínez, que era el comandante del batallón cívico de Copiapó.

Este nombramiento era imposible para mí, porque estaba en Lebu pagando las tres cuartas partes de mi sueldo para satisfacer las deudas que había contraído en Cañete, con motivo de las elecciones pasadas; de suerte que tan pronto supe el nuevo nombramiento, escribí al señor Matta para darle las gracias por su atención; le expliqué todo lo concerniente a mi situación, y concluí rogándole se dignase deshacer lo hecho. El señor Matta se dirigió entonces al Presidente de la República para decirle que había aceptado del Ministro de Guerra que se me nombrase para la provincia de su mando; pero no en reemplazo del Comandante Martínez que le hacía mucha falta, puesto que era el comandante del batallón cívico de Copiapó y que era un jefe que estaba muy bien avenido con los oficiales. Felizmente, por ese mismo tiempo pasó por Lebu, para hacerse cargo de la provincia de Llanquihue, el señor Coronel don Luis Arteaga, quien me dijo que averiguaría si aquel lugar era barato y que me pondría al respecto un telegrama. Cuando hube recibido el anuncio, yo solicité de Santiago, del mismo señor Matta, que se me nombrase a Llanquihue, lo que efectivamente se hizo en el acto, por decreto supremo de fecha 3 de Octubre de 1878.

ESTANISLAO DEL CANTO.



## EPISTOLARIO

# Cartas de don Hipólito de Villegas a O'Higgins

XI

Santiago y Mayo 6 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi mas estimado amigo, y dueño: el 12 de Marzo ultimo salí de Buenos Aires en una tropa de carretas, a causa que los reales me faltaban para conducirme por la posta en consorcio de 13 chilenos el Dr. Lazo, que pagaba a medias la carreta que nos debia conducir a Mendoza, me vino a alcanzar cerca del Pergamino, trayendome dos oficios de Ud. de 25 y 26 de Febrero relativos el primero a la compra de 2000 sables para caballeria con baina de acero, y el 2.<sup>o</sup> a la de 1600 llabes de fusil con sus bayonetas, y otras piezas que se anunciaban existir en poder de don Manuel Zarratea, cuyos dos oficios el abrió en Buenos Aires, y evacuó en mi ausencia sus contestaciones. También me trajo una confidencial de Ud. en

que me participaba la visita, que se sirvió hacer a mi familia, y sus ofrecimientos de dinero que necesitacen, cuyo honor me llenó de regocijo, concluyendo en su carta amistosa que me había nombrado ministro de Hacienda por oficio que debia yo haber recibido pero como el fué dirigido a Mendoza, allí lo saqué de la Administración de Correos el 13 de Abril proximo pasado, en cuyo dia llegué sin novedad a dicha Mendoza.

Mi demora en Buenos Aires hasta el 12 de Marzo me la ocasionó el Cabildo de Mendoza con motivo de que a mi petición de relevarme de mi comisión para partir enseguida del ejército, me contestó que me dignase evacuar antes ciertos encargos y cobros de unas libranzas que me encomendaba, y que propusiese otro Apoderado que me subrogase en caso de aparecerme necesario continuase otro en mi lugar. Con estas trabas y demoras hasta recibir la contestación del Cabildo, y evacuar dichos encargos, no me fué posible desprenderme como ansiaba, por presenciar la escena gloriosa, que nunca creí fuese tan repentina y general por todos los puntos, ni nadie en Buenos Aires se lo soñó. Gracias a la Providencia y después de ella a Uds., que se manejaron como Angeles exterminadores; pero ya que no logré esas satisfacciones, tuve el gran regocijo de presenciar todas las funciones de Buenos Aires, dadas por el Gobierno y Cabildo de ver aquel gran pueblo como loco de contento, y que volvía a renacer su entusiasmo y espíritu marcial antes abatido con tantos contrastes, de que resonan por calles y cafés el nombre de San Martín y O'Higgins, que los Panegiristas de Ud. no hablamos antes por pasión, y espíritu de partido como se explicaban los inicuos carrerinos, sino por rendir homenaje al mérito, carácter, valor y buena conducta de Ud. de que ya estan bien cerciorados hasta los niños y plebe argentina, y en fin tuve la satisfacción de que hasta las mujeres y popula-

cho execrasen la memoria de los Carreras, coronandose la escena con su instalación al Gobierno Supremo, y con verlos a los tres, y a los tres Benaventes presos para ser soportable nuestra penosa y pesada marcha en carreta.

Cuando llegué a Mendoza, donde rendí mis cuentas, que fueron examinadas y aprobadas sin el menor reparo, y con las gracias de aquel Cabildo y Gobernador Intendente, recibió don Manuel Ignacio Molina en cuya casa paré y yo varias cartas de don Domingo Pérez, en que nos participaba que Ud. había tenido a bien nombrarlo Ministro de Hacienda con él aditamento de Comisario General del Ejército en consorcio de mi compañero don Rafael Correa. Esto me sorprendió, cuando acababa de sacar del correo el oficio de 20 de Febrero, en que se me dice que se me había nombrado Ministro de Hacienda, y que V. E. exigía imperiosamente mi aproximación para que procediese al ejercicio de este empleo. Ni el Dr. Lazo, ni los demás pudimos comprender el motivo por que despues de estar nombrado yo y repuesto mi compañero Correa a su antiguo empleo, se había subrogado otro en mi lugar sin la calidad de interino. En fin a los cinco dias de mi parada en Mendoza partimos para ésta, y llegando el 25 del pasado, pasé a la tesorería con mi nombramiento. Allí se me dijo que yo no tenía cabida y que mi nombramiento había caducado, o que se terminaría a secretario de Hacienda, aunque el decia de Ministro de Hacienda.

Fué tal mi vergüenza de verme burlado, que para encubrirla figuré antes los infinitos que vinieron a cumplimentarme que se me había nombrado de Secretario de Hacienda, y que no me hallaba con aptitudes y fuerzas para desempeñar ese Ministerio. Lo mismo dije al señor Director interino, (como así lo creo que no soy capaz de su desempeño) y con esto me retiré y me mantengo retirado en mi casa para ocultar mi vergüenza de verme

desairado, despues que todo el pueblo sabia era nombrado de Ministro de Hacienda y que ha conocido que por algún justo motivo (que yo no hallo en mi conciencia) se me ha separado por Ud. sustituyendo a Pérez. Yo estoy muy contento porque en efecto él es muy acreedor, es Patriota y tiene talento y ha trabajado con un escaso sueldo en la Proved<sup>a</sup>. y no será capaz como le dije anoche de solicitar el empleo que Ud. me dió contentándome con tener el nombramiento de Ministro de Hacienda y que el tirase el sueldo, fuese como propietario o como interino. Entonces me confesó que él era interino y yo le contesté tirase mi sueldo, que yo no había venido a perjudicarle, cuando el señor Director había tenido a bien nombrarle en mi lugar; y como él insistiese en que pretendiese la Secretaría de Hacienda, le repliqué que mis conocimientos fuerzas y salud, quebrantada no me lo permitían, y que primero comería tierra, que entrar de tal Secretario como así se lo protesto a Ud.

Por otra parte he tenido el desconsuelo de ver igualmente a mi hijo desairado. Este antes de mi venida justificó su conducta en el tribunal de Calificaciones, y enseguida solicitó la reposición de su empleo en la Tesorería, como ha sido repuesto don Ramón Vargas en ella, Prats en Correos y otros. Se le devolvió el escrito sin providencia. Despues pretendió que siquiera se le diese una tienda en compensación, como se había dado a don Fortunato Mesias, al rico Sotomayor y a otros; y tampoco se le hizo esa gracia, de suerte que yo he pisado con mal pié en Chile y estoy resuelto a buscar la subsistencia y de mis siete hijos con la abogacía, o de dependiente de Aracena en Coquimbo a quien he escrito sobre el particular.

Yo estoy sin embargo contentísimo de verme mediante el valor de Uds. en el seno de mi familia, y he llegado a reponerme del gusto, sin quedarme el menor sentimien-

to de mis desaires porque se que Ud. me ama y que si ha preferido será porque así será más conveniente al Estado.

Sólo tengo el gran sentimiento de observar el gran descontento general y el progreso que van haciendo nuestros enemigos los Carrerres, cuyo secretario Urra ya está aquí con otros que Ud. conoce desacreditando al Gobierno y en especial al Secretario Dr. Zañartu. Todo esto va muy reservado, y lo que sigue para su gobierno. Sabrá pues Ud. que nuestros enemigos trabajan sin cesar, y que ya van alucinando a los hombres de bien como el Dr. Lazo, Dr. Jofré, Urízar, etc. Este ultimo que aun se ve beneficiado con la Comandancia del resguardo de Valparaíso estuvo ayer a decirme que hay un gran monopolio: que las gracias de tiendas sin fianzas se dan a los que más dan, o a partir secretamente de utilidades, y aun a los que no han trabajado en nuestra libertad o han sido de una conducta equivoca como Fortunato, el carrerino rico Sotomayor, etc., que se han dado curatos a varios carrerinos, entre ellos al simple talquino, o concepcionista tartamudo (cuyo apellido no recuerdo) y a Videla a escoger el que quiera como parece ha escogido el de la villa nueva de los Andes en cuyo camino lo encontramos con Lazo la tarde el 25 de Abril por Colina llevando de custodia a un soldado con su carabina por los salteadores: que el Dr. Vera que no se separa del Dr. Zañartu, es el que lo dirige, y que reconviiniéndole por qué estaba tan unido con él, le contestó que el trataba de evitar toda facción, protegiendo a los contrarios para ganarlos, y cimentar una mutua unión con esos perversos: que Vera en el dia era el árbitro de los negocios, y que en virtud de su favor con Zañartu robaba ya a cara descubierta llevándose a su casa todos los muebles y librería del Dr. Pozo: que sin proceder Vera al inventario de los bienes secuestrados a un tal Vela en la Dehesa, para que no se pudiesen esclarecer sus robos, había Vera nombra-

do a un íntimo antiguo amigo suyo llamado Jofré (que no es ni pariente del Dr. Jofré) que estaba vendiendo vacas y cuanto encontraba perteneciente al Vela conquistado, y que era tal la imprudencia del tal Jofré que se había dejado decir que no se contentaba con 10 mil pesos por su comisión. Me contó pues Urizar otras mil cosas, concluyendo que éramos perdidos y de necesidad el separar a Zañartu y nombrarme a mí de Secretario de Estado. Mi contestación fué que mas pronto éramos perdidos si no sosteníamos a Zañartu y que no se contase conmigo para nada y menos para secretaría: que no creía que Zañartu fuese capaz de monopolio y robo; y que aún cuando así fuese estaba resuelto a sostenerlo porque Ud. le estimaba, y por que sería escandaloso el separarlo: que me parecía mas acertado el ver modo de notificarle el descontento general y lo que se decía del riesgo que corrió, y el que nos inducía si por su poco mundo y experiencia, seguía la errada maxima de proteger y colocar a los inicuos carrerinos para atraerlos. Me contestó que era muy testarudo que él, porque lo estimaba, lo había aconsejado, y no había conseguido sino exasperarlo más: que la Nicolasa Rodríguez había revelado a don Juan Melgarejo que a espaldas de Vera disfrutaba sus favores, que pronto vería todos los carrerinos en el predicamento, que las cosas iban aquí a su favor, porque el doctor Lazo los protegía y que no tardaría en ver cosas nuevas, y otras que no podía revelarle porque sabía de su amistad con el doctor Lazo: que a fin de que Melgarejo se las comunicase y la desentrañase, se le había dicho la ofreciese cincuenta pesos (como anoche también me lo contó el doctor Lazo). En fin, yo repliqué a don Fernando Urízar y anoche dije a Lazo que era preciso advirtiesen de todo a Zañartu para ver si lo podían persuadir y que si no se conseguía se lo participasen a Ud. Lazo me contestó que él no lo haría porque no había recibido carta de Ud. a dos que le había es-

crito; y por si Urízar no le escribe me ha animado a todo riesgo a poner a Ud. esta confidencial para que leída la queme, a fin de que cuando se venga, porque es mucho el fermento y alucinamiento aún de sus mayores amigos, que con arte han persuadido por vias indirectas a los inicuos, o tome Ud. las medidas de persuasión hacia Zañartu, o las providencias convenientes a la separación de Chile de Urra, de Gaspar Ureta y otros que han llegado de Buenos Aires de los carrerinos como los Barros, Gandarillas, etc.

Prevengo a Ud. que don Manuel Ignacio Molina está algo sentido con Ud. porque me dijo no le había escrito ni una letra despues que el fué quien lo hizo ir a Mendoza que lo tuvo en su casa y que tanto lo amó. Me dijo no se lo dijera a Ud. pero no puedo desentenderme de hacerlo.

Tres visitas tengo hechas en su casa cuyas señoritas están buenas.

Mi señora doña Isabelita estaba con mucho cuidado y aun me dijo lloró, temiendo se hubiese Ud. desgraciado o enfermado por no haber recibido letra suya en medio de su gran exaptitud; pero anoche con la llegada de un oficio de Ud. al señor Quintana acompañandole el parte de Heras de la accion con los cincuenta de Talcahuano que quedaron todos o muertos o prisioneros, está muy contenta de saber está bueno.

El doctor Lazo ha sido repuesto a su antiguo empleo de síndico procurador general, que no concluyó en tiempo de los carrieres.

Reciba Ud. mil expresiones de toda esta su casa, y mande a su invariable Q. B. D.

*Hipólito*

P. D. San Martín que ansiaba encontrarme en el camino según se lo contó a Molina que iba a Buenos Aires,

y preguntó por mi a los Barros que venían por la posta, parece llegará a esta dentro de tres días.

## XII

Señor Director don Bernardo O'Higgins.

Santiago y Junio 4 de 1817.

Mi mas estimado Sr. y amigo: Ya me tiene Ud. de secretario de Hacienda desde el 1.<sup>o</sup> del corriente. Despues de mil arbitrios tomados para hacer valer el nombramiento de V. S. de Ministro de Hacienda por el secretario, y de tratarse por mi resistencia a servir otro empleo que el que V. S. me concedió de hacerme contador mayor todo con el objeto de que mi amigo Pérez quedase en mi plaza y despues esperase la venida del señor San Martín para que se me hiciese entrar en la secretaría lo que tampoco pudieron conseguir de mí, que estaba resuelto a no aceptar mientras se me tuviese despojado, por consejo del señor General se me repuso al empleo que tenía antes, y V. S. me concedió, y entonces dije al señor General que aunque mi cabeza cansada no estaba en estado de sobrellevar el enorme peso de la secretaría, ahora que me hallo repuesto me ofrecía a servir la secretaría con las calidades de ser sin sueldo alguno y de que cuando no pudiese continuar en el ejercicio de tal secretario o por el mal estado de mi salud o por ineptitud emanada de mi cerebro lastimado desde la paralisis que me atacó el 813, o porque el público declamase contra mi conducta, me fuese libre regresar a mi destino de Ministro de Hacienda. El señor General y el señor Director delegado que estaba presente me tomó la palabra dada con mucho gusto, mandóme extender el título de tal secretario, con las calidades referidas, quedando Pérez de Ministro de Hacienda tesorero interino, y cateme de V. S. ya en el despacho de la secretaría quiera mi suerte que

acierte, y que agrade a lo general del público, porque a los particulares es moralmente imposible pues hay mil niños para pocos trompos, y tengo la opinión de ingraciable en lo que respecta al haorro del erario y en que se den empleos a los que no considero aptos.

Hemos perdido injentes miles en la distribución de los efectos secuestrados en tiendas dadas a particulares que han padecido o que han tenido favor. Parece que a mi entrada ya no quedan enseres; y pienso averiguar los que existan, para distribuirlos por lotes y sacarlos a remate. A don Juan Enrique Rosales se le había concedido la venta de los efectos que trajo del Janeiro el Bergantín secuestrado.

Acaba de llegar otro correo y por él sabemos que el Gobierno de Buenos Aires envía de obsequio a este mil fusiles flamantes con cañones: Iten que Caracas ya está por los patriotas y Morillo enteramente derrotado: que hemos tomado a Tarija en el Perú, después de algunas acciones en que perdió el enemigo mas de 500 hombres, rindiéndose su Gobernador con 20 oficiales y 274 soldados prisioneros, tomandoles 400 fusiles, cañones, pertrechos, sables etc. que sea por esta perdida o porque percian de hambre en Salta, Serna con sus tropas, que disminuian diariamente en guerrillas sin poder separarse un paso sin riesgo de caer en manos de los gauchos, ellos han abandonado a Salta, y los van siguiendo en su retirada al Perú, en la que les matan y se desertan muchísimos.

El Gobierno por mi Ministerio de Hacienda ha resuelto mandar a V. S. mil pesos del nuevo cuño que le llevará un oficial que va con vestuario para que V. S. los distribuya entre sus oficiales o en aquellos usos que halle por más convenientes tambien ha entregado para el mismo efecto mil a San Martín, y enviado mil al señor Puy-

rredón y mil al general Belgrano al Tucumán libres de porte.

No tengo tiempo para rascarme y asi disponga V. S. de su invariable.

*Hipólito*

P. D. Se me olvidó en mis anteriores remitir a V. S. la carta inclusa del Dr. Chavarria que al salir de Buenos Aires este me envió. Por ella se ve el estado de aquellos accionistas como Freire, y don Andrés Alcázar. Sírvase V. S. enseñarsela a ambos para su Gobierno.

XIII

Santiago y Junio 16 de 1817.

Señor Director y Brigadier don Bernardo O'Higgins.

Mi mas estimado amigo y señor: contesto a su apreciable de 29 de Mayo con posdata de 30, en cuanto recibí la que se sirvió incluirme para mi señora doña Isabelita, que encontré en casa de don Diego Larraín se la entregué y leyéndola mi señora doña Rosita, fué tanta la locura de los que se agolparon para la plausible noticia de Arauco que no nos entendiamos de la algazara de vivas, a quien tambien los exitaban los repiques y salvias de artillería a esa hora que sería de las nueve de la noche. En menos de diez minutos Larraín armó un ramillete de dulces secos, y de caldo de alojas, licores y ron que ya no nos entendiamos de abrazos y gritos. Ya pues no nos resta más que un repique de salvias por Talcahuano, para quedar en silencio. Quien sabe si será mejor que la cosa dure por si llegan barcos de Buenos Aires para que no se escapen para Lima ni las ratas.

Por mi anterior supongo que Ud. sabrá que ya estoy en el Ministerio de Hacienda despues de haber tomado

posesión de mi antiguo empleo de ministro de Hacienda. Por esto, porque el pueblo gritaba porque se me pusiese de tal secretario, y porque San Martín llamándome, me dijo que no había medio que el de admitir yo el cargo, o de irse él para Mendoza con su ejército desbaratándole sus grandes miras, entré a él, aunque me creía sin talentos ni fuerzas para desempeñarlo, y sin buena salud para sopor tar tan asiduo trabajo mental y de pluma. El dos de este me recibí de tesorero, y el mismo dia se me hizo recibir de Secretario con las dos calidades que pedí de exonerarme cuando tratase de retirarme (que no lo haría sin razón) y de que fuese sin sueldo con solo el de tesorero, que Pérez serviría interinamente. Yo amigo me hallaba desde Mendoza restablecido de mi estómago pudiendo comer a medio día, y seguía mi mejoría y aun en medio de mi abogacía, que me empezó a pintar bien; pero con este empleo que no me da tiempo para dormir cuatro horas ya lo tengo perdido, como lo observan todos los de la secretaría; mas seguiré en él hasta que o muera o mis fuerzas lo permitan.

Mi primer objeto ha sido economizar en Hacienda lo posible; que cesen los monopolios de secuestros de lo muy poco que queda e incrementar el erario para ello he suspendido el reparto de enseres, que deben venderse por lotes en pública almoneda, y he hecho publicar un bando el 12 del corriente que verá Ud. en esa cuando se publique, y que solo la segunda declaración dará más de cien mil pesos al erario, y las cinco del bando mas de ciento cincuenta mil pesos son doscientos mil. Lo mejor es que el publico traga bien por ahora todo lo que yo le dé por el buen concepto que le merezco. Quien sabe si dentro de poco ya le pareceré mal. Los ingleses o extranjeros son solo capacez de conocer y entender a cuanto montan esos tres renglones de la segunda declaración, y en efecto casi ellos solos seran los que paguen el derecho al cabo como único pudientes.

En el dia se trata del plan de oficinas de Hacienda. Es natural que mil descontentos griten contra este hombre, que ahora hallan tan bueno. Don Rafael Correa es el comisionado para presentar el plan, y como es obra grande va por ahora dándole a luz por parte. El señor Director Delegado don Hilarión de la Quintana es muy dócil a mis dictámenes, aunque yo les he dicho tenga siempre tres o cuatro hombres doctos o de probidad para consultarse cuando algo le repugne por si yo lo engañase porque él no está en mi corazón o por si yo errase como hombre en lo que me hará un favor porque así acertaré mejor, y mi buena opinión no decaerá en el público. Todas las provisiones que se hagan serán interinas hasta que el señor Director propietario que Ud. las confirme, modifique o rectifique. Ha presentado Correa el plan de empleados en la Tesorería haciendo él con Pérez las puestas de sus subalternos que deben haber y se han aprobado interinamente todo. Ahora ha presentado el de la casa de Moneda con sólo 2 jefes en lugar de 3 que eran Portales intendente, O'Ryan contador, y Ochagavía mi paisano tesorero la dificultad ha estado en si este último debe salir o el segundo y ya estamos de acuerdo en botar a Ochagavía pasandole un oficio muy honorífico, en que se le prometerá colocarlo en un destino conforme a sus servicios cuando se presente, que acaso será nunca, aunque los tres calificadores lo han calificado. Así ha opinado señor Quintana, yo, y Correa, a quien llevé a S. E. para que viese que yo no le he engañado S. E. quedó persuadido de esto, y así quedarán los dos jefes Portales de intendente contador y O'Ryan de tesorero. El sueldo de cada uno es de dos mil pesos por el plan, pero por estar Portales en posesión de los tres mil, se le deja hasta su muerte, en cuyo caso encontrará otro por el de dos mil pesos que prescribe el plan. La plaza de fiel de balanza, que servirá el guarda materiales queda suprimida, y el que estaba de fiel entrará de oficial primero. De capellán

que tiene por el plan doscientos cincuenta pesos entrará el clérigo Latorre, que tiene sin ejercicio trescientos pesos en caja, con lo que mientras este viva se ahorrarán aquellos doscientos cincuenta pesos. En fin los ahorros de este plan de empleos en la Moneda pasa de cuatro mil pesos.

Luego vamos a entrar en la grande obra de Aduanas. Nos hemos secados los sesos en buscar los jefes más aparentes. Ya tenemos pensado sacar de la Moneda, aunque sea por la fuerza, a don Ignacio Eyzaguirre y poner de vista a un tal Cavieres porteño, que dice Correa es un hombre de probidad experimentada porque ha padecido mucho, y que como comerciante tiene inteligencia. Yo no accedía a esto por ser porteños el señor Quintana y yo, pero Correa que es testarudo, y que es tan integro nos ha convencido que es el único. En fin veremos (pues todos estos nombramientos son interinos) si corresponden a sus deberes los empleados provistos provisoriamente. Se trata de acertar y de lo mejor, que es lo que a todos interesa. El administrador Manso será mañana separado, y enseguida lo será el contador de aduanas Rodríguez. El motivo porque Manso va mañana a salir de su administración es porque tuvo la simpleza de pedir el 4 % del decomiso del Bergantín apresado en Coquimbo por Marcó, digo en tiempo de Marcó. Por ese insulto se le multó en dos mil pesos y como la familia de su mujer Rojas ha pedido que siquiera en consideración a los padecimientos de su dicha familia se perdonase a Manso la multa o se conmutase en otra pena. S. E. apiadado de ella lo ha conmutado en quitarle el empleo cosa que ya se tenía meditada y aunque el solicitaba de antemano su jubilación S. E. me ha dicho que no se le concederá por godo.

Es tanto el cúmulo de despacho que casi no me da tiempo a lo principal del aumento de la economía del era-rio. Se formó una comisión para tratar sobre trabajos,

compuesta del Rector Egaña el viejo de Correa y de mi y ha resultado que por ahora conviene que se mantenga estancado sin impedir las siembras de él conseguidas. Este es un punto muy largo para una carta: sólo diré que San Martín sin saber nuestro acuerdo que teníamos aún en borrador se declaró por el estanco provisorio. Esta renta subirá ahora a la de la aduana como lo verá Ud. cuando salga a luz el proyecto acordado a pluralidad (aunque Egaña discrepó en algunos puntos) o cuando se publique el plan de Hacienda.

Correa y yo no hallamos bien a Urízar de comandante del resguardo en Valparaíso, y pensamos ponerlo (se entiende hasta la suprema aprobación de Ud.) de Administrador de Aduana de Concepción. Para esta no es necesario la escrupulosidad que para la comandancia del resguardo de Valparaíso: en ésta, y en vista de la Aduana de entrada en esta capital está el aumento considerable del erario. Si en ambos empleos nos engañamos perderemos ingentes miles: por eso me parece que a los dos que entran uno de resguardo y otro de vista de entrada se les nombre interinos hasta que sus ulteriores servicios les hagan acreedores a la propiedad.

Correa me ha dicho pregunte a Ud. quien podrá entrar de asesor en Concepción, y si será bueno un Fuenzalida de esta caso que quiera. Es mucho trabajo el que Ud. no esté para no proceder a tientas. Pensamos traer de esa al comisario Gormaz inteligente según Correa en la Aduana para oficial primero y enviar otro o el que Ud. nos designe de comisario aunque quiza no alcance a venir a tiempo el que Ud. proponga; pero como será interino, hay tiempo de relevar al que vaya, o acaso se dejara su elección al arbitrio de Ud.

Es una indecencia que Vera tire mil pesos por gacetero cuando en Chile su dotación antigua era de seiscientos que tire mil mas por auditor de guerra de los Andes, y

otros mil por auditor de Chile, que son tres mil pesos. Yo no se si por que a un ejército de cuatro mil hombres se aumenten dos o tres mil hombres mas debe aumentarse el sueldo. Lo cierto es que cuando el ejército no está en campaña la auditoria ha estado anexa a la asesoría de gobierno. Yo espero la llegada de San Martín para decirle que ya sabe, y si lo ignora que sepa que yo soy enemigo de Vera, pero que mas lo soy piltrafas, que si S. E. tiene seis mil pesos por general cuando forme la fuerza de 8.000 se me ha dicho, pretenda doce mil, que señor Quintana, que tira su sueldo pelado de coronel, pida el aumento por director delegado, que yo que sirvo de balde la secretaría pediré tambien y que a este tenor el jefe del estadio mayor y todos los demás pcdrán pedir y el erario se lo llevarán los piltrafas, y yo por no tomar la mia me retiraré porque el secretario de Hacienda es quien ha de dar la moneda para los gastos lejítimos. Veremos que me dice.

Vamos a otra cosa. Si yo dije a Ud. que mi hijo fué desatendido en tienda de secuestros, no fué porque yo aprobase la solicitud que él hizo antes de mi venida, sino porque ni estas que a otros se dieron, ni su plaza se le otorgó en su defecto. Uno supo de esas pretensiones de mi hijo, que desechó otra mejor, que Ud. en efecto le daba. Mi queja no se reducía a Ud., sino respecto del sujeto a quien ocurrió y le desatendió en darle la plaza que en justicia le correspondía de ser repuesto estando calificado. En el dia se halla repuesto mediante la propuesta de Correa en su plan de la tesorería y conoce bien Correa sus talentos pues es quien despacha los informes y auxilia al oficial primero de la contaduría. Pero creo que él no durará en la oficina, porque por su hombría de bien en el comercio se le ha proporcionado el ir a Londres y de allí a Francia al lado de Undurraga si este consigue licencia para llevar una negociación de cueros, cobres y sebo y venir a esta con su retorno.

Ha sido para mi un anatema su proposición de que no me creería su amigo si distase de entrar en la secretaría. Si no hubiera ya entrado, ese anatema me haría entrar mil veces para acreditarle cuanto le ama su mas efectísimo paisano amigo y S. S. Q. B. S. M.

*Hipólito de Villegas*

#### XIV

Santiago y Julio 16 de 1817.

Señor

Director Supremo don Bernardo O'Higgins.

Reservada y quémela.

Mi mas estimado señor, amigo y dueño: nunca mas que ahora desearia a U. en esta. Está ya concluido el plan de Hacienda hecho por el comisionado don Rafael Correa. Para el acierto hizelo reviese el fiscal Dr. Argomedo y don Juan Egaña, despues de unas cortas y ligeras correcciones, que se han aumentado, o disminuido, se está hoy poniendo en limpio para sancionarlo. Dixe a Correa no seria malo ni fuera de politica, lo reviese el General para ir de acuerdo, y piensa manifestarselo.

Si Villegas hasta aquí no está mal quisto del pueblo creo que haora ba a ser el blanco de la odiosidad. Hay mas de 300 pretendientes y muchos a las plazas de Jefes de Oficinas, todos estos tienen parientes, o relacionados y es natural salten al verlos excluidos, o nombrados en plazas subalternas. Mi plan es que el gobierno nombre los Jefes de Oficinas, y estos propongan sus subalternos, teniendo presente que deben proponer en primer lugar a los que estan en posesion si no resultasen ineptos, y en 2º y a los mas ideoneos y benemeritos, consultando en sus propuestas primero el beneficio del mejor servicio del

Erario, y secundariamente el del interesado. Yo quisiera que los empleos buscasen a los sujetos y no estos a aquellos. El Dr. Jofré es mi amigo, si el tiene o logra consideraciones de U. es por mi recomendacion desde Buenos Aires, si el tuviera vergüenza habria ante U. pretendido la plaza de Administrador de Aduana ajena de su carrera de abogado, y en la que no tiene los menores conocimientos. Me admiro cuando unos hombres pretenden empleos que no entienden, en fin lo he contentado con ofrecerle el darle una plaza en el supremo poder judicario, o en la camara de Apelaciones. Felipe Caseres, estanquero, en cuya casa se ocultaba Manuel Rodríguez, hoy nombrado por San Martín Teniente coronel de Ejercito de las Provincias Unidas, apretendido la administración de Aduanas de Valparaíso, y sacó del General un informe favorable. Pasé a ver al señor General, y me impuso, que para las aduanas era preciso poner los hombres mas puros y de conocimientos, que Caseres no sabia ni escribir, era un hombre que dos veces había quebrado en su Estanquillo de tabaco, sacando la primera quiebra 600 pesos de Tagle al pretesto de ser para abiar a Rodriguez y a los propios del señor San Martín, cuyos 600 pesos sirvieron para cubrir sus descubiertos en el Estanco, que su segunda quiebra la saldó su mujer, y que asi no era posible darle empleo de responsabilidad, que el ademas no entendia, y que en el era preciso poner a un inteligente fiel y de buena conducta. Señor San Martín me dijo que no hiciese juicio de sus informes y recomendaciones por escrito y que hiciera lo que mejor me pareciera y hemos pensado con Correa poner a Lefebre contador interino de aduana.

El aumento del erario consiste en poner un buen vista incorruptible. Dos hay en el dia el uno es don Santiago Gandarillas y el otro Juan Rafael Bascuñan, de quien no sé como tuvo la 2.<sup>a</sup> plaza de vista, siendo un maricon malo para la tropa militar y peor para el bufete. Yo pienso poner a don Ramon Vargas oficial 1º de la Caxa de

vista de entradas. Este tiene solo el defecto segun Correa y mis conocimientos de ser demasiado escrupuloso y nimio, que no dispensara ni una ilacha que conozca venga fuera de guia, pero mas vale que peque por demasiado recto. Lo mas es que es incorruptible al oro y plata, y aunque Correa sienta deshacerse de el, en la Caxa, ya hay otro en ella que puede suplir sus veces para los ajustes acaso con mas expedicion, a Vargas se le puede advertir en beneficio del publico comerciante que se haga desentendido, a fin de no agriar el comercio, cuando en las facturas venga una docena de medias de mas, como la cosa no sea grave, porque es preciso tener al comerciante grato, Correa me dice seria mejor poner a don Anselmo Cruz y en efecto este es bueno, pero lo he dicho que no solo debemos hacer lo bueno sino lo que tenga ademas visos de bueno, que Vargas es conocido del Pueblo, por hombre demasiado fiel y estricto, y que asi debe Vargas entrar, pues no tiene otro pero, que su demasiado rigorismo, y escrupulosidad.

Por el plan de Correa, que haorra mas de cien mil pesos al Erario no deben haber mas de dos Secretarios, y dice que Zenteno que es muy habil puede hacer de Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y de Guerra, y que el otro debe ser de Hacienda, Gracia y Justicia, y que en la misma virtud para no dejar a Zañartu sin buena colocacion, se le ponga de contador Mayor de tres que debe tener el tribunal de Cuentas, Egaña y Argomedo son de este sentir cuando Correa en su plan ponía tres Secretarios de Gobierno, Hacienda, y Guerra. Aseguro a U. que para dejar a todos gratos, y no errar yo en cosa tan escabrosa y que pude desmerecer la aprobacion o confirmacion de U. me veo tan perplexo, que no sé que hacer. A veces pienso hechar el muerto a puerta ajena, es decir a U. para que alla se avenga y haga los

nombramientos, pero esta demora, y falta de conocimientos de Ud. sobre varios sujetos y su aptitud, me detienen. Quien sabe lo que hare, pero si hago los nombramientos seran provisionales, hasta la sancion de Ud. yo en esta parte no tengo amigos y solo consultare lo mejor en beneficio de la mas recta administracion, pero como puedo engañarme, y engañarse Correa y otros con quienes me consulto, alla U. se las avenga cuando lleguen los nombramientos provisorios.

Ya sabrá Ud. que al administrador de Aduanas Manso lo quité y enseguida al contador Rodriguez, sujeto que voluntariamente y sin coaccion dixo al Pte. Marcó, en un escrito firmado por él, que tengo en mi poder, «que el no se acomodaba con el axioma de viva quien manda», y que no podia permitir «que en su oficina de Aduana ni dentro de toda la casa hubiese uno que no fuese adicto y fiel vasallo de su augusto rey Fernando 7.<sup>o</sup>» En lugar de ese picarón puse interinamente al oficial 1º de la contaduria Lafabre, contra quien se reducian las expresiones de Rodríguez. En lugar de Manso puse a don Ignacio Eyzaguirre, sujeto de vastos conocimientos y fiabilidad. Correa me dice que con el baño de Aduana, que ba tomando nuestro doctor Eyzaguirre y conocimientos de la Casa de Moneda, donde era ensayador, convendria ponerlo de contador mayor uno de los 3 que debe tener el tribunal de cuentas, y que pensemos a quien pondremos de Administrador de Aduana en su lugar. Aseguro a U. que me hallo muy atado y deseara estuviera U. para conferenciar con Correa y otros que deseasen el acierto. el poner no solo a los mejores y de prueba de bomba, sino los que ademas pareciesen tales al publico. Yo repito no trato solo de hacer lo bueno, sino tambien lo que paresca tal del pueblo y si es bueno solamente y no parece tal al publico, lo dejo de hacer.

Como segun el plan de Correa solo deben haber en la

casa de Moneda un intendente Contador, y un tesorero. puse a Portales en el primer empleo, y en el 2º de escala al contador O'Ryan, dejando en la calle a mi paisano Ochagavia tesorero, por ser el tercero, y mas que esto ser godo, o tejedor, pues en el Gobierno de Osorio se vindicó de fiel amante de Fernando (cuya vindicacion original tengo yo en mi poder) y saltó por encima del contador O'Ryan a Superintendente de Moneda. El Director delegado me dijo que no le colocaria, pero a pocos dias supo que lo habia repuesto a su sueldo de 2000 pesos de Tesorero con el goce de la casa en la Moneda. Reconcilie a don Hilarion y me contestó que se hallaba amarrado que el señor San Martin y el diputado Guido se habían empeñado por él. Yo lo creí por que iba a lo de San Martin a hacer la partida de malilla y mediator, y sin embargo fui a ver a este llevandole el documento de vindicacion ante Marcó, y añadiéndole que Ochagavia en tiempo de Osorio se la hacia en casa de Encalada perdiendo sus realitos por agradarle, y retirandose Osorio cuando llegó Marcó, y me constestó señor San Martin que ni una palabra habia hablado a don Ilarion por dicho Ochagavia, y leido el documento de vindicacion saltó porque se le habia despues dejado el sueldo. A los dias me vió Guido delante de don Ilarion, y le hizo confesar que por tal hombre no se habia interesado, al fin vine a descubrir que como cuñado de don Fernando Errázuriz, en cuya casa vive Zañartu, este se habia empeñado, porque se le dejase gozar sin ejercicio el sueldo de 2000 pesos con casa que tenia por tesorero de la Moneda hasta que se le colocase de contador mayor, cuyo empleo dice el nuevo nombramiento estaba acordado. Amigo estas cosas claman al cielo y asi U. no concienta a Ochagavia en tal empleo ni en otro alguno. Es mi paisano y condiscipulo; pero yo no tengo ley con tales trapicheros texedores. Hablo por si la intriga le colocase, pero no solo con mi annuencia.

Concluyo que si U. no viene, voy solo a ser el blanco de los tiros de los descontentos, mas no me dará eso cuidado, como logre asertar y tener la aprobacion de U.

Lo que U. a sabido del Vicario General de Regulares es ciertissimo, pero eso corresponde al secretario de gobierno Zañartu.

Me a parecido mucho el señalamiento de 8000 pesos sobre el sueldo de coronel del Delegado pues ni U. tiene tanto. En fin lo que U. manda se observa y ayer declare el cumplase aunque creo U. no tiene 8000 pesos sobre su sueldo de brigadier de las Provincias unidas, aunque lo tenga no corresponde al delegado igualase a U. en sueldo, pero pueda ser la politica exija esto. Solo hago esta observacion, porque no estamos en el caso de ser tan generosos a vista de los ingentes y gastos del erario, Sin contar con la marina (que U. sabe debe venir) tendremos de gasto anual mas de dos millones de pesos, y de entrada no pasa de millon y medio. El secretario de Hacienda a de responder por plata, y asi me duele mas que de mi bolsillo no tener como responder cuando no tenga la que me pidan, y para manterner 8000 veteranos que dice el señor San Martin va aponer. Ya le pasé el plan de entradas y gastos, en que verá el deficit de medio millon. En fin suplica a U. me proteja en puntos de economias y de impuestos indirectos, que no siente tanto el publico como las contribuciones mensuales o impuestos directos. Mis bandos de 12 y 28 de Junio dan mas de 200.000 pesos, y cada dia busco arbitrios de incrementar el erario.

En casa de U. todas las señoritas estan buenas y solo temen los arrojos de U. Vengase por Dios luego, y mande a su mas apasionado Q. B. S. M.

*Hipólito.*

## XV

Santiago y Agosto 1.<sup>o</sup> de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi más estimado amigo y dueño: Esta se reduce a dárle parte como anoche 31 de Julio se casó mi hija más querida la Mercedita con don Domingo Pérez. Yo resistí bastante este contrato sin más motivo que el tener muchos hijos don Domingo; pero que al cabo tuve que ceder a los resortes que movió y porque no encontré distancia en la contrayente, pues él supo ganarse la voluntad de toda mi casa mediante su buen genio.

Ha sido muy celebrado de todos, y fueron padrinos los señores Quintana y su esposa.

Aquí vamos pasando con unas de cal, y otras de arena, es decir con días alegres para mí y días tristes. El arreglo en materia de Hacienda, el procurar su incremento, su economía, me han acarreado algunos enemigos, aunque no pasan de tres. Estos son mi amigo el Dr. Laso, el alcalde Errázuriz, y el Dr. Zañartu. Esto va reservado. Hoy he tenido una desazón con el segundo por un decreto que puse contra en pedimento del síndico Laso y para que la azúcar que hay en Valparaíso se vendiera por lotes en juntas de Almoneda, lo que Laso resistía pretendiendo que se diese o repartiese con equidad al público dando fardo por fardo a cada casa, y menudeándose la molida al Público. Pasé informe a los Ministros y vista al Fiscal. Dichos Ministros expusieron que ellos no eran bodegoneros, ni tenían tiempo para tal repartición y menudeo: que todo acarreaba demora de tiempo que no sufrián las actuales urgencias del Erario: que si se nombraba para el expendio un comisionado, este a más de dar mermas que son consiguientes, tiraría un % de comisión: que la traída de la azúcar de Valparaíso para

tal expendio ocasionaría a mas de los costos de conducción las mermas de robos de arrieros que los reemplazarían con mojar la azucar para completar su peso, cuyos daños precase el cuidado de los que la rematasen: que la *equidad* que se solicitaba perjudicaba al Erario exhausto, y al mismo Público, porque sería preciso para remediar su deficit, recurrir a nuevos impuestos directos que eran los más sensibles: que la venta por lotes decretada incidía en el mismo pensamiento del síndico de beneficiar al público sin los riesgos de la cobranza y mermas que ocasionaba el reparto y menudeo, y sin la demora que no sufrian las urgencias del Erario. El fiscal expuso que estas y otras razones que alegaban los Ministros le hacian mucha fuerza pero que una mitad podía menudearse: yo decreté mandando llevar a debido efecto la subasta en almoneda por lotes como proponían los Ministros por consultarse así a las urgencias del erario, y al mismo público, y que no había lugar a la equidad pretendida de una azucar que el gobierno había defendido y demorado su venta sólo por darla la mayor estimación del dia (que es de 12 pesos y está tasada a 10 ½ pesos a la que hay compradores a 12 pesos) concluye mi decreto que si el síndico quería con su celo del bien público repartirla por casas, y menudear la molida, podrá ocurrir a hacer su postura ante la Junta de Almoneda, asociando a personas amantes del bien público para subastarla haciendo él, u otro a su nombre cabeza. Esta es la sustancia de mi decreto. Vino pues Errázuriz muy enojado por la expresión de decir el decreto que había *defendido y demorado* el Gobierno la venta de esta azucar para darle la mayor estimacion del día, diciéndome que en esta zaería la comisión de secuestros, y al Gobierno mismo vendió a 7 ½ pesos la anterior. Le contesté que la venta a 7 ½ pesos a Solar, fué una venta al corriente de aquel entonces: que la expresión de defendido

y demorado no aludía a la Junta de Secuestros sino a los debates tenidos con el Gobernador de Valparaíso que pretendía rematarla allí premunido de un decreto que tenía antes de mi ingreso en la Secretaría, para rematarla en Valparaíso, y que yo eludí con ponerle un oficio de orden de Gobierno para que no la subastase nadie menos de 12 pesos: que el Gobernador contestó que a ese precio no ocurrían postores, que en esta estaba de ocho a nueve pesos arroba, y que así se le permitiese darla a otros otros ocho, o nueve pesos: se le contestó que en tal caso no la rematase: volvió a oficiar que la azucar se deterioraría con la humedad, y se le respondió que para precalentarla, se pusiesen los fardos primeros de abajo sobre las tablas, rollisos, y tablones secuestrados, Haciendole así ver a Errazuriz que las expresiones de mi decreto no aludían a él, sino al Gobernador de Valparaíso. Con esto se serenó, y me dijo le dispensase el calor, e injurias, que me dijo en la secretaria delante de mis oficiales.

Otra había tenido por el cuento de procurar yo esclarecer el contenido de 23 cajones venidos a Marcó para vender los efectos que no fuesen respectivos a adornos del Palacio, Y de la casa del General, y esto porque el Director me dijo venian unas medias de algodón a 4 pesos el par que debía ser cosa no vista, Yrlandas, casimir, etc. Dió la quexa al Director que esto procedía de desconfianza mia hacia el de pretender averiguar la factura. El Director le contestó que antes yo le había alavado de que en la razon de secuestros ultramarinos que le pedí, y me pasó había yo observado mucha legalidad, y que por contrario hasta ahora no había podido conseguir de la otra comisión de secuestros de prófugos una razon de todo lo secuestrado, porque su Presidente el Dr. Lazo no la había presentado, y solo ofrecía pasar todos los papeles. En fin hasta ahora no ha querido Errazuriz darme razon de la factura.

El Dr. Lazo está mal conmigo porque hice suspender los remates ante su comisión de secuestros, y que conforme a la ley fuesen ante la Junta de Almonedas compuesta de dos magistrados de la Cámara, del Fiscal, y de los dos Ministros de Hacienda y las fianzas a satisfacción de estos, y no de los de la comisión temporal de secuestros, con lo que se observaba la ley prevenida en el plan de Hacienda ya concluido por Correa, y cesarían las hablillas del público contra la dicha comisión.

Esta carta va a retazos segun los ratos que tengo de descanso. Somos hoy 23, y ante ayer Lunes 21 por la noche empesó a correr que Ud. había tomado a Talcahuano aunque las pérdidas de 400 hombres, saliendo Ud. herido mas no de peligro: que a recerba de diez o de diez y seis enemigos todos habían sido pasados a cuchillos: que Sanchez con otros pocos oficiales se habian salvado a bordo, y que habian quedado prisioneros como diez barcos que esta noticia se ocultaba hasta hoy miercoles para aumentar la ilusión de la Patrona del Cármén, y dar a los Godos un tapaboca de miercolinas; pero nos hemos desengañados pues son las 3 de la tarde y no hay la salva y repique que se esperaban. Aquí han creido todos que el 16 del Cármén era el golpe; y quizá por eso se esparsió ese rumor.

Correa deja al fin en su plan de Hacienda los 3 secretarios, y dentro de dos o tres dias pasará a revisión del General quien me significó lo revisaría.

El 21 por la noche el General me descubrió todo el plan que Ud. sabe sobre la Marina que debe venir y la contrata hecha; con que ya no tengo mas que saber para mi gobierno en el particular. Todo me pareció muy bien dispuesto, y acordado.

Suplico a Ud. por el bien general y de sus amigos que no se exponga a aogarse a la orilla, es decir en el ataque de Talcahuano pues no hay necesidad y sí la hay de su

vida para dar las disposiciones, y para Gobernar el Estado. Aquí está todo sosegado, y un rumor que corrió de varios descontentos que atentarían contra el general y sus tropas, de quienes Chile se decía esclavo, no ha tenido mas fundamentos que uno que otro hablante incapaces de causar movimiento. Manuel Gandarillas el del Imprenta fué uno de los que a mi mismo me significó ese abatimiento chileno: pero le convencí de su engaño, e hice callar, diciéndole que si quería ser libre, estuviesenmos unidos siquiera por 6 u 8 meses como los Mendozinos que echaron el muerto o ejército a puerta ajena, que ya llegaría el tiempo de echarlo nosotros a Lima; pero que era preciso ayudar y convenir en las mismas ideas del Gobierno y del General: que saliendo el Ejército a batir al enemigo común, entonces nos romperíamos nosotros la cabeza unos con otros, si tal locura pretendiesemos, pero que entre tanto no pusiesenmos trabas al gran fin y beneficio común de concluir con los tiranos Españoles.

El 9 de Junio me escriben de casa que falleció el canónigo Fretes en Buenos Aires de hidropesía delirando con Chile. Dejó al doctor Zudañez de su Albacea.

Me dicen que José Miguel y Luis están en Montevideo; que el primero vestido de Brigadier asistió al baile que dió el General Lecor y por la función porteña del 25 de Mayo y que dando este otra por el dia de San Fernando, no quiso José Miguel asistir, a que le contestó Lecor que él no se mezclaba en opiniones, y que así celebraba ambos días. Juan José está juramentado para no salir de las Provincias Unidas, y a la Javiera se la manda venir a Mendoza para pasar a su tiempo a esta.

Ya sabrá Ud. que de la isla de Juan Fernández nos trajo un buque Americano la Enterprise toda la guarnición de Juan Fernández de 125 hombres incluso 3 oficiales, y todos los presidarios que con aquellos subían a 272

con 157 fusiles, 30 qq. de pólvora, 4 de cartuchos, 14 tercios de tabaco, las alhajas de Iglesia, un baul y un cañoncito por no poder cargar los grandes. El capitán pedía 7 mil pesos, pero salió contento con 2500 pesos que decreté contra el dictamen fiscal que opinó por los 7 mil como si estuviéramos muy sobrantes.

Yo entendía en una proclama para sin gastos del Erario comprar los fusiles y pólvora del Salvaje, y cuando ya tenía la cosa en punto, se agarró Zañartu el expediente que motivaba un oficio del Gobernador de Coquimbo, diciendo que a él le correspondía. Yo me guardé mi proclama y proyecto de que saliese un sugeto en representación con un oficial de rango por calles a recoger en cada casa en donativo de uno, o mas fusiles, o pólvora que así nadie se escusaría, y él ha dado la suya, y que bayan a Cavildo a suscribirse, con cuyo arbitrio creo que apenas irán diez o doce, o pocos. Este era propiamente negocio de Hacienda que me correspondía como otros que me quita, y cedo pro bono pacis. No se si piensa que en abarcar asuntos consiste su mayor representación; pero por muchos que me quite, no tendrá la centésima parte de los que corren en Hacienda. Ojalá no fueran tantos, y los tomara todos. Este procedimiento pone trabas a la economía, buena administración y aumento del Erario.

Basta para posdata, y mandar a su afmo.

*Hipólito*

## XVI

Señor don Bernardo O'Higgins.

Santiago y Agosto 8 de 1817.

Mi mejor amigo y señor: Por un descuido se me quedó en el correo anterior la inclusa que le tenía escrita, sírvase

leerla de punta a cabo en algún rato desocupado, y en que esté a solas.

La azucar ha subido en el remate en Junta de Almone-  
da por lotes hasta doce pesos la molida, y trece pesos un  
real la entera. Ella nos dará como sesenta mil pesos pero  
es una bicoca para los gigantes gastos del dia que pa-  
san de ciento cincuenta mil pesos mensuales, por la par-  
te que menos tenemos ya, por siete mil trescientos hom-  
bres de tropas en el reino, y no era nada el mantenerlas  
si no se pusieran trabas, pero amigo sin Ud. soy poco  
menos que un cero. Yo no puedo hacer que este Cavildo,  
a quien se concedió la facultad de rebajar un tercio de  
las contribuciones mensuales de veinte y un mil pesos  
que exigia tan exactamente el Cavildo de los realistas, no  
sólo sobre los catorce mil pesos mensuales, pero ni aun  
que dé noticia de las cantidades impuestas a los suges-  
tos de la contribución mensual, que ni el primer mes han  
alcanzado a completar. El Alcalde don Fernando Errá-  
zuriz, que se dice Fernando 8.<sup>o</sup> por el pueblo, no ha que-  
rido pasar esa razón y cuando para esto u otros asuntos  
se oficia al Cabildo por mi Ministerio, o no me contesta  
o si contesta, es enviando su contestacion al secretario  
del Gobierno, de suerte que yo jamás se cosa alguna de  
los particulares que procuro indagar para hacer efectivo  
dinero en arcas. Como nuestro amigo Zañartu es muy  
bueno, y vive en su casa, él hace lo que quiere, y aunque  
no por esto digo que él se birle el dinero para si, pero  
su despotismo a no dar razón y ser árbitro de las con-  
tribuciones, causa un grave perjuicio a las urgencias del  
Erario. El mes pasado quise saber el contenido de 23  
cajones del equipaje de Marcó porque el Director me  
dijo que fuera de especie para omenage del palacio Di-  
rectorial y del General, a quien sólo se le dieron cuatro  
fanales, cuatro estatuas y una alfombra con espejo, ve-  
nían irlandas, casimir, medias de algodón de cuatro pe-

sos par que debian ser muy exquisitas, y no sé que otras cosas pero Errázuriz no sólo no ha querido dar la razón del contenido de los 23 cajones existentes, sino que se fué a quejar que mi indagación por expediente era un efecto de desconfianza, y si esa desconfianza y pretexto valieran podrían alegarla tambien los jefes de oficinas cuando se les va hacer corte de caja mensual, toda esta carta amigo va reservada. Si Ud. estuviera aquí sabría mucho mas. El complot contra mi ministerio es el asesor Aguirre con su primo Vera, de Zañartu, Errázuriz y Lazo. Yo me desentiendo y voy con paciencia trabajando y reformando todo lo que puedo, o se me deja, pues hasta en los empleados y pagos del Erario a veces no toco pito, y aunque el General me protege mucho, pero él ésta lejos del centro de muchas cosas, que despues de proveidas no puede atajarlas, y yo por no incurrir en la nota de chismoso, me las trago y me hago desentendido.

Son exorbitantes los gastos que hace la maestranza y pienso ver modo de minorarlos a lo menos en lo tocante a seiscientos trabajadores que tiene y en algunos gastos superfluos de vidrieras en ventanas, chimeneas francesas y pinturas al oleo en algunas piezas de habitación. Esto y una completa provision de la maestranza de artefactos y pertrechos cobrados de guerra de toda especie, era cosa buenísima que el erario estuviese sobrado como sería el tener veinte mil hombres de tropa, pero si no podemos tenerlos es preciso ceñirse hasta donde nos alcanza la moneda, pagando ante todo las cosas al soldado, pues sin él no sirve la maestranza sino para dejar repuestos al enemigo.

Ya he medio reformado el hospital militar que nos comía mas de treinta mil pesos anuales a razón de más de ochenta pesos diarios porque los oficiales querían ver chocolate con matequilla, buenas aves, vino de Bordeaux, etc. y si no era bueno tiraban las botellas, vasos, tazas,

etc. Yo he hecho se reciban por fuerza los padres de San Juan de Dios aunque bajo de doce condiciones que con todo haorrarán mas de la mitad del gasto, aunque sufran algunas trompadas de los orgullosos oficiales no obtante las trabas que se les ponen en una de esas doce condiciones.

Cada dia esperamos el resultado de Talcahuano, o cuanto diera por que Ud. me agarrase a Ascasibar! Pero es natural se mude para Lima. Lo que mas importa es que Ud. de sus providencias, pero cuando no se exponga, porque nos arruina, si Ud. perece y no tenemos chileno que supla su falta.

Acabo de saber que secretamente Errázuriz para no tener la vecindad del hospital, trata con Zañartu de mudar el hospital de San Juan de Dios y militar a la Recoleta Dominicana. Ellos ignoran que para completar la remesa a Concepción de veinte y cinco mil pesos, se ha tenido que pedir dinero prestado, y que asi no estamos en estado de gastar miles en la formación de salas en la Recoleta. Grajales que procura arruinar más el Erario es el que se ha nombrado para este proyecto. Veremos como lo ponen en planta cuando lleguemos al desembolso. Yo conozco que se trata de aburrirme y desesperarme para botarme y si no temiese desagrilar a Ud. y al General, y no deseara por otra parte poner atajos a varios desórdenes y remediar en lo posible las cosas, haciendo todo lo benéfico que esté a mis alcances, ya habria pedido mi retiro o renunciado. Por todo esto quisiera que Ud. cuanto antes se viniera.

Es cuanto me ocurre decir a Ud. C. M. B. su afmo.

*Hipólito de Villegas.*

---

## XVII

Santiago y Agosto 20 de 1817.

Señor Director Supremo don Bernardo O'Higgins.

Mi mas estimado amigo; estoy mas contento con la noticia que boy a referir a U. aunque la tendrá mas circunstanciada por otros conductos, que si nos hubiera llegado la toma de Talcahuano con todos sus barcos y Godos incluso mi amigo Ascacibar por quien tanto me intereso para verle acá, y darle un fuerte abrazo que no le quede costilla. Es pues mi noticia que queda en Mendoza Luis Carrera con una buena barra de grillos, y parece a confesado las hechas y por hacer; que se iba a los alcances de Juan José, el que bajo su palabra de honor no debió salir de Buenos Aires, y con todo ambos andaban de bandidos cometiendo mil tropelias por la Rioja: que José Miguel venia para acá en un barco cuya tripulación tenia ganada para desembarcar en Chile clandestinamente, pero no al honrado Capitan del Buque que parece dió parte en Buenos Aires de esta ocurrencia, que se les ha pillado, y para en poder del General toda su correspondencia en la que aparece unos 163 o 164 que debian ser victimas de estos tres tigres, y de ellos 14 aorcados, y sus cabezas puestas en picotas de cuyo numero era U., el General, Pérez, don Joaquin Prieto, y yo, etc. Por aca no nos dormiamos antes de esa noticia, porque a Condé asistente de José Miguel, a Jordan, y a un Martinez de Concepción, que pasaron estos dias la cordillera sobre cerrada tal era el empeño, y lo que les apuraba su plan combinado, se les puso presos al dia siguiente de su llegada, y mucho antes ya lo estaban el gran Manuel Rodriguez, Tomas Urra, Manuel Gandarillas, Dias Muñoz, y otros pocos; pero con el hallazgo de su correspondencia y extraordinario de la otra banda se aumentaron

los candidatos presos, y se les remacharon sus correspondientes grillos. Yo no sé en qué pensaba el General cuando hizo teniente coronel de los Andes a Rodriguez a quien por turno tocó una vez ser jefe de dia, así se lo dije, y ya ha confesado su error diciendome que es mas malo que lo que yo me podia imaginar. Es indecible el partido que tenian. Ya se ve los malos son mas que buenos, y los Godos que siempre lo han querido y como dixo a Correa el Gallego Sanchez en Talca que los solto en Chillan porque sabia que echandolos, el reyno seria sin falta perdido, habran sentido mucho esta noticia porque ya no les queda la esperanza en ellos de perder al Estado, pero gracias a Dios ya quedara terminada esta raiz de la discordia, de la iniquidad, del robo, de la prostitucion, etc. Se siguen haciendo pesquisas, y agarrando a uno y otros. Lastima que Vera el Asesor Aguirre su pariente Hermida y otros que yo conozco, los soportemos por razones politicas. Arto hable al General contra el 1º y arto me dijo contra el, y por eso en estos negocios no ha tocado pito.

Vamos a otra cosa. Camina para esa el tabaco que U. pide, y 112 surrones de yerbas, que si son muchos, puede U. mandar vender una parte, para los gastos de ejercito. Ba el tanto de ambas remesas para su gobierno.

Haora por mi secretaría se incluye a U. el expediente original sobre reposición de don Pedro Xil Guarda Mayor del Portillo, a quien relebo Escala. En dicho expediente vera U. que no hay justicia para quitarle la propiedad de su empleo, y que si se le quito, fué sin duda por creerlo enemigo de la causa, o de mala versacion en su empleo, pero ello es que el ha justificado su opinión y mas cuando San Bruno le habia quitado, acompañando su documento de calificaciones, y con el informe de Eyzaguirre y Ministerio fiscal ha demostrado el desempeño de su empleo. Así pues a Escala si se ha de colocar será en otra vacante.

Hemos pensado con Correa remitir a U. el plan de Hacienda despues de revisado por el viejo Dr. Egaña, el Fiscal Dr. Argomedo, y ultimamente por el señor San Martin, a quienes pareció bueno. Yo dije a don Hilarion que el mejor modo de acertar era embiarselo a U. para que añadiese o quitase lo que le pareciese, aunque la cosa tardase, y el embiarle los nombramientos de los sujetos que debian optar las plazas, para que U. allá hiciese lo que le pareciese, de modo que con su respuesta yo pudiese a la segura estender el auto de aprobación, y el nombramiento de los empleados, para que U. los confirmase en esa. Aquí con Correa hemos conferenciado dichos nombramientos procurando poner lo mejor y si ban algunas ladillas, es por no poder desacerse de ellas. Yo queria tumbar a Bascuñan, que es un maricon y carrerino, pero U. lo puso de vista, y ya que se le quita de vista, se le dá otro destino de oficial mayor de la Aduana. Todo el incremento del erario consiste en los buenas vistas de Aduana, y como no es posible desposeer al viejo Gandarillas de su antiguo empleo de vista, se le pone en el de salida, donde no hay proporciones de robar o de monopolios. A Bazo, porque U. o sea su paisano Zañartu lo puso, ha sido preciso darle la tesoreria de Concepcion. Para Administrador de Valparaíso no hay segun Correa otro de mas inteligencia que don Manuel Gormaz. En la Moneda por la amistad de Errázuriz a puesto Zañartu a Ochagavia de Tesorero, aunque a mi me correspondia entender en ese empleo de Hacienda, que no lo habria yo colocado por ser mi buen paisano un Godo, a quien el enemigo premió sobre el español Contador O'Ryan haciendolo Superintendente de la Casa, en lugar de Portales. Tengo en mi poder el documento de su vindicacion en el gobierno realista que verá U. En la Aduana tenemos puesto de Administrador por ir con la voluntad de U. al doctor Jofré, es decir Jefe Contador porque segun

el plan ya no se llamara Administrador. Al doctor Lazo en el supremo poder Judiciario por ser otra ladilla a quien es preciso agradar, y en el tribunal de Apelaciones al actual Asesor Aguirre, porque si se le pone como yo queria de Asesor de la Intendencia el poco a poco se introducirá a tener influjo en el Gobierno, que es el plan de Vera, su primo. Puede ser que en el borrador que remita a U. con el plan bayan algunos de estos puestos en otro lugar pero si yo tuviera plena libertad de U., acaso la elección seria mejor y por de contado mandaría a Aguirre para Coquimbo, a Lazo lo haria asesor de Intendencia, al Doctor Jofre Agente Fiscal, a Ochagavia con sus documentos de vindicacion lo dejaría sin plaza que harto tiene. El Errázuriz engañó al Doctor Jofré diciendo calificase a su cuñado que él solo aspiraba, a que no se le siguiese algun mal, y no al empleo y luego que lo dió por calificado el doctor Jofré, entró hacer oposición, a mi no me la pegó, pero su cuñado Errazuriz consiguió de Zañartu el reponerlo. Ya se ve cuando vaya a Ud. el borrador de los empleados, U. podrá borrar, y poner en su lugar los que deban servir los destinos, pues aca yo casi no he hecho con Correa otra cosa, que ir llenando los huecos con lo menos malo y con aquellos que por ser puestos por U. era preciso dejarlos o darles cosa equivalente, porque se asilaban de que estaban en actual servicio, y no habia un motivo para dejarlos fuera sin colocacion.

Mi señora doña Isabelita estuvo, haora en casa para que escribiese por el Correo a doña Nicolasa Fretes librarse por los 200 pesos por estar U. fuera en Ejercito en Concepcion y no tener tiempo aun para dormir, no tomaba aqui providencia, y que con todo la tenia presente encargando el cubierto de los 200 y que remitiese las obligaciones de U. Asi lo voy hacer por el primer correo.

Dispense Ud. mi larga carta, y mande a su afmo apasionado Q. B. S. M.

*Hipólito.*

Parece se hace venir a Luis de Mendoza para fusilarlo. Si viene le diré que pues no cumplió, como me ofreció en una anonima de su letra el aorcarme diciendo que era hombre que sabia cumplir lo que prometía, yo le iba a tirar las patas para que dansase bien en la maroma. A Rodriguez, Gandarillas y Urra parece se les despacha a la India.

Agosto 22.

Despues de escrita la anterior, me ha visto el Dr. Jofré en solicitud que se le pusiese en el supremo poder judicario, porque de Aduana no entendia palabra. Yo le dije que el hombre de bien no debia solicitar lo que no podia desempeñar y que no quedaria descontento, porque U. lo estimaba.

Encargo a U. por lo mas sagrado de la patria que al Dr. Aguirre no combiene tenerlo de asesor de gobierno. Por el plan de Hacienda el Soberano Director no debe tener mas asesores que sus secretarios y el Consejo de Estado o Supremo poder Judicario, pues los reyes tampoco tienen asesores; hemos pillado en muchas al dicho Aguirre, y sobre todo que su primo Vera por su conducto hace las iniquidades que quiere. Asi repito sera lo mejor alejarlo, como U. me aconsejo de Urizar, lo mas distante posible dandole la Asesoria de Coquimbo, o dejarlo fuera, que arto se le ha premiado su adhesion a los Carreras, a quienes antes servia pero si es preciso jugar tan mala baraja, pongalo U. en Coquimbo o en esa si no hay Abogado, aunque en conciencia no debia ser asesor, porque asombra el ver las injusticias que comete sin sa-

ber dorarlas por su limitado talento. Se taparia U. los oídos si le refiriese algunas en que se interesaba Vera, en fin haga U. lo que paresca con ese bicho. Estamos escasos de hombres de integridad y talento. Yo no hallo aqui mas que tres o cuatro, que son Correa, el Dr. Eyzaguirre, y Astorga que no quiere empleo porque su bufete le da mas y era famoso para fiscal por lo sabio, y justificado. El Dr. don Juan Egaña es superior, pero es un flojo de primera clase y maniatico.

Como U. conoce a los de Concepcion y no es regular poner de los de aqui en esa, hemos opinado con Correa que sean hijos de Concepcion, o casados o bien conocidos en esa los que llenen sus empleos. U. que tiene la cosa presente, los pondra en los destinos que mas convenga. Tambien iran algunos empleos en blanco para que U. los llene. El gobierno solo hará los nombramientos de los Jefes de Oficinas y oficiales mayores de ellas, y dichos jefes propondran al gobierno sus subalternos de pluma que deben ser a su satisfaccion.

De los 773 tercios de yerbas de Valparaíso dije a Echague le embriariamos a U. 112, y ba su romaneage, para su inteligencia asi como las diversas layas de tabacos. El negro lo usan mucho los de la otra banda, y por eso ba.

Ha llegado recien otro propio de Mendoza alusion sin duda a los Carreras pues el General lo obsequió mucho y a la salud de lo bueno que trahia, mando sacar a la mesa vino de oporto, diciendo era increíble el inicuo plan de esos malvados, que a su tiempo se sabria. Vera en la Gaceta por disculparlos, a caido en una contradiccion grotesca y palpable diciendo que el enemigo está encerrado, y si trata de salir de sus lineas no escapa y en seguida asienta que se han derramado por esa provincia a insurreccionar los pueblos pudiendo decir la verdad que la faccion Carrerina es la autora de esa partida de bandidos. Creo se le va hacer ponga en Gaceta las ini-

quidades de sus socios. Ese Vera goza 3 empleos, y una renta de tres mil pesos que no la tiene ningun empleado en hacienda a saber mil por Auditor de los Andes, otro mil superfluos por Auditor de Chile, y mil por editor de la Gaceta, que llena con extractar la de Buenos Aires y con decretos del Gobierno.

Videla y el leso Alfaro carrerinos, es preciso mande U. separarlos de sus curatos, dandolos a quienes sean patriotas benemeritos y no carrerinos. U. sabra porque Arteaga debe estar a su lado con empleo, Meriño de Gobernador y el consul Serrano, aunque entiendo que este no está colocado. En estos dias iba Diego Guzman de Teniente Gobernador de Illapel, y en cuanto lo supe, dixe al Director era muy util alli por su moralidad y para abrigar a los Carreras. No sé en que piensa Zañartu, cuando conociendolos, no informa al jefe don Hilarion, puede ser que con mi advertencia no baya. El Alcalde Fernando Errazuriz es Carrerino y por eso me odia.

Basta de molestar a U. y mande up supra a.

*Hipólito.*

Un barco ingles diviso por el Cabo la Corsaria Consecuencia. El ingles mi amigo don Tomas Clark me escribe de Buenos Aires que un Barco la Livonia procedente de Hamburgo noticio en Buenos Aires, que a seis grados para aca de la linea encontró un comboi de dos fragatas de guerra y buques de trasportes con dos mil españoles que decian dirijirse a Maldonado y Arica. No es regular que dixesen la verdad, pero son muy pocos para dar cuidado allá y acá. Si como parecio al buque ingles llegado a Valparaíso es la Consecuencia la que vió por el Cabo, ello hará algo por el Callao donde parece debia ir a situarse. El otro de la tripulacion alzada tambien

parece se encaminaria al Callao, con que si de Talcahuano fugasen los enemigos, pueden caer en sus manos.

De Buenos Aires vienen 200 quintales de pólvora de fusil y 100 de cañon. La que trajo el vergantín Salvage a Coquimbo, quizá no se tome porque su dueño pide doce reales por libra y el general la regula a tres y medio real. Los fusiles son de segunda y pide veinte pesos, El General informa que solo se podrán pagar a catorce pesos.

Aquí me he descrismado para restablecer la casa fabrica de polvora, en que ya se entiende, y ba a sacarse a remate, pero carecemos de salitres. Arriaga no ha dirigido aun los que habían en Chillán, bueno sería darle un recordar y no se olvide U. Tomando Talcahuano vea si hay salitres en Tumbez y que vuelen para acá. Claman los mineros de todas partes por polvora pues tienen sus faenas paradas y no tenemos un grano porque no hay ya ni la desvirtuada y es poca la de cañon para darles. Si las minas paran, no tendremos moneda que es lo que mas necesitamos.

Con el bando que compuse contra la extracción de piñas y barras para fuera del Estado, dice Portales que es horror las que entran y que se agolpan.

Creo tenemos ya sobre 7300 veteranos, incluso los de Concepcion, y sigue el reclutaje. A Coquimbo va don Luis Cruz de Comandante con el cuadro de oficiales para un batallón de cazadores que han de levantar. Los Coquimbanos tienen ya 800 veteranos. A la sordina nos vamos aun largo. Para los enormes gastos que no me dejan dormir, es preciso meditar impuestos indirectos que no son tan sensibles. Tengo uno en mi imaginación que puede pasar de 125 mil pesos, este es el estanco de la sal, que fomentara la industria de los que la cocechan, beneficiará al gremio de arrieros, y evitará las contribuciones mensuales o impuestos directos que odian los pueblos

pero necesito consultarlo con el General y Director, que me sostengan porque la voz estanco y toda innovacion suenan mas a los espiritus o de rutina que no meditan por floxedad los bienes o los males de un proyecto. En fin ay veremos como quedará mi pensamiento y tomare antes consejos de hombres de talento. Vale.

P. D. Al salir hoy la Junta Delegada del despacho, me dijo su presidente don Fco. Perez que pensaba escribir a U. y que lo mismo hiciera yo sobre la necesidad de poner en planta el plan de hacienda: que los enemigos del orden por sus miras particulares era los unicos que distarian de tener un metodo a que someterse, que les dijera nombrase U. una comisión imparcial que examinase y rectificase dicho plan. o lo aprobase para merecer la sancion de U. o que lo embiase a la Junta para que esta por si o por los que comisionase lo hiciesen, y concluida su revision lo plantificase dicho plan, interinamente hasta la confirmacion de U., que con ese paso salvaba U. los temores, y escudados ya con ellos podia resolver con seguridad, y que por si el cumulo de negocios no le permitia escribir a U. sobre el particular no dejase yo de hacerlo.

Ya no volveré hablar mas a U. sobre el particular, porque ya le he dicho cuanto era de la obligacion de un amigo que desea su asiento, el mio propio y sobre todo el bien general. Ojala U. disfrazado estuviera aca, y preguntara a uno de cada casa sobre la conducta y manejo de aquel sujeto tan empeñado en el desorden, aseguro a U. se desengañaria del buen concepto y credito que tienen ante U. El mina por todos conductos, y busca a U. los mejores resortes para conducirlo a donde le acomoda. Confieso a U. que sin estos datos yo tambien caeria en sus lasos. El dia primero que estube con mi señora doña Isabelita, se me quexo amargamente con motivo de

un encargo de Mr. Lasale a su muger para que le viera o se empañara con mi señora doña Isabelita hacia el, diciendome ah Señor ¿Como me he de empeñar si tan ingrato ni aun pisa ya mi casa, y ha cometido mil felonias de que todo el pueblo se quexa? Que pocos son me dijo los hombres de bien, y amantes de mi Bernardo! ¡Ah, que pocos Villegas hay! Aseguro a U. que no entendí a que aludia su mala correspondencia, pero divisé a donde se encaminaban.

Dispense U. tanta menudencia que solo se termina a ilustrar a U. en lo de acá. Astorga me dice que en la cadena del monopolio llega desde aqui hasta esa, y que U. está inocente pero creo es preciso rebajar la mitad de lo que se dice, porque yo no soy credulo, solo creo lo que veo o palpo.

Se me olvidaba, me dixo hoy don Luis de la Cruz, vie se modo de colocar, digo de proponer, al gobierno a don Domingo Cienfuegos para algun destino que U. lo recomendaba. Yo le dixe que el apetecia el de Alguacil de Corte o de la Camara para el cual habia escrito a U. en el supuesto de la aprobacion del plan de hacienda, pero que como venia suspenso, era preciso esperar se resolviese U. en la aprovacion y que en solo esto pendia la colocacion de Cienfuegos. En fin el plan de Hacienda está bajo los principios mas economicos, y con todo de ponerse las intendencias, el Supremo poder Judicario, y las tres Secretarias de Gobierno, Hacienda y Guerra, habia un aorro de mas de cien mil pesos respecto del Gobierno Realista y antiguo.

Es cuanto tiene que decir en el particular su afectisimo.

*Hipólito.*

---

## XVIII

Santiago y Setiembre 8 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo y señor: ante noche llegó un propio de Mendoza con la plausible noticia de haber apresado en la posta de la Barranquita al fugitivo Juan José Carrera. La prisión de este que se le trahía a Mendoza, donde está Luis con sus 2 pares de grillos vale más que la toma de dos Talcahuanos. Los de ese puerto no pueden causarnos tantos daños y peligros como esos bichos. Creo que si es cierto el José Miguel viene navegando para acá, no escape porque están tomadas todas las medidas. Zenteno, el Dr. Lazo y Villalon son los comisionados para seguir la sumaria a los carrerinos presos aquí, y me dicen van cantando toda la conspiración. Cuatrocientos debían salir desterrados, y ciento sesenta y cuatro al banquillo, o a la orca, y sus cabezas en picotas junto a sus casas. Portus es del número de presos,

Ayer domingo a las 11 del dia se recibieron los señores Pérez García, Astorga, y don Anselmo Cruz hasta la llegada de don Luis. Hicieron sus arengas el general Guido, el Alcalde Errazuriz, y el Señor Cienfuegos, todos nos congratulamos. Desde la prisión de los carrerinos estamos en un sosiego y paz Octaviana, y cesaron las continuas alarmas, en que ellos tenían al general y tropas.

El veinte de Agosto sin mi noticia nombró Quintana a Egañita de Asesor de Intendencia. El dos del corriente se aprobó interinamente el plan de hacienda, y los ministros de ellas consultaron si habiéndose señalado dos mil pesos a Aguirre los mil por asesor de intendencia que fueron proveidas en dicho veinte de Agosto en Egañita y los otros mil por asesor de Gobierno, si debían darle los dos mil pesos integros. Dada vista el fiscal, se declaró

que hasta el veinte de Agosto debia recibir Aguirre dos mil pesos, y desde el veinte y uno a razon de mil por asesor solo de gobierno, respecto de que por servir ante las dos asesorias se le dieron dos mil pesos, y que en la atencion del Articulo 111 del plan de Hacienda el gobieno no debia tener mas asesor que sus secretarios, que debian ser el de gobierno y hacienda, gracia y justicia Abogados, y estaba por dicho articulo suprimida la plaza de asesor de gobierno, volviese Aguirre a su antiguo empleo de asesor de intendencia con los mil quinientos pesos que le señala el plan de hacienda hasta la confirmacion, el otro destino que U. se sirviese darle. El Aguirre que es un carrerino, como me lo ha dicho el General y que a mas de ser dirigido por Vera su primo, tiene poco fondo de justificacion se ha dado por sentido, y acaba hoy de pasarme un oficio relativo a su renuncia de asesor de Intendencia, que mañana pasare al nuevo gobieno por ser oy dia de fiesta. El intendente Hevel que no lo conoce me dijo desearia se le obligase a ser asesor de Hacienda, mas yo le dixe que ay veriamos, por no revelarle las tachas y calidades, por las que conviene tenerle distante. Vera que sin embargo de ser Auditor, está defendiendo publicamente y firmando los escritos de las partes, si Aguirre es asesor de Hacienda, tiene arbitrio de hacer cuanto quiera en los pleitos fiscales de Hacienda y secuestros en que defiende a las partes, y de ellos ya tengo exemplares, y asi me minoran el tesoro publico. Vera a influido a Hevel que se obligue a Aguirre a servir de su Asesor. Esto se le salio a Hevel.

Prevengo a U. que la Administracion de Aduana de Valparaíso está en el mayor desarreglo porque no hay alli un sugeto que lo entienda y aqui no hay a quien mandar. Señor lo que es de absoluta necesidad mande U. a la ligera al propuesto Gormaz que lo entiende, y que U. nombre alla un comisario particular, prefiriendo la hombría de bien a los conocimientos, y haciendoles que lea

para su gobierno y manejo los articulos del plan de hacienda desde el 79 al 90 inclusive.

Me parece conveniente y de necesidad que a vuelta de correo me envie U. o mejor al Gobernador Delegado la aprobacion o rectificacion del plan de hacienda y la lista de los empleados provistos que sean de su aprobacion para hacer imprimir dicho plan y proceder a los nombramientos con seguridad de su dicha aprobacion aunque seria mejor que U. los nombrase y que aqui solo se procediese a solo ponerlos en posesion.

Llevamos gastados mas de un millon y doscientos mil pesos. Esto proviene haber estado pagando varios creditos de que nos ha hecho cargo Mendoza relativos a la expedicion de varias libranzas antiguas con el visto bueno de U. que estaban insolutas de otros creditos fiscales de gastos de tropas, de maestranzas donde hoy trabajan mas de mil trescientos hombres, de ingentes gastos de vestuarios para todas las tropas, de grandes gastos extraordinarios, de la sala de composicion de cuchillos de la academia militar en que no se incluyen los gastos de Coquimbo que pasan de diez seiscientos mensuales, bien que hoy se ha mandado retirar a sus casas las milicias alli acuarteladas.

Prevengo a U. que si señalase sueldo a los tres vocales del gobierno que no pase de dos mil quinientos, y que el que lo tuviese como Perez Garcia, que goza de dos mil quinientos Camarista, y don Luis Cruz por Coronel, no tire mas sueldo que el que le falta para completar dichos dos mil quinientos, y por eso yo no tiro ni quise me señalesen dos sueldos como pretendia Zañartu, de Ministro de Hacienda y de Secretario. Cabalmente el Articulo 198, a salido prohibiendo que se tiren dos sueldos, y asi combiene por aorro, y para arreglo de la administracion publica. El plan de Hacienda esta formado bajo los mejores principios de orden y economia revisado por

mi, don Juan Egaña, el fiscal Dr. Argomedo, y por el General que lo vió con Vera y el diputado Guido. Si acaso como sucederá, fuese preciso el aumentar algunos artículos, se formará una nueva adición. Cuando reciba la aprobación de U. el dicho plan, se mandará imprimir, y entretanto mande U. sacar y repartir copias al señor Intendente, y oficinas de esa provincia.

Anoche vi en el baile al señor General (que tiene cada Domingo) a mis señora su madre, hermanita, y prima la Rosarito Villegas, donde no faltan cada Domingo.

No hay mas que decir a U. si no que disponga de la inutilidad de S. afectísimo Q. V. D.

*Hipólito de Villegas.*

## XIX

Santiago 22 de Setiembre de 1817.

Mi mejor amigo y señor: cuando U. esta al frente del enemigo nosotros acá estamos anegados en el colmo del sosiego, desde que los malvados carrerinos se aseguraron y del placer y diversiones casi sin intermisión. El 18 celebramos la gran función de nuestro Aniversario Político, y el Domingo 21 dió el General con el Diputado Guido un gran baile con rambilletes y cena que duró hasta el amanecer viniendo a rematar el baile a las 8 ½ de hoy en la plaza Mayor, siguiendo después el almuerzo y dicen que esta noche son los conchos del baile. Ojalá se concluya ese maldito Talcahuano, para que venga U. a tener igual gusto, y darselo a sus amigos que ansiamos verlo y tenerlo a nuestro lado.

Aquí ha corrido que el amigo Freire, se había batido con Heras y que este delante de U. había sacado su sable; en fin que resultaron los dos heridos pero más Heras y en la cara; y que después a solas se desafiaron, y en-

tendiendolo U. y porque los oficiales de los cuerpos de Heras y Freire habian tomado partido, habia ordenado que Heras viniese acá, y que estaba en Talca. Yo no creo ni la cuarta parte de tales rumores sordos.

Se me olvidó en la lista que pasé a U. poner en el Gobierno de Valdivia a don Jaime Guarda sujeto muy meritorio, y muy util en aquel destino. U. sabrá si he acertado.

A los vocales de esta junta le pasé o mostré la lista de empleados que a U. envié, y que era obra de algunos dias de meditacion y conferencia con Correa, y la hallaron muy buena; a lo menos esto me dijeron.

En una conferencia secreta que tuve con los de la junta me dijeron que Zañartu era muy opuesto a plantificar el plan de hacienda. Yo les dije que eso emanaba de tres causas, primera que el querria contra todo el orden y practica de los gabinetes de Europa entender en los empleos de Hacienda privativos solamente del Ministerio

e Hacienda; segunda, de que Errazuriz don Fernandito receloso de que su cuñado Ochagavia fuese quitado, influia mucho en que Zañartu tuviese intervencion cuando no consiguiese que ese plan de hacienda fuese revisado por el Cabildo, o este pueblo como si este Cabildo o pueblo comprendiese todo Chile; tercera, y principal que donde habla del supremo poder judicial, ese poder o Senado chapoda mucho las facultades de los Secretarios para que no se hagan unos despotos lo que me parece muy bien, y a el muy mal. Los señores de la Junta me dijeron que acaso las tres causas obraban para que no le agradase el plan. Despues tuvimos una conferencia ante la Junta con el y Correa, y no tuvo que responder despues de dos frivulos reparos a las contestaciones nuestras sino que el plan estaba bueno y que se esperase la aprobacion de U. sin ejecutar nada. Yo le dixe que cabalmente ese era mi pensamiento, ni se habia pensado en otra

cosa; que no negaba que al plan se podian agregar otras cosas, pero que lo mas sustancial y preciso se comprendia en él.

Incluyo a U. la adjunta de nuestro amigo Dr. Zudañez por los capitulos que se refieren a noticias que el puede saber como actual diputado del Congreso o Asamblea, a lo menos en orden a Belgrano, y por los recuerdos que a lo final hace de U.

Ayer me dijo el General que dentro de 6 o 7 meses estarian aquí aquellos pajaritos de agua y el se iría en ellos, pero que por las demoras o contingencias, viese yo modo de sufragar a los inmensos gastos actuales aunque fuese a costa de cualquier sacrificio, hasta un año. El plazo amigo es largo: a la Aduana la hago en el dia sudar mas de trescientos mil pesos sobre los ingresos anteriores, pero veo que aun no bastan a llenar el deficit. Es indecible lo que la maestranza nos come: conozco algunos abusos de administracion, pero no los puedo remediar como he remediado otros Haora vamos a comprar mas de 4000 fusiles, que ha traido el Bergantin Avelina inclusos 1000 y tantos que trae por su cuenta el Capitan para venderlos. Pienso costearlos sin sacar medio al erario.

Mil expresiones al amigo Freire, y disponga U. de su fino e invariable amigo: Q. B. S. M.

*Hipólito de Villegas.*

P. D. Don Manuel Molina me envia expresiones para U.

---

## XX

Santiago y Diciembre 8 de 1817.

Señor Director Supremo don Bernardo O'Higgins.

Mi buen amigo: me he pasado estudiósamente sin escribir a Ud. esta temporada, porque conozco que sus muchas atenciones no le darán tiempo para leer mis largas cartas, y por no ponerlo en la precision de contestarlas; aunque le tengo dicho no haga tal cosa, mas un alicuando me parece puede interrumpirlo sus ocupaciones, y por eso va esta.

No sé porque habiendo mi hermana entregado a doña Nicolasa Fretes, en su mano mi carta para que librase contra mi, o si no quería contra mi señora doña Isabelita Riquelme por los 200 pesos consabidos no ha resollado. La señora me dixo que un pariente de aquella venia, y que acaso a este vendrá la orden de entregárselos y que por su silencio la había repetido carta de que librase.

Yo cumplí exaptamente con llevar todos los días primeros a mi señora doña Isabelita sus doscientos pesos, en once onzas al nueve por ciento con 8 pesos uno y medio real que hacen dichos doscientos pesos y los entregos en onzas de oro porque así me lo ha ordenado y a ese precio de nueve por ciento las dan los Ministros de Hacienda.

No tenemos por acá cosa particular, mas que segun ayer me dijo el General contamos ya con 9744 veteranos.

Don Juan Pedro Aguirre de Buenos Aires me ha escrito en solicitud de cuatro patentes de corso Chilenas, y ofrece poner en esta dos corsarios de fuerza. Ya le han ido con las instrucciones correspondientes y titu-

los en blancos para poner en dichos blancos los nombres de los oficiales.

Don Gregorio Cordovez que ha parado en casa, consiguió viniesen dos corsarios de Buenos Aires a esta a sus consignacion, debiendo traer el uno todo el armamento para poner de corsario el bergantin Teodosio que ha comprado en Buenos Aires. Aquí el gobierno le franqueo todo el armamento que pasa de 19 mil pesos de valor a devolverlo si no fuese aparejado, los otros dos se llaman el Atrevido del Sud de 18 cañones y ciento cuarenta hombres, y el segundo que es un pajaro de velero la Bruja de Lancaster; pero ha sucedido la desgracia que el dia 6 de Noviembre en que salió el bergantin Atrevido, se encontró por el río con el Bergantin Portugues Gaviota de guerra de 22 de 500 toneladas y se empezó a batir con este que le vino a atacar duró tres horas el combate y lo rindió el Atrevido nuestro, cuando ya se acercaba la Corbeta de guerra portuguesa la Afion, y como no le dió tiempo al Atrevido para marinlar el bergantin Gaviota, comenzó el Afion a atacarle, y lo mismo hizo el ya rendido Gaviota, y despues de un duro combate que murió el segundo del Atrevido, y quedó mal herido el primero que los mandaba con nueve hombres muertos y quince heridos, se rindió viendo que no habia necesidad de sostener un ataque injusto que reclamaría el Gobierno de Buenos Aires que está en paz con el portugues, el motivo de este ataque creemos es porque el Atrevido era portugues declarado buena presa por el gobierno de Buenos Aires, cuando lo apresó un corsario de Buenos Aires. Como uno de los armadores del Atrevido es Arriola, este se ha presentado al gobierno de Buenos Aires, quien le ha contestado no le dé cuidado que no perderá un centavo, pues tenemos en Buenos Aires en Navio portugues Gran Pará con un millon y ochocientos mil pesos de principal de efectos de la In-

dia. Todo Buenos Aires que antes clamaba porque se declarase la guerra al portugues, y se preparaban mas de cuarenta corsarios porque conocen los millones que sacarian de su corso contra el portugues, ahora gritan porque el gobierno declare la guerra porque va a suceder la alternativa que o la declarará, o por retaliacion se hará del Gobierno el Gran Pará. Todo esto se escribe haora de Buenos Aires. Parece que el otro bergantin la Bruja de Lancaster estaba en salir en corso para esta. El chileno don Felipe Solar ha armado en corso un Bergantin y ahora algunos otros chilenos con Chacon tratan de comprar y armar otros buques. Me gusta mucho que los chilenos se apliquen a armar corsarios, y que asi le queden esos buques para exportar los frutos del pais en tiempo de paz.

Los Carrerinos presos (esto va reservado) han encontrado proteccion en el principal de los tres conjuces, que es Zenteno. Gandarillas y otros como Diaz Muñoz, Miguel Ureta, etc. estan fuera, y quien creeria que hasta Manuel Rodriguez, a quien comparo por mas emprendedor que José Miguel Carrera, esta no solo fuera sino que se la va a dar la diputacion de Chile cerca de Buenos Aires! Amigo la suerte de los picaros, y de nuestros enemigos no la tendremos los hombres de bien si caemos en sus garras. Gandarillas va a Londres en comision para comprar varios encargos y traer varios artesanos. Ya se de que este modo se les aleja; pero tambien algun dia volveran, y deberan ser premiados en rango que acaben con nosotros si la politica no toma antes medidas de seguridad. Que vergüenza, y que chaveta tiene Rodriguez para diputado! ¡Que representacion en solo los cafes y lupanares para sostener la dignidad de diputado de Chile! En fin vamos trabajando por el bien general y olvidemos los daños que en lo futuro pueden ocasionarnos estos semilleros de los Carreras. El Rodriguez tenia su club

en casa de Caceres, al que Ud. ha señalado 50 pesos mensuales hasta que se le coloque de tesorero de aduana, de administrador de la de Valparaíso, o en los otros dos empleos magnos de los cuatro que ha solicitado. Como dicho Caceres vive junto a casa yo estaba en actitud de saber cuanto hablaban y tenia en su tertulia o club encubiertamente un espia, este era el teniente de granaderos don Carlos Bourg, quien me comunicaba lo que hablaban contra Ud., contra el Dr. Lazo y señaladamente contra mi, a quienes Caceres y Rodriguez llamaban pelucones. Los decantados meritos de Caceres son supuestos. Eran unos arbitrios que tuvo para sacar dinero en tiempo de los realistas de dos patriotas, y señaladamente de Tagle y cubrir con el dos quiebras que tuvo en su estanquillo en tiempo de los godos alucinando a los patriotas que le daban la moneda, que era para aviar a Rodriguez, y para hacer propios al general. Es verdad que este se lo recomendó a Ud. y por tanto Ud. ha hecho muy bien en darle gusto, y señalarle los 50 pesos mientras se le hace jefe de una oficina de manejo, pero perdamosla por ahora sencilla, y no demos un empleo a quien sin saber ni aun escribir y solo apenas firmarse, tiene la mal calidad de su conducta incapaz por experiencia de manejar con pureza un triste estanquillo. Cuando el se presentó aquí alegando sus frivulos y supuestos servicios, pidiendo nada menos que alguno de esos cuatro empleos, cosa que hizo reir a Correa y a otros que le conocen (Y por su valor en no pedir poco y que lo que el no era capaz de desempeñar) yo decreté que cuando se plantificase el plan de Hacienda se proveeria su colocación en un empleo analogo a sus aptitudes consultando en primer lugar el mejor servicio y bien del erario, y en segundo lugar su acomodo. Como el es pajaro y tenia a su lado su gran director, que le hizo el escrito, Manuel Rodriguez, previo donde iba a dar la mente de mi providencia, y como a mi que

por ser empleado antiguo, y cartilla vieja de Chile, no me podia engañar, era superfluo volver hacer nueva instancia, dirigió su pretensa a Quintana para sorprenderle echandole empeños. Quintana me entrego su nuevo memorial y le decreté lo proveido con fecha de tantos. En esto fué preso por carrerino, y poniendolo Zenteno libre, varió de rumbo y ocurrió al general que no le conoce, logró la recomendacion para U., ofreciendosele a llevar a U. ciertas encomiendas con sus recomendaciones y ha logrado su buena piltrafa, yo con tiempo supe todo; pero no quise molestar a Ud. porque quedase bien con San Martin, pero por si ocurre Caceres, que no dejará de hacerlo por algun empleo gordo, tenga U. cuidado no le sorprenda. Echemelo a mi, y haga lo mismo con los que de acá le ataqueen, que es porque no han podido pegarmela y porque van desauciados. Para su acierto en tales casos, preguntome U. cuando alguno de acá ocurra a U. que yo le ilustraré si es acreedor o no.

Prevengo a U. que Echague, ha dejado todo su sueldo a su muger, porque sin duda cuenta en esa hacer reales para su subsistencia. Reservado: cuenta amigo con este que es pajaro de cuentas. Casualmente se le ha pillado que enviando de Aconcagua doscientos pesos al erario con oficio al director Quintana, este lo mandó con Echague, a la tesoreria y ahora se ha descubierto que se los papó. De resulta de unas cuentas se ha descubierto ese pastel, y los documentos estan en la tesorería en poder de Correa. El sacó 112 surrones de yerba de secuestros, y veinte y cuatro fardos de azucar, todo para remitir a U. aunque solo se me pidieron 100 surrones de yerbas, y 12 fardos de azúcar, y ahora por el conductor de todo esto he sabido que solo se le entregaron para remitir a U. los 100 tercios de yerbas, aunque de la aduana se entregaron 112 y que solo llevó a U. 12 fardos de azúcar aunque se tomaron 24. Yo preví con tiempo que eso iba

a suceder y ahora he sabido que mis sospechas se han verificado. Se lo escribí a U. entonces y por sus ocupaciones se olvidó Ud. de contestar oficialmente el recibo de los 100 surrones de yerba y de los doce tercios de azúcar para hacer yo entonces cargo de las doce piezas de cada especie. Amigo son muy pocos los hombres de bien en el dia. Queme U. esta, y sirvale de gobierno mi preventión.

Dispense U. esta larga carta y mande a su apasionado ex conde,

*Hipólito.*

He puesto la contestacion a la nota de U. en que se quexa de no haberse dado un paso sobre arbitrios de acrecentamiento del erario. Habia comenzado mi oficio que a U. se le habia informado muy mal, y este comienzo no le pareció bien a Cruz, y lo comencé del modo que verá U. en el que le envia esta junta. Amigo he hecho cuanto podido por aumentar el erario, y sigo con otros arbitrios. No desconfie U. que creo no quedará por dinero como la expedicion marche en Abril o Mayo, pues como he dicho al general Chile no aguanta tan ingentes gastos si pasa de Mayo la mansion del ejercito en Chile.

## XIX

Diciembre 9 de 1817.

Señor Director don Bernardo:

Mi amigo: despues de cerrada la inclusa que U. debe leer reservadamente, me acordé se me habia olvidado de acompañarle el oficio o carta del benemerito en grado heroico de Pineda, que por casualidad vino a mis manos.

Si a la primera que le cita y yo no he visto, no se le contestó, menos lo he hecho la segunda, que adjunto a U. quien sabrá darle el premio merecido pero no como el que se ha dado a *Manuel Rodriguez* (aunque borrado en el original parece decir esto) mas si en tal pensare U. podria ir a Roma a observar las agencias de España con su Santidad haciendo el merito de costearse por si, o por el enviado a Londres de que habla mi carta inclusa.

Mande U. cuanto guste a su afectisimo.

*Hipólito*



## **Una usurpación de tierras fiscales en 1865**

San Juan, Enero de 1865.

Sr. D. Miguel Luis Amunátegui,

Santiago.

Mi apreciado Señor i amigo. Confiado en su bondad vengo a molestarle con el asunto siguiente. Varios vecinos de esta Subdelegacion se me han acercado para hacerme ver los perjuicios que les resultan (como también al fisco) de una compraventa de terreno fraudulenta, i pedirme mi consejo cómo podrían poner coto a tales manejos. A  $1\frac{1}{2}$ -2 leguas de esta mi casa con el estero de las Trancas principia la cordillera de la costa, que se estiende por unas veinte leguas hasta el mar, i que es enteramente despoblada; he visitado en estos días una gran parte de ella en compañía de mi hijo mayor, i he visto con asombro la miserable condición de una porción de ella, de la Cordillera pelada, que tiene casi enteramente la vegetación de las tierras Magallánicas, i en la cual no hai ni

media cuadra capaz de algun cultivo. Sin embargo la Cordillera de la costa es de mucha importancia para todo el departamento de la Union, porque contiene muchos alerces, con cuya esplotacion se ocupan en los meses de verano una porcion de personas pobres, sobre todo chilotes. U. conoce la importancia de esta madera, pero me permito recordarle que en todo este departamento no se conocen otros techos que techos de tablas de alerce de modo que las tablas de alerce son para él un artículo de primera necesidad. La cordillera de la costa — enteramente despoblada como he dicho — es sin duda alguna propiedad del fisco, i desde tiempo inmemorial se ha considerado como tal por todos los vecinos. Yo estoi avecindado desde doce años i medio en este Dept°. i no he oido jamas, que algun particular, ni siquiera un indio, haya pretendido ser dueño de ella, i mucho menos lo he oido jamas decir a una tal Da. Maria Luisa, que he conocido mui bien i que era colindante con mi fundo, que ella era dueña de una parte de la cordillera. Ahora sale un tal Urbano Lopez, diciendo que a un terreno de esta Da. María Luisa que ha comprado pertenece tambien, un pedazo de la cordillera que contiene precisamente uno de los dos lugares, de donde se sacan actualmente las tablas de alerce (llamados Cordillera vieja i Cordillera nueva) i no contento con eso, pretende que en virtud de esta compra le pertenezcan tambien dos mil i tantas tablas, que los pobres tableros han trabajado en el año pasado, quiere cerrar los caminos a dichos alerzales, i tambien el camino que conduce a la costa, por el cual suelen ir los vecinos de una gran parte del este depart°. para recoger luche, coliflores, cochayuyo i mariscos. Un reclamo de los perjudicados ante el Gobernador no sirve de nada, pero ni tampoco sirve un reclamo interpuesto ánte el juez de letras, pues que este funcionario no puede juzgar sino apoyado en los informes oficiales; i el cuñado del Sr.

Urbano Lopez, siendo actualmente Subdelegado del distrito, ha dado el certificado que el terreno (fiscal) era de la tal Da. Maria Luisa. Los tableros a quienes el Sr. Lopez quiere quitar las tablas, son unos pobres ignorantes, que no entienden de pleitos. El Sr. Lopez es Alcalde del departamento i amigo del Gobernador ¿Qué hacer pues? La especulacion del Sr. Lopez de monopolizar el comercio con las tablas de alerce no es mala, pero por ella no sufren solamente los pobres tableros, sino todos los vecinos del dept°. que tendrian que pagar las tablas de alerce a un precio mucho mas subido. El terreno que el fisco pierde por esta compra fraudulenta, no vale mucho, pero algun partido se podria sacar del, i el antecesor del actual Gobernador, que lo era D. Manuel Castillo Vial, habia impuesto — no sé con qué derecho— un impuesto de cinco tablas del ciento que se sacaba de la cordillera, i con estas tablas habrá compuesto los edificios municipales, que se hallaban en un estado vergonzoso. Le incluyo un apunte sobre este asunto, que un vecino ha hecho escribir a mi hijo, i le suplico indicarme, si su tiempo le permite i si el asunto le parece ser bastante importante, cuales medidas se habrian de tomar, para rescindir esta compraventa, i para no perjudicar los intereses de los tableros i de los vecinos de este dept°. en general. Actuo como procurador de pobres! Su afmo. i S. S.

*Dr. R. A. Philippi.*

Animo a mi hijo para que presente una pequeña descripcion fisico-geografica i botánica de esta parte de la Cordillera de la costa, que es mui curiosa e interesante aunque mui triste para el provecho que se podria sacar de ella.

El terreno desde el estero de las Trancas hasta las Lajas dicen que pertenecian a Da. Maria Luisa Arriagada, i ella vendió a Don Juan José Fernandez. Fer-

nandez vendió este terreno o solamente una parte de él a Urbano Lopez i al escribano público de la La Union Manuel Eusebio Martinez, i estos pretenden ahora ser dueños no solamente del pedazo de tierra sito entre las Trancas i el estero de las Lajas, sino tambien de toda la Cordillera vieja hasta Hualluhuapi, lo que son mas o menos 1. $\frac{1}{2}$ -2 leguas de distancia de las Lajas.

Desde mas de cincuenta años, segun cuenta el pueblo, se han trabajado tablas de alerce en la cordillera vieja sin que nadie hubiese reclamado por esto, considerandose toda esta parte de la Cordillera como terreno fiscal, i asi habian trabajado varios tableros este año cantidades considerables de tablas, cuando de repente se presentan Urbano Lopez i Manuel Eusebio Martinez i reclaman esta cordillera por suya i apoyados por las autoridades quitan a los pobres tableros sus tablas, i prohíben que de aquí en adelante se trabaje madera en la Cordillera vieja apoderándose de las tablas que hallaban hechas.

Dichos Lopez i Martinez no sólo quieren burlarse de toda justicia i derecho, usurpando el terreno arriba mencionado, i salteando a los pobres tableros a quienes hacen perder su trabajo sino quieren robar al Estado un pedazo considerable de terreno, i quieren perjudicar de un modo grave a todo el departamento de La Union, queriendo hacer subir el precio de las tablas de alerce, que son tan necesarias para el departamento, donde no se conoce otra construcción de casas que la de madera i de tablas i el alerce es la mejor madera para techos.

De las autoridades de aquí no puede esperarse remedio contra tales abusos, pues el Subdelegado inmediato es cuñado de Lopez, Lopez como Alcalde es amigo del Gobernador, i como el señor Juez de Letras, si se pone reclamo ante él, no tiene mas lugar donde informarse sobre el asunto que el Juzgado de la Instancia, el Gobernador del Departamento de La Union o el Subdele-

gado inmediato, ya puede saberse de antemano como saldrá el informe que pide el señor Juez de Letras, i segun el informe saldrá la resolucion de este señor.

Tambien se cuenta, que varios sujetos han reclamado donde el Gobernador de La Union ó el señor Juez de Letras contra esta prohibicion de labrar tablas en la Cordillera vieja, i que se les ha declarado sin lugar su reclamo, porque el señor Ingeniero de la Provincia habia informado, que no habia terrenos fiscales por ahi. Si esto es cierto, el señor Ingeniero se halla mui equivocado, pues no existe duda ninguna, de que la Cordillera vieja i nueva pertenecen al Fisco, i todos los vecinos de aqui las conocen por tales.



## **Veinte años de la historia de “El Mercurio”**

### **INTRODUCCION**

LA PRENSA PERIÓDICA CHILENA DESDE «LA AURORA» A  
«EL MERCURIO»

Todas las instituciones, aun las de carácter más noble y elevado, han tenido su origen en necesidades sociales. Así, la prensa periódica chilena nació de la necesidad de difundir y propagar los principios que la revolución de la independencia iba a sostener, y que levantados corazones habrían de formular con acierto y eficacia. La historia del primer periódico chileno coincide con la de la introducción de la imprenta, pero es indisputable gloria de Camilo Henríquez el haber sido el primero en empuñar la nerviosa péñola del periodista, pues apenas si podrían discutirle tal título el anónimo autor de aquella peregrina *Gaceta Jocosa* que circuló en Santiago, en una

hoja manuscrita, desde 1802 a 1815 (1), o aquel norte-americano Procopio Pollic, autor de esos boletines de noticias que corrían de mano en mano entre los patriotas chilenos en 1808, y que eran mejor conocidos por el nombre de *gacetas de Procopio* (2). El mismo fraile de la Buena Muerte apuntó, en el prospecto de su periódico, la labor que aguardaba a éste y la misión que debía desempeñar. «Está ya en nuestro poder, escribía, el grande, el precioso instrumento de la ilustración universal. « Los sanos principios, el conocimiento de nuestros eternos derechos, las verdades sólidas y útiles, van a difundirse entre todas las clases del estado. Todos los pueblos van a consolarse con la frecuente noticia de las providencias paternales y de las miras liberales y patrióticas de un gobierno benéfico, pródigo, infatigable y regenerador. La pureza y justicia de sus intenciones, la invariable firmeza de su generosa resolución, llegarán sin desfigurarse por la calumnia, hasta las extremidades de la tierra. Empezará a desaparecer nuestra nulidad política; se irá sintiendo nuestra existencia civil; se admirarán los esfuerzos de una administración sagaz y activa y las maravillas de nuestra regeneración. La voz de la razón y de la verdad se oirán entre nosotros después del triste e insufrible silencio de tres siglos... «En medio de tantos bienes, agregaba más adelante, en medio de este aparato consolador de grandes cosas, altos designios y dulces esperanzas, se echaba menos un periódico que las anunciase y difundiese, que generalizase las ideas liberales, consolidase la opinión y comunicase a todas las provincias las noticias del día, nunca más interesantes que en un tiempo

(1) Véase sobre este periódico un artículo de D. Augusto Orrego Luco en el tomo X de la REVISTA CHILENA, 1876, pág. 84 y siguientes, *Un periodista de la colonia. La Gaceta Jocosa.*

(2) Barros Arana, *Historia General*, VIII, pág. 106; IX, pág. 626.

« en que el antiguo mundo muda de aspecto y la América recobra su dignidad, se ilustra, se engrandece y se regenera».

Un contemporáneo insospechable, el fraile realista Melchor Martínez, nos ha dejado un precioso testimonio de la íntima alegría con que los santiaguinos acogieron la aparición de la *Aurora de Chile*. «No se puede encarecer con palabras, escribía, el gozo que causó su establecimiento. Corrían los hombres por las calles con una *Aurora* en la mano; y deteniendo a cuantos encontraban, leían y volvían a leer su contenido, dándose los parientes de tanta felicidad y prometiéndose que por este medio se desterraría la ignorancia y ceguedad en que hasta ahora habían vivido, sucediendo a éstas la ilustración y la cultura que transformarían a Chile en un reino de sabios» (1).

Injusto sería no mencionar los nombres del ilustre don Manuel de Salas y del vehemente don Antonio José de Irisarri entre los más eficaces auxiliares de Camilo Henríquez, y entre los de los primeros periodistas nacionales. Nuestros historiadores han juzgado ya, con el acierto y extensión suficientes, la labor del primer periódico chileno y su influencia en la formación de la nueva nacionalidad. «Cuando se conoce aquel estado de cosas, escribe don Diego Barros Arana, no se puede dejar de admirar la labor de los primeros periodistas de Chile. Sobre una gran variedad de materias, derecho constitucional, inmigración, hacienda pública, policía, civilización de indígenas, instrucción pública, industria y comercio, publicó *La Aurora de Chile* estudios que si no pueden llamarse sazonados, revelan cierta extensión de conocimientos, y abrían horizontes nuevos a las aspiraciones de la opinión liberal» (2).

(1) *Memoria histórica sobre la revolución de Chile*, pág. 140.

(2) *Historia General de Chile*, VIII, págs. 561-562. Además de las propicias noticias consignadas por el eminentísimo historiador en el capítulo XII

Extinguida la *Aurora* el 1.<sup>o</sup> de Abril del año 13, prosiguió Camilo Henríquez desarrollando su labor periodística en *El Monitor Araucano*, cuyo primer número vió la luz pública el 6 de ese mismo mes. «La publicidad de las acciones sirve para estimular el bien, rezaba un decreto de la Junta Gubernativa de 4 de Abril, retrajar del mal y alimentar el honor, alma de las grandes acciones. Con un día de intermedio se imprimirá una noticia de todas las ocurrencias interesantes y de las resoluciones del gobierno; igualmente que de las entradas y gastos del erario al fin de cada semana, para que tenga la opinión el influjo que debe y cada uno se esfuerze en merecerla buena». *El Monitor Araucano* se limitó a registrar los actos oficiales, a insertar los decretos de la Junta Gubernativa, a dar cabida a una que otra noticia del extranjero, sirviendo así de órgano autorizado del gobierno. Por decreto de 27 de Mayo de 1814 se acentuó aún más éste su carácter oficial, prohibiéndose dar a la estampa en él artículos suscritos por particulares. Las circunstancias eran difíciles y poco propicias para alentar las iniciativas: invadido el suelo de la patria todas las preocupaciones se relacionaban con la suerte de las armas (1).

del volumen citado de su obra monumental, han escrito minuciosamente sobre la *Aurora* don Luis Montt, en su *Ensayo sobre la vida y escritos de Camilo Henríquez*, 1872; don M. L. Amunátegui, en un artículo que con el título de *El primer periodista chileno* publicó en las páginas 289-309 de la *Revista de Santiago*, 1872; don Justo Molina, en *La Estrella de Chile*, 1873, tomo VI, págs. 622-630; don M. L. Amunátegui, en su extensa biografía de Camilo Henríquez; don J. T. Medina, en su libro *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile*, 1891; don Julio Vicuña Cifuentes, en la introducción de la reimpresión paleográfica de la *Aurora*, dada a la estampa en 1903, y el mismo don Luis Montt en el tomo II de su *Bibliografía chilena*, 1904.

(1) En el tomo XXVI de la *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* se han reimpresso los cincuenta primeros números del *Monitor Araucano*. Sobre este periódico escribió un

Pero, sancionada la libertad de imprenta por decreto de 23 de Junio de la Junta Gubernativa, dentro de poco verían la luz pública nuevos papeles públicos llamados a tener considerable influencia en la marcha de los acontecimientos. Efectivamente, el 7 de Agosto se daba a la estampa, en ocho pequeñas páginas, el *Semanario Republicano*, redactado con admirable vigor de espíritu y claro talento por el eminente y discutido Irisarri. «El objeto de esta obra, escribía en el prospecto del periódico el turbulento guatemalteco, no es otro que el difundir por todos los pueblos que componen el Estado chileno las ideas liberales, los conocimientos útiles y el odio a la tiranía». Con solidez de doctrina, con lógica rigurosa y juvenil vigor, difundió Irisarri desde sus columnas algunos principios de derecho público, señaló la justicia de la causa que sostenían los pueblos indo-españoles, apuntó las consecuencias que debía producir la independencia, analizó el origen y naturaleza de la monarquía y el carácter de los gobiernos republicanos. Amunátegui reconoce que Irisarri redactó el *Semanario Republicano* «con la energía de la juventud y con la exaltación de una lucha cuyo resultado se debatía con las armas en la mano» (1), mientras Barros Arana a su vez consigna que produjo una grande impresión, avivó el descontento público y excitó a otros a tomar parte en estas discusiones periodísticas» (2).

En los días de la Patria Vieja se dió aún a la estampa otro periódico, *La Ilustración araucana sacada de los ar-*

artículo don Justo Molina, en *La Estrella de Chile*, 1876, tomo XI, págs. 937-947. Don M. L. Amunátegui ha registrado prolifas noticias sobre él en el capítulo X del tomo primero de su biografía de Camilo Henríquez.

(1) Obra citada.

(2) *Historia General*, IX, pág. 248. En el tomo XXIV de la colección de documentos citada se ha reimpreso el *Semanario Republicano*. Puede consultarse un artículo sobre él, debido a la pluma de don Justo Molina, en *La Estrella de Chile*, 1876, tomo XII, págs. 124-129.

*canos de la razón*, del cual se publicaron sólo dos números. El periódico de Irisarri, al que es justo considerar como el primer órgano independiente extraño a las influencias gubernativas, dejó de publicarse en los primeros días del año 14, mientras el *Monitor Araucano* siguió apareciendo con regularidad hasta el 1.<sup>o</sup> de Octubre del mismo año.

No están de acuerdo los eruditos en asignar a las *Cartas quillotanas*, del doctor Bernardo Vera y Pintado, el carácter de papel periódico, pues mientras Briseño las considera como números de un periódico, Medina se inclina a apreciarlas más bien como reimpresiones de artículos de los periódicos de la época, «o mejor dicho, impresos en hoja aparte».

La reacción española nacida de las tristes jornadas de Rancagua, apenas instalada en Santiago, se apresuró a aprovechar los restos de la imprenta patriota para dar a la estampa un nuevo periódico, la *Gazeta del gobierno de Chile*, cuyo primer número vió la luz pública el 14 de Noviembre de 1814. La redacción del periódico fué confiada al fraile dominico José María Torre, doctor de la Universidad pontificia de aquel convento, y que se había conquistado cierto prestigio por su desenvoltura para sostener las tesis académicas. Hombre de cierta cultura, formado en las rudas disciplinas del oscurantismo colonial, el padre Torre se había formado una alta idea de sus deberes periodísticos, y se consagró a sus nuevas funciones con sostenido entusiasmo. Invitó a los hombres ilustrados y juiciosos a que cooperasen a sus tareas, «para ilustrar a los pueblos y disipar la espesa niebla que en ellos había esparcido la oscura *Aurora de Chile*, el falaz *Monitor Araucano*, el sedicioso *Semanario Republicano* y demás papeles que hasta entonces habían afeado nuestra imprenta y que serían eternamente proscritos». Se publicaba la *Gazeta* todos los Jueves en un pliego en cuarto, y desde los primeros números hizo alarde de

ajustarse a la más rigurosa buena fe en la publicación de las noticias: «Sin embargo, como deseamos que la «buena fe sea la alma de este periódico y que en «él no tengan lugar las fábulas gazetales, escribía el «pendolista dominico el 24 de Noviembre, no damos al «público esta noticia como cierta, interin no nos conste «por la *Gazeta* de España, u otro seguro conducto». Reconoció el padre Torre la labor desarrollada por los periódicos que habían precedido a la *Gazeta* en la difusión de las para él lamentables nuevas ideas, pero siempre que aludía al *Monitor* o a la *Aurora* lo hacía en los términos más violentos. «La política les era ciencia del «todo desconocida, escribía el 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1814, «y no sólo los autores que tratan de ella, pero ni Gace-«tas, ni otra especie de periódicos llegaban jamás a las «manos o a los ojos del común. Así apenas éstos se vul-«garizaron cuando se leían con ansia, se releían y aún «se devoraban con placer; sus máximas se hicieron las «más plausibles, y aún las únicas; porque los reflexivos «y juiciosos no tenían libertad para explicar sus pensa-«mientos. Y he aquí como los hombres turbulentos, se-«diciosos y enemigos de la justicia y de la paz, aprove-«chando tan favorable ocasión, publicaban a su salvo «e imprimían las más palpables falsedades, seguros de «que el ignorante vulgo las creía como evangelio, y de «que si el sabio se reía de sus locuras lo hacía en el rin-«cón más oscuro y retirado de su casa». Incansable en «pelear con la pluma por su rei, para conquistarle mul-«titud de corazones», el padre Torre publicaba en la *Gazeta* noticias del extranjero, de Europa y América, en particular las que decían relación con la corte de Madrid, sólo algunas de las providencias gubernativas y una que otra información de lo que ocurría dentro del país. Todas estas noticias eran dadas a la estampa en la forma más favorable a la causa del absolutismo, con el propósito de llevar a todos los espíritus el convencimiento de

que la agitación revolucionaria que había sacudido al mundo en los últimos años, había terminado definitivamente. Como acertadamente advierte el historiador Barros Arana en las páginas de la *Gazeta* se refleja perfectamente el espíritu político que orientó la acción de la reconquista española. Por su valor literario e ideológico no resiste una comparación con la *Aurora* ni con el *Semanario Republicano*, lo que halló su mejor comprobación en la fría acogida que le dispensó el público. El escritor citado advierte que Osorio y sus consejeros «adquirieron la convicción de que el nuevo periódico tenía «en el público mucho menos aceptación que la que habían tenido los periódicos de los patriotas».

La *Gaceta* introdujo en el periodismo nacional una innovación y fué esta la publicación de avisos (1). Aunque reducidos a unas cuantas líneas es justo recordar que fué el primer periódico en acogerlos en sus columnas. Desde 1816 el órgano reaccionario se publicaba dos veces por semana, los Martes y Viernes, y cuando ocurrían hechos excepcionales lanzaba números extraordinarios. El 11 de Febrero de 1817, víspera de la gloriosa acción de Chacabuco, que iba a poner eterno término a la dominación peninsular en tierras de Chile, se daba a la publicidad el último número de la *Gaceta del gobierno de Chile*, que si no dejó profunda huella en la cultura y en la historia nacionales, sirvió lealmente al régimen político que le dió aliento y vida (2).

(1) Aun cuando la *Aurora*, en número de 6 de Agosto de 1812, insertó algunas líneas para recomendar las ventajas que ofrecían los periódicos para anunciar las ventas, traspasos, alquileres, etc., sólo publicó dos avisos en su existencia: uno el 24 de Septiembre y otro el 29 de Octubre.

(2) Sobre este periódico y su redactor el padre Torre han escrito prolíjamente varios autores nacionales. Pueden consultarse con provecho un artículo de don Luis Montt, *Frai José María de la Torre y la Gaceta del Rei*, publicado en el tomo V de la REVISTA CHILENA, 1876, págs. 576-88; otro del ya citado don Justo Molina, *La Gaceta del gobierno de Chile*, en

Fresca aún la tierra de las fosas recientemente abiertas, palpitantes aún los corazones de los patriotas chilenos, apenas envainadas las heroicas espadas, el nuevo gobierno que presidía los destinos de Chile, se apresura a propiciar la publicación de un nuevo periódico, y el 26 de Febrero ve la luz pública la *Gazeta del supremo gobierno de Chile*, destinada a dar a conocer las disposiciones gubernativas y las noticias del interior y del extranjero que tuvieran algún interés para los chilenos. Fué su primer redactor el doctor don Bernardo Vera, liberal a toda prueba y defensor celoso de la independencia nacional. La *Gazeta* se daba a la publicidad todos los Miércoles, en ocho o más páginas en cuarto, y era impresa en la misma imprenta que sirviera a la *Aurora* y demás periódicos de la época, y recientemente al órgano de la reacción española. Desde el 18 de Junio cambió de nombre y de formato y comenzó a circular con el nombre de *Gazeta de Santiago de Chile*, en pliegos del tamaño oficio, bien impresos con nuevos tipos que el gobierno se había procurado en Buenos Aires. Después de la batalla de Maipo cambió nuevamente de nombre y desde el 2 de Mayo de 1818 comenzó a darse a la estampa con el nombre de *Gazeta ministerial de Chile*. Los tiempos eran de rudo y constante batallar: a la gloriosa acción de Maipo sigue la captura de la fragata «María Isabel», la conquista de Valdivia, la salida de la expedición libertadora del Perú, la toma de Lima, la ocupación del Callao. Cuando un triunfo de esas proporciones cubre de gloria las armas de la patria, la *Gazeta* lanza a la calle números extraordinarios. Después de una breve interrupción que experimentó desde Marzo hasta Mayo de 1818, el órgano oficial fué puesto bajo la dependencia inmediata del Mi-

---

*La Estrella de Chile*, 1876, tomo XII, págs. 281-286; Barros Arana, *Historia General*, tomo X, págs. 29-34; Medina, *Bibliografía de la imprenta en Santiago*, págs. 135-172, y la *Bibliografía chilena* del mismo don Luis Montt.

nistro de Gobierno don Antonio José de Irisarri, que componía los artículos de fondo. El desarrollo de las ideas de libertad y democracia, el afianzamiento del nuevo orden de cosas y los sobresaltos mismos de la guerra, restaron a la *Gazeta* ese carácter de tribuna de derecho público que habían tenido los periódicos de la Patria Vieja, para ser sólo el más ardoroso y entusiasta servidor de los propósitos gubernativos. Sus páginas contienen el más nutrido y variado archivo histórico: la correspondencia oficial de O'Higgins, las resoluciones del Ejecutivo, informaciones sobre las rentas y gastos de la nación, sentencias judiciales, partes de batallas. Desde mediados del año 18 se dió a la estampa dos veces por semana, en días indeterminados (1).

En los primeros meses del gobierno de O'Higgins se publicaron también un *Semanario de policía*, órgano de este cuerpo recién organizado, debido a la acuciosa actividad de don Mateo Arnaldo Hoevel, del cual vieron la luz pública sólo diecinueve números (2), y *El amigo de la ilustración*, redactado por el colombiano Francisco Calvo, que pasó casi desapercibido, pues sólo se tiraron de él dos números.

Fué después de la batalla de Maipo y ante el anuncio de las garantías que ofrecería la nueva Constitución Política, que nació la verdadera prensa periódica independiente, extraña a la protección oficial, que alcanzó cierta influencia en la opinión pública y tuvo una vida más o menos larga. El primero en salir a la palestra, el 28 de Mayo, fué *El Argos de Chile*, redactado con discreta pluma y elevado espíritu por un joven venezolano, de nom-

(1) Sobre estos periódicos pueden consultarse unos artículos de don Justo Molina, publicados en la revista *La Estrella de Chile*, 1877, tomo XIII, págs. 293-297, 441-447 y 481-489.

(2) El anteriormente citado señor Molina publicó en *La Estrella de Chile*, 1877, tomo XIV, págs. 46-48, un artículo sobre este periódico.

bre Francisco Rivas; al que siguió *El duende de Santiago*, compuesto por el inquieto y vehemente Irisarri, apasionado, violento; y a éste *El Sol*, escrito con ardorosa péñola por el neogranadino Juan García del Río, que hacía así sus primeras armas en el periodismo. El 21 de Julio se dió también a la publicidad el prospecto de un periódico satírico, *El Juguete*, que *El duende* calificó de in-substancial, y que no pasó de ahí. La circunstancia de que ninguno de esos periódicos fuera redactado por un chileno movió al presbítero José Manuel Verdugo a dar a la estampa *El chileno*, del cual sólo se publicaron tres números (1).

Los cuatro periódicos anteriormente mencionados se imprimían en la imprenta del gobierno y se publicaban una vez a la semana. Esto se debía, no sólo a la indiferencia del público, sino a la escasez del material tipográfico, sobre lo cual es revelador el siguiente aviso inserto en *El duende* de 17 de Agosto: «El administrador de la imprenta avisa al público que en esta presente semana no saldrán a luz los números correspondientes de *El chileno*, de *El Argos* ni de *El Sol*, porque se ha lla ocupada la prensa exclusivamente con la constitución provisoria que ha mandado imprimir el supremo gobierno. De este accidente no tenemos la culpa ni los editores de aquellos papeles, ni yo, sino la preferencia que debe darse a esta clase de obras, y la escasez de manos auxiliares para esta oficina». Con acopio de buena doctrina y elevación de ideas trajeron los periodistas de 1818 cuestiones políticas, sociales e industriales, tales como las que se referían a la libertad de imprenta, la creación de cementerios, la abolición de los mayorazgos, el fomento de la instrucción pública y la reforma de la

---

(1) Sobre *El Argos de Chile* y *El duende de Santiago* pueden consultarse unos medianos artículos que les consagró don Justo Molina en *La Estrella de Chile*, 1878, tomo XV, págs. 167-170, y 194-200.

agricultura. A pesar de la dificultad de las comunicaciones y de la escasa difusión que alcanzaban los periódicos extranjeros, publicaban abundantes noticias del exterior, que no podían menos de despertar profundo interés en el país.

Revelador de la flaca acogida que encontraban en el público es el número de suscriptores con que contaban. Parece que ninguno de ellos alcanzó a imprimir más de doscientos ejemplares. Se vendían en determinadas tiendas, pero, de que ya para entonces circulaban por las calles, lo atestigua el siguiente párrafo de *El duende de Santiago*, inserto en su número de 27 de Julio: «Un mu-  
« chacho que tiene el oficio de vender por las calles los  
« papeles públicos, se ha quejado de que algunos señores  
« le quitan de las manos los periódicos, los leen y no le  
« pagan. Ultimamente ha representado al gobierno, que  
« en una casa le quitaron tres gazetas, y por cobrar su  
« valor recibió un fuerte garrotazo de un señor, que no  
« quiso pagarlas de otro modo, porque decían que sólo  
« contenían mentiras». No tiene, pues, nada de extraño, que en un ambiente tan profundamente indiferente, tales periódicos tuvieran una vida precaria y vivieran cortos días. Ya hemos advertido que de *El chileno* sólo se tiraron tres números: *El Argos* se publicó por última vez el 19 de Noviembre; *El duende de Santiago* el 14 de Diciembre; y *El Sol* les sobrevivió sólo hasta el 12 de Febrero siguiente.

Pero fué sin duda García del Río, que desempeñaba la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien dió más elocuentes pruebas de su vocación periodística. En efecto, el 4 de Mayo de 1819 iniciaba la publicación de otro periódico bisemanal, *El Telégrafo*, que alcanzó a tener un año de vida, y del cual se publicaron 75 números. «Más noticioso aún que los anteriores, « apunta Barros Arana, así acerca de los sucesos del país

« como de los del extranjero, publicó ademas numerosos artículos sobre la revolucion hispanoamericana o sobre política general, y por medio de reseñas bibliográficas regularmente dispuestas e inspiradas por un espíritu de libre discusión que iba de frente contra las ideas y preocupaciones reinantes, llamó la atención del público hacia libros de filosofia, de historia y de ciencias, cuya lectura creía útil recomendar para difundir las doctrinas modernas» (1). Tenía García del Río fácil y desenvuelta pluma, una sólida cultura literaria y una profunda fe en las doctrinas republicanas. Su periódico desarrolló una notabilísima labor de difusión de los principios de derecho público, dió a conocer algunas obras científicas y literarias y llevó la inquietud y la agitación a muchos pacatos espíritus. Barros Arana ha recordado que el padre Tadeo Silva, profesor del Instituto Nacional, denunció en Diciembre de 1819 uno de los escritos del periodista neogranadino al Senado, como «contrario al honor de la iglesia».

Al lado de la brillante y sólida labor literaria de García del Río, la fatigosa e indigesta del doctor don Juan Egaña, con sus *Cartas pehuenchas*, ofrece el más destacado contraste. Se limitó Egaña a disertar, en tono doctoral y pedante, sobre los vicios y defectos de la antigua organización social y política, y sobre los medios de remediarlos. «La idea de un indio araucano que diserta sobre filosofia y moral y política como un doctor de una universidad americana, anota con razón don Diego Barros, que habla de leyes y apoya sus doctrinas en la historia de Francia, hace desaparecer todo color local, a la vez que la falta de movimiento y de novedad priva esos escritos de todo interés» (2).

El 20 de Abril de 1820 comenzaba a publicarse un

(1) *Historia General*, XII, págs. 425-426.

(2) Sobre este periódico puede verse también un artículo del ya citado Molina, inserto en *La Estrella de Chile*, 1878, tomo XVI, págs. 12-15.

periódico por muchos títulos notable, que iba a disputar al *Telégrafo* el favor público: nos referimos a *El Censor de la revolución*, redactado por el siniestro tucumano don Bernardo Monteagudo. Desde el punto de vista literario y político el nuevo periódico importaba un rasgo de audacia e independencia: rebasando el marco hasta entonces generalmente aceptado iba a sostener un orden de ideas contrario al régimen establecido y a encararse directamente con el poder. Con transparencia de ideas y animación de estilo dilucidó Monteagudo en *El Censor* todas aquellas cuestiones que decían relación con la causa de la revolución americana. Apuntó los errores cometidos y las lamentables orientaciones dadas a la política, al pretender los patriotas establecer regímenes republicanos en pueblos que carecían de preparación para sostenerlos. ¿Cuál ha sido el resultado obtenido?, se preguntaba. El desorden y la anarquía que comienzan a devorarlos. Tenía Monteagudo la facultad de expresarse con elocuencia y de argumentar con rigurosa firmeza. Hay en sus escritos del *Censor* una admirable seguridad dialéctica, que ofrece evidente contraste con el espíritu que anima en sus primeras páginas. Sin pronunciarse por el régimen monárquico, es fácil comprender que una monarquía constitucional era el sistema que a su juicio más acomodaba a estos países. El demagogo de los primeros años de la revolución aparecía ahora como el partidario de un reaccionarismo discreto e inteligente. Cualquiera que sea el gobierno que se organice, decía, debe ser absolutamente independiente de España, a la que atribuía el atraso, la ignorancia y miseria en que habían vivido las colonias de América. «Monteagudo desplegaba la sagacidad de un verdadero pensador, y la elocuencia de un escritor tan convencido como ilustrado», dice de él Barros Arana hablando de su labor literaria en *El Censor de la revolución* (1).

(1) *Historia General*, XII, págs. 626.

El periódico de Monteagudo causó honda impresión en la sociedad de aquellos días, en que prevalecían las añejas preocupaciones de los días coloniales. Por el orden de su composición y su elevación de espíritu importaba un considerable progreso periodístico, pero su propaganda reaccionaria no tuvo ninguna influencia.

El 21 de Mayo de 1821 veía la luz pública el primer número de un periódico titulado *El independiente*, redactado por un francés, Augusto Brandt, en el que aplaudía la reciente revolución de la península, anunciaba que allí se había establecido el régimen de la libertad constitucional y que el nuevo gobierno estaba dispuesto a tratar con los de sus antiguas colonias. Sus opiniones sobre la situación interna de Chile eran absolutamente desfavorables y llegaba hasta a pronunciarse con alta franqueza contra sus instituciones y el gobierno imperante. Este periódico mereció dos contestaciones, pero no hubo margen para una polémica, pues O'Higgins hizo sentir al agresivo francés el peso de su mano de hierro, haciéndolo detener y confinar en el presidio de Juan Fernández (1).

Hasta entonces todos los periódicos se imprimían en la imprenta del Estado, que era la única que existía en el país. Pero a principios de 1820 el ciudadano Esteban Vallés pidió el permiso necesario para establecer otra de su propiedad, lo que le fué acordado sin mayor demora. Como hemos de ver más adelante, el nuevo establecimiento tipográfico había de contribuir poderosamente al desarrollo de la prensa periódica.

No fueron del todo propicios los dos últimos años de la administración O'Higgins para el desarrollo del periodismo. El 15 de Febrero de 1821 veía la luz pública *La Miscelánea Chilena*, redactado por don Joaquín Egaña,

---

(1) Véanse mayores detalles en Barros Arana, volumen citado, pág. 393, nota.

que apenas si alcanzó a vivir 3 meses. A mediados de Septiembre del mismo año se daba a la publicidad otro papel público con el título de *Colección de noticias documentadas por diversos papeles públicos que dan una idea del actual estado político de Europa y América, y de la influencia que resulta de los sucesos en favor de la libertad americana*, hallándose resumida en su título la mejor definición de su carácter. Aludiendo al poco apoyo que encontraban en el público los periódicos, escribía en su número de 26 de Octubre: «Trabajen pues los literatos pudentes, a quienes es fácil hacerlo a costa de una moderada contracción. Estimúlelos la obligación en que están de volver por el honor del país, acordándose del aprecio que merecieron en las naciones cultas la *Aurora de Chile*, *El Monitor Araucano*, y otros varios papeles nuestros. Cooperen por último a satisfacer la curiosidad de los lectores gorriones, que al fin se gana mucho con lo que ellos se instruyen». Ninguno de ellos alcanzó larga vida ni sobrevivió lo suficiente para ver la luz del año siguiente.

De lo expuesto se desprende cuán precaria existencia arrastraban los periódicos nacidos de la iniciativa particular. A pesar de la prematura desaparición de cuanto papel público había visto la luz, no faltaba quien lanzara nuevamente la semilla en el huraño surco. El 18 de Julio de 1822 se publicaba el primer número de *El Cosmopolita*, redactado por el coronel don Santiago Blayer, y un mes después salía a las calles *El Observador Chileno*. Ambos se consagraron de preferencia a insertar artículos filosóficos, noticias del extranjero y a divulgar las doctrinas de los tratadistas de derecho público. «Cuando emprendimos el escribir este periódico, decía el último en su postrer número, no nos movió a ello ninguna idea de ambición, interés, ni amor propio necio; y sólo si el deseo de dar alguna idea de derecho público, como cien-

«cia la más necesaria a todas las clases de hombres». No alcanzaron tampoco éstos mejor suerte que sus predecesores: del *Cosmopolita* se tiraron 16 números y del *Observador Chileno* sólo siete.

Pero ese mismo año debía ver la luz pública un periódico por muchos títulos notable y que tiene derecho a ocupar un lugar de honor entre los periódicos históricos chilenos: nos referimos al *Mercurio de Chile*, del que fué principal redactor el glorioso y admirable Camilo Henríquez. «En Chile, decia éste a don Manuel Salas en carta de Buenos Aires de 1.<sup>o</sup> de Enero de 1822, hace mucha falta un periódico mensual de suficiente extensión como las revistas inglesas: trabajaremos en ello». En los diez años transcurridos desde la publicación de la *Aurora* Camilo Henríquez había aumentado considerablemente el caudal de sus conocimientos, reforzado su fe en las instituciones democráticas y fortalecido la consistencia de sus principios. Aun cuando el *Mercurio de Chile* tuvo un carácter puramente oficial, trató Camilo Henríquez desde sus páginas, con elevación de ideas y sólida orientación doctrinaria, una multitud de asuntos de administración, de economía política y derecho constitucional. Prestó preferente atención a la difusión de noticias del extranjero y a la divulgación de las mejores páginas de los tradistas de derecho público, tales como Bentham, de Pradt, y otros. Se esforzó también el fraile de la Buena Muerte en echar las bases de la estadística, para lo cual acogió en su periódico algunas informaciones demográficas, y otras relacionadas con el movimiento de los hospitales y el desarrollo del puerto de Valparaíso. En cuanto a los asuntos de la política interior, Camilo Henríquez se ocupó de ellos con cautelosa moderación, en forma de no suscitar odiosidades ni provocar polémicas. Pero el carácter exclusivamente oficial del periódico entrabó no poco la libre acción del periodista, que sólo pudo dar

vuelo a sus ideas después de la caída de O'Higgins, aun cuando el periódico sobrevivió apenas unos tres meses a su administración (1).

Reunía Camilo Henríquez excepcionales condiciones de laboriosidad, pues al mismo tiempo que redactaba el *Mercurio de Chile*, desempeñaba las funciones de secretario de la Convención, escribía las actas de las sesiones, atendía toda la correspondencia de ella, y dirigía la publicación del *Diario de la Convención de Chile*, que insertaba las actas de las sesiones y un resumen de los debates. De Agosto a Octubre de ese año se publicaron de él cinco números de 16 páginas, y es digno de recordarlo como el primer ensayo hecho en el país de un registro o boletín parlamentario.

La caída de O'Higgins y el período de intensa y desorientada agitación que le siguió crearon un ambiente propicio a la aparición de una multitud de periódicos de lance y ocasión, de violentas diatribas inspiradas por las pasiones más exaltadas. Partidarios y enemigos del gobierno depuesto se formularon las más tremendas acusaciones, se echaron en cara los más desvergonzados delitos, o salieron a la defensa de sus procedimientos con una agresividad de estilo y virulencia de lenguaje que la exaltación del espíritu de partido apenas si justifica. Fué el primero en darse a la estampa el *Tizón republicano*, cuyo primer número vió la luz el 24 de Febrero, redactado con gran independencia y altivo tono por don Santiago Muñoz Bezanilla, antiguo capitán del primer ejército patriota. «El primer objeto de este periódico, «escribía el 28 de Julio, ha sido combatir los abusos públicos y mal manejo de los magistrados, dedicándonos

(1) Mayores detalles sobre el *Mercurio de Chile* pueden consultarse en un largo artículo que le dedicó don Domingo Amunátegui en los *Anales de la Universidad* de 1896, y que circula también en un folleto en 4.<sup>o</sup> de 29 págs.

« a obra tan odiosa solo con el fin de que el temor de  
« verse retratados con colores vivos y punzantes, mejo-  
« rasen algun tanto las viejas costumbres y usos perju-  
« diciales que nos abruman». Pocos días después, el 3 de  
Marzo, se publicaba el prospecto y primer número del  
*Clamor de la patria*, que iba a hacer la defensa del go-  
bierno de O'Higgins, al que seguían *El Imparcial* y *El*  
*corresponsal del Imparcial*, que tenían la misma orienta-  
ción. El 13 de Marzo veía la luz pública *El Interrogante*  
y *Respondente*, del que se tiraron cinco números, y desde  
cuyas páginas se formularon los más tremendos cargos  
al Ministro de Hacienda de la administración O'Higgins  
don José Antonio Rodríguez Aldea. Con el *Interrogante*  
y *Respondente* nace ese tipo de periódico personal y agre-  
sivo que ha de predominar durante buenos años en la  
sociedad chilena, inspirado más por un propósito de ar-  
dorosa diatriba que por un ideal de interés público. La  
orientación francamente liberal dada por García del Río  
al *Telégrafo* y por Camilo Henríquez al *Mercurio de Chi-  
le* no dejó de despertar más de una clamorosa protesta.  
Así, fray Tadeo Silva en aquel su folleto *Los Apóstoles*  
*del Diablo*, que dió origen a ruidosa polémica (1), exclamaba con júbilo: «Despues que nos habíamos librado del  
« célebre García del Río, que derramaba en sus periódicos  
« las mismas ideas que el *Mercurio...*» Para defenderse  
de los ataques de que se le hacía objeto publicó Camilo  
Henríquez dos números de un periódico que intituló *El*  
*Nuevo Corresponsal*, en el que, con una moderación ejem-  
plar, sostuvo sus ideas y justificó valientemente su acti-

---

(1) Sobre esta ruidosa polémica pueden consultarse mayores detalles en un artículo de don M. L. Amunátegui publicado en las páginas 182-194 de la *Revista de Santiago*, 1872, con el título de *Los Apóstoles del Diablo*; el capítulo IX del tomo II de la biografía de Camilo Henríquez del mismo autor, y el párrafo V del capítulo XIV del tomo XIV de la *Historia General de Chile* de Barros Arana.

tud, y que a su vez dió origen a un papel periódico que fundó el padre Silva, *El Observador eclesiástico*, cuyo primer número vió la luz pública el 21 de Junio y alcanzó pronto gran resonancia dentro y fuera del país. «Menos violento en la forma que otras publicaciones de polémica de esa época, escribe Barros Arana, escrito con lenguaje claro, pero llano y difuso, este periódico defendía su causa con los argumentos corrientes, o con escasa y ninguna novedad, y con los dicterios ordinariamente usados contra los filósofos» (1). Las reformas eclesiásticas encaradas abiertamente por el Senado, alimentaban y daban amplio campo a la labor periodística. Así, para sostener los derechos del Estado y rebatir las tendenciosas argumentaciones del *Observador*, el 28 de Julio veía la luz pública el primer número de un nuevo periódico, *El Liberal*, cuyos redactores fueron don Diego José Benavente, don Manuel José Gandarillas, don Joaquín Campino y el argentino Lafinur. Abogó *El Liberal* por la reforma de los regulares, el derecho del Estado para suprimirlos y asignar a la nación los cuantiosos bienes que poseían los conventos. Apuntando los extremos a que llegaban el fanatismo y la superstición, se pronunció en favor de la más amplia tolerancia, como el mejor medio a que un pueblo joven podía apelar para salir del atraso en que había vegetado. La publicación de este periódico, que alcanzó breve pero fecunda existencia, señala un progreso considerable en el desarrollo de las ideas liberales, y merece recordarse como uno de los más valiosos aportes a la labor política destinada a cimentar el nuevo orden de cosas establecido.

Se dan a la estampa también ese año 23 algunos periódicos de índole exclusivamente oficial, o destinados a registrar la huella de las labores parlamentarias: tales fueron las *Actas del Senado Conservador* y *Legislador*, del

(1) *Historia de Chile*, XIV, pág. 104.

que se publica un número; el *Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del gobierno*; *El Redactor del Senado*, del que se publican cuatro números; el *Redactor de las sesiones del Soberano Congreso*, del que aparecen dieciocho números; y las *Notas sobre las operaciones del Congreso de Chile*, cuyo primer número se publicó el 11 de Septiembre, y que se ocupó de asuntos de legislación, administración y hacienda pública, sin lograr por esto duradera existencia, pues apenas si se tiraron de él cinco números.

No se detuvo aquí el entusiasmo periodístico. El 19 de Marzo se publicaba el primer número de *El amigo de la verdad*, destinado a celebrar el advenimiento del nuevo gobierno; el 12 de Abril salía a la arena *El amigo de los militares*, del que apenas se publican tres números, el 3 de Junio el primero y único número de *El Apagador*, con el propósito de apagar el quemante ardor del *Tizón Republicano*; *El Despertador Araucano*, redactado por don Joaquín Campino, que no alcanzó a pasar de su segundo número; y el 16 de Julio *El Observador de Chile*, que redactó don Juan Egaña y que no logró sobrevivir a su primer número.

Acallado el clamor de la polémica política, serenados un tanto los ánimos, se advierte una visible decadencia en el afán de publicar nuevos periódicos. Nacidos todos al calor de la discusión política, sin más propósitos que los de un puro y exclusivo interés personal, vivieron mientras se sostuvo la actualidad de aquélla, sin que lograran una existencia medianamente duradera. Es evidente que la cultura general no había alcanzado aún el desarrollo necesario para sostener un diario destinado únicamente a servir de portavoz a la opinión pública, que en aquellas duras circunstancias no podía existir en forma que hiciera pesar su influencia decisiva. Uno a uno fueron desapareciendo aquellos papeles y dando lugar al nacimiento de otros. El 30 de Enero de 1824 apa-

rece *El Correo de Arauco*, el 7 de Septiembre *El Avisador Chileno*, el 15 de Octubre las *Cartas familiares de C. a un amigo residente en...*, redactadas por don Juan Candamo, según Amunátegui, y no por Juan Crisóstomo Lafinur, como asentara Briseño (1); y la *Redacción concisa de las actas y diarios del Congreso de Chile instalado el 22 de Noviembre de 1824*. Todos ellos tuvieron una vida efímera, siendo *El Correo de Arauco* el que alcanzara más larga existencia. No falta quién atribuya el carácter de periódico al escrito que con el título de *Examen instructivo sobre la Constitución política de Chile, promulgada en 1823* dió a la estampa por esos mismos días en cumplimiento de un encargo especial que le confiara el Senado, el doctor don Juan Egaña, pero creemos que lo único que justifica tal opinión es el hecho de haber sido publicado en ocho números que aparecieron periódicamente.

De los periódicos que vieron la luz el año siguiente ninguno alcanzó larga existencia ni realizó labor apreciable: del *Boletín de Policía* aparecen dos números; de *El Pensador Político Religioso*, que alcanzó gran fama dentro y fuera del país, salieron quince números; *El amigo de la juventud y de las luces* se quedó en su primer número; de *La Abeja Chilena*, redactado por don Juan Egaña, que presenta todos los caracteres del buen periódico de la época, bien informado y de moderado espíritu, salen sólo ocho números; el que se denominó *Redacción de las actas de la Honorable Asamblea de Coquimbo* no sobrevivió a su primer número; el *Registro Oficial de la Suprema Junta Interior Gubernativa* publica sólo seis números; *La Década Araucana*, continuación del *Correo de Arauco*, fué el que alcanzó más larga duración, pues se

(1) Amunátegui, *Carácter político y social que se procuró dar al teatro en Chile después de la independencia*, en *Revista de Santiago*, 1872, I, página 575.

publican de él 19 números; de *El Redactor de la Educación*, cuyo primer número apareció el 7 de Octubre, se tiran sólo cinco números; el que se denominó *Logografía del proceso verbal del cuerpo nacional formado por los representantes de la provincia de Santiago*, y que inserta sólo piezas oficiales, publica sólo cinco números; y del *Patriota Chileno*, que es el último en aparecer ese año, pues su primer número vió la luz el 19 de Diciembre, se imprimen sólo quince números. La incertidumbre política de los días que corrían no pudo menos de ejercer su influencia en la prensa periódica, que arrastra una vida precaria y no tiene ninguna significación en la vida nacional. En cuanto a su tono, está muy distante del agresivo e hiriente que adoptó a raíz de la caída de O'Higgins: una discreta moderación preside la orientación de sus propósitos. De los periódicos publicados ese año fué el más interesante de todos *La Década Araucana*, de índole francamente liberal, que inserta escasas noticias del interior, pero muy nutridas del extranjero, y que introduce en la prensa una innovación que pronto ha de hallar imitadores: tal fué la inserción de noticias relativas al movimiento de vapores en Valparaíso. «Por lo que respecta a nuestra profesión de fe política, escribía en su primer número, declaramos que nuestro intento es fomentar y defender toda especie de instituciones liberales, la Democracia representativa, y sobre todo la Unidad Nacional en Constitución, en legislación, y aún si fuese posible en administración». Asomaban ya los primeros síntomas de división de la familia chilena, determinada por la lucha de tendencias entre federalistas y unitarios, que ha de tener considerable influencia en el desarrollo de la prensa.

El progreso de la prensa periódica nacional, iniciado débilmente en los últimos años, se acentúa desde los días del gobierno provisorio del almirante Blanco Encalada.

El primer diario que se dió a la publicidad fué el que se intituló *El erudito a la violeta*, que apareció el 3 de Enero de 1826, pero que no pasó de su primer número. Le siguió *El Registro Público*, cuyo primer número se entregó a la circulación el 21 de Marzo, y que tuvo precaria vida. Son reveladoras del cambio de orientación que experimentó la prensa, estas palabras que estampaba en su número inicial: «El título de este papel indica su objeto, decía, deseamos que él sea el órgano por donde los ciudadanos ocurran con sus quejas y manifiesten sus vindicaciones al tribunal público: deseamos también, que por este medio se aprenda a combatir los errores, la impostura y maledicencia racionalmente, sin acritud ni ataques a la vida privada de persona alguna cuya propiedad es sagrada. No por esto negamos, agregaba, que habrá ocasiones en que sea necesario humedecer el papel en sangre para imprimir verdades, pero infeliz sociedad donde es necesario tal remedio porque él indica que la prostitución y desvergüenza se han sistemado y no hay otro eficaz. El *Lóvera* en Buenos Aires y el *Tizón* en Chile, fueron excelentes papeles en aquellas circunstancias, pero la posteridad no hará gran aprecio de ellos». Pocos días después aparecían *El Patriota Chileno*, continuación del periódico del mismo nombre dado a la estampa el año anterior, que alcanzó dilatada vida y desarrolló una labor interesante, y el *Correo Mercantil e Industrial*. Impreso en una sola hoja, parece que fué el primero en prescindir casi en absoluto de la política, para dedicarse a servir los intereses comerciales. Se publicaba tres veces por semana, los Martes, Jueves y Sábados, y se reducía casi exclusivamente a las informaciones de interés comercial. Desde el número 51 de 22 de Agosto cambió su nombre por el de *Correo Mercantil-Político-Literario*, pero poco alcanzó a sobrevivir a su nueva denominación, pues el 17 de Octubre se

extinguía para siempre. El 18 de Octubre del año anterior se había dado a la estampa el primer número del *Diario de documentos del gobierno*, que a contar desde el 18 de Abril de 1826 cambió de título por el de *Registro de documentos del gobierno*, que tuvo robusta existencia hasta el 1.<sup>o</sup> de Diciembre del año siguiente. Insertaba en sus páginas los decretos y providencias gubernativas y noticias sumarias sobre el movimiento de vapores en el puerto de Valparaíso. De *El Volcán Chileno*, publicado el 25 de Abril, se dieron a la estampa únicamente tres números. *La Estrella de Chile*, cuya publicación se inició el 31 de Agosto, y que aparecía una vez a la semana, sobrevivió hasta Abril del año siguiente. Entre las publicaciones oficiales aparecidas ese año conviene aún mencionar la denominada *Sesiones del Congreso Constituyente de 26*, de la que tiraron once números.

Pero el periódico más interesante de cuantos se publicaron entonces fué *El Telégrafo Mercantil y Político*, dado a la estampa en Valparaíso desde el 3 de Octubre, y en el cual predomina la tendencia informativa comercial. A pesar de imprimirse sólo en una hoja, aparece cada dos días con proljas informaciones sobre el movimiento de vapores, la actividad de la aduana y la labor gubernativa. Hasta entonces todos los periódicos se habían impreso y dado a luz en Santiago, correspondiendo al *Telégrafo* el honor de ser el primer papel periódico lanzado en el puerto principal de la república. Desde mediados de Abril la imprenta pasó a otros dueños y el periódico cambió de nombre. «Con haber cambiado de Editores el *Telégrafo Mercantil*, decía en su número de 19 de Abril, desde el presente número ha dejado también de ser político. El comercio será en adelante el exclusivo objeto de este papel». Desgraciadamente, parece que el cambio de nombre le fué fatal, pues apenas si alcanzaron a salir nueve números con su reciente mote.

Es digno de recordar que el *Telégrafo* introdujo una innovación atrevida, que luego ha de encontrar imitadores: tal fué el reparto a domicilio.

Con el correr de los años y el lento progreso de la cultura general se acentúa el desarrollo y crecimiento de la prensa periódica, en el orden material e intelectual: aumento del formato, mejor información, más tolerancia y moderación en el tono. Esta nueva prensa, nacida al calor de las discordias civiles, vive muchos más largos días: así *El verdadero liberal* (1), dado a la estampa en los primeros días del año 27, sobrevive hasta Agosto del año subsiguiente; *El Monitor Imparcial* se publica hasta Marzo del año 28, y *La Clave*, fundado en Junio de ese año bajo la dirección de don Melchor José Ramos para sostener la política de la administración Pinto, el más notable periódico de su época, hasta el 1.<sup>º</sup> de Noviembre de 1829. Además de los nombrados, y antes de aparecer el *Mercurio*, vieron aún la luz pública ese año 27 los siguientes periódicos: *El Indicador*; *El insurgente Araucano*; *El Cometa*, publicado por áquel turbulento clérigo Luna Pizarro que Bolívar había expulsado del Perú y que llegaría a ser arzobispo de Lima; *El Pipilo*; *El Observador de Valparaíso*, del cual sólo se publicaron cuatro números; la *Gaceta mercantil y de anuncios*, que no pasó del prospecto y del primer número; el *Rol de policía*, que alcanzó hasta mediados de año; *El Descamisado*, que comenzó y terminó el 2 de Mayo;

---

(1) «El periódico a que aludimos en el texto, escribe el eruditísimo Barros Arana, era *El verdadero liberal* que dirigía y redactaba el aventurero francés don Pedro Chapuis, mezclándose en todas las cuestiones de política interior, tratándolas sin verdadero talento de escritor, pero con una descom medida arrogancia, y con tono destemplado, y dándose unos aires de una gran superioridad sobre los demás escritores del país, pretensión que no estaba justificada ni por el carácter ni por la escasa ilustración que áquel dejaba ver en sus escritos.» *Historia General*, XV, pág. 185, nota.

*El Espectador*, que no pasó de su primer número; *La Aurora*, cuyo principal redactor fué don Manuel José Gendarillas, el más talentoso periodista de esos años, del que se publican veintiséis números; la *Miscelánea política y literaria*, que apenas si vivió un mes. Algunos lograban suscriptores y avisos suficientes para sostenerse, mientras otros no pasaban de los primeros números. «Los editores de la *Miscelánea*, expresaban en su último número, consecuentes con lo que anunciaron en su primer número, previenen a sus lectores, que suspenden la publicación de este periódico por no haber merecido el suficiente número de suscriptores para costear su impresión». Pero al lado de estos periódicos de lance y ocasión, viven otros, tales como *El verdadero liberal* y *La clave*, que importan esfuerzos de labor desinteresada y realmente periodística. Son reveladoras de cuanto había cambiado el concepto de lo que debía ser un verdadero periódico, órgano exclusivo de la opinión pública, las siguientes palabras que *La clave* insertaba en su prospecto: «Las materias que debe comprender este periódico sucesivamente y según lo permitan su extensión, serán:

«Las observaciones meteorológicas de los días que median entre la publicación de los números.

«La entrada y salida de buques del puerto de Valparaíso, y cuanto concierne, y sea de alguna utilidad al comercio y a la industria nacional.

«Los decretos y medidas que dictare el Gobierno: noticias positivas del interior, y otras muchas ocurrencias que no es fácil clasificar.

«Una razón de las obras clásicas que nuevamente se introduzcan, con una breve exposición de su contenido.

«Las noticias extranjeras, cuyo conocimiento interese al público, y a las veces algunos extractos de los periódicos más acreditados de Europa y América.

«Después de todo esto los editores hablarán sobre los asuntos políticos del día...» Es verdad que dentro de poco la prensa ha de adoptar un tono de exaltada virulencia, reflejo sólo de la enardeceda lucha política, pero ¡cuán dilatado progreso desde los ya lejanos días de *La Aurora*!

De la prolífica exposición que precede parece que pueden derivarse algunas claras conclusiones sobre los caracteres que ofrece la prensa periódica en los tres primeros lustros de nuestra vida independiente. Nacida de la necesidad de divulgar los principios que servían de base a la revolución, y de instrumento a los nuevos gobiernos, vive los primeros años de la exclusiva protección gubernativa. Despertadas las dormidas iniciativas, la prensa adquiere poco después el carácter de órgano de expresión personalísima, de tribuna única e inconfundible, cuando no de medio de violenta diatriba. La protección oficial es factor esencial para su existencia y cuando no la alcanza los días de ella están contados. Con el progreso del país, el desarrollo del comercio y la difusión de la cultura general, nace la verdadera prensa periódica independiente, moderada y tolerante, atenta no sólo a la actividad política, sino a todas las manifestaciones de la vida nacional. Fué en este momento, y en horas de amarga agitación interna, cuando nació *El Mercurio* a la vida de fuerte y perdurable publicidad (1).

(1) Sobre la prensa periódica chilena de los primeros años de la república no hay ninguna monografía. Excepción hecha de las obras anteriormente citadas, debemos, sin embargo, mencionar un folleto de don Julio Pérez Canto, *El periodismo en Chile*, que contiene sólo informaciones de segunda mano, dado a la estampa en 1920, otro de 36 páginas de don Pelayo de Tapia, *Bosquejo histórico de la prensa chilena*, impreso en 1924, que contiene algunas noticias de interés; y el discurso de incorporación a la Academia Chilena de don Alejandro Silva de la Fuente, publicado en *El Diario Ilustrado* de 12 de Enero de 1926.

## CAPITULO I

### VALPARAÍSO DE 1810 A 1827.— FUNDACIÓN DE «EL MERCURIO»

En los gloriosos días del año 1810, Valparaíso era una costa desnuda e inhospitalaria, un puerto triguero que arrastraba una vida precaria, un centro abandonado del más abandonado y pobre rincón de la América Española. Su población apenas si llegaba a 5.500 almas, su guarnición a 50 hombres llamados artilleros, su marina no existía y sus rentas llegaban al mezquino producto de 26.000 pesos que por un quinquenio rendía anualmente su aduanilla. Su comercio se hallaba en manos de cuatro o seis españoles peninsulares. El puerto no pasaba de ser una burda agencia destinada a entregar a los barcos del Perú el trigo y demás frutos del país que se exportaban al Callao, y recibir en cambio la producción de la zona tropical que conducían esos mismos barcos. El movimiento marítimo se reducía sólo a los meses de estío, una vez recogida la fecunda cosecha, sin que en el resto del año una sola vela fuera a turbar la aldeana tranquilidad del poblacho y a poner una nota de inquietud en el plácido ambiente de la bahía. La bandera roja y gualda, izada en lo alto de alto mástil, iba de cuando en cuando a interrumpir el estéril sueño colonial, a depositar en la playa unos cuantos cajones de efectos peninsulares, y el siempre esperado cajón del rey, portador de las providencias gubernativas de la metrópoli y de las decisiones de Su Católica Majestad.

Los años que siguieron a la revolución fueron para Valparaíso de ruda prueba: bloqueos casi continuos, persecuciones de los partidos en lucha, exacciones y la emi-

gración de casi los dos tercios de su población, lo redujeron a la más miserable condición. Pero, afianzada la libertad del país a raíz de la batalla de Chacabuco, se inicia para Valparaíso la hora de su prosperidad y de su creciente desarrollo. A mediados del año 18 sorprendió al Pacífico la aparición de la escuadra nacional, que había de coronar la grande obra de la independencia de Sud América con la liberación del Perú. Los comerciantes extranjeros, animados por la confianza que les inspiraba la preponderancia marítima de la bandera de Chile, comenzaron a frecuentar el puerto, a establecerse en él y a hacerlo el centro de sus negociaciones sobre toda la costa noroeste del continente. La población se triplicó, figurando en ella no menos de 3.000 extranjeros, muchos de los cuales obtuvieron carta de ciudadanía. La actividad comercial se intensificó, se crearon numerosas casas de comercio mayorista, y el puerto cobró una animación inusitada. No menos de doscientas casas se edificaron en los primeros cinco años de la Administración O'Higgins. Todas las banderas del mundo flameaban en los mástiles de la bahía, el progreso local recibió un poderoso impulso y la prosperidad general comenzó a sonreir al naciente puerto.

En 1809 las entradas de la aduana fueron de 26.738 pesos. Desde el 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1818 hasta el 30 de Septiembre de 1819 fueron de 48.581 pesos. Desde el 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1819 hasta el 31 de Diciembre de 1820, en que la aduana era ya oficina principal, lo recaudado alcanzó a 464.387 pesos. Los cargamentos introducidos tuvieron una proporción progresiva similar: en 1818 fueron 37, al año siguiente llegaron a 71, en 1820 fueron 89, y en 1821 alcanzaron a 137. El glorioso año de la batalla de Chacabuco entraron 31 barcos al puerto, en 1818 anclaron en él 67, en 1819 ciento veintiocho, y en 1820, 43 (1). Cinco años después estas cifras se han cuadru-

(1) Barros Arana, *Historia General*, XI, pág. 635, nota.

plicado: en 1825 entran 203 buques al puerto; en 1826, 233, y en 1827, 239.

Don Vicente Pérez Rosales nos ha dejado un sugestivo apunte del aspecto que ofrecía el desgreñado Valparaíso en los años que precedieron al desastre de Rancagua. La aristocracia, el comercio y las bodegas se daban la mano para no alejarse de la Iglesia Matriz, escribe. El Almendral era una calle larga formada de ranchitos y de tal cual casucha de teja, arrabal por donde discurrían, para llegar al puerto, las chillonas carretas y las pocas recuas de mulas que conducían frutos del país para el escaso consumo de la aldea o para los buques anclados en la bahía. Toda la playa era un desierto arenal, en el que los pescadores ponían a orear sus redes. Carecía el puerto de los más elementales recursos, y el acucioso autor de los *Recuerdos del pasado* recuerda que por entonces había necesidad de mandar a hacer los zapatos a Santiago. Cada vecino estaba en la obligación de barrer el frente de su casa dos veces a la semana, los Miércoles y Sábados; estaba terminantemente prohibido, lo que casi nos prueba que era un hábito inveterado, arrojar basuras, escombros, aguas fétidas, animales muertos e inmundicias a las calles, plazas o barrancos. Un bando del gobernador local, publicado en 1829, disponía que todo aguador de profesión debía tomar el agua para la venta de los depósitos destinados a la provisión del público, y que con ningún pretexto debían sacarla de las pozas en que las lavanderas lavaban sus ropas y se daba de beber a los animales. Al mismo tiempo, y entre otras prolijas disposiciones, se prohibía presentarse en público en clase de penitentes o disciplinantes.

Los documentos de la época son poco reveladores sobre el aspecto exterior de la ciudad, sus características, su ambiente. Oigamos a los extranjeros que la visitaron y que nos han dejado sincero testimonio de sus impresiones. El norteamericano Samuel Johnston, el tipó-

grafo aquel contratado por don Mateo Arnaldo Hoevel para iniciar las labores de la gloriosa *Aurora*, y que escribiera un curioso *Diario* de su corta residencia en las tierras chilenas, calcula en cinco o seis mil habitantes la población del puerto en 1812. Observa Johnston el pintoresco aspecto que ofrece el conjunto, con las cabañas del pueblo en la falda de los cerros y las casas de la gente acomodada en la calle principal. El curioso yanqui observa las condiciones de la bahía, describe la residencia del gobernador, recorre las obras de defensa. Aun cuando el tipógrafo yanqui estuvo sólo diez días en Valparaíso, en los que disfrutó de las atenciones del gobernador, la vida porteña deja grata impresión en su espíritu.

Pero fué durante la gran Administración de O'Higgins cuando se inició la intensa atracción comercial de Valparaíso: fué entonces cuando hollaron sus playas con su planta inquieta, comerciantes y mineros, aventureros y hombres de ciencia, célebres marinos y acuciosos viajeros. Uno de los primeros en curiosear por sus calles y trajinar por sus rincones, con ojo avizor e inquieto espíritu, fué William Bennet Stevenson, que había de llegar a ser el secretario privado y el hombre de confianza de Lord Cochrane. La parte principal de la ciudad está construída entre las rocas y el mar, observa Stevenson, y se compone de una hilera de casas, o más bien de tiendas. Tres fuertes defienden al puerto: uno en la parte sur, un segundo al norte de la bahía, y un tercero que sirve de residencia al gobernador. Una media docena de iglesias satisfacen las necesidades espirituales de los habitantes. El mercado está muy bien provisto, consigna el prolífico inglés en sus *Memorias*, y el clima de la ciudad es muy agradable, excepción hecha de cuando sopla un ventarrón (1).

(1) El libro de Stevenson lleva por título *Historical and descriptive narrative of twenty years residence in South America*. Londres, 1829.

Valparaíso, tomando en cuenta el Almendral, apunta Alejandro Caldcleugh, se compone de una calle de unas tres millas de largo que rodea la bahía. Las casas son de pobre aspecto, pero en las nuevas que se construyen se advierte la prosperidad que domina en el comercio. Caldcleugh calcula la población de Valparaíso en cinco mil almas.

El comerciante británico Samuel Haigh, que escribió un amenísimo libro sobre sus correrías en la América austral, visitó dos veces Valparaíso: la primera en 1817, y la segunda tres años después. La bahía es ancha, dice Haigh hablando del puerto, pero el fondeadero no es muy seguro. En 1817, escribe, había sólo dos residentes ingleses en Valparaíso; tres años después éstos eran superiores a dos mil. La población se calculaba entonces en seis mil habitantes, pero a la época de su segunda visita había aumentado casi al doble. «Valparaíso había progresado notablemente desde mi primera visita; se habían establecido muchas casas de comercio pertenecientes a ingleses y norteamericanos», escribe.

Peter Schmidtmeyer, que residió en Chile durante los años 1820 y 1821, y nos ha dejado una interesantísima relación de sus andanzas, se muestra parco y reservado en su descripción de Valparaíso. Sin embargo, anota que la población del puerto no pasa de 3.500 almas, y que el comercio más importante se halla en manos de británicos.

En pleno otoño de 1822 arriba, atribulada e inquieta, a este hosco y desconocido rincón americano, una mujer eminente, de aguda sensibilidad y selecto espíritu, que ha sido quien ha trazado tal vez las más bellas páginas, por su afectuoso interés y riqueza de colorido, sobre nuestras costumbres y el panorama que ofrecía Chile en las postrimerías de la Administración O'Higgins. Hemos nombrado a María Graham. En su larga residencia en Valparaíso, desde su rústico rincón, la viajera británica

tuvo ocasión de pasear la lámpara de su curiosidad por calles y plazas, por las estériles colinas y la ruda playa, por las mansiones oficiales y las humildes chozas de los menesterosos. Breves son las líneas que María Graham dedica en su libro a la descripción del puerto; pero ella todo lo ve con benevolencia, con sano espíritu e ingenua intención. La distribución de las calles, dice, deja espacio suficiente a dos plazas regulares, una de las cuales sirve de mercado y la otra se ve honrada por la Iglesia Matriz. De estas plazas arrancan varias quebradas que están llenas de casas y que dan albergue a la mayor parte de la población, que será de unas 15.000 almas. El Almendral se extiende en más de tres millas, es un barrio muy agradable, aunque inseguro. Por frente a la casa de María Graham pasan todos los días recuas de mulas, que llevan el carbón, la leña y las legumbres para el mercado. Recorre la viajera inglesa las tiendas, el mercado, el muelle; anota los artículos que más se venden, los procedimientos comerciales en uso; describe las provisiones que se hallan en la recova, la carne, las legumbres, el marisco, el pescado; trajina por los alrededores; disfruta de la intimidad de los hogares y saborea con toda el alma la ruda y simple vida de la sociedad chilena. Visita Quintero, sube a bordo de los barcos anclados en el puerto, va a orar en las iglesias, recibe a sus amigos los marinos británicos, elogia la labor del gobernador Zenteno y participa de cuanta actividad interesante ocurre en el puerto. ¿Qué impresión deja a María Graham la vida porteña? Más de un centenar de páginas consagra a ella en su admirable e imperecedero *Diario*, y en ellas ha quedado la huella de sus alegrías, de sus inquietudes y sus tribulaciones. No regateó los elogios ni fué parca en las censuras, y bien puede decirse con exactitud que su desinteresado testimonio es el mejor espejo de la vida chilena de aquellos lejanos años.

Profundo contraste ofrecen con las amables palabras

de la escritora inglesa las agrias impresiones del viajero de la misma nacionalidad Gilbert Farquhar Mathison, que visitó Valparaíso en los primeros días de 1822, pocos meses antes que la autora del *Diario*. Para Farquhar el lugar ofrece un aspecto diminuto y mísero, y la casa del gobernador es un edificio pequeño y pobre. «Valparaíso es un puerto de mar desaseado, formado por pequeñas casas de barro, escribe, raras veces de más de un piso, y situado en la ladera de un cerro que baja en declive al mar». «La población de Valparaíso, a lo más, agrega más adelante, no pasará de cinco mil almas, de las cuales la mayor parte, con la sola excepción de unos pocos empleados de gobierno, está formada por gentes de clase inferior y de las últimas del pueblo. Algunos comerciantes ingleses y norteamericanos respetables tienen sus casas de negocios aquí, pero residen generalmente en Santiago, la capital de Chile». El viajero británico, que poco después se trasladó a Santiago, observa que la prensa se halla exclusivamente en manos del gobierno, y que la *Gaceta Ministerial* es el único periódico que se publica.

Basil Hall, que estuvo en Valparaíso en los días de la Administración O'Higgins, se complació en disfrutar de la sana alegría popular en las ingenuas diversiones de las chinganas y las ramadas. Hall observa que la gente acomodada y los comerciantes viven en las casas construidas al pie de las rocas y a lo largo de la calle del Almendral, mientras el pueblo vive en los pobres ranchos de los barrancos y quebradas. El pueblo es moderado, muy hospitalario y de buenas maneras, observa. El capitán británico, que con tan simpático espíritu ha juzgado la vida chilena, no tiene mas que palabras de elogio para la sociabilidad porteña en que tuvo la oportunidad de vivir.

Ese mismo año 22 estuvo en Valparaíso el anónimo

autor del libro *Campañas y cruceros en Venezuela y Nueva Granada, y en el océano Pacífico, de 1817 a 1830*, que la acuciosa labor de don José Toribio Medina ha logrado identificar en Richard Longeville Vowel, que fué oficial de la marina de Chile. Durante los largos días de su estada en el puerto, Longeville tuvo ocasión de recorrer sus calles y apreciar las características de su vida en todos sus aspectos. El marino británico era un observador atento, de espíritu zahorí y mirada escrutadora, y el capítulo que consagra a la vida porteña de esos días es un cuadro discreto y exacto.

A principios del año siguiente otro británico, que también nos ha dejado sus impresiones sobre Valparaíso, se detuvo en el puerto: nos referimos a Robert Proctor. Proctor deja constancia de que Valparaíso tiene un comercio muy importante, y que no menos de ochenta barcos hay continuamente anclados en la bahía, de los cuales unos veinte son británicos y otros tantos norteamericanos. Los asuntos de la aduana se despachan de la manera más embrollada, dice, y los empleados todos son susceptibles de cohecho. La ciudad está llena de ingleses de ínfima condición y es uno de los más desagrabiles lugares de Sud América para residir; el clima es horrible y la población residente la hez de la sociedad chilena.

Tanto o más amargos recuerdos que a Proctor dejó Valparaíso a John Miers, que viviera varios años en la tierra chilena consagrado a desgraciadas empresas industriales, y a quien María Graham trató con cierta intimidad. En su interesante libro de apasionados reproches, apenas si Miers consagra a Valparaíso unas cuantas líneas. En los primeros meses de 1827 llegaba al puerto Eduardo Federico Poeppig, botánico eminente y observador discreto de los países que recorrió. Durante algunos meses residió en Valparaíso, cuyas calles estrechas

y sucias, cuyos burdos edificios y desiertos alrededores le dejaron una desfavorable impresión. Tuvo así ocasión de recoger informaciones interesantes acerca de los elementos de la población, la vida social y la actividad comercial, que le sirvieron para trazar un animado y variado cuadro sobre el aspecto de Valparaíso en esos días.

Muchos otros viajeros se detuvieron en el puerto en los tres primeros lustros de nuestra vida independiente, pero o consagran escasas líneas a Valparaíso o apenas si se refieren a él. Sin embargo, dos ilustres trotamundos nos han dejado viñetas y apuntes gráficos de los aspectos externos de Valparaíso: María Graham en su ya recordado *Diario*, y Alcides d'Orbigny en su gran obra de viajes. Fuera de una que otra viñetita insignificante, la escritora inglesa trazó dos dibujos del puerto: uno visto desde su plácido rincón, desde su casita rodeada de árboles y flores, y en el que se destaca cual tenue pincelada, una hilera de casas, al pie de los cerros, y la lengua del agua. El otro es un dibujo de la Iglesia Matriz, pobre y aldeano hogar de los fervorosos fieles, que aparece rodeada de unas cuantas miserables casuchas, de adobes y de tejas. Alcides d'Orbigny estuvo en dos ocasiones en Valparaíso, en 1830 la primera, y tres años después la última. En su monumental obra insertó tres láminas relativas a Valparaíso. En ellas aparece la población considerablemente desarrollada, los cerros cubiertos de unas cuantas casuchas, y una media docena de barcos anclados en la bahía.

Tal era el aspecto que ofrecía Valparaíso en los días en que *El Mercurio* nació a la vida de la publicidad el 12 de Septiembre de 1827.

Las circunstancias en que aparecía el nuevo órgano de publicidad eran harto difíciles. La disolución general iniciada a la caída de O'Higgins había tomado proporciones alarmantes. El ensayo del establecimiento del régimen federal había determinado la confusión y el

desgobierno; la situación de la hacienda pública era desplorable; el estado del ejército era lastimoso. «Las pasiones políticas, escribe Barros Arana, los planes químéricos de organización interior, la flojedad de los gobiernos, la inexperiencia de los congresos, la inclinación de éstos a mezclarse en todo género de negocios, y en especial en los de orden administrativo, y su propósito de manifestar su independencia poniéndose en pugna con el ejecutivo para trabar la acción de éste, habían creado el desconcierto, que luego vinieron a aumentar la planteación del régimen federal, la repetición de elecciones populares y la creación de autoridades provinciales que se creían con atribuciones iguales a las del gobierno general» (1).

No poca responsabilidad cabía en la creación de este estado de cosas a la prensa periódica, que contribuyó poderosamente al enardecimiento de los ánimos y al apasionamiento de los espíritus. Al asumir el poder el general Francisco Antonio Pinto se encontró con ese cuadro pavoroso desafiando las energías de su patriotismo.

Antes de *El Mercurio* habían visto la luz pública en Valparaíso dos periódicos, el *Telégrafo Mercantil y Político*, que hemos señalado como uno de los más notables periódicos de su época, y *El Observador de Valparaíso*, que arrastró una vida precaria y apenas alcanzó a los cuatro números. Fué el fundador, redactor y cajista del *Telégrafo Mercantil* don Pedro Félix Vicuña, joven de veintidós años, que hacía así sus primeras armas en el periodismo, hecho en el que están de acuerdo Briceño y Vicuña Mackenna, a quien se debe considerar debidamente enterado de los hechos de la vida de su señor padre. Se imprimió el *Telégrafo* en la imprenta del Co-

(1) *Historia General*, XV, pág. 179.

mercio, de propiedad del mismo Vicuña, de la que era administrador don Ignacio Silva. ¿Quién fué el fundador de *El Mercurio*? Punto es éste que, como veremos más adelante, ha dado origen a las más variadas suposiciones. Pero la autorizada opinión del ya citado Vicuña Mackenna es la que nos parece más aceptable.

«Por el mes de Agosto de 1827, ha escrito, diez años «después de la redentora batalla de Chacabuco, lle- «gaba a Valparaíso un joven norteamericano, compa- «triota de Benjamín Franklin y su discípulo en oficio. «Su nombre era Tomás Wells. Su profesión, tipógrafo. «Su misión, la de encender en nuestro gran puerto de «mar, que en esa época era sólo una caleta y una aldea, «el faro precursor de la luz que guía e ilumina los ma- «res; el faro del espíritu y del alma, antes del faro de «cristal y de granito. Traía por esto como único equi- «paje y única fortuna una pequeña imprenta, cual la «que hoy vende y acomoda en dos cajones para Chañá- «ral o para Lebu, la imprenta-madre e imprenta-abuela «del Mercurio.

«No es preciso decir aquí que el joven Wells era em- «prendedor y animoso, porque ya hemos dicho que era «yankee. Buscó en consecuencia entre los escasos po- «bladores nacionales del puerto una persona que en- «tendiese su lengua y le abriera los primeros setos del «camino siempre espinoso del recién llegado: lo que el «industrial americano necesitaba era únicamente lo que «sus compatriotas llaman gráficamente su *start*, que «es lo que nosotros decimos cuando toman arranque los «caballos en la cancha de carrera para salir matándose. «La vida de los americanos del norte es una carrera «a media rienda, que comienza en el *start* de la escuela «y acaba solo en la meta de la tumba... Los chilenos «hacen el mismo camino, pero a ejemplo del buey for- «nido y manso que, uncido al yugo y la picana, tira «su carreta. «A paso que dure», es el refrán nacional.

«Fué el primer compañero del tipógrafo Wells, un joven entusiasta como él, que entraba por la puerta del comercio en la carrera de la prensa y de la política, a la que consagró la mayor parte de su noble vida amada de nosotros. Su nombre era Pedro Félix Vicuña.

«Los dos asociados tenían más o menos la misma edad, veintidós años, y el último era poseedor de una pequeña prensa, en la que hacía dos años había cumplido por sus propias manos el boletín que anunció a los chilenos la noticia de la batalla definitiva de la América Española: Ayacucho.

«Refundieron Vicuña y Wells en una sola las dos imprentas (1), y ambas cupieron en una pieza redonda alquilada a la subida de la Matriz, en una de cuyas callejuelas acababa el joven tipógrafo y comerciante chileno de fundar su dulce hogar.

«De aquella sociedad y de aquel cuarto redondo nació, en un pequeño pliego de papel florete de las afamadas fábricas de Génova o Cataluña, el *Mercurio de Valparaíso*, que hoy ciertamente no cabría por la puerta del aposento que fué su cuna» (2).

Tuvo el *Mercurio de Valparaíso* un predecesor de su nombre en aquel *Mercurio de Chile* que viera la luz bajo la Administración O'Higgins, y del que fué su más constante redactor el nunca olvidado Camilo Henríquez; pero el nombre del dios de la paz y del comercio era muy socorrido por órganos de la prensa europea y americana.

Pero, resuélvase a favor de uno o de otro, la gloria de ser el fundador del decano de la prensa chilena, es indis-

(1) Merece recordarse que en Abril la imprenta del *Telégrafo Mercantil* había cambiado de dueños. «Con haber variado de Editores el *Telégrafo Mercantil*, escribía en su número de 19 de Abril de 1827, desde el presente número ha dejado también de ser político. El comercio será en adelante el exclusivo objeto de este papel».

(2) *El Mercurio* de 12 de Septiembre de 1877.

putable título de haber sido sus primeros editores el chileno Ignacio Silva y el norteamericano Tomás G. Wells (1).

## CAPITULO II

### LOS PRIMEROS AÑOS

#### REDACCIÓN DE DON LADISLAO OCHOA — SU CORRESPONDENCIA CON DON DIEGO PORTALES — LA PRIMERA ACUSACIÓN.

En un pliego de papel de hilo apareció, el 12 de Septiembre de 1827, el primer número del *Mercurio de Valparaíso*, «periódico mercantil, político y literario». Casi las dos primeras páginas de él las ocupaba la exposición de un hecho sensacional, que hacía poco había sacudido de indignación a la población porteña: tal era el asesi-

(1) Es uno de los más curiosos problemas de la historia literaria de Chile, el que se refiere a la fundación del *Mercurio de Valparaíso*. Don Ramón Briseño, en su *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, dada a la estampa en 1862, la atribuyó a don Ignacio Zenteno. Ya Vicuña Mackenna en el artículo citado, tuvo oportunidad de desautorizar esta afirmación del prolífico bibliógrafo. Briseño, vivo aún, se apresuró a rectificar su aclaración en el segundo volumen de su obra, que dió a la estampa en 1879, pág. 432. Es oportuno advertir que casi todas las noticias que consignó allí Briseño las sacó del ya citado artículo del autor de la *Historia de Santiago*. Observaba Vicuña Mackenna que Zenteno mal pudo cooperar a la fundación y redacción del *Mercurio*, pues a la época de su publicación se hallaba en las sierras del Perú, ejerciendo el oficio de buhonero ambulante, país del cual regresó un año después de la aparición del diario porteño, esto es, en Septiembre de 1828.

En efecto, en carta de 23 de Diciembre de 1828, datada en Santiago, Zenteno escribía a O'Higgins: «Habrá extrañado Ud. mi silencio, pues en cerca de tres meses a que llegué de ese país es esta la primera vez que le escribo para él a causa de habérmelo impedido multiplicadas atenciones. En Valparaíso tuve una acogida tan favorable que me vi precisado a dejarlo a las 24 horas de mi arribo despidiéndome por un aviso al *Mercurio* porque entendí que trataban algunos de hacerse me proclamase gobernador». (Archivo Vicuña Mackenna, tomo 92). Efectivamente, Zenteno

nato perpetrado en la persona del comandante de la guardia del teatro, sargento de artillería José María Muñoz, por el teniente Fullarton, de la fragata de guerra «Doris» de S. M. B. Después de una prolja exposición de los hechos, protestaba altivamente de la impunidad en que había quedado el cobarde crimen, y casi hacía un llamamiento a las armas para sostener el honor nacional. Insertaba en seguida un breve artículo, en que pasaba revista a la situación política en que se hallaban los países americanos; una estadística del movimiento de enfermos en el hospital; una nómina de los presos existentes en la cárcel, con indicación del delito cometido, fecha de su entrada y sentencia recaída en su proceso; noticias sobre el movimiento de vapores, y avisos relacionados con los mismos. Por último, toda la última página la ocupaba un comunicado, firmado El Pescador, en el que se insinuaba la conveniencia de crear en Valparaíso una Academia Náutica.

llegó a Valparaíso el 11 de Septiembre de 1828, y el comunicado a que se refiere en su carta anterior se publicó en *El Mercurio* del 13.

Habría, pues, que descartar en absoluto la afirmación de Briseño. Me parece que hay también necesidad de no asignar a la participación de Silva un carácter fundamental e importante. Su intervención debe de haber sido secundaria, en el papel de regente o administrador de la imprenta. Silva fué después empleado de la aduana y murió oscuro y olvidado el 21 de Mayo de 1863.

Conocida es la opinión de don Benjamín Vicuña Mackenna que atribuye a su señor padre la fundación del *Mercurio*. Aparte la autorizada declaración del hijo, tenemos también la propia de don Pedro Félix Vicuña. «Os doy las gracias, decía éste en una carta al editor del diario porteño e inserta en su número de 16 de Julio de 1870, por vuestra contestación de que siempre para mí estarán abiertas las columnas del Mercurio. A más de vuestra buena voluntad tengo algunos títulos que el tiempo ha hecho desaparecer y quizás ignoráis. Yo fuí el fundador de este diario y di la mitad de los fondos sin interés alguno para establecerlo. En mi juventud yo redacté los primeros números y lo bauticé con el nombre que lleva; he sido en todas épocas su constante colaborador y mis hijos y yo sufrimos acusaciones en defensa de la justicia que sus columnas registraban, de las que salimos siempre victoriosos».

El estudio del archivo notarial de Valparaíso, caso de haberse reducido

Se publicaba *El Mercurio* dos veces por semana, los días Miércoles y Sábados, y el precio de la suscripción era de doce reales por trece pliegos. En Valparaíso se repartía a domicilio, y en Santiago se vendía en el almacén de don Ignacio Vicuña, hermano de don Pedro Félix.

Apenas nacido a la vida de la publicidad obtuvo *El Mercurio* del ilustrado gobierno de don Francisco Antonio Pinto una suscripción a doscientos ejemplares, que en aquellas circunstancias equivalía al más eficaz apoyo. Los documentos pertinentes decían como sigue:

«Santiago, Setiembre 27 de 1827.

«El gobierno tiene a bien suscribirse en la forma pre-  
 « venida por decreto de 23 de Noviembre de 1825, a  
 « doscientos ejemplares de cada uno de los números  
 « del periódico que se publica en Valparaíso con el tí-

---

a escritura pública la sociedad, habría dado una luz decisiva en el asunto, pero, desgraciadamente, no se encuentra en él ningún documento que aporte algún elemento a la decisión de la cuestión. He revisado prolíjamente las escrituras extendidas por los notarios de esa época José María de los Alamos, José Manuel Menares, Joaquín Frías y Victorio Martínez, y no he encontrado la huella de ningún compromiso que sirva para esclarecer el problema.

La afirmación de Briseño la recogió también don Miguel Luis Amunátegui, quien en la introducción que puso al tomo tercero de las obras completas de don Andrés Bello, escribe: «Don Manuel Rivadeneyra adquirió la propiedad de *El Mercurio* el 1.º de Abril de 1841; pero no lo creó, puesto que fué fundado el 12 de Septiembre de 1827 por el General don José Ignacio Zenteno». (Obra citada, página LXII). En esas cuatro líneas hay dos errores de bulto, incomprensibles en un escritor tan bien enterado como el biógrafo de Bello: Rivadeneyra adquirió la propiedad del *Mercurio* el 1.º de Octubre de 1840, y no en la fecha apuntada, y a Zenteno no cupo ninguna participación en la fundación del diario porteño, como queda documentalmente comprobado en las líneas que preceden.

Don Santos Tornero, en sus *Reminiscencias de un viejo editor*, publicadas en 1889, asigna la fundación a Wells y Silva, sin mencionar siquiera a don Pedro Félix Vicuña.

Don Nicanor Molinare, en su artículo *Recuerdos de El Mercurio*, publi-

« tulo de «El Mercurio de Valparaíso». El Gobernador  
« de aquel puerto queda encargado de verificar la sus-  
« cripción y de hacer que por la misma tesorería se sa-  
« tisfaga a los editores cada trimestre el importe de los  
« números publicados en él, previas las formalidades del  
« expresado decreto. Tómese razón y comuníquese.—  
« PINTO.—Ramos».

El Gobernador de Valparaíso contestaba al Ministro del Interior el 2 de Octubre:

« Ya he puesto en conocimiento de quienes corresponde  
« para el debido cumplimiento del decreto en que el Su-  
« premo Gobierno se suscribe a doscientos ejemplares de  
« cada uno de los números del periódico que se publica en  
« ésta bajo el título de «El Mercurio» de Valparaíso».

Saluda a U. S. con la más distinguida consideración.  
—Francisco de la Lastra».

Los primeros artículos del *Mercurio* no revelan que fuera redactado por pluma vigorosa, ni que un definido

---

cado sin firma el 1.º de Enero de 1903, se inclina a creer en la participación de Portales en la redacción y fundación del diario, pero sin aportar ninguna prueba documental en favor de su aserto.

Hay una pequeña circunstancia en la que no han reparado bibliógrafos ni críticos, que en mi opinión habla en favor de la participación de Vicuña en la fundación del periódico. En un aviso permanente decía éste desde su primer número: «Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José María Alamos, y en el almacén de los SS. Alsop, Wetmore y Cryder; y en Santiago en el del señor don Ignacio Vicuña.» ¿Quién era este don Ignacio Vicuña? Nada menos que hermano de don Pedro Félix, y muy querido de su corazón. El *Telégrafo Mercantil y Político*, publicado por don Pedro Félix Vicuña en el año anterior, insertaba también un aviso similar.

Hay, en mi opinión, dos hechos inconmovibles. El primero es que don Pedro Félix Vicuña residía en 1827 en Valparaíso. El segundo, su propia y espontánea declaración, a la que atribuyo singular importancia. La opinión de su ilustre y glorioso hijo, el historiador santiaguino, debe también ser tomada muy en cuenta para fallar la cuestión. En resumen, en atención a las consideraciones anteriormente expuestas, y mientras no se alleguen pruebas documentales para resolver el asunto, yo me inclino a creer que fueron don Pedro Félix Vicuña y el norteamericano Wells los verdaderos fundadores del *Mercurio de Valparaíso*.

propósito animara su espíritu. Su tendencia es exclusivamente comercial; apenas si se ocupa de política, aun cuando sostiene discretamente sus simpatías gubernativas; y no entra en polémicas con los demás periódicos. Como acertadamente advierte Vicuña Mackenna, en los primeros años de su existencia *El Mercurio* se redactaba solo, los comentarios son escasísimos, siendo los particulares, bajo la forma de comunicados, los más constantes colaboradores. Es difícil determinar con exactitud quienes fueron sus primeros redactores, pero puede afirmarse que entre ellos figuraron don Pedro Félix Vicuña, don Juan Candamo, don Pedro A. Pozo y don Francisco Fernández, que llegó a ser secretario del general Freire y pereció lastimosamente ahogado en la barra del Maule poco antes de la batalla de Lircay. A Pozo pertenece el artículo sobre la Academia Náutica inserto en el primer número (1), y otros que vieron la luz después; y de la paternidad de Vicuña deben ser aquellos consagrados a la reglamentación de las aduanas, que *La Clave* calificó de incorrectos (2).

Es asimismo difícil apreciar la filiación política y la orientación ideológica del *Mercurio* en sus primeros años, pues sus comentarios sobre los asuntos de actualidad son rarísimos. ¿Qué opinión le merecen los graves sucesos ocurridos ese año 28? ¿Cómo juzga la sublevación de las tropas de Colchagua al mando de Urriola? ¿Cómo aprecia la labor del Congreso Constituyente? El *Mercurio*

(1) Véase el número 9. Don Nicanor Molinare lo atribuyó equivocadamente a don Diego Portales.

(2) «El señor Candamo era chileno, y hermano de don Pedro Candamo, el capitalista millonario del Perú, escribe don M. L. Amunátegui.

«Don Juan Candamo redactó los primeros números del *Mercurio de Valparaíso* en unión de don Pedro Félix Vicuña.

«Debo al segundo este dato que don Ramón Briseño no ha mencionado tampoco en la *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*.

«Don Juan Candamo murió en España». (*Revista de Santiago*, 1872 I, pág. 575).

*Chileno*, la notable revista de don José Joaquín de Mora, ¿qué le parece? ¿Aplaudes o censura la nueva Constitución? No lo interroguemos, pues sus columnas permanecerán mudas. Se limita a reproducir artículos de diarios extranjeros, a insertar comunicados, a dar cabida a las noticias del exterior, a publicar los documentos oficiales, providencias y resoluciones gubernativas y las actas del Congreso Constituyente.

A fines del año 28 conservaba *El Mercurio* la suscripción fiscal, de lo que da fe la siguiente nota al Ministro del Interior:

Gobierno de Valparaíso.

Noviembre 18 de 1828.

«Quedo instruído de la recomendable nota de U. S.  
«fecha de ayer en que se dispone continúe la suscripción  
«al periódico titulado *El Mercurio de Valparaíso* en los  
«términos que previene el decreto de 23 de Setiembre  
«último, quedando desde esta fecha sin efecto la provi-  
«dencia que manda suspender.

«Entre tanto saludo a U. S. con las consideraciones de  
«mi mayor aprecio. —Francisco de la Lastra»

Desde el número 14 se denominó sólo «periódico mercantil y político», eliminando aquello de literario. Desde el 4 de Abril de 1829 se disolvió la sociedad de Silva y Wells, quedando únicamente éste a cargo de la imprenta y del periódico. «Con esta fecha queda disuelta, reza  
«un aviso inserto en el número de ese día, la Compañía  
«de esta Imprenta que ha existido bajo la firma de Wells  
«y Silva, por mutuo consentimiento de ambos, debien-  
«do continuar en lo sucesivo todos sus negocios y perió-  
«dicos bajo la del señor Wells».

Asegurada la vida normal del periódico, Wells hizo una reforma importantísima, partió el pliego en medios pliegos y convirtió su periódico en *diario*, forma en que apa-

reció desde el 5 de Mayo de 1829. «Saldrá a luz todos los días, decía, a las once de la mañana (no siendo festivos), por el precio de medio real los números sueltos. «Se insertarán todos los artículos o noticias que se remitan a los Redactores del Mercurio, siendo de interés público».

*El Mercurio* es por estos días una hoja impresa, con muchos avisos, con prolijas noticias sobre el movimiento de vapores, fría, circunspecta, helada. A principios de Septiembre anunció que se publicaría en números de a pliego, pero esto no llegó por entonces a realizarse. Poco después, a fines de Octubre, se trasladó de local. «Se ha traspasado la imprenta de este periódico, decía el 26 de ese mes, a la nueva casa construída de maderas en el sitio del señor Izquierdo, frente a la botica de don Tomás Leighton». No busquemos en *El Mercurio* de estos días noticias e informaciones sobre los sucesos de la época: apenas si las encontraremos. Sólo desde fines de 1829, en que la más profunda agitación política sacudía al país, sus páginas registran mayores noticias, algunos detalles y numerosos documentos oficiales. Sin pronunciarse abiertamente por ninguno de los partidos en lucha, se advierte claramente que *El Mercurio* está en favor del gobierno constitucional, de la causa liberal, del lado de los sostenedores de la legalidad. Por eso no es de extrañar que una de las primeras resoluciones que adoptó la Junta Gubernativa constituída a fines de Diciembre, después del grotesco combate de Ochagavía, fuera la suspensión de las suscripciones contratadas por el gobierno liberal. Con fecha 20 de Enero la Junta decretaba lo siguiente:

«Artículo único.—Suspéndase por ahora la suscripción a los periódicos que tenía hecha el Gobierno general. Tómese razón y comuníquese.—*Ovalle*.—*Meneses*».

Y el Gobernador de Valparaíso, con fecha 22 de Enero decía al secretario de la Junta:

«Ya he comunicado a quienes corresponde la apreciable nota de US. de antes de ayer en que se decreta la suspensión de la suscripción a los periódicos, para que tenga su más exacto cumplimiento.

«Reitero a US. con este motivo las expresiones de mi mayor aprecio.—*Ramón Cavareda*».

Disuelta la sociedad con Silva, a principios de 1830 Wells vuelve a asociarse, sin que podamos determinar con quien: imprenta de Tomás G. Wells y Cía., reza el epígrafe. Toma desde entonces un aspecto mucho más ordenado. Bajo el título de Interior publicaba *El Mercurio* verdaderos editoriales, en los que se expresaba con cierta libertad sobre los acontecimientos políticos del día, no hacía misterio de su simpatía hacia el general Freire y criticaba con mordacidad algunas de las resoluciones gubernativas. El 15 de Abril insertaba un corto artículo en el que juzgaba altivamente un bando de la autoridad local, por el que se disponía que nadie debía hablar mas que de aquello que fuera verdadero en asuntos políticos, y en el que se amenazaba con severos castigos al que divulgará rumores erróneos. «Pero, ¿por qué no hemos de hablar, no habitamos un país libre y republicano?, se preguntaba arrogantemente. Está muy bien, agregaba, pero por ahora huele a chamusquina la libertad, y es preciso ponerles una mordaza a todos los pipiolos para hacerlos callar, pues ya no deben tener voz ni voto en materia alguna» (1). De nada valió al *Mercurio* su va-

(1) La amenaza oficial procedía de la siguiente nota dirigida por don Diego Portales al Intendente de Santiago, y transcrita seguramente al Gobernador de Valparaíso:

«Santiago, Abril 15 de 1830.

«Es ya intolerable la audacia con que los editores del *Mercurio de Valparaíso* propagan diariamente noticias falsas sobre los acontecimientos políticos de la República y operaciones militares, las cuales aunque sólo

liente protesta, pues cinco días después, y ante la amenaza de la violenta represión oficial, publicaba en lugar preferente el siguiente aviso: «Este periódico no con-  
« tendrá ya noticia alguna, aunque la tengamos de buen  
« origen; porque se nos ha amenazado con las penas re-  
« servadas al juez local, conforme al bando publicado.  
« Para las noticias que comunmente hemos dado en este  
« periódico, se ha investigado bastante la verdad de ellas,  
« ya por las cartas de Santiago, o por otros conductos, si  
« algunas han carecido de una parte de la verdad (esto  
« muy rara vez) todas las demás han sido confirmadas  
« del modo más satisfactorio para los hombres de bien». Enmudeció entonces la diminuta hoja diaria porteña, dedicándose a llenar sus columnas con los avisos, las informaciones sacadas de diarios extranjeros y los documentos oficiales. Después de la sangrienta batalla de Lircay levantó nuevamente airada voz, en forma mesurada y comedida, para lamentar los daños que causaba la guerra civil, condenar la violencia de las pasiones y recomendar la conveniencia de un avenimiento conciliador.

Desde el 5 de Mayo de 1830 suprime el lugar de su procedencia en su denominación, para designarse simple-

---

pueden alucinar a los incautos, ofenden no obstante la decencia y moralidad pública, alejando a los perturbadores del orden y causando de consiguiente el descrédito exterior del país.

«Tales consideraciones han obligado a S. E. el Vicepresidente de la República a disponer que US. comunique orden al Gobernador local de Valparaíso para que desde hoy en adelante luego que se dé a la luz el *Mercurio* insertando cualesquiera noticia de algún punto de la República sobre los particulares indicados, exija de sus editores los datos o comunicaciones que prueben inequívocamente su verdad, y si así no lo verifican proceda en el acto a aplicarles, sin la menor connivencia, como a autores de noticias subversivas del orden y tranquilidad pública, las penas designadas en el bando de policía dictado por esa Intendencia en 7 del corriente y que circuló US. a dicho Gobernador.

«Dios gue. a US. muchos años.— D. PORTALES.

«Al Intendente de esta provincia». (Archivo Vicuña Mackenna, vol. 139, pág. 244. La nota original no se encuentra, por cuanto debe recordarse que el archivo de la Intendencia de Santiago se quemó en 1891).

mente *El Mercurio*, «diario mercantil y político». Parece que desde entonces volvió Wells a asumir la exclusiva propiedad de la imprenta. El valor de la suscripción era de tres pesos cada cincuenta números, y en Santiago se expendía en la famosa esquina del portugués Ramos, en medio del rapé y de la chancaca.

La dificultad para determinar quienes fueron los primeros redactores del *Mercurio* proviene del hecho de que éste no tuvo en los primeros años de existencia un redactor de planta. Sólo a mediados de 1830, como veremos más adelante, llegó a tenerlo, en las condiciones que señalaremos. Por eso decíamos que *El Mercurio* se redactaba solo, como lo reconocía casi el mismo editor en una declaración publicada por esos días, y que decía como sigue: «Este periódico, así como casi todos los de su especie, no siempre son (sic) redactados por las mismas personas, razón por la que no sostienen constantemente una misma opinión sino la de su redactor. Muchas veces acontece que carezcan de editor; y en este caso el propietario se ve precisado a insertar como editoriales cuantos artículos le suministran sus amigos. El resultado de estas contingencias es la diversidad de opiniones contradictorias, que se notan en las materias que publican».

Derrotado definitivamente el partido liberal, dueños absolutos del poder los pelucones, *El Mercurio* comienza por declararse neutral, para negarse en seguida a comentar la situación política. De allí a poco apoya resueltamente la política gubernativa, justifica la expulsión de los extranjeros contrarios al orden de cosas establecido, y se traba en ardiente polémica con *El defensor de los militares*, el periódico aquel que defendía la causa de los oficiales dados de baja después de la jornada de Lircay. ¿Cómo se explica este cambio tan repentino y violento?

Desde su ascensión al poder, en Abril de 1830, don

Diego Portales se esforzó en atraerse el apoyo de la prensa, a fin de que ésta cooperara a sus propósitos políticos: subvencionó diarios, gratificó a los periodistas, estimuló la acción del *Araucano*, el periódico oficial, y persiguió tenazmente la bullanguera voz de la prensa de oposición. En Mayo de ese mismo año entraba a redactar el periódico porteño, con una asignación mensual de setenta y cinco pesos, don Ladislao Ochoa, chileno de nacimiento, hombre de vida inquieta y aporreada. «El tedium de la « ociosidad y la indigencia me obligaron a encargarme « de la redacción del *Mercurio* en Mayo de este año, es- « cribía el 21 de Noviembre al omnipotente ministro el « periodista porteño. Su propietario, que está empezan- « do a trabajar, no pudo comprometerse a pagarme más « de 75 pesos al mes, que es la suma mensual que per- « cibo por mi trabajo únicamente». Portales vió en Ochoa, hombre de ingenio vivo y fácil pluma, un auxiliar eficaz de su política. Ochoa conferenció con el poderoso ministro en Santiago y éste se allanó a pagarle un sueldo mensual de cuarenta pesos por su adhesión al gobierno.

Es interesantísima la correspondencia de Ochoa con Portales, y ella aporta noticias curiosas sobre la historia del *Mercurio*. «Permítame que le dirija ésta con el doble « objeto, le decía el 8 de Octubre, de comunicarle mi feliz « llegada a ésta y de indicarle, que en las diferentes en- « trevistas que tuvimos en ésa, más de una vez me incli- « né a suscitar una conversación sobre un asunto, que « al fin me decidió a reservarlo para confíarselo con pre- « ferencia al papel. Crea UD. que me reputaría ingrato « si no me resolviese a corresponder con reciprocidad la « buena acogida que acabo de merecerle; y deseando dar- « le de ello un testimonio, comenzaré por confesarle con « la franca sinceridad que es la guía de mi conducta: que « antes de ahora había formado de UD. un concepto muy « distinto, en ciertos respectos, al que ahora tengo: in- « jurioso y que Ud. no merece a la verdad; pero que

«disculpan las circunstancias que hacen aparecer a los «hombres bajo un aspecto diferente del que deberían «presentar.

«Me lisonjeo que no sea UD. tan injusto, le agregaba, «que atribuya al *miserable estipendio* que se me ha asig- «nado mi resolucion de apoyar su administración. Si las «circunstancias lamentables que me han estrechado des- «de el momento que entré en mi patria no hubieran «comprometido mi crédito, o en otros términos, si go- «zara de la mediocre independencia pecuniaria de que «otros gozan, no necesitaría estipendios para apoyar una «causa que me agrada, una buena causa sería el estímulo «suficiente que me excitaría a hacer mi deber.

«Mi compañero que no es chileno, terminaba dicién- dole, refiriéndose a Wells, y a quien solo mueve un sórdido interés, me abruma con repetidas preguntas so- bre la suscripción prometida, en cuya virtud le estimaré me haga el favor de extender el decreto según se lo dije a don José Tomás y remitírmelo. He dado orden para que se empaqueten 100 números desde el primero del corriente, a fin de remitírselos tan luego como reciba- mos aquí el decreto».

El decreto fué extendido con fecha 11 de Octubre, pero por no haber llegado tal vez oportunamente al conoci- miento de Ochoa, escribía éste dos días después al minis- tro: «Mi compañero me abruma con sus desconfianzas norteamericanas sobre la suscripción prometida del go- bierno, y me dice que siente estar gastando 120 medios pliegos que se imprimen de más en la actualidad para guardar 100 al gobierno. Le estimaré que cuanto antes me remita el decreto a fin de aquietarlo, porque la sus- cripción del gobierno es para él la Antífona de todo el día.

«Algunas personas de ésta, le agregaba, están suma- mientes enojadas con el *Mercurio* y despellejan a su po-

bre editor sin compasión; pero o podrá muy poco en el oficio o antes de dos meses todo el mundo me piensa de un modo diametralmente opuesto al que han pensado hasta aquí». Enojo muy explicable, agregaríamos nosotros, pues frescas estarían aún en los espíritus las palabras con que el periódico porteño defendió y sostuvo al partido liberal cuando éste se hallaba en el poder, y que no mirarían con muy buenos ojos esta su última incondicional adhesión al gobierno.

El 18 de Octubre vuelve Ochoa a escribir al Ministro, explicándole sus propósitos y la orientación que piensa imprimir a su acción periodística. «Lo que me he propuesto, le dice, es convencer a los hombres pensadores de la república que su creencia (las doctrinas liberales divulgadas por los tratadistas europeos) es la más solemne quimera que puede abrigar la imaginación de un hombre.

«La doctrina del *Mercurio* me lisonjeó; será doctrina dominante en el nuevo mundo antes de mucho tiempo; porque es imposible que los políticos, después de tantos reveses, dejen de indagar las causas que producen los efectos fatales de la doctrina constitucional.

«La diferencia esencial que hay entre la doctrina del *Mercurio* y la constitucional, hablando políticamente, es la de que la primera se propone combatir la anarquía, o el efecto de la reacción de un establecimiento político, en su origen, es decir, al abrir los cimientos del establecimiento; y no después de haber sido levantado.

«Yo no sé cual sea la opinión de UD. sobre esta importantísima cuestión, mas casi estoy inclinado a persuadirme, que no podemos discordar, atendiendo que la opinión del editor del *Mercurio* se funda en el resultado que dan las más escrupulosas indagaciones sobre la materia, sin intervención de caprichos reiterados.

«La doctrina del *Mercurio* no habrá causado un efecto

instantáneo, estoy seguro, pero debe causarlo indispensablemente tan luego como los hombres pensadores hayan tenido tiempo de considerarla y compararla.

«Las observaciones que UD. me haga sobre ellas las recibiré siempre con gusto para considerarlas y rectificar los errores en que pudiere haber incurrido.»

¿Era Ochoa sincero, o pretendía simplemente adaptar el tono del diario con el espíritu de la política gubernativa? Las mismas explicaciones de su carta a Portales son un tanto vagas, pero el acucioso periodista consagró en *El Mercurio* algunas columnas al asunto. ¿Cuál era la doctrina de Ochoa? Los dos escollos, decía, en que se estrella el gobierno representativo, consisten en que el poder legislativo se arroga las atribuciones del ejecutivo y éste las de aquél. Los «cuadernos» denominados constituciones producen la anarquía. Analizando en seguida los vicios de que a su juicio adolecía la Constitución de 1828, los apuntaba en este orden: la creación del poder municipal, haciéndolo depositario de la fuerza armada que se denomina policía; la creación del poder legislativo provincial; la abolición de los vínculos, y aún la falta de precisión del lenguaje en que estaba redactada. La organización de un pueblo, terminaba diciendo, no es la obra de las leyes escritas, sino del saber, del tino, de la experiencia y de la constancia de los encargados de ella, «empresa muy larga, que sólo la acción del tiempo consolida; y no las constituciones» (1).

Portales seguía atentamente la labor de Ochoa y se preocupaba de las opiniones del *Mercurio*. A fines de Octubre escribe a su redactor quejándose de los artículos injuriosos para la administración del Perú publicados en el diario, y estimulándolo a desplegar una mayor actividad. ¿Por qué está UD. tan flojo? le dice. Con fecha 29 de Octubre le contestaba Ochoa, expresándole que ha es-

(1) Números de 11, 12 y 13 de Octubre de 1830.

tado enfermo, pues se ha visto obligado «a sacarse de las venas dos libras de sangre», y que los artículos injuriosos para el Perú no eran obra suya, sino de los peruanos refugiados en el territorio de la república. «Estoy pronto a ocuparme, le agregaba, de escribir sobre nuestra organización interior y sobre nuestras relaciones exteriores. Sólo espero que UD. me dé los datos necesarios para hacerlo en el sentido de los proyectos que Ud. haya concebido o del plan de operaciones que haya trazado».

Los artículos de los emigrados peruanos publicados en *El Mercurio* fueron motivo de preocupación para el gobierno. En esos momentos, Portales se hallaba empeñado en llegar a un acuerdo comercial con el Perú, y el agente diplomático de Chile en Lima, don Miguel Zañartu, se hallaba negociando con el gobierno del general Gamarra. En esos artículos los emigrados peruanos, que se habían visto obligados a abandonar su patria a la caída del general La Mar, pintaban a Gamarra como un desleal usurpador del poder público, que habiendo acompañado a La Mar en la guerra contra Colombia se había rebelado en nombre de la paz, después del fracaso de aquella campaña. Cuando el agente de Chile presentó sus credenciales al nuevo mandatario, éste se manifestó quejoso de las publicaciones que hacía *El Mercurio* contra su persona y su gobierno, a lo que Zañartu le dijo que los emigrados, autores de esos escritos, habían sido ya reprimidos y que no volverían a repetirse tales hechos. «El infrascrito se promete ver realizados estos anuncios, decía don Miguel Zañartu en nota de 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1830 al Ministerio de Relaciones Exteriores, porque sus negociaciones recibirían un gran perjuicio si el imprudente *Mercurio* de Valparaíso continuase presentando a los actuales gobernantes del Perú como unos malvados usurpadores, desautorizando su política para hacer-

la odiosa y abominable». En respuesta a esta nota, un mes más tarde, Portales decía en carta confidencial a Zañartu: «*El Mercurio* de Valparaíso acreditará a UD. mi secreta intervención para hacerlo cambiar de color relativamente a esa administración, y es de esperar que en lo sucesivo no se apartará de la nueva marcha que ha adoptado» (1).

Despliega Ochoa sostenida actividad en la redacción del *Mercurio*: se ocupa del movimiento marítimo en el puerto, de la situación comercial, de la libertad de imprenta, y de la agitación política dominante en Francia. Pero, comido de deudas, perseguido por sus acreedores, viviendo en permanente angustia, no puede menos de apelar a la ayuda del poderoso ministro. El 30 de Octubre le escribe una carta humilde y quejumbrosa, pidiéndole le mande cuatrocientos cincuenta pesos para salir de apuros y pagar sus deudas. En vez de enviarle su mensualidad, prefiere le remita la cantidad apuntada para poder satisfacer las exigencias de sus acreedores, entre quienes se ha divulgado que está a sueldo del gobierno y no lo dejan vivir. Le manifiesta que cuando estuvo en Santiago se le entregaron cien pesos, y después quién sabe, extraídos de los fondos para gastos secretos, para que atendiera a sus necesidades más urgentes. El 3 de Noviembre volvía a escribirle sobre el mismo asunto, cinco días después lo urgía para que le contestara, y el 18 de Noviembre le dirigía una cuarta carta en la que le decía: «Yo no soy Mora, ni Bello, a quienes se da para cuanto se les antoja, ni tampoco Pradel, sino el pobre Ochoa que está metido en el fango hasta los hocicos, sin camisa que ponerse y con sólo un juego de ropa que en otro tiempo fué negra y que ahora me da toda la figura de un ladrón de gallinas, con deudas».

(1) Barros Arana, *Historia General de Chile*, XVI, págs. 219-220.

El tono de confianza dado por Ochoa a sus cartas, sus apremios al gobierno, y su desfachatez para encararse directamente con él, molestó profundamente a Portales: el ministro tuvo un gesto de impaciencia, el hombre público se alzó con indignación y el generoso protector rechazó las pretensiones del postulante. «Todas sus cartas me obligan a recordarle, le decía, que el gobierno, no ha querido meter a UD. ni lo ha metido en el *fango*, si es que lo está».

El redactor del *Mercurio* comprendió toda la torpeza de su actitud y de su imprudencia. El 21 de Noviembre le escribía dándole una serie de explicaciones, reconociendo la inconveniencia de sus últimas cartas y haciendo hincapié en la insignificancia de su persona. «Si señor don Diego, le decía, que mi apoyo para el gobierno es insignificante, pues es el de un hombre desvalido, y también que mi oposición sería ridícula, porque no pudiendo usar en mis escritos el lenguaje faccioso, cuanto más se reirían de mi lógica». Le volvía a hablar en seguida de lo angustiado de su situación y le expresaba: «La fonda en que vivo me cuesta 60 pesos al mes, la lavandera tres, y lo restante para cigarros y porte de cartas y médico y botica. De la suscripción del gobierno no recibo medio real. Me es imposible amortizar mis créditos con el sueldo: en fin con él nada puedo hacer mas que comer».

A partir de estos días las relaciones de don Diego Portales con el pobre y oscuro periodista porteño sufren un quebranto completo y se enfrián hasta casi desaparecer. Pero no por eso dejó *El Mercurio* de seguir sosteniendo resueltamente la política gubernativa.

Por estos días, Enero de 1831, se vió comprometido *El Mercurio* en un juicio de imprenta, que parece fué el primero que tuvo que encarar por publicaciones hechas en sus columnas. El juez de derecho don José Manuel

Barros acusó un comunicado inserto por don Carlos Pott en el número de 22 de Enero. Los juicios de imprenta se tramitaban de acuerdo con las disposiciones de la ley de 1828, que establecía el jurado, con el nombre de jueces de hecho, nombrados por la Municipalidad. Esta se reunió a mediodía del 26 de Enero y designó jurados a los señores Ramón Prieto Novajas, Francisco Carvallo, Manuel Montaner, Antonio Otaegui, Juan Antonio Santa María, Rafael Rodríguez, Nicolás Pruneda, Marcelino Lorca, José Miguel Zárate y suplentes a los señores Francisco Andonaegui y Domingo Almeida. Juez de derecho fué designado el licenciado don Fermín Rojas. Reunido en la noche del día siguiente, el jurado declaró haber lugar a la formación de causa, y se declaró que don Martín Manterola era el responsable de los escritos acusados. Admitida la acusación, el juez, según las disposiciones de la ley, debía comunicar esta resolución a la Municipalidad, para que ésta a su vez designara los nuevos jurados que debían fallar definitivamente la acusación.

Reunido el Cabildo el Sábado siguiente, designó para la composición del jurado a los señores Gregorio Reyes, Joaquín Pérez, José María Hernández, Domingo Otaegui, Fernando de la Fuente, Juan Pablo Infante, José Luis Aycinena, Francisco Riobó, Manuel Blanco, N. Olaguer Raynals, Ramón Pruneda, Manuel Antonio Contreras y José Ignacio Belausarán; y suplentes a los señores Guillermo Hontaneda, Andrés Blest, José Pruneda y Victoriano Gallardo. Citado el jurado, se constituyó a las cuatro de la tarde del Domingo 30 de Enero, ante una nutrida concurrencia. Como faltaran muchos de los miembros del jurado se les mandó citar, con el siguiente resultado: Aycinena contestó que estaba enfermo; Blanco mandó decir que había salido para Santiago, y Contreras no concurrió. El temor a comprometerse hacía a los jurados sentirse con enfermedades imaginarias y a enviar

excusas ridículas. Siendo imposible iniciar el juicio en estas condiciones, y después de esperar hasta las siete y media, la concurrencia de los ausentes, se resolvió posponer la audiencia para el día siguiente, a las cuatro de la tarde.

A las cinco de la tarde del 31 de Enero se constituyó nuevamente el jurado, integrado por los señores Manuel Blanco, Gregorio Reyes, Joaquín Pérez, Guillermo Hontaneda, José María Hernández, Fernando de la Fuente, Juan Pablo Infante, Ramón Pruneda, Victoriano Gallardo, José Ignacio Belausarán, Francisco Riobó, José Pruneda, Manuel Antonio Contreras. El juez de derecho que presidía el acto pronunció un breve discurso, haciendo notar la importancia de éste y señalando la responsabilidad que afectaba a los jurados. En seguida el escribano leyó el escrito materia de la acusación. El acusado, acompañado de un defensor, procedió a desvanecer los cargos que se le imputaban, contestando el acusador en un discurso que se prolongó media hora, en el que refutó las pruebas aportadas por el acusado. Intervino el juez acusado, y el acusador insistió en sus cargos. La audiencia se había prolongado hasta las once y media de la noche, hora en la que se hizo despejar la barra, y los jurados se retiraron a deliberar. Después de una discusión que se prolongó hasta las tres de la madrugada, el jurado declaró que no podía pronunciarse, pues cuatro miembros de él no podían integrarlo, en virtud de las disposiciones de la ley de imprenta, simple recurso para evadir una declaración terminante.

*El Mercurio* insistió en que el juicio quedaba pendiente y en que debía llevarse a término, calificando de inexcusable la actitud del jurado. Parece que la mayoría de éste estuvo en favor de la absolución del escrito acusado, admitiendo los fundamentos de la acusación, pero para evitar compromisos personales se recurrió a la excusa

mencionada. «El público se ve privado de saber la verdad de este asunto, escribía *El Mercurio*, tan sólo porque los jurados carecieron de la resolución bastante para dar su declaración...» Al día siguiente del jurado, acusador y acusado tuvieron una entrevista para reconciliarse, y desde ese momento se achacó al editor del *Mercurio* la responsabilidad de lo ocurrido.

Ochoa, que había sido el defensor de Manterola ante el jurado, protestó altivamente en su periódico de la cobardía de los jurados y de los rumores echados a correr después del juicio, sosteniendo, con muy buenas razones, la importancia que estos juicios de imprenta tenían para el desarrollo de la prensa, y la influencia que ésta estaba llamada a ejercer en la vida pública. «No hay cosa más delicada que hacer cargos por la prensa, escribía, y probarlos, mas desgraciadamente, siendo imposible por ahora hacer practicables los juicios, todo cargo que se haga se estimará por calumnia y pierde la prensa uno de sus más esenciales derechos, influir activamente en el buen desempeño de los empleados del estado».

Decíamos que a pesar de su rompimiento con Portales Ochoa siguió apoyando resueltamente la política gubernativa. Cuando en Febrero del 31 don José Joaquín de Mora, el eminentísimo literato y educador peninsular, fué expulsado del país, Ochoa lo insultó desde las columnas del *Mercurio* con la más grosera violencia y el más rudo apasionamiento. Trompeta, corrompido, venal, infame, aventurero despreciable, indigno, le llama. Esta actitud de la hoja porteña importaba la más injustificada ingratitud: Mora había sido colaborador, ocasional, es cierto, del *Mercurio* (1); era un extranjero, y había prestado eficaces y provechosos servicios al país. La violencia del diario porteño se explica sólo por el espíritu de partido, y como una represalia por las sangrientas burlas que el

(1) M. L. Amunátegui, *Don José Joaquín de Mora*, pág. 191.

cáustico español había tenido para los hombres que se hallaban en el poder. Ante la proximidad de las elecciones presidenciales, Ochoa sostiene la candidatura del general Prieto, a quien prodiga grandes elogios; denuncia los manejos de los o'higginistas; y defiende al gobernador Cavareda de los cargos que le hace *El Trompeta*, a cuyos redactores califica en los términos más duros.

Desilusionado de su oficio, sin encontrar en el gobierno el apoyo que esperaba, Ochoa resuelve abandonar la redacción del *Mercurio*. «También he resuelto retirarme de la redacción del *Mercurio*, escribe el 8 de Abril de 1831 a don Diego Portales, como lo voy a verificar dentro de pocos días, porque no estoy para redactar periódicos, mucho más en las actuales circunstancias en las que, no habiendo oposición, el gobierno nada tiene que temer ni esperar de la prensa. Me retiro porque voy a retirarme a trabajar, le agregaba, en una profesión que me dé medios con que poder ser independiente algún día, pues me duele el alma estar perdiendo mi tiempo y adelantando en edad sin adelantar en otra cosa».

El apoyo gubernativo a la hoja porteña no se había interrumpido. «Queda prevenido el editor del *Mercurio*, decía el gobernador Cavareda al Ministro del Interior con fecha 27 de Junio de 1831, de remitir diariamente y desde esta fecha al Ministerio del cargo de U.S. los cien ejemplares a que nuevamente se suscribe el gobierno bajo las mismas circunstancias de lo ordenado en el Supremo Decreto de 11 de Octubre de 1830. Lo que tengo el honor de poner en noticias de U.S. para su conocimiento y en contestación a su apreciable nota de 25 de actual N.º 416».

Afianzado definitivamente el orden interno, apaciguadas las discordias intestinas, muda la oposición, sigue *El Mercurio* desarrollando sus actividades, ciñéndose a una orientación casi exclusivamente utilitaria. Los avi-

sos llenan casi toda la última página de su única hoja. Los comentarios políticos no ocupan hueco en sus columnas, ni los incidentes de esos días dejan considerable huella en sus páginas. Para esta época cuenta ya Valparaíso con un muelle fiscal, el movimiento marítimo se intensifica día a día, y el volumen del comercio adquiere ya proporciones considerables. En estas circunstancias *El Mercurio* llena sus columnas con los avisos y los nutritos recortes de los diarios extranjeros, discurre medianamente sobre el atraso de la agricultura, la libertad de comercio y la importancia de la educación y de la estadística; apoya las medidas de represión dictadas por el gobierno y aboga por el establecimiento de una Academia Náutica en el puerto, destinada a formar pilotos para la marina mercante. Próspera su empresa, fuerte y poderoso el gobierno, el laborioso y diligente Wells, indiferente a las vagas ideologías, y atento sólo a la risueña realidad de los escudos, es un discreto e incondicional partidario del Ejecutivo. Es verdad que éste tenía su órgano oficial en *El Araucano*, redactado por las admirables plumas de Bellido y de Gandarillas, pero así y todo, *El Mercurio* no fué extraño a las simpatías gubernativas.

RICARDO DONOSO.

(Continuará)



## Un noble enemigo

Don Pedro de Novo y Colson, autor del artículo que reproducimos, vive en la actualidad en Madrid entregado al cultivo de las letras y a sus labores de miembro académico de la Real de la Historia.

En las páginas que siguen evoca la personalidad del autor de la *Historia de Santiago* y algunos episodios de la guerra con España.

En 1882 publiqué la *Historia de la guerra de España en el Pacífico*, obra que comentó muy extensamente el famoso historiador chileno señor Vicuña Mackenna, a quien sus compatriotas han erigido una estatua en Santiago.

Este escritor ilustre era un implacable enemigo de España; sus juicios podrían recusarse por apasionados antes que por benévolos. ¿No sería curioso conocer estos juicios suyos acerca de nuestra guerra en el Pacífico?

Pues bien; dejemos que Vicuña Mackenna analice aquella campaña y sus hechos más salientes.

Al referir yo en mi *Historia* el incendio casual de la fragata «Triunfo», fondeada en las islas Chinchas, que reducía a la mitad las fuerzas navales de España bajo el mando de Pinzón, citaba, entre otras, las siguientes fra-

ses de oficiales nuestros: «Puede ser que pasados veinte  
« años hagan justicia al mérito que encierra nuestra per-  
« manencia aquí y concedan su merecido aplauso al  
« hombre temerario que ha sabido con dos fragatas y una  
« goleta poner en jaque a toda la América del Sur.»

Y a esto replica el historiador Vicuña Mackenna:

«Había tal vez no poco de arrogancia de la raza a que  
« los de allá como los de acá pertenecemos cuando de-  
« cían los oficiales de la fragata «Resolución» aquello de  
« que Pinzón había puesto en jaque a toda la América  
« del Sur. Pero lo que no es posible negar después del  
« transcurso de los veinte años solicitados por los tripu-  
« lantes de la fragata, viuda de su poderosa consorte,  
« a 3.000 leguas de sus puertos de socorro y a 50 de los  
« del enemigo, es que la entereza, resolución y patrio-  
« tismo con que los españoles sobrellevaron aquel de-  
« sastre, que les arrebataba la mitad de sus cañones y  
« los embarazaba con el doble de la tripulación necesitada  
« en su barco único, fué digna de los que vencieron en  
« Lepanto, de los que, sin ser vencidos ni vencedores,  
« combatieron contra los terribles huracanes del Atlán-  
« tico a bordo de la invencible armada de Felipe II y  
« de los que acompañaron a Colón al descubrimiento de un  
« mundo en una carabela de 56 toneladas y sin puente».

Más adelante, al enunciar la expedición de las fragatas  
« Villa de Madrid» y «Blanca» al archipiélago de Chiloé  
en busca de las escuadras enemigas allí refugiadas, digo:  
«Alvargonzález y Topete estudiaron sobre el plano  
« aquella localidad, y seguro es que corazones mu-  
« lerosos hubieran retrocedido ante las dificultades ex-  
« traordinarias que tenían que vencer para franquear los  
« arrecifes de Lami y Carva, que conducen a la isla de  
« Abtao.»

Y a esto añade el historiador chileno: «Desde la expe-  
« dición de esas fragatas a Abtao ha quedado entre los

« ingenuos chilotas una poética leyenda, que redunda en honor de los españoles y de su atrevimiento por navegar en aquellos mares procelosos. Según esa leyenda, existía en Tabon una bruja, llamada «la Voladora», que secretamente guiaba a los españoles en todos aquellos laberintos, poniéndose en comunicación cercana con ellos.»

Cuando después relato la nueva expedición a Chiloé, verificada por el mismo Méndez Núñez a bordo de la blindada «Numancia», en unión de la «Blanca», y juzgo aquél hecho de imprudencia temeraria, Vicuña Mackenna lo comenta en los siguientes términos:

«Y era la verdad, porque en mares donde de continuo se pierden en los bajos o arrastradas por violentas corrientadas las más sutiles balandras, manejadas por prácticos que han nacido, como los ánades, arrullados por las olas y vivido sobre sus erizados lomos, fué extraordinaria fortuna hacer pasar ileso buque tan enorme y de tanto calado como la «Numancia».

Respecto al combate de nuestra escuadra con las fortalezas del Callao poco podría yo decir que no hubiese sido publicado íntegramente y en muchas ocasiones.

Nadie ignora los pormenores de la lucha ni el indiscutible triunfo logrado por España.

Popularísimas son las heroicas frases de Sánchez Barcáiztegui respondiendo a la urgencia de que se inundasen las carboneras incendiadas; la no menos valiente de Pezuela al rechazar el auxilio del Almirante inglés; el reto gallardo que Topete lanzaba desde el puente y era oído en las baterías enemigas, y la pregunta de sublime sencillez que Méndez Núñez, herido, formulaba al mandar cesar el fuego: «¿Están contentos los muchachos?»

Toda aquella relación que escribí ajustada a la exactitud y a la imparcialidad ha merecido la sanción de pe-

ruanos y chilenos. Pruébanlo los siguientes comentarios de Vicuña Mackenna:

«Tal fué, con efecto, en sus más marcados y heroicos perfiles el memorable combate del 2 de Mayo de 1866, hecho de guerra que habría despertado en el Viejo Mundo vivísima atención si las naciones europeas no se hubiesen hallado por entonces entregadas a las guerras y turbulencias que en aquel mismo año terminaron en las memorables batallas campales de Sadowa y de Custoza».

Al razonar en mi libro que fué nuestra la victoria yo decía:

«Si debemos deducirla por el número de bajas que sufrieron ambos beligerantes, de estas correspondieron a la escuadra 194, entre muertos, heridos y contusos, y al Callao cerca de 2,000, segun datos de su prensa.»

Lo que el historiador chileno ratifica, diciendo:

«Tuvieron, en efecto, los españoles sólo dos oficiales muertos, los guardias marinas Rull y Godínez, y heridos a Méndez Núñez, a Topete y al alférez de navío Bastarreche. En cambio, los peruanos perdían, además del ilustre Ministro de la Guerra, Gálvez, que había sido el alma de la defensa, cinco coroneles (Montes, Zamora, Baquero, Borda y Zavala. Este último, ¡rara singularidad!, hermano del Ministro de Marina en España); al valiente capitán de corbeta D. Raimundo Cárcamo y no menos de veinte jefes y oficiales, además de otros tantos heridos, muchos de los cuales también sucumbieron.

«En esta parte la ventaja militar de los españoles fué evidente sobre sus adversarios; pero ello, por lo mismo, debería ceder en abono del inquebrantable denuedo de los que defendían lo que hoy es la tierra más cara para el hombre: su propia tierra.»

Es de advertir que Vicuña Mackenna menciona en los comentarios de mi obra a muchos de los chilenos que se batieron en la defensa del Callao, sin que esto sea óbice para reconocer que fueron vencidos.

Y luego añade con nobleza e imparcialidad:

«Los españoles pelearon en el Callao cuando Topete gritaba hasta oírsele en tierra: «Aquí está Topete!», y el bravo Barcáiztegui, muerto gloriosamente más tarde delante de Motrico, en su incendiada «Almanza», lacónica pero heroicamente exclamaba: «Hoy no mojo la pólvora». Los españoles, decíamos, pelearon en el memorable 2 de Mayo de 1866, tan digno de ser recordado como el 2 de Mayo de 1808, como españoles y a la española.»

La confesión del eminentе chileno es honrosa e inapreciable.

.....

La Historia consignará siempre esta gloriosa página de nuestra Marina. Sufrida en el largo bloqueo y heroica en el rudo combate, despertó el asombro de los testigos extraños y más tarde fué citada como digno ejemplo por un gran Almirante austriaco en vísperas de una lucha temeraria: «Imitemos a los españoles en el Callao», dijo el ilustre Tegetthoff a sus oficiales antes de atacar a la escuadra italiana en las aguas de Lissa.

En el aniversario del brillante hecho de armas tributamos profunda veneración a las ilustres sombras de aquellos héroes, que ya viven en la historia estrechamente unidos a los Churrucas y Gravinas, a los Valdés y Galianos.

¡Dichosos los que al marchar llamados por Dios para otros mundos mejores dejan huella luminosa de su paso por este tormentoso, trazándoles el camino de la fama a las generaciones venideras!

Si el glorioso historiador Benjamín Vicuña Mackenna viviese hoy, le sería gratísimo ver a Chile y a todas las repúblicas Sur Americanas unidas a España con estrecho y fraternal abrazo, símbolo de una amistad ya indestructible, porque nunca podrán surgir los pasados errores, tan lamentables como absurdos.

PEDRO DE NOVO Y COLSON.



## **Notas y comentarios**

**EL ARCHIVO DE  
MIRANDA**

El Gobierno de Venezuela ha adquirido los por mucho tiempo codiciados archivos de su esclarecido hijo, el General Francisco Miranda, después de más de un siglo de haber éstos reposado en suelo extraño. Tras increíbles vicisitudes por tierra y mar, dichos archivos, que son los más íntimos vestigios de aquel insigne Paladín, han regresado a América, han vuelto a su primitivo hogar.

Parece que el General Miranda, al tiempo de la capitulación en 1812 a las fuerzas españolas, había enviado sus efectos, inclusive los volúmenes que formaban esta colección, a bordo del buque de guerra inglés *Sapphire*. Al enterarse el capitán de esta nave que el General Miranda había caído prisionero, y teniendo afortunadamente algún conocimiento de la importancia de dichos documentos, los entregó al entonces gobernador de Curaçao quien, a su vez, los envió a la Oficina de Relaciones Exteriores en Londres, de donde, de alguna manera, pasaron a manos del entonces Secretario de Guerra en cuya familia permanecieron, ostentando cada volumen el ex

*libris* de dicha familia, la de los condes de Bathurst, hasta que en 1925 fueron comprados por el Gobierno de Venezuela.

Aun el más somero examen de esta colección revela su excepcional valor histórico, no sólo para Venezuela sino también para toda la América, puesto que, como es sabido, el General Miranda era un hombre extremadamente metódico quien colecciónó y cotejó cuidadosamente no sólo cartas, documentos y «recortes», sino también tarjetas de visita, invitaciones, menús, programas y otra *memorabilia*, así como proyectos, folletos y carteles pertinentes a la época, junto con todo documento histórico que de algún modo pudiera relacionarse con cuestiones de la América del Sur, o con las propias actividades de Miranda.

De interés especial para los historiadores de los Estados Unidos es el hecho de que entre la colección se encuentran cartas autógrafas de Jefferson, Hamilton, Madison, Livingston, Rufus King, el Coronel Smith y muchas otras figuras descollantes de la historia temprana de dicho país, además de otras tantas de muchos eminentes hombres de estado así como de los monarcas contemporáneos del General Miranda.

El precio pagado por el Gobierno de Venezuela por esta preciosa colección la cual, dicho sea de paso, fué codiciada en un tiempo por el Dr. William S. Robertson para la Universidad de Illinois, fué de 3,000 libras esterlinas.

He aquí la lista de los volúmenes de dicha colección en su orden cronológico:

Tomo 1 al 20. La correspondencia, etc., relativa a los viajes del General Miranda, desde 1771 hasta 1792.

Tomo 21 al 37. La correspondencia, etc., referente a las actividades del General Miranda en relación con la Revolución Francesa, desde 1792 hasta 1797.

Tomo 38. La correspondencia con amigas desde 1799 hasta 1808.

Tomo 39 al 57. Gestiones encaminadas a obtener la independencia de la América del Sur, y las expediciones a Caracas, desde 1770 hasta 1810.

Tomo 58. Al parecer, perdido, pero que indudablemente comprendía el período desde 1810 hasta 1812.

Tomo 59 al 62. Correspondencia diversa del período desde 1775 hasta 1804.

Tomo 63 al 64. Diversos documentos, cartas y demás correspondientes a las actividades del General Miranda.

La siguiente lista indica el contenido de cada tomo:

Tomo I, 1764-75, España, África.

Tomo II, 1775-80, África, España.

Tomo III, 1780-82, España, América.

Tomo IV, 1782-83, América.

Tomo V, 1783-84, Estados Unidos.

Tomo VI, 1784, Estados Unidos.

Tomo VII, 1785-86, Estados Unidos, Inglaterra.

Tomo VIII, Holanda, Prusia, Sajonia, Austria, Italia.

Tomo IX, 1786-87, Grecia, Turquía, Rusia.

Tomo X, 1787, Rusia.

Tomo XI, 1787, Rusia.

Tomo XII, 1787-88, Suecia, Noruega, Dinamarca.

Tomo XIII, 1788, Dinamarca, Hamburgo, Holanda.

Tomo XIV, 1788, Holanda, Rhin.

Tomo XV, 1788, Suiza.

Tomo XVI, 1788-89, Suiza, Norte Italia, Francia.

Tomo XVII, 1789, Francia.

Tomo XVIII, 1789-90, Inglaterra.

Tomo XIX, 1790-92, Inglaterra.

Tomo XX, 1792-93, Francia.

Tomo XXI al XXXI, 1792-93, Révolution Française, Correspondance.

Tomo XXXII, 1792-93, Révolution Française, Lettres interceptées.

- Tomo XXXIII, 1793, Tribunal Révolutionnaire.  
 Tomo XXXIV, 1793, Tribunal Révolutionnaire.  
 Tomo XXXV, 1793-95, Tyrannie de Robespierre.  
 Tomo XXXVI, 1794-97, Oppression du Directoire.  
 Tomo XXXVII, 1794-97, Oppression du Directoire.  
 Tomo XXXVIII, 1779-1808, Correspondance de Femmes.
- Tomo XXXIX, 1770-99, Gestiones.  
 Tomo XL, 1792-1800, Gestiones.  
 Tomo XLI, 1801-02, Gestiones.  
 Tomo XLII, 1803.-04, Gestiones.  
 Tomo XLIII, 1804-05, Gestiones.  
 Tomo XLIV, 1805-06, Gestiones y Expedición a Caracas.
- Tomo XLV, 1806, Gestiones y Expedición a Caracas.  
 Tomo XLVI, 1806-07, Gestiones y Expedición a Caracas.  
 Tomo XLVII, 1807, Gestiones y Expedición a Caracas.  
 Tomo XLVIII, 1807, Papeles interceptados.  
 Tomo XLIX, 1807, Papeles interceptados.  
 Tomo L, 1807-08, Gestiones y Expedición a Caracas.  
 Tomo LI, 1808, Gestiones.  
 Tomo LII, 1808, Gestiones.  
 Tomo LIII, 1809, Gestiones.  
 Tomo LIV, 1809, Gestiones.  
 Tomo LV, 1809, Gestiones.  
 Tomo LVI, 1810, Gestiones.  
 Tomo LVII, 1810, Gestiones.  
 Tomo LVIII, 1810-(?), Perdido.  
 Tomo LIX, 1775-90, Varias correspondencias.  
 Tomo LX, 1790-1800, Varias correspondencias.  
 Tomo LXI, 1790-1804, Varias correspondencias.  
 Tomo LXII, 1798-1804, Varias correspondencias.  
 Tomo LXIII, Misceláneas.  
 Tomo LXIV, Misceláneas.

DE POR QUÉ EL ABATE  
MOLINA ES TALQUINO

Don Julio Chacón del Campo en un folleto publicado el año pasado con el título de *La provincia de Linares*, al incluir al abate don Juan Ignacio Molina entre los linarenses ilustres, dice: «A raíz de la noticia publicada por *El Mercurio* de que se erigiría un monumento en Talca al Abate Molina, dirigi al redactor de la Sección Día a Día, de dicho diario, una carta manifestándole que el ilustre sabio y abate, no era talquino, sino hijo de la provincia de Linares, segun lo han atestiguado muchos historiadores, entre ellos don José Bernardo Suarez, don José Domingo Cortés y, posteriormente, don Reinaldo Muñoz Olave. Mi carta no fué tomada en cuenta, sin duda porque no se quiso herir la susceptibilidad de los talquinos, quienes ya tienen arraigada la creencia de que don Juan Ignacio Molina nació en Talca. Sin embargo, quiéranlo o no los periodistas santiaguinos, el hecho es que el abate Molina es linarense hecho y derecho, por lo tanto el monumento que le erigirán los habitantes de Talca, no será al hijo más ilustre de aquella ciudad» (como lo dijo *El Mercurio*) sino a uno de los muchos hombres célebres que han producido la provincia de Linares».

Vamos a probar al novel historiador que los talquinos tienen razón sobrada al considerar al abate Molina entre sus hijos predilectos, y que son muy discutibles los títulos por los cuales se le puede considerar linarense.

Hagamos notar primeramente que el mismo señor Chacón comienza por consignar que don Juan Ignacio Molina nació en Guaraculén el 20 de Julio de 1740. ¿Bajo qué jurisdicción administrativa se hallaba esta localidad en 1740? «La institucion de las Intendencias, planteada en Chile en 1785, escribe don Diego Barros, dió origen a la división de esta Capitanía General en dos grandes provincias separadas entre si por el río Maule. Cada

« una de esas provincias estaba subdividida en distritos que tenían la denominación de partidos, que tenian por jefe a un subdelegado designado por el intendente respectivo, pero que debia ser confirmado por el Rey»(1). El último partido de la provincia de Santiago era el de Maule, cuya cabecera era Talca; y el primer partido de la provincia de Concepción era la isla de Maule, cuya cabecera era Linares.

Pero la jurisdicción del partido de Talca se hacia extensiva a ambas márgenes del Maule, por cuanto muchos propietarios que tenían sus intereses en la parte austral acudían a ventilar sus asuntos en Talca, ciudad de la cual se habían echado las bases en 1742 y a la que se concedió el título de ciudad por real cédula de 19 de Diciembre de 1796.

La fundación de Linares fué dispuesta el 30 de Septiembre de 1755, con el nombre de San Javier de Bella Isla, pero aun cuando por real cédula de 25 de Junio de 1768 se dispuso que se procediese al establecimiento de una villa en el paraje denominado Licura, solo se vino a llevar a efecto por auto de fundación de 23 de Mayo de 1794 ejecutado por el Intendente de Concepción don Francisco de la Mata Linares, y se asentó en su actual sitio con el nombre de Villa de San Ambrosio de Linares.

Es un hecho la existencia del partido de Linares, dependiente de la Intendencia de Concepción, a fines del siglo XVIII, pero no hay rastros de su existencia a la fecha del nacimiento del abate Molina, y sí numerosas huellas documentales de que la jurisdicción política y administrativa del partido del Maule, cuya cabecera era Talca, se hacia extensiva a ambas márgenes del Maule, extendiéndose por el sur hasta el río Perquilauquén y Estero de la Raya.

Por lo demás, la existencia política y administrativa

(1) *Historia General*, vol. VII.

de la provincia de Linares es solo de ayer. La ley de 30 de Agosto de 1826 dividió el territorio nacional en ocho provincias, estableció las provincias de Colchagua y Maule; pero por ley de 30 de Agosto de 1833 se creó la provincia de Talca y se le dió por capital la ciudad de este nombre. Linares debe su existencia a la ley de 11 de Diciembre de 1873, que dividió en dos la antigua provincia de Maule.

Si las consideraciones de orden histórico no pesaran, tendríamos las de orden moral. El abate se sintió siempre vinculado a Talca y buena prueba de ello es que dejó sus bienes para la fundación de un Instituto Literario, que con el nombre de Liceo cumplirá este año el primer centenario de su existencia.

Apuntemos finalmente que el autor ha incurrido en un error al señalar el nombre de la madre del jesuíta, que no fué doña Francisca María Opazo, sino doña Francisca González Bruna. Este asunto ya fué aclarado en un breve artículo que publicó hace años en esta misma *Revista* don Luis Francisco Prieto (1). La fecha que da para el nacimiento está igualmente equivocada.

Por último, y para cerrar este ligero comentario con una prueba irrecusable, oigamos lo que decía el Capitán General don Ambrosio O'Higgins al gobierno de Madrid, en una nota que se reproduce completa en este mismo número, con fecha 14 de Junio de 1794: «Ultimamente « Talca ya es un Pueblo Ilustre de antemano por ser « Patria del Abate don Juan Ignacio Molina celebre na- « turalista muy conocido en Europa por su Historia Na- « tural de este Reino, y un precioso ensayo sobre la civil « en que ha hecho esclarecimientos honrosos a la Nacion « sobre esta conquista combatiendo muchos errores, y « preocupaciones de los extranjeros contra ella».

---

(1).—Tomo XV, número 19. Artículo *«Cómo se llama la madre del abate Molina?»*.

Tienen, pues, razón sobrada los talquinos al considerar a don Juan Ignacio Molina como uno de sus más ilustres hijos, y al esforzarse por consagrarse a su memoria el perdurable recuerdo del bronce.

R. D.

---

EL TESTAMENTO DEL  
GENERAL SUCRE

El testamento del vencedor de Ayacucho, alrededor del cual se ha suscitado una apasionada polémica en los países que formaron la Gran Colombia, y que sólo en los últimos años ha visto la luz pública, es una pieza histórica muy curiosa, que consideramos de interés reproducir, tomándola del libro del señor Flores y Caamaño, del que se dió cuenta en el número anterior de esta Revista.

El documento en cuestión, en su parte esencial, dice así:

«1.º Mi mujer legítima es Mariana Solanda; y tenemos « una sola hija, Teresa (que ha cumplido hoy cuatro me- « ses de edad) porque mi mujer no está embarazada.

«2.º Si yo muero estando viva mi hija, ella es mi sola « y única heredera. Si mi hija muere antes que yo, en- « tonces, mi mujer es mi heredera, con excepción del ter- « cio y quinto de mis bienes.

«3.º En el caso que mi mujer sea la heredera, el quinto « de mis bienes lo tomará mi ayudante el coronel Pedro « José Alarcón, y lo distribuirá en los términos que le « prevengo en una memoria separada que le dejo, y que « observará puntualmente. El tercio de mis bienes se « repartirá igualmente entre mis ocho hermanos legíti- « mos, José María, Jerónimo, Margarita, Manuela, José « Manuel, Juan Manuel, Magdalena y Rosario. La dis-

« tribución por partes exactamente iguales, la encargo  
« a mi hermano Jerónimo, que la cumplirá con fidelidad.

« 4.º Las muy pocas mandas que prevengo las cumplirá  
« Alarcón de mi quinto. De mis bienes se separa la es-  
« pada que me regaló el Congreso de Colombia como  
« premio por la batalla de Ayacucho, y que se entregará  
« al general Bolívar, en señal de mi gratitud, por los ser-  
« vicios que ha hecho a mi patria.

• « 5.º Mi hija y mi mujer, elegirán de entre mis bienes lo  
« que ellas gusten por su herencia; y puesto que a la pri-  
« mera nada reservo, comprende este artículo a la se-  
« gunda.

« 6.º Mis bienes consisten, en mi casa (que antes fué  
« del marqués de Villarrocha) y que con lo que dejó para  
« su conclusión me cuesta veinte y cuatro mil pesos, de  
« que 5.320 son a censo, y pertenecen por una capellanía  
« lega a mi mujer, a cuyo nombre se compró la casa es-  
« tando yo en Bolivia, 18.400 pesos que me reconoce a  
« censo la hacienda de Santiago perteneciente a los seño-  
« res Zaldumbides, 600 pesos de unos negros de mi pro-  
« piedad que están en Esmeraldas. Mil pesos que vale  
« mi cantina de plata. Doce mil pesos en plata que tengo  
« en poder de don Lucas de la Cotera residente en Bo-  
« livia, y cuya obligación se halla entre mis papeles.  
« Doce o quince mil pesos que valen mi espada de bri-  
« llantes que me regaló la municipalidad de Lima, y mi  
« medalla de brillantes que me regaló el Congreso de  
« Bolivia. Seis mil pesos que me debe el señor Cristóbal  
« de Armero por los arriendos de la hacienda de la Huaca  
« en los años de 27 y 28 y de que rebajados algunos picos  
« que dice él que tiene que cargarme, quedarán a los  
« menos a mi favor cinco mil trescientos; y doscientos  
« seis mil y pico de pesos en que está tasada mi hacienda  
« de la Huaca sita en el valle de Chancay del departa-  
« mento de Lima, siendo este su valor el año de mil

« ochocientos veinticinco, y sin comprender las mejoras  
« que haya tenido hasta ahora.

«7.º Mi herencia paterna y materna, y unos veinte  
« mil pesos que había prestado al Gobierno de Colombia,  
« por medio de mi apoderado en Guayaquil, no se cuentan  
« en mis bienes, porque los he cedido desde años pasa-  
« dos a mis hermanos, que deben estar ya en posesión.

«8.º Mi cantina de plata, y las prendas de oro y plata  
« que haya en mi equipaje, las tomará mi ayudante  
« Alarcón, y también tomará lo que guste de mi equipaje,  
« repartiendo el resto entre mis criados. Mi buena pa-  
« pelera, pertenece a Carlos Aguirre, a quien se le entre-  
« gará.

«9.º No debo cantidad alguna a nadie. Tenía una cuen-  
« ta pendiente con mi ayudante el coronel Alarcón, y le  
« he dado una libranza para que mi apoderado en Lima  
« se la cubra de toda preferencia, con los productos de  
« la Huaca en este año, o el que viene.

«10.º Nombro por mis albaceas a los señores general  
« Vicente Aguirre, y coronel Pedro Alarcón, mientras se  
« haga la distribución de mis bienes. Si mi hija vive, será  
« mi mujer su tutora, mientras no se case; y si mi mujer  
« se casa, será el tutor de mi hija, mi ayudante el coronel  
« Alarcon.

«Los diez artículos que anteceden escritos de mi puño  
« y letra, son válidos como un testamento en forma, si  
« yo falleciere sin haber hecho otro con fecha posterior  
« al presente.

«Quito, a diez de Noviembre de mil ochocientos vein-  
« teinueve el 19.º de la Independencia.—*Ant. J. de Sucre*».

---

**UN ÁGAPE Suntuoso  
EN BUENOS AIRES**

No es desconocido en Chile el coronel boliviano señor don Quintín Quevedo. Sus eternas correñas revolucionarias dieron con él más de una vez en nuestro suelo, como proscrito, cuando no le acompañó la suerte de las armas en las expediciones filibusteras que con raro talento, organizaba de tiempo en tiempo en Valparaíso para ir a La Paz a derrocar los Gobiernos de su Patria.

No es extraño entonces que, en alguno de sus precipitados viajes al Perú o a la Argentina, a través de la cordillera, dejara olvidado por ahí, en cualquiera parte, un legajo de recortes de diarios bolivianos, de apuntes privados, de proclamas revolucionarias, que vino a parar por último al Archivo Histórico Nacional donde se le conserva con esmero.

Una de las últimas afortunadas jornadas del famoso coronel, fué la captura del poder por Melgarejo, aquel regocijado Presidente de Bolivia, de cuyas truhanerías no se olvidan todavía sus paisanos. En premio de su eficaz cooperación en la revuelta, Melgarejo nombró a Quevedo Ministro de Bolivia en Buenos Aires y Río de Janeiro, y es en la primera de estas ciudades, donde el Coronel celebró su onomástico en los términos que constan del siguiente Menú, elegantemente impreso, en cuyo dorso están las noticias que van a leerse.

«Banquete dado por el Coronel don Quintín Quevedo,  
 « Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario  
 « cerca del Brasil i República del Plata, el dia 31 de Oc-  
 « tubre de 1868, en celebración de su cumpleaños, a sus  
 « amigos los siguientes caballeros: Generales Paez i  
 « Paunero; Coronel, M. Olazabal; doctores, R. Elizalde,  
 « B. Irigoyen, A. J. Carranza, B. Carrasco; señores J.  
 « Marmol, Ad. Carranza, Lirmay, J. de la Barra, Moujan,  
 « Juarez, A. Carranza, Antelo, Borquez, Ministro del

« Brasil, Pinto, Consul del Portugal, Barreto, Secretario  
 « Julio Quevedo».

¿Cómo no reproducir hoy, en 1927, cuando la frugalidad es la base de nuestra alimentación, qué fué lo que ofreció el Coronel a sus comensales del Grand Hotel du Louvre en 1868? Salgamos pronto de la curiosidad.

*Potages*  
 A la Reine  
 Au hameau de Chantilly

*Relevés*  
 Croutons a la purée de Jibier  
 Croquettes de volaille a la Chabot  
 Petits pois de rognons de dinde a la  
 Bechamel

*Entrées*  
 Chartreuses de canard  
 Filets de poulet en supreme  
 Cervelles d'agneau au champagne  
 Dalle de poisson Montmorency  
 Riz d'agneau a la Chamberry

*Pièces froides*  
 Galantine de dinde truffée à l'aspic  
 Jambon d'York au Malvoisie  
 Mayonaise aux Huitres

*Pièces Montées*  
 Nougat aux avelines  
 Croquant bouche de choux

*Rotis*  
 Poule des bigarrées aux truffes  
 Bécasses au cresson

*Legumes*

Petit pois au petit beurre  
 Croute aux champignons  
 Haricots verts liés

*Entremets*

Gelées d'orange renversées  
 Soupe italienne  
 Creme aux pisiaches  
 Fromage glacé  
 Bavarsis au chocolat  
 Blanc mangé a la vainille

*Desserts assortis*

Todo esto oportunamente regado con

Xeres  
 Steinberger  
 Johanisberger  
 Chateau Cantemerle  
 Haut Margaux  
 Bourgogne  
 Chambertin  
 Romanes  
 Corton  
 Vve. Cliquot  
 Oporto.

«El banquete terminó, anota el Coronel, a las 10 de la noche, habiendo empezado a las 6 y media, i habria durado más tiempo a no haber sido por cierta imprudencia de parte del señor Antelo».

En realidad, con la frugalidad de este banquete había permiso para cometer más de alguna...

F. V.

DOS MUERTOS  
ILUSTRES      Ha muerto hace poco en Colombia, su patria, don Marco Fidel Suárez, escritor, gramático, y político eminentes. Había nacido en 1855 en Hatoviejo, hoy Bello, y se inició muy joven en la carrera de las letras como escribiente de la Biblioteca Nacional de Bogotá. En diversas oportunidades sirvió las carteras de Relaciones Exteriores, Hacienda e Instrucción Pública y llegó a desempeñar la Primera Magistratura de la República hermana.

Uno de los últimos libros que publicó fué el que intituló *Sueños de Luciano Pulgar*, en seis volúmenes.

En 1886 había publicado Suárez en Madrid sus *Estudios gramaticales. Introducción a las obras filológicas de Bello*, que es uno de los mejores títulos que puede ostentar a la simpatía e interés de los chilenos.

En los últimos días del mes de Abril del presente año dejó de existir en Buenos Aires, a los 73 años de edad, don Ricardo Monner Sans, filólogo y lingüista que realizó una fecunda labor literaria y docente en el país vecino, en el cual se hallaba radicado desde los 35 años de edad. Entre sus numerosas obras merecen recordarse su *Antología Cervantina*, *Preceptiva Literaria*, *Gramática castellana*, *Errores usuales en la conversación diaria*, *Barbaridades que se nos escapan al hablar*, *Notas al castellano en la Argentina*, y su último libro *Los catalanes en la Argentina*, en el que reseñaba la actuación de esa colectividad en el país vecino.

Monner Sans había nacido en 1854 en Barcelona. Además de su intensa producción literaria, y de su labor de conferenciente y periodista, tuvo una brillante actuación como catedrático del Colegio Nacional de Buenos Aires y de las Escuelas Normales 6 y 7.

---



## Al margen de En plena colonia

Después de ensayarse algún tiempo en piezas teatrales, Aurelio Díaz Meza se acordó de don Ricardo Palma y se dijo:

—¿Por qué no he de ser yo, con mis *Leyendas y Episodios Chilenos*, algo siquiera de lo que fué el autor de las *Tradiciones Peruanas*?

Y el señor Díaz Meza hojeó, leyó y, a veces, estudió libros y papeles de antaño; y al cabo de algún tiempo, sabía no pocos chismes e historietas del Chile antiguo.

*La Nación* acogió favorablemente, primero, sus *Crónicas de la Conquista*, y luego, sus demás relatos semilegendarios.

El público tampoco pecó de esquivo, sobre todo cuando la crónica era algo escandalosa o cuando el autor recordaba «apellidos de gente bien que figuraron en la Colonia».

Como ex-dramaturgo, Díaz Meza no era un novicio en el diálogo, aunque el lenguaje dejara bastante que desear. Además, escogió crónicas de asunto ameno; su ingenio y su estilo vivo, corriente, de periodista, les comunicó algunos kilos más de interés. Y don Aurelio Díaz

Meza ya estaba consagrado, por críticos y lectores indulgentes, como un *petit Ricardo Palma* chileno, que hubiera perdido la finura, la honradez literaria y la gracia verbal del gran peruano.

\* \* \*

Después del buen éxito obtenido en 1925 por sus *Crónicas de la Conquista*, con prólogo de don José Toribio Medina, publicó en 1926 el primer volumen de *En plena colonia*.

Extracto de la introducción:

«El período colonial es el más largo de nuestra existencia como pueblo, y, durante ese tiempo, que es de más de dos siglos... se ha creado, formado y desarrollado nuestra modalidad, nuestra idiosincrasia y nuestra personalidad como nación y como raza. Le atribuyo, a este largo período, mucha importancia. Es probable, entonces, que la serie *En plena colonia* sea la que conste de mayor número de volúmenes...»

Mi pensamiento es formar un volumen por cada cincuenta años de la vida colonial, y, en conformidad con este deseo, el presente comprende los episodios más sobresalientes que se desarrollaron desde los albores del siglo XVII, 1600, hasta 1650»...

Sería superfluo que el autor repitiera nuevamente que, al emprender esta obra, no lo ha guiado el propósito de investigar, ni dilucidar, ni siquiera aclarar puntos oscuros de la historia patria; sus propósitos son mucho más modestos, pero, a su juicio, tan patrióticos como los que más lo sean. Se ha propuesto el autor vulgarizar la historia de su país, entre sus compatriotas, presentándoles, en forma la más amena y liviana que le sea posible, los hechos más culminantes y característicos que los severos investigadores e historiadores del país han establecido con sus detenidos y pacientes estudios de recopilación o de crítica histórica comparativa.

La obra del autor de las *Leyendas y Episodios Chilenos*, no es, en consecuencia, una obra científica que de pie para la controversia; no se exija de él que deba ceñirse estrictamente al hecho, sin comentario ni adorno alguno; por el contrario, pide el autor que se le deje alguna o «mucha» libertad para hacer hablar y charlar libremente a sus personajes, y deslizar de cuando en vez, «algo, y aún algos de mentiritas, dentro de tal cual dosis de verdad», en la confianza de que no abusará «demasiado» de aquélla, y en la seguridad de que el «episodio» saldrá así más a gusto del consumidor».

Sin tomar en cuenta, por ahora, otras declaraciones dignas de comentario, comencemos por aquello de «vulgarizar la historia del país», en forma amena.

Excelente programa.

Lástima que, para dejar el episodio «más a gusto del consumidor», el señor Díaz Meza, más que de «vulgarizar la historia del país» en forma amena, se preocupe de buscar historietas ya amenas de suyo, por el olor a escándalo que todavía conservan a lo largo de trescientos años.

La historia o leyenda (de todo habrá) de la *Quintrala* y su familia, tenía que ocupar un sitio de preferencia.

Pero, a pesar de que, según dice en el prólogo, desea «vulgarizar la historia», lo que vulgariza es más bien la leyenda.

A Vicuña Mackenna lo saquea admirablemente y cincuenta años de investigación y práctica histórica no han dado una sola ventaja al autor de *En plena colonia* (1926), sobre el de *Los Lisperguer y la Quintrala* (1877).

Las rectificaciones debidas al P. Víctor Maturana, (1872-1919), historiador de los agustinos en Chile (1595-1882), son como si nunca hubieran existido para la pereza cómoda de Díaz Meza.

Y el P. Maturana no fué ningún recopilador vulgar, sino un verdadero historiador crítico que necesitó ser

el arquitecto y el operario de su obra; un investigador tan certero que, como me lo decía hace poco Armando Donoso, cuando refuta, por ejemplo, a Barros Arana, no queda más que inclinarse en señal de asentimiento.

Una nueva lectura de ciertos pasajes anotados dará más precisión a mis observaciones.

Página 116, de *En plena colonia*:

«...No diré nada de lo que (los Lisperger) habían dado al convento de San Agustín, que esos años estaba recién fundado, para la construcción del templo y de las celdas, pues ha de saberse que casi todo él se levantó con el dinero de esta poderosa familia».

Debía no haber dicho nada, ya que nada tenía que decir; porque ha de saberse que eso de los Lisperger benefactores de los agustinos, es una leyenda falsa de toda falsedad, por más que protesten Olivares, Vicuña Mackenna, don Crescente Errázuriz y Díaz Meza.

Entre los bienhechores de los agustinos en sus primeros años de vida chilena, de 1595 a 1604, y digo sólo hasta 1604, porque ésa es la fecha correspondiente al episodio de la pág. 116; entre los bienhechores de esos años, hubo Riveros y Figueroa, Aguirre, Sáez de Mena, García Ramón, Pérez de la Cuadra; pero ningún Lisperger.

Y si no insisto más en esto, es sólo porque Díaz Meza no especifica beneficios. Pero el que desee más detalles, no perderá su tiempo leyendo por lo menos algunas páginas de la *Historia de los Agustinos en Chile* (1595-1882), del P. Víctor Maturana, por lo menos el capítulo XI, titulado *Los Agustinos y la familia Lisperger* (tomo I desde la página 132).

Sigamos la lectura de Díaz Meza. Página 118:

«...Doña Catalina saltó la calle y fué a pedir amparo a su primo el padre agustino Juan Lisperger, lector del Convento de San Agustín».

Era en 1604, a raíz de los incidentes nada edificantes entre el Gobernador Alonso de Ribera y la familia Lisperguer.

Lo malo es que ese padre lector, Juan Lisperguer, primo de doña Catalina Lisperguer, no ha existido nunca, como puede verse en la citada *Historia* del P. Maturana y en la mejor obra del historiador chileno que más historia de Chile antiguo sabe, don Tomás Thayer Ojeda (*Los Conquistadores de Chile*, t. I., págs. 11-22; y t. III, págs. 120-122).

Y sería ingenuo, además de ridículo, suponer que esas páginas de don Tomás Thayer reveladoras de la inexistencia del padre lector Juan Lisperguer, se deben a insinuaciones del P. Maturana, a quien los Thayer Ojeda conocieron y trajeron mucho desde sus años de estudiando en el antiguo colegio que dió a la calle Almirante Barroso de hoy, el tradicional nombre de calle del Colegio.

\* \* \*

#### Página 198:

«Magdalena del Campo se llamaba la coquetuela que así traía al retortero a tres sujetos prestigiosísimos y empingorotados de la capital del Reino...»

«*La interfecta* era hija del opulento Alguacil Mayor Don Alonso del Campo Lantadilla...» (No se olvide lo de *interfecta*).

#### Página 248:

«Un día corrió la voz de *que* Don Cristóbal (de Tapia y Castillo del Clave) había caído en las redes *que* le había tendido una viuda reciente, *que* era nada menos *que* la hermana de uno de los vecinos más caracterizados de la ciudad; llamábase la *interfecta* doña Beatriz de Ahumada, y tenía fama de «buena moza»; iba a cumplir los treinta

y cinco años, y según se decía, tenía unos deseos locos de reincidir en la santa coyunda».

Hernán Díaz Arrieta hará un elegante mohín de condenación ante la riqueza de *ques*; y algún aspirante a immortal, enamorado del buen decir, tomará nota del originalísimo significado de *interfecta*, registrado en las páginas de *En plena colonia*.

La palabra *interfecta*, participio femenino pasivo castellanizado del verbo latino *interficere* (=matar), antes de ahora se había aplicado a los seres muertos con violencia. Pero, desde ahora, será imprescindible que la próxima edición del *Diccionario de Autoridades* registre, por obra y gracia de un espíritu de estas tierras morenas, la nueva acepción de *predicha*, *susodicha* o algo parecido.

\* \* \*

Páginas 212-218.

«El P. Pedro de Figueroa, agustino, trasladado de Lima a Santiago en 1604, bautiza, a fines de 1606, según testimonio de don Aurelio Díaz Meza, a Doña Catalina de los Ríos y Lisperguer, apodada más tarde *la Quintrala*.»

Puede ser.

Lo que no puede ser es que, nueve años más tarde, es decir, en 1625, el autor de la «muy excelente imagen de Cristo Crucificado» llamada hoy *Señor de Mayo*, anduviera haciendo gestiones por «torcer la vara de la justicia» y salvar así a ciertos culpados, de la mano del oidor Machado de Chávez.

El crimen de *la Quintrala* y compañía había sido demasiado sonado para que un fraile agustino, el P. Figueroa, expusiera su popularidad de «predicador de nota, joven y artista», abogando por una causa mala ante los hombres y ante Dios.

Pero no hay necesidad de recurrir a tales argumentos: el P. Figueroa, escultor del *Cristo de la Agonía*, había regresado definitivamente al Perú cinco años antes, en 1620 (1); y sería demasiado pedir se bilocara en 1625, sólo para dar visos de verdad a los relatos que tres siglos más tarde iba a escribir el señor Díaz Meza.

\* \* \*

Un salto a la página 244:

«A los pocos días de haber llegado a Santiago y tomado posesión de su diócesis el ilustre don fray Gaspar de Villarroel, a mediados de 1638, presentóse a su humilde celda episcopal el reverendo y «grave» provincial de la Orden Agustiniana, fray Alonso de Aillón, para informar al prelado de algunos pormenores de la vida santiaguina, pues era natural que el recién llegado supiera de boca amiga y hermana, el terreno que estaba pisando».

Lástima que el autor de *En plena colonia* ignorara que el linajudo P. Pedro de Henostroza, en los días de la toma de posesión del Obispo Villarroel, 29 de noviembre (no «a mediados de 1638»), acababa de ser alivianado del provincialato.

De saberlo, Díaz Meza no habría perdido la ocasión de evocar de nuevo figura tan de su agrado páginas atrás.

Los capitulares del 15 de Noviembre habían reemplazado al P. de Henostroza por el P. Laureano Palacios. Pero al P. Alonso de Aillón, recién trasladado de Valparaíso a Serena, le faltaban todavía seis años para ser elegido en el cargo que tan apresuradamente le regala en 1638 el autor de *En plena colonia*.

---

(1) P. Víctor Maturana: *Historia de los Agustinos en Chile*, tomo, I, pág. 834.

\* \* \*

Ahora, retrocedamos algo.

Págs. 226-243.

Título: *La tirana de Ligua*.

Tema principal: el calvario del cura Luis Venegas (1631).

En la página 241, pasa del convento agustino de Santiago a las haciendas de las liguanas de *la Quintrala* «un nuevo capellán y doctrinero»: «se llamaba Juan Lisperguer y era primo de la dueña de la hacienda».

Ya vimos más atrás (pág. 118, de *En plena colonia*) que doña Catalina Lisperguer y Flores (madre de *la Quintrala*), un día o una noche de 1604, salta la calle y va «a pedir amparo a su primo el padre agustino Juan Lisperguer, lector del convento de San Agustín».

Y ese mismo primo de la madre, veintisiete años más tarde (página 241), se convierte en primo de la hija, y, a pesar de que ya debemos creerlo casi sexagenario (como que, según Díaz Meza, ya era lector en 1604), todavía tiene en 1631 el vigor suficiente para apalear, hasta dejarlo con todas las apariencias de un muerto, al joven cura de la Ligua, don Luis Venegas de Sotomayor.

Lo que hay es que nunca ha existido ningún Juan Lisperguer, agustino.

Sin tomar en cuenta el Lisperguer venido a Chile en el siglo XVIII, de los Lisperguer descendientes de don Pedro Lisperguer, el conquistador, sólo se conocen cinco Juanes (1):

- 1) El capitán don Juan Rodulfo Lisperguer y Flores, hijo del primer don Pedro, muerto en Boroa, soltero;
- 2) El General don Juan Rodulfo Lisperguer y Solórzano, «la gran personalidad de la familia», hijo de Pedro Lisperguer y Flores y nieto del primer don Pedro;

(1) Tomás Thayer Ojeda: *Los conquistadores de Chile*, t. I, pág. 17-20. Ver también *Familias coloniales de Santiago*, por Gmo. Cuadra Gormaz, en *Revista Ch. de Historia y Geografía*, 1914. XI, págs. 213-216.

- 3) Don Juan Rodulfo Lisperguer e Yrarrázabal, presbítero secular, hijo del anterior;
- 4) Fray Juan Francisco Solano Lisperguer, franciscano; y
- 5) Don Juan Agustín Lisperguer y Casares, presbítero secular.

El agustino que allá por 1631 vivía, no de simple doctrinero de las haciendas de la *Quintrala* en la Ligua, sino como prior del convento agustino de Longotoma, era, en verdad, primo de doña Catalina de los Ríos y Lisperguer, pero no por lo Lisperguer, sino por lo de los Ríos; no se llamaba Juan Lisperguer, sino Nicolás Escobar y Villarroel de los Ríos, como prueba el P. Maturana en su *Historia de los Agustinos en Chile* (tomo I, págs. 300-315) y admiten, don Carlos Silva Cotapos, en su *Historia Eclesiástica de Chile*, (p. 81), y en sus *Encomiendas de Indígenas* (cap. XVII), don Domingo Amunátegui Solar; y lo que pasó entre el padre Escobar y el cura Venegas, si es que algo hubo, nunca pudo tener ni los móviles ni el alcance que dicen nuestros cronistas idólatras de la leyenda.

He aquí la hipótesis explicatoria expuesta por el P. Maturana, hipótesis que también apuntan a su modo don Domingo Amunátegui Solar y el Obispo Sr. Silva Cotapos, y parece admitir, implícitamente, el Pbro. don Luis Francisco Prieto del Río, en su *Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile*.

El Obispo de Santiago, don Francisco de Salcedo, durante los diez años de su gobierno (1625-1634), no cesó de valerse de toda su autoridad para disminuir el número de las cosas que tenían en Chile los regulares, «la plaga de las Indias», al decir suyo.

Los agustinos, por ejemplo, tuvieron que padecer mucho de parte del señor Salcedo.

A los del convento de Valparaíso en 1628 se les ordenaba, eso sí que sin resultado, que no «levantasen iglesia, ni pusiesen campana», ni aún dijeren misa en su convento.

Ante una disposición de esa índole, el prior de Longotoma, P. Nicolás Escobar y Villarroel de los Ríos, que apenas si había cumplido los 31 años, parece que perdió un poco la tranquilidad. Y así, el cura Venegas de Sotomayor, encargado de hacer cumplir la orden del señor Salcedo, tuvo que pagar además las consecuencias de orden tan poco prudente.

Pero aún en tal caso, es absolutamente inverosímil que el tal atropello al cura de la Ligua fuera hecho con el cual lujo de crueldad y demás detalles contradictorios y falsos con que lo refirió, en varias ocasiones, el señor Salcedo, acusador poco fidedigno, como lo evidencia el P. Maturana (op. cit, t. I, ps. 286-315).

El mismo P. Maturana añade:

«No era don Luis Venegas y Sotomayor sacerdote capaz de suscitarse enemigos, que tramasen su muerte: su virtud y buen carácter le tenían a salvo de estos extremos; contra él no pudo haber proyectos de asesinato, ni los hubo; de lo contrario no llegaría jamás a comprenderse cómo, habiendo continuado de cura de la Ligua, ni se renovaron los ataques a su persona, ni él temió por segunda vez exponerse a ellos».

«El mismo asesinado jamás dió tal importancia a lo ocurrido en su Curato de la Ligua; para él tan insignificante fué el hecho que jamás intentó querellarse de él, ni ante el Obispo, ni ante la Real Audiencia; y si escribió una carta privada refiriendo lo acontecido, nunca estuvo en la mente de su autor llevar aquello a los tribunales civiles o eclesiásticos. Sólo dos años después de los sucesos, cuando más arreciaba la contienda entre el Obispo y los agustinos, a insinuación del señor Salcedo, sin duda al-

guna, el 5 de febrero de 1633, haciendo uso de aquella carta, se presentaba ante la Real Audiencia el capitán don Juan Venegas, padre del cura de la Ligua. Y a ser un ataque tan alevoso, debiendo el Obispo, desde el primer momento, fulminar las penas eclesiásticas sobre los hechores: tan lejos estuvo de esto, que solamente después de haber visto que el negocio no adelantaba en manos de los oidores, él se resolvió a avocarse ante sí aquella causa».

Finalmente, tanto don Luis Venegas de Sotomayor como el P. Nicolás Escobar y Villarroel de los Ríos vivieron todavía no pocos años: uno y otro desempeñando cargos elevados y honrosos, observando una conducta digna de su estado y sin acordarse nunca del semi-asesinato descrito siglos más tarde con tanto detalle asustador.

Ahora, reanudemos la lectura de *En plena colonia*. En la página 253, hay un pasaje digno de comentario especial:

«No se caracterizó, la primera mitad del siglo XVII, por la severidad de las costumbres en la sociedad santiguina; sin poder afirmar que ese período fuera el más licencioso de la colonia, hay antecedentes bastantes para calificarlo como la época en que se desarrolló la crónica roja, verde, amarilla, y, en general, la de todos los colores.

Don Benjamín Vicuña Mackenna le habría echado la culpa de todo a la familia de los Lisperguer...»

Aunque esta última observación es muy verdadera, es seguro que, si Vicuña Mackenna todavía estuviera vivo, Díaz Meza no habría dicho una palabra.

Primero, porque el libro de Vicuña Mackenna sobre *Los Lisperguer y la Quintana* ha sido su principal ayuda.

Segundo, porque a juzgar por la calidad de las dedicatorias de cada una de las *Crónicas de la conquista* y por otros indicios no despreciables, don Aurelio Díaz Meza tiene demasiado cariño a las simpatías de la gente pudiente.

Tercero, porque la observación de Díaz Meza sobre Vicuña Mackenna, también se podría aplicar al mismo Díaz Meza.

La trascipción de párrafos ajenos, de que no es mezquino el autor de *En plena colonia*, es de una infidelidad franca.

Compárese, por ejemplo, la cita de la página 212, con el pasaje correspondiente de la *Historia Militar, Civil y sagrada de Chile*, por el P. Miguel de Olivares, en la «Colección de Historiadores de Chile».

En la cita de Díaz Meza, las comillas están sobrando. Las palabras difieren mucho del texto del cronista jesuíta.

Todo, por querer dejar tal vez el episodio «más a gusto del consumidor».

Probablemente por esa misma razón, importantísima desde el observatorio del bolsillo, lo que nos presenta su último libro no son «los hechos más culminantes y característicos que los severos investigadores e historiadores del país han establecido en sus detenidos y pacientes estudios de recopilación o de crítica histórica comparativa».

Muy lejos de eso; y no sé cómo puede hablar de «crítica histórica comparativa» el autor de *En plena colonia*.

Por lo general, esa colonia, a pesar de que en el prólogo prometió atribuirle «muchísima importancia», prácticamente, parece no haber tenido más hechos de interés que brujerías, palizas, emboscadas, asesinatos y otras amenidades del dominio de lo que hoy llamamos hechos de policía.

\* \* \*

Habrá que cerrar de algún modo este artículo.

Hay lectores y aún críticos que consideran histórico el último libro de don Aurelio Díaz Meza.

Lo es sólo a medias, por más que algunas frases del prólogo quieran anunciar la otra cosa.

Creo que el señor Díaz Meza reúne, en el género que

se ha dado a cultivar, buen número de cualidades aprovechables.

Sabe algo, aunque no sabe lo bastante; es de un decir vivo y generalmente flexible; es ameno en el relato y en el desarrollo de la acción.

Pero podría estudiar más el ambiente y aun la materia de cada pasaje; le sería fácil seleccionar más sus episodios; debería manifestar más respeto literario a la expresión; y no tener la... valentía de volver a aprovecharse de ciertas dedicatorias no muy dignas y de no pocos desentierros de apellidos coloniales de gente *ex-bien*, para luego hacerse comprar, caros desde cualquier punto de vista, volúmenes de valer mediocre y de presentación indecente.

*En plena colonia* da impresión clara de que don Aurelio Díaz Meza, autor de algunas buenas *Crónicas de la conquista*, ahora, antes que el éxito literario, persigue afanosamente el resultado en sonante.

ALFONSO ESCUDERO,  
Agustino.



## **Genealogías de Ministros del Santo Oficio de la Inquisición de Lima**

Al implantarse la Inquisición en América, se implantaron también los procedimientos probatorios de limpieza de sangre, usados en España; pero éstos adolecieron, como era natural, de todos los inconvenientes derivados de una sociedad compuesta de elementos heterogéneos y en constante evolución.

Las informaciones genealógicas relativas al Santo Oficio del Virreinato de Méjico por ejemplo, no se hacían en las villas y lugares de donde eran originarios los pretendientes españoles y de donde lo fueron sus padres y abuelos, sino en América misma, a muchas leguas de distancia de aquellos sitios, contentándose los testigos con expresar en sus declaraciones la buena opinión que en las Indias gozaban los aspirantes.

El Lima, a fines del siglo XVI pasaba otro tanto, y para su remedio, el inquisidor don Juan Ruiz de Prado daba cuenta al Consejo Supremo que, al examinar las pruebas genealógicas de los Comisarios y Familiares, ha-

bía podido comprobar que muchos no rindieron las informaciones de rigor y que otros estaban casados con cuarteronas y moriscas, motivo por el cual hubo de separarles del Tribunal (1).

Por su parte, el licenciado don Juan de Mañozca, Inquisidor del Perú, cincuenta años después del establecimiento del Santo Oficio en ese Virreinato, informaba también al mismo Supremo Consejo que en su jurisdicción había muy pocos ministros de calidad y aprobación (2).

Sin embargo, las numerosas exenciones y privilegios accordados a los miembros de la Inquisición y por ende el enorme poderío que ésta llegó a tener en América durante el siglo XVII, fueron haciendo deseables los cargos del Santo Oficio, y en ellos vemos figurar, sobre todo en Lima, personas de reconocida calidad, caballeros cruzados en las Ordenes Militares y aun Títulos de Castilla.

Así, en 1672, había en la capital del Virreinato del Perú más de cuarenta Familiares, siendo sólo doce el número de planta, y en Santiago de Chile, en 1642, entre doscientos cincuenta vecinos, podían contarse cinco Notarios, tres Receptores, nueve Familiares y un Asesor (3).

Por un libro de Acuerdos Generales de la Inquisición de Lima, que tuvimos la suerte de encontrar en la Biblioteca Nacional de Santiago, y que constituye la fuente de este trabajo, podemos establecer que entre los años 1637 a 1726, las informaciones genealógicas de aspirantes españoles o descendientes de españoles no se hacían, como antes, en Indias, sino en España, en los lugares de naturaleza, y sólo cuando las pruebas, ya aprobadas, volvían a América, y después del transcurso de algunos años,

---

(1) Medina, José Toribio.—*Historia del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*. Tomo I, pág. 157.

(2) Obra citada pág. 155

(3) Obra citada, págs. 155 y 206-8.

los solicitantes eran admitidos como miembros del Tribunal (1).

La decadencia progresiva de la Inquisición desde mediados del siglo XVIII hasta el XIX, en que fué abolida, hizo disminuir, naturalmente, el número y calidad de sus miembros, y como consecuencia, las informaciones de los pretendientes son más escasas y menos rigurosas.

Las que nosotros ahora publicamos, comprendidas, como hemos dicho, entre los años 1637 y 1726, son acaso las que corresponden al período de mayor auge del Santo Oficio en América; y fuera de unas pocas, cuyos originales hemos visto catalogados en el archivo de la Inquisición de Toledo, la mayoría de estas probanzas de limpieza de sangre, si no se encuentran dispersas entre los documentos salvados de otros Tribunales de España y Portugal, posiblemente sólo existan en el Libro de Acuerdos Generales que nos sirve de guía.

Por estas consideraciones y por el interés que pudiera tener para el estudio de la sociedad hispanoamericana, nos hemos animado a publicar el presente estudio genealógico, que comprende muchas familias radicadas en las actuales Repúblicas de Chile, Perú, Ecuador y Bolivia.

## AGÜERO

I.— Fernando de Urdiales, natural del Puerto de Santa María y su mujer, Juana García, originaria de Jerez de la Frontera.

II.— Diego Pérez de Urdiales, nacido en el Puerto de Santa María, avecindado en Huara, en el Virreinato del Perú, contraíó matrimonio con Isabel de Agüero, natural de Villafranca de la Puente del Arzobispo, venida a

(1) El libro de Acuerdos Generales de la Inquisición de Lima lo citaremos en el texto con las letras A. G.

Lima con su padre de cuatro años de edad, hija de Diego de Agüero Maldonado, originario de Villafranca, Corregidor que fué de Saña, en el referido Virreinato, y de su mujer María de Valverde.

III.— Juan de Agüero, nacido en Guaura, Religioso de la Orden de la Merced, Lector durante diez años de Artes y Teología, tres veces Provincial, Visitador y General, dos veces Comendador, siéndolo en 1677 de la Recolección de Belén; Doctor en Teología de la Universidad de San Marcos de Lima; presentó su genealogía para ingresar como Calificador del Santo Oficio de Los Reyes en 4 de abril de 1677, la cual fué aprobada por auto de 22 de diciembre de 1683, siéndole, al día siguiente, expedido su título por los inquisidores Alvaro Bernaldo de Quirós y Francisco Luis de Bruna Rico (1) (2).

### ALARCON

I.— Juan de Alarcón Montoya, natural del lugar de Castillo, a ocho leguas de Cuenca, y su mujer Juana de Hermosilla, originaria de Madrid y vecina de Logroño.

II.— Andrés de Alarcón Montoya, natural del lugar de Castillo, contrajo matrimonio con Fulana de Escudero, nacida en Logroño, hija de Juan Sánchez de Escudero, oriundo de Viguera, y de Catalina de Cunedo, natural de Logroño.

III.— Andrés Fernández de Alarcón y Escudero, natural de Logroño, avecindado en Lima, contrajo matrimonio allí con Josefa de Peralta, nacida en Lima, hija de Antonio López de Peralta y de María Durán del Viso, como veremos al tratar de esta familia. Obtuvo aproba-

(1) A. G., fol. 56.

(2) Sus pruebas rendidas en 1680-81, se encuentran en el Archivo de la Inquisición de Toledo, en el legajo 264, núm. 20.

ción de su genealogía para ingresar como Familiar del Santo Oficio de Lima por auto de fecha 23 de diciembre de 1686, firmado por el inquisidor Alvaro Bernaldo de Quirós y el secretario Juan de Robles Lorenzana (1).

## ALLER

I.— Pedro López Yotón y Juana de Aller, su mujer, vecinos y naturales del lugar de Broto, en las montañas de Jaca, Aragón.

II.— Pedro López de Aller, nacido en Brito y avecindado en la ciudad de Arequipa del virreinato del Perú, contrajo matrimonio allí con María Vélez de Guevara, de esa naturaleza, hija de Alonso Vélez de Guevara, natural de Huelva, en Andalucía, y de Leonor de Godoy, nacida en Arequipa.

III.— Andrea de Aller, natural de Arequipa, contrajo matrimonio con Diego Díaz de Ceballos, familiar del Santo Oficio de la ciudad y puerto de San Marcos de Arica, en el mismo virreinato, hijo de Sebastián Díaz de Ceballos y de Isabel del Bal, como veremos más adelante. El matrimonio se celebró con autorización del inquisidor Juan Bautista de la Cantera, y la novia rindió información de su genealogía, la cual fué aprobada por auto fechado en Lima a 3 de junio de 1691 (2).

## ANDRADE

I.— Diego Gil de Andrade e Isabel Martínez de Burguillo y Malpica, su mujer, vecinos del lugar de Arquera de Vargas.

(1) A. G., fol. 77 vto.

(2) A. G., fol. 102.

II.— Juan Martínez de Andrade, nacido en Arquera de Vargas, avecindado en el Perú y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, contrajo matrimonio allí con Luisa de Valladolid, hija de Pedro de Valladolid, familiar de la Inquisición de Los Reyes, y de su mujer Juana Meléndez, los tres originarios de esta última ciudad.

III.— Juan Martínez de Andrade, nacido en Lima, religioso de la Orden de la Merced y Lector de Teología, obtuvo aprobación para ser declarado persona honesta de la Inquisición de esa ciudad, por auto de fecha 11 de enero de 1684, firmado por los inquisidores Alvaro Bernaldo de Quirós y Francisco de Bruna Rico y el secretario Juan de Robles Lorenzana (1).

#### ARANCEAGA

I.— Domingo de Aranceaga y Catalina de Zabalia, su mujer, naturales de Azpeitia, en Guipúzcoa.

II.— Domingo de Aranceaga, nacido en Azpeitia, tuvo por sus legítimos hijos a

1. Juan de Aranceaga, religiosos de la Compañía de Jesús de Lima, cuya genealogía para ingresar al Santo Oficio de la Inquisición de esa ciudad fué aprobada por auto de fecha 2 de mayo de 1692.

2. Josefa de Aranceaga, que contrajo matrimonio con Andrés Pagabe, familiar de la Inquisición de Lima, para lo cual rindió ella información de genealogía, que fué aprobada por auto de ese Tribunal de fecha 8 de junio de 1691, como lo veremos al tratar de la familia Pagabe (2).

---

(1) A. G., fol. 62 vto.

(2) A. G., fol. 95.

## AVILES

I.— Sebastián Álvarez de Avilés, natural del lugar de Sabugo, cerca de Avilés, oidor de la Real Audiencia de Panamá, contrajo matrimonio con Isabel de la Piedra, nacida en Avilés.

II.— Gabriel Alvarez de Avilés y Valdés, natural de Avilés, avecindado en Quito; capitán de Infantería y tres veces alcalde de Guayaquil, contrajo matrimonio en esta ciudad con Luisa de Obregón y Bustillo, hija de Marcos de Obregón y Bustillo, oriundo de Santander, valle de Garriedo, y de su mujer María de Cea, nacida en Cuenca, jurisdicción de Quito.

III.— Pedro de Avilés y Valdés, natural de Guayaquil, cura presbítero; obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como comisario del Santo Oficio de la ciudad mencionada, por auto de fecha 11 de enero de 1684, siéndole el mismo día despachado su título, con la firma de los inquisidores Alvaro Bernaldo de Quirós, Francisco Luis de Bruna Rico y la del secretario Miguel Román de Aulestia (1).

## BARRIOS-URREA

I.— Jerónimo de Barrios-Urrea y Clara Díaz de Pineda, su mujer, naturales de la villa de Ica, en el virreinato del Perú.

II.— Antonio de Barrios-Urrea, nacido en Ica, comisario general de la Caballería, contrajo matrimonio con Ana Pinto del Campo, de igual naturaleza, hija de Diego Pinto del Campo y de Ana de Vera, todos vecinos de Ica.

(1) A. G., fol. 60.

III.— Antonio de Barrios-Urrea, bautizado en la iglesia parroquial de Ica el 3 de marzo de 1670, se ordenó de sacerdote y fué nombrado cura de la Doctrina de Guante.

Obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como comisario del Santo Oficio de la Doctrina mencionada por auto del Tribunal de Lima, fechado en 6 de Febrero de 1725, con la firma de los inquisidores Gaspar Ibáñez y José Antonio Gutiérrez de Ceballos y del secretario Manuel González de Arbulú (1).

### BENITEZ

I.— Francisco Benítez de Tena y María de Tena, su mujer, vecinos y naturales de Zalamea de la Serena, en Extremadura.

II.— Pedro Benítez de Tena, nacido en Zalamea y Familiar de la Inquisición de Llerena, se avecindó en Lima, con su mujer María Dávila Palomares, hija de Pedro Dávila Palomares, comisario del Santo Oficio de la villa de Zalamea, y de Catalina Blázquez de Arévalo, todos de la misma naturaleza.

Hijos:

1. José Benítez, que sigue en III.
2. Catalina Benítez Dávila, nacida en Lima y bautizada en la Catedral, contrajo matrimonio allí con Gaspar Calderón, hijo de Juan Bautista Calderón y de Jerónima Salero, como se verá en su lugar.

III.— José Benítez, nacido en Lima, religioso de la Orden de la Merced de esa ciudad en el Convento Grande, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar al Santo Oficio, como persona honesta, por auto del Tribunal del virreinato del Perú fechado en 13 de enero de 1684 (2).

(1) A. G., fol. 205.

(2) A. G. fol. 64 vto.

## BUSTAMANTE

I.— Alonso Sánchez de Bustamante y Linares e Isabel de Urbiarco, su mujer, vecinos y naturales de San Vicente de la Barquera, en las montañas de Burgos.

II.— Jacinto Sánchez de Bustamante, nacido en San Vicente de la Barquera, contrajo matrimonio con María Pérez de Valles, hija de Diego Pérez de Valles y de Catalina Martínez de Piedrahita, todos originarios del mencionado lugar.

III.— Alonso Sánchez de Bustamante, nacido en San Vicente de la Barquera, en 1644, avecindado en Lima, en donde tuvo el grado de capitán del Real Ejército, presentó su genealogía para ingresar como familiar del Santo Oficio de esa ciudad en 22 de junio de 1688, genealogía que fué aprobada por auto fechado en Los Reyes a 27 de junio de 1695, con autorización del inquisidor Francisco Valera (1).

## CALDERON

I.— Juan Bautista Calderón, natural de Madrid, dueño de unas casas en la calle del Mediodía, junto a las Tabernillas de San Francisco, y guardamantel del Infante-Cardenal, contrajo matrimonio con Jerónima Salero, oriunda de Madrid, ama de leche del rey don Felipe IV y del Infante-Cardenal.

II.— Gaspar Calderón, bautizado en Madrid, en la parroquia de San Andrés, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y boticario de presos y ministros del mis-

(1) A. G. fol., 110 vto.

mo, se avecindó en el virreinato del Perú y contrajo matrimonio en Lima con Catalina Benítez Dávila, hija de Pedro Benítez de Tena y de María Dávila Palomares, como ya lo hemos visto más atrás.

III.— Juan Bautista Calderón Dávila, natural de Lima, presentó su genealogía para ingresar como boticario de presos y ministros de la Inquisición de esa ciudad en 17 de marzo de 1681, y fué aprobada por auto del inquisidor Francisco Valera de fecha 7 de junio de 1689 (1).

### CALVO

I.— Bartolomé Baquero Calvo y su mujer María de Medina, vecinos del lugar de Palma de Aljarafe, en Sevilla.

II.— Luis Calvo, natural de Palma de Aljarafe, se avecindó en el virreinato del Perú, en donde contrajo matrimonio con Juana del Hoyo, nacida en Lima, hija de Pedro del Hoyo Merecilla y de Francisca Pinto del Campo, como veremos al tratar de esta familia.

III.— Pedro Calvo del Hoyo, bautizado en Lima en la parroquia del Cercado, religioso de la Orden de la Merced y procurador del Convento Grande de esa ciudad, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como persona honesta del Santo Oficio, por auto de los inquisidores Gómez Suárez de Figueroa y Gaspar Ibáñez, en fecha 13 de marzo de 1717 (2).

### DEL CAMPO

I.— Francisco del Campo, natural de la villa de Bañares, en La Rioja, descendiente de la casa de su ape-

(1) A. G., fol. 88.

(2) A. G., fol. 195 vto.

llido (1); soldado de las guerras de Flandes y de Italia; venido al Perú con el Marqués de Cañete; asistente a la campaña de Los Mojos; recomendado al Virrey del Perú, por Real Cédula de San Lorenzo, 28 de diciembre de 1575; regidor perpetuo de Santiago de Chile, 20 de febrero de 1576; fundador de la ciudad de Castro en la provincia de Chiloé y vecino encomendero de Osorno; sargento mayor del reino de Chile, 22 de setiembre de 1583. Vuelto al Perú, fué nombrado maestre de campo de la ciudad de Arica, con jurisdicción de cincuenta leguas cuadradas, para el resguardo del Real Tesoro, en 23 de febrero de 1593, y en 18 de enero de 1599, coronel de la gente de mar y guerra destinada a la defensa de Tierra Firme.

Teniéndose a la sazón en el Perú noticias de la perdida de las ciudades australes de Chile, el Virrey lo envió al mando de 260 hombres de socorro, con los cuales pudo detener el alzamiento de los indígenas, restaurando la ciudad de Castro, que estaba en poder de los corsarios holandeses, y protegiendo la retirada de los fugitivos.

Había contraído matrimonio en la ciudad de Osorno, de Chile, con Isabel Rosa de Godoy, allí nacida, hija de Juan de Godoy, natural de Córdoba, conquistador de este reino, encomendero de Osorno, regidor, 1578; alcalde, 1587, y de su mujer Isabel Rosa de Cárdenas, natural de Medina del Campo.

Murió heroicamente al mando de sus tropas en una batalla con los indios, en los alrededores de la ciudad destruída de Osorno, en 1602.

Su viuda hizo la probanza de los servicios de su marido ante el escribano Antonio de Nájera Medrano, en el Callao, a 2 de mayo de 1602 (2).

#### Hijos:

1. Juan del Campo y Godoy, que sigue en II.

(1) Memorial de don Nicolás Matías del Campo, impreso en Madrid en 1668. (Biblioteca de don Marco Aurelio Cabero).

(2) Medina J. T. *Documentos inéditos*, tomo XXIII.

2. Francisco de Godoy, nacido en Osorno, obispo auxiliar de Guamanga y XIV obispo de Trujillo.

3. Isabel Rosa del Campo, nacida en Osorno, bajo la curatela de su madre, en 1602, contrajo matrimonio con Antonio de Aguilar Bilicia (1).

II.— Juan del Campo y Godoy, nacido en Osorno, bajo la curatela de su madre, según auto del alcalde de Santiago de Chile Juan Ruiz de León de fecha 19 de marzo de 1602; oidor de las Reales Audiencias de Quito y Chuquisaca; catedrático de leyes de la Universidad de San Marcos de Lima y rector de ella en 1630; contrajo matrimonio en Lima con María de la Reinaga, hija del doctor Leandro de la Reinaga y de Juana Ferrera, su mujer, como veremos en su lugar respectivo.

Hijos:

1. Juan Bautista del Campo, que sigue en III.

2. Ignacio del Campo, natural de Lima, religioso de la Orden de Predicadores y calificador del Santo Oficio de esa ciudad.

III.— Juan Bautista del Campo, nacido en Lima, cura y vicario de Huancavélica, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como comisario del Santo Oficio de la provincia y de la de Anguárez, por auto fechado en Lima a 10 de enero de 1684, siéndole despachado título de tal el día 12 del mismo mes y año por los inquisidores Álvaro Bernaldo de Quirós y Francisco Luis de Bruna Rico (2).

## CARRANZA

I.— El capitán Simón de Carranza y su mujer María de Avellaneda, vecinos y naturales de la villa de Castro-Urdiales, en la provincia de Santander.

(1) Memorial citado.

(2) A. G., fol. 57 vto.

II.— El capitán Francisco de Carranza y Avellaneda, nacido en Castro-Urdiales, contrajo matrimonio allí con Pabla Lorenz y Salazar, hija del doctor Joaquín Lorenz de la Maza, natural de la citada villa, y de su mujer Mayor de Salazar y Muñatones, oriunda de Somorrostro.

III.— Antonio de Carranza, bautizado en la iglesia parroquial de Castro-Urdiales el 19 de febrero de 1677, se avecindó en el Perú, en donde obtuvo el cargo de cura de la parroquia de San Sebastián de Huaras y de su vicario y juez eclesiástico de la provincia de Huaylas. Su genealogía para ingresar como comisario del Santo Oficio de la provincia mencionada fué aprobada por auto del inquisidor Gaspar Ibáñez, fechado en Lima, en 20 de julio de 1717 (1).

## CEBALLOS

I.— Pedro Díaz, natural del lugar de San Silvestre de Requión, en los términos de la villa de Barcelos, a cinco leguas de Braga, en el reino de Portugal, contrajo matrimonio con María de Toro, originaria de Carmona, en Andalucía.

II.— Sebastián Díaz de Ceballos, nacido en Carmona, casó en Sevilla con Isabel del Bal, nacida allí, hija de Sebastián del Bal, oriundo de Mirabeche, en Burgos, y de Simona de Montearroyo, natural de Sevilla.

III.— Diego Díaz de Ceballos, nacido en Sevilla, avençindado en la ciudad de Arica del virreinato del Perú y capitán del Real Ejército, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como familiar del Santo Oficio de la referida ciudad por auto del inquisidor Juan Bautista de la Cantera, fechado en Lima a 3 de junio de 1691. Contrajo matrimonio en Arica, con Andrea de Aller, nacida allí, de quien nos ocupamos al hablar de esta familia (2).

(1) A. G. fol. 193.

(2) A. G., fol. 102.

## CUADROS

I.— Francisco de Cuadros, natural de Madrid, y su mujer Isabel Jiménez, originaria de Zaragoza.

II.— Francisco de Cuadros, nacido en Madrid, avençindado en Santiago de Chile, contrajo matrimonio en esta ciudad con Clemencia de Ahumada, hija de Cristóbal de Ahumada y de Francisca de Huerta, todos naturales de Santiago.

III.— José de Cuadros, natural de Santiago, religioso de la Orden de San Francisco, agraciado por el Arzobispo de Valencia con el cargo de calificador del Santo Oficio, obtuvo aprobación de su genealogía en Lima, a 5 de noviembre de 1715, según consta del auto respectivo, que lleva las firmas de los inquisidores Gómez Suárez de Figueroa y Gaspar Ibáñez (1).

## CUEVA

I.— Nuño de la Cueva y Catalina Henríquez Messía, su mujer, naturales de Sevilla.

II.— Juan de la Cueva, nacido en Sevilla, se radicó en el virreinato del Perú, en donde contrajo matrimonio con María Magdalena de Sandoval, nacida en la villa de Zarama, junto a Loja, en la provincia de Quito, hija de Juan de Sandoval y Guzmán, natural de Escalona, en Toledo, y de María Tinoco de Figueroa, oriunda de Jerez de los Caballeros (2).

Hijos:

1. Nuño de la Cueva, nacido en Lima y bautizado en

(1) A. G., fol. 193.

(2) Las pruebas genealógicas hechas en 1635 por Juan de Sandoval y Guzmán para ingresar al Santo Oficio como Familiar de Toledo, se encuentran en el archivo de este Tribunal, en el legajo 455, núm. 2682.

la parroquia de Santa Ana el 21 de julio de 1620, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como familiar de la Inquisición de esa ciudad en 10 de marzo de 1637.

2. Alonso de la Cueva, que sigue en III.

III.— Alonso de la Cueva y Guzmán, bautizado en Lima, parroquia de Santa Ana, el 7 de marzo de 1622; fué caballero de la Orden de San Juan y obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como familiar del Santo Oficio de Lima por auto fechado en 10 de marzo de 1637 (1).

## ESCALANTE

I.— Álvaro de Escalante Colombres y Mendoza, natural del lugar de Villapanés, valle y concejo de Riva de Deva, en las Cuatro Villas, y Catalina González Osorio, su mujer, nacida en Sevilla y bautizada en la collación de San Vicente.

II.— Juan de Escalante Colombres y Mendoza, bautizado en la collación de San Vicente de la ciudad de Sevilla, se avecindó en el virreinato del Perú, en donde tuvo el grado de Capitán del Real Ejército y contrajo matrimonio con María de Guevara, nacida en el Cuzco, hija de Martín Alonso, natural de la villa de Nombela, en Toledo, y de Catalina Durán de Guevara, nacida en Alconera de Extremadura.

Hijos:

1. Juan de Escalante Colombres y Mendoza, que sigue en III.

2. Probablemente Manuel de Escalante, que sigue en III *a*.

III.— Juan de Escalante Colombres, natural de Lima,ACIONERO de esa Catedral, presentó su genealogía para

(1) A. G., fol. 90.

ingresar de calificador del Santo Oficio el 25 de septiembre de 1655, y fué aprobada por auto de los inquisidores Francisco Luis de Bruna Rico y Juan Queipo de Llano y Valdés, fechado en 6 de octubre de 1687 (1) (2).

**IIIa.**— Manuel de Escalante, natural de Lima, caballero de la Orden de Santiago, fiscal de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada y Oidor de la de Méjico; fué padre de

Manuel de Escalante Colombres, nacido en Lima y avecindado en Méjico, en donde ocupó los cargos de catedrático de Retórica y Cánones y cuatro veces rector de esa Universidad, dignidad de tesorero de la Catedral, abad electo de la Congregación de San Pedro, provisor y vicario general del Arzobispado; obispo de Durango en 1703 y de Valladolid de Mechoacán en 1706, fallecido en Salvatierra dos años más tarde, como lo escribe Mendiáburgo en su Diccionario Histórico del Perú.

## ESCOBAR

**I.**— Juan de Escobar, natural de Almodóbar del Campo, en la Mancha, y Juana de Paz, su mujer, natural de Villafranca, avecindados en el virreinato del Perú, en la ciudad de Trujillo.

**II.**— Andrés de Escobar, nacido en Trujillo, contrajo matrimonio en Saña, en el mismo virreinato, con Inés de Saavedra, nacida allí, hija de Bernardo López, originario de Corral de Almoguer, en la Mancha, y de Bernardina de Saavedra y Monroy, natural de Saña.

**III.**— Antonio de Escobar y Saavedra, nacido en Saña y cura y vicario de su parroquia natal, obtuvo aproba-

(1) A. G., fol. 42 vto.

(2) Sus pruebas originales se encuentran en el Archivo de la Inquisición de Toledo, legajo 308, núm. 677.

ción de genealogía para ingresar en el Santo Oficio, con el cargo de comisario, por auto del inquisidor Francisco Valera, fechado en Lima en 7 de junio de 1692 (1).

## ESLA

I.— Gaudosio de Esla natural de la villa de Belmonte, en Calatayud, contrajo matrimonio con Isabel Ibáñez, nacida en Villarroya de la Sierra el 7 de octubre de 1568, hija de Martín Ibáñez y de Antonia Gil.

II.— Gaudosio de Esla, natural de Belmonte, contrajo matrimonio allí con Catalina Ibáñez, nacida en esa villa, hija de Domingo de Ibarra y de María Martínez, bautizada ésta en Calatayud el 21 de enero de 1576, e hija de Pedro Martínez y de María de Benedia.

III.— Manuel de Esla, natural de Belmonte, religioso de la compañía de Jesús, rector del Colegio de San Martín de Lima, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como calificador del Santo Oficio de Los Reyes por auto de los inquisidores Gómez Suárez de Figueroa y Francisco Valera, de fecha 12 de enero de 1702 (2).

## GARCIA

I.— Francisco García y Ana Antonia, su mujer, vecinos de Chinchón, en Toledo.

II.— Antonio García, nacido en Chichón y avecindado en el pueblo de Ibarra, de la gobernación de Quito, contrajo matrimonio con Luisa González, natural de Cazalla, hija de Juan González, oriundo de Constantina, y de María Granizo, nacida en Cazalla.

(1) A. G., fol. 98.

(2) A. G., fol. 144 vto.

III.— Bartolomé García, nacido en el pueblo de Ibarra, religioso de la Orden de Predicadores, provisor y vicario general del Obispado de Quito, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar al Santo Oficio como calificador, por auto del inquisidor Francisco de Ponte y Andrade, de fecha 23 de abril de 1697 (1).

### GARCIA ALFORAFO

I.— Francisco García Alforafo y María Rodríguez, su mujer, vecinos del lugar de Chillón, en Córdoba.

II.— Pedro García Alforafo, nacido en Chillón, casó allí con Juana Muñoz.

III.— Francisco García Alforafo, natural de Chillón y avecindado en el virreinato del Perú, obtuvo aprobación para ingresar como familiar del Santo Oficio de Lima, por auto de los inquisidores Gómez Suárez de Figueroa y Francisco Valera, de fecha 19 de septiembre de 1701 (2).

### GONZALEZ MADURO

I.— Domingo González Maduro y su mujer Isabel González Nieto, vecinos y propietarios del lugar de Obragado, en la feligresía de Percalbos, comarca de Guimaraes, arzobispado de Braga, en Portugal.

II.— Antonio González Maduro, natural de Obragado; contrajo matrimonio con María Alvarez, nacida en la villa de Conde, en la jurisdicción de Coimbra, hija de Pedro González, administrador de los diezmos de Obellán

---

(1) A. G., fol. 121 vto.

(2) A. G., fol. 142 vto.

y de su mujer Mencía Alvarez, todos naturales de la villa de Conde.

Hijos:

1. Francisco González Maduro, clérigo presbítero.
2. Fulana González, que contrajo matrimonio en el lugar de Capeludos con Pedro González Reigoto, alcalde de Villapoca de Aguiar.
3. Antonio de los Santos González Maduro, que sigue.

III.— Antonio de los Santos González Maduro, natural del Lugar de Capeludos, jurisdicción de Villapoca de Aguiar, Comarca de Guimaraes, en el Arzobispado de Braga, y avecindado en el virreinato del Perú, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como Familiar del Santo Oficio de Lima, por auto fechado allí en 11 de mayo de 1638, despachándosele título de tal el 2 de junio del mismo año. Contrajo matrimonio con Juana de las Cuentas.

IV.— Juan Antonio González de los Santos, nacido en Lima y Canciller de esa Real Audiencia, solicitó certificado de la genealogía de su padre aprobada por el Santo Oficio y se le expidió con fecha 25 de febrero de 1687 (1).

## GRAJERA

I.— Juan Vázquez de Grajera, vecino y natural de Badajoz, en Extremadura.

II.— Juan de Grajera, nacido en Badajoz, se avecindó en Cabeza de Buey, en donde contrajo matrimonio con Lucía Ortiz, natural de este lugar, hija de Juan Ortiz Calderón y de Ana Sánchez.

III.— Juan de Grajera, natural de Cabeza de Buey, avecindóse en el virreinato del Perú y obtuvo aprobación

(1) A. G., fol. 81.

de su genealogía, para ingresar como Familiar del Santo Oficio de Lima, por auto de los Inquisidores Francisco de Bruna Rico y Álvaro Bernaldo de Quirós, de fecha 17 de octubre de 1686 (1).

### GRIJALBA

I.— José de Grijalba e Isabel de Berzosa, su mujer, originarios de la Villa de Torrelaguna, en Toledo.

II.— Diego de Grijalba, nacido en Torrelaguna, Caballero de la Orden de Santiago, Procurador de la Ciudad de Segovia en las Cortes de 1644, contrajo matrimonio en Torrelaguna con Francisca de Castañeda y Vera natural de esa Villa, hija de Juan de Castro y de Ana de Resa, todos de Torrelaguna.

III.— Francisco Javier de Grijalba, natural de Torrelaguna, Religioso de la Compañía de Jesús, avecindado en Lima y allí Rector del Colegio de San Pablo, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como Clasificador del Santo Oficio de Los Reyes, por auto del Inquisidor Francisco Valera, fechado en 7 de junio de 1696 (2) (3).

### HOYO

I.— Juan de Merecilla del Hoyo, natural de Fuente del Maestre, en Andalucía, se avecindó en Antequera, en donde contrajo matrimonio con Isabel Vivas Guererro, oriunda de esta ciudad, y fallecida en Casa Bermeja entre 1597 y 1598. Murió en Antequera en 1613.

---

(1) A. G., fol. 79 vto.

(2) A. G., fol. 112.

(3) Sus pruebas originales se encuentran en el Archivo de la Inquisición de Toledo, legajo 346, núm. 1173.

II.— Pedro del Hoyo, nacido en Antequera y avecindado en el Virreinato del Perú en 1620, contrajo matrimonio con Francisca del Campo, natural de Ica, en ese virreinato, hija de Pedro Pinto, originario de la Isla de la Palma, en las Canarias, y fallecido en Ica entre 1606 y 1607, y de su mujer María del Campo, nacida en Trujillo de Extremadura.

Hijos:

1. José del Hoyo, que sigue en III.
2. Juana del Hoyo, natural de Lima, contraió matrimonio con Luis Calvo, hijo de Bartolomé Calvo Baquero y de María de Medina, como se vió en su lugar.

III.—José del Hoyo, nacido en Lima, cura presbítero, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como Abogado de Presos de la Inquisición de Los Reyes, por auto de 22 de noviembre de 1683, obteniendo dos días más tarde el título de tal, por despacho de los Inquisidores Francisco Luis de Bruna Rico y Álvaro Bernaldo de Quirós (1).

## HUERTA

I.— Pedro de Huerta, natural de Ciempozuelos, en La Mancha, deudo inmediato del Inquisidor de Lima Juan de Huerta, se avecindó en ese virreinato y contraió matrimonio en la Ciudad del Cuzco, con Josefa de Nápoles Salas y Villardón, natural de esa Ciudad.

II.— Juan Antonio de Huerta, nacido en el Cuzco, contraió matrimonio con Ana de Figueroa, originaria de Sandia, en la Provincia de Carabaya, hija de Salvador de Figueroa y de Juana de Salazar Mosquera.

III.— Felipe de Huerta, nacido en el Cuzco, bautizado en la Parroquia del Hospital, Religioso de la Orden de la

(1) A. G., fol. 54 vto.

Merced, Catedrático de Artes y Teología del Convento de su orden, en la Ciudad mencionada, y Cura de Acha en la Provincia de Chilques, obtuvo aprobación de su genealogía, siendo, en consecuencia, declarado persona honesta, por auto del Inquisidor Gaspar Ibáñez, fechado en Lima el 13 de febrero de 1726 (1).

## LA REINAGA

I.— Juan de La Reinaga Salazar y Francisca Medel de la Mina, su mujer, vecinos de la Ciudad de Osorno, en Chile (2).

II.— El Doctor Leandro de La Reinaga, nacido en la Ciudad de Osorno, Abogado de la Real Audiencia de Lima; Catedrático de Leyes, Decano de Cánones y Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, 1599, 1603, 1609, 1619, 1620; Asesor de todos los Virreyes del Perú, desde el Conde de Monterrey, hasta el Marqués de Guadalcázar; Abogado defensor de los indígenas, por nombramiento del Marqués de Salinas; Regidor perpetuo de la Ciudad de Los Reyes y Alcalde; Oidor de la Real Audiencia de Panamá, hasta su fallecimiento ocurrido en 1635, contraído matrimonio con Juana Ferrera, natural de Lima (3).

---

(1) A. G., fol. 213.

(2) Juan de Larrinaga Salazar debe ser el mismo Juan de Larrinaga venido a Chile en la expedición descubridora de Diego de Almagro en 1536, conquistador de Huamanga en el Perú y asistente a las batallas de Xaquixaguana y Pucará en el tiempo de las guerras civiles, el cual después volvió a Chile con el Gobernador Villagra en 1561, radicándose en la ciudad de Osorno, de donde era vecino encomendero en 1569 (Medina, José Toribio, *Documentos inéditos*, tomo XXIII).

(3) A esta familia pertenecieron Sancho de Zárate y el ilustrísimo señor don Francisco de la Serna y La Reinaga, calificador del Supremo Consejo de la Inquisición, y ambos fueron mencionados como actos positivos en las pruebas que rindió Juan Baustista del Campo y La Reinaga para ingresar de Comisario del Santo Oficio.

Hijos:

1. Luis de La Reinaga, que sigue en III.
2. María de La Reinaga, nacida en Lima, contrajo allí matrimonio con el doctor Juan del Campo y Godoy, hijo del coronel Francisco del Campo y de Isabel Rosa de Godoy, como ya lo vimos en su lugar.

III.— Luis de la Reinaga, nacido en Lima, Calificador del Supremo Consejo de la Inquisición (1).

## MAZA

I.— Francisco de la Maza y María del Valle, su mujer, vecinos del Lugar de Bárcena, en las Montañas de Burgos.

II.— Juan de la Maza, nacido en el Lugar de Bárcena, Tesorero de las Reales, contrajo matrimonio con Juana Quijano, natural de Madrid, hija del capitán Francisco Quijano, originario del Lugar de Barcos, en las montañas de Burgos, y de Catalina de Moscoso, oriunda de Madrid.

Hijos:

1. Nicolás de la Maza, natural del pueblo de Canaria, Provincia de Vilcas en el Obispado de Huamanga, en el Perú, Religioso de la Orden de Predicadores del Convento del Rosario de Lima, Calificador del Santo Oficio de esta Ciudad, por título fechado en ella el 2 de diciembre de 1684.

2. Francisco de la Maza, que sigue en III.

III.— Francisco de la Maza, nacido en Canarias, religioso de la Compañía de Jesús, en el Colegio de San Pablo de Lima, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar de Calificador del Santo Oficio de esa ciudad, por auto fechado allí el 28 de noviembre de 1684, con la autorización de los Inquisidores Francisco Luis de Bruna Rico y Álvaro Bernaldo de Quirós (2).

(1) A. G., fol. 57 vto.

(2) A. G., fol. 70 vto.

## MELÉNDEZ

I.— Alonso Meléndez y Catalina Palominos, su mujer, vecinos y naturales de Saldaña, en Tierra de Campos.

II.— Marcos Meléndez, natural de Saldaña, avecindado en el Virreinato del Perú a los diez años de edad; Alguacil Mayor de la Villa de Arnedo de Chancay, a doce leguas de Lima, contrajo matrimonio en la referida Villa, el 25 de abril de 1601, con Ana Gómez, hija de García Alonso y de María Gómez, de esa naturaleza.

Otorgó su testamento en Arnedo de Chancay, ante el Escribano Andrés de Morales, en 12 de julio de 1618.

III.— Ana Meléndez, nacida en Arnedo de Chancay, celebró capitulaciones matrimoniales, ante Agustín Atienza, en Lima a 14 de octubre de 1627, con Juan Navarro Montesinos, Familiar del Santo Oficio de la Ciudad de Arequipa, como lo veremos en su lugar correspondiente (1).

## MESSIA

I.— Francisco Messia de Sandoval, nacido en Ecija, Caballero de la Orden de Calatrava y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, se avecindó en la ciudad de Cuenca de la Gobernación de Quito, en donde contrajo matrimonio con Magdalena Ramón y Centeno.

II.— Francisco Messia Ramón natural del pueblo de Loja, en el Obispado de Quito, Familiar del Santo Oficio y Corregidor de Huánuco, en el Perú, contrajo matrimonio en su pueblo natal con Francisca Bedoya, de esa naturaleza, hija de Pedro de Bedoya Guevara, natural de

---

(1) A. G., fol. 66.

Guadalajara en España, avecindado en el reino de Quito, en donde fué Familiar del Santo Oficio, y de su mujer Juana de Campuzano, originaria del repetido pueblo de Loja.

III.— Alonso Messia, nacido en el pueblo de Pecaraos, en Huánuco, en 1.º de enero de 1655 y bautizado en la Parroquia de Santa Ana de Lima, inició su expediente de genealogía para ser admitido como Calificador del Santo Oficio en 23 de marzo de 1712 y sus pruebas fueron aprobadas por auto de los Inquisidores José Antonio Gutiérrez de Ceballos y Gaspar Ibáñez de fecha 11 de enero de 1726 (1).

Fué Maestro de Artes del Colegio de la Compañía de Jesús, Rector del del Cercado, Superior de la Casa de Desamparados durante 27 años; fundador del Monasterio de Santa Rosa de Lima; Provincial de Quito, nombrado por el General de la Compañía de Jesús, designación que se dejó sin efecto por el clamor que en Lima se levantó para impedir que el agraciado saliera de esa Ciudad. Designado Provincial de su Orden en el Perú, durante su gobierno erigió el Cólegio de Moquegua y una Casa de Ejercicios en la Chacarilla de San Bernardo, en Lima, y se inauguraron en la Universidad de San Marcos dos Cátedras de Controversia para los jesuítas.

El padre Messia escribió las siguientes obras: *Rosario de Alabanzas y goces de Jesucristo; Memorias de Varones Ilustres de la Compañía en el Perú; Sentimientos espirituales y Devoción de las tres Horas.*

Falleció en Lima el 5 de enero de 1732, y su vida, escrita por el padre Juan José de Salazar, fué impresa en esa ciudad el año 1733 (2).

(1) A. G., fol. 212.

(2) Mendiburu, Diccionario Histórico del Perú (Messia).

## NAVARRO

I.— Pedro Navarro Montesinos y María de Vargas, su mujer, vecinos y naturales de Toledo.

II.— Juan Navarro Montesinos, natural de Toledo, avecindado en el virreinato del Perú, Regidor de la ciudad de Arequipa y Familiar en ella del Santo Oficio, como antes lo fué en Toledo (1), celebró capitulaciones matrimoniales ante el Escribano Agustín de Atienza, en Lima a 14 de octubre de 1627, con Ana Meléndez, hija de Marcos Meléndez y de Ana Gómez, como vimos en su lugar respectivo.

Rindió información de genealogía, ante Juan Ruiz de Santa María, en Toledo a 20 de setiembre de 1619 y testó en Arequipa ante el Escribano Antonio Laguna en 6 de agosto de 1668.

III.— José Navarro Montesinos, bautizado en la Iglesia Mayor de Lima el 20 de octubre de 1632; Abogado de la Real Audiencia de esa Ciudad, Cura de la Doctrina del Espíritu Santo de Chacayán, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como subdelegado y comisario del Santo Oficio de la provincia de Tarama, por auto fechado en Lima en 15 de marzo de 1684, siéndole despachado título de tal el día 17 del mismo mes y año (2).

## ORMA

I.— Miguel Fernández de Orma, natural del lugar de Cudón, y su mujer María Díaz de Gándara, natural del lugar de Inojedo, en la jurisdicción de Santillana.

---

(1) Sus pruebas de Familiar, hechas entre 1575-1616, se encuentran en el Archivo de la Inquisición de Toledo, legajo 401, núm. 1967.

(2) A. G., fol. 66.

II.— Miguel de Orma, nacido en el lugar de Cudón, contrajo matrimonio con María Balbontín, hija de Pedro Díaz Balbontín, natural del lugar de Cochia, en la jurisdicción de Torre de la Vega, y de su mujer Marta de Ruimoroso, originaria del lugar de Barrena de Cudón.

III.— Miguel de Orma, nacido en el lugar de Cudón y avecindado en el virreinato del Perú, en donde tuvo el grado de capitán del Real Ejército; contrajo matrimonio con Estefanía de Gárate (1).

Obtuvo aprobación de su genealogía y de la de su mujer, para ingresar como familiar del Santo Oficio de Riobamba, por auto del inquisidor Gómez Suárez de Figueira, fechado en Lima en 25 de febrero de 1711 (2).

### PAGABE

I.— Juan Pagabe de Arriaga y María Pérez de Solocabal, su mujer, nacida en el lugar de Abadiano, en Vizcaya.

II.— Martín de Pagabe, contrajo matrimonio con Catalina de Ibarra, natural de Durango, hija de Sanctorum de Ibarra, nacido en la anteiglesia de Lemona, y de María de Urquieta.

III.— Andrés de Pagabe, avecindado en el Perú, en la ciudad de León de Huánuco, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como familiar del Santo Oficio de esa ciudad, por auto de los inquisidores Francisco Luis de Bruna Rico y Álvaro Bernaldo de Quirós, fechado en Lima, a 18 de junio de 1691.

(1) La genealogía de Estefanía de Gárate aparece incompleta en el Expediente: sólo consta que era originaria de Riobamba y nieta por la línea materna de María de Angulo, vecina de esa villa, en donde testó ante el escribano Tomás de Herrera, en 11 de agosto de 1682.

(2) A. G., fol. 186 vto.

Contrajo matrimonio con Josefa de Aranceaga, hija de Domingo de Aranceaga, como ya lo vimos, la cual rindió información genealógica, como mujer de familiar, aprobada con la misma fecha (1).

### PERALTA

I.— Amaro López de Peralta y Francisca de Figueroa, su mujer, vecinos y originarios de la ciudad de Santiago de Galicia.

II.— Antonio López de Peralta, natural de Santiago de Galicia, avecindado en el virreinato del Perú, contrajo matrimonio en Lima con María Durán del Viso, hija de Juan García de Puertanueva, natural de Alcázar de Consuegra y de Juana Durán del Viso, originaria de Antequera y ambos vecinos de la ciudad de los Reyes.

III.— Josefa López de Peralta, natural de Lima, contrajo matrimonio allí con Andrés Fernández de Alarcón y Escudero, familiar del Santo Oficio de esa ciudad, como ya lo vimos.

Obtuvo aprobación de su genealogía como mujer de familiar, por auto fechado en Lima en 23 de diciembre de 1686 (2).

### PRADEDA

I.— Juan Gómez de Pasos y Sotomayor e Isabel Fernández de Pradeda, su mujer, naturales y vecinos del lugar de Pozos, en la feligresía de Santa Magdalena de la Peña.

II.— Francisco Gómez de Pradeda, nacido en el lugar y

---

(1) A. G., fol. 95.

(2) A. G., fol. 77 vto.

casa de Cabaneda, jurisdicción del Coto de San Cibrián de Montecubeiro y avecindado en el Perú, contrajo matrimonio allí con Manuela de Herrera, oriunda de Pisco, hija de Alonso Rodríguez, natural de San Lúcar de Barrameda, alférez en la conquista del Perú, y de Agueda de Hostia y Pastrana, originario de Toledo.

III.— Tomás de Pradeda, nacido en el Perú, religioso del convento de Nuestra Señora del Rosario, de la Orden de Predicadores, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como calificador del Santo Oficio del Callao, por auto de fecha 24 de febrero de 1684, y le fué despachado título de tal en Lima a 26 del mismo mes y año (1).

## ROZAS

I.— Francisco de Herrera y Constanza de Rozas y Ezquerra, su mujer, vecinos y naturales del Valle de Soba, en las montañas de Burgos.

II.— El tesorero Bernardo de Rozas y Ezquerra, natural del Valle de Soba, contrajo matrimonio en Sevilla con Agustina de Valle, nacida en esa ciudad y bautizada en la collación de la Magdalena, hija de Francisco de Valle, natural de la Merindad de Trasmiera, en las mismas montañas de Burgos, y de Inés Martínez, vecinos de Sevilla (2).

III.— El Tesorero Francisco de Rozas de Valle, bautizado en Sevilla, en la collación de la Magdalena, entre los años 1607 a 1612, venido al Perú con el general Díaz Pimienta en 1627, obtuvo aprobación de su genealogía

(1) A. G., fol. 65 vto.

(2) Entre los deudos del pretendiente se mencionan su bisabuelo Pedro de Valle, primer Alguacil del Santo Oficio de Sevilla, y Gabriel de Valle, su tío abuelo, casado en La Palma, y a Francisco Díaz Pimienta, conde de Puerto Real, alguacil Mayor de las Islas Canarias.

para ingresar como familiar de la Inquisición del Cuzco, por auto fechado en Lima a 29 de marzo de 1686 (1).

## RUEDA

I.— Juan González Salmón y Muñoz, natural y alcalde del lugar de Corvera, en el Valle de Toranco, montañas de Burgos, y su mujer María González de Alceda, de la misma naturaleza.

II.— Domingo González Salmón y Muñoz, nacido en Corvera, alcalde de ese lugar; contrajo matrimonio con Isabel Fernández de Rueda, hija de Pedro de Rueda Bustamante, natural y alcalde del lugar de Ontaneda y de su mujer Catalina Fernández de la Herrán, nacida en Parajes, en las mismas montañas de Burgos.

III.— Antonio González de Rueda, natural de Corvera, avecindado en el Alto Perú; obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como familiar del Santo Oficio de la ciudad de La Paz, por auto de los inquisidores Álvaro Bernaldo de Quirós y Francisco Valera, fechado en Lima, a 9 de junio de 1688 (2).

## SANDOVAL

I.— Juan de Sandoval y Guzmán, natural de Escalonilla, en Segovia, avecindado en el Perú y allí factor de las Reales Cajas de Potosí y familiar de la Inquisición de Toledo en 1635 (3), contrajo matrimonio con María Tinoco de Figueroa, nacida en Jerez de los Caballeros, en el mismo virreinato, y vecina del pueblo de Loja.

(1) A. G., fol. 74 vto.

(2) A. G., fol. 85 vto.

(3) Sus pruebas, hechas ese año, se encuentran en el Archivo de la Inquisición de Toledo, en el legajo 455, núm. 2682.

Hijos:

1. Sebastián de Sandoval, que sigue.
2. María Magdalena de Sandoval, mujer de Juan de la Cueva, como vimos en su lugar.

II.—Sebastián de Sandoval y Guzmán, nacido en Guancavélica, doctor en Cánones y Leyes, oidor de la Real Audiencia de Panamá; contrajo matrimonio en Lima con Ana de la Daga, nacida allí y bautizada en la parroquia de San Sebastián, hija de Alonso García de la Daga, natural de Uceda en España y Agustina de Vargas, esta última nieta de García Pérez de Vargas Machuca, oriundo de Sevilla.

Hijos:

1.—Juan de Sandoval y Vargas, bautizado en Lima en la Iglesia Mayor, Familiar del Santo Oficio de esa ciudad en 1637, junto con su hermano.

2. Alonso de Sandoval y Vargas, que sigue en III.

III.—Alonso de Sandoval y Vargas, nacido en Lima y bautizado en la Iglesia Mayor, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como Familiar del Santo Oficio de esa ciudad, por auto de los Inquisidores Juan de Mañozca, Juan Gaytan y Antonio de Castro y del Castillo, fechado en Lima a 4 de abril de 1637 (1).

## SAN MARTIN

I.—Pedro de San Martín y María de Soto, su mujer, vecinos y naturales de Viguria, en Navarra.

II.—Pedro de San Martín, nacido en Viguria, contrajo matrimonio allí, con Isabel Novajas; hija de Cristóbal de Novajas, Familiar del Santo Oficio de Logroño y de María Milanos.

III.—Pedro de San Martín, nacido en Viguria, Reli-

(1) A. G., fol. 91.

gioso de la Orden de San Agustín, avecidado en Lima, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como Calificador del Santo Oficio de esa Ciudad, por auto de los Inquisidores Gómez Suárez de Figueroa y Francisco Valera fechado en Lima a 13 de octubre de 1701 (1).

## SANTILLAN

I.— Luis de Santillán y María de Guzmán, su mujer, vecinos de la Ciudad de Sevilla.

II.— Francisco de Santillán, natural de Sevilla, avecidado en Lima, contrajo matrimonio allí, con Ana de la Daga, bautizada en la Parroquia de San Sebastián de Los Reyes, hija de Alonso Guerra de la Daga, oriundo de Uceda y de Agustina de Vargas.

III.— Luis de Santillán y Vargas, bautizado en Lima en la Iglesia Mayor, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como Familiar de la Inquisición de esa Ciudad, por auto de los Inquisidores Juan de Mañozca, Juan Gaytan y Antonio de Castro y del Castillo, de fecha 4 de abril de 1637 (2) (3).

## SORIA

I.— Juan Iñíguez de Aponte, natural del Lugar de Puente o Cuatro Villas de Aponte, en el Valle de Valdiveiso, montañas de Burgos, avecidado en el Virreinato del Perú, contrajo matrimonio en Lima, con Catalina de Soria, nacida en esta Ciudad.

---

(1) A. G., fol. 143.

(2) A. G., fol. 92.

(3) Sus pruebas originales se encuentran en el Archivo de la Inquisición de Toledo, en el legajo 458, núm. 2697.

II.— Alonso Iñíguez de Soria, natural de Lima, Capitán del Real Ejército, contrajo matrimonio allí, con Nicolasa Fernández oriunda de Los Reyes, hija de Alonso Díez Fernández, nacido en Carrión de los Condes y de su mujer Ana María de Góngora, natural de la repetida ciudad de Lima.

III.— Alonso Iñíguez de Soria, nacido en Lima, Religioso del Convento de Nuestra Señora del Rosario de esa ciudad y General de su Orden, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como persona honesta al Santo Oficio de la Inquisición, por auto fechado en 26 de octubre de 1686 (1).

## TOBALINA

I.— Juan de Tobalina y Ana Riquelme, su mujer, vecinos y naturales de la Villa de Bocos, en el Valle de Tobalina.

II.— Juan de Tobalina, nacido en Sevilla, en la calle de Placentinos, en la Collación de la Iglesia Mayor, y avecindado en el Alto Perú, contrajo matrimonio con Sebastiana Chacón, natural de Chuquisaca, hija de Gonzalo Yáñez Chacón y de Isabel de Mesa, naturales de Llerena, en Extremadura.

III.— Gregorio de Tobalina, nacido en la Villa Imperial de Potosí y Cura de la Parroquia de San Bernardo de ella, presentó su genealogía para ingresar al Santo Oficio de la Inquisición, como Visitador de Libros y Estampas, en 1.<sup>o</sup> de septiembre de 1677, y fué aprobada por auto de los Inquisidores Álvaro Bernaldo de Quirós y Francisco Valera, fechado en Lima a 29 de mayo de 1688 (2).

(1) A. G., fol. 78 vto.

(2) A. G., fols. 74-85.

## VIDANGOS

I.— Pedro de Vidangos y Pelarte, natural de la Villa de Tudela de Navarra, contrajo matrimonio con Isabel de Iluri, originaria de Villafranca, en el mismo Reino.

II.— José de Vidangos y Pelarte, natural de Tudela, contrajo matrimonio en esa Villa con Isabel de San Juan, hija de Miguel de San Juan, oriundo de Tudela y de su mujer Catalina Romano, nacida en Corella, Navarra.

III.— José de Vidangos y Pelarte, bautizado en la Parroquia de San Juan de la Villa de Tudela, avecidando en la Ciudad de La Paz, del Alto Perú, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como Familiar del Santo Oficio de la Ciudad mencionada, por auto del Inquisidor Francisco Varela, fechado en Lima a 9 de mayo de 1697 (1).

## VILLAR

I.— Juan de Villar y Catalina Alonso, su mujer, vecinos de la Villa de Porriño, en Galicia.

II.— Juan de Villar, nacido en Porriño, contrajo matrimonio con Ana Fernández Mariño, hija de Rodrigo Bello y de Brígida Fernández, vecinos y naturales de Valencia del Miño, en Galicia.

III.— Pedro de Villar Mariño, nacido en Tuy y avecidando en el virreinato del Perú, obtuvo aprobación de su genealogía para ingresar como Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, por auto de los Inquisidores Gómez Suárez de Figueroa y Francisco Valera, fechado en esa Ciudad en 19 de noviembre de 1698 (2).

JUAN LUIS ESPEJO.

---

(1) A. G., fol. 122.

(2) A. G., fol. 125 vto.



## **Diario de viaje al Lago Buenos Aires**

Santiago 24 de Octubre de 1918.— N.º 1739

Señor Ministro:

El agrimensor don Carlos Lemus, comisionado por oficio de ese Ministerio N.º 23, de 3 de Junio último, para que tasara las mejoras de los ocupantes de los terrenos arrendados en la Región del Lago Buenos Aires a don Carlos F. von Flack, arrendamiento que se llevó a efecto en conformidad a lo dispuesto en el decreto N.º 1574, de 20 de Diciembre de 1916, se presentó a esta Oficina el 2 del presente mes, y me ha dado cuenta del resultado de su comisión en el informe que me ha entregado el 21 del presente y que creo conveniente acompañar a US. original para su conocimiento y fines a que haya lugar.— Dios guarde a US.— (Firmado) *T. Urrutia.*

Al señor Ministro de Colonización.

Santiago, 12 de Octubre de 1918.

Señor Inspector General:

Tengo el honor de acompañar la relación de mi diario de campaña durante el desempeño de la comisión que

Ud. se sirvió encomendarme en la región del Lago Buenos Aires, terrenos rematados por el señor Carlos von Flack. Saluda a Ud. atentamente.—(Firmado) *Carlos A. Lemus.*

Al señor Inspector General de Colonización.

MES DE MAYO DE 1918.

*Día 21.*— Recibí el telegrama que copio a continuación:

«Moneda, Mayo 20 de 1918.— Agrimensor Lemus, Osorno.— Nombrado Ud. tasador mejoras ocupantes Lago Buenos Aires. Comisión muy importante y urgente, trasládese mayor brevedad a Puerto Montt, donde lo espera Huemul, para embarcarse con carabineros. Véase con Teniente Valdés que proporcionará a Ud. todo lo que necesite y con Agrimensor Castillo que entregará instrucciones que él tenía y dinero.— (Firmado) *T. Urrutia».*

*Día 22.*— Como solamente el día anterior había regresado del Lago Puyehue y en esa excursión me había sorprendido una lluvia torrencial, de cuyas consecuencias me encontraba con mi salud bastante quebrantada, contesté al señor Inspector: «Osorno, Mayo 22 de 1918.— Señor Inspector General de Colonización, Santiago. Debe enfermedad contraída en reciente viaje Puyehue, no podré partir esta semana, lo haré en próxima. Ruego decirme si devuelvo equipo y animales a Temuco. En esta circulan rumores haberse producido choques entre ocupantes y carabineros Lago Buenos Aires. Creo me dará completa garantía individual. Insinúo a Ud. conveniencia ir infrascrito y otro compañero para hacerlo brevedad posible. ¿Me acompañarán dos mozos o sólo uno?— (Firmado) *Agrimensor Lemus».*

El señor Inspector me dirigió un nuevo telegrama concebido en los siguientes términos: «Moneda, Mayo 22

de 1918. Agrimensor Lemus, Osorno. Es urgente salga Ud. inmediatamente para Puerto Montt a cumplir comisión a Lago Buenos Aires. Su misión es pacífica y su persona estará perfectamente garantida, habrá fuerzas suficientes para seguridad absoluta. Teniente Valdés proporcionará a Ud. lo que necesite y también tendrá facilidades en Aysen. En Puerto Montt tendrá detalles de instrucciones donde lo espera Huemul para salir a su llegada. Espero no tendrá ningún inconveniente por su parte para satisfacción orden Gobierno y de esta Oficina que no podría tener empleados que se excusaran para cumplir comisiones urgentes. Equipo y animales envíelos a Temuco. Creo que no es necesario lleve mozos porque todo lo que Ud. necesite se le proporcionará. Conteste por telégrafo.—(Firmado) *T. Urrutia.*»

**Día 23.**—Contesté:— «Osorno, 23 de Mayo de 1918. Señor Inspector General de Colonización, Santiago. Partiré mañana cumplir comisión Lago Buenos Aires. Agraderé enviar pago planillas Abril que suman más : setecientos pesos, por encontrarme sin fondos. Mande los giros telegráficos. Animales encargaré Gobernador los remita a Temuco. Aunque no restablecido enfermedad, iré cumplir comisión para satisfacer orden Gobierno y buen nombre oficina. (Firmado) *Agrimensor Lemus.*»

El señor Inspector contestó:

«Moneda, Mayo 23 de 1918.

Agrimensor Carlos Lemus, Osorno. Hoy remítole giro telegráfico por setecientos setenta y cuatro pesos ochenta centavos, cancelación de sus cuentas y sueldo Abril y Mayo. Avise Ud. a Teniente Valdés a Puerto Montt su ida. Desde el momento que Ud. desembarque tendrá veinte pesos diarios de viáticos, siempre que su comisión como lo espero, sea bien cumplida. Así dígalo a von Flack

para que se los pague como los demás gastos. Telegrafíe-me antes de embarcarse.—(Firmado) *T. Urrutia.*»

*Día 24.*— A las 15 horas me ponía en marcha, llegando a Puerto Montt a las 19. En la estación me esperaba el Teniente señor Valdés. A las 20 horas fué a verme al hotel el señor Intendente de la provincia de Llanquihue, don Alejandro Yanques. Ambos me expresaron que tenía que salir al día siguiente a las 5 horas. Como mis bultos no habían sido retirados de la estación, el señor Intendente se encargó de hacerlos conducir a las oficinas de la Gobernación marítima. Nos trasladamos al Club Llanquihue, a fin de ultimar los preparativos del viaje, que acordamos realizar a las 7 del próximo día. El señor Intendente me presentó un señor cuyo apellido no recuerdo y que, al conocerme, me dijo: «¿Va al Lago Buenos Aires? No vaya, señor, renuncie mil veces antes de perder la vida». Esto mismo lo oí de muchas otras personas, por lo cual ahora me doy cuenta de que ahí se sabía lo que iba a ocurrir.

*Día 25.*— En medio de una lluvia torrencial me dirigí al muelle. En él me aguardaba una lancha de la Huemul. Después de instalados, aunque en pésimas condiciones, zarpamos a las 8 horas 30 minutos. Como dato ilustrativo expondré que la tropa de carabineros, al mando del teniente A. Valdés, ocupó la cubierta del escampavía por no haber otro sitio. Y ya lo he dicho: llovía torrencialmente. A las 16 horas enfrentábamos la bahía de Pumalín, donde el comandante del escampavía había acordado pernecer. A las 17 horas 50 minutos nos varamos en esta bahía, debido a la baja marea. Dos horas permanecimos así en espera de la pleamar, hasta que el buque recobró su posición normal, y acto continuo, el comandante buscó fondeadero para pasar la noche.

*Día 26.*— Zarpamos en la mañana, con tiempo regular y arribamos a la isla San Pedro, pernoctando allí.

*Día 27.*— Al amanecer, en medio de un recio temporal, en que se hizo sentir más aún la pésima instalación en que se encontraba la tropa, que llegó a calificarse de inhumana, seguimos en demanda de Puerto Americano. Hubo necesidad de retirar el toldo o telón de la cubierta; la tropa quedó así a plena intemperie. Arribamos a Puerto Americano a las 17 horas 30 minutos.

*Día 28.*— A las 6 horas zarpamos con rumbo a Puerto Aysen, y a las 15 horas 30 minutos enfrentábamos a Puerto Chacabuco. Al entrar al río Aysen, el comandante ordenó sondear y como la profundidad del río no permitía proseguir el viaje, se resolvió que el teniente señor Valdés con el piloto Avalos fuese en un bote a Puerto Aysen. El escampavía regresó a Chacabuco, donde anclamos.

*Día 29.*— A las 11 horas, más o menos llegaba al fondeadero de Puerto Chacabuco el Teniente Valdés, y una hora más tarde arribaba al costado de la Huemul un gran lanchón remolcado por un bote. Inmediatamente se procedió al trasbordo de la tropa y equipo, pero como la distancia entre Puerto Chacabuco y Aysen es considerable, el comandante, a instancias nuestras, resolvió remolcarnos hasta la entrada del río. Llovía torrencialmente. En la mitad del trayecto, más o menos nos dió alcance otro bote enviado por la Compañía Aysen. Se utilizó de remolcador y el nuestro continuó viaje. Arribamos a Puerto Aysen a las 17 horas 30 minutos. Nos esperaba el señor contador de la estancia. La tropa llegó una hora después, y quedó instalada en dos casas proporcionadas por la Sociedad. Nosotros, en la Administración. Puestos al habla con el contador de la estancia, éste nos dijo

que había enviado un mensajero con el objeto de traer la caballada, que se encontraba en Coihayque.

*Día 30.*— En espera de la caballada. Ha venido a vernos Cantalicio Jara. Hablamos con él extensamente el teniente Valdés y yo, y quisimos que nos acompañase, pero nos dijo que no tenía caballo, que se iría con el correo y que nos vería en la estancia Ascensión.

*Día 31.*— A las 5 horas se procedió a tomar posesión de la caballada que había llegado el día anterior. Duró esta operación hasta las 7 horas 30 minutos. Media hora más tarde emprendíamos la marcha en dirección a Coihayque, dejando parte del equipo por no disponer de suficiente número de caballos cargueros. El camino en su casi totalidad tiene planchado de madera, y como en esa región llueve casi incesantemente, el viaje se hacía muy peligroso. Llegamos a las 12 horas al lugar denominado *El Balseo*. Cruzamos el río en la balsa de la Compañía, demorando en ello una hora. Seguimos la marcha a las 13 y media, y llegamos al Kilómetro 52, punto designado para pernoctar, a las 19. Existe en este punto una casa con techo de zinc, pero que no puede ser utilizada. El señor Valdés y yo nos instalamos en mi carpap; la tropa quedó a la intemperie. A las cuatro horas se desencadenó una copiosa lluvia, que más tarde se transformó en nevazón, la que hubo de soportar la tropa.

#### JUNIO DE 1918.

*Día 1.º.*— A las siete seguimos viaje a Coihayque, lugar a que arribamos a las trece horas, después de una penosa marcha. Esta sección del camino es peor que la anterior. La tropa alojó en el cuartel, nosotros en casa del capataz de la estancia. El teniente Valdés pidió al contador de la Estancia nueva caballada, a fin de poder con-

tinuar el viaje, pero éste expuso que no había caballos a mano, que tendría que hacer rodear y mandar buscar fuera, lo que hizo al día siguiente.

*Día 2.*— En espera de la caballada.

*Día 3.*— Amanece nevando. La nevazón sigue todo el día y la noche.

*Día 4.*— No obstante estar nevando, hemos vuelto a emprender viaje, a las nueve horas. El camino no se conoce; donde menos hay 0,30 m. de nieve. La caballada es pésima, pues es la del servicio de los mozos de la Estancia. No ha sido posible llevar más que un carguero, debido a la escasez de caballos. Nos acompaña un señor Mac-Kay, a quien el contador ha pedido que nos encamine hasta el Pueblo Balmaceda. Se nos facilitaron además dos mozos. Hemos andado únicamente media legua y ya la caballería va casi agotada; en el primer puesto que se encuentre deberemos cambiarla; es imposible proseguir el viaje en estas condiciones. Las circunstancias de que el camino, como he dicho, no se conociera, pues era todo una capa de nieve, hacía la marcha sumamente lenta y penosa. La nieve persistía. Llegamos a la casa de un ocupante, cuyo nombre no recuerdo, después de una jornada de hora y media. Obtenidos aquí unos pocos caballos, continuamos la marcha. Tras mil penurias, hemos arribado a las 16 horas 40 minutos a la casa de otro ocupante, de apellido Pardo. Como se oscurece y otra casa queda distante, alojaremos aquí. La casa de Pardo se compone de un galpón, que hace de habitación, y de dos ranchos, cocina el uno y gallinero el otro. En el galpón nos hemos acomodado el teniente y yo en unos cueros proporcionados por Pardo, nuestro equipo no pudo ser traído y quedó en Coihayque, como ya he dicho. El frío de la noche alcanza a 15° grados bajo cero, más o

menos; es imposible dormir. La tropa se ha instalado como ha podido en los dos ranchos. Alimentos nos fueron proporcionados también por Pardo; nosotros carecíamos de elementos para trasportar ni aún las provisiones más indispensables.

*Día 5.*— A las 5 horas se dió orden de tomar la caballada y a las siete seguimos viaje a Pueblo Balmaceda. Como todas las anteriores, la jornada fué pésima. Llegamos a las 16, e inmediatamente nos presentamos al Subdelegado, don Sandalio Bórquez, que vive a cuatro cuadras del pueblo. Pueblo Balmaceda es un pequeño caserío, compuesto de más o menos, 35 casas y está situado en la planicie que forma la Cordillera de los Andes, muy cerca del río Simpson. Sus construcciones son, en su mayor parte, de ladrillos, y su población alcanza alrededor de 250 personas. Existe una escuela, sostenida por los vecinos, según creo. No hay oficial civil, por lo cual la población hace sus inscripciones civiles en la República Argentina. No cuenta con policía ni carabineros; los crímenes y delitos son muy comunes; la mayoría de ellos quedan impunes. En espera de mayores recursos para emprender el viaje, permanecimos hasta el día 9 en casa del Subdelegado, quien nos dió las facilidades que estaban a su alcance.

Por el subdelegado supimos lo ocurrido anteriormente en el Lago Buenos Aires. Nos manifestó que no podía ejercer su autoridad en la región del lago por estar amenazado de prisión por el teniente don Leopoldo Miquel y que su acción se limitaba a dar cuenta de lo que ocurría al señor Intendente de la provincia. Nos dijo, asimismo, que el único paso existente en la cordillera era intransitable en esa época del año y que habría que esperar los deshielos. Nos agregó serle imposible proporcionarnos caballada por no tener donde conseguirla. Se

acordó, en consecuencia, salir el día nueve a Estancia Huemules, donde se podría obtener nueva caballada.

En casa del señor Borquez alojaba un señor Franz, quien me dijo tenía animales en los terrenos del Lago Buenos Aires y que era muy peligroso el viaje en este tiempo. No obtuve de él más noticias.

La tropa salió el día 9 a Estancia Huemules.

*Día 10.*— Partida a Estancia Huemules. A mi llegada me comunicó el señor Valdés que había en la Estancia, que queda en territorio argentino al lado del deslinde internacional, dos mozos del señor von Flack, los cuales irían al siguiente día en busca de caballada a la Estancia Ascension, donde creía se encontraba el señor Carlos von Flack con el teniente de Carabineros don Leopoldo Miquel. Partieron: uno de los mozos del señor von Flack, apellidado Contreras, el del infrascrito y el cabo de Carabineros Nami. Estos dos últimos acompañarían a aquél hasta el paso del Portezuelo. Es este el único paso de la cordillera en aquella región.

*Día 11.*— Han regresado el mozo y el cabo Nami. Dicen hallarse en pésimas condiciones el paso del Portezuelo, que hay más de un metro de nieve y que ellos se han perdido porque la huella se borra. Días 12, 13 y 14. En la estancia Huemules, donde se nos atendió muy bien. Como no volviera aún el mozo del señor Flack el señor Valdés creyó llegado el momento de partir, pues no era posible permanecer más tiempo en la estancia. Así se acordó y se envió en busca de caballos a una patrulla al mando del aspirante señor Ernesto Riquelme con orden detraer los que hubieran en las poblaciones de los ocupantes chilenos y siempre que estuvieran en territorio nacional. Volvió el aspirante en la tarde del mismo día trayendo consigo un buen número de caballos y diciéndole al teniente señor Valdés que algunos habían prestado los ca-

ballos de buena voluntad y otros los irían a reclamar al día siguiente.

Se ultimaron los preparativos del viaje y acordamos con el señor Valdés no llevar carga por no haber ningún carguero.

*Día 16.*— A las 8 horas nos pusimos en marcha en dirección al portezuelo, el que cruzamos al medio día con 0,80 m. de nieve en su parte mínima. Tras mil penalidades llegamos a la estancia Castillo, punto designado para pernoctar. Se nos dió la cocina para alojar, y la tropa lo hizo en un galpón.

*Día 17.*— A las 4.40 horas proseguimos la marcha llegando a las 16 horas a la estancia de un señor de nacionalidad alemana (no recuerdo su apellido). Le pedimos alojamiento y comida. El alojamiento nos fué proporcionado, no así la manutención, que tuvo que ser solicitada del señor Administrador de la estancia Anita, quien no tuvo inconveniente en dárnosla. La tropa durmió a la intemperie, pues no había donde alojarla, y nosotros, en la única pieza disponible.

A las 21 horas llegaba un señor Eduardo Costa acompañado de Contreras y otro mozo más, con caballada. El señor Costa dijo que había alcanzado hasta la estancia Castillo, donde se le expresó que habíamos salido en la mañana. Agregó que venía de parte del señor Flack para prestarnos la ayuda que fuera posible. Además nos dió la noticia de que el señor Flack y el teniente don Leopoldo Miquel se encontraban en la estancia Ascensión.

Acordamos partir a la mañana siguiente. A las ocho horas emprendimos la marcha a aquella estancia, adonde después de pequeños incidentes, llegamos sin novedad.

La estancia Ascensión es de propiedad del señor Larrañaga, y está situada a orillas del Lago Buenos Aires,

en territorio argentino, y distante cuatro leguas, más o menos de la línea divisoria.

Después de saludar al señor Flack y teniente Miquel, manifesté al primero que me extrañaba que no nos hubiese mandado caballada y lo necesario para el viaje, sabiendo que íbamos y, sobre todo, la época en que hacíamos el viaje. Me contestó que había recibido un telegrama en que se le anunciaba que la comisión se había disuelto y que no se llevaría a efecto el desalojo, pero que al trasladarse con el señor Miquel a Colonia Las Heras a confirmar el telegrama, se le comunicó que ya la comisión venía en viaje y que, al comunicar al señor Miquel la resolución de mandar una expedición, éste se había opuesto terminantemente, diciendo que no era necesario, por lo cual no había enviado en nuestro auxilio.

En la noche conversamos acerca de la situación en el interior, y el señor Miquel me relató lo siguiente: cuando venía con el señor Flack había mandado llamar al ingeniero señor Rivadeneira, por medio de un telegrama enviado al sargento que está destacado en Coihayque y concebido en estos términos: «Tráigame al ingeniero Rivadeneira», y que el señor Rivadenera le había contestado que en esa forma no hacía el viaje. En vista de esto el señor Flack acordó ir con el señor Miquel en automóvil en busca del señor ingeniero; pero que cuando habían llegado a Coihayque ya el señor Rivadeneira se había dirigido a puerto Aysen y que negóse a volver; que en atención a esto el señor Miquel acordó la concentración de los carabineros destacados en el Baker y Puerto Aysen y partió con ellos (que en total eran siete) a la región del Lago Buenos Aires; que había pasado a la casa del ocupante Manuel Jara y de allí a la de Cantalicio Jara; que en una de estas casas, no recuerdo cual, había encontrado a un grupo de individuos, a los cuales hizo allanar quitándoles varias armas (cuchillos y revólveres);

que habiéndose acampado en la casa de Cantalicio Jara, había sido rodeado por gente armada y se le había enviado un papel para que se retirara; que viendo la imposibilidad de hacer el desalojo, había acordado retirarse, sin ser molestado por los ocupantes; pero que, una vez en la Estancia Ascensión, habían venido los ocupantes armados de carabinas a amenazarlos.

Yo le expresé que efectuaría mi comisión en esta forma: iría al interior en compañía de un solo carabinero y vestido de paisano y que él me esperara durante diez días, y que si al término de éstos no hubiese regresado fuese él en mi busca. Quedó él de pensarlo y resolverlo.

*Día 19.*— A las 9 nueve horas procedió el teniente Valdés a hacer entrega de la tropa al señor Miguel.

Como a las diez horas fuí sorprendido por grandes gritos. Al ir a imponerme de lo que ocurría, supe por los propios carabineros y mi mozo, que había venido en busca mía el ocupante Manuel Jara; que habiéndole dado aviso de esto el cabo Nami al señor Miquel, éste había ido a verlo; que lo invitó a una pieza distante de las casas de la estancia, y que como el ocupante Jara le dijese que sólo deseaba hablar con el infrascrito, el teniente le respondió que tenía que ir, y acto continuo ordenó a varios carabineros que le llevaran a la rastra. Como el ocupante Jara se tomase de un cerco de alambre que había próximo de él, el cabo Amador Silva le pegó un puntapié en el costado derecho que lo dejó sin respiración. Se llevó a Jara a la pieza y ahí se le sometió a un interrogatorio que duró más de tres cuartos de hora. Al relatarme lo sucedido, los carabineros me decían que «les había dolido el corazón ver como se le pegaba a un hombre indefenso».

Después de la conferencia que tuvo el teniente Miquel con el ocupante Jara, llamé a éste, y me preguntó, llorando, si no había allí garantías para los hombres hon-

rados. Le respondí que se bajara del caballo, pero él me constestó: «Necesito vivir, señor, si me bajo me matan». Me dijo que me venía a buscar para mostrarme sus adelantos, que fuera sin cuidado alguno. Respondí yo que iría al día siguiente sin falta, esto es, el 20.

El señor Costa que es Juez de Paz suplente de la región argentina del Lago Buenos Aires, acercándose a mí, me dijo: *«Esto es una iniquidad. Yo daré cuenta a mi gobierno de los abusos que se están cometiendo en nuestro territorio»*. Yo lo hice desistir diciéndole que daría cuenta al Gobierno de mi país para que castigase a los responsables. Al momento fuí donde el señor Miquel y le hice ver que no debía haber maltratado al ocupante Jara, pues con esto comprometía mi labor. Me manifestó que él hacía lo que quería, y que en esas cosas no tenía por qué meterme. Atendiendo a esta respuesta, dije al señor Flack que no iría a hacer las tasaciones, puesto que la actitud del señor Miquel hacía peligrar mi vida. Se siguió con esto una acalorada discusión, que resolví terminar con la firme resolución de no ir al interior. Antes de determinar mi regreso, y aprovechando un viaje que efectuaría el señor Costa a Comodoro Rivadavia, le pedí me llevara el siguiente telegrama: «Sr. Inspector General de Colonización. Teniente Miquel imposibilitóme cumplir misión, convendría tomase mando teniente Valdés, evitándose con esto luctuosos sucesos». (No es copia fiel por haberse extraviado el original). En la noche volvimos a conversar sobre este mismo asunto, y como el señor Miquel se expresara en términos descomedidos respecto de la Oficina y de mí, y yo me negara a hablar con él, el señor Flack salió en mi defensa, pero el teniente le contestó con dureza; le dijo, además, que no había dado facilidad alguna a la comisión anterior y que la había tenido muerta de hambre. El señor Flack le respondió que él; por el contrario, había hecho lo que era humanamente posible dentro de la situación difícil en que

se encontraba. La discusión siguió agitadamente. Como yo no quería entenderme con el teniente Miquel me dirigí al señor Valdés y le hice presente que yo iría siempre que se aceptara lo propuesto, esto es: ir al interior sin carabineros, o más bien con uno, pero vestido de paisano y que si no volvía en el plazo de 10 días se me fuese a buscar. Se lo comunicó al señor Miquel y éste repitió que lo pensaría.

*Día 20.*—En la mañana el señor Valdés me expresó que estaba todo arreglado, que podía marchar cuando lo estimase conveniente y que me proporcionaría el carabineiro que yo designase. Elegí al carabineiro Manuel Cornejo; todo quedó listo y mi partida fijada para las catorce horas. Durante el almuerzo, hallándose presente el administrador de la estancia Ascensión y el contador de la misma, el señor Miquel me preguntó qué deseaba para cumplir mi comisión. Volví a repetir lo ya expresado. Miquel, dirigiéndose al administrador y contador, les dijo que «habían oído lo que yo pedía y que él no era responsable de lo que me ocurriera». Y nuevamente se expresó en términos hirientes en contra mía. En la mañana de este día el teniente Miquel ordenó a su tropa hacer ejercicios, hallándose, como he dicho anteriormente, en la estancia Ascensión, esto es, en pleno territorio argentino. A las catorce horas, el infrascrito, el mozo Flores y el carabineiro Manuel Cornejo, que iba de paisano, nos poníamos en marcha hacia la casa del ocupante Manuel Jara. Al pasar el río Jeinemeni, que sirve de límite natural entre el territorio argentino y el nuestro, me esperaba un señor Urquiola, que dijo haber sido comisionado por los ocupantes para recibirme. Seguimos viaje en su compañía, llegando a la casa del ocupante Jara a las 18 horas 40 minutos. En ella se encontraban los ocupantes Antonio Muntilla, Santos Quezada y otros cuyos nombres no recuerdo. Les comuniqué mi misión y resolví seguir via-

je al interior al siguiente día. Me expresaron ellos que si venía el teniente Miquel con la tropa, los mataría a todos, ya que si en territorio argentino había apaleado al ocupante Jara, en suelo chileno haría lo que se le antojase, pues estaba acostumbrado a ello. El ocupante Santos Quezada me hizo relación de lo hecho por el teniente Miquel cuando el despojo de los ocupantes de la región del Baker, y me agregó que él no se quedaría ahí un momento, por cuanto conocía de sobra el proceder arbitrario del expresa- do teniente.

*Día 21.*— Partimos en dirección a la casa de Cantalicio Jara, en compañía de éste y varios más, y llegamos a las 17 horas. Volví a exponer aquí el objeto de mi misión ante numerosos ocupantes y acordamos partir en la mañana del próximo día.

*Día 22.*— A las ocho horas nos dirigimos a la casa de Santiago Fica, acompañados de Cantalicio Jara, Vicente Burgos, N. Urquiola, Santiago Fica y varios otros ocupantes cuyos nombres no recuerdo. A las 18 horas 40 minutos llegábamos a la casa de Fica y en ella pernoctábamos.

*Día 23.*— A las 7 horas reanudábamos la marcha hacia la casa de Juan Avilés. Esta jornada es muy difícil, porque no existe camino alguno, sino una pequeña huella que corre por el borde de un cerro cortado a pique, a cuyo fondo se encuentra el Lago Buenos Aires.

Llegamos a la casa de Juan Avilés a las 14 horas 30 minutos. El ocupante Cantalicio Jara fué a verse con el dueño de una lancha de gasolina, a fin de obtener que nos trasladara a una parte denominada Ushuaia, por no haber sino una pequeña huella, que sigue por una enorme pendiente y bordea numerosos precipicios, por lo cual el lugar se denomina Ushuaia o «Llaves del Cielo».

El ocupante Jara regresó anunciándonos que estaba todo arreglado y que podíamos partir a primera hora.

A las 21,30' horas, se presentó un mensajero (Lisandro Grandón, ovejero del ocupante Santiago Fica), diciendo que los carabineros a las órdenes del teniente Miquel, habían penetrado al territorio chileno y tomado posesión de la casa de Manuel Jara, a quien habían vuelto a maltratar, lo mismo que a la mujer de él. Los ocupantes que se hallaban conmigo y que en ese momento eran más de veinticinco, desconfiaron de mí y oí que comentaban entre ellos y aseguraban que yo no era más que un simple espía del Teniente Miquel. Comprendí que mi vida, hasta cierto punto, peligraba y como los ocupantes se negaran a seguir al interior, acordé regresar inmediatamente al punto donde se encontraban los carabineros.

*Día 24.*— A las 4 horas emprendíamos la marcha visitando durante el trayecto todas las poblaciones cercanas, a fin de tasar las mejoras. Al anochecer nos desmontábamos en casa de Cantalicio Jara.

*Día 25.*— En la mañana continuamos viaje para llegar a la casa de Manuel Jara. En esta jornada no me acompañó sino el ocupante V. Burgos. Llegué a casa de éste a las 18 horas y después de terminada la tasación de sus mejoras, nos proporcionó un muchacho que nos condujo hasta las cercanías de la casa de Manuel Jara. Llegué a ellas a las 19 horas.

Se hallaban en esta casa el señor Flack, el teniente Miquel, el teniente Valdés, los carabineros y los mozos del señor Flack. Había, además, en calidad de detenidas, tres personas cuyos nombres no recuerdo. Se había procedido a desalojar en la casa una de las piezas y en ella estaban instalados el señor Flack y los dos tenientes. Pasé a la pieza donde éstos se encontraban. Me preguntó el teniente Valdés si había algo de extraordinario en el interior, a

lo que le respondí negativamente. Hice presente al teniente Miquel por qué no había cumplido lo acordado, pero no me respondió.

Después de comida me dirigí a la pieza contigua que servía de cocina. El teniente Valdés y el señor Flack habían ido a un fogón, donde la tropa cantaba por orden del teniente Miquel. Necesité consultar un libro y mandé a mi mozo a buscarlo a la pieza vecina, pero volvió diciéndome que el centinela no lo dejaba entrar. Salí a preguntar al teniente Miquel por qué se negaba la entrada a mi mozo, y él en vez de contestarme, llamó a dos carabineros y les dijo textualmente: «A este sujeto téngalo parado al lado del fogón; ahí va a alojar esta noche», y dirigiéndose al cabo Nami: «Desármelo». Como yo llamara a voces al teniente Valdés, el teniente Miquel ordenó: «Mire cabo Nami, si habla este sujeto una palabra más, le pone mordaza»; y a los demás carabineros: «Cántenle a éste, «cántenle fuerte». Y los carabineros cantaban. A otro fogón mandó a mi mozo con dos carabineros.

A los diez minutos más o menos llegó el teniente Valdés. Se fué a la pieza, desde allí mandó llamar al teniente Miquel, y después de deliberar ambos, me mandaron buscar. El teniente Valdés entonces dijo que era conveniente que nos arregláramos, a lo cual le respondí que todo se arreglaría, por cuanto en esta forma yo no podía seguir desempeñando mi comisión y me volvía desde ahí. El teniente Miquel dijo entonces que tenía que ir con él: «si no va a la buena amarrado lo hago llevar». El teniente Valdés volvió a decir que era bueno que nos pusiéramos de acuerdo. Salió en este momento el teniente Miquel y el teniente Valdés me dijo: «El tiene la fuerza, yo no puedo hacer nada; yo le aconsejo a Ud. que vaya mejor».

Viéndome vejado en esa forma y sin tener a quien acudir, hube de aceptar, y el teniente Miquel ordenó la partida para la mañana siguiente.

Esa noche dormí en el suelo, encima de una carpa que me cedió el señor Flack.

*Día 26.*— Nos pusimos en marcha a casa de Segundo Quezada. El viaje se efectuaba más o menos en la siguiente forma: Manuel Jara y el Tte. Miquel adelante; atrás, el Tte. Valdés y después la tropa y al último, Von Flack y yo, que llevaba a mi espalda un carabinero (creo que el cabo Amador Silva). La carga la llevaban los prisioneros.

Llegamos primero a la casa de A. Muntilla y N. Torres, en la cual no había nadie. Las puertas estaban con llave. Esto exasperó al Tte. Miquel, que increpó a Jara, por cuanto dijo, le había mandado uno para que le tuvieran los medieros de aquél (Muntilla y Torres) todas las ovejas rodeadas y no lo habían hecho. Jara le respondió que, qué podía hacer él cuando les había mandado un papel y no le habían entendido. Repuso Miquel que ahora vería como se estilaban las cosas; que ahora no tenía él la culpa de que perdiera el ganado: se procedería a reunir las ovejas que estuvieran más cerca y nada más. Inmediatamente mandó dos piquetes de carabineros a rodear. Más o menos a medio día volvieron los carabineros trayendo dos piños. Miquel expresó entonces que se arreglara con el señor Flack, pero Jara expuso que no había ni la mitad del ganado, a lo que Miquel contestó que él no tenía la culpa; que para eso le había proporcionado a uno de los prisioneros, a fin de que fuera a dar aviso a los medieros. En seguida de discutir Jara con el señor Flack, convinieron en que este último pagaría al primero a razón de ocho pesos por oveja.

La casa fué desalojada, rompiendo la cerradura, y seguimos al interior. A las 16.30 llegábamos a la casa de Segundo Quezada. Después de hacer desmontarse a la tropa, penetró a la casa, y dirigiéndose a la mujer de Quezada, que tenía en sus brazos una guagua de meses, en tono rudo le dijo: «¿Dónde está tu marido? La mujer le

contestó que no sabía, que habría salido. Miquel le dijo entonces: «A qué hora salió? Tú estás mintiendo. ¿Dónde están las armas? La mujer expresó que no las había, pero él repuso que eso era falso y que dijera la verdad. La mujer volvió a contestar que no había armas. Entonces el teniente dirigiéndose al cabo Nami, le dijo: «A ver: quítale el chiquillo a esa mujer y si no dice la verdad se lo mata». La mujer llorando amargamente, no quería soltar su hijo, pero el cabo procedió a arrebatarselo. Se repitieron las preguntas y las respuestas en idéntica forma, hasta que el teniente dijo al cabo: «Mátele el chiquillo». La mujer se desesperó y le dijo que hablaría «¿Cuantos rifles hay?» — «Uno», le contestó ella. «Mentira: son más», le dijo el Tte. «A ver; ven para acá». Y la llevó a la pieza que servía de almacén. Ignoro lo que pasó en el interior, pues cerraron la puerta. Poco después volvió el Tte., llamó cuatro carabineros y los mandó detrás de la casa. Volvieron ellos trayendo a un hombre, a quien el Tte. preguntó cómo se llamaba y de qué nacionalidad era. No recuerdo qué nombre dió, pero era de nacionalidad española. Le interrogó el Tte. Miquel acerca del paradero de Quezada y de donde se encontraban las armas y él respondió que no sabía. El teniente lo hizo conducir por varios soldados detrás de la casa y, según dicen, le hizo azotar. Esto no me consta. Volvieron el teniente, los carabineros y el nuevo preso y aquél ordenó montar a seis carabineros, los que salieron, creo, en busca de Quezada. El, entre tanto, regresó a la pieza. A los diez minutos más o menos, los carabineros dijeron que sentían disparos. Inmediatamente ordenó que la tropa montara, lo mismo los detenidos, el teniente Valdés y el cabo Nami con la guagua; salieron en dirección a donde se sentían los disparos. Se dejaron sentir varios, regresaron y el Tte. dijo que uno había huído disparando hacia atrás. Volvieron los interrogatorios a la mujer y como se

hiciera tarde ordenó el teniente desalojar la pieza que hacía de cocina y allí pasamos la noche.

*Día 27.*— En la mañana empezó el desalojo de la casa, sacándose todo lo existente en el almacén y piezas siguientes. Terminó el desalojo a las 9.40 más o menos. Entonces el teniente Miquel dijo al señor Flack: «Esta casa conviene destruirla porque si se dejara sería lo mismo que si no se hubiese efectuado el desalojo y al otro día estarían metidos aquí nuevamente. Además ya se hizo el avalúo así que Ud. puede hacer lo que quiera con ellos». No sé qué contestaría el señor Flack, pero a las 10 horas se empezaba a destruir el techo prendiéndole fuego en seguida.

Después de dejar la casa convertida en una hoguera, ordenó montar y seguimos en dirección a la casa de Santos Quezada. Llegamos como a las 16 horas. Después de hacer desmontar la tropa, nos bajamos, y al entrar en una de las piezas, encontramos a un hombre que estaba sentado y tenía un brazo atado; inmediatamente el Tte. Miquel procedió a interrogarlo, mientras la tropa registraba la casa. En una de las piezas había una señora, que había dado a luz el día anterior. Preguntó el Tte. Valdés qué iban a hacer con esa mujer y el Tte. Miquel le dijo: «La hacemos sacar en la misma cama».

Alojamos, y al día siguiente se desalojó la casa. La señora enferma se levantó y quedó junto con otras dos señoras y cinco niños de corta edad a campo raso. Seguimos en dirección a la casa de Alfredo Fochty, donde llegamos a medio día y cuya casa fué desalojada e incendiada.

Volvimos en dirección a la casa de Manuel Jara, arriando, los mozos del señor Flack y los carabineros, los ganados de Fochty y Santos Quezada. Llegamos a las 20 horas a la casa de N. Sánchez (mediero de Manuel Jara), donde alojamos. El ganado fué soltado.

*Día 28.*—La casa fué desalojada (ésta no se incendió). Seguimos a la casa de Manuel Jara. Al atardecer del mismo día llegamos a ella. Estuvimos allí dos días.

*Día 30 de Junio y 1.º de Julio.*—Las ovejas que habían sido llevadas hasta la casa de Manuel Jara, fueron enviadas al otro lado del territorio. En la noche, como a las tres horas, entró Manuel Jara a la pieza donde estábamos y dijo que la señora le había comunicado que había pasado a la casa el señor Franz. No sé qué más le diría. Como a la media noche oí que el señor Valdés le decía al Teniente Miquel: «Franz estuvo hablando con el Ingeniero en Huemules». El Tte. Miquel le contestó: «Entonces lo llevamos para adentro».

*Día 2.*—Salimos en dirección a la casa de Cantalicio Jara. A nuestra ida pasamos a la casa de Pedro Burgos, la que fué desalojada; seguimos nuestra marcha, llegando al atardecer a la casa de Cantalicio Jara (ninguna de las casas estaba habitada) la que se desalojó, instalándonos en seguida en ella. El mismo día despachó el Tte. una patrulla compuesta del Aspirante a oficial Ernesto Riquelme y los carabineros Luis Riveros, José Parra, José Chequeman y Marcelino Pichicoma y uno de los prisioneros a desalojar la casa de Santiago Fica.

*Día 3.*—Salieron cuatro carabineros y Manuel Jara a rodear el ganado de Pedro Burgos y volvieron en la noche. Además se rodeó por los carabineros y un mozo del señor Flack (a este señor no le quedaban más que tres mozos, por haberse retirado los otros en el puesto de Manuel Jara), el ganado de Cantalicio Jara.

*Día 4.*—Como se demorara el aspirante, mandó el Tte. Miquel al Cabo Amador Silva con un carabinero en su busca. También fué el cabo Nami con cuatro cara-

bineros para que arriara el ganado de Burgos y Jara hasta el otro lado del límite internacional.

*Día 5.*— Se esperó la vuelta del Aspirante y Cabo Nami los que no regresaron.

*Día 6.*— Salió el capataz del señor Flack con el carabinero Inostroza, llevando la orden terminante de regresar, lo que no hicieron.

Yo le dije al Tte. que había cumplido mi misión y que creía que podía regresar, pero él se negó redondamente a que lo hiciera.

*Día 7.*— Nos preparábamos para salir en busca del aspirante, teniendo ya el presentimiento que algo grave habría sucedido, cuando se vé venir a lo lejos al carabinero Inostroza que traía un brazo atado. Llegó donde estábamos y con tono solemne dijo: «Buenos días compañeros, estamos perdidos; mi aspirante está gravemente herido, y los compañeros Cheuqueman, Parra y Riveros muertos, solo salvó Pichicoma. El mismo día que salieron de aquí, como a las veinte horas treinta minutos, tuvieron combate en la casa de Santiago Fica, y aquí le mandan este papel mi teniente». Recuerdo que se leyó con avidez y decía más o menos. «Le intimo rendición: Ud. ha perdido la mejor gente. Sostuvimos combate el día 2, siendo favorable a nosotros. Tenemos 9 carabineros en nuestro poder. Exigimos como primera condición entregar los Mauser, etc». Le preguntaron a Inostroza cuantos había, y éste dijo: «Más de doscientos, todo está rodeado, no hay por donde escapar».

El teniente Miquel le dijo que les advirtiera que para arreglarse mandaran una comisión de diez o doce, y que si algo les pasaba, él respondía con los carabineros que estaban prisioneros. «Contestación espero hasta las 16 y media horas y si nó, hago fusilar a Manuel Jara». Y

en seguida despachó al carabinero Inostroza. Le dirigió una pequeña arenga a la tropa y la hizo hacer trincheras con todo lo que había de los útiles de la casa. A Manuel Jara lo puso fuera con un centinela y le dijo: «Hasta las 16 y media hora te queda de vida si no contestan».

El carabinero no volvió, y al atardecer el Tte. mandó a mi mozo a pillar un buey; lo traía cuando se dejó sentir una descarga, por lo que nos entramos todos a la casa. El mozo volvió sin traer el buey, pues las balas venían en todas direcciones. Mandó el teniente hacer troneras, y comunicar todas las piezas, lo que se efectuó. Siguió el tiroteo. En las cumbres de los cerros se veían hombres que andaban en todas direcciones. El Tte. hizo poner a Manuel Jara en la puerta de una de las piezas, es decir, donde había más peligro, y quitándole la gorra a uno de los carabineros, se la colocó a él. De la casa no se disparó.

Me dijeron que era conveniente que fuera de parlamentario con el objeto de iniciar arreglos, ya que ellos no mandaban parlamentario. Accedí y quedó acordada mi ida para el día siguiente.

En la noche se hizo guardia permanente, pero no hubo disparos. Quedamos convenidos en que, si era verdad lo de los muertos, pondría la letra A. entre ni nombre y el apellido y en caso contrario, la suprimiría.

*Día 8.*—A las 9 horas salía con bandera blanca en dirección adonde se veía gente. Desde arriba de los cerros se me llamó e hizo señas para que fuera. Al llegar allá, se juntaron como cincuenta personas todas armadas de carabinas Mauser y Winchester. Me dijeron que había ocurrido un combate y habido cuatro muertos; que el aspirante estaba herido; que allí no se le hacía nada a nadie; que los carabineros que estaban prisioneros lo pasaban muy bien. «Ahora estamos contentos, porque está Ud. aquí; era todo lo que deseábamos. Ud. aquí está com-

pletamente seguro y su vida perfectamente garantida. Nosotros teníamos miedo que Miquel lo matase para echarnos la culpa a nosotros». El que esto me decía era José A. Silva, que hacía de jefe general contra los carabineros. Me aseguró que nada me pasaría, que se me atendería como mejor se pudiese.

Entre los armados estaban Santos y Segundo Quezada. Este último dijo: «Yo sé que todos los que pasan a la estancia Ascensión se venden y andan por cuenta de Flack». Yo le refuté en el acto esta aseveración. Después de mil preguntas, el señor Silva me invitó a pasar a la casa de Pedro Burgos que servía de cuartel general. Llegamos allá con Silva y varios de los armados. Conversamos sobre la situación y Silva acordó enviar a mi mozo con un papel dirigido al Tte. Miquel. No recuerdo bien su contenido, pero se le señalaba como indispensable que depusiera las armas. Yo quise convencerlo de que esa condición era denigrante y de que así no se llegaría a acuerdo; pero el señor Silva dijo que era condición previa, pues la tropa armada no le inspiraba garantía ninguna. Y agregó: «Esto lo puede atestiguar Ud. mejor que nadie, señor Ingeniero, por cuanto si a Ud., que es enviado del Gobierno, y que, por lo menos, debía merecerle respeto, lo ha puesto preso, ¿que haría con nosotros si nos llegara a encontrar el famoso teniente Miquel?» Fué imposible convencerlos, pues decían no sentirse garantidos. El mozo partió llevando el papel enviado por Silva y otro que mandaba yo detallando la situación que se había creado. No confirmaban en él lo referente a los muertos, por cuanto tampoco lo creí. Seguí conversando con Silva y le dije que era conveniente traer los carabineros y al aspirante que estaba herido. Me contestó, accediendo con mucho gusto, que los haría traer.

Como a las 15 horas llegó el carabinero Inostroza diciendo que el aspirante seguía mal. Con el mismo carabi-

nero se le mandó decir que se viniera. El mozo enviado donde el Tte. Miquel volvió trayendo la respuesta que, en síntesis, decía que no se aceptaba ni por un momento lo que proponían. El Tte. Miquel agregaba: «Si quieren las armas, vengan á buscarlas». Se me hizo arreglar la cama lo mejor que se pudo, en una de las piezas y alojé allí con mi mozo, Silva y muchos más. Recuerdo que en la noche llegaban hombres armados a toda hora y que hacían guardia, turnándose. Pedían balas y Silva las entregaba, sacándolas de un saco que había en la misma pieza. Durmió también en nuestra pieza un individuo llamado Candelario Vargas, el que repetía constantemente que había que matarlos a todos como a perros.

*Día 9.*— En la mañana se volvió a enviar a mi mozo con las mismas bases de arreglo, pero esta vez dirigidas al Tte. Valdés. Como a las 11 horas llegaron el aspirante y los demás carabineros a quienes se había mandado buscar, rodeados por ocupantes armados. Al aspirante se le había declarado fiebre, pero, según dijeron, había pasado mejor la noche. Manifesté a Silva que convendría que nos dieran otra pieza, en la cual no durmiéramos sino el Aspirante, él y yo con mi mozo, y el carabinero que servía de enfermero. Accedió. Yo cedí mi cama al aspirante y Silva me hizo preparar otra. Los demás carabineros se instalaron en la pieza contigua, junto con los dos mozos de Flack. Volvió Flores trayendo la contestación del Tte. y cuyo contenido no recuerdo. Se acordó enviarlo nuevamente en la tarde, llevando esta vez un papel firmado por el Aspirante y otro que le dirigía el cabo Silva al Sargento Rosales. A la hora de almuerzo dijo Silva a los carabineros que pidieran lo que les faltara para comer, que todo se les daría. Como yo viera que el aspirante se encontraba muy débil pregunté a Silva si podía proporcionar ave para hacerle caldo, e inmediatamente hizo traer una gallina. En la tarde fué nuevamente el mozo con las cartas a que ya

he hecho referencia, más una de Silva y volvió con la contestación. Después de imponerse de ella, Silva me dijo: «ya no mandamos más parlamentarios; no quieren arreglarse». A las 16 horas decía a los carabineros y mozos de Flack el mismo Silva: «Hay que ir a la leña para tener con qué calentarse en la noche». Fueron todos los carabineros y los mozos del señor Flack. Esto se repitió todos los días. Como se había acordado no enviar más parlamentarios, me sentía yo profundamente intranquilo. Les dije que mandaran por última vez; pero rehusaron.

*Día 10.*—Muy temprano se dejó sentir gran movimiento y a las 8 horas vinieron a comunicarle a Silva que creían que la tropa había escapado durante la noche. A las 9 horas, Silva me anunció que habían acordado enviar un nuevo emisario. Escribió un papel y lo mandó con mi mozo. A las 10 horas volvió Flores trayendo la noticia de que los carabineros y el señor Von Flack habían desaparecido. Los ocupantes no le creyeron y lo mandaron otra vez, ordenándole que fuese él adelante yendo varios de ellos detrás y comprobaron la efectividad de la noticia. Dije entonces a Silva que debía irme con el aspirante, puesto que seguía mal; pero él me respondió que no, porque tenía que ver las especies que dejaba la tropa e inventariarlas. Además debía presenciar el entierro de los muertos. Salieron en persecución de los fugitivos, como les designaban ellos, y a las 15 horas regresaron con la noticia de que habían pasado a territorio argentino. Habían hecho un recorrido de más o menos doce leguas a pie por sobre cerros de más de setecientos metros de altura y cruzando varios brazos de ríos. Acordaron los ocupantes mandar en busca del Sudbelegado o del Juez que reside en Pueblo Balmaceda, más o menos, a noventa leguas del lugar donde nos encontrábamos, a fin de que viniera a ver los muertos. Así se hizo. A las 17 horas llegaron varios individuos diciendo de que en unión de otros

que estaban en territorio argentino, habían acordado ir a la Estancia Ascensión a pedir la entrega del Teniente Miquel, lo que se efectuaría al día siguiente, esto es, el día doce.

*Día 11.*— Este día no hubo movimiento y aunque insistí en llevarme al aspirante, que seguía mal, no pude obtenerlo, se me dijo que debía presenciar la sepultación de los cadáveres. Protesté de la enormidad de tener los cadáveres insepultos e hice ver que, en atención al estado en que se hallaba el aspirante, se podía proceder a sepultar los muertos, levantando yo un acta. La idea fué desechada, insistiendo en esperar la llegada del Juez. En la noche, como a las 24 horas, vinieron a llamar a Silva. Al otro día supe que el llamado era para atender a un grupo de veinte individuos armados, que llegaban en ayuda de los ocupantes. Los despacharon por no ser ya necesarios.

*Día 12.*— A las 7 horas salieron como cincuenta hombres armados a reunirse con los que estaban en territorio argentino a fin de ir a la Estancia Ascensión en busca del Tte. Miquel. Volvieron a las 17 horas diciendo que el Tte. Miquel y el señor Flack se habían ido a caballo, por lo cual ya no tenía objeto el viaje a la Estancia Ascensión.

*Días 13-14-y-15.*— Se esperó la llegada del Juez o del subdelegado, de Pueblo Balmaceda, aunque inútilmente. Tuve conocimiento de los sucesos que narro en seguida: «El día 2, como he dicho, el Tte. Miquel desde la casa de Cantalicio Jara, donde habíamos llegado ese mismo día, ordenó la salida de una patrulla compuesta de los carabineros José Parra, José Cheuquemán, Luis Riveros y Marcelino Pichicoma, a la órdenes del aspirante a Oficial Ernesto Riquelme a fin de que arriaran el ganado perteneciente a los ocupantes Avilés y Fica y de otros que

vivían más al interior y desalojaron sus casas. Con los carabineros iba uno de los presos (no recuerdo su nombre). La patrulla llegó a las 17 horas a la casa de Santiago Fica, e inmediatamente procedió al desalojo. Los ocupantes observaban esto desde uno de los cerros inmediatos a la casa. El aspirante Riquelme me hizo este relato: «Serían las 20 horas 40 minutos, cuando un perro se puso a ladrar con fuerza. Yo estaba en una de las piezas con tres carabineros y el prisionero y tenía de centinela a uno de ellos, José Parra. Llamé al centinela y le ordeno que redoble la vigilancia. Sale éste y llega a los pocos momentos diciéndome: «Me han herido». Le pregunté quien lo hirió y Parra me señala a un hombre que viene detrás de él. Le hago los puntos y dispare; el hombre cae inmediatamente. No bien me asomo a la puerta, cuando se siente una descarga y en seguida un fuego graneado en todas direcciones. Ví que era herido Chequemán, quien cayó sin siquiera resollar. Nosotros disparábamos hacia afuera, pero sin ver blanco alguno, pues la noche era oscura. Después mehirieron a mí y por último murió Riveros, quedando vivo e ilesos solamente Pichicoma. Entre tanto el prisionero que también estaba en la pieza con nosotros salió en medio de las balas. Yo no me explico cómo no le tocó ninguna. Viendo que nuestro fuego cesaba, los ocupantes penetraron al interior de la pieza y procedieron a recoger las carabinas, las bandoleras y las balas que había en ella. Nos llevaron a mí y a Pichicoma, a un campamento que tení<sup>n</sup> en uno de los cerros vecinos, y allí al lado de una fogata, pasamos la noche. Como viera que la bala que me hirió (penetró a la altura del codo en el brazo izquierdo) no había salido y asomaba cerca de la mano les pedí me la trajeran. Lo hicieron practicándome un tajo con uno de sus cuchillos. Al siguiente día nos trasladaron a una casa (no recuerdo cual) y allí permanecimos hasta que fuimos conducidos aquí». Los ocupantes no relatan el combate y dicen solamente que creye-

ron que tomaba parte en éste toda la tropa. El número de ocupantes que disparó contra los carabineros, según dice el aspirante, ascendía a más de cuarenta. Las demás patrullas enviadas por el teniente Miquel fueron tomadas rodeándolas y mandándoles un carabinero para que se entregaran. A la en que iba el cabo Nami, fué a pedirle rendición el cabo Silva. De igual modo se tomó al carabinero Inostroza, que iba en compañía del mozo del señor Flack, de apellido Contreras. Este fué apaleado por uno de los Quezada (no recuerdo cual) y resultó con la cabeza rota. Se le tuvo además, un día de plantón y se le hacía barrer las piezas y el frente de la casa, según me dijo.

*Día 16.*— Insistí ante Silva para que se sepultasen los cadáveres, haciéndole ver la enormidad de tenerlos insepultos durante tanto tiempo. Le hice presente, además, que el aspirante seguía grave, pues en esos días había pasado en medio de un fortísimo dolor y tenido una gran hemorragia. Le agregué que, si querían levantarla un acta a su satisfacción, en que se hiciere constar la sepulcación de los cadáveres y que, como era el único empleado del Gobierno que había allí, servía de ministro de fe en ese caso.—Dije esto a fin de conseguir que fuesen enterrados los cadáveres.—Les hablé largamente y tuve que convencerlos uno a uno. Acordaron proceder al día siguiente en la forma indicada por mí.

*Día 17.*— A las 7 horas nos fuimos los carabineros (menos el enfermero), los mozos del Sr. Flack, varios ocupantes armados, Silva y yo en dirección a la casa de Santiago Fica, a donde llegamos a las 12 horas. Se nos presentó aquí un cuadro horroroso: al lado afuera de la casa se encontraba un cadáver tendido boca abajo, tapado con un poncho argentino. Era Sabino Benavides.

En una de las piezas, la que hacía de cocina, estaban los tres carabineros de espaldas. Los carabineros se encargaron de cavar una fosa en que se sepultó a los tres carabineros. Los ocupantes cavaron otra para el paisano. Tomé inventario de las prendas pertenecientes a los fallecidos e hice colocar planchas de zinc en el fondo, a los lados y encima de los cadáveres; en seguida se les echó tierra y se colocó en la tumba de los carabineros un tablero con la siguiente inscripción: «Aquí yacen los carabineros José Parra, Luis Rivero y José Chequemán caídos víctima del cumplimiento de su deber.— Julio 2 de 1918». Regresamos a la casa y aquí extendí el acta, que fué firmada por todos los que presenciaron la sepultación, y cuya copia acompañó.

*Día 18.*— Fuí a la casa de Cantalicio Jara y ahí procedí a inventariar las especies dejadas por los carabineros. Lo acompañó.

*Día 19.*— En espera de la comisión de ocupantes que iba a dirigirse a Santiago.

*Día 20.*— Salida a casa de Manuel Jara. Llegamos en la noche. Los carabineros y mi mozo custodiados por ocupantes, siguieron viaje a la Argentina y el aspirante, el cabo A. Silva, el carabinero de la Porte, un muchachón de apellido Vergara que acompañaba a los ocupantes, José Silva, otros cuyos nombres no recuerdo, nos quedamos a fin de hacer el trayecto en un bote de propiedad de Manuel Jara.

*Día 21.*— En el bote a que he hecho mención, salimos hacia la punta del lago, pero después de una hora de marcha hubimos de desistir por haberse desencadenado una tormenta y el bote, dada su pésima calidad, no podía soportarla. Desembarcamos al lado del río Jeinemeni y

allí esperamos que nos trajeran caballos, que llegaron a las 20.30 horas. Seguimos pues a caballo y en medio del camino nos sorprendió una lluvia torrencial que duró hasta las 3.30 horas, hora en que arribamos al puesto de Maldonado en Territorio Argentino, donde estaban instaladas las familias de los ocupantes. El herido iba muy mal; no podía andar más que a la marcha de los caballos.

*Día 22.*— Antes de partir se hizo una curación al aspirante. Emprendimos viaje hasta la península donde estaban acampados los ocupantes, los carabineros y mi mozo. El aspirante no pudo continuar y allí pasamos la noche. En atención a la gravedad de su estado, uno de los individuos que iba con nosotros, Honorio Beroíza, fué a la estancia vecina en busca de un automóvil para trasladarlo a Comodoro Rivadavia.

*Día 23.*— Proseguimos viaje a la casa de Vicente Burgos, situada en el lugar denominado Lagunitas. A nuestro paso por la estancia que posee un señor de nacionalidad alemana, cuyo nombre ignoro, nos apartamos el aspirante, el jefe Silva, Fochicht, Farías, el cabo Silva, otros cuyos nombres no recuerdo y yo. Los carabineros, mi mozo y los del señor Flack debían seguir, resguardados por los ocupantes armados, hasta el Portezuelo, con el objeto de regresar por Puerto Aysen. Llegamos a Lagunitas a las 18 horas cuarenta. Aquí se nos proporcionó alojamiento y mantención.

*Día 24.*— En espera del automóvil que debía traer Beroíza. Llegó a las 18 y era manejado por el señor Costa, o sea el mismo enviado por el señor Flack, como ya he dicho, a nuestro encuentro. Hicimos los preparativos necesarios para partir al día siguiente.

*Día 25.*— Despues de varios contratiempos, llegamos

a un puesto que denominan «lo de Pacheco» y pernoctamos en él, haciendo cama en unos cueros proporcionados por los vivientes. Como viera que el herido se agravara más, les dije a Beroíza y a Costa que debíamos salir lo antes posible, pues Comodoro Rivadavia, punto designado como término de nuestra jornada, quedaba aún muy distante.

*Día 26.*— A las 8 horas continuamos marcha, llegando a las 14 horas a la Estancia «Las Mesetas». Aquí tuvimos que detenernos, debido a que la nafta se iba agotando. Se nos atendió muy bien, y el aspirante se sentó a descansar. Averigüé a qué hora podíamos llegar a Comodoro, y se me dijo que a las 6 horas del día 27. Mientras se andaba en busca de la nafta, al aspirante le sobrevino una hemorragia por la herida, perdiendo cerca de un litro de sangre. Seguía tan grave que no pude menos que decir a Silva y Beroíza que era una enormidad pretender llevar al herido en ese estado a Comodoro, que quedaba tan lejos. Yo creo, agregué, que se muere en el camino; verdaderamente Uds. son inhumanos, yo no los acompañó. En vista de mi actitud consintieron que lo lleváramos a Colonia Las Heras distante más o menos ciento cincuenta kilómetros. A las 16 horas, en consecuencia, seguimos viaje el aspirante, el cabo Silva y yo en el auto dirigido siempre por el Sr. Costa. A las 21 horas se concluyó la nafta y tuvimos que ir a pie a buscar a una Estancia distante dos leguas y de propiedad de un señor Cánepa, quien nos la proporcionó además de un cochecito, que nos llevó hasta el lugar en que habíamos dejado el auto. Pudimos así continuar, llegando a Colonia Las Heras a las 24. Después de instalar al aspirante en el hotel, fuimos en busca del señor médico Oppen, quien nos prometió levantarse en el acto. Llegó al hotel a la 1 hora, examinó al herido y expresó que debía amputársele el brazo y que era indispensable efectuar la ope-

ración en el acto. Y dirigiéndose a mí, me dijo: «Si Ud. demo a 8 horas más hubiera sido caso perdido». En seguida dispuso que fuéramos en busca del boticario para que le ayudara a aplicar el cloroformo e hizo una lista de lo que se necesitaba. Fuimos en demanda de lo pedido por el médico, y a las 2 horas treinta minutos, se procedía a la operación, que terminó a la 7.

*Día 27.*— En Las Heras encontré los siguientes telegramas: «Ingeniero Lemus, Las Heras. Recibí telegrama 25 de Junio y hoy mandamos a teniente Miquel que regrese dejando tropa a cargo de teniente Valdés, quien dará facilidades para cumplir la comisión que se le enciende sobre desalojo ocupante tierras. (firmado) Flores».

Ingeniero Lemus, Las Heras. Regrese inmediatamente (fdo.) Urrutia. (el texto de este telegrama no es copia fiel).

Puse al Señor Inspector General el siguiente telegrama: «Señor Inspector General, Santiago Chile. Inspección de Colonización. Luctuosos sucesos impidiéronme regresar. Noche del 2 del corriente efectuóse combate entre cuatro carabineros al mando del aspirante Riquelme con pobladores. Resultando muertos los carabineros Parra, Cheuquemán y Riveros, escapando ilesos Pichicoma. Aspirante muy grave, anoche procedióse amputarle brazo izquierdo. Ocho carabineros van vía Aysen en calidad de prisioneros de los ocupantes. Seguiré viaje a Comodoro por ser indispensable. Regresare vía Buenos Aires, imposible otra parte por ir detenido por ocupantes. Escapé milagrosamente. Cumplí misión.—(Fdo.) Lemus». El Sr. Costa me hizo presente que debíamos seguir viaje, por cuanto habíamos quedado comprometidos a hacerlo. Lo hicimos. A las 16 horas seguimos viaje, arribando a las Mesetas. Nos detuvimos aquí una hora y partimos en

dirección a Comodoro Rivadavia a las 14 del día 28, andando toda la noche.

*Día 28.*—Llegamos a Comodoro Rivadavia a las 14 horas.

*Día 29.*—A las 2 horas 30, se presentó al hotel donde me hospedaba el Sr. Comisario Inspector de Policía y me dijo si era yo quien había venido con un tal Silva. Le contesté afirmativamente. Me preguntó si sabía donde se hospedaba y yo le dí las señas del hotel. Me interrogó además, acerca de si era verdad que habían pasado prisioneros por territorio argentino y me hizo varias otras preguntas. Conferenciamos cerca de una hora y supe por él que había orden de prisión contra Silva por acusársele de sedición, y que iba a ordenar detenerlo. Al final de nuestra conversación estuvo presente el Sr. Costa. Desde aquí mandé pedir fondos y envié noticias de la prisión de Silva y de la ida al Lago de un escuadrón del Regimiento 2 de Caballería Argentino.

Permanecí ocho días en Comodoro Rivadavia en espera de fondos; pero como éstos no llegaban, y como el costo de la vida era demasiado subido y en atención también a otras incidencias, regresé, aprovechando la vuelta del Sr. Costa a Colonia Las Heras, donde se hallaba el aspirante Riquelme. Allí recibí un telegrama en contestación a otro enviado por mí al señor Inspector, en que me decía haber enviado el dinero a Comodoro Rivadavia. Obtuve del Sr. Gerente de la Casa Importadora y Exportadora de la Patagonia que me lo hiciese remitir, por intermedio de la Casa, a Colonia Las Heras. Disponíame a emprender viaje de regreso cuando llegó el teniente Valdés, en compañía del señor Costa, y me expresó que se vendría con la tropa en dos días más. No había vapor y resolví esperarlo. Seguimos, pues viaje con él, el señor Flack y los carabineros a Puerto Deseado, donde fuimos llama-

dos a declarar ante el Comisario Inspector. Estuvimos en este Puerto hasta el día 11 de Agosto fecha en que pasó nuevamente el vapor Asturiano, que nos condujo a Buenos Aires. Arribamos a esta ciudad el día 19 a las 11 horas y diversos motivos me detuvieron en ella hasta el día 30 de Setiembre. Arribé a Santiago el día 1.<sup>o</sup> de Octubre a las 20 horas y el día 2 me presenté a ésta Inspección.

Señor Inspector: La misión que Ud. se sirvió encomendarme hubiera podido cumplirse satisfactoriamente y sin dificultades, caso no haber ido a la región del Lago Buenos Aires el teniente Leopoldo Miquel; los ocupantes se habían manifestado llanos a aceptar la tasación de sus mejoras y a entregar el campo a cambio de la cancelación de ellas. Dejo especial constancia de este hecho, a fin de que se vea que la fuerza de carabineros, en vez de servirme de resguardo y de cooperar a mi labor, obstaculizó mi comisión y su presencia dió origen a los luctuosos sucesos ocurridos.

Acompaño los documentos signados con los números 1-2-y-3, que comprenden el acta de sepultación de los fallecidos, el inventario de las especies militares encontradas en casa de Cantalicio Jara y la tasación de las mejoras.

Santiago, 21 de Octubre de 1918.

CARLOS A. LEMUS.

#### DOCUMENTO N.<sup>o</sup> 1

##### COPIA

«Señor Subdelegado: Con fecha 17 de los corrientes, me trasladé desde la casa de don Pedro Burgos a la de don Santiago Fica acompañado de los particulares don José A. Silva, Santiago Fica, Roberto Matamala, José

Martínez, Atilio Jaramillo, Pedro Valenzuela, Luis Vásquez, Olegario Contreras, Belarmino Flores y los Carabineros: Amador 2.<sup>o</sup> Silva (cabo 2.<sup>o</sup>), Marcelino Pichicomá, Manuel Inostroza, Pedro Olearte, Clodomiro Contreras, Horacio Pinto y José María Soto.— En la casa del señor Fica pude comprobar lo siguiente: tres carabineros muertos: José Cheuquemán, Luis Riveros y José Parra y el particular Gavino Benavides.— Presentaban las siguientes heridas: José Parra, un balazo en el brazo derecho que se lo atravesaba, incrustándose el proyectil en el cuerpo; dos en la cabeza a la altura de la oreja derecha distante dos centímetros entre sí.— José Cheuquemán, dos balazos a la altura del corazón distante tres centímetros entre sí y otro en el cerebro.— Luis Riveros, uno entró por la boca y salió por la oreja derecha, el otro entró por el cuello quedando adentro.— Gavino Benavides: un balazo, entró por la boca y salió por el cerebro. Los balazos que presentaban los tres primeros son de Carabina Winschester y de Mauser el del último.— Se encontraron las siguientes especies: tres pañuelos de mano, una carretilla de hilo negro y un paquete de cigarrillos en poder de José Parra; dos pañuelos de mano, un espejo de bolsillo, dos cajas de fósforos y dos rieles vacíos de Carabina Mauser en poder de José Cheuquemán; un reloj marca Escasany Watch con cadena dorada y una bandolera con veinte tiros en poder de Luis Riveros; treinta y cinco pesos en billetes argentinos, una bolsa tabaquera, un pañuelo de mano y un cuchillo chico cabo de ciervo en poder de Gavino Benavides.— Según averiguaciones practicadas, fueron muertos en un combate habido entre los pobladores de la Región Lago Buenos Aires y cuatro carabineros a las órdenes del Aspirante a Oficial Sr. Ernesto Riquelme, a las 20 horas 30 minutos del día 2 de los corrientes.— Se procedió a sepultarlos en la siguiente forma: los tres carabineros en una sepultura, quedando al medio José Cheuquemán, a la derecha Luis

Riveros y a la izquierda José Parra. El particular Gavino Benavides en sepultura separada. En la pieza en que estaban los carabineros se encontraban las siguientes especies: tres sillas militares de montar, tres peleros, tres mantas de caballo, tres de agua, cuatro de castilla, atalajes, un jaquimón, tres tiros, una frazada, dos pares de espuelas, tres morrales, ropa interior y cuarenta y siete cápsulas de carabina Mauser.— Acompañó las siguientes especies: cuarenta y siete cápsulas, una banderola con veinte tiros y treinta y cinco pesos billetes argentinos. Como no hay autoridad en esta región, he creído convenientelevantar la presente acta a fin de sepultar los muertos.— Sírvase, si lo tiene a bien, comunicar a quien corresponda para los fines del caso.— Lago Buenos Aires, Julio 17 de 1918.— Firmado: Carlos A. Lemus.— Para constancia firman: (firmados): José A. Silva.— José Martínez.— Roberto Matamala.— Pedro Valenzuela.— Otilio Jaramillo.— Luis Vásquez.— Belarmino Flores.— Marcelino Pichicoma.— Manuel Inostroza.— Pedro Olearte.— Amador 2.º Silva.— J. C. Contreras.— Horacio Pinto.— José María Soto.»

CARLOS LEMUS.



## **Una víctima de la Patria Vieja**

En el último tercio del siglo XVIII se estableció en Santiago un joven español que respondía al nombre de Pedro Nicolás de Chopitea. Era oriundo de Lequeitio, en la provincia de Vizcaya.

Dedicado al comercio, adquirió pronto una gran fortuna, que le permitió contraer matrimonio con la hija de su paisano don Celedonio Villota, asimismo comerciante y radicado en la Capitanía General de Chile. Este último tenía gran casa y almacén en la calle de Santo Domingo, esquina sur-oriente de la de Morandé.

La novia se llamaba Isabel. Fué una mujer virtuosa y abnegada, y madre de docena y media de hijos.

La prosperidad de los negocios dió a don Pedro Nicolás el capital necesario para fundar su hogar en casa propia, que edificó en la calle de la Catedral, a espaldas de la de su suegro, en el mismo sitio donde hoy se halla instalado el Club de Setiembre.

Si no le hubiera tocado en suerte vivir en la época de la guerra de la independencia, Chopitea habría sido un patriarca en la ciudad de Santiago, y no se habría alejado nunca de las riberas del Mapocho. Sus descendientes habrían vivido hasta hoy con el lujo y las comodida-

des propias de las familias chilenas más aristocráticas. Por desgracia, el destino lo dispuso de otra suerte, y don Pedro Nicolás no alcanzó a cimentarse en forma sólida entre nosotros.

La carrera del comercio, más que otras, produce muchos sinsabores y crea no pocas enemistades. El marido de la señora Villota tenía adversarios encarnizados entre sus deudores.

Por lo demás, con motivo de los primeros disturbios entre realistas y patriotas, empezó a germinar en el alma de los criollos chilenos una antipatía profunda contra los españoles. En todas las asonadas y motines de que era teatro la Plaza Mayor de Santiago se proferían gritos y se lanzaban amenazas que no podían menos de amendrentar a los comerciantes peninsulares.

Refiere don Benjamín Vicuña Mackenna, en uno de sus geniales artículos (1), que, habiendo llegado la noticia de la victoria de Tucumán, ganada en 1812 por el general Belgrano contra las tropas realistas, se reunió una gran multitud de personas del pueblo en la plaza principal, con el objeto ostensible de vitorear a la junta de gobierno, compuesta entonces de don José Miguel Carrera, don Pedro Prado Jaraquemada y don José Santiago Portales.

De los aplausos pasaron los manifestantes a las reclamaciones, y, estimulados por un deudor del comerciante vizcaíno, pidieron a los magistrados *la cabeza de Chopitea*.

Después de cerrar las puertas y ventanas de su casa, don Pedro Nicolás sólo pensó en escapar a la animadversión de la muchedumbre, y, según lo asegura Vicuña Mackenna, huyó al través de la casa de su suegro Villota, y de allí salió de la ciudad, y en seguida del país.

(1) *El Ferrocarril* de Santiago, 19 de Enero de 1878.

Atravesó la Cordillera, y se trasladó a Mendoza, para continuar hasta España.

Esta es, en resumen, la narración del más pintoresco de nuestros escritores nacionales.

Pues bien, acaba de llegar a las librerías de Santiago un libro publicado en Barcelona, en 1926, que cuenta los hechos de una manera diversa; y he juzgado interesante dar a conocer a los lectores de la *Revista* esta nueva versión.

Aquella obra, escrita por el jesuíta Jacinto Alegre, se halla destinada a ensalzar las virtudes y los actos de piedad de una hija de don Pedro Nicolás, que tenía el nombre de Dorotea, y era viuda del hijo de un comerciante catalán, don Mariano Serra, el cual, como Chopitea, había también formado su familia y su fortuna en nuestro país.

Oigamos al padre. «La guerra de la independencia de las colonias americanas, escribe, obligó a la familia Chopitea a trasladarse a España. Había peleado valientemente don Pedro Nicolás por el rey Fernando VII; pero, cogido prisionero y encerrado en la cárcel, se le condenó a muerte. Se compró al carcelero por 40.000 pesos, y éste fingió que el preso había muerto, y así encerrado en un ataúd se le sacó de la cárcel. Una vez fuera, se embarcó inmediatamente en un barco de vela, únicos que entonces había, en el que estaban ya aguardándole su esposa y sus hijos para dar la vuelta a América por el Estrecho de Magallanes. Hubo allí tan recia tempestad, que, desconfiando el capitán de poder salvar el barco, mandó reunir a toda la tripulación, y, como en tiempo del profeta Jonás, les encargó que se encomendasen a Dios, y, a falta de sacerdote con quien confesarse, hiciesen el acto de contrición, para prepararse a morir. Pasada la tormenta, llegaron felizmente a Río Janeiro, donde estuvieron algún tiempo, y de allí se trasladaron

luego a Barcelona. Al llegar aquí, se encontraron ya con otras muchas familias americanas, que, huyendo de las revueltas de su país, habían escogido para establecerse la hermosa ciudad condal, a cuyo engrandecimiento tanto habían de contribuir con sus riquezas.»

No tengo datos positivos para contradecir la mayor parte de las noticias reunidas por el padre Alegre en el párrafo trascrito; pero sí puedo manifestar extrañeza por la afirmación que hace de que Chopitea combatió como soldado en las filas realistas. Don Pedro Nicolás no era militar, ni nunca, a lo que se sabe, cambió la vara de medir por la bayoneta.

Vicuña Mackenna no es más exacto en su narración que el religioso mencionado.

Si Chopitea se vió en la necesidad de abandonar su casa y familia, no estuvo alejado por mucho tiempo; y, para asegurararlo, existe una prueba fidedigna. La *Gaceta del Rey*, que fué el órgano oficial del gobierno de la Reconquista, daba cuenta en su número 10, de 19 de Enero de 1815, que el Cabildo de Santiago había elegido alcalde a don Nicolás de Chopitea.

No era cierto, por tanto, que los ataques del pueblo de Santiago en 1812 le hicieran huir de Chile para siempre, como lo da a entender Vicuña Mackenna.

Barros Arana cuenta a Chopitea entre los comerciantes españoles que se refugiaron en el Perú después del triunfo de Chacabuco; y, para mayor abundamiento, trasccribe una solicitud elevada por ellos al Rey, desde la ciudad de Lima, con fecha 30 de Abril de 1817. Entre las firmas se leen las de don Pedro Nicolás y de su futuro consuegro don Mariano Serra y Soler (1).

Estos hechos, de los cuales no puede dudarse, están en contradicción con lo aseverado por el padre Alegre sobre la forma en que Chopitea huyó de América.

---

(1) Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomo 11, pág. 13, nota 4.

¿Cuál es la verdad de las cosas? Sólo la paciente investigación de Thayer Ojeda, y, a falta de documentos, la pintoresca fantasía de Díaz Meza podrían esclarecerla.

El padre Alegre, quien, como debe suponerse, ha oído a los descendientes, cuenta como sigue los últimos días de don Pedro Nicolás.

«Pasados ya los primeros años de la revolución americana, resolvió don Pedro Nicolás volver a Chile para realizar todos sus bienes, y, regresando luego a Barcelona, establecerse definitivamente en la capital del Principado. Para ello, dejó en esta ciudad a su esposa con la mayor parte de la familia, y emprendió el viaje a América, sólo con alguno de los hijos mayores. Al llegar a Montevideo un ataque de apoplegía le puso en peligro de muerte, y, aunque salvó la vida, quedó tan mal que bien se veía era imposible pudiese volver a España; y así resolvió quedarse para siempre en Montevideo y que allí se trasladase sin pérdida de tiempo su esposa con todos sus hijos.»

«Al llegar éstos a Montevideo, continúa más adelante el biógrafo jesuítico, encontraron aún con vida a su padre, pero tan acabado que casi no pudieron hacer más que despedirse de él y endulzar con su presencia los últimos momentos de su vida.»

El gobierno de Chile había devuelto sus bienes a un gran número de los realistas que se hallaban establecidos en nuestro país cuando estalló la guerra. No pudo devolverles en cambio, la tranquilidad perdida. En este caso se encontró el vizcaíno don Pedro Nicolás de Chopitea.

---



## **El Cabildo y Ayuntamiento de la Villa de San Agustín de Talca pide se le conceda el Título de Ciudad**

El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Villa de Sn. Agustin de Talca, capital de la provincia de Maule en este Reino de Chile, expone a U. S. con el debido respeto los Meritos y servicios que ha practicado este noble, fiel y leal vecindario en cuantas funciones se han ofrecido en honor de la Corona, y desempeño de sus Obligaciones.

No nos ceñiremos a explicar por menor lo dilatado de sus meritos, pues bien notorio son en este Reino los servicios que ha hecho a S. M. la Provincia de Maule en todos tiempos desde el principio de la Conquista. Nadie ignora que sus habitantes fueron siempre los primeros auxiliares contra los Indios Araucanos, y que en el campo de Labra junto al rio Mataquito termino de la misma Provincia fué derrotado, y muerto el rebelde Indio Lautaro autor de la primera conjuracion que padeció el nombre Español. Despues en Exercitos de quinientos Hombres costeados a sus expensas, han contribuido tambien

a defender las fronteras, caminando estas Tropas Militarizadas las largas distancias que median desde Maule hasta aquellos destinos en sus mismos Caballos armados con sus armas, y no pagados de otro sueldo que el muy apreciable del amor que siempre han tenido a sus soberanos, esmerándose cada individuo en la gloria de dilatar sus conquistas.

Bien constante es a U. S. cuando por los años de sesenta y ocho se hallaba en esa frontera comandando con tanto honor, y dignidad varios cuerpos de tropas, en la guerra ultima que suscitó este barbero infiel, que algunos de nuestros capitanes de esta Provincia, como lo fué don Pedro Lotalier, un Navarrete, y Valenzuela, murieron gloriosamente con las armas en la mano, en una de las acciones que se le presentó a su respectivo cuerpo, con este enemigo, sellando con la preciosa sangre de sus venas y ultimos suspiros de su vida su fidelidad y amor.

Con no menos esfuerzo se han manifestado estos fieles, y leales vasallos de S. M. en los límites que divide la provincia con los indios pehuenchés conteniéndolos, y castigándoles la osadía con que han intentado varias veces pasar la Sierra Nevada y Cerro Descabezado, manteniendo tambien hasta al presente a su costa, en la guerra cuerpos considerables de tropa para impedir las incursiones, y en la paz compañías que sirven de Guardia, y centinelas de observacion para no ser asaltados de la perfidia o mala fé de aquellos infieles.

Así M. I. S. conservaron estos fieles vasallos a su costa y mansión por el espacio de dos siglos el vasto terreno que con tantas fatigas conquistaron sus antepasados, sin embargo de la debilidad de fuerzas en que se hallaban por falta de Población, viviendo todos en sus cortijos, y haciendas de campo que con desprecio abandonaban en las guerras y alimentados de una provision muy frugal salian al encuentro del enemigo aspirando solo a la libertad del

patrio suelo que poseian, hasta que el año de mil setecientos cuarenta y dos el Excmo. señor Joseph Antonio Manso Gobernador que fué de este reino juntó de orden de S. M. a los principales vecinos que estaban esparcidos por las campañas a vida civil, y sociable exigiendo los fundamentos de la expresada villa de Talca e inflamados los animos de estos habitantes con el estimulo que infunde el trato de las gentes han continuado con mucho mayor empeño no solo a hacerse temibles a los indios vecinos, y dar auxilios contra los araucanos, sino en el aumento de su poblacion habiendo conseguido ponerla en el pié de la mejor de las villas que tiene el Reino por su copioso, lucido e ilustre vecindario que en el dia cuenta mas de dos mil vecinos, y la Provincia mas de doce mil, la mayor parte españoles limpios, y de ellos muchos de familias distinguidas, y nobles con abundantes caudales, que se esmeran en el adelantamiento de la poblacion ayudando con ellos al buen establecimiento que tienen los ocho curatos, que estan repartidos en la Provincia, y cada uno con su Teniente, y cuatro conventos de religiosos de Iglesia Mayor situados en la Villa que les subministran el pasto espiritual de la Doctrina Evangélica, por tanto —

Suplica a U. S. que en atencion a los servicios que expone ha hecho a S. M. esta Villa de Talca, y Provincia de Maule desde el principio de la Conquista; al adelantamiento de su poblacion en tan corto tiempo; al estado pingue en que se halla su ilustre vecindario; y al buen pié en que tienen los conventos de Religiosos e Iglesia Mayor, se digne dar a su favor el correspondiente informe para que la piedad de nuestro Catolico Monarca (Que Dios Guarde) se digne tambien concederle si fuere de su real agrado a esta Villa el titulo, y honores de Ciudad que pretende solamente con el honroso fin de que animados sus moradores con esta nueva distincion se dediquen si fuese posible con mas ardor a mayores progresos en servicio de S. R. M. y de la Patria.—San Agustin de Talca

y Octubre 3 de 1791.— *Vicente de la Cruz. Nicolas Cienfuegos. Manuel Jiron. Faustino de la Cruz. Francisco de Olivares y Rojas. Agustin Céspedes. Ramon Ramirez. Manuel Concha. Joseph Torres.*

---

El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Villa estimulado del amor de la Patria, y del celo con U. S. procura el adelantamiento de estas poblaciones se atreve a presentar en manos de U. S. el memorial que acompaña para que siendo del agrado de U. S. le haga el honor de dirigirle a S. M. con el correspondiente Informe a fin de que se digne concederle a la expresada Villa el título y honores de Ciudad que solicita.

Nuestro Señor guarde la importante vida de U. S. ms. años. San Agustín de Talca y Octubre 3 de 1791.

M. Iltre. S. P.

Sus mas rendidos subditos.

*Nicolas Cienfuegos. Vicente de la Cruz. Manuel Jiron. Faustino de la Cruz. Francisco de Olivares y Rojas. Agustín Céspedes. Ramon Ramírez. Manuel Concha.*

---

Santiago, 6 de Noviembre de 1791.

Vista al Fiscal.

M. I. S. P.

El Fiscal de S. M. ha visto la representación que dirige a U. S. el Cabildo y Ayuntamiento de la Villa de San Agustín de Talca, solicitando que con informe de este Superior Gobierno, se digne S. M. condecorar a dicha Villa, Cabecera del Partido de Maule, concediéndola el

titulo de Ciudad. Los meritos, y leales servicios que se dicen contraidos por aquel vecindario no resultan documentados, en este expediente. Sin embargo, siendo notorio, el adelantamiento de dicha Poblacion, su Numeroso y noble gentio y el concurso de las demas circunstancias constitutivas, de un poblado capaz, de formalizarse con el nombre de Ciudad; le parece al Fiscal, no haber embarazo para que con el informe pedido, se remita a S. M. la instancia de dicho vecindario a fin de que determine, lo que fuere de su Real Agrado. Santiago, y Diciembre 24 de 1791. Dr. *Perez de Uriondo.*

---

Santiago, 4 de Enero de 1792.

Agréguese a estos autos testimonio de la Fundacion de la Villa de San Agustin de Talca, y en el interin que se evacula la compulsa de este documento escribase al sub-delegado que sin perdida de tiempo haga una matricula general de todos los habitantes de aquella Poblacion en que por clases parezcan los vecinos de casa poblada, y Hacendados, los comerciantes, menestrales y hombres de oficio que viven del trabajo de sus manos, expresando en notas cuanto conduzca al conocimiento verdadero de su estado, e informe separadamente sobre todo.

---

Santiago, 3 de Abril de 1792.

Resérvese proveer acerca de esto despues que haya practicadose la visita de esta Villa en fines del presente año como lo tengo resuelto. *O'Higgins.* Dr. *Rozas.*

Señor: El Partido de Maule en esta Provincia de Santiago del Reyno de Chile, fué muy celebrado, y estimado de sus conquistadores por la bondad de sus Terrenos para crianza de Ganados, siembras de Trigo, y Plantaciones de Viñas, y Arboles frutales: los mas benemeritos de aquellos pidieron inmediatamente despues de sometido el distrito repartimientos de tierras, y se les dieron por merced en virtud de las facultades que V. M. cometió a los Adelantados y Gobernadores encargados de su descubrimiento. Así se hizo muy desde los principios el domicilio propio de muchas personas principales del Reyno que dejaron, a sus descendientes situados y acomodados en aquellas porciones de Terreno que les había cabido. La bondad del Clima y fertilidad del Terreno hizo en poco tiempo tan numerosa su poblacion que el Virrey del Perú conde de Superunda siendo Gobernador y Capitan General de este Reyno creyó deber fundar, y fundó el año de 1742 a orillas del Rio de Maule, una Villa con el nombre de San Agustín de Talca que fuese Asiento del Correjidor y Cabeza del Partido. Una fundacion formada de gentes nobles, y acomodada fué consiguiente se hiciera en breve por si misma de lucimiento e importancia. El proximo descubrimiento de minas de oro en el Asiento del Chivato llevó desde esta capital otros vecinos, que halagados con la suavidad del clima, y natural riqueza del suelo se fixaron de sus templos; que se habian construido tres Puentes sobre el Estero que parte la poblacion; que el Ayuntamiento completo en todas sus plazas resultava de personas decentes, bien instruidas, y que en general el vecindario del recinto, que asciende a cinco mil personas, era lucido, que vivia con comodidad y abundancia, y nada le faltaba para merecer el Titulo que deseaba de Ciudad, siendo por otra parte sus calles largas, derechas y alguna parte de ellas bien empedradas. Desde entonces no dudé en que era obligado a hacer presente a V. M. que seria

conveniente condecorar esta Poblacion con el Titulo de Ciudad que apetecía. Por que a la verdad que yo encontré allí mas opulencia, y lucimiento que el que antes había concebido. No solo hallé mucho jiro y comercio interior, sinó que ví tambien, y reconocí que algunos de sus vecinos hacían ya directamente su comercio con España, y que por este espiritu que dan siempre las riquezas, abandonarian talvez aquel domicilio, por no pasar el sonrojo de ser llamados villanos, idea que observé les causaba una sensacion dolorosa, y que con el tiempo podria acarrear consecuencias perjudiciales a la Poblacion. Me representaron tambien muy vivamente lo sensible que les era ver condecoradas desde antiguo a Coquimbo y Chillan con el titulo de Ciudades, no componiendo ambas a dos los dos tercios de su Poblacion. Considerado y examinado todo atentamente me pareció entonces, y creo ahora que habiendo en esta extension de 300 leguas que hay desde Coquimbo a Concepción unicamente dos Pueblos con el titulo de Ciudades subalternas de las Capitales, no solo no hay inconveniente alguno en que a Talca se le dispense este honor, sino por el contrario juzgo que en él, construyeron casas quasi de igual magnificencia que las de esta capital, y dieron un nuevo brillo a aquella Poblacion, formando de los principales un Ayuntamiento y Cavildo que con celo y eficacia cooperó desde su establecimiento con los Corregidores a darle una Policia que la acercaba a la capital y hacia igual si no superior a la de la Concepcion ciudad principal de la Provincia de este nombre. Esta prosperidad inspiró naturalmente a sus vecinos el deseo de distinguirse y condecorar su pueblo con un nombre superior al que obtenían los demas fundados en el mismo tiempo. A mi paso por ella a este mando en mediados del año de 1788 me hicieron algunas insinuaciones para mejorarla de Titulo, expresándome el sentimiento que les causaba verse hasta entonces unidos en un Pueblo tan considerable con solo el renombre de

Villa. Persuadido a que la esperanza de la satisfaccion que solicitaban les podria empeñar mas que la posesion en su propio adelantamiento, les ofrecí que despues trataria de este negocio, e interpondria mis suplicas a V. M. para que se les complacie se en este punto. Mi conjetura tuvo el suceso que me havía prometido pues con mucho gusto mio observé luego que en los tres años siguientes se hicieron nuevos edificios, se concluyeron dos Iglesias y se agregaron a ella otros vecinos Hacendados, que hasta entonces habian permanecido en las Estancias y Haciendas. Creyendo que era tiempo de cumplirles mi ofrecimiento, les insinué podian formalizar su instancia, para que haciendose constar a consecuencia de ella el estado de adelantamiento que se acentuaba pudiera yo apoyar ante V. M. su solicitud. Verificados estos esclarecimientos a consecuencia de su representacion que me dirigieron en fines del año pasado de 91 y resultan del testimonio del Espediente que acompaña, aun suspendí tomar resolucion sobre ella, hasta instruirme por mis ojos de la verdad de cuanto parecia justificado en los Autos, y reservé proveer sobre ello para la próxima primavera en que tenía resuelto marchar a la Frontera a celebrar el Parlamento general con los indios que la forman, y en que havia de pasar necesariamente por aquel Punto. Hecho este viaje y mi reconocimiento en principio del año proximo pasado ví con gusto que nada se habia ponderado sobre el lustre y adelantamiento de la Villa de Talca, y que era efectivo el bueno y ventajoso estado seria util dispensarlo para acabar de reconcentrar en ella muchos habitantes del Partido, que me consta desdeñan avecindarse aun en él por faltarle esta denominacion, y que con ella se establecerían formando un Pueblo considerable, en que la emulacion, el luxo, y la industria se aumentarían a beneficio de los vivientes de campaña que tendrian a quien ofrecer los frutos de su trabajo. Colocada esta villa en la mitad de las ciento cincuenta leguas

que hay entre esta Capital y la de Concepción, su situación misma ha formado tiempo ha naturalmente el establecimiento de escuelas publicas de primeras letras, y latinidad a donde ocurren los jóvenes de los Partidos inmediatos que no pueden ser costeados en las capitales de Concepcion, y Santiago; y siendo esta enseñanza propia de pueblos principales segun las leyes, parecía conforme que el gobierno autorizase ya de una vez lo que la necesidad ha indicado como conveniente dispensando a aquel pueblo un titulo que justificase su aplicacion, su diligencia, y sus cuidados laudables. Creo tambien que entonces podria realizarse con mas brevedad la nueva Villa que he mandado delinejar a la embocadura del mismo Rio de Maule en su lado austral. Como el objeto principal de este establecimiento ha sido fomentar la construccion de Barcos pequeños de comercio que principió tiempo ha por uno demasiado Buque, y que talvez no sufrian las aguas de su Barra, no es inverosimil que haria progreso este particular fomentando Talca con el Titulo de Ciudad que solicita. Distante esta como doce leguas de aquella sus vecinos mas ilustrados y animosos que el resto de las Poblaciones del Reino, me aseguran que llegaran a construir barcos con que hacer el comercio de secinas, Trigos y Maderas hasta Lima, o cuando menos a Valparaíso. Lograrian con esto un grande ahorro en el transporte comparado con los gastos que hoy hacen conduciendoles por Tierra, y decorarian su ciudad haciendola una Poblacion Maritima y de un trafico desconocido hasta aquí. Un punto de honor y pura denominacion puede producir esta y otras ventajas en beneficio comun de estos vasallos. Ni es la mas remota e improbable que las demas poblaciones sus coetaneas, y las que yo acabo de fundar, se empeñarian en procurar adelantamientos iguales, o equivalentes con la esperanza de obtener este honor debido a la verdad a Pueblos numerosos, y considerables, ya por su riqueza, u otras circunstancias. Y es de esto un indicante segun lo

que sucede en el mismo Talca en donde el deseo de merecerle ha empeñado en el dia a sus vecinos en reconstruir de planta sus cárceles, y casas de Cavildo bajo de los planes que ha formado por el arquitecto Don Joaquin Toesca, y he aprobado en todas sus partes. Su costo ascenderá a 20,000 pesos segun el calculo de aquel oficial, y aunque no habia en caxas mas que 4.243 pesos, la obra se ha empezado, y se concluirá supliéndole por los vecinos el resto con cargo de reintegrarse de los propios sin interés alguno por la demora. Ultimamente Talca ya es un pueblo ilustre de antemano por ser Patria del Abate don Juan Ignacio Molina célebre naturalista muy conocido en Europa por su Historia Natural de este Reino, y un precioso ensayo sobre la civil en que ha hecho esclarecimientos honrosos a la Nacion sobre esta conquista combatiendo muchos errores, y preocupaciones de los extranjeros contra ella. Sus paisanos no olvidan ni dejan de reclamar este mérito; y yo lo recomiendo por si su consideracion influye para aquella distincion, y concurre manifestarle la gratitud en que se le está. Sobre todo V. M. determinará lo que estime mas conveniente. Dios guarde la Católica Real Persona de V. M. los muchos años que se necesitan. Santiago de Chile 14 de Junio de 1794.

*Ambrosio O'Higgins.*

---

Don Carlos por la Gracia de Dios. Por cuanto a nombre del Ayuntamiento de la nueva ciudad de San Agustin de Talca, capital de la Provincia de Maule en el Reyno de Chile se ha expuesto, que a instancia suya, y de lo que sobre ella informó el Presidente de mi Real Audiencia de aquel Reyno en catorce de Junio de mil setecientos noventa y cuatro fué servido a consulta de mi Consejo de Camara de Indias concederla el expresado Titulo de Ciu-

dad, y a su consecuencia se la expidió el correspondiente Real Despacho en seis de Junio próximo pasado: que reconocido de esta singular merced se anima a ocurrir de nuevo en solicitud de la gracia de que la ciudad pueda titularse, y se titule muy noble y muy leal, a cuyo fin reproduce los meritos expuestos en su anterior instancia, con otros apreciables servicios, que dicen propiedad con las circunstancias de lealtad y nobleza en grado no comun, los cuales son que en los Boquetes de la Cordillera doce leguas distantes de Talca mantiene su vecindario a expensas propias varias compañías de los setecientos setenta milicianos reglados de la Provincia por vias de centinelas y para impedir el paso y sorpresa de los Indios: que por ser Talca fronteriza de los Pehuenches en ocasion de guerra hace muchos dispendios para armar al Vecindario, y proporcionar las acemilas necesarias a los transportes hasta las fronteras de Arauco, contribuyendo incesantemente con prorratas de ganado vacuno para alimentar las milicias, sin que jamas se la haya suministrado dinero alguno por mi Real Hacienda, aunque hayan sido inmensas las cantidades, que aquella Provincia de Maule con su capital es la que padece mas que ninguna del Reyno por su inmediacion a las fronteras de Arauco, y por serlo esta de los indios pehuenches conviene siempre conservar la de Maule y en el mejor pié para que sirva de recurso y antemural en cualquiera invasion que desde la entrada del Adelantado Diego de Almagro se vieron verificados estos dos supuestos, como por especial constitucion del distrito, y prerrogativas del valor de sus naturales los Promaucaes, pues Almagro no pudo pasar de él por la resistencia que encontró en ellos pero sucesor Pedro de Valdivia no hubiera progresado en la conquista si estos no se le hubiesen adherido, y hechose auxiliares suyos siguiendo unidos con las tropas españolas en todas las expediciones y defensas con tanta constancia y fidelidad, que hubo ocasion en que de cinco mil murieron todos

excepto dos que pudieron ocultarse en un bosque. Lo cual con otras particularidades que refiere se reconoce extensamente en la Historia Civil de aquel Reyno dada a luz e impresa en el año próximo pasado de mil setecientos noventa y cinco, segun expresa la ciudad concluyendo con la suplica de que en esta atencion y participando tan inmediatamente las provincias de los mismos reales beneficios e influxos que las capitales reciben de mi Soberano Poder declarada Talca por cabecera de la de Maule y distinguida con el honroso titulo de Ciudad. Correspondiendo a su agradecido vecindario empeñar mas y mas a la considerable Provincia Maulina en mantener perpetua y constantemente los sentimientos de nobleza y lealtad que muy al principio de la conquista manifestó, y sin ejemplar en contrario ha procurado acreditar en la larga serie de mas de dos siglos me digne concederla la gracia de intitularse Muy Noble y Muy Leal mandando se expida a su favor el correspondiente Real Despacho previo el entero del servicio asignado en la Real Cedula de 10 de Febrero de dicho año de noventa y cinco, que está pronta a ejecutar, y vista esta instancia en mi Consejo de Cámara de Indias con lo expuesto con mi fiscal habiendo consultado sobre ella en cinco de Octubre del corriente año, he venido en conceder a dicha ciudad de San Agustin de Talca la gracia que solicita para poderse titular Muy Noble y Muy Leal. Por tanto mando, que de aquí en adelante la referida ciudad de San Agustin de Talca, pueda llamarse y nombrarse, y se intitule, y nombre Muy Noble y Muy Leal, poniendose así en todas las cartas, provisiones y privilegios que se la expidieren, y concedieren por mi, y por los Reyes mis sucesores, y en todas las escrituras e instrumentos que pasaren ante los Escribanos publicos de la misma Ciudad, y su Provincia. Y por esta mi carta o su traslado signado de Escribano Publico ruego y encargo al Serenísimo Principe de Asturias don Fernando mi muy caro, y amado hijo, y mando a los

infantes, prelados, duques, marqueses, condes, ricos-hombres, priores de las ordenes, comendadores, y subcomendadores, a mis Concejos, Presidentes, y Oidores de mis Reales Audiencias, asi de estos Reinos como de los de Indias, a los Gobernadores, Corregidores, contadores mayores de cuentas, a otros cualesquier jueces de mi Casa y Corte, y Chancilleria, a los Alcaides de los Castillos, casas fuertes y llanas, a todos los Concejos, Alcaldes y Alguaciles, Merinos, Caballeros escuderos, oficiales y hombres buenos de las Ciudades, Villas y Lugares de todos mis Reinos, y señorios, y a los demas mis vasallos de cualesquier estado, condicion, preeminencia, o dignidad, que ahora son o fueren de aqui en adelante guarden y hagan guardarle expresa merced a la referida ciudad de San Agustin de Talca, sin contravenir, ni permitir se contravenga a ella en cosa alguna. Y de este despacho se tomará razon en las Contadurias Generales de Valores, y distribucion de mi Real Hacienda, y de mi Consejo de las Indias dentro de dos meses de su data expresandose por la primera queda satisfecho, o asegurado lo correspondiente al derecho de la media annata por esta gracia, y los mil reales con que ha servido, segun lo resuelto en el arancel de las llamadas al sacar inserto en la Real Cédula de 10 de Febrero de mil setecientos noventa y cinco; lo que no executandose asi, quedará nula y de ningun valor, ni efecto esta merced. Fecho en San Lorenzo a seis de diciembre de mil setecientos noventa y seis. Yo el Rey. Dn. Silvestre Collor Secretario del Rey Nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado. Para que la ciudad de San Agustin de Talca en el Reino de Chile, tenga los Titulos de Muy Noble y Muy Leal. El Marques de Bajamar. Bernardo Iriarte.

---



## Darwin en Iquique

Carlos Roberto Darwin, naturalista, viajero, fundador de la teoría científica de la evolución de las especies a que trasmittió su nombre, tiene un puesto que no podríamos negarle en una historia de Tarapacá.

El naturalista inglés fué uno de aquellos hombres a quienes los anglo-sajones llaman *representativos*, por aquello de que representan un siglo o una época determinada, y los sellan con el timbre de su potente individualidad.

Darwin pisó el suelo de las antiguas colonias hispano-americanas ocho años después de la batalla de Ayacucho, que consagró su independencia, y tuvo delante de sus ojos de sabio, el espectáculo del comenzar de una nueva vida americana.

Hijo de la Reforma y del libre examen, producto de la fuerte democracia sajona, porta estandarte de una nueva ciencia, cerró en América, con su presencia a bordo de la «Beagle», el ciclo del pasado e inauguró de hecho una nueva época.

Colón fué, respecto de América, el pregonero del genio latino: encarnó la audacia interrogativa del mundo, propia de la estirpe itálica a que perteneció; Pizarro, extir-

pador del incenso y del sabesmo peruanos, encarnó el genio godo, batallador y terco.

En pos del extremeño vino el tercer hombre *representativo* de un siglo, San Francisco Solano, mezcla de sangre andaluza y mora, evangelizador, poeta del sentimiento, místico y bienaventurado...

Sobre la huella de aquél floreció, brote inefable, Santa Rosa de Lima, y luego, en el trascurso del tiempo, Sucre y Unanue.

Vino por los años de 1834 Carlos Roberto Darwin y selló todo aquello con sello científico y moderno.

Darwin nació el 12 de febrero de 1809 en Shrewsbury, a orillas del Severn.

En 1821 cursó clases en la Universidad de Edinburgo.

Años después frecuentó las lecciones del colegio de Cristo en la de Cambridge.

Contaba apenas veintidós años cuando fué llamado a tomar parte en una expedición científica organizada por el gobierno inglés para que fuese a Sud-América a estudiar los caracteres generales del continente.

La expedición vino en la fragata «Beagle», al mando de uno de los oficiales más ilustrados de la marina británica, el capitán Fitzroy, a quien se deben las observaciones astronómicas de la costa de América o su rectificación.

El viaje de la «Beagle» duró cinco años y tuvo decisiva influencia en el desenvolvimiento intelectual del joven naturalista.

La teoría genealógica del hombre que, hasta ese momento, había germinado en su espíritu, tomó forma definitiva en el ambiente americano, cosa que creemos estampar acaso por vez primera en América en estas páginas.

El resultado del viaje de la nave benemérita fué una «Relación Científica» en cuya sección geológica y zoológica colaboró Darwin.

Más tarde vió la luz su obra capital «Del Origen de las Especies», en que está expuesta y explicada la teoría de la evolución.

Vino después «Variación de los Animales y de las Plantas domésticas», obra que pone de manifiesto las modificaciones extraordinarias que puede obtener el hombre en animales y plantas por la cría y la selección artificiales, y, por último, su «Origen del Hombre», que consolidó su fama.

Darwin aportó a Iquique a principios de 1834.

En su libro «El viaje alrededor del Mundo» escribe:

«*12 de Julio.*— Echamos el ancla en el puerto de Iquique a 20.12 s, sobre la costa del Perú.

«El pueblo contará un millar de habitantes y está situado en un llano arenoso, al pie de un cerro que tendrá cerca de dos mil pies de altura.

«Nos encontramos al borde de un verdadero desierto.

«Llueve cada siete u ocho años, por algunos minutos. Las cañadas están llenas de detritus. Las faldas de los cerros están cubiertas de un manto de hermosa arena blanca, que algunas veces se remonta a cerca de mil pies.

«Durante la presente estación del año, se extiende sobre el Océano y sobre la costa una capa de nubes espesas y sombrías.

«Nada es más triste que este lúgubre conjunto de casas miserables y este portezuelo, con sus insignificantes barcos.

«Viven sus habitantes como quien vive a bordo de un buque, pues nada produce el terreno, y todo tiene que llevarse desde muy lejos. El agua la traen en barcos desde Pisagua, que se encuentra a distancia de cuarenta millas hacia el norte, y se vende a nueve reales el tonel de dieciocho galones.

«También se trae desde lejos la leña, y por de contado todos los alimentos.

«Al día siguiente de mi llegada, me proporcioné con grandes trabajos y mediante el desembolso de cien francos, dos mulas y un guía con el objeto de hacer un viaje a la región en que se explota el salitre.

«La explotación de dicha substancia constituye la fortuna de la región.

«Comenzó a explotarse este producto en 1830, año en que se exportaron con destino a Francia e Inglaterra por valor de 100,000 libras esterlinas.

«Se emplea el salitre como abono, y se utiliza en la fabricación del ácido sulfúrico.

«Por ser muy delicuente, no se emplea para la fabricación de la pólvora.

«Se explotaban antiguamente dos minas de plata próximas a Iquique. Hoy no producen casi nada.

«Nuestra llegada al puerto no dejó de producir cierta alarma.

«Hallábbase el país sumido en la anarquía: cada uno de los bandos que se disputaban el poder había impuesto contribuciones y cupos, y se creyó que nuestra nave venía a cobrar aquel dinero.

«*18 de Julio.*— Salgo durante las primeras horas de la mañana con destino a las Oficinas. Trepamos por el sendero que escala el cerro, y no tardamos en descubrir a la distancia las casas de Huantajaya y Santa Rosa.

«Se trata de dos pueblecillos situados a inmediaciones de las minas, de aspecto aún más miserable y triste que Iquique.

«Llegamos a las Oficinas a la puesta del sol, después de viajar durante todo el día por un llano arenoso y completamente solitario y triste.

«Encontramos a cada paso los esqueletos de bestias de carga fallecidas en el camino. Fuera del «vultur aura» (el vulgar gallinazo), no he visto animal ni pájaro, ni reptil alguno.

«En los cerros de la costa, a unos dos mil piés de elevación sobre el nivel del mar, en los puntos en que de ordinario descansan las nubes cargadas de humedad, se divisan algunos *cactus*, que crecen en las anfractuosidades de las rocas, y algunos musgos. Estos son del género «*cladonia*» y tienen un parecido con cierta variedad de líquenes. En algunos puntos se encuentra esta planta en cantidad suficiente para dar al terreno visto desde lejos un color amarilloso.

«Internándose en la meseta y en todo el recorrido de catorce leguas, no he visto más vegetal que un líquen amarillo sumamente pequeño que crece en la osamenta de los mulos y burros muertos.

«Es éste el primer desierto verdadero que recorro en mi vida, pero no me ha producido un notable efecto, cosa que atribuyo á la circunstancia de que durante mi viaje de Valparaíso á Coquimbo, y de este último puerto á Copiapó, he ido acostumbrándome paulatinamente á los detalles de un paisaje igualmente desolado.

«Bajo cierto aspecto es notable este país. Hállose cubierto por una costra de sal común y por capas estratificadas de depósitos salitrosos que parecen haberse formado a medida que la tierra se iba levantando gradualmente sobre el nivel del mar. La sal es blanca y muy compacta. Preséntase bajo la forma de masas desgastadas por el agua y mezclada con mucho yeso.

«En resúmen, toda esa masa superficial se parece á una llanura sobre la cual hubiera caido nieve ántes que se fundiesen los primeros copos sucios.

«La existencia de esta costra de sustancia soluble, cubriendo una estension tan vasta, prueba que ha de ser extrema la sequedad que reina en la comarca, y que ello perdure desde muchísimo tiempo.

«Paso la noche en la casa del propietario de una de las Oficinas.

«El suelo es aquí tan seco y tan estéril como es la costa marítima; no obstante, existen algunos pozos ó aguadas que proporcionan agua, si bien de gusto amargo y salitroso.

«El del ingenio en que me encuentro tiene treinta y seis metros de profundidad.

«Como no llueve casi nunca, es claro que estas aguas no tienen que ver con las lluvias; y si lloviese, el agua de los pozos resultaría intomable, siendo que toda la pampa está impregnada con sustancias salinas. Debe, pues, aceptarse que se trata de filtraciones de la cordillera, si, bien ésta se encuentra a muchas leguas de distancia.

«Internándose hacia la línea de los contrafuertes de la cordillera, se encuentran algunos pueblecillos en que disponiendo sus habitantes de algunos manantiales de agua ó pozos, alcanzan a regar medianos lotes de terrenos en los que se cultiva alfalfa para forraje de las recuas que hacen el acarreo de los productos y mercaderías y algunas verduras.

«Vendíase el salitre en la época de mi paso por Iquique á razon de catorce chelines el quintal español de 46 kilogramos, puesto a bordo de la nave.

«Su transporte de las Oficinas al puerto de embarque constituía el mayor recargo.

«Una mina de nitrato consiste en una capa muy resistente de dos o tres piés de espesor. El nitrato resulta mezclado con sulfato de sosa y una gran cantidad de sal común.

«Los depósitos nítricos se encuentran inmediatamente debajo de la superficie y se extienden en una longitud de como 150 millas.

«La configuración del terreno da á entender que éste debió ser, en época remotísima el fondo de un lago ó, con mas propiedad, de un brazo de mar. La presencia de

las sales de yodo en la capa salina tendería a confirmar esta última suposición.

«Las pampas del nitrato se encuentran a 3.300 pies sobre el nivel del Océano Pacífico.»

Lima, 1914.

RÓMULO CÚNEO-VIDAL.

**Historia geographica é hidrographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III. que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitan General**

**Dn. Manuel de Amat y Juinent.**

*(Continuación)*

Origen del Rio Huaque. ....	36°	45'	311°	38'
Origen del Rio de la Laxa es en las faldas del Volcan de Tucapel	36°	51'	311°	52'

Volcan de Tucapel tiene hoy este nombre por la inmediacion de esta Plaza: antiguamente se llamó Volcan de Acluen . . . . .

Juntas del Rio del Diamante con el Rio del desaguadero, que

viene de las Lagunas de Huana-  
cache en las Provincias de Cuió. . . . . 36° 45' 314°

Playas de Hualamu, corren des-  
de la Boca de Biobio, hasta la Pun-  
ta del Coronel. Son limpias y su  
comedio esta en . . . . . 36° 42' 308° 37'

Punta del Coronel, en lo inte-  
rior está poblada de Indios, cuyas  
Rancherías están a cortas distan-  
cias, como son los del *Coronel*, y  
*Esquadron* que están sujetos al Co-  
mandante de la Plaza de San Pe-  
dro, con los de las *Lagunillas*, y  
del *Calabozo*, *Plaza negra*, *Playa*  
*blanca* y *Lotta* que se sujetan al  
Comandante de la Playa de Col-  
cura. Todos estos Indios son po-  
cos en numero, y tienen sus respec-  
tivos Caciques: mantienen de La-  
branzas de tierras, y Mariscos, de  
lo que entablan Comercio con los  
Españoles. . . . . 36° 43' 308° 34'

✓ Fuerte de Sn Pedro es plaza  
antigua sobre la banda del Sur de  
Biobio, para el cuidado del passa-  
ge Real. Su terreno no es muy fir-  
me razon porque el Rio lo ha des-  
barrancado, obligando a mudar  
la Plaza varias veces. Tiene tam-  
bién el inconveniente de ser el pla-  
no bajo dominando de una Loma,  
que tiene a la parte del Lessueste,  
por cuyos motivos el M. He Sor D.  
Manuel de Amat y Juinent Go-  
vernador y Capitan General de  
este Reyno, ha levantado esta Pla-

za a la cumbre de dicha Loma, por tener plano correspondiente, dominante al Rio, y demas Campañas, y con agua por uno y otro lado, defendida a tiro de fusil, fuera de los pozos, que la dan a pocas varas. Tiene de guarnicion un destacamento de gente que se saca de la Concepcion, y levanta una Compania de Milicias. Tiene un Cura Capellan que tambien es Vicario y en su Capilla que es Parroquia se venera la antigua y Milagrosa Imagen de Ntra. Señora de Candelaria que es la devucion de todo el Obispado de La Concepcion y a su culto todos los años salen muchas familias de la Ciudad y de parages muy distantes a pie descalzo en romeria. En la Capilla se ven pendientes muchos votos en testimonios de muchos milagros que cada dia experimentan los enfermos, y demas necesitados especialmente en los peligros del Rio, y ultimamente su invocacion es de grande consuelo en qualquera trabajo.....

36° 45' 308° 47'

Fuerte de Colcura, esta Plaza en tiempo de la guerra viva fue de respeto y muy importante por ser escala para los conductores de vivieres y pertrechos para el Tercio de Arauco y las Plazas de Tucapel, y Puren viejo, por lo que tuvo crecida guarnicion,

y sus compañias hicieron varias salidas y corrieras victoriosas poniendo a los enemigos en fuga. Hoy solamente tienen de guarnicion un destacamento de gente sacada del Tercio de Arauco. Su antigua situacion era a las raices de una Serrania alta, y peinada que le cae a la parte del Norte; pero arriesgada a que el enemigo la fatigasse, o incendiase desde la cumbre de la Serrania, por lo que el M. He. Sor Dn Manuel de Amat y Juinent Gobernador y Capitan General de este Reyno, habiendo conocido la altura de la Serrania y hallado en ella un plano con buenas aguas, levanto la Plaza a lugar eminente para su mayor subsistencia, guardada de los caminos, y seguro de las Requias, con las ventaja de una Caleta abrigada con buen desembarque, para en caso necesario ser socorrida por Mar. Tiene la Plaza un Cura Capellan, y goza de los abastos de la Costa del Mar. . . .

36° 47' 308° 42'

Altos de Villagran, es una cuesta alta cuyo cabo cae al Mar. Antiguamente se llamo cuesta de Andalican que es el tramo de Tierra que corre desde las orillas de Bío-bío hasta la dicha Cuesta. Hoy mantiene el nombre de Villagran, desde la sangrienta Batalla, que sobre toda su cumbre tuvo el Ma-

estre de Campo, Francisco Villagran con las tropas de Lautaro, sobre sugetar el rebelion de los Barbaros, vengar la muerte del primer Gobernador y Conquistador de este Reyno D. Pedro de Valdivia, de cuya batalla se ven hasta hoy los vestigios en los Fuentes y Albarradas que los Indios tenian en los Montes, y los muchos huesos botados por las quebradas en testimonio de la gran mortandad que huvo de uno y otro Campo. Esta Norte Sur con la cuesta de Colcura, camino de Arauco .....

36° 15' 308° 42'

Boca de Laraquete, es un Estero que crece a mengua con las mareas. Tiene muchos pajonales en sus vegas, y las anegas con las plenamaras, por lo que los del Pais quaxan en ellos sal sin otra diligencia que dar fuego a las pajas, que como estan espesas, y tupidas arden sobre la superficie del agua y con el calor coagulan grumos de sal sabrosa que quedan nadando entregados de donde con facilidad lo sacan, y aunque los dichos grumos quedan con tintura prieta pero desleidos o molidos pierden la tintura. ....

36° 50' 308° 39'

Bocas de Carampangue y Tercio de Arauco. El Rio Carampangue arriba de los vados para la Serrania se llama *Ranco*. Su boca



es despejada y espaciosa y muy abundante de peje a la parte del Norte del Tercio las mareas suben mucho trecho Rio arriba. Sus Vegas son fructiferas, y fertiles pobrada a una y otra parte de Indios y Gente Española pero los Españoles a merced de los Indios, porque el Tercio en el tiempo presente no tiene, mas padron que su recinto.

La Plaza esta situada contra el Cerro llamado Colocolo del nombre de su antiguo Cacique. El Cerro es grande y en toda su elevacion tendra su perpendicular de 18 a 20 toesas. Su fundamento es de piedra tosca de donde se han cortado las sillerias para levantar su muro. Por la parte del Leste le espaldea, y sirve de Cortina el corte vertical del Cerro, del cual corte sale un ojo de agua muy buena que da bever a la Plaza. Esta agua se recibe primero en tazas de piedra labrada, ordenadas con varios destinos, ya para labar y ya para que beben las bestias, y la que ha de servir para la gente se guia por cañerias oculta por dos pilones de buen arte que dan de beber a toda la Plaza. Tiene dos baluartes enteros, y dos reductos en las cortinas colaterales a proporsion, Tiene algunos vestigios de su fuerza y hermosu-

ra antigua como son la puerta principal dos postigos colaterales una fachada de la Iglesia mayor y una hermosa escala de gradas bien labradas todo obra de silleria de buena piedra y orden compuesto. La escala comunica la Plaza de armas con el castillo esto es la tercera parte paralelograma del Tercio esta como tres varas mas alta que las dos restantes, y por las dichas gradas se unen los dos planos. Ha sido siempre esta Plaza mui respetada y en ella han militado oficiales de nombre. Tuvo crecida guarnicion: hoy esta reducida a una Compañía de Infanteria y otra de a caballo que es el comando general. Tiene un Cura Capellan y levanta una Compañía de Gente Miliciana bien montada que llaman de Carapangue. Goza este Tercio del abasto del Mar por ser abundante las Costas desde Carampague hasta Tumbul de peje, y Marisco y aunque la ensenada no tiene Caleta abrigada del Monte para Navios; pero si para barcos en la boca de Carampague razon porque puede ser recorrido por Mar, sin embargo la situacion de la raiz del Cerro padece de inconveniencia de que el enemigo pueden perjudicarle y dominarle mucho como ha sucedido, que desde la cumbre

/ 80

del Cerro han insultado a los de la Plaza sin que los de adentro puedan hacerles daño y sus centinelas expian todos los movimientos de la tropa ..... 36° 54' 308° 42'

Horcones, es reduccion de los Indios a la parte del Sur de Laraquete ..... 36° 51' 308° 50'

*Advertencia* Se advierte que este nombre reducciones que se repetira de aqui adelante no se significa Indios reducidos ni convertidos sino parciales y rancherias en que viven quasi juntos al rededor de un Cacique por la conveniencia del parage porque en las mismas reducciones viven segun sus ritos y supersticiones sin conocimiento alguno sobrenatural pues aunque llegando los Missioneros dan sus parvulos para el bap-tismo es por el interes de que les paguen algunas agujas o añil para cuyo mayor gremio ofrecen 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> el mismo parvulo para que se reitere el bap-tismo y la casa que no tiene, pide prestado los hijos de otras aunque ya esten baptizados, para llevarlos a los Missioneros por no perder los agasajos. Mantienen las invocaciones al Demonia con circulos y cantos supersticiosos, para curarse en sus enfermedades, y cada Indio se casa con quantas mujeres puede mantener.

Palco es Hacienda a la orilla del Biobio a la parte del Sur y tiene Rancheria de Indios al cuidado del Comandante de la Plaza de Sn Pedro. Es parage de mucho Monte y buenas Maderas	36° 46'	308°	54'
Pilen es Hacienda a la parte del Sur de Biobio con mucho Monte de buenas Maderas. ....	36° 48'	309°	2'
Meceta es reduccion de Indios pertenecientes a la Jurisdiccion de Arauco. ....	36° 55'	308°	57'
Cuesta de Lia es una Serrania alta fragosa de cuyas quebradas corre un arroyo nombrado el Estero de Cruzes cuyo nombre le viene de las que las piedras sobre que rueda tiene figuradas tantas cruces como la presente. Quatro planos tiene con tal especialidad que la cruz siempre tiene color distinto que el de la piedra. Esta Serrania es nombrada y conocida por magnitud y aspereza porque es preciso camino para las Plazas desde Colcura y Arauco passa por su cumbre. ....	36° 56'	309°	12'
Sta Juana es Fortaleza a la orilla de Biobio a la parte del Sur. Esta en buen terreno con una Laguna profunda que le guarda la espalda a la parte del Sur y hoy se concidera inexpugnable porque el M. Ill D. Manuel de Amat y Juinent Gobernador y Capitan General de este Reyno desde la			✓

primera vez que la visito y reconocio su terreno mando abrir los fosos con tal orden que por la parte del Leste y Oeste se comunique el Rio con la Laguna y queae de la Plaza murada de agua. Tiene un Cura Capellan, una Compania de Infanteria de Guarnicion y levanta una Compania de Milicias bien Montada. ....	36° 48'	309°	23'
Mission de Santa Juana es Pueblo de indios Soldados de S. M. en que tienen mission los Jesuitas a la parte del Sur del Biobio y los gobierna el Comandante de Santa Juana.....	36° 48'	309°	33'
Millopoa es parage donde antiguamente huvo una Villa con el nombre de Santa Cruz. Duro poco tiempo porque la destruyó el enemigo en la sublevacion general del año 1600 su situacion fue a la parte del Sur de Biobio .....	36° 47'	309°	46'
Toro es Hacienda particular a la parte del Sur de Biobio .....			
Juntas del Rio Huaquen con Biobio.....	36° 45'	310°	5'
Juntas del Rio Tabaleo por la banda del Sur con Biobio .....	36° 49'	310°	6'
Valdevenito es Hacienda particular de la Isla de Laxa entre el Rio Huaquen y el Riachuelo Culavi .....	36° 47'	310°	12'
Juntas de Culavi con Biobio ..	36° 52'	310°	11'
Sta Fe es Pueblo de Indios Soldados de S. M. sujetos al Coman-			

dante del Nacimiento. Está el Pueblo a la parte del Norte de Bío-bio y en el tienen Mission los Jesuitas ..... 36° 54' 310° 20'

Negrete es un parage por donde pueden desaguararse el Rio Bío-bio o establecerse passage Real por lo que el M. Ill Sor D. Manuel de Amat y Juinent Gobernador y Capitan General de este Reyno ha proyectado poner una Plaza en la cumbre de una Loma que esta a la banda del Norte del Rio y Fundar una Villa a la raiz de la dicha Loma, por ser el parage a proposito con un Estero de buenas aguas para conseguir la custodia del parage y reglamento de la Gente del Pais .....

Origen del Estero de Negrete. . 36° 50' 310° 38'  
Origen del Rio Duqueco es Rio rapido y de copioso caudal de aguas ..... 36° 55' 311° 38'

Tolderias de Huilliches. Estos Indios Huilliches tienen distincion porque unos son vagabundos y mudan sus habitaciones como los Pehuenches y otros viven en Ranchos estables como los que estan en los Valles entre las Cordilleras de la parte del Oeste y los que vienen en la Jurisdiccion de Valdivia, mirando a los planos o Pampas de Rio Bueno confinantes con los Juncos. Unos y otros son feroces y barbaros sin trato con los Espa-

ñoles a expcion de los de Baldivia que concurren a los parlamentos del Governorado de la Plaza y baxo de algunos Tratados mantienen paz con los Espanoles y los vecinos a la Plaza de Puren que desde el Parlamento que celebro el M. Ill Sor D. Manuel de Amat y Juinent Governorado y Capitan General de este Reyno admiten a los Pres Missioneros Franciscanos quienes desde la Mission de Recalhue salen a predicar el Evangelio a Pehuenches y Huilliches.

Viven estos Indios en parcialidades con sus Caciques y son muy belicosos manteniendo las mas veces guerras con los Pehuenches. La insignia del Cacique es baston y una piel de animal o fiera con que ciñen la cabeza que llaman mañahua procurando que la dicha Mañahua manifieste el rostro ovejas o garras de la fiera. No usan mas vestuario que poncho y calzones a excepcion de los Jovenes (que llaman generalmente Hueniz) que mientras no son casados, segun sus ritos no usan calzones sino que los envuelven en una manta como las Mujeres (salvo si son capaces de salir a la guerra que entonces se llaman moctones y se ponen calzones). Este estilo guardan algunas parcialidades de Pehuenches . . . . .

$36^{\circ} \quad 51' \quad 312^{\circ} \quad 15'$

Valles del Diamante son grandes entre las Cordilleras de la parte del Leste y passan por ellos hermosos Rios. Son habitados de Indios Chiquillanes mesclados unos con otros. La causa es que por el Rio del Diamante hay buena salida para las Pampas de Buenos Aires y como estas castas de Indios salen algunos años a los robos y hostilidades que cometen assi en las carretas de Comercio como en las Haciendas de la Punta Cordova Buenos ayres y hasta las de la Sta Fe pretende cada uno tener aloxamiento en dichos Valles entre gente de su nacion para hacer escala con los despojos de Cautivas, ganados alhajas y dineros que trahen. Los mas conocidos estan en .....

36° 50' 312° 22'

Isla de Sta Maria fue poblada de Indios Isleños con muchos ganados, caballos por ser la Isla grande de buenas aguas y buenas Campañas para crias y siembra. Es abundante de peje y mariscos que comerciaban los Indios con la gente de Arauco y para esta comunicacion tenian unas balsas grandes con bordos o botolones altos para el manejo de los remos y en teniendo viento favorable levantaban vela. Despoblose esta Isla de orden del Superior Govierno el año 1721 quando in-

fectaba estas costas el corsario Ingles Quilpetron porque no se bastimase en ella y los Indios salieron a vivir a la costa de Rumera. 36° 46' 308° 11'

Punta de Labapie. Entra esta Punta y la de Rumera sobre la costa viven los Indios Isleños que salieron de la Isla de Sta Maria. . . 36° 56' 308° 13'

Boca de Tubul; es un Riachuelo de mareas que con la plena mar pierde vado. La costa desde Labapie a Tubul es peñascosa y de mucho marisco en una de las peñas de Tubul que con toda la vaciante llega a quedar sin agua se admira un particular milagro, y es a cierta distancia, y posicion se ve una Imagen de Nra Sra con Jesus en los brazos y perdiendo esta distancia y posicion se desfigura el prodigo en lo natural se admira en la convinación de aspecto de los planos y sus incidencias como dexamos notado en la *Ligua* sobre el parage de los *Hermitaños*; y por lo respectivo a Tubul es tradiccion vulgarizada en Arauco que los Indios observan este fenomeno y las Indias Mariscadoras con cierta piedad de naturaleza ynocente y sencilla ajena de idolatria ni supersticion la llevaban algunos comestibles de sus labranzas para que se alimentasen, las veces que ivan a coger mariscos y la vaciante daba lugar a llegar

a la peña. Despues que han concido a la Imagen de Maria Semale dan el titulo de Nra. Sra. de Tubul. ✓ 36° 55' 308° 33'

Juntas del Rio Bergara que corre de acia el Sur a juntarse con Biobio. Su situacion es un plano superior a la Vega donde delineo su planta y obras interiores el M. Ill Sor D. Manuel de Amat y Juinent Governador y Capitan General de este Reyno. Tiene un Cura Capellan y una Compania de Infanteria de Guarnicion ..... 36° 310° 18'

Juntas del Rio Buren con Biobio a la orilla del Sur ..... 36° 310° 28'

Juntas del Rio Duqueco con Biobio a la orilla del Norte ..... 36° 310° 32'

Limpai es Rancheria de Caci que de este nombre entre Biobio y Buren. La reduccion toma el nombre del Rio Buren ..... 36° 1' 310° 39'

Plaza de Puren esta sobre Biobio a la parte del Norte su planta es nuevamente delineada por el M. Ille Sor D. Manuel de Amat y Juinent, Governador y Capitan General de este Reyno, como tambien la que hoy tiene Talcamariada, Sta Juana, Nacimiento, Tu capel, Sta Barbara, Sn Pedro, y Colcura. Es Puren Plaza importante, y siempre fué de mucho respeto, por haberse mantenido inexplicable a la fuerza, y porfidos saltos de los Barbaros en todas sus rebeliones. Hoy mantie-

ne de Guarnicion 2 compañias, una de Infanteria y otra de a ca- vallo. Tiene un Cura Capellan y en su Capilla se venera la mila- grosa Imagen de Ntra Sra de Bor- da assi invocada por haber sido del Fuerte antiguo de Borda que se perdio en la general subleva- cion del año 1601. Tiene junta- mente una Compañia de Milicias bien montada .....	36°	1'	310°	56'
Punta de Rumena tiene un ba- jo que sale al Mar .....	37°	5'	308°	16'
Puerto de Carnero es pequeno pero de buen fondo; a sotaviento tiene dos Islitas pequeñas. ....	37°	13'	308°	20'
Reduccion de Cauchupil es ran- cheria de Indios que toma el nom- bre del Rio Cauchupil que entra en el Rio Lobo .....	37°	5'	308°	36'
Reduccion de la Albarrada to- ma el nombre del Rio de la Alba- rrada que entra al Lobo .....	37°	2'	308°	45'
Origen de Rio Tubul .....	37°	5'	308°	42'
Melirupu, es reduccion de In- dios. ....	37°	7'	308°	52'
Pilmayquien es reduccion de Indios, Patria y Jurisdiccion del Cacique Caupulien, General de las armas Araucanas en la rota de D.				
Pedro de Valdivia .....	37°	16'	308°	33'
Origen del Rio Cauchupil .....	37°	6'	308°	48'
Origen del Rio Albarrada .....	37°	4'	308°	56'
Origen del Rio Pilpilleo. ....	37°	8'	308°	54'
Pilpilleo es Hacienda de Jesui- tas, perteneciente a la Mission de				
Tucapel viejo .....	37°	13'	308°	10'

Origen del Rio Lobo ..... 37° 14' 308° 54'

Quiapo, es Hacienda de Jesuitas en que mantienen crias de Bacas, y otros Ganados, pertenecientes a la Mission de Arauco ..... 37° 15' 308° 36'

Juntas de Ligneco con Bergara, y en las juntas la Reduccion de Indios que toma el nombre del Riachuelo ..... 37° 12' 310° 21'

Juntas del Rio Tolpan, que viene del Leste con Bergara, y Reduccion de Indios. ..... 37° 15' 310° 24'

Colhue, fue Ciudad antigua, que se fundó con el nombre de Villanueva de los Infantes, a la orilla del Rio Tolpan; quedo despoblada desde la general sublevacion de los Indios el año de 1601. Hoy esta el Pais habitado de reducciones de Indios, entre el Rio Buren, y Talpan cuyos Caciques son los siguientes:

Ancatemu ..... 37° 7' 310° 36'

Leupillan ..... 37° 8' 310° 45'

Millaquina ..... 37° 9' 310° 46'

Mellabeb ..... 37° 8' 310° 47'

Mission de Colnue, es de Jesuitas. Esta en corta distancia del Lugar de la Ciudad antigua a la parte del Norte de Tolpan ..... 37° 12' 310° 43'

Juntas del Estero Chumulco con Buren a la parte del Sur. ..... 37° 6' 310° 47'

Reduccion de Reñayco. Tiene este nombre Talpan en este parage, por un Esterillo que le entra

por la parte del Norte; y las Poblaciones de los Indios siguen Rio arriba. ....	37° 13'	310°	50'
Reduccion de Chumulco, esta a la parte del Norte del Estero de este nombre. Los ranchos de los Indios corren estero arriba. ....	37° 10'	310°	53'
Juntas del Rio Racalhue con Biobio a la parte del Sur ....	37° 3'	311°	3'
Reduccion de Muchen, esta entre Buren y Recalhue ....	37° 10'	311°	5'
Origen del Rio Buren ....	37° 17'	311°	10'
Origen del Estero Chumulco ..	37° 21'	311°	12'
Villa y Fortaleza de Sta Juana es nueva fundacion, delineada por el M. Ille Sor D. Manuel de Amat y Juinent, Gobernador y Capitan General de este Reyno en un hermoso parage fertil y ameno, sobre Biobio, a la parte del Norte para reducir a vida civil la mucha gente de las Compañias vecinas y guardar el passage de Biobio y salida de los Pehuenches. Se halla hoy adelantada y con buenos progresos assi en la Poblacion del Vencindario como en las obras de la Fortaleza. Tiene de Guarnicion un destacamento de 20 hombres de a caballo, sacados de la Plaza de Puren, con un Teniente que los comanda. Tiene un Capellan que es Sota-Cura del Cura de Puren y una residencia que hacen escala los Missioneros Franciscanos .....	37° 6'	311°	17'

Mission de Recalhue, es de los Missioneros Apostolicos Franciscanos. Esta su assiento a la parte del Sur del Rio de donde salen a correr sus misiones entre Pehuenches y Huilliches con mucho fruto.	37° 17'	311°	18'
Origen del Rio Recalhue. ....	37° 20'	311°	33'
Boca del Rio Lovo. Este Rio es grande y por el desaguan en la Mar muchos otros Rios. ....	37° 24'	308°	24'
Juntas del Rio Hicura que viene de acia el Sur con Levo, y Reduccion del mismo nombre. ....	37° 24'	308°	29'
Reduccion de Levo, esta a la parte del Norte del Rio.....	37° 21'	308°	29'
Juntas del Rio Cauchupil con Levo .....	37° 23'	308°	32'
Juntas del Rio de la Albarrada con Levo .....	37° 20'	308°	40'
Origen del Rio Tucapel. ....	37° 17'	308°	57'
Origen del Riachuelo Hicura ..	37° 30'	308°	33'
Tucapel el viejo es paraje que fue la primera situacion de la Plaza de Tucapel sobre cuyos altos tuvo la sangrienta batalla con Caupolican General de los Indios el primer Governador y Conquistador de este Reyno D. Pedro de Valdivia en la qual peleo contra innumerables Barbaros, hasta que perdio toda su gente, quedando solo en el Campo con su Capellan, siendo trahido a la de Caupolican con buen quartel le mató un Indiano de un mazaso contra la ley de la guerra. Duro esta Plaza en			✓

este parage hasta el año de 1723 en que se mudó a la orilla del Losca donde hoy subsiste. En el parage antiguo mantiene una Mission los Pdres Jesuitas y los Indios urca reduccion copiosa y su Cacique es uno de los más principales despues del de Arauco . . . . .	37° 25'	308°	49'
Origen del Rio de Nuelas . . . . .	37° 29'	308°	58'
Boca del Rio Tucapel (Alias) de Nuelas. Este Rio es grande porque se compone de la confluencia de 3 Rios . . . . .	37° 35'	308°	22'
Juntas del Rio de Nuelas con el de Tucapel, y su reduccion . . . . .	37° 35'	308°	43'
Juntas del Rio Paicavi que viene de acia el Lessuerte con el de Nuelas. . . . .	37° 39'	308°	40'
Origen del Tabalco que corre acia el Leste entre serranias hasta que se inclina buscando a Biobio. Nace de las Serranias que median entre Tucapel viejo y Puren antiguo . . . . .	37° 19'	309°	7'
Origen del Rio de Puren, es de los mismos Serranias intermedias.	37° 30'	309°	9'
Puren viejo es el sitio, en que antiguamente se fundo la Plaza de Puren, y en el se mantuvo hasta el año de 1723 en que mudó a las orillas de Biobio donde hoy subsiste . . . . .	37° 33'	309°	14'
Cranamilla, es reduccion de Indios que ha tomado el nombre de su cacique . . . . .	37° 27'	309°	33'

Origen del Rio Iecudahue, y su reduccion .....	37° 24'	309°	30'
Juntas del Rio de Iecudahue con Tabaleo y una reduccion cor- ta .....	37° 14'	309°	42'
Laguna de Cranamilla .....	37° 26'	309°	41'
Reduccion de Llico es a la par- te del Sur de su Rio.....	37° 35'	309°	38'
Origen del Rio Llico es en la Serranias que corren Norte-Sur, por espacio de 4 y $\frac{1}{2}$ leguas des- de Llico hasta el Traiguen .....	37° 25'	309°	53'
Reduccion del Taiguen, toma el nombre del Rio y cae a la ban- da del Sur .....	37° 32'	310°	13'
Juntas del Rio Huequen con el Rio Pecoyquen de cuya confluen- cia se forma el Rio Bergara .....	37° 25'	310°	35'
Reduccion de Pecoyquen corre a la parte del Sudoeste 4° al Sur del Rio porque hace arco. ....	37° 34'	310°	35'
Mission y Reduccion de Angol esta a orillas del arco concavo del Rio Pecoyquen hacia el Nordeste 4° al Norte y tiene a la espalda una Serrania. Es parage hermoso y de Campañias fertiles y en el fundó una Villa D. Pedro de Val- divia con el nombre de Villa de los Confines, rica de Minas de Oro la qual se perdió el año de 1602..	37° 29°	310'	37'
Juntas del Riachuelo Chaaico con el Rio Huequen y su reduc- cion. ....	37° 22'	310°	47'
Reduccion de Requen es una			

pequeña Rancheria entre Chacai-co y Huequen. ....  $37^{\circ} 21'$   $310^{\circ}$   $53'$

Juntas de Niñinco, Rio que viene de acia el Sur, llamado assi en este lugar por la reduccion de este nombre que esta en las mismas juntas con Malleco a la parte que mira al Lessueste y de estas juntas resulta el Rio Recoyquen. ....  $37^{\circ} 35'$   $310^{\circ}$   $47'$

Reduccion de Malleco corre desde las juntas por la orilla de este Rio, hasta la Cordillera. ....  $37^{\circ} 22'$   $310^{\circ}$   $47'$

Origen del Riachuelo Chacaico y su reduccion que es pequena. ....  $37^{\circ} 20'$   $310^{\circ}$   $59'$

Origen del Rio Huequen, es en la Serrania que corre entre Tolpan y Malleco. ....  $37^{\circ} 26'$   $311^{\circ}$   $6'$

Juntas del Riachuelo Pelehue con Malleco por la banda del Sur, y su reduccion. ....  $37^{\circ} 31'$   $311^{\circ}$   $2'$

Los Sauces es reduccion a la orilla de este nombre, el qual mas abajo se llama Niñinco: en Angol se llama Pecoyquen, y de aqui hasta Biobio se llama Bergara....  $37^{\circ} 38'$   $311^{\circ}$   $13'$

Origen del Rio de Malleco ....  $37^{\circ} 31'$   $311^{\circ}$   $30'$

Origen del Riachuelo Pelehue..  $37^{\circ} 34'$   $311^{\circ}$   $24'$

Boca del Rio Lleu-lleu es por donde desagua en el Mar este Rio, que es grande y correntoso y en el como tambien en el de Tucapel se pescan anguilas y lampreas regaladas. Esta poblado por una y otra banda de reducciones de Indios. ....  $37^{\circ} 16'$   $308^{\circ}$   $23'$

Boca del Riachuelo Quidico.				
Reduccion del mismo nombre . . .	37°	51'	308°	37'
Puente de <u>Lleullen</u> , es de Madera fabricado antiguamente por los Indios de Tablones groseros sobre pies derechos de bastante altura: por tener el Rio en este parage barrancas profundas y mucha corriente ha sido tan duradero contra la injuria de las crecientes del Rio no por razon de su artificio sino por el plan del Rio es laxa de Piedra tosca en la que rompieron hoyos y afianzaron los pies de Madera de Pellin que es incorruptible en el agua; el Puente es angosto pero sin embargo los Indios escaramuzan los Caballos, sobre el aunque no tiene barandas, ni pasamanos. . . . .	37°	48'	308°	47'
Origen del Rio Lieu-lieu es de la Serrania de los Penales. . . . .	37°	51'	309°	47'
Origen del Riachuelo Quidico es de las Serranias de Tierras. . . . .	37°	55'	308°	37'
Juntas del Rio Puren con el Rio Llico . . . . .	37°	47'	309°	29'
Juntas del Rio Puren con el Rio Colpi que viene de acia el Leste, y desde estas Juntas se llama Rio de Rapanilahue . . . . .	37°	52'	309°	33'
Reduccion de Colpi esta a la parte del Sur de su Rio. . . . .	37°	9'	309°	37'
Reduccion de Rapanilahue, esta a la parte del Leste 4° al Sureste de su Rio. . . . .	37°	55'	309°	33'
Juntas del Rio de Taiguen con				

el Rio Quino cuya confluencia forma el Rio Colpi.....	37° 15'	309°	54'
Origen del Riachuelo Pelehueco.	37° 50'	310°	6'
Reduccion de Pelehueco es a la parte del Norte de su Riachuelo ..	37° 52'	309°	45'
Juntas del Riachuelo Pelehuclco con el Rio Quiellen.....	37° 59'	309°	41'
Reduccion de Quimu esta a la parte del Norte de su Rio. ....	37° 47'	310°	20'
Origen del Rio de Taiguen ....	37° 48'	310°	40'
Las Minas, es reduccion de Indios a la parte del Oeste del Rio Niñico, y se estiende hasta Puren viejo. Tiene este nombre por los muchos labaderos de oro, que en ella se hallan. El oro es muy subido de quilates y de el se tiene una Corona Nra. Sra. de Boroa que se labo en Puren viejo .....	37° 40'	310°	42'
Quechereguas, es como una Provincia Poblada de varios Caciques con sus reducciones cerca de la Cordillera. Los Indios son bravos y de mala ley enemigos del Espaniol. Sus compaías son buenos planos que corren desde el Rio de los Sauces hasta el Rio Cachin, y su comedio esta en. ....	37° 50'	311°	42'
Origen de Biobio es de unos lagos que forman las vertientes del Volcan de Antoca (alias) de la Sierra velluda. ....	37° 49'	311°	39'
Volcan de la Sierra velluda tiene este nombre por sus faldas montuosas. ....	37° 58'	311°	45'
Boca del Rio de Tirua. Este			

Rio corre de Leste Oeste por un valle algo angosto y serpenteandose de Cerro a Cerro precissa al Caminante a que lo passe 18 veces si a de correr toda la Reducion de Tirua, que llega hasta el Mar .....

38° 1' 308° 30'

Chumpull es reduccion que toma el nombre de su Cacique con un riachuelo barrancoso, que tiene Puente como el de Lleulleu .....

38° 7' 308° 36'

Punta de Tirua, sale mar a fuera y es peligrosa para embarcaciones pequenas que no montan la Isla de la Mocha porque las corrientes de la Canal entre Isla, y costa abatan contra la dicha Punta .....

38° 7' 308° 24'

Iapehue es reduccion de Indios entre la Punta de Tirua, y boca de la Imperial .....

38° 13' 308° 33'

Toquihue, es una Serrania alta y fragosa que corre Leste Oeste desde el Rio de Puren hasta la Punta de Tirua. Estas Serranias permanecen nevadas todo el invierno y tienen passos señalados. Crianse en ellas fuera de otras Maderas, y plantas silvestres, ciertos Pinos mui frondosos y vistosos: porque sobre el tronco muy derecho, a cierta elevacion empieza a atender sus ramos en cruz con tal orden, que cada ramo o gancho se divide tambien en Cruz, estos dos que se propaga-

ron, se buelven a repetir formando cruces. Con esta disposicion, crece a mucha elevacion; y como las ramos, y bastagos van creciendo en orden de mayor a menor. Forma desde la medula suprema de su pinpollo hasta sus primeros repartimentos, un perfecto seno o piramide conica, con un verde muy agradable; pues aunque no tiene hojas pero viste sus ramos de cierta penquilla, que ramata en punta que hace la corteza como escamada, que es muy verde y colocada, con maravilloso orden. En cada punta de Ramo lleva siempre un Cabezuela como la alcachofa, o cabeza de Cardo de las quales penquillas va quedando vestida la vara conforme va creciendo, y a su tiempo en cada una de estas cabezuelas (que sean las de mayor edad) lleva el fruto: Este fruto son ciertas piñas no como las de Castilla, sino redondas y algunas al tamaño al una cabeza humana. Tiene esta piña el fundamento acorchedo y mole en figura quasi ecliptica y en este fundamento vienen apiñados, y como erizados los piñones. Estos cabezas o piñas se bajan con dificultad, assi por lo elevado del Arbol como por las pequeñas puhas de la Corteza que las defienden, por lo que para aprovechar los piñones se

aguardan que al tiempo de su sazon, los papagayos saquen algun diente, o piñon y entonces se desgrana la piña y caen todos a tierra. El piñon es de figura prolongada que ramata en aguda: por una parte tiene dos tunicas, la exterior recia y de color quasi carmesi: la interior suave y en ella viene envuelta la medula que es un piñon blanco y saboroso. Los Españosoles asemejan su gusto al de la Castaña; otros al de la Bellota. El arbol por si suda una resina mui olorosa y medicinal, y los Extranjeros le dan el nombre de piñon del Libano, quina porque alguno tuvo noticias de que el Monte Libano cria Pinos iguales. Hållanse en mayor abundancia en las Cordilleras frontosas de esta serrania de Toquihue.

38° 6' 308° 53'

Pinales es un parage por donde descubre camino esta serrania de Taquihue en el qual hay mas copias de Pinos . . . . .

38° 6' 309° 10'

Origen del Rio Tirua . . . . .  
Origen del Rio Rumulhue que corre para el Sur . . . . .

38° 56' 309° 18'

Reduccion de Rumulhue, a un lado y otro del Rio . . . . .

38° 3' 309° 23'

Juntas de Rumulhue con el Rio Cholchol, assi llamado desde las juntas de Reñayco . . . . .

38° 8' 309° 21'

Juntas del Rio Quillem con Ra-

38° 16' 309° 21'

pamilohue y desde estas juntas se llama el Rio Repocura . . . . .	38°	6'	309°	30'
Juntas del Rio Reñayco con el el de Repocura . . . . .	38°	15'	309°	25'
Reduccion de Pocura es gran- de y corre desde las Juntas, entre el Rio Quillen y Reñayco . . . . .	38°	9'	309°	34'
Origen del Rio Gnelol, y su re- ducción a las orillas. . . . .	38°	9'	310°	22'
Origen del Rio Pibinco, y su re- ducción a las orillas. . . . .	38°	6'	310°	30'
Juntas de Gnelol con Pibinco de cuya confluencia se forma el Rio Reñayco. . . . .	38°	6'	909°	50'
Reduccion de Reñayco a la par- te del Sur del Rio . . . . .	38°	12'	309°	48'
Origen del Rio Quinu . . . . .	38°	3'	310°	54'
Origen del Rio Quillen . . . . .	38°	4'	310°	42'
Boca de la Imperial, y su Puer- to. Llamase Boca de la Imperial la Boca del Rio Cactin porque de las juntas de Cholchol se llama Rio de la Imperial tomando el nombre de la Ciudad antigua. El Puerto es bueno por tener el sur- gidero en el Rio y estar abrigado en el Norte. La entrada era buena hasta el año 1730 que la inunda- cion del Mar padecida en estas Costas deseó un bajo de arena en la punta del Norte de la Boca del Rio; sin embargo hay canal aun- que angosta: el Rio es navegable y muy abundante de pege, hasta la misma Ciudad y lo mismo el Rio de las Damas aunque por ser				

angosto solo pueden navegar barcas..... 38° 20' 308° 31'

Surgidero en el Rio de la Imperial .. 38° 16' 308° 42'

Juntas del Rio de las Damas con el de la Imperial .. 38° 20' 308° 52'

Ciudad de la Imperial, fue fundacion antigua y la 4<sup>a</sup> en orden del Gobernador D. Pedro de Valdivia el año de 1551; su situacion fue en un plano algo triangular, dominantes a los dos Rios y muy defernable. Tuvo un buen presidio hasta el año de 1601 en que despues de varios rehencuentros y assaltos de un porfiado sitio de mas de un año se descaran los valerosos Espanoles perecer de hambre antes que entregarse a la disposicion de los Barbaros; de manera que quando los enemigos sintieron la debilidad de la Fortaleza (a que estaban reducidos), y entró a la Plaza, solamente hallo que cautivar 20 personas segun escriven algunos .....

Permanecen hasta hoy los vestigios de sus melancolicas ruinas, sin que los Indios vivan dentro sino afuera de sus amenos, hermosos campos. Era esta Ciudad Cabeza de Obispado, cuya investidura tiene hoy el Obispo de la Concepcion. La situacion esta a la parte del Norte del Rio..... 38° 18' 308° 53'

Reduccion de la Imperial, co-

mienza desde los extramuros de lo que fue Ciudad . . . . .				
Juntas del Riachuelo del Molino, y su reduccion que corre hasta el Mar, con el Rio de la Imperial . . . . .	38° 23'	308°	56'	
Reduccion de Lainao a la parte del Norte del Rio Budi. . . . .	38° 25'	308°	38'	
Boca de Budi. . . . .	38° 28'	308°	34'	
Origen del Rio Budi. . . . .	38° 29'	308°	54'	
Reduccion de Rocacura a la parte del Norte del Rio Chille. . . . .	38° 35'	308°	40'	
Boca del Rio Chille . . . . .	38° 36'	308°	35'	
Origen del Rio Chille. . . . .	38° 39'	308°	54'	
Juntas del Rio Huñoco con el de la Imperial por la parte del Sur y su reduccion a una y otra orilla . . . . .	38° 22'	309°	11'	
Origen del Rio Huñoco es de las Serranias que median entre el Rio Cactin y el de Tolten en cuyas vertientes de la parte del Sur entran a Tolten . . . . .	38° 34'	309°	24'	
Juntas del Rio Cholchol con el Rio Cactin, que es el de la Imperial, y viene Cholchol de acia el Nordeste 4° al Leste y Cactin que viene del Leste se inclina antes de las Juntas con una Curvatura acia el Sudoeste 4° al Sur . . . . .	38° 21'	309°	17'	
Reduccion de Cholchol corre desde las juntas entre Cholchol y Cactin, rio arriba su comedio es . . .	38° 19'	309°	23'	
Reduccion de Tance entre Pi-				

binco y Cactin es de pocos Ran-				
chos .....	38°	13'	310°	23'
Juntas del Rio Paracahuin con Cactin por la parte de Sur, y es- te Rio es el que propiamente se llama rio de Boroa .....	38°	20'	309°	45'
Juntas del Rio Quepe con Cac- tin por la parte del Sur. ....	38°	20'	309°	49'
Reduccion de Paracahuin es a una banda y otra de este Rio per- teneciente a Boroa .....	38°	31'	309°	55'
Fuerte de Boroa fue antigua fortaleza de los Espanoles, que se desamparó y arruinó a causa de la general sublevación de la Tie- rra del año de 1753 .....	38°	34'	310°	3'
Origen del Rio Paracahuin, que passaba junto al Fuerte .....	38°	37'	310°	4'
Boroa, es como Provincia en que hay varias Reducciones de Caciques que llaman Boroanos y corre desde la Reduccion del Paracahuin hasta lindar con la Maquehua; su comedio está en ..	38°	28'	310°	6'
Juntas del Rio <i>Hueco</i> que vie- ne formando arco de acia el Nor- deste 4° al Leste con el Rio <i>Plal</i> que viene da acia el Leste; y de la confluencia de estos dos Rios se forma el Rio Quepe. ....	38°	28'	310°	19'
Reduccion de Quepe es a la par- te del Norte de las Juntas .....	38°	25'	310°	18'
Maquehua, es como una Pro- vincia de varios Caciques con sus reducciones, cuyos individuos se llaman Maquehuanos, y son re-				

ducciones; y son Rebeldes; corre desde las Quechereguas con quienes confina hasta la Reducción de Quepe y por el Leste hasta lindar con los Pehuenches de la Cordillera. Su comedio . . . . .

38° 18' 310° 35'

Puelches son Indios serranos, que viven entre Cordilleras mas retirados del comercio de los Españoles, que los Huilliches. Son feroces y jamas han venido a tratadas y partidos. Son gentes membruda, de muy pequeños ojos y quasi sin frente descubierta por el mucho y recio cabello que les nace a manera de Crines. Los mas andan desnudos y solamente trahen ceñida la cintura con una faja de piel de la qual pende por adelante un corto delantarillo de cuero para alguna honestidad. Sin embargo algunos viven entre Pehuenches y Huilliches y usan Toladerias o Ranchos, y se cubren de un Poncho. Son estos indios quanto mas desnudos mas sufridos y quantos mas retirados en Serranias, mas feroces. Su estatura no es tan grande como la de los Pehuenches y Huilliches pero son membrudos y nerviosos y de condicion terrible. Por lo comun todos los Indios Chilenos son de estatura reforzada y bien plantados algo Cabezones poca frente, agudos ojos, nariz roma,

boca grande, ancho de rostro, y despoblada de barba, grueso cuello, ancha espalda, el pecho levantado, manos gruesas, piernas compartidas y pie grande. Los Pehuenches Huilliches y Puenches, son mas abultados y precipitados en la guerra, que los de los llanos, intermedios y Costinos: pero los Costinos y de los llanos mas sagaces y astutos, mas disciplinados de las armas y de mesqures maximas militares como lo acreditan las historias con la sangrienta y porfiada guerra que ha mantenido con los Espanoles el estado Araucano por tanto numero de años.

Los Indios Puelches corren entre Cordilleras desde 45° a 49° siempre separados de Huilliches, y Pehuenches, y tambien transmontan las cordilleras y saliendo a la parte del Leste a juntarse con las Pampas para tener parte en sus robos. De estos Indios se sabe que hay una Nacion de mudos segun han contado algunas personas Espanolas que han estado cautivos entre los Huilliches los quales afirman que los tales mudos son muy valientes y temidos en la guerra.

Reduccion de Huecos esta a la parte del Sur del Rio. .... 38° 24' 310° 36"

Reduccion de Plal esta a la parte del Sur del Rio.....	38°	31'	310°	29'
Reduccion de Pelehue esta a la parte del Sur del Rio Chile .....	38°	35'	308°	43'
Isla de la Mocha es a proposito para vivir antigamente fue poblada de Indios pero hoy se halla desierta .....	38°	33'	308°	10'
Boca del Rio Tolten. Este rio tiene su principal origen del Lago de Mallobalequen y trahe muy precipitadas sus corrientes hasta el Mar. Sus passages son en canoas de una pieza en que hacen los Indios de gruesos Arboles y tienen sus utilidades de passar a los Caminantes con gran destreza por el conocimiento que tienen de las rebesas, y corrientes del Rio. Es navegable hasta 10 a 12 leguas de la boca pero con dificultad respecto de sus muchas corrientes y porque a la entrada tiene un bajo de arena de la punta del Norte .	38°	45'	308°	33'
Tolten bajo es como Provincia en la Jurisdiccion de Valdivia en la que viven varios Caciques con sus reducciones a una y otra parte del Rio. A la parte del Norte del Rio y otra que desagua en el a la parte del Sur. En esta Provincia tienen una Mission los P. Jesuitas con una Hermosa hacienda en que mantienen buena cria de Bacas. El principal assiento esta a la banda del Sur del Rio....	38°	49'	308°	53'

Juntas del Rio Callico con el de Tolten por la banda del Sur, y su Reduccion . . . . .	38° 47'	309°	13'
Reduccion de Quintoque. . . . .	38° 51'	309°	31'
Origen del Rio Collico. . . . .	38° 509'	309°	25'
Juntas del Rio Conilabquen con Tolten por la banda del Norte, y su Reduccion a una y otra parte del Rio. . . . .	38° 45'	309°	32'
Origen de Conilabquen . . . . .	38° 35'	309°	36'
Juntas del Rio Pucullan con Tolten por la parte del Sur . . . .	38° 48'	309°	36'
Reduccion de Pucullan es pequeña . . . . .	38° 55'	309°	39'
Origen de Pucullan . . . . .	38° 57'	309°	47'
Juntas del Rio Metemquen con Tolten . . . . .	38° 44'	309°	47'
Reduccion de Matemquen corre a una y otra banda del Rio, y este parage es el deslinde en que termina la Provincia de Tolten bajo y comienza la de Tolten alto	38° 41'	309°	48'
Origen del Rio Metemquen . . . .	38° 35'	309°	50'
Reduccion de Licam es pequena a la parte del Norte de Tolten . .	38° 41'	309°	52'
Juntas del Rio Cugui con Tolten por la parte del Sur . . . . .	38° 45'	309°	53'
Reduccion de Cugui . . . . .	38° 52'	309°	53'
Origen del Rio Cugui . . . . .	38° 55'	310°	2'
Juntas del Rio Danguill con Tolten por la parte del Sur . . . .	38° 45'	310°	5'
Reduccion de Danguill está en un plano alto superior al resto de las Vegas del Rio Tolten. . . . .	38° 53'	310°	11'
Reduccion de Quitatue esta a			

la parte que mira acia el Sur del Rio Danguill .....	38°	57'	310°	14'
Origen del Rio Danguill .....	38°	55'	310°	19'
Reduccion de Piñehue está a la parte del Norte de Tolten ....	38°	42'	310°	8'
Juntas del Rio Lolleghue con Tolten y su Reduccion a la parte del Norte .....	38°	43'	310°	14'
Origen del Rio Lollehue. ....	38°	35'	310°	13'
Reduccion de Lolquen es pe- queña y de poca gente a la banda del Norte de Tolten. ....	38°	43'	310°	17'
Reduccion de Guillco.....	38°	36'	310°	20'
Reduccion de Lilco a la parte del Norte de Tolten.....	38°	41'	310°	24'

*Villa Rica* fue Ciudad antigua fundada por D. Pedro de Valdivia el año 1559 y la quinta en orden de las que fundó. Su situación fue a la orilla de un gran Lago nombrado *Mallabquen* aunque los mas peritos en el Idioma Chileno lo llaman *Millalabquen* que se significa Lago de Oro por el mucho que se sacaba en sus riberas y en todo aquel País, cuya extraordinaria riqueza dió a esta Ciudad anthonomasia el nombre de Villa Rica. El Lago se fomenta de las vertientes de un celebre Volcan cuyas faldas caian cerca de la Ciudad. Lo particular de este volcan consiste en la independencia que tiene de la Sierra nevada, porque esta fuera de ella, y se levanta a mucha elevacion como

una robusta piramide conica vestida de hermosos Pinos, Robles, Laureles y otros Arboles pomposos que costeaban el recreo de la Ciudad, no solamente con su verde y alegre aspecto, sino tambien con sus apacibles sombras; porque las faldas de este Volcan se permitian pisar por senderos que caracoleaban sus escarpes hasta su media elevacion y mantenia sombrios Balcones para el passeo y atalayas para los centinelas. La Laguna es de mucha profundidad, y con tal esmero de la naturaleza que por la parte en que se ven los vestigios de la Ciudad, esta contenida de un pretil de piedras naturalmente ordenadas como unas grandes Losas las que formaban hermosos extrados servian para labar sobre ellas y frequentar paseos al fresco del agua

Tuvo esta Ciudad grandes progresos en armas y politica hasta el año 1600 en que por asalto la entraron los Indios inopinadamente y pasaron a cuchillo mucha Ilustre gente que la componia, y llevando muchas mujeres cautivas dieron fuego a la Ciudad la qual hasta hoy esta en pavesas sin el deseado restablecimiento.

El pais es hermoso y muy fertil y hoy se halla habitado de varios Caciques con sus reducciones

aunque ninguno viene en la traza de la Ciudad porque sobre esta tienen agüero ..... 38° 46' 310° 27'

Pinales de Piñones del Libano hay muchos en todo este Pais, y sus Cordilleras ..... 38° 46' 311° 27'

Volcan de Notuco ..... 38° 45' 312° 27'

Lagunas del Desaguadero son muy grandes en la Pampas de la parte del Leste. Formanse del mismo Rio cuya corriente es insensible por lo orizontal de las pampas y por esta razon donde encuentra baxos forma grandes lagos.

Estas Lagunas son abundantes de pege porque les alcanzan las mareas y son poco reconocidas por estar tan remotas. Sus orillas del Norte estan en. ..... 38° 20' 314°

Punta de Nigue sale poco al Mar pero su serrania corre al Leste con pocas interpolaciones hasta Pelecahuin. ..... 39° 20' 308° 32'

Origen del Rio Quenli. Este Rio es navegable hasta mas de tres leguas pero angosto ..... 39° 20' 309° 10'

Reduccion de Nigue ..... 39° 8' 308° 48'

Boca del Rio Queuli es limpia. ..... 39° 10' 308° 35'

Punta de Queuli ..... 39° 13' 308° 31'

Reduccion de Queuli esta a la parte del Sur del Rio. ..... 39° 13' 308° 40'

Origen del Rio del Tambillo. ..... 39° 12' 308° 57'

Origen del Rio Paullabquen ..... 39° 7' 309° 57'

Origen del Arroyo del Castillo de las Cruzes. ..... 39° 10' 309° 5'

Origen del Riachuelo Liaichen.	39°	6'	309°	12'
Origen del Riachuelo Illahue...	39°	4'	309°	19'
Boca del Rio Meguin es mon- tuosa .....	39°	23'	308°	30'
Reduccion de Meguin a la par- te del Sur. ....	39°	25'	308°	24'
Oxygen del Rio Meguin.....	39°	16'	308°	47'
Reduccion del Tambillo y sus juntas con el Rio de Cruzes. ....	39°	13'	308°	54'
Reduccion de Puabllaquen al Oeste de su Rio y sus juntas con el Rio de las Cruzes. ....	39°	19'	309°	2'
Castillo de Cruzes es Fortaleza sobre la orilla del Norte del Rio que de este Castillo toma su nom- bre. Es fronterizo al enemigo de Tierra en el concurso de los cami- nos y desde este Castillo se con- tinuan los viajes por el Rio de Con- vas hasta Valdivia .....	39°	17'	309°	7'
Juntas del Rio Licuche con el de Cruzes. ....	39°	15'	309°	12'
Reduccion de Sn Joseph en que tambien estan poblados algunos Españosoles.....	39°	10'	309°	14'
Juntas del Rio Illagüe con el de Cruzes .....	39°	14'	309°	18'
Reduccion de Mariquina es Ha- cienda de los Jesuitas pertenecien- te a la Mission de Valdivia.....	39°	17'	309°	23
Reduccion de Marileu. ....	39°	12'	309°	31'
Reduccion de Codihuel. ....	39°	18'	309°	43'
Juntas del Rio Chelque con el de Cruzes. ....	39°	11'	309°	47'
Reduccion de Chelque corre des-				

de las juntas de Chelque que entra por la orilla del Norte al de Cruzes entre los dos Ríos para el

Leste..... 39° 8' 309° 48'

Origen del Río Chelque. .... 39° 7' 310° 25'

Reducción de Pelahuín está a la parte del Norte del Río Chelque .....

39° 8' 310° 18'

(Continuará)



## Indice de los L Primeros Tomos de la Revista Chilena de Historia y Geografía

GAJARDO REYES, Ismael. Deficiencias de que adolecen los textos para la enseñanza de la geografía física en los colegios del Estado y en los particulares, y necesidad de imprimir una obra que consulte todos los progresos alcanzados en la física terrestre. — (Opúsculo dedicado al H. Consejo de Instrucción Pública).—XVII (21)...	35	muerto a bordo del «Huáscar», el 21 de Mayo de 1879. Continuado desde esta fecha por don Pedro Gárezon (Conferencia).—V (9) ..	60
GAJARDO REYES, Ismael.—Don Fernando de Montessus de Ballore Director del servicio sismológico de Chile. Breves datos sobre sus trabajos sismológicos. XLVI (50) V		GAJARDO REYES, Ismael. El heroísmo de Antonio Ricaurte, sacrificado gloriosamente en aras de la libertad de Venezuela, el 25 de Marzo de 1814.—VIII (12) ...	408
GAJARDO REYES, Ismael. El Brigadier don Casto Méndez Núñez. (Conferencia).—II (5) .....	41	GAJARDO REYES, Ismael. Ensayo histórico sobre las operaciones marítimas en la primera campaña de la Independencia de Chile y lecciones que de ella se desprenden.— XII (16) .....	371
GAJARDO REYES, Ismael. El «Diario de campaña» del Teniente peruano don Jorge F. Velarde,		GAJARDO REYES, Ismael. Glosa al ensayo histórico sobre las operaciones marítimas en la primera campaña de Chile, por don . . . . . , por Alfredo Gummá y Martí.—XVI (20) .....	416
Tomo LIII.—2.o Trim.—1927		GAJARDO REYES, Ismael.	28

- Investigación histórica sobre el combate de Abtao.—IV (8) ..... 108
- GAJARDO REYES, Ismael.** Las expediciones marítimas del marseñés Piteas. (300 años a J. C.) II (6) ..... 435
- GAJARDO REYES, Ismael.** Respuesta a la carta de los señores Aureliano Oyarzún, Max. Uhle y Tomás Thayer Ojeda en que expresa su opinión sobre el cuadro «Descubrimiento de Chile» de don Pedro Subercaseaux.—*Véase:* Informes y otros antecedentes sobre el valor histórico del cuadro «Descubrimiento de Chile».—IX (13) ..... 75
- GAJARDO REYES, Ismael.** Sobre coordenadas geográficas de varios puntos de Chile.—XIV (18) ..... 32
- GALDAMES, Luis.** La enseñanza de la historia en Alemania—II (6) ..... 372
- GALLO GOYENECHEA, Tomás.**—Carta a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-51. —XXXV (39) ..... 103
- GAMARRA, Agustín.** —*Véase:* M. Felipe Paz Soldán. Brevisimas notas biográficas. —VIII (12) ..... 149
- GAMES de LATORRE, Ana.**—Julio Bañados Espinosa. —Memoria de prueba para optar al título de profesora de Estado en la asignatura de Historia y Geografía. —XLIX (53) 401 y L (54) ..... 288
- GANA, José Francisco.** Cartas a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don An-
- tonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-51. —XXXIII (37) ..... 384
- XXXVI (40) ..... 146
- GANA, José Francisco.**—Cartas a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Guerra del Pacífico. —XXV (29) 397. XXVI (30) 393, 398 y 417, y XXXVII (31) ..... 307
- GANA, José Francisco.**—Carta de don Antonio Varas a.... *Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-51. —XXXIV (38) ..... 223
- GANA, José Francisco.** Oficios del Ministro de Chile en Ecuador.... sobre el tratado celebrado entre Ecuador y Estados Unidos.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Misión de Blanco Encalada en Europa 1853-57.—XXX (34) 279, 284 y ..... 285
- GANA Y LOPEZ, Rafael.** Sargento Mayor de Ejército y servidor de la Independencia.—1816-1823.—Sus memorias. Notas de Nicancor Molinare.—XII (16) 299. XIII (17) 191 y XXIII (27) ..... 241
- GARCIA, Padre.**—Los Talaveras en Curicó. Ad perpetuam commemorationem. Año de 1814.—XIII (17) ..... 226
- GARCIA CASTELBLANCO, Alejandro.**—Rectificación histórica. (Refutación al artículo del capitán de fragata español don Manuel de Mendivil sobre el

GARCIA FERRER, Manuel Gregorio.—Razón de lo que he presenciado y mucha parte que no he visto me han contado personas honradas de una y otra parte desde el año diez y para que lo sepan lo pongo en este cuaderno —	372	Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.	
XLIX (53) .....		XLV (49) 227. XLVI (51) 196 y .....	201
GARCIA HUIDOBRO, Elías.—Las Cortes de Cádiz y las elecciones de los diputados de Chile.—IV (8) .....	25	GAY, Claudio.—Carta del General don José Gregorio Las Heras sobre la sorpresa de Cancha Rayada ... — I (1) .....	119
GARCIA HUIDOBRO, Elías.—Una casa colonial a mediados del siglo XVIII.—XIV (18)	325	GEOGRAFIA. — Apuntes sobre nomenclatura geográfica de Chile, por Luis Riso Patrón. — XVIII (22) .....	425
GAREZON, Pedro.—Continuación del «Diario de Campaña» del Teniente peruano, don Jorge F. Velarde muerto a bordo del «Huáscar», el 21 de Mayo de 1879, por Ismael Gajardo Reyes.—V (9) .....	330	GEOGRAFIA.— Cambios de nombres geográficos por Luis Riso Patrón. — XII (16) .....	439
GARRIDO, Victorino. — Carta a don Juan Francisco Fuenzalida.—Véase: Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua. —XLIV (48) .....	81	GEOGRAFIA austral de Chile.—Cuestiones de... por Tomás Thayer Ojeda.—XXV (29) .....	161
GARRIDO, Victorino. — Cartas a don Antonio Varas. —Véase: Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua. —XLII (46) 170. XLIV (48) 358 y 361 y XLV (49) 198. 208 y .....	216	GEOGRAFIA de la Tierra del Fuego. El Cabo San Pío, por J. Guillermo Guerra. — XLIX (53) .....	5
GARRIDO, Victorino. — La campaña de 1838. Carta a don Joaquín Tocornal.—XVIII (22)	23	GEOGRAFIA de la Tierra del Fuego.—Situación, extensión y forma de la Isla Nueva, por J. Guillermo Guerra. — XLIV (48) .....	164
GATICA, Rafael.— Carta a don Antonio Varas. Véase: Correspondencia de don Antonio Varas.		GEOGRAFIA etnográfica de parte del Paraguay y del Alto Perú.—Algunos datos sobre la... por Fulgencio R. Moreno.—XXXVII (41) .....	135
		GEOGRAFIA física. — Deficiencias de que adolecen los textos para la enseñanza de la... en los colegios del Estado y en los particulares, y necesidad de imprimir una obra que consulte todos los progresos alcanzados en la física terrestre, por Ismael Gajardo Reyes.— XVII (21) .....	35
		GEOGRAFIA física de Tarapacá.—Breves noticias sobre..., por Alejandro Cañas Pinochet.—III (7) 196 y IV (8) .....	240

GEOGRAFIA sísmica de Chile, por Fernando Montessus de Ballo re.— III. (7) .....	178	se: La Entrevista de Guayaquil.—V (9) ....	383
GEOMORFOLOGIA de la Isla de Pascua. — Algunas observaciones a la... por Walter Kno che.— IX (13) .....	95	GOMEZ DE ALMAGRO, Juan, el que aprobó «La Araucana», por José Toribio Medina.—XX (24) .....	5
GIORDANO.—Páginas de un diario de viaje.— Cómo fueron descu biertos los senos «Almirante Martínez» y «De Agostini».—Rectifi cación de la posición del Monte Bucland.— Dos otros montes no tables explorados: el Monte Pelle y el... por Alberto M. de Agostini. —VIII (12) .....	137	GOMEZ DE SILVA, Ma nuel Antonio, por Luis Francisco Prieto.— I (2) 251 y I (3) .....	411
GLOSA al ensayo histórico sobre las operaciones marítimas en la primera campaña de Chile, por don Ismael Gajardo Re yes, por Alfredo Gummá y Martí.— XVI (20) ..	416	GOMEZ GARCIA, Agustín.— Dificultades en la delimitación austral de Chile. Límites y jurisdicción de los departamentos de Llan quihue, Carelmapu, Quinchao y Territorio de Magallanes. — III (7) .....	231
GLOSARIO etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunos otros países de América, por Pedro Armengol Valen zuela.— X (14) 144. XI (15) 218. XII (16) 249. XIII (17) 122. XVI (20) 281. XVII (21) 273. XVII (22) 273. XIX (23) 273. XX (24) 273. XXI (25) 273. XXII (26) 273. XXIII (27) 273 y XXIV (28) .....	337	GOMEZ LASERNA, Er nesto.— Historia de una familia chilena. Los Luco.—XLI (45) ...	56
GODOY, Pedro.— Cartas del General... a don Pedro Félix Vicuña.— 1845 - 1848. - XVII (21) 203, 205, 209, 210, 212 y .....	213	GONZALEZ, César.— Car ta de don Benjamín Vicuña Mackenna a... — Véase: Ricardo Do noso. Una amistad de toda la vida: Vi cuna Mackenna.— L (54) .....	105
GOENAGA, José Manuel. Carta a don Ernesto de la Cruz.—Véase: La Entrevista de Guayaquil.—V (9) .....	381	GONZALEZ MARMOLE JO, Rodrigo, Apóstol de Chile y primer Obispo de Santiago, por Carlos Silva Cota pos.—VII (11) 244 y VIII (12) .....	94
—Carta de don Ernesto de la Cruz a... Véa se: La Entrevista de Guayaquil.—V (9) ....		GRANDE. — Comunica ciones y recursos de la cordillera en los oríge nes de los ríos... Illapel, Choapa y Sobre ante, por Eulalio Vargas M.—XXXIII (37).....	264
GRATIFICACION por una prebenda.— Acu sación de don Mariano de Egaña del Presbí tero don José Tomás Donoso, por ofre cerle... Véase: Docu mentos curiosos. — XLII (46) .....		GRAU, Miguel. — Carta a don Benjamín Vi	119

- cuña Mackenna, sobre el folleto «Breves apuntes y revelaciones íntimas». — Véase: Notas Históricas y Geográficas.—XIX (23) 261
- GREGORIO LAS HERAS, José. — Véase: José Gregorio Las Heras.
- GREVE, Ernesto. — Informe sobre la delimitación provincial y departamental en Llanquihue y Chiloé. Estado de la división territorial antes de la promulgación de la ley de 1826 y antecedentes históricos de la gestación de ésta.—XX (24) 429. XXI (25). . . . .
- GRISWOLD, William P. — La imprenta federal de... y John Sharpe, 1818 - 1820, por Guillermo Feliú Cruz.—XL (44) 404 y XLI (45) . . . . .
- GRITA. (Venezuela). — Terremoto de la. (5 de Febrero de 1599). Por Fernando de Montessus de Ballore. — XXIII (27) . . . . .
- GROUCHY, Manuel. — Proyecto sobre la organización de la guerra en Sud América y propuesta para venir a Chile del Mariscal. — XL (44) . . . . .
- «GUANTE». — Cómo y por qué se suspendió el castigo del... en los colegios del Estado, por Miguel Luis Amunátegui Reyes. — XXXV (39) . . . . .
- GUATEMALA. — El terremoto de... del 4 de Marzo de 1751, por Fernando de Montessus de Ballore.— XII (16) . . . . .
- GUATEMALA. — Narración de una erupción del volcán Santa María en..., por Gustavo Joseph.—XI (15) .... 51
- GUATEMALA. — Breve relación de el lamentable estrago, que padeció esta ciudad de Santiago de... con el terremoto del día 4 de Marzo, de este año de 1751, por Agustín de la Caxiga y Rada.—XII (16) . . . . . 154
- GUAYAQUIL.—La Entrevista de... Carta del secretario de Bolívar, General don José Gabriel Pérez al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia.—I (4) . . . . . 641
- GUAYAQUIL.—La Entrevista de... Cartas de don Camilo Destruge y de don Ernesto de la Cruz y respuesta de éste al artículo de don Pedro Quina Castañón.—XXV (29) . . . . . 434
- GUAYAQUIL.—La Entrevista de... Comunicaciones cambiadas entre un autor colombiano y uno chileno.— V (9) . . . . . 381
- GUAYAQUIL.—La Entrevista de... por Ernesto de la Cruz.—IV (8) ... 62
- GUAYAQUIL.—La Entrevista de... por F. Loraine Petre.— XLI (45) . . . . . 236
- GUERRA, J. Guillermo.— Geografía de la Tierra del Fuego.— El Cabo San Pío.—XLIX (53) . . . . .
- GUERRA, J. Guillermo.— Geografía de la Tierra del Fuego.— Situación, extensión y forma de la Isla Nueva. (Comunicación al IX Congreso Científico de Chile).—XLIV (48) . . . . . 5
- GUERRA con España, 1864-1866.—Un capítulo de la historia de la..., por Miguel Varas 164

Velásquez.— XXXIII (37) . . . . .		173	Valdés Vergara. — I (4) 613 y II (5). . . . .	26
GUERRA del Pacífico.— Actas del Ministerio Varas - Santa María, desde el 18 de Abril al 16 de Agosto de 1879. —XXVIII (32) 5 y XXIX (33) . . . . .	64	GUERRA del Pacífico, por Ignacio Santa María. —XXX (34) 5. XXXI (35) 5. XXXII (36) . . . . .	5	
GUERRA del Pacífico.— Apuntes para la for- mación del programa de una Historia Técnico Especial de la... por Hans Bertling.—I (4) ..	545	GUERRERO, Adolfo. — Carta a don Antonio Varas.—Véase: Corre- spondencia de don An- tonio Varas. Guerra del Pacífico.— XXVI (30) . . . . .	369	
GUERRA del Pacífico.— El II tomo de la His- toria Militar de la... por el coronel don Gui- lleremo Ekdahl. M. J. Poblete A.— XXXIX (43) 390. XLI (45) 382. XLII (46) . . . . .	391	GUERRERO, Ramón. — Cartas a don Antonio Varas.—Véase: Corre- spondencia de don An- tonio Varas. Candi- tura presidencial de don Manuel Montt. 1850- 51. — XXXIV (38) 270. XXXV (39) 73 y XXXVI (40) . . . . .	234	
GUERRA del Pacífico.— Episodio eclesiástico de la... por Carlos Silva Cotapos. — XXXVII (41) . . . . .	208	GUEVARA, Tomás. — Antropología boliviana. —I (4) . . . . .	594	
GUERRA del Pacífico.— Historia Militar de la... por Guillermo Ekdahl.— Artículo de los señores: Carlos Vicuña Mackenna, Ig- nacio Santa María y M. V. —XXIII (27) . . . . .	415	GUILIZASTI, José Anto- nio d...—Cartas a don Antonio Varas.— Véa- se: Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presiden- cial de don Manuel Montt. 1850 - 51. — XXXV (39) 92 y . . . . .	106	
GUERRA del Pacífico.— 1879-1884.— Servicio sanitario en el Ejército de Chile, durante la... datos para la Historia de la medicina en Chile, *por Rafael Po- blete M. — XXXIII (37) 465. XXXIV (38) 469. XXXV (39) 463. XXXVII (41) 474. XXXIX (43) 474 y XLI (45) . . . . .	456	GUMMA Y MARTÍ, Alfredo. — Glosa al ensayo histórico sobre las operaciones marí- timas en la primera campaña de Chile, por don Ismael Gajardo Reyes.—XVI (20) . . . . .	416	
GUERRA del Pacífico.— Véase: Corresponden- cia de don Antonio Varas.— XXV (29) 338. XXVI (30) 337 y XXVII (31) . . . . .	305	GUMMA Y MARTÍ, Alfredo. — Morfología geográfica española.— X (14) . . . . .	123	
GUERRA del Pacífico, por Gonzalo Bulnes. Juicio de Francisco		GUSINDE, Martín. — El Museo de Etnología y Antropología de Chile. —XIX (23) . . . . .	30	
		GUSINDE, Martín. — Medicina e higiene de los antiguos araucanos. (Trabajo presentado al Congreso Araucanista Católico de Santiago, en Diciembre de 1916).		

- XXII (26) 382 y  
XXIII (27) ..... 139
- GUSINDE, Martín.—  
Tres meses entre  
los indios Onas.—  
XLVI (50). ..... 370
- GUSTAVE JOSEPH.—  
Narración de una erup-  
ción del volcán Santa  
María en Guatemala.  
(Traducción de una  
carta inédita escrita en  
flamenco).—XI (15) ..... 51
- GUTIERREZ DÉ LA  
FUENTE, Antonio.  
Gran Mariscal.—*Véase:* M. Felipe Paz Sol-  
dán. Brevisimas notas  
biográficas.—VIII (12)
- GUZMAN, C. A. — Cómo  
administraban justicia  
los carreños.—XIII  
(17) ..... 156
- GUZMAN, José Javier.—  
Presentación del Padre . . . Provincial de  
San Francisco, pidiendo  
derecho de sufragio  
para su comunidad.—  
*Véase:* Documentos  
curiosos.—XLII (46) . . .
- GUZMAN Y LECAROS,  
Joseph Javier.— Noti-  
cias peculiares a mí.—  
IX (13) ..... 112
- H. S. (Hugo Salvin).—  
Diario escrito a bordo  
del buque de Su Majes-  
tad «Cambridge», desde  
Enero de 1824, hasta  
Mayo de 1827, por el  
reverendo capellán . . .  
Por Eduardo Hillman  
Haviland. — XXXII  
(36) ..... 372
- HACIENDA Pública du-  
rante la Colonia, (La),  
por Evaristo Molina.—  
I (4) 648 y II (5) ..... 400
- HERCHMANS, Elías.—  
Viaje al Reino de Chile  
en América, realizado  
por los señores Henry  
Brower y . . . en los  
años de 1642 y 1643.  
Traducido al inglés del  
original escrito en ale-  
mán-alto e impreso en  
Franckfort del Maine  
en 1649, y del inglés al  
castellano, con algunas  
notas, por José Toribio  
Medina.—XLVIII (52) . . . 81
- HERNANDEZ E., Juan  
B.—Las primeras leyes  
electorales chilenas.—  
XXXVIII (42) ..... 144
- HARRISSE, Enrique y  
Medina, por Eugenio  
Orrego Vicuña —XLVII  
(51) ..... 274
- HICKEN, Cristóbal M.—  
Carta al Presidente de  
la Sociedad Chilena de  
Historia y Geografía  
sobre una expedición a  
la Patagonia chilena.—  
XXXVIII (42) ..... 47
- HIGIENE y medicina de  
los antiguos araucanos  
por Martín Gusinde.—  
XXII (26) 382 y XXIII  
(27) ..... 139
- HILLMAN HAVILAND,  
Eduardo.— Diario es-  
crito a bordo del buque  
de Su Majestad «Cam-  
bridge», desde Enero de  
1824 hasta Mayo de  
1827, por el reverendo  
H. S. (Hugo Salvin),  
capellán.— Traducción  
del inglés, datos biográ-  
ficos del autor y notas  
de . . . — XXXII (36) . . . 400
- HILLMAN HAVILAND,  
Eduardo.—Noticias de  
Chile (1831-1832), por  
un oficial de la Marina  
de Estados Unidos de  
Norte América, ciru-  
jano William S. W.  
Ruschenberger.— Tra-  
ducción del inglés, da-  
tos biográficos del  
autor y notas de . . .  
—XXXV (39) 197.  
XXXVI (40) 47.  
XXXVII (41) 443 y  
XXXVIII (42) ..... 170
- HISTORIA. — El pueblo  
indígena en la . . ., por  
Fray Jerónimo de  
Amberga.—XI (15) . . . 40
- HISTORIA.—Su enseñanza

en Alemania, por Luis Galdames.—II (16) . . . . .	372	(43) 390. XLI (45) 382 y XLII (46) . . . . .	391
HISTORIA de América.—La rectificación de la . . . , por Jorge Gustavo Silva.—XXXII (36) . . . . .	359	•HISTORIA Militar de la Guerra del Pacífico, por Guillermo Ekdahl	
•HISTORIA de Arequipa.—A propósito del libro de reciente publicación... por el doctor Germán Leguía y Martínez. Véase: Rómulo Cúneo Vidal. El collasuyo de los Incas.—IX (13) . . . . .	179	Artículos de los señores: Carlos Vicuña Mackenna, Ignacio Santa María y M. V. V.— XXIII (27) . . . . .	415
HISTORIA del Reino de Chile, situado en la América Meridional, por Antonio Sors.—XXXVIII 19. (42) XXXIX (43) 163. XLI (45) 250. XLII (46) 320. XLIV (48) 252 y XLV (49) . . . . .	49	HISTORIA Técnica Especial de la Guerra del Pacífico. — Apuntes para la formación del programa de una..., por Hans Bertling.—I (4) . . . . .	545
HISTORIA económica y social durante el período de la Conquista de Chile 1540-1565.— Apuntes para la . . . , por Tomás Thayer Ojeda. — XXXIV (38) . . . . .	174	HISTORIA y Geografía.—El Congreso Hispano-Americanano de . . . de Sevilla—XI (15) . . . . .	69
HISTORIA General de Bolivia de Alcides Arguedas.—Al margen de la . . . La tragedia de Bolivia, por Guillermo Feliú Cruz.—XLV (49) 489 y XLVI (50) . . . . .	102	HOJA de servicios del general don José Miguel Carrera, por Ambrosio Valdés.—XL (44) . . . . .	315
HISTORIA geographica é hidrographica con derrero general correlativo al Plan de el Reino de Chile que remite á Nuestro Monarca el Señor don Carlos III, que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitan General don Manuel de Amat y Juinent.—XLIX (53) 297. L (54) . . . . .	377	HOMENAJE a Bolívar.—Editorial de «El Mercurio» de Santiago y discursos de los señores José Austria y Ricardo Montaner Bello. 24 de Julio de 1921.—XXXIX (43) . . . . .	145
•HISTORIA Militar de la Guerra del Pacífico.—El II tomo de la . . . por el coronel don Guillermo Ekdahl, por M. J. Poblete M.—XXXIX		HOMENAJE a don Enrique Matta Vial—XLIII (47)	
		HOMENAJE a don José Toribio Medina.—XLVII (51).	
		HOSPITAL de la Serena durante la Colonia (El), por Ricardo A. Latcham.—XLV (49) . . . . .	369
		HOYAS oceánicas.—Sobre las vicisitudes de las . . . por Fernando de Montessus de Ballore.—II (5) . . . . .	152
		HUANUCO a Cerro de Pasco.— De . . . (Un episodio en la Sierra), por Anselmo Blanlot Holley.—XXII (26) . . . . .	
		HUDYS, Georges.—Carta al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia en que le aconseja haga sublevar a	217

los araucanos.—XXXI (35) .....		Salas.—XXXIV (38) 342 y XXXV (39) ...	326
HUIDOBRO, Elías.— <i>Véase:</i> Elías García Huidobro.—		IBARRA, Hernando de, por Juan Luis Espejo. —XVI (20) .....	352
HUIDOBRO GUTIERREZ, Ramón. — Apuntes sobre la vida de estu- diante de don Manuel Rodríguez.—III (7) ..	123	ILLANES B, Carlos A.— Liceo de La Serena. Recuerdos de un ex- alumno.— Decenio de 1862-1872. Carta de don Bernardo Ossan- dón a.... — XXXVIII (42). ....	386
HUIDOBRO GUTIERREZ Ramón.— La batalla de San Carlos. (15 de Mayo de 1813).— VI (10) .....	287	ILLAPEL.— Comunicacio- nes y recursos de la cordillera en los orígenes de los ríos Grande.... Choapa y Sobrante, por Eulalio Vargas M. —XXXIII (37) ....	64
HUNEEUS, Francisco.— El doctor Emilio Frers. —XLVI (50) .....	295	IMPERIAL.— Primer Obis- po de.... fray Antonio de San Miguel, por Carlos Silva Cotapos. —X (14) .....	52
HUNEEUS, Roberto.— Don Jorge Montt. — XLIV (48) 5 y XLI (49) .....	277	IMPRENTA federal de William P. Griswold y John Sharpe, 1818-1820 (La), por Guillermo Fe- liú Cruz.—XL (44) 404 y XLI (45) .....	145
HURTADO, José Manuel. Carta a don Antonio Varas.— <i>Véase:</i> Corre- spondencia de don An- tonio Varas. Candida- tura presidencial de don Manuel Montt. 1850 - 51. — XXXIV (38) .....	273	INCA.— El camino del..., por Manuel María Ma- gallanes. V.—III (7) ..	44
HURTADO DE MEN- DOZA, García.—Algu- nas indicaciones sobre el itinerario de don... en su viaje a los archipiélagos de Ancud, según las des- cripciones contenidas en «La Araucana», de don Alonso de Ercilla, por Alberto Edwards. —VII (11) .....		INCALLACTA—Machupi- chu.—Fortalezas incai- cas, por Max. Uhle.— XXI (25) .....	154
HURTADO DE MEN- DOZA, García.— La expedición austral de don..., por Crescente Errázuriz.—VII (11) ..	301	INCAS.— Breves reflexio- nes sobre el origen de los..., por Arthur Pos- nansky.—I (2) .....	197
HURTADO DE MEN- DOZA, García.— Ob- servaciones acerca del viaje de... a las pro- vincias de los Coro- nados y Ancud, por Tomás Thayer Ojeda. —VII (11) .....	382	INCAS.— de algunas eti- mologías del bajo Col- llasuyo (Urín Collasuyo) de los...—Con- tribución a la formación de un Diccionario Geo- gráfico Etimológico del Perú, por Rómulo Cú- neo Vidal.—XIII (17)	295
IBAÑEZ, Adolfo.—Biogra- fía de..., por Edulia	323	INCAS.— El «Collasuyo» de los.... A propósito del libro de reciente publicación «Historia de Arequipa», por el doctor Germán Leguía y Martínez, por Rómulo	

lo Cúneo Vidal.—IX (13).....	179	(42) 483 y XXXIX (43).....	12
INCENDIOS de los bosques y nebulosidad, por Walter Knoche.—V (9)	379	INDIGENAS del Norte de Chile antes de la Conquista Española (Los), por Joaquín Santa Cruz.—VII (11).....	38
INDEPENDENCIA de Chile.—Ensayo histórico sobre las operaciones marítimas en la primera campaña de la...., lecciones que de ella se desprenden, por Ismael Gajardo Reyes.—XII (16).....	371	INDIGENAS del Perú y Bolivia (Los), por Joaquín Santa Cruz.—XLI (45).....	338
INDEPENDENCIA.—Proyecto sobre la organización de la guerra en Sud-América y su propuesta para venir a Chile, por el Mariscal Grouchy.—XL (44)	227	INDIOS.—La provincia de Cuyo invadida por... en 1658, por Juan Luis Espejo.—VI (10)	209
INDEPENDENCIA.—Sobre algunos antecedentes de la revolución de nuestra...., por Alcibiades Roldán.—XVIII (22).....	227	INDIOS.—Uso y preparación de pieles entre los.... de Chile y otros países de Sud América, por Ricardo E. Latcham.—XIII (17).....	246
INDEPENDENCIA.—Un folleto de propaganda, hasta ahora desconocido, sobre la revolución de la...., por José Toribio Medina.—XV (19).....	426	INDIOS atacameños, (Los), por Max. Uhle.—V (9).	105
INDIAS.—Relaciones de méritos y servicios presentados al Consejo de... en los siglos XVIII y XIX por funcionarios de la Capitanía General de Chile, por Juan Luis Espejo.—XLVI (50) 233. XLVIII (52) 210 y XLIX (53)....	96	INDIOS del Archipiélago Fueguino. (Los), por Antonio Coiazzzi.—IX (13) 288 y X (14).....	5
INDIGENAS.—Educación... En los Estados Unidos.—Un ejemplo digno de imitarse, por Jerónimo de Amberga.—XVII (21).....	194	INDIOS onas.—Tres meses entre los... por Martín Gusinde.—XLVI (50).....	370
INDIGENAS.—Los elementos.... de la raza chilena, por Ricardo E. Latcham.—IV (8)....	303	INDUSTRIA del cobre en Chile (La), por Santiago Marín Vicuña.—XXXIII (37).....	132
INDIGENAS del Ecuador. (Los), por Joaquín Santa Cruz.—XXXVII (41) 373. XXXVIII		INDUSTRIA humana.—Los vestigios de..., encontrados en Miramar (Rep. Argentina) y atribuidos a la época terciaria, por Eric Boaman.—XXXIX (43) ..	330
		INFORME dirigido al señor Brigadier y Gobernador de la Plaza de Valparaíso, don José Ignacio Zenteno, acerca del terremoto del 19 de Noviembre de 1822, por Carlos Thurn.—XXXI (35).....	189
		INFÓRME sobre la delimitación provincial y departamental en Llanquihue y Chiloé.—Estado de la división territorial antes de la promulgación de la ley	

- de 1826 y antecedentes históricos de la gestación de ésta, por Ernesto Gréve.—XX (24) 429 y XXI (25).....
- INFORMES** presentados al Virrey del Perú por el Coronel don Manuel Baraño y el Teniente don Antonio Carrera sobre la derrota de Chacabuco y la pérdida del reino de Chile.—VIII (12).....
- INFORMES** y otros antecedentes sobre el valor histórico del cuadro «Descubrimiento de Chile» del señor don Pedro Subercaseaux.—IX (13).....
- INGAS**.—Relación de las fábulas y ritos de los... hecha por Christoval de Molina.—V (9)....
- INSTRUCCION** en Chile durante el siglo XVI (La), por Tomás Thayer Ojeda.—I (1).....
- INTENDENTE** de Aconcagua (José Manuel Novoa).—Oficio de don Antonio Varas al...—Véase: Correspondencia de don Antonio Varas Candidatura presidencial de don Manuel Montt. —1850-1851.—XXXVI (40).....
- INTENDENTE** de Aconcagua (Juan Francisco Fuenzalida).— Oficio a don Antonio Varas.—Véase: Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.—XLIV (48).....
- INTENDENTE** de Valparaíso.— Oficio de don Antonio Varas al...—Véase: Correspondencia de don Antonio Varas. Guerra del Pacífico.—XXV (29) .....
- INVENTARIO** de la hacienda de Pedegua, propiedad de don Die-
- go Portales, practicado el 15 de Junio de 1839.—L (54).....
- IONES.**— Determinaciones de la dispersión eléctrica de las densidades de los... y de su velocidad, de la conductibilidad eléctrica del aire entre la costa chilena y la Isla de Pascua, por Walter Knoche.—IV (8).....
- IQUIQUE**.—Asedio y defensa de la Aduana de... el 19 de Febrero de 1891, por Baldomero Pacheco C.— XI (15).....
- IRARRAZÁVAL**, L. R.— Oficio del Ministro de Chile en el Perú.... sobre el tratado celebrado entre Ecuador y Estados Unidos.—Véase: Correspondencia de don Antonio Varas. Misión de Blanco Encalada en Europa.—1853-57.—XXX (34)...
- IRIARTE**, Tomás.— Biografía del brigadier general don José Miguel Carrera.—XL (44)....
- IRISARRI** José Antonio de.—Carta a don Bernardo O'Higgins.— I (2).....
- IRRIGACION**.—Breve información sobre la ley de la evaporación y su significado para la.... por Walter Knoche.—XIX (23).....
- IRRIGACION**.—Ensayo sobre.... de la provincia de Atacama, por Horacio Echegoyen.—XX (24) 222. XXI (25) 229 y XXII (26).....
- ISLA JUAN FERNANDEZ**.—Juan Francisco Sobrecasas, autor de la Relación de la.... por José Toribio Medina.—XLV (49).....
- ISLA JUAN FERNANDEZ**.—Médicos y medicinas

- del presidio de la.... desde 1821 a 1835, por F. V. V.—L (54).....
- ISLA JUAN FERNANDEZ.** —Relación orthographica, physico-medico, matemática de la Isla de San Juan Baptista, alias de ..., situada a los 33° 43' de latitud austral y 302° 12' de longitud, hecha por don Juan Francisco Sobrecasas.—XLV (49)....
- ISLA NUEVA.**—Geografía de la Tierra del Fuego.—Situación, extensión y forma de la..., por J. Guillermo Guerra.—XLIV (48).....
- ISLA PASCUA.**— Libro de lectura y conocimientos útiles para el uso de los habitantes de la....—El niño pascuense, por José Ignacio Vives Solar.—XLV (49). .....
- ISLA PASCUA.**— Orejas grandes y orejas chicas. Leyenda de la..., por José Ignacio Vives Solar.—XXXIV (38)....
- ISLA PASCUA.**—Tres notas sobre la.... por Walter Knoche. — II (6).....
- ISLA PASCUA.**—Una antigua guerra en la.... por José Ignacio Vives Solar.— XXXI (35)...
- ISLAS del Sol y la Luna.**— Posnansky. Guía general ilustrada para la investigación de los monumentos pre-históricos de Tiahuanacu e..., por Max. Uhle.— II (6).....
- ISTMO de Ofqui.**—Ventajas de la apertura del..., por Emilio de Vidts.—XXXVIII (42).
- J. V. C. (Julio Vicuña Ci-fuentes).—Don Nicolás Palacios.—Véase: No-
- tas Históricas y Geográficas.—I (2)..... 313
- 146 **JESUITAS.**—Cartas de... (de los señores Juan Antonio Araoz a don Francisco de Borja Araoz, Lorenzo Ricci y Juan Antonio Timoni a Juan Antonio Araoz). —I (4)..... 657
- 461 **JESUITAS.**—Circular pasada a los Superiores de los Conventos y Monasterios, con motivo de la expulsión de los..., por el Ilmo. señor don Manuel de Alday y Aspee.—XV (19).... 160
- 164 **JESUITAS chilenos expulsos en Europa.**—Carta de don José Manuel Encalada a don Estanislao de Recabarren.—Véase: Notas Históricas y Geográficas.—I (3)..... 491
- 440 **JESUITAS en Chillán en el siglo XVIII (Los).** por Reinaldo Muñoz Olave.—XXXVI (40).. 195
- 116 **JOHOW.** Federico.— Respuesta a la carta de don Enrique Matta Vial en que expresa su opinión sobre el cuadro «Descubrimiento de Chile» de don Pedro Subercaseaux.—IX (13) 76
- 442 **JUAN FERNANDEZ.**— Relación orthographica physico-medico, matemática de la Isla de San Juan Baptista, alias de... situada a los 33° 43' de latitud austral y 302° 12' de longitud, hecha por don Juan Francisco Sobrecasas.—XLV (49).... 461
- 467 **JUFRE.** Juan y Juan Fernández, por Guillermo Feliú Cruz.— XXVII (31). ..... 458
- 139 **JUNTA de Gobierno de 1810 y el Consejo de Regencia y el Virrey del Perú (La),** por

Enrique Matta Vial.—XXXVIII (42).....		Isla de Pascua.—XII (16). ....	344
JUNTA de Gobierno de 1810 y su integración en 1811 (La), por Enrique Matta Vial.—VI (10). .....	52	KNOCHE, Walter.—Determinación del contenido de emanación en el agua del mar y de la actividad inducida del aire entre la costa chilena y la Isla de Pascua.—I (4) 573 y IV (8).....	199
JUSTICIA.—Cómo se administraba.... hace un siglo.— <i>Véase:</i> Enrique Matta Vial. Artículos históricos y bibliográficos.—XLIII (47)....	19	KNOCHE, Walter.—Determinaciones de la dispersión eléctrica de las densidades de iones y de su velocidad, de la conductibilidad eléctrica del aire entre la costa chilena y la Isla de Pascua. —IV (8) ..	215
JUSTICIA Carrerina.—No era tan mala la.... por Enrique Matta Vial.—XXV (29).....	535	KNOCHE, Walter.—El «valor de desecación» como factor climatológico.—XXX (34) 33. XXXI (35) 263 y XXXII (36).....	446
KATANGA.—Origen epigénico probable de los temblores del... y del Congo, por Fernando Montessus de Ballore.—XII (16).....	420	KNOCHE, Walter.—Estudio sobre la evaporación en Chile.—XXVIII (32).....	398
KENNEY, John.—Relación del naufragio del «Sarraceno», por su comandante. ... —Traducción de Isaac Edelstein.—L (54).....	75	KNOCHE, Walter.—Gran evaporación en corto tiempo.—XX (24)....	43
KNOCHE, Walter.—Algo sobre las descargas silenciosas en los Andes chilenos. —Relámpagos de calor. (Conferencia). —II (5).....	244	KNOCHE, Walter.—Incendios de bosques y nebulosidad.—V (9) ..	379
KNOCHE, Walter.—Algunas indicaciones sobre los Utí-krag del Río Doce (Espíritu Santo).—V (9) .....	147	KNOCHE, Walter.—Observaciones a una tempestad en San Carlos de Ancud.—VI (10)..	225
KNOCHE, Walter.—Algunas observaciones a la geomorfología de la Isla de Pascua.—IX (13). .....	230	KNOCHE, Walter.—Tres notas sobre la Isla de Pascua.—I. Observaciones de algunas pinturas en sus reproducciones.—II. Los últimos tatuajes en la Isla de Pascua.—III. Un cuento y dos canciones.—II (6).....	442
KNOCHE, Walter.—Algunas observaciones meteorológicas durante un viaje a Pascua.—(3) ..	95	KNOCHE, Walter.—Una señal del tiempo en el sur de Chile.—XII (16).....	205
KNOCHE, Walter.—Breve información sobre la ley de la evaporación y su significado para la irrigación.—XIX (23).....	367	KÖNIG, Abraham.—Necesidad de reformar el sistema de elección presidencial.—L (54)....	29
KNOCHE, Walter.—Cráneos marcados de la	120		

- L. R. P. (Luis Riso Patrón).—Carta del Mundo al 1.000.000.—*Véase:* Conferencia sobre la carta Internacional del Mundo, celebrada en París en Diciembre de 1913.—Traducción de: —XIII (17).....
- LACUNZA, Manuel.—Cartas. Por Juan Luis Espejo.—IX (13) 200, 209, 212, 216 y.....
- LACUNZA, Manuel.—Extracto de la obra intitulada «La Venida del Mesías en Gloria y Majestad» escrita por el abate... ex jesuíta español. Año de 1803.—XIV (18).....
- LACUNZA, Manuel.—Noticias sobre un compendio de la Venida del Mesías en Gloria y Majestad, de.... — XI (23).....
- LACUNZA, Manuel.—(1731-1801). Su obra: «La Venida del Mesías en Gloria y Majestad», por Miguel Rafael Urzúa.—XI (15) 272 y XII (16).....
- LAGOS, Roberto.—El Padre Bazaguchascúa.—(Caloborador de la Aurora de Chile).—III (7).....
- LAGUNAS, Ventura.—Catedete del N.º 3 de Arauco, por Nicanor Molinare.—III ((7)).....
- LAMAS José Benito.—Últimos momentos de don Juan José, don Luis y don José Miguel Carrera, referidos por el confesor de don Luis el padre Francisco lector en sagrada teología hoy presbítero doctor en teología y cura rector de la iglesia matriz de Montevideo fray... —*Véase:* Documentos históricos.—XL (44)..
- 82 LARA E. Alberto.— La batalla de Chacabuco. —Relación histórica y estudio crítico militar. — XXIII (27) 382 XXIV (28) 261. XXV (29) 88. XXVI (30) 218 y XXVII (31) 218 y XXVIII (32).....
- 217 LARRAIN.—Los de... en Chile, por Guillermo Cuadra Gormaz. — XXIII (27).....
- 217 LARRAZABAL Felipe.— «Vida de Bolívar» por Rufino Blanco Fombona.—XXVIII (32) 130. XXIX (33) 187 y XXX (34). .....
- 5 LAS HERAS José Gregorio.—Carta a don Claudio Gay sobre la sorpresa de Cancha Rayada.—I (1).....
- 259 LAS HERAS José Gregorio.—Carta al General don Ramón Deheza.—*Véase:* Recuerdos del paso de los Andes.—XXI (25).....
- 129 LASTARRIA, José Victorino.—Papeles inéditos —XXI (25).....
- 76 LASTRA, Francisco de La... — Carta a don Bernardo O'Higgins (1). —XV (1).....
- 154 LATCHAM, Ricardo A.— Don José Toribio Medina y la literatura nacional. — XLVII (51)..
- LATCHAM, Ricardo A.— El Hospital de la Serena durante la Colonia. XLV (49).....
- LATCHAM, Ricardo E.— Creencias religiosas de los araucanos.—XLVI (50).....
- 79 (1) En el tomo XXVI (30) 3<sup>er</sup> se encuentra repetida esta carta.

317

112

212

119

484

465

292

423

51

369

5

- LATCHAM, Ricardo E.—  
El perro doméstico en la  
América pre-colombina.  
—XLI (45) 5. XLII (46)
- LATCHAM, Ricardo E.—  
La capacidad guerrera  
de los araucanos: sus  
armas y métodos militares.— XV (19) .....
- LATCHAM, Ricardo E.—  
«Los aborígenes de  
Chile», por José Toribio  
Medina. Su valor cien-  
tífico en la actualidad.  
—XLVII (51) .....
- LATCHAM, Ricardo E.—  
Los cráneos de paredes  
guesas.— III (7) .....
- LATCHAM, Ricardo E.—  
Los elementos indígenas  
de la raza chilena.—IV  
(8) .....
- LATCHAM, Ricardo E.—  
¿Quién era Manco Ca-  
pac?— XLIX (53) .....
- LATCHAM, Ricardo E.—  
Una estación paleolítica  
en Taltal.— XIV (18) ..
- LATCHAM, Ricardo E.—  
Una metrópoli pre-his-  
tórica en la América del  
Sur. (Estudio crítico de  
la obra de Posnansky).  
—XII (16) .....
- LATCHAM, Ricardo E.—  
Uso y preparación de  
pieles entre los indios  
de Chile y otros países  
de Sud-América.—XIII  
(17) .....
- LAVAL, Ramón A.— Adi-  
ciones a la bibliografía  
de Carrera, de don José  
Toribio Medina.—XL  
(44). ....
- LAVAL, Ramón A.— Cuen-  
tos populares en Chile,  
recogidos de la tradi-  
ción oral.—XLIV (48)  
374. XLV (49) 376.  
XLVI (50) 113. XLVIII  
(52) 321 y XLIX (53)
- LAVAL, Ramón A.— Sobre  
el cuento chileno «El  
pájaro azul». Una ver-  
sión interesante de este  
cuento.—I (2) .....
- LAVAL, Ramón A.— Thia-
- huanacu.— Juicio sobre  
el libro de Tomás O'  
Connor d'Arlach.—I (3)
- 224 LAVAL, Ramón A.— Tra-  
diciones, leyendas y  
cuentos populares re-  
cogidos en Carahue.—  
XXXIV (38) 389.  
XXXV (39) 241.  
XXXVI (40) 320.  
XXXVII (41) 321 y  
XXXVIII (42) .....
- 22 LAVALLE, José Antonio.—  
Un recuerdo de don....  
por R. D. — Véase: No-  
tas y Comentarios.—L  
(54) .....
- 302 LAZO, Benito.— Véase: M.  
Felipe Paz Soldán. Bre-  
vísimas notas biográfi-  
cas.—VIII (12) .....
- 346 LECAROS, José Luis.—  
Etimología de algunos  
apellidos chilenos de  
origen pascuense.—XVI  
(20) .....
- 149 LEHMANN-NITSCHÉ, R.  
— El Cabo de Hornos  
en el folklore alemán.  
—XXVI (30) .....
- 85 LEGUIZAMON, Martiniano.—  
Discurso en la  
sesión celebrada por la  
Junta de Historia y Nu-  
mismática Americana  
de Argentina en homena  
je a don José Toribio Me-  
dina.—XLVII (51) ....
- 207 LIBRO desconocido de don  
Andrés Bello? (¿Un).—  
Véase: Notas Históricas  
y Geográficas.— I (2) ..
- 246 LIMITES entre las provin-  
cias de Atacama y Co-  
quimbo, por Alberto  
Edwards.— XXXVII  
(41) 397 y XXXVIII  
(42) .....
- 458 LINCOYA. — La derrota  
de..., por Crescente  
Errázuriz.— XII (16) ..
- 171 LIRA, José Santos.— Car-  
tas de don Manuel Lira  
sobre el motín de Quillo-  
ta y el asesinato de  
don Diego Portales,  
a...—IX (13) 353, 364 y
- 295 LIRA, Manuel.— Cartas a
- 404
- 319
- 133
- 154
- 69
- 454
- 110
- 315
- 273
- 60
- 368

don José Santos Lira sobre el motín de Quillota y el asesinato de don Diego Portales.-IX (13) 353, 364 y.....		Las canciones arauacas de... Por A. R. C. — Véase: Notas Históricas y Geográficas.— XVIII (22).....	476
LIRCAY.— Portales y la noticia de la acción del...— XIV (18)....	368	LORAINE PETRE, F.— La Entrevista de Guayaquil.—XLI (45)....	236
LIZANA, Desiderio.— Cómo se canta la poesía popular.— III (7)....	159	LUCO.— Historia de una familia chilena.—Los... por Ernesto Gómez Laserna.— XLI (45)...	56
LIZANA M., Elías.—¿Cómo debe denominarse la batalla del 5 de Abril de 1818.— Maipú o Maipo?—X (14) .....	244	LUNA PIZARRO, Javier de.— Carta a don Joaquín Campino.—V (9).	38
LIZARRAGA, Reginaldo de.— Dónde se publicó por primera vez la descripción del Obispo...— Véase: Notas Históricas y Geográficas.—I (3)	442	LUNA, Lorenzo de.— Carta a don Juan Francisco Fuenzalida.— Véase: Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.— XLIV (48).....	314
LLANQUIHUE.— Diario del viaje efectuado por el doctor Aquinas Ried desde Valparaíso hasta el Lago..., y de regreso. (7 de Febrero al 30 de Junio de 1847). Por Alberto Ried.—XXXVI (40).....	212	LUZURRIAGA, Toribio de.— Manifiesto que hace el Gobernador Intendente de la provincia de Cuyo, sobre la ejecución que acaba de hacerse en los reos don Juan José y don Luis Carrera.— XVIII (22)....	210
LLANQUIHUE.— Dificultades en la delimitación austral de Chile.— Límites y jurisdicción de los departamentos de....Carelmapu, Quinchao y Territorio de Magallanes, por Agustín Gómez García.—III (7) .....	231	M. V. V. (Miguel Varas Velásquez).— Cartas sobre la muerte del Ministro Portales, de don J. Antonio Alvarez a don Manuel Montt y a don Manuel Cerda.— Notas de:— XXIII (27)	195
LLANQUIHUE.— Informe sobre la delimitación provincial y departamental en... y Chiloé.— Estado de la división territorial antes de la promulgación de la ley de 1826 y antecedentes históricos de la gestación de ésta, por Ernesto Gréve.—XX (24) 429 y XXI (25).....	81	M. V. V. (Miguel Varas Velásquez).— La Fernandina, poema de don Juan Egaña.— Notas de:— XV (19).....	116
LOGIA Lautarina.— Véase: Documentos inéditos sobre Manuel Rodríguez.—IV (8).....	178	M. V. V. (Miguel Varas Velásquez).— La «Historia Militar de la Guerra del Pacífico», por W. Ekdahl.— XXIII (27).....	430
LOPE DE VEGA, Félix.—		M. V. V. (Miguel Varas Velásquez).— Memoria para la Constitución de Chile promulgada en 1823, por Mariano Egaña.— Notas de:— XLII (46) .....	188

- M. V. V. (Miguel Varas Velásquez).—Memoria de los servicios públicos del Dr. don Juan Egaña año de 1822.—*Notas de:*—XXVII (31) .....
- MACEO, Antonio.—Recuerdo de... por Luis Anderson. Por Moisés Vargas.—XVIII (22).....
- MACHADO, Miguel R.—El oro de Putú. (Conferencia).—II (5).....
- MACKENNA, Juan.—Papeles de... Despedida de los colonos de Osorno. (1809).—XIX (23)
- MACKENNA, Juan y Bernardo O'Higgins íntimos. Dos cartas de 1811 XVI (20) .....
- MAGALLANES, Estrecho de.—El viaje de Ercilla al..., por José Toribio Medina.—VI (10).
- MAGALLANES, Hernando —Derrotero del viaje de... y su paso por el Estrecho, por Javie Martín M.—XXXVII (41) .....
- MAGALLANES, Hernando —El servicio médico en las naos de..., por Vicente Dagnino.—XXXVII (41) .....
- MAGALLANES, Hernando.—Sucinto paralelo entre Colón y..., por José Toribio Medina.—XXXVII (41) .....
- MAGALLANES V., Manuel María.—Don Francisco Saénz de la Peña, Coronel de la Independencia.—IV (8)....
- MAGALLANES V., Manuel María.—El camino del Inca.—III (7).
- MAIPO.—Cómo debe denominarse la batalla del 5 de Abril de 1818.—Mai-pú o... por Elías Lizana M.—X (14) .....
- MAIPO.—Comunicaciones y recursos de la cordillera en los orígenes de los ríos... Cachapoal y
- 5 Tinguiririca, por Luis Riso Patrón.—XXXII (36) .....
- 205 MALLOA.—El sol pintado de... por Aureliano Oyarzún.—I (2) .....
- 118 MAMIFEROS.—La historia de los grandes lagos del Altiplano boliviano y la relación que pueden tener con la fundación y destrucción del primer Tiahuanacu y con la existencia de los grandes... extintos de Ullona, por Lorenzo Sundt.—XXXVI (40). 182
- 459 MANCO CAPAC.—Quién era..., por Ricardo E. Latcham.—XLIX (53) 149
- 5 MANES, temblores y volcanes, por Fernando de Montessus de Ballore.—XXXVI (40) .....
- 343 77
- 14 MANIFESTACION en honor de Shackleton y de Pardo. Discurso de los señores Alberto Edwards, Fernando de Montessus de Ballore, Luis A. Pardo y Carlos Silva Cotapos.— XX (24) .....
- 101 194
- MANIFIESTO (borrador) de don José Miguel Carrera.—XL (44) .....
- 5 245
- MANIFIESTO que hace el Gobernador Intendente de la provincia de Cuyo, don Toribio de Lurriaga, sobre la ejecución que acaba de hacerse en los reos don Juan José y don Luis Carrera.—XVIII (22) .....
- 137 210
- 44 MAPA de Chile.—Errores y deficiencias del... confeccionado por la ex-Oficina de Mensura de Tierras, por Luis Riso Patrón.— XXII (26) .....
- 442 416
- MAPA DE CHILE.—Suplemento a la lista de errores y deficiencias del..., por Luis Riso Patrón.—XXVIII (32). 201
- MAPA de Chile.—Un nue-

vo... por Alberto Edwards.—I (1).....	49	go.— Ecos de un centenario. (Páginas íntimas).—XLIV (48).....	199
MAPA Escolar de Chile. (El), por José del C. Fuenzalida.—VII (11).	107	MARIN VICUÑA, Santiago. — El Ferrocarril Intercontinental.—XLVI (50).....	59
MAPUCHE.— Estudio y enseñanza del... en la era colonial, por Jerónimo de Amberga.—XI (15).....	420	MARIN VICUÑA, Santiago. — El Ferrocarril Panamericano.— XVII (21).....	47
MARCO DÉL PONT, Francisco Casimiro, y la Real Audiencia de Santiago de Chile.— XIII (17).....	232	MARIN VICUÑA, Santiago. — El regadío de Tacna.— XLI (45)....	107
MARIA ISABEL.— Resultado de la causa formada al Capitán de Fragata de la Armada Nacional don Dionisio Capaz con motivo de la pérdida de la fragata... en el puesto de Talcahuano, que en 21 de Mayo de 1818 dió vela del de Cádiz para la Mar del Sur, escoltando once trasportes.—XLIX (53).....		MARIN VICUÑA, Santiago. — Ferrocarriles internacionales.—X (14)....	207
MARIN, José Gaspar.—Reclamación contra su propia elección, en 1813, por Miguel Varas Velázquez.—XIX (23)...	83	MARIN VICUÑA, Santiago. — La industria del cobre en Chile. (Conferencia).— XXXIII (37).....	132
MARIN VICUÑA, Carlos.—Carta sobre los primeros años del Liceo de La Serena, a don Santiago Marín Vicuña.—XXX (34).....	242	MARIN VICUÑA, Santiago. — La minería en Chile y Perú. Datos comparativos. (1909-1918).—XXXIX (43)...	61
MARIN VICUÑA, Santiago.—Carta sobre los primeros años del Liceo de La Serena, de don Marcial Martínez a...—XXX (34).....	134	MARIN VICUÑA, Santiago. — La valorización territorial de la República. (Páginas de un libro).—XXVII (31) ..	274
MARIN VICUÑA, Santiago.—Carta sobre los primeros años del Liceo de La Serena, de don Julio Zenteno Barros a...— XXXV (39)...	130	MARKHAM, Clemente R. — Véase: José Toribio Medina. Cuatro muertos ilustres.—XVIII (22)	467
MARIN VICUÑA, Santiago.— Don Joaquín Vicuña y Larraín.— Sus ascendientes y descendientes.—XXXVII (41)	393	MARTIN M., Javier.— 20 de Agosto de 1820.—El gran aniversario nacional.—XXXIX (43)....	200
MARIN VICUÑA, Santia-	126	MARTINEZ, Marcial.—Carta sobre los primeros años del Liceo de La Serena, a don Santiago Marín Vicuña.—XXX (34).....	130
go.— Ecos de un centenario. (Páginas íntimas).—XLIV (48).....		MARTINEZ, Melchor.— Leyendo a fray... Algunas reflexiones acerca del primer 18 de Septiembre, por Omer Emeth.— II (6).....	306
		MARTINEZ DE ROZAS, Juan. —Vida del doctor..., por Eduardo Moore Montero.— XXXV (39) 129. XXXVI (40) 267 y XXXVII (41)...	76

- MATHISON, Gilbert Farquhar. — *Véase: José Toribio Medina.*  
Santiago y Valparaíso ahora un siglo. Relato de un viajero inglés.—XLII (46) .....
- MATTA, Guillermo.—Apuntes biográficos, por V. M. Valdivieso C.—XXXVIII (42) .....
- MATTA, Guillermo.—Cartas de don Domingo Santa María a...—XXXIV (38) 324, 327, 330, 332, 334 y .....
- MATTA VIAL, Enrique.—Apuntes para un diccionario biográfico.—XLIII (47) .....
- MATTA VIAL, Enrique.—Artículos históricos y bibliográficos.— XLIII (47) .....
- MATTA VIAL, Enrique.—Cómo se administraba justicia a los carreños durante el gobierno de O'Higgins.—XII (16) .....
- MATTA VIAL, Enrique.—Datos biográficos.—*Véase: Homenaje.*— XLIII (47) .....
- MATTA VIAL, Enrique.—Discurso de incorporación a la Academia de la Lengua: Don Domingo Santa María.—XLIII (47) .....
- MATTA VIAL, Enrique.—Discurso en la sesión general de 15 de Diciembre de 1918 para hacerle entrega a don Tomás Thayer Ojeda de la medalla anual de oro de la Sociedad.—XXIX (33) .....
- MATTA VIAL, Enrique.—El diputado de Chile en las Cortes de Cádiz, don Joaquín Fernández de Leiva.—XXXIII (37) 307 y XXXIV (38) ...
- MATTA VIAL, Enrique.—El licenciado Pedro de Oña.—XLIII (47) ....
- MATTA VIAL, Enrique.—Homenaje a don...—XLIII (47) .....
- MATTA VIAL, Enrique.—La Junta de Gobierno de 1810 y el Consejo de Regencia y el Virrey del Perú.—XXXVIII (42) .....
- MATTA VIAL, Enrique.—La Junta de Gobierno de 1810 y su integración en 1811.—VI (10). 52
- MATTA VIAL, Enrique.—Medalla anual de oro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía otorgada por acuerdo de la Junta de Administración en sesión celebrada en 24 de Julio de 1922, como un homenaje póstumo a don ... —XLIII (47) .. 19
- MATTA VIAL, Enrique.—Noticias sobre las persecuciones sufridas por el doctor don Joaquín Echeverría y Larraín durante la reconquista española.—XII (16) ... 5
- MATTA VIAL, Enrique.—Su vida, su obra, y su acción en el desarrollo de la cultura intelectual chilena, por Guillermo Feliú Cruz.—XLIII (47) 420
- MATURANA, Humberto.—Origen y entroncamiento de la familia Feliú que existe en Chile.— XXV (29) .....
- MATUS ZAPATA, Leotardo.—Vida y costumbre de los indios araucanos.—IV (8) .....
- MAULE.—Las Encomiendas del Corregimiento del..., por Gustavo Opazo M.—L (54) .. 362
- MAULE.—Visita judicial a la provincia de..(Una). Carta de don José Miguel Barriga a don An-

tonio Varas.— XXII. (26).....		
MEDALLA anual de oro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía entregada a don Gon- zalo Bulnes en la sesión general de 27 de Diciem- bre de 1914. (Discur- sos de los señores José Toribio Medina, Gon- zalo Bulnes y Alberto Edwards).— XIII (17)	57	
MEDALLA anual de oro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía entregada a don Cres- cente Errázuriz en la sesión solemne de 31 de Diciembre de 1912. —(Discursos de los se- ñores Gaspar Toro, Crescente Errázuriz y Ricardo Montaner Be- llo).— V (9).....	5	
MEDALLA anual de oro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía entregada a don José Toribio Medina en la sesión general de 21 de Diciembre de 1913. —(Discursos de los se- ñores Crescente Errázuriz, José Toribio Medina y Domingo Amunátegui Solar).— IX (13)....	5	
MEDALLA anual de oro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía entregada a don Fer- nando de Montessus de Ballore en la sesión general de 21 de Diciem- bre de 1919.— (Dis- cursos de los señores Emilio Vaïse, Fernando de Montessus de Ba- llore y Luis Riso Pa- trón).— XXXIII (37) ..	41	
MEDALLA anual de oro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía entregada a don Luis Riso Patrón en la sesión general de 28 de Abril de 1918.— (Discursos de los señores Fernan-	5	
do de Montessus de Ba- llore, Luis Riso Patrón y Alberto Edwards).— XXVI (30).....		5
MEDALLA anual de oro de la Sociedad Chilena de Historia y Geogra- fía entregada a don To- más Thayer Ojeda en la sesión general de 15 de Diciembre de 1918. —(Discursos de los se- ñores Enrique Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda y Crescente Errá- zuriz).— XXIX (33) ..	5	
MEDALLA de oro entre- gada al Piloto don Luis A. Pardo en sesión de 5 de Noviembre de 1916.— Véase: Mani- festación en honor de Shackleton y de Pardo. — XX (24).....	5	210
MEDICINA.— Recuerdos de la Escuela de... — Don José Joaquín Agui- rre, por Augusto Orrego Luco.— XLIV (48) ..	5	238
MEDICINA casera.— Véa- se: Cartas de doña Adriana de Montt.— XLI (45) 291, 294 y ..	5	296
MEDICINA e higiene de los antiguos araucanos, por Martín Gusinde.— XXII (26) 382 y XXIII (27).....	41	139
MEDICINA en Chile.— Datos para la historia de la... Servicio sanita- rio en el Ejército Chi- leno durante la Guerra del Pacífico, por Rafael Poblete M.—XXXIII (37) 465. XXXIV (38) 469. XXXV (39) 463. XXXVII (41) 474. XXXIX (43) 474 y XLI (45) ..	5	456
MEDICINAS del presidio de Juan Fernández des- de 1821 a 1835.— Mé- dicos y..., por F. V. V. — Véase: Notas y co- mentarios.—L (54)....		146
MEDINA, José Toribio.— Carta de don Angel de		

Altolaguirre a... — Véase: Para la biografía de don Antonio de Quintanilla.— XLIX (53)...		
MEDINA, José Toribio.— Bibliografía de don José Miguel Carrera.—XL (44).....		
MEDINA, José Toribio.— Catálogo de las publicaciones de don... — (1873-1914), por Víctor M. Chiappa.—XLVII (51).....	378	20
MEDINA, José Toribio.— Continuación del catálogo de don Víctor M. Chiappa, seguido de una bibliografía de don... por Guillermo Feliú Cruz.— XLVII (51) ..	326	5
MEDINA, José Toribio.— Cuatro muertos ilustres (Vicente T. Andrade, Joaquín D. Casasús, Clements R. Markham y Francisco del Paso y Troncoso).—XVIII (22)	333	343
MEDINA, José Toribio.— Discurso en la sesión general de 31 de Diciembre de 1913 celebrada en su honor, para hacerle entrega de la medalla anual de oro de la Sociedad.—IX (13).	383	5
MEDINA, José Toribio.— Discurso en la sesión general de 27 de Diciembre de 1914 para hacerle entrega a don Gonzalo Bulnes de la medalla anual de oro de la Sociedad.—XIII (17).....	467	321
MEDINA, José Toribio.— Discurso en la velada celebrada en su honor en la Universidad de Chile.—XLVII (51).....	44	139
MEDINA, José Toribio.— Don Juan Francisco de Sobrecasas, autor de la Relación de la Isla de Juan Fernández.— XLV (49).....	5	353
MEDINA, José Toribio.— El Acta del Cabildo	101	5
	456	5
Abierto del 18 de Septiembre de 1810.—I (1).		
MEDINA, José Toribio.— El proceso de don Carlos de Mendoza.—VIII (12).....		
MEDINA, José Toribio.— El testamento de Francisco Caro de Torres.—XXIII (27).....		
MEDINA, José Toribio.— El viaje de Ercilla al Estrecho de Magallanes.— VI (10).....		
MEDINA, José Toribio.— Homenaje a don... —XLVII (51).....		
MEDINA, José Toribio.— Juan Gómez de Almagro el que aprobó «La Araucana».—XX (24) ..		
MEDINA, José Toribio.— Jubileo del bibliófilo ... por Rafael Heliodoro Valle.— XLVII (51) ..		
MEDINA, José Toribio.— La obra de... Notas biográficas, por Víctor M. Chiappa.— XLVII (51).....		
MEDINA, José Toribio.— La primera Casa de Moneda que hubo en América. (Fragmentos de un libro inédito sobre «Las monedas coloniales hispano-americanas»).— I (3).....		
MEDINA, José Toribio.— Noticia biográfica de fray Antonio Sors.— XXXVIII (42).....		
MEDINA, José Toribio.— Primer viaje de exploración a la Isla de Tenqueüén.— Diario y derrotero de don Manuel Brizuela, que se imprime ahora por primera vez con una sumaria noticia de los antecedentes que lo motivaron.— XIX (23)....		
MEDINA, José Toribio.— Relación del viaje de Hendrick Brouwer a Valdivia en 1643.— Versión castellana y		

- prólogo de...—XLVIII  
(52).....
- MEDINA, José Toribio.—  
Respuesta a la carta de  
los señores Aureliano  
Oyarzún, Max. Uhle y  
Tomás Thayer Ojeda  
en que expresa su opini-  
ón sobre el cuadro  
«Descubrimiento de  
Chile» de don Pedro  
Subercaseaux.—IX (13)
- MEDINA, José Toribio.—  
Santiago y Valparaíso  
ahora un siglo.— Re-  
lato de un viajero in-  
glés. (Gilbert Farquhar  
Mathison). XLII (46)..
- MEDINA, José Toribio.—  
Sucinto paralelo entre  
Colón y Magallanes.—  
XXXVII. (41).....
- MEDINA, Jose Toribio.—  
Un folleto de propaga-  
nda, hasta ahora desco-  
nocido, sobre la Revo-  
lución de la Independ-  
encia de Chile.—XV  
(19).....
- MEDINA, José Toribio y  
Harrisse, por Eugenio  
Orrego Vicuña.—XLVII  
(51).....
- MEDINA, Remigio.— Dis-  
curso del Ministro de  
Guerra don... en las  
fiestas celebradas en  
Santiago para conmemorar  
el 1er. centenario  
de la muerte de don  
José Miguel Carrera el  
4 de Septiembre de  
1921.— XL (44).....
- MEJICO.— Folklore espa-  
ñol de Nuevo..., por  
Aurelio M. Espinosa.  
Traducción de Carlos  
E. Pórter.— II (5)....
- MELGAREJO, Juan.—  
Cartas a don Antonio  
Varas.— Véase: Corre-  
spondencia de don An-  
tonio Varas. 1850-51.  
—XXXIII (37) 390.  
XXXVI (40) 149 y  
XXXVII (41) .....
- MELO, José Santiago.—  
Cartas a don Antonio
- 78
- Varas.— Véase: Corre-  
spondencia de don An-  
tonio Varas. 1850-51.—  
XXXVII (41) 229, 238,  
255, 278 y.....
- MELO, José Santiago.—  
Cartas de don Antonio  
Varas a... — Véase:  
Correspondencia de don  
Antonio Varas. 1850-51.  
— XXXVII (41) 228,  
237, 255 y.....
- MEMBRILLAR.— El so-  
corro del... por Car-  
los Vicuña Mackenna.  
—XVII (21).....
- 16
- MEMNON.— Las voces  
del coloso de... ante  
la sismología, por Fer-  
nando de Montessus de  
Ballore.—XVIII (22) ..
- 5
- MEMORIA de los servicios  
públicos del doctor don  
Juan Egaña. Año de  
1828.— XXVII (31) ..
- 426
- MEMORIA para la Cons-  
titución de Chile pro-  
mulgada en 1823, por  
Juan Egaña.—XLII (46)
- 274
- MEMORIAL presentado a  
la Junta General de  
Minería antes de la Re-  
volución, por Juan Ega-  
ña.— XXVIII (32) ..
- 294
- MEMORIAS del General  
don Hilarión de la Quin-  
tana.—XXV (29) 452 y  
XXVI (30) .....
- 189
- MEMORIAS del Sargento  
Mayor de Ejército y  
servidor de la Indepen-  
dencia, don Rafael Ga-  
na y López. 1816-1823.  
Por Nicanor Molinare.  
—XII (16) 299. XIII  
(17) 191 y XXIII (27)
- 267
- MENDEZ NUÑEZ, Casto.  
— El Brigadier ... por  
Ismael Gajardo Reyes.  
—II (5) .....
- MENDOZA, Carlos de.—  
El proceso de... por  
José Toribio Medina.  
—VIII (12) .....
- 277
- 18
- 125
- 5
- 188
- 116
- 246
- 241
- 41
- 5

un viaje a la Isla de Pascua.—I (3).....	367	mando Donoso.—XVII (21).....	423
MILLER, Guillermo.—Cartas a don Benjamín Vicuña Mackenna (1860-1861).—XIX (23) 220, 221, 224, 225, 226, 228, 232, 234, 236, 238 y...		MITRE, Bartolomé, y Vicuña Mackenna.—Una amistad de toda la vida, por Ricardo Donoso.—L (54).....	67
MILLER, Guillermo.—Un auto de fe ejecutado con las Memorias del General... por Juan O'Brien.—XLI (45)...	173	MOLINA, Christoval de.—Relación de las fábulas y ritos de los Ingas, hecha por... cura de la parroquia de N. Sra. de los Remedios de el Hospital de los Naturales de la ciudad de el Cuzco, dirigida al reverendísimo Señor Obispo don Sebastián de el Artaum del Consejo de su Magestad.—V. 9 1.....	117
MILNE, John.—La obra sismológica de... por Fernando de Montessus de Ballore.—IX (13) .....	106	MOLINA, Cristóbal de.—Rectificación, por Tomás Thayer Ojeda.—VII (11).....	89
MINERIA en Chile y Perú (La).—Datos comparativos. (1909-1918), por Santiago Marín Vicuña.—XXXIX (43)....	61	MOLINA, Cristóbal de, por Tomás Thayer Ojeda.—V (9).....	112
MINISTERIO Varas-Santa María.— Actas del... desde el 18 de Abril al 16 de Agosto de 1879.— Guerra del Pacífico.—XXVIII (32) 5 y XXIX (33).....	64	MOLINA, Cristobales de:—Las biografías de los dos... publicadas por el escritor peruano don Carlos A. Romero, por Tomás Thayer Ojeda.—XXXVI (40).....	5
MINISTERIO Varas y la candidatura de don Manuel Montt (El), por Alberto Edwards. — XXXIX (43).....	204	MOLINA, Evaristo.— La Hacienda Pública durante la Colonia.—I (4) 648 y II (5).....	68
MIRAMAR (Rep. Argentina).— Los vestigios de industria humana encontrados en... y atribuidos a la época terciaria, por Eric Bowman.—XXXIX (43) .....	330	MOLINARE, Nicanor. — Breve estudio sobre los uniformes usados por las tropas coloniales e independientes de Chile.— XII (16).....	170
MITOLOGIA americana.— Sobre..., por Guillermo Feliú Cruz.— XXXIII (37).....	423	MOLINARE, Nicanor. — Don Ventura Lagunas. Cadete del N.º 3 de Arauco.—III (7).....	154
MITOS y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena, por Julio Vicuña Cifuentes.—IX (13) 399, X (14) 294. XI (15) 307. XII (16) 415. XIII (17) 415. XIV (18) 412 y XV (19)	369	MOLINARE, Nicanor. — El coronel don José María Portus. Noticias sobre su vida y sus campañas. (Conferencia).—V (9).....	191
MITRE, Bartolomé y Barros Arana.— Una amistad literaria, por Ar-		MOLINARE, Nicanor.— Memorias del Sargento Mayor y servidor de la Independencia, don Ra-	

- fael Gana y López.  
 1816.-1823.—XII (16)  
 299. XIII (17) 191 y  
 XXIII (27). . . . .  
**MOLINARE, Nicanor.** —  
 Ultimos días de la Patria Vieja. Documentos para su historia.— X (14). . . . .  
**MOLINARE, Nicanor.** —  
 Un Director Supremo de Chile que no gobernó. El Coronel don José Santiago Sánchez.— XIII (17). . . . .  
**MONARQUIA en América, (La).** — San Martín y Bolívar.— Fragmentos del libro..., por Carlos A. Villanueva.—I (3)..  
**MONEDAS chilenas desde la Independencia hasta la fecha, por Luis Corvarubias.** XIV (18)  
 161. XV (19) 281.  
 XVI (20) 444. XVII (21) 453 y XVIII (22).  
**MONITOR ARAUCANO»** («El). Leyendo... de 18 de Septiembre de 1813, por Omer Emeth.—VIII (12). . . . .  
**MONJAS Trinitarias de Concepción.** Emigración de las... desde el 24 de Septiembre de 1818 hasta el 22 de Diciembre de 1822.—IX (13). . . . .  
**MONTANÉR BELLO, Ricardo.** — Discurso a nombre de la Universidad de Chile en la velada en homenaje a don Enrique Matta Vial.—XLIII (47). . . . .  
**MONTANER BELLO, Ricardo.** — Discurso a nombre de la Universidad de Chile en la velada solemne de 24 de Julio de 1921 en la U. de Ch. en homenaje a Simón Bolívar.—XXXIX (43). . . . .  
**MONTANER BELLO, Ricardo.** — Discurso en la sesión solemne de 31
- de Diciembre de 1912 para hacerle entrega a don Crescente Errázuriz de la medalla anual de oro de la Sociedad. —V (9). . . . .  
**MONTANER BELLO, Riccardo.** — El Coronel Pedro Urriola en el ejército argentino de 1837.— XXXIV. (38). . . . .  
**MONTEAGUDO, Bernardo de.** — La cuna de..., por Carlos J. Salas.—XXVI (30). . . . .  
**MONTEAGUDO, Bernardo de.** — La muerte de..., por Carlos J. Salas.—XXVIII (32) 354 y XXIX (33) . . . . .  
**MONTEAGUDO, Bernardo,** — Los documentos secretos de... — La tentativa de monarquía en Sud América, por Carlos Vicuña Mackenna.—XXII (26). . . . .  
**MONTE OLIVIA.** — Cómo se escaló la cumbre del..., por Alberto M. de Agostini.—VI (10) ..  
**MONTESSUS DE BALLORE, Fernando.** — Acerca de los fenómenos luminosos que han acompañado al semi terremoto de la Suiza y de la Alemania del sur-oeste el 16 de Noviembre de 1911.— VIII (12) . . . . .  
**MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de.** — Biografía general de temblores y terremotos.—XIII (17) 306, 314, 414. XXI (25) 308. XXX (34) 394. XIV (18) 198. XV (19) 174. XXI (25) 350. XXX (34) 399. XV (19) 175. XVII (21) 319. XXI (25) 378. XXX (34) 402. XVII (21) 321. XVII (21) 422. XXII (26) 347. XXX (34) 415. XVIII (22) 305. XVIII (22) 400, 424. XXIV (28) 316. XXV (29) 327.

XXXI (35) 195. XXXI (35) 204. XIX (23) 325. XX (24) 309. XX (24) 426. XXVI (30) 305. XXXI (35) 206. XXI (25) 305. XXXII (36)	por R. A. L.— XLVI (50).....	9
389 MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — Contestación a la memoria de don Alejandro Cañas Pinochet sobre terremotos y volcanes.— VIII (12) ..	MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — El estado actual de la sismología.— XLIV (48).....	183
373 MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — Contrato celebrado entre el Gobierno de Chile y don...—XLVI (50).....	MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — El terremoto de Guatemala del 14 de Mayo de 1751.—XII (16)....	152
5 MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — Director del servicio sismológico de Chile. Breves datos sobre sus trabajos sismológicos, por Ismael Gajardo Reyes.— XLVI (50)....	MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — Geografía sísmica de Chile.— III (7).....	281
211 MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — Discurso en la manifestación en honor del Piloto don Luis A. Pardo para hacerle entrega de la medalla de oro.—XX (24) .....	MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — La Atlántida de Plató.— XVI (20).....	57
9 MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — Discurso en la sesión general de 21 de Diciembre de 1919 para hacerle entrega de la medalla anual de oro de la Sociedad. — XXXIII (37).	MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — La Dirección.— XLVI (50).....	1
5 MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — Discurso en la sesión general de 28 de Abril de 1918 para hacerle entrega a don Luis Riso Patrón de la medalla anual de oro de la Sociedad.— XXVI (30)...	MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — Las voces del coloso de Memnon, ante la sismología.— XVIII (22) ..	106
224 MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — Elenco de las publicaciones hechas en Chile por el conde don...	MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — Los orígenes de la teoría aristoteliana de los temblores.— XXXIII (37) .....	125
77 MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — Mares, temblores y volcanes.— XXXVI (40).....	MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de. — Origen epirogénico probable de los temblores del Katanga y del Congo.— XII (16) ..	242
75 MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de.—	MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de.—	75

- Premio Monthyon concedido a... por Omer Emeth.— *Véase: Notas Históricas y Geográficas.* —XIX (23).....
- MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de.— Sir Ernest Shackleton.— XLII (46).....
- MONTESSUS DE BALLEORE, Fernando de.— Sobre las vicisitudes de las hoyas oceánicas. (Conferencia).—II...  
MONTESSUS DE BALLORE, Fernando de.— Terremoto del año 1582 en Arequipa y erupción del volcán Omate en el año de 1600.— XXIV (28).....
- MONTESSUS DE BALLEORE, Fernando de.— Terremoto de la Grita. (Venezuela), el 5 de Febrero de 1599. Relación inédita. — XXIII (27).....
- MONTT, Adriana de.— Cartas.—XLII (45) 290, 291, 294 y.....
- MONTT, Jorge, por Roberto Huneeus.—XLIV (48) 5 y XLV (49)....
- MONTT, Luis.—Bibliografía chilena. 1780-1807.— XXVI (30) 420. XXVII (31) 422. XXVIII (32) 368. XXIX (33) 432. XXX (34) 143. XXXI (35) 370. XXXII (36) 343. XXXIII (37) 203. y XXXIV (38) 431.— 1817-1818. XXXVI (40) 304. XXXVII (41) 458. XXXVIII (42) 236. XXXIX (43) 423 y XLI (45).....
- MONTT, Manuel.—Cartas a don Antonio Varas.— *Véase: Correspondencia de don Antonio Varas.* Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-51. — XXXIII (37) 341, 349, 354, 357, 358 y.....
- MONTT, Manuel.—Cartas
- de don J. Antonio Alvarez sobre la muerte del Ministro Portales, a...—XXIII (27) 195 y 253 MONUMENTOS pre-históricos de Tiahuanacu e Islas del Sol y la Luna, etc.— Posnansky, Guía general ilustrada para la investigación de los..., por Max. Uhle. II (1).....  
MOORE MONTERO, Eduardo.—Vida del doctor Juan Martínez de Rozas.— XXXV (39) 129. XXXVI (40) 267 y XXXVII (41)....  
MORA, José Joaquín.— Cartas a don Florencio Varela.— L (54).....
- MORENO, Fulgencio R.— Algunos datos sobre la geografía etnográfica de parte del Paraguay y del Alto Perú.— XXXVII (41).....  
MORENO, Fulgencio R.— El Paraguay colonial y las Provincias meridionales.— XXXVI (40)....  
MORFOLOGIA geografía española, por Alfredo Gumá y Martí.—X (14).....
- MOTIN de Quillota y asesinato de don Diego Portales.— Cartas de don Manuel Lira a don José Santos Lira.—IX (13) 353, 364 y.....  
MOTIN de Quillota y asesinato del Ministro Portales.—Carta de don José Rafael Echeverría a don Francisco de Paula Figueroa.— I (1)....  
416 MUNDO — Carta del... al 1 000 000.— *Véase: Conferencia sobre la Carta Internacional celebrada en París en Diciembre de 1913.* — XIII (17).....
- MUÑOZ OLAVE, Reinaldo.— Los jesuítas en Chilán en el siglo XVIII.— Trabajo leído por su au- 368

- tor en la apertura de una casa y colegio de Jesuitas en Chillán el presente año 1920.— XXXVI (40).....
- MUSEO de Bellas Artes — Fundación del... «El Taller Ilustrado» y «el escultor Blanco», por Arturo Blanco.— XLVIII (52).....
- MUSEO de Etnología y Antropología de Chile (EI), por Martín Gusinde.— XIX (23)....
- NANAS o canciones de cuna corrientes en Chile.— Folklore chileno, por Eliodoro Flores.— XVI (20).....
- NAVARRO, Julián en Chile.— Apuntes para su biografía, por Enrique Blanchard Chesi.— IV (8).....
- NEBULOSAS. — Recientes observaciones de las... y sus proyecciones en el problema de la evolución estelar, por Ralph E. Wilson.— XV (19)...
- NECOCHEA, Mariano. — Oficio en que comunica la sublevación en el Callao, en Febrero de 1824.— Véase: Documentos curiosos.— XLII (46). .....
- NOMBRES geográficos.— Cambio de..., por Luis Riso Patrón.— XII (16). .....
- NOMENCLATURA geográfica de Chile.— Apuntes sobre la..., por Luis Riso Patrón.— XVIII (22) .....
- NOTICIA biográfica del doctor don Juan Egaña, Senador de la República de Chile.— XXIX (33). .....
- NOTICIAS de Chile.— (1831-1832), por un oficial de la Marina de Estados Unidos de Norte América, cirujano William S. W.
- 195 Ruschenberger. Por Eduardo Hillman Haviland.— XXXV (39) 197. XXXVI (40) 47. XXXVII (41) 443 y XXXVIII (42).....
- 128 NOTICIAS sobre jesuítas chilenos expulsos en Europa. Carta de don José Manuel Encalada a don Estanislao de Recabarren.— I (3)...
- 30 NOTICIAS sobre las persecuciones sufridas por el doctor don Joaquín Echeverría y Larraín durante la reconquista española, por Enrique Matta Vial.— XII (16)
- 386 NOVIA.— Lo que necesitaba una... hace más de un siglo.— Véase: Notas y comentarios.— L (54).....
- 188 NUEVO MEJICO.— Folklore español de..., por Aurelio M. Espinosa.— Traducción de Carlos F. Porter.— II (5)
- 94 OBISPO de Imperial.— Fray Antonio de San Miguel, Primer..., por Carlos Silva Cotapos.— X (14).....
- 122 OBISPO de Santiago, don José Santiago Rodríguez Zorrilla.— Carta a don José Alejo Eyzaguirre.— VI (10).....
- 439 O'BRIEN, Juan. — Un auto de fe ejecutado con las Memorias del general Miller.— Aviso. El coronel D. Juan O'Brien, a sus antiguos compañeros de armas, argentinos, chilenos y peruanos.— XLI (45)
- 425 128 OBSERVATORIO astronómico.— Su funcionamiento durante el año 1911, por F. W. Rintempart.— II (6)....
- O'CONNOR d'ARLACH, Tomás.— Tiahuanacu. Juicio crítico de Ramón A. Laval.— I (3)....
- 173 OCUPACION,— La..., por
- 170 491 364 137 189 52 95 173 410 404

Vicente Dagnino.—		nuel Blanco Cuartín.—	
XLV (49) .....		XVII (21) .....	173
OFICINA de Mensura de	122	O'HIGGINS, Bernardo,	
Tierras. (Ex).—Princi-		juzgado por algunos de	
pales errores y deficien-		sus contemporáneos, se-	
cias del Mapa de Chile,		gún documentos inéditos,	
confeccionado por la... por Luis Riso Patrón.		por Miguel Luis	
XXII (26) .....		Amunátegui Reyes.—	
OFICIO de don Bernardo	416	XXIV (28) .....	5
O'Higgins al Exmo. Se-		O'HIGGINS, Bernardo.—	
nado del Estado el 16 de		Las huellas de... en	
Noviembre de 1818 y		Chillán Viejo, por	
que sirve de base para		C. V. M.—Véase: No-	
el proceso por corres-		tas Históricas y Geográ-	
pondencia subversiva.		ficas.—XIX (23)....	269
—XXV (29) .....		O'HIGGINS, Bernardo.—	
OFQUI.— Ventajas de la	249	Su elección para Direc-	
apertura del istmo de... por Emilio de Vidts.—		tor Supremo de Chile,	
XXXVIII (42) .....		por Guillermo Feliú	
O'HIGGINS, Ambrosio.—		Cruz.—XXIII (27)..	337
El origen de don... y		O'HIGGINS, Bernardo.—	
sus primeros años en		Testamento de... —	
América, por Carlos		VII (11) .....	234
Vicuña Mackenna.—		O'HIGGINS, Bernardo.—	
XVII (21) .....		Una relación de la ba-	
O'HIGGINS, Ambrosio.—		talla de Rancagua.—	
Documentos inéditos	126	Nota de E. M. V.—	
sobre don... — XXVII		XI (15) .....	103
(31). .....		O'HIGGINS, Bernardo y	
O'HIGGINS, Ambrosio.—	82	Juan Mackenna ínti-	
Los proyectos del Vi-		mcos. Dos cartas de	
rrey..., por John		1811.—XVI (20)....	5
Thomas.— XI (15)..		OLAZABAL, Manuel de.—	
O'HIGGINS, Bernardo.—	128	Carta a don Benjamín	
Carta a don Domingo		Vicuña Mackenna sobre	
Arteaga.— XII (16)..		las campañas de don	
O'HIGGINS, Bernardo.—	297	José Miguel Carrera en	
Carta a don Joaquín		Argentina, y sus últi-	
Campino.— V (9)....		mos instantes.—XL	
O'HIGGINS, Bernardo.—		(44). .....	94
Carta de don Francisco	37	OMATE.— Erupción en	
de La Lastra a....(1).		Febrero de 1600 del vol-	
—XV (19) .....		cán de... Por Fernando	
O'HIGGINS, Bernardo.—		de Montessus de Ballore.	
Diario del viaje del	423	—XXIV (28) .....	446
General... en la campa-		OMER EMETH.— Docu-	
ña de Ayacucho, por		mentos inéditos.—Car-	
John Thomas.— XIX		tas de Monseñor Muzi	
(23) 138. XX (24) 67.		y de su secretario José	
XXI (25) 171 y XXII		Sallusti sobre la doc-	
(26) .....	5	trina del Padre Lacunza	
O'HIGGINS, Bernardo.—		a don Judas Tadeo de	
El General... por Ma-		Reyes.—XXIII (27)..	212
		OMER EMETH.— El li-	
		bro de cuentas de un	
		negro en 1621.—VI	
		(10). .....	274
		OMER EMETH.— Leyen-	

(1) En el XXVI (20) 38 se encuentra repetida esta carta.

- do a fray Melchor Martínez.— Algunas reflexiones acerca del primer 18 de Setiembre.— II (6) ..... 306
- OMER EMETH.— Leyendo «El Monitor Araucano» de 18 de Setiembre de 1813.— VIII (12) 161
- OMER EMETH.— Los brujos de Chillán en 1749.— XXXVI (10) .. 161
- ONÁ, Pedro de.— El licenciado..., por Enrique Matta Vial.— XLIII (47) ..... 139
- OPAÑO M., Gustavo.— Las Encomiendas del Corregimiento del Maule.— L (54) ..... 222
- ORGANIZACION política de Chile.— Apuntes para el estudio de la..., por Alberto Edwards.— V (9) 258. VI (10) 307. VII (11) 425. VIII (12) 436 y X (14) ..... 324
- ORLLIE Antonio I. de Toumens, rey de Araucanía y Patagonia.— Proceso seguido contra... —L (54) ..... 326
- ORO de Putú (El), por Miguel R. Machado.— II (5) ..... 118
- ORREGO LUCÓ, Augusto.— Don José Joaquín Aguirre.— Recuerdos de la Escuela de Medicina.— XLIV (48) ..... 238
- ORREGO VICUÑA, Eugenio.— Don Enrique Maita Vial.— Véase: Homenajes.— XLIII (47) ..... 578
- ORREGO VICUÑA, Eugenio.— El espíritu constitucional de la Administración O'Higgins. XLII (46) 296. XLIV (48) 120. XLV (49) 242. XLVI (50) 297 y XLVIII (52) ..... 5
- ORREGO VICUÑA, Eugenio.— Medina y Harrisse.— XLVII (51) .. 274
- ORTIZ DE OVALLE, Alonso.... Breve rela-
- ción y noticia de la esclarecida casa de los Pastenes con su origen, y descendencia desde el siglo del año centésimo sobre mil del nacimiento de nuestro Redentor hasta el de seiscientos: acabada ya, y extinguida en el país Génoves, donde nació, y trasladada al nuevo mundo de la América al muy leal, y poderoso reino de Chile.—XLII (16) 68 XLIV (18) .... 41
- OSSA, José Santos.— Carta de don Benjamín Vicuña Mackenna a... — Véase: Notas Históricas y Geográficas. Por qué Vicuña Mackenna no tuvo casa obsequiada por el pueblo.— XIX (23) ..... 255
- OSSA BORNE, Samuel.— Don Ignacio Santa María.—XLV (49) ..... 5
- OSSA BORNE, Samuel.— Recuerdos de don Enrique Matta Vial.— Véase: Homenajes.—XLIII (47) ..... 572
- OSSANDÓN, Bernardo.— Liceo de la Serena. Recuerdos de un ex-alumno.— Decenio de 1862-1872.— Carta a don Carlos A. Illanes B.— XXXVIII (42) .. 386
- OVALLE, Francisco Javier. (Biografía). — XXIII (27) ..... 128
- OVALLES.— Arboles de las descendencias de las muy nobles casas de los Rodríguez del Manzano, Pastenes, y ... por Juan Luis Espejo.— XLII (46) ..... 47
- OYARZUN, Aureliano.— El sol pintado de Malla.— I (2) ..... 242
- OYARZUN, Aureliano.— El Trinacrio. (Conferencia).— II (5) ..... 173
- OYARZUN, Aureliano.— Estación paleolítica de

Taltal.— (Trabajo presentado al Congreso Pan Americano de Washington).— XIX (23)	XII (16) 407 y XIII (17) .....	420
48 OYARZUN, Aureliano.— La sangre en las creencias y costumbres de los antiguos araucanos. (Trabajo presentado al Congreso Araucanista Católico de Santiago, en Noviembre de 1916). —XXII (26) .....	PAPELES de don Domingo Santa María.— XXVI (30) 30. XXVII (31) 84 y XXIX (33) ..	21
181 P. I. P.— Estado intelectual, moral y económico del araucano, por Jerónimo de Amberga.— (Misioneros en Arauco). — <i>Nota de:</i> — VII (11)	PAPELES de la familia Carrera.— Cartas de don Ignacio de Carrera a doña Javiera Carrera y doña Ana María Cotapos de Carrera. — I (3) 389, 390, 392, 395, 396, 398, 400 y..	402
150 PACHECO C., Baldomero.— Asedio y defensa de la Aduana de Iquique, el 19 de Febrero de 1891.— XI (15) .....	PAPELES inéditos de don José Victorino Lastarria.— Nota de E. M. V. — XXI (25) .....	465
136 PADDOCK, Enrique.— El Capitán... y sus víctimas en Valparaíso, por Benjamín Vicuña Mackenna.— VI (10) ..	5 PAPELES relativos a don Manuel de Bulnes y Quevedo, don Francisco Ruiz Tagle y don Francisco Suber-Caseaux.— I (1) .....	74
100 PAJARO AZUL (El).— Estudios de folklore chileno, por Julio Vicuña Ci-fuentes.— I (1) .....	PAPUDO.— Rectificación histórica, por Alejandro García Castelblanco.	372
295 PAJARO AZUL, (El).— Sobre el cuento chileno...— Una versión interesante de este cuento, por Ramón A. Laval.— I (2) .....	Refutación al artículo del capitán de fragata español don Manuel de Mendivil sobre el combate naval de.... —XLVIII (52) .....	135
478 PALACIO FAJARDO, Manuel y no Bello.— Véase: Notas Históricas y Geográficas.— I (3) ..	136 PARAGUAY.— Algunos datos sobre la geografía etnográfica de parte del... y del Alto Perú, por Fulgencio R. Moreno.— XXXVII (41) .....	426
305 PALACIOS, Nicolás, por Francisco A. Encina.— I (2) .....	205 PARAGUAY.— El... colonial y las Provincias meridionales, por Fulgencio R. Moreno.— XXXVI (40) .....	88
313 PAPELES de doña Javiera Carrera, por Enrique Matta Vial.— I (2) 288 y 291. I (3) 389. VI (10) 168. VII (11) 197. VIII (12) 423. IX (13) 454. X (14) 334. XI (15). 57	PARDO, José.— Carta a don Domingo Santa María. Ocupación de las Islas Chincha en 1864.— XXVII (31) ..	214
	PARDO, Luis A.— Discurso en la manifestación en su honor para hacerle entrega de la medalla de oro.— XX (24) ..	157
	PARDO ALIAGA, Felipe, en Chile. (1836-1848), por Benjamín Vicuña Mackenna.— XV (19)	

PARDO DE FIGUEROA, Isabel.— Alcance a su carta.— <i>Véase: Notas Históricas y Geográficas.</i> —I (2).....	322	PASTENES.— Arboles de las descendencias de las muy nobles casas de los Rodríguez del Manza- no..., y Ovalles, por el doctor don Alonso Or- tiz de Ovalle, Capellán de honor de Su Majes- tad, por Juan Luis Es- pejo.— XLII (46)....	47
PARDO DE FIGUEROA, Isabel.— Carta a don Miguel de Recabarren. <i>Véase: Sociedad Co- lonial.</i> — I (1).....	110	PASTENE, Juan Bautista. — El Capitán... Bio- grafía, por Tomás Thayer Ojeda.— XI (15).....	372
PARKER, William Belmont. — Defunción de don Manuel Vicente Ballvi- áñan.— XXXIX (43)...	497	PATAGONIA.— Importan- cia que tenían para los españoles las regímes patagónicas, por Tomás Thayer Ojeda.— XXXII (36) 324 y XXXIII (37).....	272
PASCUA.— Algunas ob- servaciones a la geomor- fología de la Isla de... por Walter Knoche.— IX (13).....	95	PATAGONIA Chilena.— Carta de don Cristóbal M. Hicken al Presiden- te de la Sociedad chile- na de Historia y Geo- grafía sobre una expedi- ción a la...— XXXVIII (42).....	47
PASCUA.— Algunas ob- servaciones meteoroló- gicas durante un viaje a la Isla de..., por Walter Knoche.— I (3).....	367	PATRIA VIEJA.— Reclamaciones electorales en la..., por Miguel Va- ras Velásquez.— XVIII (22).....	436
PASCUA.— Cráneos mar- cados de la Isla de... por Walter Knoche.— XII (16).....	344	PATRIA VIEJA.— Últimos días de la... Documentos para su historia. Copias de oficios remi- tidos al señor Cónsul de Estados Unidos de Nor- te América don Joel Roberto Poinsett, por la Excma. Junta de Chi- le.— Notas de Nicanor Molinare.— X (14) ..	371
PASCUA.— Determinación del contenido de emanación en el agua del mar y de la actividad induci- da del aire entre la cos- ta chilena y la Isla de... por Walter Knoche. — I (4) 573 y IV (8)	199	PAZ SOLDAN, M. Felipe.— Brevisimas notas bio- gráficas. Don Ramón Castilla; don Agustín Gamarra; don Antonio Gutiérrez de la Fuente Gran Mariscal; don Benito Lazo, y don Andrés Santa Cruz.— VIII (12).....	147
PASCUA.— Determina- ciones de la dispersión eléctrica de las densida- des de iones y de su velocidad, de la conduc- tibilidad eléctrica del aire entre la costa chile- na y la Isla de..., por Walter Knoche.— IV (8).....	215	PEÑA, José de la.— Pro- ceso por corresponden-	
PASCUA.— El cuento de El Rey Tanga-Roa y el gigante Teteko.— Desde la Isla de... por José Ignacio Vives Solar.— XXV (29)....	416		
PASO Y TRONCOSO, Francisco del.— <i>Véase:</i> José Toribio Medina. Cuatro muertos ilustres. — XVIII (22).....	474		

cia subversiva contra el Pbro... 1817-1818.— XXV (29) 249. XXVI (30) 90 y XXVII (31) ..		nul, por J. E. Peña Villalón.— XXX (34)	354
<b>PENA VILLALON, J. E.</b> — Piedras escritas de la provincia de Coquimbo.— La fortaleza de Panul. (Departamento de Coquimbo).— XXX (34). ....	93	PIEDRAS horadadas (Las), por Joaquín Santa Cruz.— XIV (18) .....	393
<b>PEREGRINO, Manuel J.</b> — Carta a don Juan Francisco Fuenzalida.— <i>Véase:</i> Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.— XXXIX (43) .....	354	PIELES.— Uso y preparación de... entre los indios de Chile y otros países de Sud América, por Ricardo E. Latcham.— XIII (17) ....	246
<b>PERRO doméstico en América precolombina (El)</b> , por Ricardo E. Latcham.— XLI (45) 5 XLII (46). ....	82	<b>PINTO, Aníbal.</b> — Carta de don Antonio Varas a — <i>Véase:</i> —XXV (29)	368
<b>PERU</b> .— Contribución a la formación de un Diccionario Geográfico Etimológico del... — De algunas etimologías del bajo Collasuyo (Urin Collasuyo) de los Incas, por Rómulo Cúneo Vidal.— XIII (17) .....	224	<b>PINTO, Francisco Antonio.</b> — Carta de don Antonio Varas a... — <i>Véase:</i> Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-51.— XXXIII (37) .....	377
<b>PERU</b> .— Correspondencia sobre el... — Carta de don José Domingo Allende a don José Manuel Cerda.— XXXVII (41). ....	295	<b>PIÑA BORKOSKI, Luciano.</b> — Presentación al Cuerpo de Asamblea.— XXXIII (37) .....	437
<b>PERU</b> .— La Junta de Gobierno de 1810 y el Consejo de Regencia y el Virrey del..., por Enrique Matta Vial.— XXXVIII (42) .....	68	<b>PITEAS.</b> — Las expediciones marítimas del marseñés... (300 años a. J. C.), por Ismael Gajardo Reyes.— II (6) ..	435
<b>PERU</b> .— La minería en Chile y... Datos comparativos. (1909-1918), por Santiago Marín Vicuña.— XXXIX (43)	52	<b>PLANTAS medicinales del Reino de Chile.</b> — Colección de algunas... XLIX (53) .....	141
<b>PERU</b> .— Los indígenas del... y Bolivia, por Joaquín Santa Cruz.— XLI (45). ....	61	<b>PLAZA de Armas de Santiago.</b> — El monumento de la..., por Carlos Vicuña Mackenna. — XVIII (22) .....	453
<b>PIEDRAS escritas de la provincia de Coquimbo</b> — La fortaleza de Pa-	338	<b>PLAZUELA de San Agustín.</b> — El drama de la..., por Miguel Luis Amunátegui.— XXIII (27) .....	435
		<b>POBLETE A., M. J.</b> — El II tomo de la Historia Militar de la Guerra del Pacífico, por el coronel don Guillermo Ekdale.— XXXIX (43) 390. XLI (45) 382 y XLII (46) .....	391
		<b>POBLETE M., Rafael.</b> — El servicio sanitario en el ejército de Chile durante la Guerra del Pa-	

cífico 1879-1884.— Datos para la historia de la medicina en Chile.— XXXIII (37) 465.	456	tas de don J. Antonio Alvarez a don Manuel Montt y a don Manuel Cerdá, sobre la muerte del Ministro... — Notas de M. V. V.— XXIII (27).....	195
XXXIV (38) 469.		PORTALES, Diego.— Carta de don Francisco de Paula Figueira a don José Rafael Echeverría sobre el motín de Quillota y el asesinato del Ministro... — I (1)...	71
XXXV (39) 463.— XXXVII (41) 474.	244	PORTALES, Diego.— Cartas de don Manuel Lira a don José Santos Lira sobre el motín de Quillota y asesinato de... — IX (13) 353, 364 y.....	368
XXXIX (43) 474 y XLI (45).....	371	PORTALES, Diego.— En el aniversario de la muerte de don... Discurso inaugural de la sección de Valparaíso, por Francisco Araya Bennett.— XLVI (50)....	53
POESIA popular.— Cómo se canta la..., por Desiderio Lizana.— III (7).....		PORTALES, Diego.— Su época y su obra, por R. L. Barahona.— XLII (46). ....	368
POINSETT, Joel Roberto.— Copia de oficios remitidos al señor Cónsul de Estados Unidos de Norte América, don..., por la Excmra. Junta de Chile.— Véase: Últimos días de la Patria Vieja.— X (14).....		PORTALES, Diego.— Una carta sobre el asesinato del Ministro... — Véase: Notas Históricas y Geográficas.— I (3) ..	486
POINSETT, Joel Roberto.— El Cónsul... y las campañas de la Patria Vieja, por Guillermo Feliú Cruz.— XLIX (53).....	345	PORTALES, Diego.— Una relación inédita de la muerte de... — Nota de C. V. M.— XVIII (22).	5
POLEMICA.— Fin de una antigua... — El Padre Luis de Valdivia y el proyecto de guerra defensiva, por Crescente Errázuriz.— XI (15) ..	113	PORTALES, Diego y la noticia de la acción de Lircay.— XIV (18) ..	159
POMAR, José M.— La concesión del Aysen y el valle Simpson.— (Notas y recuerdos de un viaje de inspección en mayo y junio de 1920).— XLV (49) 329. XLVI (50) 432 y XLVIII (52).....	160	PORTER, Carlos E.— El doctor don Francisco Fonck.— IV (8).....	426
POPELAIRE, Barón de Terloo.— Juan Bautista José Luis.— A través de Chile y el Perú. 1840-1843.— L (54) ..	165	PORTER, Carlos E.— Folklóre español de Nuevo Méjico, por Aurelio M. Espinosa.— Traducción de... — II (5).....	189
POPELAIRE, Luis.— Un recuerdo de Manila.— Homenaje a don José Toribio Medina.— XLVII (51).....	61	PORTUS, José María.— El Coronel... — Noticias sobre su vida y sus campañas, por Nicanor Molinare.— V (9)....	191
PORTALES, Alfredo.— Discurso en la conmemoración del centenario de la batalla de Boyacá.— XXXII (36).....	96	POSNANSKY, Arthur.—	30
PORTALES, Diego.— Car-			

Breves reflexiones sobre el origen de los Incas.— I (2).....		
POSNANSKY, Arthur.— Guía general ilustrada para la investigación de los monumentos pre-históricos de Tiahuanacu e Islas del Sol y la Luna, etc., por Max. Uhle.— II (6).....	197	obra de Posnansky, por Ricardo E. Latcham.— XII (16).....
POSNANSKY, Arthur.— Una metrópoli pre-histórica en la América del Sur.— Estudio crítico, por Ricardo E. Latcham.— XII (16) ..	467	PREMIO Monthyon concedido a don Fernando de Montessus de Ballore, por Omer Ometh. — Véase: Notas Históricas y Geográficas.— XIX (23).....
PRADEL, Bernardino.— Cartas de don Nicolás Pradel a... — Véase: Elección presidencial de 1841.— VIII (12) 184, 190 y .....	207	PRESENTACION del Padre don José Javier Guzmán, Provincial de San Francisco, pidiendo derecho de sufragio para su comunidad.— Véase: Documentos curiosos.— XLII (46)...
PRADEL, Bernardino.— Carta de don Bernardo José de Toro a... — Véase: Elección presidencial de 1841.— VIII (12). ..	195	PRESIDENTE.— Necesidad de reformar el sistema de elección presidencial, por Abraham König.— L (54).....
PRADEL, Bernardino.— Carta de don Pedro Félix Vicuña a... — Véase: Elección presidencial de 1841.—VIII (12). ..	194	PRIETO, Luis Francisco.— ¿Cómo se llamaba la madre del Abate Molina? — XV (19).....
PRADEL, Nicolás.— Cartas a don Bernardino Pradel.—Véase: Elección presidencial de 1841.— VIII (12) 184, 190 y .....	194	PRIETO, Luis Francisco.— Don Pedro de Vivar y Azúa.— III (7).....
PRADEL, Nicolás.— Carta de don Pedro Félix Vicuña a... — Véase: Elección presidencial de 1841.— VIII (12)....	183	PRIETO, Luis Francisco.— Don Manuel Antonio Gómez de Silva.— I (2) 251 y I (3).....
PRE-HISTORIA.— Posnansky, Guía general ilustrada para la investigación de los monumentos pre-históricos de Tiahuanacu e Islas del Sol y la Luna, etc., por Max. Uhle.— II (6). ..	467	PRIETO, Luis Francisco.— Don Hernando de Santillán.— VI (10).....
PRE-HISTORIA.— Una metrópoli pre-histórica en la América del Sur.—Estudio crítico de la		PROBLEMA bibliográfico. (Un).— Véase: Notas Históricas y Geográficas.— I (3).....
		PROCESO de Carlos de Mendoza (El), por José Toribio Medina.— VIII (12).....
		PROCESO por correspondencia subversiva contra doña Ana María Cotapos, doña Rosa Valdivieso, Presbítero don José de la Peña, don Tomás José de Urra y José Conde. 1817-1818.—XXV (29) 249. XXVI (30) y 90 XXVII (31).....
		PROCESO seguido contra el titulado rey de Arau-

canía y Patagonia, Orrlie Antonio I de Tou nens.—L (54).....		Fernando de Montessus de Ballore.—XLVI (50) IX.....
326		R. D. (Ricardo Donoso).— Un recuerdo de don José Antonio de Lava lle.— <i>Véase: Notas y comentarios.</i> —L (54)
PUEBLO indígena en la historia (El), por Jeró nimo de Amberga.— XI (15).....	40	RABUDOS.—Estudio his tórico sobre las regio nes de los Coronados y de los ..., por Tomás Thayer Ojeda.— XXVIII (32) 155 y XXIX (33).....
PUELMA, Francisco.—Car tas a don Antonio Varas.— <i>Véase: Co rrespondencia de don Antonio Varas. Guerra Del Pacífico.</i> —XXVI (30) 339 y .....	344	RAMIREZ FRIAS, Tomás. —Discurso del Minis tro de Instrucción Pú blica don ... en las fies tas celebradas en San tiago para conmemorar el 1.er centenario de la muerte de don José Miguel Carrera el 4 de Setiembre de 1921.— XL (44).....
PUTAENDO.—Comunica ciones y recursos de la cordillera en los oríge nes de los ríos Choa pa... y Aconcagua, por Luis Riso Patrón.— XXX (34).....	362	RANCAGUA.—Juicio cri tico sobre el sitio de ... por Pedro Charpin.— XXIV (28).....
PUTU.—El oro de ..., por Miguel R. Machado.— II (5).....	118	RANCAGUA.—La batalla de ..., por John Tho mas.—XII (16).....
QUILACAN.—El cemente rio de ..., por León Strube.—XLVIII (52)	284	RANCAGUA.—Una rela ción de la batalla de ... por Bernardo O'Higgins —XI (15).....
QUINA CASTAÑON, Pe dro.—Respuesta de don Ernesto de la Cruz al artículo de ...— <i>Véa se: La Entrevista de Guayaquil.</i> —XXV (29)	446	RAPE.—Los tubos y table tas de ... en Chile, por Max. Uhle.—XVI (20).....
QUINCHAO.—Dificulta des en la delimitación austral de Chile.—Lí mites y jurisdicción de los departamentos de Llanquihue, Carelma pu,... y Territorio de Magallanes, por Agust ín Gómez García.— III (7).....	231	RAZA chilena.—Formación de la ..., por Luis Tha yer Ojeda.—XXVI (30).....
QUINTANA, Hilarión de la.—Memorias del Ge neral ... — XXV (29) 452 y XXVI (30)....	246	RAZA chilena.—Los ele mentos indígenas de la ..., por Ricardo E. Latcham.—IV (8)....
QUINTANILLA, Antonio. —Para la biografía de ...—XLIX (53)....	378	RECABARREN, Estanis lao.—Carta sobre je suítas chilenos expulsos en Europa de don José Manuel Encalada a ... <i>Véase: Notas Históricas y Geográficas.</i> —I (3)
QUINTANILLA DE AL VEAR, Carmen.—Car ta a don José Miguel Carrera.—XL (44).. R. A. L. (Ramón A. Laval). —Elenco de las publi caciones hechas en Chi le por el conde don	195	RECABARREN, Miguel de. —Carta de doña Isabel
		212
		291
		224
		5
		103
		114
		76
		303
		491

Pardo de Figueroa a...		sión castellana y prólogo de José Toribio Medina.— XLVIII (52) ..	78
— Véase: Sociedad Colonial.— I (1) .....	110		
<b>RECABARREN PARDO DE FIGUEROA</b> , María Luisa. — Carta de... — Véase: Notas Históricas y Geográficas.— Alcance a la carta de doña Isabel Pardo de Figueroa.— I (2)	325	RELACION de las fábulas y ritos de los Incas, hecha por Christoval de Molina cura de la parroquia de N. Sra. de los Remedios de el Hospital de los Naturales de la ciudad de el Cuzco, dirigida al reverendísimo Señor Obispo don Sebastián de el Artaum del consejo de su Magestad.— V (9) .....	117
<b>RECONQUISTA</b> de Chile. — Plan del General José Miguel Carrera para la... — XL (44)	178	RELACION inédita de la muerte de Portales.— (Una).— XVIII (22) ..	5
<b>RECTIFICACIÓN</b> histórica. por Alejandro García Castelblanco.— XLVIII (52) .....	372	RELACION que hace el coronel don José María Benavente desde la Cárcel de Mendoza.— XL (44) .....	116
<b>RECUERDOS</b> del paso de los Andes.— I Una anécdota del General Las Heras.— II Carta de Las Heras a don Ramón Dehesa.— III Carta de San Martín a Las Heras.— XXI (25) .....	481	RELAMPAGOS de calor.— Algo sobre las descargas silenciosas en los Andes chilenos, por Walter Knoche.— II (5) .....	147
<b>REGADIO</b> de Tacna (El).— por Santiago Marín Vicuña.— XLI (45) ..	107	REVOLUCION de 1851.— Diario de don Benjamín Vicuña Mackenna, desde el 28 de Octubre hasta el 15 de Abril de 1851.— I (2) 161. I (3) 449 y I (4) .....	583
<b>REGLAMENTO</b> Constitucional de 1812- (El), por Alberto Cumming.— V (9) .....	214	REVOLUCION de 1851.— Mi viaje a Concepción en 1851, por Pedro Félix Vicuña.— XXI (25) 486 y XXII (26) ..	467
<b>REGLAMENTO</b> Constitucional de 1812. (El).— Nuevos documentos, por Miguel Varas Velásquez.— XIV (18) ..	107	REVOLUCION de 1858.— Diario de prisión de don Benjamín Vicuña Mackenna, desde el 12 de Diciembre de 1858 al 23 de Febrero de 1859.— XVIII (22) ..	153
<b>REGLAMENTO</b> de elecciones de 3 de Noviembre de 1813.— La convocatoria y el..., por Miguel Varas Velásquez.— X (14) .....	256	REVOLUCION de 1851.— Asedio y defensa de la Aduana de Iquique, el 19 de Febrero de 1891, por Baldomero Pacheco C.— XI (15) .....	150
<b>REGLAMENTO</b> de teatros y el precio de las localidades a principios del siglo XIX.— Véase: Notas Históricas y Geográficas.— I (3) .....	489	REYES, Judas Tadeo de.— Carta de don José Sa-	
<b>REINAGA</b> , Juan de la, por Crescente Errázuriz.— XVII (21) .....	5		
<b>RELACION</b> del viaje de Hendrick Brouwer a Valdivia en 1643. Ver-			

- llusti sobre la doctrina del Padre Lacunza a...  
— Véase: Omer Emeth.  
Documentos inéditos.—  
XXIII (27) ..... 216
- REYES, Rafael.— Discurso en la conmemoración del centenario de la batalla de Boyacá.—  
XXXII (36) ..... 83
- RICAURTE, Antonio.— El heroísmo de... sacrificado gloriosamente en aras de la libertad de Venezuela, el 25 de Mayo de 1814, por Ismael Gajardo Reyes.—  
VIII (12) ..... 408
- RIED, Aquinas.— Diario del viaje efectuado por el doctor... desde Valparaíso hasta el Lago Llanquihue, y de regreso. (7 de Febrero de 1847 al 30 de Junio del mismo año). Por Alberto Ried.— XXXVI (40) ..... 212
- RIESCO, Manuel.— Instrucciones que da a su amado hijo Miguel, que con su bendición pasa a estos reinos de España a negocios de comercio.— XLIV (48) 434 y XLV (49) ..... 232
- RIO DOCE. (Espíritu Santo Brasil).— Algunas indicaciones sobre los Uti-Krag del..., por Walter Knoche.— V (9) ..... 230
- RIOS, Fernando Antonio de los.— El doctor..., por Tomás Thayer Ojeda.— VI (10) ..... 32
- RISO PATRON, Luis.— Apuntes sobre la nomenclatura geográfica de Chile.— XVIII (22) 425
- RISO PATRON, Luis.— Cambio de nombres geográficos.— XII (16) 439
- RISO PATRON, Luis.— Comunicaciones y recursos de la cordillera en los orígenes de los ríos Choapa, Putaendo y Aconcagua. (De la «Memoria de la segunda Sub-comisión de Límites con la República Argentina», temporada 1897 y 1898).—  
XXX (34) ..... 362
- RISO PATRON, Luis.— Comunicaciones y recursos de la cordillera en los orígenes de los ríos Maipo, Cachapoal y Tinguiririca. (De las «Memorias de la Segunda Sub-comisión chilena de Límites 1901»).— XXX (36) .. 235
- RISO PATRON, Luis.— Contestación a las observaciones del Mapa escolar de Chile.— VI (10) ..... 270
- RISO PATRON, Luis.— Diario de viaje a las cordilleras de Antofagasta y Bolivia. (1903-1904).— Con ligeras anotaciones.— XXVII (31) ..... 152
- RISO PATRON, Luis.— Discurso en la sesión general de 28 de Abril de 1918 para hacerle entrega de la medalla anual de oro de la Sociedad.— XXVI (30) ..... 7
- RISO PATRON, Luis.— Discurso en la sesión general de 21 de Diciembre de 1919 para hacerle entrega a don Fernando de Montessus de Ballore de la medalla anual de oro de la Sociedad.— XXXIII (37) ..... 11
- RISO PATRON, Luis.— El tomo 29 del «Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile».— XIX (23) ..... 97
- RISO PATRON, Luis.— Las exploraciones del señor Mauricio Vogel en las cordilleras del Centro.— XXIII (27) 371
- RISO PATRON, Luis.— Principales errores y

deficiencias del mapa de Chile, confeccionado por la ex-Oficina de Mensura de Tierras.—XXII (26).....		le en los funerales de don Enrique Matta Vial.—XLIII (47)....	584
RISO PATRON, Luis.—Suplemento a la lista de errores y deficiencias del mapa de Chile.—XXVIII (32).....	416	ROLDAN, Alcibiades.—Discurso del Ministro de Instrucción Pública don... a nombre del Gobierno en la velada en la Universidad de Chile en honor de don José Toribio Medina.—XLII (51).....	72
RISTENPART, Federico W.—El funcionamiento del observatorio astronómico durante el año 1911.—II (6)....	201	ROLDAN, Alcibiades.—Sobre algunos antecedentes de la revolución de nuestra Independencia.—XVIII (22).....	227
RISTENPART, Federico W.—Las cartas chilenas del cielo austral. (Conferencia).—II (5)	410	*ROMANCES populares y vulgares recogidos de la tradición oral chilena», por Julio Vicuña Cifuentes, sobre un libro chileno, por Aurelio M. Espinosa.—VIII (12).....	396
RISTENPART, Federico W.—Observaciones efectuadas con una resistencia de selenio durante el eclipse total de sol del 9 de Octubre de 1912.—V (9).....	159	ROMERO, Carlos A.—Las biografías de los dos «Cristóbales de Molina» publicada por el escritor peruano..., por Tomás Thayer Ojeda.—XXXVI (40).....	5
RIVADAVIA, Bernardino.—Cartas a don Antonio Alvarez Jonte.—XXXV (39) 233 y....	361	ROOSEVELT, Teodoro.—Discurso en la sesión solemne de 21 de Noviembre de 1913 celebrada en su honor.—IX (13).....	31
RIVADAVIA, Bernardino.—Cartas de don Félix de Alzaga a.... —XLI (45) 51 y.....	235	RUIZ DE OLIVER, Diego, por Tomás Thayer Ojeda.—XLV (49).....	474
ROCE a fuego y la explotación libre de los bosques en el Sur de Chile.—Sobre el..., por Horacio Echegoyen.—XIV (18).....	54	RUIZ TAGLE, Francisco.—Papeles relativos a... —I (1).....	74
RODRIGUEZ, Manuel.—Apuntes sobre su vida de estudiante, por Ramón Huidobro Gutiérrez.—III (7).....	358	RUSCHENBERGER, William S. W.—Noticias de Chile (1831-1832), por el cirujano de la Marina de Estados Unidos de Norte América.. Por Eduardo Hillman Haviland. — XXXV (39) 197. XXXVI (40) 47. XXXVII (43) 443 y XXXVIII (42).....	170
RODRIGUEZ, Manuel.—Documentos inéditos sobre... —IV (18) ..	123	SAAVEDRA, Cornelio.—Carta a don Antonio Varas— <i>Véase: Corres-</i>	
RODRIGUEZ ZORRILLA, José Santiago.—Carta del I. Obispo de Santiago... a don José Alejo Eyzaquirre.—VI (10).....	178		
ROLDAN, Alcibiades.—Discursos a nombre de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chi-	95		

pondencia de don Antonio Varas. Guerra del Pacífico.— XXV (29)		y costumbres de los antiguos araucanos (La), por Aureliano Oyarzún.
SAAVEDRA, Cornelio.— Carta de fecha 31 de Enero de 1881 de don José Manuel Balmaceda al General... — VIII (12) .....	362	— XXII (26) .....
SAINZ DE LA PEÑA, Francisco. Coronel de la Independencia, por Manuel María Magallanes V.— IV (8) ....	132	SAN JUAN. — Quién venció en... 13 de Junio de 1881.— Un punto histórico, por Guillermo Feliú Cruz.— XIX (23).....
SALAS, Carlos J.— El doctor José Cortés Madarriaga.— (Canónigo de la Catedral de Caracas. fundador de la Independencia de Venezuela).— XVIII (22)....	137	SAN LUIS, .—Artículo de carta de... de 12 de Setiembre de 1821 comunicando el fusilamiento del General don José Miguel Carrera.— XL (44) .....
SALAS, Carlos J.— La cuna de Monteagudo.— XXVI (30).....	26	SAN MARTIN, José. — Carta a don José Gregorio Las Heras.— Véase: Recuerdos del paso de los Andes.— XXI (25).....
SALAS, Carlos J.— La muerte de Monteagudo. — XXVIII (32) 354 y XXIX 33.....	216	SAN MARTIN, José y Simón Bolívar, por Carlos A. Villanueva.— I (3) .....
SALLUSTI, José.— Carta a don Judas Tadeo de Reyes sobre la doctrina del Padre Lacunza.— Véase: Omer Emeth. Documentos inéditos. —XXIII (27).....	365	SAN MARTIN, José.— Por la ruta de... — Una excursión de scout, por Pedro Charpin.— XXIII (27) .....
SAN CARLOS.— La batalla de... 15 de Mayo de 1813, por Ramón Huidobro Gutiérrez.— VI (10) .....	216	SAN MIGUEL, Fray Antonio de, primer obispo de Imperial, por Carlos Silva Cotapos.— X (14).....
SAN CARLOS DE ANCUD.— Observaciones a una tempestad en..., por Walter Knoche.— VI (10) .....	287	SAN PIO.— El Cabo... — Geografía de la Tierra del Fuego, por J. Guillermo Guerra.— XLIX (35).....
SANCHEZ, Pedro O.— Cartas geográficas del Desierto de Atacama.— VI (10) .....	225	SAN ROMAN, Francisco J.— La lengua cunza de los naturales de Atacama.— XLI (45)....
SANCHEZ, José Antonio.— Un Director Supremo de Chile que no gobernó, por Nicanor Molinare.— XIII (17)	198	SANTA CRUZ, Andrés.— Véase: M. Felipe Paz Soldán. Brevísimas notas biográficas.— VIII (12) .....
SAN FERNANDO.— Su fundación, por Jorge Savile.— XXIV (28)...	264	SANTA CRUZ, Joaquín.— Dónde estuvo situada la primitiva ciudad de la Serena.— I (2)....
SANGRE en las creencias	422	SANTA CRUZ, Joaquín.— Las piedras horadadas.— XIV (18) .....

- SANTA CRUZ, Joaquín.—  
Los indígenas del Ecuador.— XXXVII (41)  
373. XXXVIII (42)  
483 y XXXIX (43) ..
- SANTA CRUZ, Joaquín.—  
Los indígenas del Norte de Chile antes de la Conquista Española.— VII (11) ..
- SANTA CRUZ, Joaquín.—  
Los indígenas del Perú y Bolivia.— XLI (45)
- SANTA CRUZ, Joaquín.—  
Los indios del Ecuador.— XLV (49) ..
- SANTA CRUZ, Joaquín.—  
«Pedro de Valdivia», por don Crescente Errázuriz.— II (6) ..
- SANTA CRUZ, Vicente.—  
Carta a don Eulogio Altamirano.— XXV (29) ..
- SANTA MARIA.— Narración de una erupción del volcán... en Guatemala, por Gustave Joseph.— XI (15) ..
- SANTA MARIA, Domingo.—  
Cartas a don Guillermo Matta.—XXXIV (38) 324, 327, 330, 332, 334 y ..
- SANTA MARIA, Domingo.—  
Cartas a don Antonio Varas.— XXVI (30) 394, 395, 412 y XXVII (31) 322 y ..
- SANTA MARIA, Domingo.—  
Carta a don Benjamín Vicuña Mackenna sobre el motín del 20 de Abril de 1851.— XXIX (33) ..
- SANTA MARIA, Domingo.—  
Cartas de don Manuel Bulnes a... — Véase: — XXXIII (37) 344 y ..
- SANTA MARIA, Domingo.—  
Carta de don José Pardo a... — Ocupación de las Islas Chincha.— XXVII (31) ..
- SANTA MARIA, Domingo.—  
Cartas de Mr. Wil-
- liam R. Roberts ... 35  
— XXVI (30) 30 y ... 35
- SANTA MARIA, Domingo.— Cartas de don Antonio Varas a... — XXVI (30) 367 y XXVII (31) 348, 385 y 388
- SANTA MARIA, Domingo.— Discurso de incorporación a la academia de la lengua, por Enrique Matta Vial.— XLIII (47) .. 125
- SANTA MARIA, Domingo.— Papeles de... Cartas de Mr. W. R. Roberts, E. E. y M. P. de Estados Unidos a don Domingo Santa María, al dejar la Presidencia y su contestación y carta de Mr. W. R. Roberts al Secretario de Estado de Estados Unidos.— XXVI (30) .. 30
- SANTA MARIA Domingo.— Telegrama de don Antonio Varas a... — XXXVII (31) .. 369
- SANTA MARIA, Ignacio.— Antes del Tratado de Ancón.— XLV (49) 22
- SANTA MARIA, Ignacio.— Guerra del Pacífico, XXX (34) 5. XXXI (35) 5 y XXXII (36) .. 5
- SANTA MARIA, Ignacio.— La Historia Militar de la Guerra del Pacífico, de W. Ekdahl.— XXIII (27) .. 419
- SANTA MARIA, Ignacio, por Samuel Ossa Borne.— XLV (49) .. 5
- SANTIAGO.— Como el Cabildo de... evitó un acaparamiento de artículos de primera necesidad en 1550.— XLIII (47) .. 533
- SANTIAGO.— Diario de don Fernando Antonio de los Ríos.— Varias novedades acontecidas en..., las que corren desde Enero de 1765 a

Diciembre de 1773.— VI (10).....	34	SANTILLAN, Hernando de... por Luis Francisco Prieto.— VI (10)...	190
SANTIAGO.— Diario de los sucesos ocurridos en... desde el 24 hasta el 29 de Enero de 1827. — XVII (21).....	215	«SARRACENO». — Rela- ción del naufragio de... por su comandante John Kenny.— L (54)	244
SANTIAGO.— El manto y la mantilla en la Cate- dral de... el año 1821. Antecedentes del des- tiero a Mendoza del Presbítero don José Alejo Eyzaguirre, por Alberto Edwards.— I (2).....	201	SARRATEA, Manuel de.— Cartas a don José Mi- guel Carrera.— XL (44) 183, 185, 187 y..	191
SANTIAGO.— Familias col- oniales de..., por Gui- llermo Cuadra Gormaz. (I) XI (15) 173. XII (16) 81 XIII (17) 35. XIV (18) 46. (II) XXV (29) 124. XXVI (30) 163. XXVII (31) 185. XXVIII (32) 232. XXIX (33) 398 y XXX (34) ..	100	SAUNIERE, S. de.— Cuen- tos populares araucanos y chilenos recogidos de la tradición oral.— XVII (21) 63. XVIII (22) 249. XIX (23) 60. XX (24) 255. XXI (25) 252. XXII (26) 238. XXIII (27) 247. XXIV (28) 295. XXV (29) 280. XXVI (30) 280. XXVII (31) 301 y XXVIII (32). ....	442
SANTIAGO.— Lista del clero secular de la dió- cesis de... en 1563.— Véase: Carlos Silva Co- tapos. Don Rodrigo González Marmolejo.— (Apéndice).— VIII (12)	131	SAVILLE, Jorge.— Funda- ción de San Fernando. — XXIV (28).....	422
SANTIAGO.— Lista de los Canónigos de la Iglesia Catedral de..., con breves datos biográficos desde el año 1563, por Carlos Silva Co- tapos.— XIX (23) 467 y XX (24).....	178	SAZIE HERRERA, Loren- zo.— Don Miguel José Lastarria.— XXXIII (37) 396 y XXXIV (38)	292
SANTIAGO DE GUATE- MALA. — Breve rela- ción de el lamentable estrago que padeció es- ta ciudad de... con e- terremoto de el día qua- tro de mayo, de este año de 1751, por Agus- tín de la Caxiga y Rada. — XII (16).....	154	SCOUT.— Excursión de... Por la ruta de San Mar- tíñ, por Pedro Charpin. — XXIII (27).....	21
SANTIAGO y Valparaíso ahora un siglo.— Rela- to de un viajero inglés. (Gilbert Farquhar Ma- thison). Por José Toribio Medina.— XLII (46). .....	16	SECRETARIO de Estado de 1813.— Un nuevo... — Don José Vicente de Aguirre, por Miguel Va- ras Velásquez.— VII (11). ....	135
		SEPULTURAS de cajas (cistes), por Jerónimo de Amberga.— VI (10)	340
		SERVICIO médico en las naves de Magallanes.— (El), por Vicente Dag- nino.— XXXVII (41).	101
		SERVICIO sanitario en el Ejército de Chile du- rante la Guerra del Pacífico. 1879-1884. (El).— Datos para la historia de la medicina en Chile, por Rafael Poblete M.— XXXIII (37) 465. XXXIV (38) 469. XXXV (39) 463.	

XXXVII (41) 474.	SILVA COTAPOS, Carlos,
XXXIX (43) 474 y	— Don Manuel de Al-
XLI (45).....	day y Aspee, Obispo
SHACKLETON, Ernest.—	de Santiago de Chile.
Manifestación en su ho-	(1712-1788). — XXI
nor, para hacerle ent-	(25) 5. XXII (26) 90.
rega, en sesión de 2 de	XXIII (27) 40 y
Octubre de 1916, de	XXIV (28).....
los documentos que le	109
dan el carácter de	SILVA COTAPOS, Carlos.
miembro correspondien-	— Don Rodrigo Gon-
te de la Sociedad.—Dis-	zález Marmolejo, apó-
curso de don Alberto	tol de Chile y primer
Edwards.— XX (24) ..	Obispo de Santiago.—
SHACKLETON, Ernest,	VII (11) 244 y VIII (12)
por Fernando de Mont-	94
nessus de Ballore.—	SILVA COTAPOS, Carlos.
XLII (46).....	— Episodio eclesiástico
SHARPE, John.— La im-	de la Guerra del Pací-
presa federal de Wil-	fico.— XXXVII (41) ..
liam P. Griswold y ...	208
1818-1820, por Guillermo	SILVA COTAPOS, Carlos.
Feliú Cruz.— XL	— Lista de los Canóni-
(44) 404 y XLI (45) ..	gos de la Iglesia Ca-
SILVA, Jorge Gustavo.—	tedral de Santiago de
La rectificación de la	Chile, con breves da-
historia de América.—	tos biográficos, desde
XXXII (36).....	el año 1563.— XIX
SILVA, Juan Rafael.—Car-	(12) 467 y XX (24) ..
ta a don Manuel Silva	178
Ugarte.— Véase: Co-	SILVA SALAS, Edulia.—
rrespondencia de don	Biografía de don Adol-
Antonio Varas. Elec-	fo Ibáñez.— XXXIV
ciones y revolución de	(38) 342 y XXXV (39)
1851 en Aconcagua.—	SILVA UGARTE, Manuel.
XLII (46).....	— Cartas a don Juan
SILVA CHAVEZ, José Ma-	Francisco Fuenzalida.—
ría.— Cartas a don An-	XXXIX (43) 84 y
tonio Varas.— 1850-51.	XLII (46) 130, 140 y ..
— XXXVI (40) 136 y	326
143 y XXXVII (41)	SILVA UGARTE, Manuel.
219, 230, 156 y .....	— Carta de don Juan
SILVA CHAVEZ, José Ma-	Rafael Silva a ... —
ría.— Cartas a don An-	XLII (46).....
tonio Varas.— XXXIX	146
(43).....	SILVA VILDOSOLA, Car-
SILVA COTAPOS, Carlos.	los.— Don Enrique
— Discurso en la ma-	Matta Vial.— XLIII
nifestación en honor del	(47).....
Piloto don Luis A. Par-	569
dó para hacerle entrega	SILVA VILDOSOLA, Car-
de la medalla de oro.—	los.— Homenaje a Si-
XX (24).....	món Bolívar.— XXXIX
SILVA COTAPOS, Carlos.	(43) .....
— Don Fray Antonio	145
de San Miguel, primer	SILVA VILDOSOLA, Car-
Obispo de Imperial.—	los.— Juicio sobre Chil-
X (14).....	le en un libro notable.—
216	V (9) .....
SISMOLÓGIA.— El es-	48
tado actual de la ..., por	SISMOLÓGIA.— Geogra-
Fernando de Montessus	tía sísmica de Chile,
de Ballore.— XLIV (48)	por Fernando de Mon-
52	

- tessus de Ballore.— III  
(7). . . . . 178
- SISMOLOGIA.— La obra sismológica de John Milne, por Fernando de Montessus de Ballore.— IX (13) . . . . . 106
- SISMOLOGIA.— Las voces del coloso de Memnon, ante la..., por Fernando de Montessus de Ballore.— XVIII (22) . . . . . 125
- SITIO de Chillán en Agosto de 1813.— Carta anónima sobre el... — XV (19) . . . . . 149
- SITIO de Rancagua.— Juicio crítico sobre el..., por Pedro Charpín.— XXIV (28) . . . . . 224
- SITIO de 12 de Diciembre de 1858, (El), por Benjamín Vicuña Mackenna.— L (54) . . . . . 5
- SOBRANTE.— Comunicaciones y recursos de la cordillera en los orígenes de los ríos Grande, Illapel, Choapa y..., por Eulalio Vargas M.— XXXIII (37) . . . . . 264
- SOBRECASAS, Juan Francisco, autor de la Relación de la Isla de Juan Fernández, por José Toribio Medina. — XLV (49) . . . . . 456
- SOCIEDAD Literaria de 1842. (La).— Véase: Enrique Matta Vial. Artículos históricos y bibliográficos.— XLIII (47) . . . . . 539
- SOFFIA, José Antonio.— Las exequias de un candidato.— Triste agonía, postre delirio y prematura muerte del ex-candidato popular.— Notas de C. V. M.— XIX (23) . . . . . 448
- SOL pintado de Malloa (El), por Aureliano Oyarzún.— I (2) . . . . . 242
- SOLAR, Felipe Santiago del.— Diario de los sucesos políticos ocurridos en Santiago de Chile desde el 16 hasta el 22 de Julio de 1828, y enviado por éste a los ministros y ardorosos partidarios de O'Higgins don José Ignacio Zenteno y don Miguel Záñartu.— VIII (12) . . . . . 166
- SOLEVANTAMIENTO de la tierra.— Terremotos volcánicos, por Alejandro Cañas Pinochet.— IX (13) . . . . . 220
- SORS, Fray Antonio.— Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional. — XXXVIII (42) 19. XXXIX (43) 163. XLI (45) 250. XLII (46) 320. XLIV (48) 252 y XLV (46) . . . . . 230
- SORS, Antonio.— Noticia biográfica de Fray..., por José Toribio Medina.— XXXVIII (42) 5
- SOTOMAYOR, Emilio.— Cartas a don Antonio Varas.— XXVI (30) 396 y . . . . . 397
- SOTOMAYOR, Emilio.— Carta de don Rafael Sotomayor a... — XXVI (30) . . . . . 383
- SOTOMAYOR, Rafael.— Cartas a don Antonio Varas.— XXV (29) 384 y 400. XXVI (30) 346, 385, 399, 404 y 418 y XXVII (31) 321, 353, 369 y . . . . . 387
- SOUPER, Roberto. — Apuntes para la biografía del Teniente Coronel..., por Diego Barros Arana.— VII (11) . . . . . 221
- «STRICTURES on a voyage to South America».— Mr. Backenridge y el libro... — Véase: Notas Históricas y Geográficas.— I (3) . . . . . 475
- STRUBE, León.— El comentario de Quilacán.— XLVIII (52) . . . . . 284
- SUBER-CASEAUX, Fran-

cisco.— Papeles relativos a... — I (1)....	76	reliano Oyarzún.— XIX (23). ....	48
<b>SUBERCASEAUX, Pedro.</b>		<b>TALTAL.</b> — Sobre la estación paleolítica de...— Una carta y un informe, por Max. Uhle.— XX (24).....	
— Informes y otros antecedentes sobre el valor histórico del cuadro «Descubrimiento de Chile» de... — IX (13)		<b>TALTAL.</b> — Una estación paleolítica en..., por Ricardo E. Latcham.— XIV (18).....	47
<b>SUBLEVACION en el Callao en Febrero de 1824.</b>	69	<b>TARAPACA.</b> — Breves noticias sobre la geografía física de..., por Alejandro Cañas Pinochet.— III (7) 196 y IV (8)	85
— Oficio de don Mariano Necochea.— Véase: Documentos curiosos.— XLII (46).....		<b>TEMBLORES.</b> — Origen epirogénico probable de los... del Katange y del Congo, por Fernando de Montessus de Ballore.— XII (16).....	240
<b>SUIZA.</b> — Acerca de los fenómenos luminosos que han acompañado al semi-terremoto de la... y de la Alemania del suroeste, el 16 de Febrero de 1911, por Fernando de Montessus de Ballore.— VIII (12) ..	122	<b>TEMBLORES, mares y volcanes,</b> por Fernando de Montessus de Ballore.— XXXVI (40).....	75
<b>SUNDT, Lorenzo.</b> — La historia de los grandes lagos del Altiplano boliviano y la relación que pueden tener con la fundación y destrucción del primer Tiahuanacu y con la existencia de los grandes mamíferos extintos de Ulloma.— XXXVI (40).....	245	<b>TEMBLORES y terremotos.</b> —Bibliografía general de..., por Fernando de Montessus de Ballore.— XIII (17) 306. XIV (18) 198. XV (19) 161. XVI (20) 161. XVII (21) 305. XVIII (22) 305. XIX (23) 305. XX (24) 305. XXI (25) 305. XXII (26) 305. XXIII (27) 305. XXIV (28) 305. XXV (29) 305. XXVI (30) 305. XXVII (31) 390. XXVIII (32) 285. XXIX (33) 329. XXX (34) 393. XXXI (35) 194 y XXXII (36)	77
<b>SUPERSTICIONES y mitos</b> recogidos de la tradición oral chilena, por Julio Vicuña Cifuentes.— IX (13) 399. X (14) 294. XI (15) 307. XII (16) 415. XIII (17) 415. XIV (18) 412 y XV (19).....	182	<b>TEMPESTAD.</b> — Observaciones a una... en San Carlos de Ancud, por Walter Knoche.— VI (10) .....	371
<b>TABLETAS de madera de Chiuchi, por Max. Uhle.</b> — VII (12).....	454	<b>TERREMOTO de Arequipa</b> del 22 de Enero de 1582.— Por Fernando de Montessus de Ballore.— XXIV (28).....	225
<b>TACNA.</b> — El conflicto eclesiástico de..., por José Luis Fernandois.— XXXIX (43) 353. XLI (45) 298. XLII (46) 429 y XLIV (48).....	415	<b>TERREMOTO de Guatemala</b> del 4 de Mayo de 1751 (E), por Fernan-	439
<b>TACNA.</b> — El regadío de..., por Santiago Marín Vicuña.— XLI (45) ..	107		
<b>TALTAL.</b> — Estación paleolítica de..., por Au-			

do de Montessus de Ballore.—XII (16) .....		le. — 1540-1565. —	
TERREMOTO del 19 de Noviembre de 1822.— Informe dirigido al señor Brigadier y Gobernador de la Plaza de Valparaíso, don José Ignacio Zenteno, por Carlos Thurn.— XXXI (35).....	152	XXXIV (38).....	174
TERREMOTO de la Gruta (Venezuela), el 5 de Febrero de 1599. Por Fernando de Montessus de Ballore.— XXIII (27). . . . .	189	THAYER OJEDA, Tomás.— Biografías de conquistadores. — Andrés de Escobar y Mina.— XLII (46)....	478
TERREMOTOS volcánicos. — Solevantamiento de la tierra, por Alejandro Cañas Pinochet.— IX (13). . . . .	205	THAYER OJEDA, Tomás.— Biografías de conquistadores de Chile: don Martín de Avenida y Velasco, Leonardo Cortés y Alonso Dispero.— XLIV (48)....	365
TERREMOTOS volcánicos. Solevantamiento de las costas y otros fenómenos físicos, por Alejandro Cañas Pinochet.— VIII (12).....	220	THAYER OJEDA, Tomás.— Cristóbal de Molina.— V (9).....	112
TERREMOTOS y volcanes. — Contestación a la memoria de don Alejandro Cañas Pinochet sobre..., por Fernando de Montessus de Ballore.— VIII (12).....	339	THAYER OJEDA, Tomás.— Cristóbal de Molina. Rectificación.— VII (11). . . . .	89
TESILLO, Santiago de.— Los araucanos y... — Véase: Notas Históricas y Geográficas.— I (3)	373	THAYER OJEDA, Tomás.— Cuestiones de geografía austral de Chile.— XXV (29).....	161
TESTAMENTO de Francisco Caro de Torres (El), por José Toribio Medina.— XXIII (27)	482	THAYER OJEDA, Tomás.— Diego Ruiz de Oliver.— XLV (49).....	474
TESTAMENTO de don José Miguel Carrera.— XL (44).....	5	THAYER OJEDA, Tomás.— Discurso en la sesión general de 15 de Diciembre de 1918, celebrada en su honor, para hacerle entrega de la medalla anual de oro de la Sociedad.— XXIX (33).....	8
TESTAMENTO de don Bernardo O'Higgins.— VII (11).....	233	THAYER OJEDA, Tomás.— El Capitán Juan Bautista Pastene. (Biografía).— XI (15)....	372
THAYER OJEDA, Luis.— Formación de la raza chilena.— XXVI (30)	234	THAYER OJEDA, Tomás.— El doctor don Fernando Antonio de los Ríos.— VI (10).....	32
THAYER OJEDA, Tomás. — Apuntes para la historia económica y social durante el período de la conquista de Chi-	76	THAYER OJEDA, Tomás.— Estudio histórico sobre las regiones australes de Chile.— Promesas y mercedes de tierras a los descubridores, conquistadores y pobladores del Nuevo	

Mundo.— XXX (34)			
425 y XXXI (35)....	386	ña de Ayacucho.— Notas de C. V. M.— XIX	
THAYER OJEDA, Tomás.		(23) 138. XX (24) 67.	
— Estudio histórico so-		XXI (25) 171 y XXII	
bre las regiones de los		(26).....	5
Coronados y de los Ra-		THOMAS, John.— La ba-	
budos.— XXVIII (32)	212	talla de Rancagua.—	
155 y XXIX (33)....		Traducción de Carlos	
THAYER OJEDA, Tomás.		Vicuña Mackenna. —	
Importancia que tenían		XII (16).....	5
para los españoles las		THOMAS, John.— Los pro-	
regiones patagónicas.—	272	yectos del Virrey	
XXXII (36) 324 y		O'Higgins.— Nota de	
XXXIII (37).....		Carlos Vicuña Macken-	
THAYER OJEDA, Tomás.		na.— XI (15).....	128
— La instrucción en		THOMAS John.— Una	
Chile durante el siglo	81	carta curiosa sobre la	
XVI.— I (1).....		actuación de Chile y	
THAYER OJEDA, Tomás.		la Argentina en la In-	
— Las biografías de los		dependencia Sud-Ame-	
dos «Cristóbales de Mo-		ricana, escrita por...	
olina» publicadas por el		para que O'Higgins le	
escritor peruano don	5	firmara para remitirla	
Carlos A. Romero.—		a don Bernardino Riv-	
XXXVI (40).....		adavia.— XXV (29)....	5
THAYER OJEDA, Tomás.	72	THURN, Carlos.— Terre-	
— Los de Vicuña.—		moto del 19 de Noviem-	
XVI (20).....		bre de 1822.— Informe	
THAYER OJEDA, Tomás.	306	dirigido al señor Brigad-	
— Los héroes indígenas		dier y Gobernador de	
de «La Araucana».—		la Plaza de Valparaíso,	
XV (19).....		don José Ignacio Zente-	
THAYER OJEDA, Tomás.	323	no.— XXXI (35).....	189
— Observaciones acer-		TIAHUANACU.— Juicio	
ca del viaje de don		crítico sobre el libro de	
García Hurtado de		Tomás O'Connor d' Ar-	
Mendoza a las provin-		lach, por Ramón A.	
cias de los Coronados y		Laval.— I (3).....	404
Ancud.— VII (11)....		TIAHUANACU.— Posnans-	
THAYER OJEDA, Tomás.	287	ky. Guía general ilus-	
— Reseña histórica		trada para la investiga-	
biográfica de los ecle-		ción de los monumen-	
siaísticos en el descu-		tos pre-históricos de...	
brimiento y conquista		e Islas del Sol y la Lu-	
de Chile.— XXXV (39)		na, etc., por Max. Uhle.	
290. XXXVI (40) 370.		— II (6).....	467
XXXVIII (42) 101 y		TIAHUANACU.— Últimas	
XXXIX (43).....		excavaciones en..., por	
THAYER OJEDA, Tomás.	270	Manuel Vicente Balli-	
— Un ejemplo de cómo		vian. Carta al Director	
se iba o se venía de Es-		de la Revista Chilena de	
paña en el siglo XVI,		Historia y Geografía.—	
y contratiempos e im-		III (7).....	359
previstos que solían ocu-		TIEMPO. — Una señal	
rir.— XXXIX (43)..		del... en el sur de Chile,	
THOMAS, John.— Diario		por Walter Knoche.—	
del viaje del General		XII (16).....	205
O'Higgins en la campa-		TOCORNAL, Joaquín.— La	

- campaña de 1838. Carta de don Victorino Gárrido a... — XVIII (22).....
- TOCORNAL, Manuel Antonio.— Apuntes autobiográficos hechos en 1865, a solicitud de don Benjamín Vicuña Mackenna.— XXVI (30)
- TORO, Bernardo José de.— Carta a don Bernardino Pradel.— Véase: Elección presidencial de 1841.— VIII (12)....
- TORO, GASPAR.— Discurso en la sesión solemne de 31 de Diciembre de 1912 para hacerle entrega a don Crescente Errázuriz de la medalla anual de oro de la Sociedad.— V (9)
- TRADICIONES del viejo Corregimiento de San Marcos de Arica.— Un santo araucano, por Rómulo Cúneo Vidal.— XXVI (30).....
- TRINACRIO (El), por Aureliano Oyarzún.— II (5).....
- TRINITARIAS de Concepción.— Emigración de las monjas... desde el 24 de Setiembre de 1818 hasta el 22 de Diciembre de 1822.— IX (13)
- UHLE, Max.— Arqueología sud-americana.(Thomas A. Joyce, South American Archaeology. And introduction to the archaeology of the South American Continent with special reference to the Early History of Peru).— IV (8).....
- UHLE, Max.— Fortalezas incaicas: Incallacta-Machupichu.— XXI (25).....
- UHLE, Max.— Los aborígenes de Arica y el hombre americano.— (Conferencia).—XXVII (31). ....
- 23 UHLE, Max.— Los indios atacameños.— V (9)... 105
- 70 UHLE, Max.— Los tubos y tabletas de rapé en Chile.— XVI (20).... 114
- 194 UHLE, Max.— Posnansky. Guía general ilustrada para la investigación de los monumentos pre-históricos de Tiahuanacu e Islas del Sol y la Luna, etc.— La Paz. 1911.— II (6)..... 467
- 6 UHLE, Max.— Sobre la estación paleolítica de Taltal.— Una carta y un informe.— XX (24) 47
- 474 UHLE, Max.— Tabletas de madera de Chiuchiui.— VIII (12)..... 454
- 173 ULLOMA.— La historia de los grandes lagos del Altiplano boliviano y la relación que pueden tener con la fundación y destrucción del primer Tiahuanacu en la existencia de los grandes mamíferos extintos en..., por Lorenzo Sundt.— XXXVI (40). ..... 182
- 142 UNIFORMES.— Breve estudio sobre los... usados por las tropas coloniales e independientes de Chile, por Nicanor Molinare.— XII (16).. 170
- URRA, Tomás José de.— Proceso por correspondencia subversiva contra don... 1817-1818.—XXV (29), 249. XXVI (30) 90 y XXVII (31). 93
- 112 URREJOLA.— La familia..., por Ramón Araya Novoa.— XVII (21)..
- 411 URRIOLA, Pedro.— El Coronel... en el ejército argentino de 1837, por Ricardo Montaner Bello.— XXXIV (38) 5
- 154 URZUA, Miguel Rafael.— El R. P. Manuel Lacunza. (1731-1801). Su obra: «La Venida del Mesías en Gloria y Majestad», (Londres, 1826).
- 33

- XI (15) 272 y XII (16). . . . . 129
- UTI-KRAG.**— Algunas indicaciones sobre los... del Río Doce (Espíritu Santo, Brasil), por Walter Knoche.— V (9) . . . . .
- «**UTI- POSSIDETIS** de 1810», (El).— El territorio de Chile, por Carlos Vicuña Mackenna.— XIV (18) . . . . .
- V. D. O. (?Vicente Dávila Ossa?) — Un alistamiento en 1815.— XXXVI (40) . . . . .
- VAISSE**, Emilio.— *Véase:* Omer Ometh.
- VAISSE**, Emilio. (Omer Emeth).— Carta de don Rómulo Cúneo Vidal a...— *Véase:* Collasuyo de los Incas.— IX (13) . . . . .
- VAISSE**, Emilio.— Cuadro sintético de medio siglo de vida intelectual. Medina y sus obras.— XLVII (51) . . . . .
- VAISSE**, Emilio.— De la acción de los franceses en Chile durante la era Colonial. (Discurso).— IX (13) . . . . .
- VAISSE**, Emilio.— Discurso en la sesión general de 21 de Diciembre de 1919 en honor de don Fernando de Montessus de Ballore, para hacerle entrega de la medalla anual de oro de la Sociedad.— XXXIII (37) . . . . .
- VALDERRAMA** de Espinosa, Ester.— Cartas de don Julio Bañados Espinosa a...— *Véase:* Ana Gamez de Latorre.— Julio Bañados Espinosa.— L (64) 308, 320 y . . . . .
- VALDES**, Ambrosio.— Hoja de servicio del general don José Miguel Carrera.— LX (44) . . . . .
- VALDES**, Santiago.— Carta a don Juan Francisco Fuenzalida. — *Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.— XXXIX (43) . . . . . 90
- 230 **VALDES**, Santiago.— Cartas a don Antonio Varas.— *Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.— XLI (45) 211 y . . . . . 235
- 71 **VALDES** VERGARA, Francisco.— «Guerra del Pacífico», por Gonzalo Bulnes.— I (4) 613 y II (5) . . . . . 26
- 148 **VALDES** VERGARA, Ismael.— Primer Alcalde de Santiago.— Discurso pronunciado en la inauguración del monumento al General don Juan Mackenna, el 21 de Marzo de 1915.— XIV (18) . . . . . 188
- 198 236 **VALDIVIA**.— Las fortificaciones de... y Corral, por Aurelio Diaz Mesa.— IV (8) . . . . . 163
- 236 236 **VALDIVIA**.— Relación del viaje de Hendrick Brower a... en 1643. Versión castellana y prólogo de José Toribio Medina.— XLVIII (52) 78
- 5 **VALDIVIA**, Luis.— El Padre... y el proyecto de guerra defensiva. Fin de una antigua polémica, por Crescente Errázuriz.— XI (15) .. . . . . 113
- «**VALDIVIA**, Pedro de».— Por don Crescente Errázuriz, por Joaquín Santa Cruz.— II (6) . . . . . 273
- 323 **VALDIVIA**, Pedro de.— Una conspiración contra... en 1547, por Raymundo Errázuriz. I (1) . . . . . 6
- 315 **VALDIVIA**, Pedro de.— *Véase:* Ricardo Montaner Bello. Discurso en la sesión solemne de 31 Diciembre de 1912, ce-

lebrada en honor de don Crescente Errázuriz, para hacerle entrega de la medalla de oro de la Sociedad.— V (9) .....		Ballore. — XXXVII (41).....	218
•VALDIVIA Pedro de.— Véase: Crescente Errázuriz. Discusión histórica.— III (7) .....	10	VALLE, Rafael Heliodoro. — Jubileo del bibliófilo Medina.— XLVII (51)	321
VALDIVIESO C., V. M. — Guillermo Matta. (Apuntes biográficos). — XXXVIII (42)....	103	VALLEJO, José Joaquín. — Carta a don Antonio Varas.— Véase: Co- rrespondencia de don Antonio Varas. Candi- datura presidencial de don Manuel Montt. 1850-1851.— XXXIII (37).....	382
VALDIVIESO DE FON- TECILLA, Rosa.— Proceso por correspon- dencia subversiva con- tra doña ... 1817-1818. — XXV (29) 249. XXVI (30) 90 y XXVII (31) ..	186	VALLEJO, José Joaquín.— Carta de don Antonio Varas a... — Véase: Correspondencia de don Antonio Varas. Candi- datura presidencial de don Manuel Montt. 1850-1851.— XXXIII (37).....	386
VALENZUELA, Pedro Ar- mengol.— Glosario eti- mológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunos otros países de América.— Adver- tencia previa.— X (14) 144.— Abche.— Cachi X (14) 147, 206.— Ca- chi— Cauch.— XI (15) 218, 262.— Cauch.— Coshc.— XII (16) 249, 296.— Cosmi.— Cutun. — XIII (17) 122. 156.— Chaba.— Chequ.— XVI (20) 281.....	93	VALORIZACIÓN terri- torial de la República (La), por Santiago Marín Vicuña.— XXVII (31)	274
Chequ.— Chope.— XVII (21) 273. 304.— Chope.— Fanan.— XVIII (22) 273. 304.—	310	VALPARAISO.— Diario del viaje efectuado por el doctor Aquinas Ried desde... hasta el lago Llanquihue, y de re- greso. (7 de Febrero al 30 de Junio de 1847). Por Alberto Ried.— XXXVI (40).....	212
Faria.— Guinq.— XIX (23) 273, 304.— Guinq.— Huenc.— XX (24) 273, 304.— Huenc.— Ime. XXI (25) 273, 304.— Imelc.— Licar.— XXII (26) 273, 304.— Licun. — Llanc.— XXIII (27) 273, 304.— Llang.— Lluvu.— XXIV (28) 337, 355.— Adiciones y suplementos. — XXIV (28) .....	355	VALPARAISO.— El capi- tán Enrique Paddock y sus víctimas en..., por Benjamín Vicuña Ma- ckenna.— VI (10)....	136
VALLE Longitudinal de Chile.— (El), por Fer- nando de Montessus de		VALPARAISO.— Oficio de don Antonio Varas al Intendente de..... — Véase: Correspon- dencia de don Antonio Varas. Guerra del Pací- fico.— XXV (29) ....	372
Tomo LIII.—2.o Trím.—1927		VALPARAISO.— El Go- bernador de... Joaquín de Alós, por Vicente Castañeda.— VIII (12)	240
		VALPARAISO.— Familias coloniales de... — Véase: Guillermo Cuad- ra Gormaz. Familias coloniales.— XLIX (53) 264 y L (54).....	262
		31	

VALPARAISO.— Terremoto del 19 de Noviembre de 1822.— Informe dirigido al señor Brigadier y Gobernador de la Plaza de..., don José Ignacio Zenteno, por Carlos Thurn.— XXXI (35) .....	189	sobre los primeros años del Liceo de la Serena, de don Ignacio Domeyko a... — XXVIII (32) 456
VALPARAISO y Santiago ahora un siglo.— Relato de un viajero inglés (Gilbert Farquhar Mathison). Por José Toribio Medina.— XLII (46) .....	16	VARAS, Antonio.— Cartas sobre los primeros años del Liceo de la Serena, de don Tomás Zenteno a... — XXVIII (32) 457, 459, 461, 463, 464, 465, 466 y ..... 468
VAPORES.— Véase: Correspondencia de don Antonio Varas con el Almirante don Manuel Blanco Encalada sobre su misión en Europa.— 1853-1857. (Instrucciones para un Concordato, organización de compañías de..., telégrafos, etc.)— XXIX (33) 253. XXX (34) 271. XXXI (35) 115 y XXXII (36) .....	128	VARAS, Antonio.— CORRESPONDENCIA de: CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE DON MANUEL MONTT.— 1850-1851. — XXXIII (37) 341. XXXIV (38) 223. XXXV (39) 64. XXXVI (40) 97 y XXXVIII (41) ... ..... 219
VARAS.— El Ministro... y la candidatura de don Manuel Montt, por Alberto Edwards. — XXXIX (43) .....	204	Carta a don Manuel Blanco Encalada. — XXXIII (37) ..... 393
VARAS-SANTA MARÍA.— Actas del Ministerio... desde el 18 de Abril al 16 de Agosto de 1879. — Guerra del Pacífico. — XXVIII (32) 5 y XXIX (33) .....	64	Carta a don José Francisco Gana.— XXXIV (38). ..... 223
VARAS, Antonio.— Carta de don José Miguel Barriga a... — Una visita judicial a la provincia de Maule en el año 1842.— XXII (26) .....	57	Cartas a don José Melo.— XXXVII (41) 228, 237, 255 y ..... 277
VARAS, Antonio.— Carta de don Manuel Montt a... — Véase: Cartas de don Antonio Varas a don José Miguel Varas.— XIX (23) .....	219	Cartas a don Manuel Montt.— XXXIII (37) 348, 351, 355, 364, 365, 369, 370, y ..... 372
VARAS, Antonio.— Cartas a don José Miguel Varas.— XIX (23) 213 y VARAS, Antonio.— Carta	217	Carta a don José Monreal.— XXXVI (40) .. 108
		Carta a don Francisco Javier Muñoz.— XXXIV (38) ..... 288
		Carta a don Matías Ovalle.— XXXIII (37) 376
		Carta a don Francisco Antonio Pinto. — XXXIII (37) ..... 377
		Carta a don José Joaquín Vallejo.— XXXIII (37) ..... 368
		Carta circular a los diputados amigos comunicándoles haberse hecho cargo del Ministerio del Interior. (24 de Abril de 1850). — XXXIII (37) ..... 373
		Oficio al Intendente de Aconcagua, (don José Manuel Novoa). —

XXXVI (40) .....	127	Echeñique a... —	
Carta de don Juan Francisco Adriazola a... — XXXV (39) ..	121	XXXIV (38) .....	225
Cartas de don Juan de Dios Aguirre a... — XXXV (39) 107 y XXXVI (40) 123 y ...	125	Cartas de don José R. Elguero a... — XXXV (39) 122 y XXXVI (40)	159
Cartas de don Nicolás Albano a... — XXXV (39) 123 y XXXVI (40) 101, 109 y ...	116	Cartas de don Tomás Gallo Goyenechea a... — XXXV (39) .....	103
Carta de don Ambrosio Andonaegui a... — XXXIV (38) .....	261	Cartas de don José Francisco Gana a... — XXXIII (37) 384 y XXXVI (40) .....	146
Carta de don Blas Ara-ya a... — XXXVI (40) .....	133	Cartas de don Ramón Guerrero a... — XXXIV (38) 270 — XXXV (39) 73 y XXXVII (41) .....	234
Carta de don José Mi-guel Barriga a... — XXXVII (41) .....	231	Cartas de don José An-tonio de Guiztasti a... — XXV (39) 92 y ....	106
Carta de don Francisco Bascuñan Guerrero a... — XXXVII (41) .....	270	Carta de don José Ma-nuel Hurtado a... — XXXIV (38) .....	273
Cartas de don Manuel Blanco Encalada a... — XXXIII (37) 394 — XXXIV (38) 224. — XXXV (39) 112. — XXXVI (40) 105, 106, y 142 y XXXVII (41)	225	Carta de don Pedro V. Letelier a... — XXXIV (38) .....	248
Carta de don Ventura Cousiño a... — XXXIII (37) .....	387	Cartas de don J. Ra-món Lira a... — XXXIV (38) 276. — XXXV (39) 94. XXXVI (40) 112 y XXXVII (41) 266 y .....	275
Cartas de don José Ma-ría de la Cruz a... — XXXVI (40) 151 y XXXVII (41) .....	273	Cartas de don Juan Melgarejo a... — XXXIII (37) 390. — XXXVI (40) 149 y XXXVII (41) .....	267
Carta de don Juan de la Cruz Donoso a... — XXXVII (41) .....	254	Cartas de don José Sa-nctiago Melo a... — XXXVII (41) 229, 338, 255, 278 y .....	279
Cartas de don Luis de la Cruz a... — XXXIV (38) 233, 234, 237, 239, 242 y 286 y XXXVII (41) 222 y .....	251	Carta de don Andrés Merino a... — XXXIV (38) .....	231
Cartas de don Pedro N. Cruzat a... — XXXV (39) 97 y 120. XXXVI (40) 113, 119 y 141 y XXXVII (41) 253, 259 y .....	261	Cartas de don Francisco M. Merino a... — XXXIV (38) 231 y XXXV (39) .....	89
Cartas de don Justo Donoso, Obispo de An-cud, a... — XXXV (39) 102 y XXXVII (41) .....	233	Carta de don Manuel Merino a... — XXXIV (38) .....	231
Carta de don Juan José		Cartas de don José Mon-real a... — XXXIII (37) 388 y XXXVI (40) .....	103
		Cartas de don Manuel Montt a... — XXXIII (37), 341, 349, 354 357, 358 y .....	368

Carta de don Ramón Moreyra a... — XXXIV (38).....	231	quín Vallejo a... — XXXIII (37).....	382
Carta de don Cándido Muñoz a... — XXXIV (30). ....	230	Cartas de don Vicente Varas a... — XXXIV (38) 263 y.....	289
Cartas de don Francisco Javier Muñoz a... — XXXIV (38) 232 y	290	Carta de don Antonio Vidal a... —XXXIV (38). ....	231
Cartas de don Eugenio Necochea a... — XXXV (39) 93, 104, 113 y 127 y XXXVI (40) 107 y.....	121	Cartas de don Bernardino Vila a... — XXXIII (37) 391. XXXV (39) 87 y XXXVI (40).....	120
Cartas de don José Manuel Novoa a... — XXXIV (38) 279. — XXXV (39) 64, 79, 84, 115 y 125 y XXXVI (40) 132, 137 y.....	140	Carta de don Tomás Zenteno a... — XXXV (39). ....	77
Carta de don Jovino Novoa a... — XXXIV (38). ....	227	ELECCIONES Y REVOLUCION DE 1851 EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.—	
Carta de don Baltasar Olmedo a... —XXXIV (38). ....	231	XXXVIII (42) 429. XXXIX (43) 72. XLI (45) 176. XLII (46) 125. XLIV (48) 300. XLI (49) 190 y XLVI (50). ....	174
Cartas de don Salvador Palma a... — XXXIV (38) 251, 254, 260, 268, 278 y 283. XXXVI (40) 97 y XXXVII (41) 223 y.....	269	Cartas a don Juan Francisco Fuenzalida. — XXXVIII (42) 431, 437, 438, 439, 444, 445, 455, 457, 458, 459, 461, 462, 464, 467, 471, 474 y 481. XXXIX (43) 74, 81, 89, 97, 98, 102, 104, 106, 108, 111, 115, 117, 120, 122, 125, 127, 130, 131, 134 y 136. XLI (45) 176, 180, 184, 187, 192, 193, 206, 219, 222, 224, 225, 226, 230 y 233. XLII (46) 125, 127, 129, 133, 137, 141, 150, 154, 156, 157, 162, 166, 167, 172, 179, 182 y 183.	
Cartas de don Juan Miguel Riesco a... — XXXVI (40) 154 y XXXVII (41) 239 y..	262	XLIV(48) 315, 320, 322, 323, 324, 335, 340, 352, 354 355 y 357. XLV (49) 190, 204, 212, 214, 215, 223, 224, 226, 229, y 230 y XLVI (50) 174, 177, 183, 194, 205, 206, 208, 211, 214, 215, 217, 218, 219, 223, 225.	
Carta de don Julián Riesco a... — XXXV (39). ..	109	Cartas de don Juan de Dios Aguirre a... — XXXIX (43) 78 y 79. XLVI (50) 178 y....	
Carta de don José Ronizzoni a... —XXXVI (40). ....	152	Cartas de don Ramón	181
Cartas de don José M. Silva Chávez a... — XXXVI (40) 136 y 143 y XXXVII (41) 219, 230, 256 y .....	258		
Cartas de don Manuel Antonio Tocornal a... — XXXIII (37) 373 y	380		
Carta de don Santiago Urzúa a... — XXXIV (38). ....	245		
Carta de don José Joa-			

Bari a... — XLVI (50) 184 y.....	186	Garrido a... — LII (46) 170. XLIV (48) 358 y 361 y XLV (49) 198, 208 y .....	216
Cartas de don José Miguel Barriga a... — XLVI (50) 187, 189, 190 y .....	191	Carta de don Rafael Gatica a... — XLV (49) 227. XLVI (51) 196 y .....	201
Carta de don Francisco Bascuán Guerrero a... — XLII (46).....	148	Carta de don Silvestre Ochagavía a... — XLIV (48).....	306
Carta de don José F. Caballero a... —XLIV (48). ....	310	Carta de don Ambrosio Olivos a ... — XLVI (50).....	199
Cartas de don Francisco Campo Guzmán a... — XLI (45) 214, 226 y 233. XLII (46) 127, 131, 147, 153, 159 y 168 XXIV (48) 349 y XLV (49). ....	203	Carta de don José María Chávez a XXXIX (43) .....	143
Carta de don Miguel Carreño a... — XLI (45). ....	194	Cartas de don Juan Pablo Urzúa a... — XLI (45) 189, 197, 212, y 220. XLII (46) 169. XLIV (48) 307, 345 y 350 y XLV (49) 193 y ..	207
Cartas de don Francisco Fuenzalida a... — XXXVIII (42) 429, 430, 432, 433, 434, 435, 441, 446, 450, 452, 454, 458, 463, 465, 468, 469, 472, 476, 478 y 480. XXXIX (43) 72, 75, 79, 82, 84, 90, 96, 99, 107, 109, 112, 113, 118, 119, 121, 124, 126, 127, 128, 131, 132, 135, 138 y 141. XLI (45) 177, 182, 186, 188, 190, 195, 196, 201, 203, 204, 207, 208, 210, 218, 222, 224, 231 y 232. XLII (46) 126, 128, 130, 134, 135, 136, 139, 140, 143, 144, 145, 151, 152, 156, 158, 160, 163, 164, 165, 166, 173, 174, 175, 177, 178, 180, 182 y 184. XLIV (48) 300, 304, 311, 317, 318, 321, 324, 332, 333, 337, 339, 341, 347, 348, 354, 356, 357, 362 y 363. XLV (49) 192, 197, 206, 209, 211, 213, 218, 219, 220, 222, 224 y 226 y XLVI (50) 175, 179, 192, 195, 197, 198, 200, 203, 204, 206, 208, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 220, 221, 222, 224, 226, 227, 228, 229 y Cartas de don Victorino	231	Cartas de don Santiago Valdés a... — XLI (45) 211 y .....	235
GUERRA DEL PACIFICO. — XXV (29) 338. XXVI (30) 337 y XXVII (31) .....			
Cartas a don Eulogio Altamirano. — XXV (28) 371, 377, 397, 405, y 414. XXVI (30) 337. 341, 343, 349, 355, 361, 362, 368, 376, 384, 390, 400, 406 y 410 y XXVII (31) 305, 316, 318, 340, 341, 347, 363, 365, 370, 375, 377 y .....			
Carta a don Aníbal Pinto. — XXV (29)...			
Cartas a don Domingo Santa María. — XXVI (30) 367 y XXVII (31) 348, 385 y .....			
Cartas a don Rafael Vial. — XXV (29) 344 y XXVI (30) .....			
Oficio al Intendente de Valparaíso (Manuel Blanco Encalada). — XXV (29) .....			
Telegrama a don Domingo Santa María. — XXVII (31) .....			
Cartas de don Eulogio Altamirano a... —			

- XXV (29) 368, 369, 370,  
372, 375, 394, 398, 403,  
406, 407 y 410. XXVI  
(30) 339, 342, 351, 354,  
357, 358, 364, 365, 366,  
375, 382, 391, 392, 405 y  
408 y XXVII (31) 309,  
310, 313, 315, 318, 320,  
339, 342, 344, 346, 359,  
361, 372, 373, 376, 377,  
379, 381 y ..... 382
- Cartas de don José  
Francisco Gana a... —  
XXV (29) 379. XXVI  
(30) 393, 398 y 417  
y XXVII (31) ..... 307
- Carta de don Adolfo  
Guerrero a... —XXVI  
(30) ..... 369
- Cartas de don Francisco  
Puelma a... —  
XXVI (30) 339 y ..... 344
- Carta de don Cornelio  
Saavedra a... —  
XXV (29) ..... 362
- Cartas de don Domingo  
Santa María a... —  
XXVI (30) 394, 395 y  
412 y XXVII (31)  
322 y ..... 337
- Cartas de don Emilio  
Sotomayor a... —  
XXVI (30) 396 y ..... 397
- Cartas de don Rafael  
Sotomayor a... —XXV  
(29) 384 y 400. XXVI  
(30) 346, 385, 399, 404,  
y 418 y XXVII (31)  
312, 353; 369 y ..... 387
- Carta de don José Ma-  
ría Urbina a... —XXV  
(29) ..... 411
- Carta de don José Ve-  
lásquez a... — XXV  
(29). ..... 378
- Cartas de don Rafael  
Vial a... — XXV (29)  
338, 343, 346, 350, 351,  
353, 356, 357, 359, 408,  
412 y 413. XXVI (30)  
360, 371, 372, 379 y 409  
y XXVII (31) ..... 386
- MISIÓN DEL ALMIRANTE DON MANUEL  
BLANCO ENCALADA EN EUROPA.—  
1853-1857. — Instruc-  
ciones para un concor-  
dato, organización de  
compañías de vapores  
y telégrafos.— XXIX  
(33) 253. XXX (34)  
271. XXXI (35) 115 y  
XXXII (36) ..... 128
- Cartas a don Manuel  
Blanco Encalada.—  
XXIX (33) 257, 258,  
261, 263, 269, 271, 277,  
281, 286, 287, 289, 291,  
293, 295, 296, 301, 302,  
309, 310, 311, 313, 315,  
316, 317, 323, 324, 325,  
326 y 327. XXX (34)  
271, 274, 290, 291, 293,  
294, 296, 297, 298, 301,  
303, 304, 305, 308, 312,  
313 y 316. XXXI (35)  
140, 142, 146, 148, 155,  
156, 158, 160 y 161 y  
XXXII (36) 133, 134,  
135, 147, 148, 149, 163,  
171, 172, 175, 176, 193,  
195, 196, 198, 200 y ..  
Cartas de don Manuel  
Blanco Encalada a... —  
XXIX (33) 253, 259,  
264, 267, 272, 274, 279,  
283, 290, 294, 297, 299,  
304, 307 y 318. XXX  
(34) 299, 305, 310, 313,  
y 316. XXXI (35) 115,  
141, 143, 147, 154 y  
157 y XXXII (36) 128,  
129, 131, 132, 137, 149,  
158, 163, 165, 173, 183 y  
187
- VARAS, José Miguel.—  
Cartas de don Antonio  
Varas a... — XIX  
(23) 213 y ..... 217
- VARAS, Vicente.— Cartas  
a don Antonio Varas.—  
Véase: Corresponden-  
cia de don Antonio Va-  
ras. Candidatura presi-  
dencial de don Manuel  
Montt. 1850-51. —  
XXXIV (38) 263 y ...  
289
- VARAS VELASQUEZ,  
Miguel. — Véase:  
M. V. V.
- VARAS VELASQUEZ,  
Miguel.— El Congreso  
Americano celebrado en  
Lima en 1864. —  
XXXVIII (42) ..... 72
- VARAS VELASQUEZ,

Miguel.— El primer periodo del Congreso Nacional de 1811.— Nuevos documentos.— V (9) .....		nor de Mr. Teodoro Roosevelt.— IX (13) 11
<b>VARAS VELASQUEZ,</b> Miguel.— Don José Miguel Carrera en Estados Unidos.— (Apuntes para un estudio tomados de su diario).— III (7) 5 y IV (8) ....	294	<b>VARGAS, Moisés.</b> — Recuerdo de Maceo, por Luis Anderson.— XVIII (22) 205
<b>VARAS VELASQUEZ,</b> Miguel.— El Reglamento Constitucional de 1812.— Nuevos documentos.— XIV (18)	5	<b>VARGAS M.</b> — Eulalio.— Comunicaciones y recursos de la cordillera en los orígenes de los ríos Grande, Illapel, Choapa y Sobrante. (De las «Memorias de la Segunda Sub-comisión Chilena de Límites 1899»).— XXXIII (37) 264
<b>VARAS VELASQUEZ,</b> Miguel.— Epocas y hechos memorables de la Revolución de Chile, por don Juan Egaña.— XI (15) .....	107	<b>VEGA MANUEL, J.</b> — La República de Chile y el Libertador Simón Bolívar.— XVI (20) .. 425
<b>VARAS VELASQUEZ, Mi-</b> guel.— La convocatoria y el reglamento de elecciones de 3 de Noviembre de 1813.— X (14) .		<b>VEGA CARPIO, Lope Félix de.</b> — Véase: Lope de Vega .....
<b>VARAS VELASQUEZ Mi-</b> guel.— Reclamación de don José Gaspar Marín en 1813, contra su propia elección.— XIX (23). .....	263	<b>VELARDE, Jorge F.</b> — «Diario de Campaña» del Teniente peruano don ... muerto a bordo del Huáscar, el 21 de Mayo de 1879, por Ismael Gajardo Reyes.— V (9) ..... 60
<b>VARAS VELASQUEZ, Mi-</b> guel.— Reclamaciones electorales en la Patria Vieja.— XVIII (22) ..	242	<b>VELASCO V., Fanor.</b> — Sinopsis de la producción intelectual de don Fanor Velasco.— XLII (46) 250. XLIV (48) 466. XLV (49) 133. XLVI (50) 376. XLVIII (52) 257 y XLIX (53) 49
<b>VARAS VELASQUEZ, Mi-</b> guel.— Un capítulo de la historia de la guerra con España. 1864-1866.— XXXIII (37)	436	<b>VELASQUEZ, José.</b> — Cartas a don Jovino Novoa. — Véase: Correspondencia de don Antonio Varas. Guerra del Pacífico. — XXV (29) 364 y XXVI (30) .... 374
<b>VARAS VELASQUEZ, Mi-</b> guel.— Un nuevo Secretario de Estado de 1813. Don José Vicente de Aguirre.— VII (11). .....	173	<b>VELASQUEZ, José.</b> — Carta a don Antonio Varas. — Véase: Guerra del Pacífico.— XXV (29) 378
<b>VARELA, Florencio.</b> — Cartas de don José Joaquín de Mora a ... — L (54) .....	135	<b>VELASQUEZ DE COVARRUBIAS, Juan.</b> — Véase: Juan Covarrubias.
<b>VARGAS, Moisés.</b> — Discurso en la sesión solemne de 24 de Noviembre de 1913 en ho-	35	<b>VENEZUELA.</b> — El doctor José Cortés Madarriaga, Canónigo de la Catedral de Caracas, fundador de la Independencia de ..., por

Carlos J. Salas.—XVIII (22). . . . .	26	posición del Monte Buc- cland.— Dos otros mon- tes notables explorados el Monte Sella y el Giordano, por Alberto M. de Agostini.— VIII (12). . . . .	137
VENEZUELA.— El heroísmo de Antonio Ricaurte sacrificado gloriosamente en aras de la libertad de ... el 25 de Marzo de 1814, por Ismael Gajardo Reyes.— VIII (12). . . . .	408	VIAJE a la cordillera de Antofagasta y Bolivia. 1903-1904. — Diario de..., por Luis Riso Patrón.— XXVII (31)	152
VENEZUELA.— Terremoto de la Gruta, el 5 de Febrero de 1599. Por Fernando de Montessus de Ballore. — XXIII (27). . . . .	205	VIAJE a o de España.— Un ejemplo de cómo se iba o se venía de España en el siglo XVI, y contratiempos e imprevistos que solían ocurrir, por Tomás Thayer Ojeda.— XXXIX (43)	270
«VENIDA del Mesías en Gloria y Majestad (La»). — Extracto de la obra intitulada..., escrita por el Abate Lacunza, ex-jesuíta español. Año de 1803.— XIV (18) ..	5	VIAJE a través de Chile y el Perú.— 1840-1843, por Juan Bautista José Luis Popelaire, Barón de Terloo.— L (54) ..	169
«VENIDA del Mesías en Gloria y Majestad (La»). — El R. P. Manuel Lacunza.—(1731-1801). Su obra..., por Miguel Rafael Urzúa. — XI (15) 272 y XII (16).....	129	VIAJE al Reino de Chile en América, realizado por los señores Henry Brower y Elías Herckmans en los años de 1642 y 1643. Traducido al inglés del original escrito en alemán-alto e impreso en Franckfort del Maine en 1649 y del inglés al castellano, con algunas notas, por José Toribio Medina.— XLVIII (52).....	81
«VENIDA del Mesías en Gloria y Majestad (La»). — Noticias sobre un compendio de la... de Lacunza.— Véase: Notas Históricas y Geográficas. Carta de don Humberto Alvarez de la Fuente.— XIX (23). . . . .	259	VIAJE de Ercilla al Es- trecho de Magallanes (El), por José Toribio Medina.— VI (10) ....	343
VERDUGO DE CARRERA, Francisca de Paula. —Carta a doña Damiana Carrera.—Véase: Sociedad Colonial. — I (2). . . . .	291	VIAJE de exploración y es- tudio a la Isla de Ten- queguén. Primer... — Diario y derrotero de don Manuel Briguela, que se imprime ahora por primera vez con una sumaria noticia de los antecedentes que lo motivaron, por José To- ribio Medina.— XIX (23). . . . .	5
VERGARA FLORES, Luis. — Los cráneos de pa- redes gruesas según... con un dato más, por Francisco Fonck.— III (7). . . . .	311	VIAJE y relación del nau- fragio del «Sarraceno», por su comandante John	
VIAJE.— Páginas de un diario de... — Cómo fueron descubiertos los senos «Almirante Martínez» y «De Agostini». — Rectificación de la			

- Kenney.— L (54)..... 244
- VIAL, Rafael.— Cartas a don Antonio Varas.— Véase: Correspondencia de don Antonio Varas. Guerra del Pacífico.— XXV (29) 338, 343, 346, 350, 351, 353, 356, 357, 359, 408, 412, y 413. XXVI (30) 360, 371, 372, 379 y 409. XXVII (31) ..... 386
- VIAL, Rafael.— Cartas de don Antonio Varas a... — Véase: Correspondencia de don Antonio Varas. Guerra del Pacífico.— XXV (29) 344 y XXVI (30) ..... 380
- VIAL SANTELICES, Agustín de.— Apuntes y documentos para una biografía de..., por E. M. V.—I (1) 29 y I (2) ..... 226
- VICUÑA.— Los de..., por Tomás Thayer Ojeda. — XVI (20) ..... 72
- VICUÑA, Pedro Félix.— Carta a don Bernardino Pradel.— Véase: Elección presidencial de 1841.— VIII (12).... 194
- VICUÑA, Pedro Félix.— Carta a don Nicolás Pradel.— Véase: Elección presidencial de 1841.— VIII (12).... 183
- VICUÑA, Pedro Félix.— Cartas del General don Pedro Godoy a... — 1845-1848.— XVII (21) 203, 205, 209, 210, 212 y VICUÑA, Pedro Félix.— La revolución de 1851.— Mi viaje a Concepción en 1851.— Notas de C. V. M.— XXI (25) 486 y XXII (26) .. 213
- VICUÑA CIFUENTES, Julio.— Discurso a nombre de la Academia Chilena de la Lengua correspondiente de la Real Española en la velada en homenaje a don Enrique Matta Vial.— XLIII (47)..... 467
- VICUÑA CIFUENTES, Julio.— Estudio de folklore chileno.— El pájaro azul.— I (1)..... 100
- VICUÑA CIFUENTES, Julio.— Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena. Mitos.— IX (13) 399 y X (14) 333 —Superticiones XI (15) 307. XII (16) 415. XIII (17) 415. XIV (18) 412 y XV (19) 369.— Apéndice A. Mitos.— XI (19) 404.— Apéndice A. Mitos Supersticiones XI (19) 410.— Apéndice B. Adiciones a algunos números del texto.— XI (19) .. 421
- VICUÑA CIFUENTES, Julio.— Qué es el folklore y para qué sirve. —I (3) ..... 441
- VICUÑA CIFUENTES, Julio.— «Romances populares y vulgares recogidos de la tradición oral chilena», por... — Sobre un libro chileno por Aurelio M. Espinosa.— VIII (12)..... 396
- VICUÑA CIFUENTES, Julio.— Véase: J. V. C. VICUÑA Mackenna, Benjamín.— Carta a don José Santos Ossa.— Véase: Notas Históricas y Geográficas. Por qué no tuvo casa obsequiada por el pueblo... — XIX (23) .. 255
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín.— Carta de don Ramón Deheza a... — XIII (17)..... 286
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín.— Cartas de don Guillermo Miller a... (1860-1861). — XIX (23) 220, 221, 224, 225, 226, 228, 232, 234, 236, 238 y..... 241

VICUÑA MACKENNA, Benjamín.— Carta so- bre el folleto «Breves apuntes y revelacio- nes íntimas», del Al- mirante don Miguel Grau a... — Véase: Notas Históricas y Geo- gráficas.— XIX (23)..	de Febrero de 1859.— XVIII (22).....	153
VICUÑA MACKENNA, Benjamín.— Carta so- bre el motín de 20 de Abril de 1851, de don Domingo Santa María a... — Véase: Papeles de don Domingo San- ta María.— XXIX (33)	VICUÑA MACKENNA, Benjamín y Mitre.— Una amistad de toda la vida, por Ricardo Donoso.—L (54).....	67
VICUNA MACKENNA, Benjamín.— Carta so- bre el 28 de Octubre de 1850 hasta el 15 de Abril de 1851.— I (2) 161. I (3) 449 y I (4) ..	VICUÑA MACKENNA, Carlos.— Biografía de don Francisco Ramón de Vicuña y Larraín. (Conferencia).— VIII (12). .....	208
VICUNA MACKENNA, Benjamín.— Diario des- de el 28 de Octubre de 1850 hasta el 15 de Abril de 1851.— I (2) 161. I (3) 449 y I (4) ..	VICUÑA MACKENNA, Carlos.— Discurso en representación de la So- ciedad Chilena de His- toria y Geografía, en el Ateneo de Santiago, en la velada solemne en homenaje a la memoria de don Alberto Blest Gana, fallecido en París el 11 de Noviembre de 1920.— XXXIX (43) ..	5
VICUÑA MACKENNA, Benjamín.— Don Fe- lipe Pardo Aliaga en Chile. (1836-1848).— XV (19) .....	VICUÑA MACKENNA, Carlos.— El monu- mento de la Plaza de Armas.— XVIII (22)	453
VICUÑA MACKENNA, Benjamín.— El Capitán Paddock y sus vícti- mas en Valparaíso.— (Diciembre 21 de 1832). —VI (10) .....	VICUÑA MACKENNA, Carlos.— El origen de don Ambrosio O'Higgins y sus primeros años en América. — XVII (21). .....	126
VICUÑA MACKENNA, Benjamín.— El Deán Alcázar.— Algunos da- tos inéditos sobre el General don Andrés del Alcázar y su familia.— X (14) .....	VICUÑA MACKENNA, Carlos.— El socorro del Membrillar. — XVII (21). .....	18
VICUÑA MACKENNA, Benjamín.— El sitio del 12 de Diciembre de 1858.— L (54) .....	VICUÑA MACKENNA, Carlos.— El territorio de Chile.— El «uti- possidetis de 1810».— XIV (18).....	148
VICUÑA MACKENNA, Benjamín.— La conta- bilidad del cadalso de los Carreras en Mendo- za.— 1817-1818.— Una duda histórica aclara- da y documentada.— XL (44) .....	VICUÑA MACKENNA, Carlos.— La batalla de Rancagua, por John Thomas. Traducción de: — XII (16) .....	5
VICUÑA MACKENNA, Benjamín.— Mi diario de prisión. De 12 de Diciembre de 1858 a 23	VICUÑA MACKENNA, Carlos.— La Historia Militar de la Guerra del Pacífico, por W. Ekdahl.— XXIII (27)	415
	VICUÑA MACKENNA, Carlos.— La tentativa monárquica en Sud América.— Los docu-	

mentos secretos de Monteagudo. — XXII (26). . . . .		tura presidencial de don Manuel Montt 1850-51. — XXXIII (37) 391. XXXV (39) 87 y XXXVI (40) . . . . .	67	120
VICUÑA MACKENNA, Carlos.— Los proyectos del Virrey O'Higgins, por John Thomas.— <i>Notas de:</i> — XI (15) . . . . .	128	• VILLAGRA, Pedro de.— Introducción al próximo libro de don Crescente Errázuriz.— XIX (23) . . . . .	104	
VICUÑA MACKENNA, Carlos.— O'Higgins y Mackenna íntimos. — Dos cartas de 1811.— <i>Notas de:</i> — XVI (20)	5	VILLAMIL CONCHA, Enrique.— Don Manuel Blanco Encalada. — Rasgos biográficos. — XXIV (28) . . . . .	383	
VICUÑA Y LARRAIN, Francisco Ramón de.— Biografía de ... , por Carlos Vicuña Mackenna.— VIII (12) . . . . .	208	VILLAMIL CONCHA, Enrique.— Vida de don Manuel Blanco Encalada.— XXVIII (32) 471. XXIX (33) 27. XXX (34) 161. XXXI (35) 321. XXXII (36) 254.	122	
VICUÑA Y LARRAIN, Joaquín. — Sus ascendientes y descendientes, por Santiago Maín Vicuña.— XXXVII (41)	126	XXXIII (37) 71 y XXXIV (38) . . . . .	429	
• VIDA de Bolívar», por Felipe Larrazábal. — Juicio crítico, por Rufino Blanco Fombona. — XXVIII (32) 130. XXIX (33) 187 y XXX (34) . . . . .	212	VILLANUEVA, Carlos A. — San Martín y Bolívar. (Fragmento del libro «La Monarquía en América»). — I (3) . . . . .	315	
VIDA en Chile a los 12 o 14 años de la fundación de Santiago. (La), por Crescente Errázuriz.— II (5) . . . . .	8	VILLEGAS, Hipólito de.— El doctor ... primer Ministro de Hacienda del Director don Bernardo O'Higgins, por Arturo Cabrera.— II (6) . . . . .	537	
VIDAL, Antonio.— Carta a don Antonio Varas.— <i>Véase:</i> Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-51. — XXXVI (38) . . . . .	231	VIÑEDOS.— Una tentativa para destruir los ... durante la era colonial. — <i>Véase:</i> Enrique Matta Vial. Artículos históricos y bibliográficos.— XLIII (47) . . . . .	178	
VIDELA, Ramón.— Carta del General don Jerónimo Espejo a ... — <i>Véase:</i> El Teniente Coronel fray Luis Beltrán. — I (4) . . . . .	601	VIRREY del Perú.— Informes presentados al ... por el Coronel don Manuel Baraño y el Teniente don Antonio Carrero sobre la derrota de Chacabuco y la pérdida del reino de Chile. — VIII (12) . . . . .	52	
VIDTS, Emilio de.— Ventajas de la apertura del Itsmo de Ofqui.— — XXXVIII (42) . . . . .	139	VIRREY del Perú.— La Junta de Gobierno de 1810 y el Consejo de Regencia y el ... , por Enrique Matta Vial.— XXXVIII (42) . . . . .		
VILA, Bernardino.— Cartas a don Antonio Varas.— <i>Véase:</i> Correspondencia de don Antonio Varas. Candida-				

VIRREY Manuel Amat y Juinent.— El Asesor del... por Domingo Amunátegui Solar. — XLIX (53).....	361	VOLCAN Santa María.— Narración de una erupción del... en Guatemala, por Gustave Joseph.— XI (15).....	51
VIRREY Manuel de Amat y Juinent.— Una aventura amorosa del... — I (3).....	434	VOLCANES. — Contestación a la memoria de don Alejandro Cañas Pinochet sobre terremotos y..., por Fernando de Montessus de Ballore.— VIII (12).....	373
VISITA judicial a la provincia de Maule en el año 1842. (Una).— Carta de don José Miguel Barriga a don Antonio Varas.— XXII (26) ..	57	VOLCANES, mares y temblores, por Fernando de Montessus de Ballore.— XXXVI (40) ..	77
VIVAR Y AZUA, Pedro de..., por Luis Francisco Prieto.—III (7)....	85	WILSON, Ralph E.— Recientes observaciones de las nebulosas y sus proyecciones en el problema de la evolución estelar.— XV (19).....	94
VIVES SOLAR, José Ignacio.— El niño pascuense.— Libro de lectura y conocimientos útiles para el uso de los habitantes de la Isla de Pascua.— XLI (49) ..	440	ZENTENO, Ignacio.— El General Zenteno. — VIII (12) 459. IX (23) 462. X (14) 564. XI (15) 425. XII (16) 442. XIII (17) 157. XIV (18) 460. XV (19) 464. XVI (20) 137. XVII (21) 220 y XVIII (22).....	33
VIVES SOLAR, José Ignacio. — El Rey de Tanga-Roa y el gigante Teteko.— (Desde la Isla de Pascua).— XXV (29). .....	416	ZENTENO, José Ignacio.— Terremoto del 19 de Noviembre de 1822.— Informe dirigido al señor Brigadier y Gobernador de la Plaza de Valparaíso... por Carlos Thurn.— XXXI (35). .....	189
VIVES SOLAR, José Ignacio.— Orejas grandes y orejas chicas.— (Legenda de la Isla de Pascua, Rapa Nui).— XXXIV (38).....	116	ZENTENO BARROS, Julio.— Carta sobre los primeros años del Liceo de La Serena, a don Santiago Marín Vicuña. — XXXV (39).....	393
VIVES SOLAR, José Ignacio.— Una antigua guerra en la Isla de Pascua.— XXXI (35) .....	297	ZULEN, Pedro S.— Homenaje a don José Toribio Medina.— XLVII (51) .....	135
VOGEL, Mauricio.— Sus exploraciones en las cordilleras del centro, por Luis Riso Patrón.— XXIII (27).....	371		
VOLCAN de Omate.— Erupción en Febrero de 1600. Por Fernando de Montessus de Ballore. — XXIV (28) .....	446		



## Bibliografía

### DESPUES DE LA PAZ

—Las relaciones chileno-bolivianas, por Conrado Ríos Gallardo. Santiago, Imprenta Universitaria, 1926. 4.<sup>o</sup> 397.—

No puede menos de ser ingrata la situación del crítico que desea escribir sobre este libro con sinceridad y ánimo desprevenido: los elogios pueden sonar a servil lisonja, a disimulado adulio, al poderoso, al Secretario de Estado, que puede retribuir con honores y prebendas los homenajes que resulten gratos a su espíritu; y a los reparos podrán hallárseles explicaciones derivadas de motivos inconfesables. A despecho de todas las suspicacias vamos a intentar expresar nuestra descarnada opinión sobre el libro y sobre algunos de los incidentes a que sus páginas se refieren.

Ante todo hagamos notar que esta es una obra de propaganda, es decir, de exposición del punto de vista chileno en lo que dice relación

con sus vinculaciones con el país del altiplano. Al punto de vista chileno pueden oponer los bolivianos el suyo, de donde se deriva una visión unilateral del asunto.

Para la composición de sus páginas ha recurrido el autor a los libros y folletos que corren impresos y yacen en los anaqueles de bibliotecas y librerías; no ha ido a desentrañar la verdad a los archivos de la Cancillería. Todo lo que gana como obra de labor patriótica, lo pierde como esfuerzo destinado a exhibir el alcance, proyecciones y verdad de las tentativas hechas; para llegar a un acuerdo con Bolivia.

Las páginas de este libro están consagradas a hechos e incidentes de la vida internacional y diplomática contemporánea, que sin gran esfuerzo pueden recordar cuantos se ocupan con interés de estos asuntos. Vamos a apuntar en seguida las apostillas que al margen de algunos de sus capítulos hemos consignado. En el capítulo 8.<sup>o</sup> el

autor se ocupa de los antecedentes y consecuencias que para la política internacional con Chile tuvo la revolución de Julio de 1920 que derrocó al Presidente don José Gutiérrez Guerra y entronizó el régimen de don Bautista Saavedra. Muy interesante, pero incompleto. ¿Cómo es posible que el autor no hable nada del estado en que se hallaban las relaciones diplomáticas chileno-bolivianas en ese año, ni consagre un recuerdo a la misión que llevó don Emilio Bello Codesido (de la que formaban parte E. Rodríguez Mendoza como secretario y el entonces teniente coronel Ahumada como agregado militar), que tuvo el carácter de una verdadera Embajada? Bello Codesido inició sus negociaciones con el gobierno del Sr. Gutiérrez Guerra, que progresaron rápidamente y que interrumpieron los sucesos de la revolución. En cuanto abandonó el diplomático chileno la capital boliviana estalló la revuelta. El papel del Encargado de Negocios de Chile en esa emergencia, fué de lo más deficiente: no sabía nada, no estaba enterado de nada, y el movimiento revolucionario fué para él la mayor de las sorpresas. ¡Valiente diplomático! Y este discípulo de Talleyrand no sintió rubor de decirlo y de jactarse de ello en un grotesco discurso que pronunció en La Paz cuando abandonó Bolivia. Con diplomáticos de esta clase, Chile no logrará nunca nada: otra habría sido la situación si otro hombre más vivo y más inteligente hubiera tenido en ese momento la representación diplomática de Chile en Bolivia: Chile habría podido sos-

tener eficazmente a Gutiérrez Guerra, no habría ocurrido lo que sucedió, y se habrían ahorrado los millones gastados tontamente en la inolvidable movilización de 1920...

El capítulo siguiente, el 9.º, es, a nuestro juicio, igualmente insuficiente. No hay una explicación satisfactoria sobre el origen de la agitación perú-boliviana alrededor de la cuestión de Tacna y Arica en ese año 1920, que es muy sencilla. Perú y Bolivia quisieron aprovechar la liquidación de la guerra europea para sacar su píltafa como precio de su platónica adhesión a la causa de los aliados. Este asunto dió tema a don Joaquín Walker Martínez para publicar un libro. *Una revancha con sangre ajena...*, que no merece al autor ni la más insignificante referencia. Breves son igualmente las noticias que el Sr. Ríos Gallardo consigna sobre las misiones diplomáticas de los señores Jaymes Freire y Claudio Piniella, la última de las cuales tuvo un final grotesco. En el acto mismo en que presentó sus credenciales al Sr. Alessandri, éste le hizo una declaración fulminante, que bastó para determinar el fracaso instantáneo de la gestión diplomática del agente boliviano. Bien se ve que el Sr. Alessandri no es santo de la devoción del autor, pero en libros de historia política como el de que nos ocupamos es justo dar a cada uno lo suyo: al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.

Pero estos reparos resultan insignificantes al lado de las innegables cualidades que caracterizan el libro: su claridad, su franqueza, su sinceridad. La tradicional fal-

sedad de los hombres públicos bolivianos queda expuesta en sus páginas con una luz meridiana. Circula también en sus páginas un vibrante, patriótico y saludable optimismo, muy oportuno en estos tiempos de subterfugios y claudicaciones.

Que el franco y altivo lenguaje usado por el autor, sobre quien ahora pesa la responsabilidad de la dirección de nuestras relaciones internacionales, contribuya a lograr un sólido y perdurable acuerdo con el país vecino, no pueden menos de ser los deseos de todos los amantes de la paz y cordialidad americanas.

R. D.

---

**INDICE DEL ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA.** — Publicación ordenada por el Ministro de Instrucción Pública Dr. Rubén González. Caracas, 1927. 4.<sup>o</sup> 110 páginas.—

Junto con la noticia de la adquisición del valioso archivo particular del general Francisco de Miranda, y de la cual damos mayores detalles en otras páginas de esta misma Revista, nos llega el interesante índice de él, en el que se consignan prolifas noticias sobre su contenido.

La personalidad de Miranda tiene para Chile el interés derivado de sus relaciones de amistad con el padre de nuestra independencia política, el que con el correr de los años llegó a ser glorioso general: hemos nombrado a don Bernardo O'Higgins.

Ya Vicuña Mackenna recordó, en las páginas de su magnífica biografía del vencedor de Chacabuco, la amistad que unió, allá en su desierto londinense, al viejo conspirador con el imberbe aprendiz de revolucionario. Atendiendo a esta circunstancia hemos revisado con el mayor interés el índice de que damos cuenta, y sólo hemos encontrado en el tomo I de Negociaciones, pág. 52, consignada una noticia sobre una carta de Riquelme, que fué el nombre que usó O'Higgins en su exilio, y que correspondía a su apellido materno. ¿Procede dicho documento del que llegó a ser Supremo Director de Chile? De la gentileza de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, a la que corresponderá el honor de conservar el valioso archivo, esperamos salir de estas dudas, obteniendo si es posible una copia autorizada de ella. Ella podrá servirnos para orientarnos sobre el carácter que tuvieron esas relaciones, y para determinar si es susceptible de comprobación documental la sostenida tradición de que el vigoroso revolucionario ejerció decisiva influencia en el destino del que sería el padre de la independencia de Chile.

---

**BIBLIOTECA CHILENA DE TRADUCTORES.** — Ordenada por J. T. Medina. Santiago, 1927. 4.<sup>o</sup> 408 págs.

Más de una vez un amigo mío, pedagogo de fuste, autor de textos y después decano de Huma-

nidades, decíame hace años que le cargaban los bibliógrafos y que abominaba de los eruditos de minucias históricas que gastaban su tiempo en amplificar con detalles inútiles, cosas ya bien sabidas y bien escritas. Yo, su compañero de faenas docentes, no compartía su opinión. Creía y sigo creyendo todavía que ambas actividades intelectuales son sobre todo útiles y dignas de encomio. Convengo, sí, especialmente en que el género bibliográfico es más para consultado que para leído. Si el bibliógrafo se contenta con la mera enunciación de los títulos de las obras, contando sólo sus páginas y dando las señales externas que son de rigor, al común de los lectores le suena aquello como cosa de nicho de cementerio: un hombre, una cifra, una fecha, y nada más... Pero, en cambio, si de vez en cuando, se allega aquí un dato peregrino, allá un fugaz comentario, acullá una referencia oportuna, el bibliógrafo habrá logrado infundir en su trabajo cierto solaz de vida comunicativa, como lo proporcionaron otrora las agudas anotaciones de Menéndez Pelayo en sus libros sobre bibliografía hispano americana y en aquel admirable de *Horacio en España*, todos tan conocidos de los doctos, y en los cuales a lo maravilloso de la erudición se añade la enjundia crítica, en su género lo más hondo y cautivador que en lengua castellana se haya dado a luz en todos los tiempos.

En plano algo diverso y en grado por cierto muy inferior quedan los bibliógrafos de Hispano América. En las márgenes del Río

de La Plata han florecido el insigne Gutiérrez, el prolífico Zinny con sus bibliografías periodísticas e históricas; el agregio Mitre, comentarista de viejos libros, descolllante por su Bibliografía lingüística americana, obra de extensa labor científica; el incisivo Groussac que ha dado colorido a sus reimpresiones críticas en y fuera de los Anales de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires; el docto Rojas que con sus alumnos de Letras, en la Universidad de La Plata, en trabajo de seminario, ha bibliografiado a Sarmiento. El Perú tiene a Paz Soldán y a Coronel Zegarra; Venezuela, a Sánchez; Méjico, a Iguñiz; Ecuador, a Rolando; Cuba, a Figarola Caneda y a Pérez. En Chile tenemos a Barros Arana, René Moreno, Montt, Briñeo.

Medina, el rey de los bibliógrafos de América, los supera a todos en fecundidad de trabajo, con su pasmosa serie de volúmenes acerca de la «imprentografía» de nuestro Continente, vasto arsenal de datos que con asombro de propios y de extraños, viene dando a la estampa desde hace cerca de medio siglo. Agotado ya, al parecer, el campo colonial en que triunfalmente ha descrito las primeras manifestaciones del pensamiento que en letras de molde han producido las vetustas prensas sudamericanas, ha pasado al campo contemporáneo, y suyos son la bibliografía crítica sobre producciones femeniles en Chile, el Diccionario de Anónimos y Seudónimos, y últimamente la Biblioteca Chilena de Traductores, que por

ahora es su último libro. Este abraza los años corridos de 1820 a 1924.

Su libro es parco, acaso parco en demasía, en acotaciones o sugerencias acerca de las obras vertidas al castellano que cataloga de un modo casi completo.

Sobre un total de más de 1,500 descripciones, alcanza a un número enorme (tal vez unos 700) el de versiones hechas bajo el velo del anónimo; fenómeno que nuestro bibliógrafo explica, o porque esos traductores no atribuyeron importancia al trabajo realizado, o porque no le prestaron la atención debida. Posiblemente, haya algo de esto, sobre todo, tal vez para evitar que de cuerpo presente se les pudiera gritar: «*Traduttori, traditore!*»...

Sea de ello lo que fuere, nos habría plácido que un hombre del poder fenomenal de investigación que adorna a nuestro bibliógrafo, se hubiese dado a la tentativa de resolver la paternidad verdadera de aquellos trabajos, sobre todo cuando éstos abundantes anónimos han hecho gemir nuestras prensas en fechas relativamente recientes, siendo su mayor número del año 83 adelante.

Noto también que de varias obras traducidas ha quedado sin indicación el nombre del autor original, cuando su desciframiento quedaba dentro del campo propio y especial del investigador, y esta labor (así lo creo) no le habría sido difícil de cumplir.

Respecto del idioma en que originalmente han sido escritas las obras traducidas, el señor Medina las distribuye así: «del griego, se pueden contar con los dedos

de la mano; del latín, muchos más; del inglés, no pocos; otros tantos del italiano, y del francés, la inmensa mayoría». Calcula en tres cuartos la divulgación de las obras de imaginación procedentes de Francia, siguiendo después las de carácter científico, y luego las de religión. Las traducciones en prosa se sobreponen enormemente por su número, quedando en cifra muy exigua el de las traducciones en verso.

En nuestro sentir, la síntesis del trabajo se vería con mayor plasticidad si nuestro autor hubiese agregado una tabla de materias, clasificada por cualquier sistema, pero que distribuyese los números en correspondencia al orden de los títulos. Además, hubiera podido darnos un índice de los autores traducidos.

Como quiera que sea, el nuevo libro del señor Medina forma un inventario casi completo del tema tratado, debiéndose sus inevitables omisiones, en gran parte, a la circunstancia algo inverosímil, pero real, de no estar dotadas nuestras bibliotecas públicas de catálogos completos.

El inventario de los traductores está destinado a prestar valiosos servicios a los intelectuales de América, y quizás dará pabulo a publicaciones semejantes en países hermanos, con lo que se podrá llevar a cabo un estudio comparativo basado en datos de precisión. Cumplirá, así, la bibliografía con uno de sus objetivos cardinales, o sea, desempeñar el oficio de ser una de las ciencias auxiliares de la historia.

ALEJANDRO FUENZALIDA GRANDÓN

**BIBLIOTECA ARGENTINA DE LIBROS RAROS AMERICANOS.**

—Fr. Joseph Antonio de San Alberto. Carta a los indios infieles chiriguanos. Nota preliminar, biografía y bibliografía de J. T. Medina. Buenos Aires, 1927.—

De la nota preliminar, que suscribe nuestro infatigable polígrafo señor Medina, reproducimos las líneas que van a continuación, y de las que se desprende el inestimable valor bibliográfico del folleto que se reimprime por iniciativa del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

« De raro calígrafo ese impreso, dice, pues de él no se conocen más ejemplares que los anunciados por Rich, hace de esto más de tres cuartos de siglo, y unos cincuenta años atrás por el librero Maisonneuve de París, sin que sepamos a poder de quienes pasaran, ni mucho menos si se conservan. No así, el que tuvo René-Moreno en su librería, que es de suponer se guardó en la de Sucre, a la que fué a parar, creo que en vida de su primitivo dueño; el que poseyó en Buenos Aires don Manuel Ricardo Trelles, que fué precisamente el de que pude disponer para la descripción que de él di, y que debe haber ido a enriquecer la biblioteca de D. Enrique Peña, reproduciendo en facsímile la portada y una de

sus páginas; el que se guarda en la Nacional de Santiago, y, finalmente, el que tiene en Madrid don Antonio Graíño, que ha sido el que sirvió para la reproducción fototipográfica de Buenos Aires; por consiguiente en total, cuatro a lo más».

Y más adelante agrega: « De más está decir que no era el llamado para ello el autor de la *Carta*, que mal podía conocer el idioma de los chiriguanos desde que jamás los había frecuentado y que probablemente ha sido aquel el mismo de que se valió para verter su pastoral, redactada por él en castellano, al idioma indígena. Y sabido esto, no puede uno menos de admirarse del candor del prelado al imaginarse que sus palabras traducidas al idioma de los indios, iban a ser comprendidas por ellos al verlas en letras de molde. Su intención y su celo pastoral no pudieron ir más allá, a la vez que resulta de palmaria evidencia que tan santos propósitos tenían que caer en el vacío. ¿Qué sában, ni podían llegar a entender esos salvajes, del Papa, de Carlos III, de San Francisco Solano o de Santa Rosa de Lima, de que el Prelado hacía recordación? Cuando más, pues, la enseñanza que pretendía divulgar el bueno del prelado pudiera haberse hecho efectiva por medio de los curas de las doctrinas inmediatas a la residencia de aquellos indios, y nada más. San Alberto menciona en su escrito a dos de ellos, el padre doctor don José de Ossa, cura de Tacobamba, y el padre franciscano fray

• Juan Cobos que fueron los comisionados por él para penetrar en el territorio de los indios y recibir de ellos los cautivos españoles de ambos sexos que servaban en su poder. Esta mención me induce a pensar que acaso alguno de ellos sería el autor de la traducción de la pastoral del Arzobispo al chiriguano, y muy probablemente también los que corrieran con la dirección de las pruebas».

Un elogio especial merece la impresión de este folleto: limpia, nítida, irreprochable.

---

**LOS ARCHIVOS ESPAÑOLES,** por José Torre Revello. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad. 1927. Folio, 41 págs.—

Continuando en su provechosa labor de difusión de monografías históricas, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, ha dado recientemente a la estampa un interesante folleto sobre los archivos españoles.

La bibliografía sobre los depósitos documentales peninsulares es abundante, pero de difícil conocimiento. El breve folleto del señor Torre Revello, al mismo tiempo que da una sucinta relación del origen de los archivos españoles, de la organización del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, y de la forma en que se hallan clasificados los repositorios

más importantes, contiene una prolífica y muy completa bibliografía sobre dichas reparticiones.

La publicación del señor Torre Revello es una espléndida guía, llamada a prestar utilísimos servicios a los investigadores y estudiantes.

---

**BIBLIOGRAFIA DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ.**— por Dorothy Schons. México, 1927. 8.º, 67 págs.—

El Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Méjico, señor Jenaro Estrada, director de la colección de monografías bibliográficas mejicanas, a que esta publicación pertenece, hace presente en la introducción, que el trabajo de la señorita Schons, Instructora en el Departamento de Lenguas Romances de la Universidad de Texas, es el mejor que sobre la materia se conoce.

Precede a la bibliografía propiamente tal una breve reseña histórica de la labor literaria realizada en torno a la personalidad de la notable monja mejicana.

---

**RELACIONES ENTRE MEJICO Y VENEZUELA.**— Breves notas históricas, por Manuel Landeta Rosales. Mexico, 1927. 16 págs.—

Pertenece este folleto a la interesantísima colección que con el

título de Archivo Histórico Diplomático Mejicano publica el Ministerio de Relaciones Exteriores de la gran república mejicana.

Son breves noticias, referencias y apostillas relativas a las relaciones y vinculaciones históricas que han existido entre Méjico y la patria de Bolívar.

---

**LOS ARCHIVOS DE  
SALTA Y JUJUY.**— por  
Eduardo Fernández Olgún. Buenos Aires, 1927,  
4.<sup>o</sup>, 92 págs.—

Meritísima y patriótica labor es la que realiza el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y de Letras de la Universidad de Buenos Aires al obtener una información detallada y verídica del estado en que se encuentran los depósitos documentales de las provincias y esforzarse por componer inventarios de su contenido.

Se lamenta el señor Fernández Olgún del abandono en que han sido conservados dichos archivos, la pérdida de documentos que han experimentado y la destrucción de los mismos, derivadas de los frecuentes cambios y trasladados provocados por las luchas civiles.

Del inventario de los documentos se desprende que el archivo de Salta posee muy pocos papeles de la época colonial, correspondiendo la mayor parte de ellos al siglo XIX, no así el de Jujuy en el cual la documentación de la época

colonial es abundante. Los documentos más antiguos datan de los últimos años del siglo XVI, entre los cuales figuran las actas del Cabildo, cuyo primer libro comprende los años que van de 1595 a 1613.

---

**GEOLOGIA QUÍMICA DE LOS BORATOS. FORMACION DE LAS CUENCAS Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LA SUPERFICIE DE LOS SALARES. PUNA DE ATACAMA.**—

(Territorio nacional de los Andes) por Luciano R. Catalano. Buenos Aires, 1927.—

Esta publicación ha sido hecha bajo los auspicios de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura del país vecino.

Por considerar que ella ha de interesar a algunos de nuestros lectores reproducimos a continuación el índice.

**Introducción.**— Geología química de los boratos.— Yacimientos primarios endógenos.— Yacimientos primarios endógenos de disolución.— Yacimientos primarios endógenos de inclusión.— Procesos endógenos.— Boruro de magnesio.— Boruro de hidrógeno.— Fluoruro de boro.— Cloruro de boro.— Procesos exógenos.— Yacimientos secundarios.— Reacciones químicas reversibles o incompletas.— Conclusiones.

Datos generales sobre la formación de las cuencas o salares del desierto de Atacama (Territorio Nacional de los Andes).— Los esquistos viejos de la Puna.— Extractos viejos de la Puna.— Extractos nuevos de la puna.— Formación especial de las diversas sales que rellenan los salares.— Caracteres especiales relativos a la formación de los boratos.

Características generales de la superficie de los salares del desierto de Atacama (Territorio Nacional de los Andes).— Superficies recubiertas por extractos o sedimentos endurecidos cementados por calcáreo, sílice, yeso, arcillas y sales.— Superficies recubiertas por terrenos arcillosos en los lugares bajos donde se desecan o evapan las aguas de circulación externa.— Superficies arcillosas donde se han desecado o evaporado aguas salobres.— Superficies inundables que son el receptáculo final de aguas salobres.— Superficies arcillosas y arenosas con mucho yeso.

---

**UN DES PROBLEMES  
DE LA PAIX. LES DET-  
TES INTERALLIEES.**  
—Por Germain Calmette.  
Publicación de la Sociedad  
de la Historia de la Guerra.  
12.<sup>o</sup>, 254 pág. París,  
1927.—

Desde el momento en que la ratificación de los acuerdos franco-

americanos y franco-ingleses se ha transformado en uno de los problemas inmediatos de la vida política y económica de la Francia, es interesante saber cómo se han formado las deudas interaliadas, en qué terreno se ha colocado el problema después del armisticio, y cómo los diversos gobiernos lo han comprendido a través de lentes negociaciones. Sólo de este modo es posible dar a los acuerdos recientes su exacto sentido.

Tal es la idea que se ha propuesto M. Germain Calmette en el folleto que acaba de publicar.

Este volumen, como todos los que la *Société de l'Histoire de la Guerre* ha venido publicando desde hace algunos años, es una obra documental e imparcial. Está dirigida a los que desean apreciar *por sí mismos* la evolución de este problema capital, poniendo ante sus ojos documentos que han sido elegidos con un espíritu de estricta objetividad. Entre estos documentos figuran textos importantes e inéditos que aclaran la historia de las relaciones financieras de Francia con sus aliadas durante la Guerra Grande. El mérito de una obra como la presente está en la inteligencia de los hechos y en la calidad de la crítica. Desde este punto de vista, como de todos los otros, el libro de M. Germain Calmette es excelente.

---

## INDICE

	Págs.
THAYER OJEDA, Tomás.— Puntos controvertibles, novedades e inexactitudes de la Nueva Crónica de la Conquista del Tu- cumán escrita por el Dr. don Roberto Levillier.....	5
CANTO DEL, Estanislao.— Memorias Militares.....	91
Epistolario.— Cartas de don Hipólito de Villegas a O'Higgins ( <i>Con- tinuación</i> ) .....	144
Una usurpación de tierras fiscales en 1865.....	197
DONOSO, Ricardo.— Veinte años de la historia de «El Mercurio» (Continuará) .....	202
Novo y COLSON, Pedro de.— Un noble enemigo .....	264
Notas y Comentarios.— El Archivo de Miranda.— De por qué el abate Molina es talquino.— El testamento del general Su- cre.— Un ágape suntuoso en Buenos Aires en 1868.— Dos muertos ilustres .....	270
ESCUDERO, Alfonso.— Al margen de «En plena colonia» .....	284
ESPEJO, Juan Luis.— Genealogías de Ministros del Santo Oficio de la Inquisición de Lima .....	297
LEMUS, Carlos.— Diario de Viaje al Lago Buenos Aires .....	331
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo.— Una víctima de la Patria Vieja El Cabildo y Ayuntamiento de la Villa de San Agustín de Talca pide se le conceda el Título de Ciudad .....	368
CUNEZO-VIDAL, Rómulo.— Darwin en Iquique .....	373
Historia geographica é hidrographica con derrotero general corre- lativo al Plan de el Reyno de Chile que remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias su Gobernador y Capitan Ge- neral, Don Manuel de Amat y Juinent. ( <i>Continuación</i> ) ..	393
Indice de los L Primeros Tomos de la REVISTA CHILENA DE HIS- TORIA Y GEOGRAFÍA .....	433
Bibliografía: Después de la paz.— Indice del Archivo del general Miranda.— Biblioteca chilena de traductores.— Biblioteca de libros raros americanos.— Los Archivos Espanoles.— Bi- bliografía de Sor Juana Inés de la Cruz.— Relaciones entre Méjico y Venezuela.— Los archivos de Salta y Jujuy.— Geología química de los boratos.— Uno de los problemas de la paz .....	493

**La REVISTA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA**

**y los libros que la Sociedad  
ha publicado se venden en la**

**Librería de D. Guillermo Miranda  
Compañía, esquina de Bandera.**

**SANTIAGO**

## **CONCURSO HISTORICO**

---

Con ocasión de cumplirse el año próximo el centenario del nacimiento de don Miguel Luis Amunátegui, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía abre un concurso histórico para un estudio de la vida y de la labor literaria del autor de «La dictadura de O'Higgins».

Las bases son las siguientes:

Un estudio sobre la vida y las obras de don Miguel Luis Amunátegui, cuya extensión no deberá ser inferior a 200 carillas de papel de cartas, escritas a máquina.

El plazo para la presentación de los trabajos vence el 12 de Octubre de 1928.

Dictaminará sobre las obras que se presenten al concurso un jurado compuesto de las siguientes personas:

Don Miguel Luis Amunátegui.

Don Samuel Ossa Borne, y \*

Don Ramón A. Laval.

El autor de la obra recomendada por el jurado recibirá la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000).